

# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



ACTUALIZACIÓN  
PERIODO 2023 - 2027



**GOBIERNO  
AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE "CHIGÜINDA"**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

I.	Creación de la Parroquia Chingüinda .....	27
II.	Marco Referencial .....	27
III.	Procedimiento de actualización del PDOT.....	31
1	Fase Preparatoria .....	33
1.1	Metodología.....	33
1.2	Insumos Técnicos.....	35
1.2.1	Análisis del PDOT Vigente.....	35
1.2.1.1	Información que reposa en el SERCOP .....	36
1.2.2	Reporte de alertas y de errores identificados en la información proporcionada en SIGAD .....	41
1.2.2.1	Revisión y análisis de informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación a los PDOT .....	42
1.2.3	Revisión y análisis de los instrumentos de planificación .....	43
1.2.4	Revisión y análisis de los instrumentos de planificación institucional.....	43
1.2.5	Sistemas de Información Local .....	44
1.2.6	Preparación de la información .....	44
1.3	Insumos Normativos .....	48
1.3.1	Revisión de competencias y facultades.....	48
1.3.2	Revisión de normativa que regule procesos de planificación local .....	51
1.4	Requerimientos Institucionales .....	51
1.4.1	Conformación del equipo de trabajo .....	51
1.4.2	Conformación del consejo de Planificación local .....	52
1.4.3	Notificación del inicio del proceso .....	52
1.4.4	Mapeo de Actores .....	59
1.4.4.1	Metodología.....	59
1.4.4.2	Mapeo de actores en la parroquia Chigüinda. ....	61
1.4.5	Elaboración del Plan de Trabajo .....	66
2	Fase de Elaboración de Diagnostico.....	68
2.1	Caracterización General.....	68
2.1.1	Datos Generales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Chigüinda .....	68

2.1.2	Características Sociales, Históricas, Culturales o Económicas.....	70
2.2	Análisis por sistemas.....	71
2.2.1	SISTEMA FÍSICO-AMBIENTAL.....	71
2.2.1.1	Recursos Naturales No Renovables.....	72
2.2.1.1.1	Recursos Mineros.....	72
2.2.1.1.2	Hidrocarburiíferos.....	75
2.2.1.1.3	Áridos y Pétreos.....	75
2.2.1.2	Recursos naturales renovables.....	75
2.2.1.2.1	Patrimonio Hídrico.....	76
2.2.1.2.2	Patrimonio Forestal.....	78
2.2.1.2.3	Patrimonio Natural.....	81
2.2.1.2.4	Suelos.....	83
2.2.1.3	Ecosistemas.....	87
2.2.1.3.1	Continetales.....	89
2.2.1.3.2	Frágiles no Protegidos.....	89
2.2.1.3.3	Fauna.....	90
2.2.1.3.4	Flora.....	92
2.2.1.4	Amenazas Naturales.....	96
2.2.1.4.1	Volcánicas.....	97
2.2.1.4.2	Susceptibilidad a Movimientos de Masas.....	97
2.2.1.4.3	Sismos.....	106
2.2.1.4.4	Inundaciones.....	107
2.2.1.4.5	Tsunami.....	110
2.2.1.4.6	Incendios.....	110



2.2.1.5	Amenazas Climáticas.....	112
2.2.1.5.1	Sequías.....	112
2.2.1.5.2	Lluvias Intensas.....	112
2.2.1.5.3	Altas Temperaturas y Heladas.....	114
2.2.1.5.4	Eventos Extremos.....	118
2.2.1.5.5	Riesgo Climático.....	118
2.2.1.6	Clima.....	119
2.2.1.6.1	Temperatura.....	119
2.2.1.6.2	Precipitación.....	120
2.2.1.6.3	Humedad.....	121
2.2.1.6.4	Radiación Solar.....	124
2.2.1.6.5	Nubosidad.....	130
2.2.1.6.6	Vientos.....	134
2.2.1.7	Conflictos ambientales.....	138
2.2.1.7.1	Zonas Contaminadas, Degradadas o en Amenaza.....	138
2.2.1.7.2	Conflictos De Uso.....	139
2.2.1.7.3	Riesgos Antrópicos.....	143
2.2.1.8	Zonas de Protección, Regeneración y Recuperación Ambiental.....	143
2.2.1.8.1	Áreas protegidas.....	144
2.2.1.8.2	Áreas de protección ecológica.....	144
2.2.1.8.3	Áreas verdes urbanas.....	146
2.2.1.8.4	Servicios ambientales.....	150
2.2.1.8.5	Áreas especiales de conservación.....	153



2.2.1.8.6	Zonas de importancia hídrica .....	153
2.2.1.8.7	Áreas de protección hídrica .....	155
2.2.1.8.8	Bosques deforestados en recuperación .....	157
2.2.1.8.9	Proyectos de regeneración y recuperación.....	159
2.2.1.9	Calidad Ambiental. ....	159
2.2.1.9.1	Gestores Ambientales. ....	159
2.2.1.9.2	Sitios de Disposición Final. ....	159
2.2.1.9.3	Manejo de Residuos. ....	160
2.2.1.9.4	Recuperación y Reciclaje de Residuos Sólidos. ....	160
2.2.1.9.5	Economía Circular. ....	160
2.2.1.10	Contaminación. ....	162
2.2.1.10.1	Aire. ....	162
2.2.1.10.2	Suelo.....	162
2.2.1.10.3	Agua. ....	163
2.2.1.10.4	Ruido. ....	164
2.2.1.10.5	Emisiones de GEI. ....	166
2.2.1.10.6	Pasivos Ambientales.....	168
2.2.2	SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	170
2.2.2.1	Distribución Demográfica.....	172
2.2.2.1.1	Población Urbana y Rural. ....	174
2.2.2.1.2	Centros Poblados. ....	175
2.2.2.1.3	Grupos Históricamente Excluidos. ....	180
2.2.2.2	Uso y Ocupación de Suelo. ....	181



2.2.2.2.1	Limite Área Urbana. ....	184
2.2.2.2.2	Unidades de Uso, Ocupación y Aprovechamiento del Suelo.....	188
2.2.2.2.3	Catastro Urbano – Rural.....	189
2.2.2.2.4	Regulación.....	190
2.2.2.2.5	Asentamientos Irregulares con Enfoque de Gestión de Riesgos.....	191
2.2.2.2.6	Planes de Uso y Gestión del Suelo. ....	199
2.2.2.3	Movilidad, Conectividad e Infraestructura.....	205
2.2.2.3.1	Red de Vías.....	208
2.2.2.3.2	Transporte Terrestre.....	211
2.2.2.3.3	Tránsito y Seguridad Vial.....	212
2.2.2.3.4	Puertos.....	212
2.2.2.3.5	Aeropuertos.....	213
2.2.2.3.6	Sistema de Conectividad.....	213
2.2.2.3.7	Telecomunicaciones.....	213
2.2.2.3.8	Equipamientos y Redes de Interconexión Energética.....	214
2.2.2.3.9	Riesgos de Infraestructura e Infraestructura Inclusiva.....	217
2.2.2.3.10	Flujos y Cadenas Logísticas.....	219
2.2.2.3.11	Establecimientos de:.....	219
2.2.2.3.12	Infraestructura de:.....	236
2.2.3	SISTEMA SOCIOCULTURAL.....	247
2.2.3.1	Demografía y Población.....	248
2.2.3.1.1	Crecimiento Poblacional.....	248
2.2.3.1.2	Edad.....	249



2.2.3.1.3	Genero. ....	250
2.2.3.1.4	Personas en Condición de Movilidad Humana. ....	253
2.2.3.1.5	Personas con Discapacidad. ....	254
2.2.3.1.6	Autoidentificación Étnica. ....	255
2.2.3.2	Servicios Públicos y Sociales. ....	257
2.2.3.2.1	Indicadores básicos de Educación. ....	257
2.2.3.2.2	Indicadores de Salud. ....	264
2.2.3.2.3	Indicadores de Nutrición. ....	267
2.2.3.2.4	Indicadores de Desarrollo Infantil. ....	268
2.2.3.2.5	Indicadores de Seguridad Social. ....	269
2.2.3.2.6	Indicadores de Vivienda Social. ....	270
2.2.3.2.7	Sistemas de Cuidado. ....	271
2.2.3.2.8	Sistemas de Protección. ....	271
2.2.3.2.9	Programas de Protección Social no Contributiva y Atención a Grupos de Atención Prioritaria. ....	273
2.2.3.2.10	Recreación y Uso del Espacio Público. ....	276
2.2.3.2.11	Capacitación y Formación. ....	276
2.2.3.2.12	Pertinencia Territorial y Cultural de los Servicios Sociales. ....	277
2.2.3.2.13	Desagregación por Enfoque de Igualdad. ....	277
2.2.3.2.14	Servicios Inclusivos. ....	279
2.2.3.2.15	Agua. ....	279
2.2.3.2.16	Saneamiento. ....	280
2.2.3.2.17	Desechos Sólidos. ....	281
2.2.3.2.18	Hábitat. ....	282



2.2.3.2.19	Vivienda.....	285
2.2.3.3	Patrimonio y Diversidad Cultural.....	286
2.2.3.3.1	Patrimonio Material e Inmaterial.....	286
2.2.3.3.2	Riesgos Asociados al Patrimonio.....	288
2.2.3.3.3	Grupos Culturales y Caracterización.....	289
2.2.3.4	Pobreza y Desigualdad.....	289
2.2.3.4.1	Pobreza y Pobreza Extrema.....	290
2.2.3.4.2	Pobreza por NBI.....	290
2.2.3.4.3	Multidimensional.....	292
2.2.3.4.4	Índice de GINI.....	292
2.2.3.5	Seguridad y Convivencia Ciudadana.....	293
2.2.3.5.1	Uso del Espacio Público.....	293
2.2.3.5.2	Índices de Violencias.....	294
2.2.4	SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	295
2.2.4.1	Actividades económicas y productivas.....	296
2.2.4.1.1	Emprendimientos.....	296
2.2.4.1.2	Bioemprendimientos y Bionegocios.....	298
2.2.4.1.3	Cadena de Valor.....	300
2.2.4.1.4	Agroecología.....	302
2.2.4.1.5	Agricultura.....	302
2.2.4.1.6	Agricultura Familiar y Campesina.....	302
2.2.4.1.7	Pesca.....	304
2.2.4.1.8	Recursos Turísticos.....	304



2.2.4.1.9	Industria. ....	310
2.2.4.1.10	Productos y Mercados Locales, Nacionales y Globales. ....	311
2.2.4.1.11	Medios de Producción Sostenible. ....	311
2.2.4.2	Empleo. ....	311
2.2.4.2.1	Indicadores Básicos de Empleo. ....	311
2.2.4.2.2	Mercado Laboral. ....	314
2.2.4.2.3	Especialización Económica de la Población. ....	311
2.2.4.3	Concentración y Distribución de la Riqueza. ....	318
2.2.4.3.1	Tenencia de la Tierra con Enfoque de Género en Ecuador. ....	320
2.2.4.4	Servicios a la producción. ....	321
2.2.4.4.1	Mercado de capitales y financiamiento de las inversiones. ....	321
2.2.4.4.2	Acceso a Crédito. ....	323
2.2.4.5	Funcionalidad Económica del Territorio. ....	327
2.2.4.5.1	Suelos Rurales de Producción. ....	329
2.2.4.5.2	Riesgos Asociados. ....	334
2.2.4.6	Economía Popular y Solidaria. ....	338
2.2.4.6.1	Organizaciones Productivas Urbanas y Rurales. ....	338
2.2.4.7	Modelo de consumo. ....	339
2.2.4.7.1	Medición de Huella Ecológica en la Parroquia Chigüinda. ....	340
2.2.4.7.2	Índice de Desperdicio Alimentario. ....	341
2.2.4.7.3	Relación Campo-Ciudad. ....	342
2.2.4.8	Seguridad Alimentaria. ....	342
2.2.4.8.1	Alimentos Seguros, Nutritivos y en Cantidad Suficiente para Satisfacer sus Requerimientos. ....	342



2.2.4.9	Desarrollo de Tecnologías Productivas Limpias.....	343
2.2.4.9.1	Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales.....	344
2.2.4.9.2	INDUSTRIA CON TECNOLOGÍA LIMPIA .....	345
2.2.4.9.3	SISTEMAS AGRÍCOLAS CON TECNOLOGÍA LIMPIA.....	347
2.2.4.9.4	Energías Renovables.....	349
2.2.4.10	Infraestructura productiva. ....	351
2.2.4.10.1	Infraestructura de Riego. ....	351
2.2.4.10.2	Mercados. ....	352
2.2.4.10.3	Camales. ....	356
2.2.4.10.4	Terminales Terrestres. ....	356
2.2.4.10.5	Centros de Acopio. ....	357
2.2.4.10.6	Centros de Importación y Exportación.....	358
2.2.4.10.7	Centros de Comercio.....	358
2.2.4.10.8	Zonas De Desarrollo Económico o Industrial.....	359
2.2.4.10.9	Infraestructura Petrolera.....	360
2.2.4.10.10	Proyectos Estratégicos. ....	361
2.2.4.10.11	Riesgos de Infraestructura Productiva. ....	362
2.2.5	SISTEMA POLÍTICO-INSTITUCIONAL .....	363
2.2.5.1	Capacidades institucionales locales.....	364
2.2.5.1.1	Análisis normativo para la gestión de competencias clave. ....	364
2.2.5.1.2	Asignaciones Presupuestarias, Calidad del Gasto y Niveles de Ejecución. ....	367
2.2.5.1.3	Estructura Institucional. ....	373
2.2.5.1.4	Talento Humano Capacitado.....	380



2.2.5.1.5	Capacidades para la Gestión de la Información - Sistemas de Información y Niveles de Digitalización. ....	381
2.2.5.1.6	Niveles de digitalización. ....	383
2.2.5.1.7	Sistema Local de Planificación Participativa. ....	384
2.2.5.1.8	Análisis de la Transversalización de los Enfoques de Igualdad en la Planificación y Gestión de la Política Pública Local. ....	387
2.2.5.2	Gobernanza del riesgo.....	388
2.2.5.2.1	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos. ....	390
2.2.5.3	Articulación interinstitucional. ....	392
2.2.5.3.1	Espacios de Articulación Intersectorial. ....	395
2.2.5.3.2	Alianzas con otros Niveles de Gobierno. ....	395
2.2.5.3.3	Alianzas para la Gestión. ....	395
2.2.5.3.4	Alianzas Público-Privadas. ....	396
2.2.5.3.5	Mesas Intersectoriales. ....	396
2.2.5.4	Actores Territoriales y Organización Social. ....	396
2.2.5.4.1	Formas Organizativas de los Actores Sociales. ....	397
2.2.5.4.2	Cooperación Internacional, ONG, Instituciones Públicas, Actores Privados, Academia. ....	397
2.2.5.4.3	Análisis de Relaciones e Incidencia. ....	398
2.2.5.5	Participación ciudadana. ....	398
2.2.5.5.1	Normativa.....	398
2.2.5.5.2	Mecanismos. ....	400
2.2.5.5.3	Instancias de Participación Ciudadana a Nivel Local. ....	401
2.2.5.6	Sistema de Protección de Derechos. ....	403
2.2.5.6.1	Consejo Cantonal para la Protección de Derechos. ....	404
2.2.5.6.2	Junta Cantonal de Protección de Defensorías Comunitarias. ....	406



2.2.5.6.3	Defensorías comunitarias.....	407
2.2.5.6.4	Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria .....	407
2.3	Análisis Estratégico .....	409
2.3.1.1	Identificación y Sistematización de potencialidades y problemas del territorio .....	418
2.3.1.2	Potencialidades. ....	418
2.3.1.2.1	Potencialidades del Sistema Físico-Ambiental. ....	418
2.3.1.2.2	Potencialidades del Sistema Asentamientos Humanos.....	419
2.3.1.2.3	Potencialidades del Sistema sociocultural .....	419
2.3.1.2.4	Potencialidades del Sistema Económico Productivo .....	420
2.3.1.2.5	Potencialidades del Sistema Político-Institucional .....	420
2.3.1.3	Problemas.....	421
2.3.1.3.1	Problemas del Sistema Físico Ambiental.....	421
2.3.1.3.2	Problemas del sistema Asentamientos Humanos. ....	422
2.3.1.3.3	Problemas del Sistema Sociocultural. ....	423
2.3.1.3.4	Problemas del Sistema Económico-Productivo.....	424
2.3.1.3.5	Problemas del Sistema Político Institucional.....	426
2.3.2	Priorización de Potencialidades y Problemas.....	426
2.3.2.1	Priorización de Potencialidades.....	428
2.3.2.1.1	Priorización de Potencialidades Sistema Físico Ambiental.....	428
2.3.2.1.2	Priorización de Potencialidades Sistema Asentamientos Humanos.....	428
2.3.2.1.3	Priorización de Potencialidades Sistema Sociocultural. ....	429
2.3.2.1.4	Priorización de Potencialidades Sistema Económico Productivo.....	429
2.3.2.1.5	Priorización de Potencialidades Sistema Político Institucional.....	429



2.3.2.2	Priorización de Problemas.....	430
2.3.2.2.1	Priorización de Problemas del Sistema Físico Ambiental.....	430
2.3.2.2.2	Priorización de Problemas del Sistema Asentamientos Humanos.....	430
2.3.2.2.3	Priorización de Problemas del Sistema Sociocultural.....	431
2.3.2.2.4	Priorización de Problemas Sistema Económico Productivo.....	431
2.3.2.2.5	Priorización de Problemas Sistema Político Institucional.....	432
2.4	Modelo Territorial Actual.....	434
3	Fase Elaboración de Propuesta.....	442
3.1	Propuesta de Largo Plazo.....	442
3.1.1	Visión de Desarrollo.....	442
3.1.2	Objetivos de desarrollo.....	443
3.2	Propuesta de gestión de mediano plazo.....	444
3.2.1	Objetivos, políticas, metas e indicadores.....	447
3.2.2	Planes, programas, proyectos y presupuesto.....	452
3.2.2.1	Alineación, Agendas Nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada, Agendas De Coordinación Zonal.....	458
3.2.2.2	Matriz Consolidada de proyectos.....	462
3.2.3	Modelo Territorial Deseado.....	467
4	Fase Elaboración de Modelo de Gestión.....	474
4.1	Inserción estratégica territorial.....	474
4.2	Formas de Gestión.....	477
4.3	Estrategias transversales.....	480
4.3.1	Igualdad de derechos para todas las personas.....	480
4.3.2	Protección Frente a Riesgos y Desastres.....	486
4.3.2.1	Plan de acción para la reducción de riesgos identificados.....	487
4.3.3	Adopción de medidas frente al cambio climático.....	491
4.3.3.1	Medidas de adaptación al cambio climático.....	491
4.3.4	Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición infantil.....	493



4.4	Estrategias de seguimiento y evaluación .....	497
4.4.1	Seguimiento al cumplimiento de metas .....	497
4.4.2	Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos .....	498
4.4.3	Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados .....	498
4.4.4	Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados .....	499
4.4.5	Estrategias de promoción y difusión del PDOT .....	500
4.4.6	Importancia de la comunicación y difusión del PDOT .....	500
4.4.7	Plan de promoción y difusión .....	500



ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Procesos que reposan en el portal del SERCOP reportados por el GAD-P Chigüinda .....	37
<b>Tabla 2.</b> Proyectos que reposan en el portal del SERCOP reportados por el GAD-C de Gualaquiza .....	37
<b>Tabla 3.</b> Análisis del PDOT vigente en función de los programas y/o proyectos. ....	38
<b>Tabla 4.</b> Errores sobre el cumplimiento de metas del PDOT Chigüinda proceso 2019-2023. ....	41
<b>Tabla 5</b> Información base recopilada para la elaboración del PDOT 2023-2027 .....	44
<b>Tabla 6.</b> Reglamentos, normas y códigos para la administración y gestión territorial. ....	51
<b>Tabla 7.</b> Equipo Técnico para la formulación del PDOT de la parroquia Chigüinda. ....	51
<b>Tabla 8.</b> Clasificación del mapeo de actores .....	60
<b>Tabla 9</b> Actores del ejecutivo desconcentrado e instituciones públicas y financieras.....	62
<b>Tabla 10.</b> Plan de actividades de la realización del PDOT de la parroquia Chigüinda .....	66
<b>Tabla 11.</b> Datos generales del GAD Parroquial de Chigüinda .....	68
<b>Tabla 12.</b> Concesiones mineras en la parroquia Chigüinda. ....	73
<b>Tabla 13.</b> Microcuencas de la Parroquia Chigüinda .....	76
<b>Tabla 14.</b> Unidades hidrográficas en la parroquia Chigüinda .....	78
<b>Tabla 15.</b> Descripción de la taxonomía de los suelos.....	84
<b>Tabla 16.</b> Tipos de ecosistemas presentes en la parroquia Chigüinda .....	89
<b>Tabla 17.</b> Fauna identificada en la parroquia Chigüinda.....	90
<b>Tabla 18.</b> Fauna identificada en la parroquia Chigüinda.....	90
<b>Tabla 19.</b> Flora característica de la parroquia Chigüinda.....	92
<b>Tabla 20.</b> Eventos peligrosos registrados en la parroquia Chigüinda en los últimos 10 años.....	96
<b>Tabla 21.</b> Susceptibilidad a movimientos en masa .....	98
<b>Tabla 22.</b> Susceptibilidad a Inundaciones .....	108
<b>Tabla 23.</b> Susceptibilidad a Incendios Forestales.....	110
<b>Tabla 24.</b> Temperatura (°C) en la parroquia Chigüinda .....	119
<b>Tabla 25.</b> Precipitación del periodo mensual 2001-2020 para la parroquia Chigüinda .....	120
<b>Tabla 26.</b> Actividades que contaminan en la parroquia Chigüinda.....	138
<b>Tabla 27.</b> Conflictos de uso .....	139
<b>Tabla 28.</b> Conflictos de uso parroquial .....	141
<b>Tabla 29</b> Áreas verdes identificadas dentro de los asentamientos urbanos y localidades de la parroquia .....	146



<b>Tabla 30.</b> Servicios ambientales identificados y priorizados.....	151
<b>Tabla 31.</b> Zonas de importancia hídrica para la parroquia Chigüinda.....	153
<b>Tabla 32.</b> Principales beneficios que genera la implementación de la economía circular.....	161
<b>Tabla 33.</b> Tabla descriptiva de los asentamientos humanos de la parroquia Chigüinda. ....	173
<b>Tabla 34.</b> Efectos visibles en las Estructuras.....	192
<b>Tabla 35.</b> Polígonos de Intervención Territorial en la parroquia Chigüinda.....	201
<b>Tabla 36.</b> Tratamiento urbanístico del centro urbano parroquial .....	202
<b>Tabla 37.</b> Red vial.....	209
<b>Tabla 38.</b> Jerarquía vial .....	209
<b>Tabla 39.</b> Transporte terrestre.....	211
<b>Tabla 40.</b> Tramos eléctricos. ....	216
<b>Tabla 41.</b> Establecimientos de Educación de la parroquia Chigüinda.....	220
<b>Tabla 42.</b> Establecimientos de Salud de la parroquia Chigüinda. ....	226
<b>Tabla 43.</b> CIBV en la parroquia.....	228
<b>Tabla 44.</b> Infraestructuras de la parroquia Chigüinda .....	235
<b>Tabla 44.</b> Captaciones de Agua de la parroquia Chigüinda.....	238
<b>Tabla 45.</b> Sistema de alcantarillado de la parroquia Chigüinda. ....	242
<b>Tabla 46.</b> Ocupación de la Vivienda .....	244
<b>Tabla 47.</b> Crecimiento Poblacional .....	248
<b>Tabla 48.</b> Grandes grupos de edad .....	250
<b>Tabla 49.</b> Grupos de Edad por sexo .....	252
<b>Tabla 50.</b> Discapacidad por rangos de edad. ....	255
<b>Tabla 51.</b> Nivel de instrucción.....	258
<b>Tabla 52.</b> Tasa de asistencia escolar parroquial.....	262
<b>Tabla 53.</b> Instituciones Educativas de la Parroquia Chigüinda.....	263
<b>Tabla 54.</b> Personal de Salud MSP.....	265
<b>Tabla 55.</b> Morbilidad parroquial .....	267
<b>Tabla 56.</b> Indicadores de desarrollo infantil.....	269
<b>Tabla 57.</b> Espacios públicos .....	276
<b>Tabla 58.</b> Atención inclusiva .....	279
<b>Tabla 59.</b> Patrimonio material en la parroquia Chigüinda.....	287



<b>Tabla 60.</b> Festividades en la parroquia .....	287
<b>Tabla 61.</b> Descripción del patrimonio inmaterial.....	288
<b>Tabla 62.</b> Riesgos asociados al patrimonio .....	288
<b>Tabla 63.</b> Condiciones por NBI en la parroquia Chigüinda.....	291
<b>Tabla 64.</b> Espacios públicos .....	293
<b>Tabla 65.</b> Número de hectáreas de cultivo por parroquia, Gualaquiza 2024 .....	301
<b>Tabla 66.</b> Productores AFC registrados por parroquia del cantón Gualaquiza .....	303
<b>Tabla 67.</b> PET en la parroquia .....	312
<b>Tabla 68.</b> Propiedad de la tierra agrícola por género .....	320
<b>Tabla 69.</b> Emisores inscritos en el Mercado de Capitales .....	322
<b>Tabla 70.</b> Acceso a crédito .....	324
<b>Tabla 71.</b> Número de productores agropecuarios por rangos de edad y superficie agraria .....	328
<b>Tabla 72.</b> Número de animales vacunados en el cantón Gualaquiza al año 2024.....	337
<b>Tabla 73.</b> Organización productiva urbana y rural.....	338
<b>Tabla 74.</b> Ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda entre el 2019 y 2023 .....	368
<b>Tabla 75.</b> Ingresos por partida del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda entre el 2019 y 2023 .....	369
<b>Tabla 76.</b> Egresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda entre el 2019 y 2023 .....	370
<b>Tabla 77.</b> Egresos por partida del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda entre el 2019 y 2023 .....	371
<b>Tabla 78.</b> Ingresos frente a los gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda entre el 2021 y 2023.....	372
<b>Tabla 79.</b> Distribución de personal por Unidad Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda .....	376
<b>Tabla 80.</b> Verificación de componentes Sistema de Información Local del Gobierno Parroquial de Chigüinda .....	381
<b>Tabla 81.</b> Estructura del Consejo de Planificación Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda 2023-2027.....	385
<b>Tabla 82.</b> Normativa que regula la Gestión de Riesgos.....	389
<b>Tabla 83.</b> Vínculos Internacionales para la reducción de riesgos. ....	389
<b>Tabla 84.</b> Actores institucionales .....	393
<b>Tabla 85.</b> Actores sociales y organizaciones sociales.....	397
<b>Tabla 86.</b> Potencialidades del sistema físico ambiental.....	418
<b>Tabla 87.</b> Potencialidades del Sistema Asentamientos Humanos .....	419
<b>Tabla 88.</b> Potencialidades del Sistema Sociocultural .....	419
<b>Tabla 89.</b> Potencialidades del Sistema Económico Productivo.....	420
<b>Tabla 90.</b> Potencialidades del Sistema Político-Institucional .....	420



<b>Tabla 91.</b> Problemas del sistema Físico-Ambiental.....	421
<b>Tabla 92.</b> Problemas del componente Asentamientos Humanos.....	422
<b>Tabla 93.</b> Problemas del componente Sociocultural .....	423
<b>Tabla 94.</b> Problemas del Sistema Económico-Productivo.....	424
<b>Tabla 95.</b> Problemas del Sistema Político-Institucional .....	426
<b>Tabla 96.</b> Priorización de potencialidades del sistema Físico Ambiental. ....	428
<b>Tabla 97.</b> Priorización de potencialidades del sistema Asentamientos Humanos .....	428
<b>Tabla 98.</b> Priorización de potencialidades del Sistema Económico Productivo .....	429
<b>Tabla 99.</b> Priorización de potencialidades del Sistema Económico Productivo .....	429
<b>Tabla 100.</b> Priorización de potencialidades del Sistema Político Institucional.....	429
<b>Tabla 101.</b> Priorización de problemas del sistema Físico Ambiental .....	430
<b>Tabla 102.</b> Priorización de problemas del sistema Asentamientos Humanos .....	430
<b>Tabla 103.</b> Priorización de problemas del sistema Sociocultural.....	431
<b>Tabla 104.</b> Priorización de problemas del sistema Económico-Productivo .....	431
<b>Tabla 105.</b> Priorización de problemas del sistema Político Institucional .....	432
<b>Tabla 106.</b> Priorización de problemas con prioridad alta a media con sus desafíos de gestión .....	432
<b>Tabla 107.</b> Objetivos de Desarrollo por sistemas .....	443
<b>Tabla 108.</b> Unidades de intervención en la parroquia Chigüinda .....	445
<b>Tabla 109.</b> Objetivos, políticas, metas e indicadores.....	448
<b>Tabla 110.</b> Planes, programas, proyectos, presupuesto .....	452
<b>Tabla 111.</b> Alineación de agendas .....	458
<b>Tabla 112.</b> Matriz consolidada de proyectos .....	462
<b>Tabla 113.</b> Definición de iniciativa, objetivo y mecanismo de articulación .....	475
<b>Tabla 114.</b> Formas de gestión para la consecución de proyectos .....	478
<b>Tabla 115.</b> Políticas de las Agendas Nacionales de Igualdad 2021-2025 .....	482
<b>Tabla 116.</b> Gestión de proyectos para reducir el grado de exposición a riesgos en la parroquia Chigüinda.....	490
<b>Tabla 117.</b> Medidas de adaptación al cambio climático en función de proyectos planteados para el desarrollo parroquial .....	492

ÍNDICE DE FIGURAS



<b>Figura 1.</b> Fases para la actualización del PDOT .....	31
<b>Figura 2.</b> Flujo de relacionamiento de componentes del PDOT .....	32
<b>Figura 3.</b> Semaforización de las metas en base al porcentaje de cumplimiento. ....	36
<b>Figura 4.</b> Porcentaje de ejecución del planteamiento de proyectos propuestos durante el periodo 2019-2023 .....	41
<b>Figura 5.</b> Oficio de notificación de inicio de actualización de PDOT GAD parroquial Chigüinda.....	54
<b>Figura 6.</b> Ubicación de la parroquia Chigüinda .....	69
<b>Figura 7.</b> Concesiones mineras en la parroquia Chigüinda .....	74
<b>Figura 8.</b> Microcuencas de la Parroquia Chigüinda.....	77
<b>Figura 9.</b> Patrimonio Forestal de la parroquia Chigüinda. ....	80
<b>Figura 10.</b> Patrimonio Natural de la parroquia Chigüinda. ....	82
<b>Figura 11.</b> Clasificación de suelos de la parroquia Chigüinda .....	86
<b>Figura 12.</b> Ecosistemas de la parroquia Chigüinda. ....	88
<b>Figura 13.</b> Susceptibilidad a movimientos en masa .....	99
<b>Figura 14.</b> Fotografía de vivienda con problemas de asentamiento (hundimiento-Fenómeno de remoción en masa).....	100
<b>Figura 15.</b> Mapa de Índice Topográfico de Humedad.....	101
<b>Figura 16.</b> Nacientes de agua e Índice topográfico de Humedad la ciudad de Chigüinda. ....	103
<b>Figura 17.</b> Mapa de microcuencas (drenajes menores) y deslizamientos activos para la ciudad de Chigüinda y la localidad de San Martín.....	105
<b>Figura 18.</b> Fuentes sísmicas presentes en la parroquia Chigüinda .....	107
<b>Figura 19.</b> Susceptibilidad a Inundaciones.....	109
<b>Figura 20.</b> Susceptibilidad a Incendios Forestales en la parroquia Chigüinda. ....	111
<b>Figura 21.</b> Nivel de amenaza a lluvias .....	113
<b>Figura 22.</b> Nivel de amenaza a altas temperaturas.....	115
<b>Figura 23.</b> Nivel de amenaza a heladas.....	117
<b>Figura 24.</b> Climograma para la parroquia Chigüinda, período 2001-2020.....	121
<b>Figura 25.</b> Humedad relativa para la parroquia Chigüinda .....	123
<b>Figura 26.</b> Mapa solar que muestra el potencial de generación de electricidad fotovoltaica en Ecuador .....	125
<b>Figura 27.</b> Irradiación normal directa de la parroquia Chigüinda. ....	128
<b>Figura 28.</b> Irradiación horizontal global de la parroquia Chigüinda. ....	129
<b>Figura 29.</b> Irradiación horizontal global de la parroquia Chigüinda. ....	133
<b>Figura 30.</b> Puntos cardinales y rosa de vientos.....	135
<b>Figura 31.</b> Velocidad del Viento de la Parroquia Chigüinda.....	136



Figura 32. Dirección del Viento de la Parroquia Chigüinda.....	137
Figura 33. Conflictos de uso.....	142
Figura 34 Mapa de ACMUS Runahurco .....	145
Figura 35 Área verde para la cabecera parroquial de Chigüinda.....	147
Figura 36 Área verde para la localidad de Granadillas.....	148
Figura 37 Área verde localidad de San Martín.....	149
Figura 38 Mapa de servicios ecosistémicos de la parroquia Chigüinda.....	152
Figura 39 Mapa de zonas de importancia hídrica de la parroquia Chigüinda.....	154
Figura 40 Mapa de áreas de importancia hídrica de la parroquia .....	156
Figura 41. Mapa de deforestación en el periodo 2020-2024 .....	158
Figura 42. Mapa de contaminación ambiental .....	165
Figura 43. Contribución de emisiones de GEI por sectores al INGEI 2018 .....	167
Figura 44. Tendencia de las Emisiones de GEI Serie Histórica 1994 - 2018 incluyendo sector UTCUTS.....	168
Figura 45. Pasivos Ambientales .....	169
Figura 46. Mapa de Centros Poblados.....	176
Figura 47. Jerarquía de poblados.....	179
Figura 48. Centro Urbano parroquial Chigüinda.....	185
Figura 49. Centro Urbano parroquial Chigüinda.....	187
Figura 50. Localidad de San Martín .....	196
Figura 51. Localidad de Granadillas .....	198
Figura 52. Jerarquía vial parroquia Chigüinda. ....	210
Figura 53. Cobertura del servicio TIC.....	214
Figura 54. Red eléctrica. ....	215
Figura 55. Establecimientos de Educación. ....	225
Figura 56. Establecimientos de Salud .....	227
Figura 57. Espacio Público de la parroquia Chigüinda.....	234
Figura 58. Cobertura de agua en la zona urbana.....	237
Figura 59. Sistema de alcantarillado en la zona urbana. ....	241
Figura 60. Cobertura de desechos en la zona urbana. ....	243
Figura 61. Tipo de Vivienda .....	246
Figura 62. Tasa de crecimiento poblacional .....	249



Figura 63. Tasa de crecimiento poblacional .....	250
Figura 64. Pirámide Poblacional .....	253
Figura 65. Inmigración de la parroquia.....	254
Figura 66. Autoidentificación étnica en la parroquia.....	257
Figura 67. Nivel de instrucción en la parroquia .....	258
Figura 68. Tasa de Analfabetismo.....	259
Figura 69. Años de escolaridad.....	260
Figura 70. Tasa de asistencia escolar.....	262
Figura 71. Indicadores de Salud.....	266
Figura 72. Niños con Desnutrición.....	268
Figura 73. Indicadores de seguridad social en la parroquia Chigüinda.....	270
Figura 74. Protección social no contributiva .....	275
Figura 75. Agua por Red Pública .....	280
Figura 76. Cobertura de Alcantarillado.....	281
Figura 77. Cobertura de servicios básicos en la parroquia .....	282
Figura 78. Materiales utilizados en las paredes de las viviendas.....	283
Figura 79. Materiales utilizados en el techo de las viviendas .....	283
Figura 80. Materiales utilizados en el piso de las viviendas.....	284
Figura 81. Viviendas ocupadas y desocupadas, relación 2010-2022.....	285
Figura 82. Tipos de Viviendas en la parroquia .....	286
Figura 83. Mirador El Churuco.....	305
Figura 84. Laguna del páramo. ....	306
Figura 85. Cascada las Chorreras.....	307
Figura 86. Mapa Turístico de la parroquia Chigüinda.....	309
Figura 87. Resumen de los indicadores del mercado laboral en la parroquia.....	315
Figura 88. Composición de la población económicamente activa e inactiva.....	312
Figura 89. Clasificación de la PEA.....	314
Figura 90. Rama de actividades predominantes en la parroquia Chigüinda.....	317
Figura 91. Mercado Capitales del Ecuador .....	322
Figura 92. Emisores por sector económico .....	323
Figura 93. Porcentaje de participación de la banca privada por volumen de crédito colocado para el año 2020. ....	324



<b>Figura 94.</b> Volumen del monto otorgado por tipo de crédito .....	326
<b>Figura 95.</b> Suelos rurales de producción agrícola en la parroquia .....	333
<b>Figura 96.</b> Suelos rurales de producción agrícola en la parroquia .....	336
<b>Figura 97.</b> Ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda entre el 2019 y 2023 .....	368
<b>Figura 98.</b> Egresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda entre el 2019 y 2023 .....	371
<b>Figura 99.</b> Ingresos frente a los gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda entre el 2021 y 2023.....	373
<b>Figura 100.</b> Ejercicio de la administración pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda.....	374
<b>Figura 101.</b> Cadena de valor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda .....	375
<b>Figura 102.</b> Estructura Orgánica por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda .....	377
<b>Figura 103.</b> Composición laboral por equidad de género en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda.....	379
<b>Figura 104.</b> Composición laboral por régimen Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda .....	379
<b>Figura 105.</b> Número de servidores públicos por régimen laboral del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda .....	380
<b>Figura 106.</b> Portal web del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Chigüinda.....	382
<b>Figura 107.</b> Servicios en línea / Portal web del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda .....	383
<b>Figura 108.</b> Acta de conformación del Consejo parroquial de Planificación de la Parroquia Chigüinda .....	386
<b>Figura 109</b> Metodología para una apropiada Gestión de Riesgos .....	390
<b>Figura 110.</b> Mecanismos para una adecuada gobernanza de la Gestión de Riesgos.....	391
<b>Figura 111.</b> Lineamientos para las unidades de gestión de riesgos.....	392
<b>Figura 112.</b> Reglamento que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Parroquial de Chigüinda.....	399
<b>Figura 113.</b> Valoración y semaforización de criterios para priorización .....	427
<b>Figura 114.</b> Modelo Territorial Actual del GAD parroquial Chigüinda .....	441
<b>Figura 115.</b> Modelo Territorial deseado del GAD parroquial Chigüinda.....	473
<b>Figura 116.</b> Fases de la gestión del riesgo a desastres .....	488
<b>Figura 117.</b> Proceso metodológico para el plan de acciones.....	488



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**CNP:** Consejo Nacional de Planificación.

**Actor social:** Sujeto colectivo estructurado a partir de una conciencia de identidad propia, portador de valores. Actúa en el seno de una sociedad para defender los intereses de sus miembros.

**Actor:** Persona natural o jurídica con interés directo o indirecto. Facultado para ejercer derechos y contraer obligaciones.

**Amenaza:** Es un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud, daños a los bienes, disrupciones sociales y económicas o daños ambientales.

**Clima:** Conjunto de condiciones atmosféricas propias de un lugar, constituido por la cantidad y frecuencia de lluvias, humedad, temperatura, vientos, etc., cuya acción compleja influye en la existencia de los seres sometidos a ella.

**COA:** Código Orgánico del Ambiente.

**Competencias:** Conjunto de acciones o actividades institucionales que, en forma exclusiva o concurrente, le corresponden realizar legítimamente a uno o varios niveles de gobierno.

**Componentes del PDOT:** en concordancia con las disposiciones del COOTAD, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GADs contendrán, al menos, los siguientes componentes: 1) Diagnóstico, 2) Propuesta, y. 3) Modelo de Gestión.

**COOTAD:** Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**COPFP:** Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

**MAATE:** Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

**MAG:** Ministerio de Agricultura y Ganadería.

**Meta:** Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo; se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

**MTOP:** Ministerio de Transporte y Obras Públicas

**ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**PDOT:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial instrumento de planificación local. Tiene por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, actividades económico-productivas y manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales.

**Devengado:** Constituye una obligación de pago, en forma independiente si este pago se realizó o no.

**Diagnóstico:** Análisis de la situación actual.

**Ecosistema:** Sistema biológico constituido por una comunidad de seres vivos y el medio natural en que viven.

**Emisiones:** Liberación de gases de efecto invernadero y/o sus precursores en la atmósfera, en una zona y por un periodo determinados.

**ETN:** Estrategia Territorial Nacional.

**Evaluación:** Proceso de valoración sistemática, integral y objetiva del diseño, ejecución, efectos o impactos de una intervención pública, basado en evidencia y destinado a contribuir a mejorar las políticas públicas.

**GAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado.

**Gas de efecto invernadero (GEI):** Son gases integrantes de la atmósfera, de origen natural y antropogénico.

**Indicador:** Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

**Interculturalidad:** Permite la convivencia, diálogo, interrelación y articulación en condiciones de igualdad y respeto de las diversas instituciones, autoridades, idioma y derecho propio, y sistemas económicos, políticos, jurídicos, culturales que los caracteriza como pueblos con el Estado y la sociedad, en general.

**PND:** Plan Nacional de Desarrollo.

**POA:** Plan Operativo Anual, es un documento formal en el cual se describen los programas y/o proyectos que fueron priorizados para su realización en un determinado ejercicio fiscal; debe estar alineado a los objetivos y metas contempladas en el PDOT.

**Programa:** constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común.

**Prospectiva:** Es un proceso sistemático de construcción de una visión territorial a largo plazo.

**Proyecto:** conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, similitud y complementariedad, agrupadas para cumplir un propósito específico y



contribuir a la solución de un problema, ligadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno

**Riesgo climático:** Resulta de la interacción de la amenaza, exposición y vulnerabilidad climática. Su valor hace referencia a los riesgos de impactos del cambio climático.

**Seguimiento:** Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

**SENPLADES:** Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

**SIGAD:** Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

**SNGRE:** Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.

**SNI:** Sistema Nacional de Información.

**SOT:** Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

**SPC:** Sistema de Participación Ciudadana.

**Visión:** La visión se construye como un enunciado que visibiliza las perspectivas de desarrollo de la población en un determinado territorio.

**ENEMDU:** Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo

**SIBCE:** Sistema de Información de Bienes Culturales del Ecuador –

**PET:** población en edad de trabajar.

**PEA:** Población económicamente activa.

**PEI:** población económicamente inactiva.

**FECD:** Fondo Ecuatoriano - Canadiense de Cooperación para el Desarrollo.

**COPFIP:** Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

**LOPC:** Ley Orgánica de Participación Ciudadana.



## PRESENTACIÓN

En cumplimiento al marco legal vigente, se ha procedido a la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Rural Chigüinda. Este documento nos ayudará a establecer las inequidades, deficiencias, potencialidades y oportunidades del territorio parroquial, con el fin de plantear una propuesta de desarrollo local, orientado a revertir las condiciones de pobreza y desigualdad, generando un cambio en el patrón de desarrollo económico de la población.

La actualización del presente PDOT se ha desarrollado con la participación de los habitantes de cada una de las comunidades de la parroquia, funcionarios del GAD parroquial, Consejo de Planificación parroquial y representantes de las organizaciones sociales.

Se pone a disposición de la ciudadanía, el presente documento, a fin de dar seguimiento, evaluación y control social de las metas propuestas para el período de gestión 2023 - 2027.



Sr. Illescas Castro Nelson Alfredo

Presidente del GAD Parroquial Rural Chigüinda



**GOBIERNO PARROQUIAL DE CHIGÜINDA**

**Presidente:** Nelson Alfredo Illescas Castro  
**Vicepresidenta:** Jenny Cecibel Torres Jara  
**Consejo Parroquial de Planificación:** Jorge Mauricio Caivinagua Chacha  
Leonor Cumandá Guzmán Benavidez  
Clara Luz Cárdenas Pacheco  
Emma Lastenia Rodríguez Brito  
Jaime Alejandro Guzmán Brito  
Elsa Liliana Fernandez Canjamarca

**Documento elaborado por:**

**Responsable:** Ing. Santiago Daniel Silva Cartuche

**Equipo técnico:**

**Sistema Físico Ambiental:** Ing. Santiago Daniel Silva Cartuche  
**Sistema Asentamientos Humanos:** Arq. Santiago Castro Córdor  
**Sistema Sociocultural:** Ing. Santiago Daniel Cobos Ramón  
**Sistema Económico Productivo:** Eco. Luigi Maldonado  
**Sistema Político Institucional:** Eco. Luigi Maldonado  
**Riesgos:** Ing. Leydi Jacqueline Cevallos Quezada  
**Cartografía:** Ing. María Janeth Urrego Jiménez  
**Apoyo técnico:** Ing. Allison Nicole Jaramillo Ramón



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda  
FRANCISCO DE ORELLANA S/N Y 24 DE MAYO  
gadchiguinda2023@hotmail.com  
Chigüinda, Gualaquiza, Morona Santiago.

## I. Creación de la Parroquia Chigüinda

Chigüinda fue elevada a categoría de parroquia en la presidencia del Dr. José María Velasco Ibarra, mediante Resolución de Gobierno Nro. 192 del 16 de febrero de 1946, publicada en el Registro Oficial Nro. 514 del miércoles 20 de febrero de 1946. Los enunciados fueron los siguientes: Elévese a categoría de parroquia rural el caserío Chigüinda, separando de la parroquia de Rosario a que pertenece; los linderos de esta parroquia serán los siguientes:

Por el Norte el Cantón Sígsig de la provincia del Azuay por el Sur con la parroquia la cordillera denominada Runahurco; por el Oriente la Chorrera llamada Guabisay y el río Negro; y por el Occidente la indicada provincia del Azuay comprendiendo los caseríos de: Chigüinda, Sangurima, Granadillas, Río Blanco, Bermejós y Guabisay, formaran parte integrante de dicha parroquia.

## II. Marco Referencial

### A. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) (COPFP, 2019, art. 41).

Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo (Secretaría Nacional de Planificación 2023).

El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio (Secretaría Nacional de Planificación 2023).



## B. Propósito del PDOT

El Plan de Desarrollo Territorial (PDOT) es una herramienta, la cual tiene como objetivo unir la visión territorial a mediano y largo plazo, combinando estrategias de desarrollo económico, productivo y social, la protección, el uso y administración de los recursos naturales, patrimonio cultural, prevención y reducción de riesgos, la gestión del cambio climático, los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, y el papel y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural (Secretaría Nacional de Planificación 2023).

## C. Actualización del PDOT

Los PDOT se actualizarán, obligatoriamente, en las siguientes circunstancias (LOOTUGS 2019):

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2019).
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Cuando se cree o modifique una nueva circunscripción territorial, para la formulación del PDOT, el nuevo nivel de gobierno considerará como insumo el PDOT vigente del GAD del que formaba parte anteriormente (COOTAD, 2018). Para el ejercicio de formulación/actualización del PDOT, los GAD se insumirán de datos e información contenida en los Sistemas de Información Local (SIL), los cuales deberán ser estructurados con base en lo establecido por la normativa correspondiente (Secretaría Nacional de Planificación 2015).

## D. Enfoques transversales

El PDOT considera la incorporación de los siguientes enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución (CRE 2008):



- Igualdad de derechos para todas las personas

La idea de una sociedad más justa y equitativa se construye a través de la promoción de la igualdad en todos los ámbitos y la erradicación de todo tipo de discriminación, exclusión y pobreza, desafíos presentes para alcanzar una sociedad más justa, basada en el respeto a la diversidad y el efectivo goce de sus derechos (Secretaría Nacional de Planificación 2023). Los enfoques de igualdad (intercultural y plurinacional, discapacidad, movilidad humana, género, intergeneracional), se enmarca en el paradigma garantista de derechos de la Constitución de la República del Ecuador y orientan la gestión pública al cierre de brechas de igualdad y transformación de patrones culturales discriminatorios (Secretaría Nacional de Planificación 2023). La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación territorial local permitirá integrar acciones tendientes a superar las desigualdades en los programas y proyectos de los GAD, hacia una sociedad más igualitaria, en función de sus competencias y capacidades (Secretaría Nacional de Planificación 2023).

- Protección frente a riesgos y desastres

La gestión del riesgo de desastres en la planificación y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados permite orientar estrategias para gestionar, reducir y prevenir riesgos actuales y futuros, con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible y resiliente, adaptado a las necesidades específicas de cada territorio y nivel de administración territorial (Secretaría Nacional de Planificación 2023). La transversalización de este enfoque en los diferentes planes, programas o proyectos de desarrollo territorial permitirá incluir elementos urgentes y elementales para prever el riesgo de desastres en los territorios, planificar medidas estructurales y no estructurales que permitan reducir, de manera sostenida, los daños y pérdidas, en el marco de la articulación y coordinación entre actores para responder y recuperarse, de manera inmediata, de los efectos ocasionados por emergencias y desastres (Secretaría Nacional de Planificación 2023).

- Adopción de medidas frente al cambio climático

El Estado ecuatoriano considera al cambio climático como una política nacional, promoviendo la incorporación de criterios de cambio climático en los diferentes instrumentos de la planificación a nivel nacional y subnacional. En este contexto, Ecuador cuenta con líneas de acción de la planificación sectorial que orienta el desarrollo del país hacia una economía resiliente y baja en emisiones de carbono. La alineación de la planificación territorial local a las prioridades



nacionales permitirá integrar acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en los programas y proyectos de los GAD, para abordar los efectos negativos del cambio climático, en función de sus competencias y capacidades (Secretaría Nacional de Planificación 2023).

Las medidas y acciones de adaptación y mitigación pueden influir de forma positiva en la consecución de otros objetivos sociales, ambientales e, incluso, económicos de los gobiernos locales y viceversa. Asimismo, la vinculación de las competencias y objetivos estratégicos de los GAD con la adaptación y la mitigación del cambio climático; también podrá contribuir a evitar o disminuir costos a los gobiernos locales como, por ejemplo, aquellos vinculados con los impactos asociados a la ocurrencia de eventos climáticos extremos (Secretaría Nacional de Planificación 2023).

- Desnutrición infantil

La nutrición determina el desarrollo integral del ser humano. Una buena nutrición desde la infancia asegura una mejor salud y un desarrollo físico apropiado. Por tal razón, la nutrición es un factor trascendental para alcanzar el buen vivir de los ecuatorianos (Secretaría Nacional de Planificación 2023).

La garantía de una vida sana y el acceso a servicios de salud de calidad son, también, elementos a ser considerados como centrales para la erradicación de la pobreza y el cierre de brechas de inequidad. La Constitución de la República del Ecuador garantiza la plena vigencia de los derechos humanos, en particular de los grupos de atención prioritaria y el derecho a la salud que se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos, el derecho al agua, la alimentación, nutrición, educación y cuidado diario de las niñas y los niños en el marco de la protección integral de sus derechos, entre otros (Secretaría Nacional de Planificación 2023).

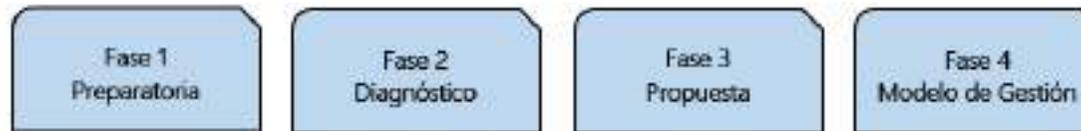
En este marco, reducir la Desnutrición Crónica Infantil requiere del trabajo de múltiples actores públicos y debe ser trabajada desde varios frentes, volviéndose indispensables la adopción de políticas que intervengan en las causas básicas o estructurales para mejorar las condiciones de vida de las familias. El rol de los GAD respecto a incorporar esta temática desde diferentes aristas en los planes, programas y proyectos es clave para definir acciones que contribuyan a incidir en la disminución y erradicación de la desnutrición crónica infantil en el país (Secretaría Nacional de Planificación 2023).



### III. Procedimiento de actualización del PDOT

Para el proceso de actualización del PDOT de la parroquia Chigüinda, periodo 2024-2028, se dispuso la estructura establecida por SNP (2023), con las fases que se describen a continuación.

**Figura 1.** Fases para la actualización del PDOT

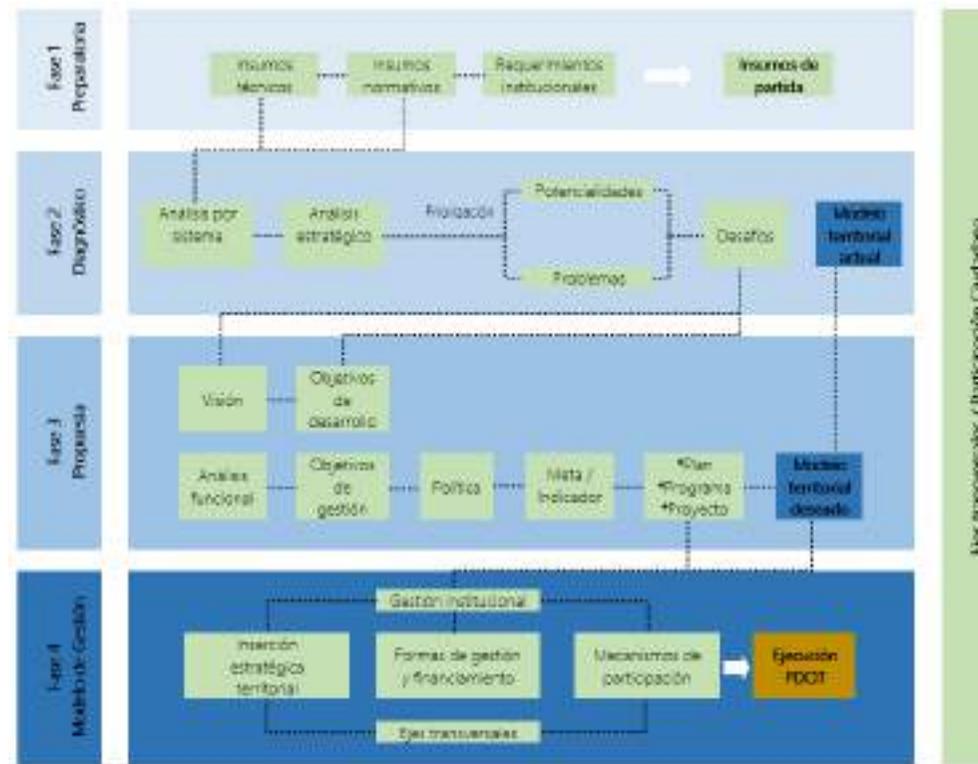


**Fuente:** Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, Secretaria Nacional de Planificación 2023  
**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024

Además, según lo recomendado por la secretaria nacional de Planificación (2023), se planteó un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión para el GAD, a través de herramientas que evidenciaron las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para la parroquia. El proceso secuencial se muestra a continuación.



Figura 2. Flujo de relacionamiento de componentes del PDOT



Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, Secretaria Nacional de Planificación, 2023



## 1 Fase Preparatoria

Para llevar a efecto el presente plan es importante mencionar el marco normativo que respalde su ejecución y oriente las intervenciones para garantizar un modelo de gestión eficiente y acorde con la realidad territorial. En este sentido, el art. 50 del Código Orgánico De Planificación y Finanzas Públicas, establece que los GAD deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera.

De igual manera el art. 42, del COPFP señala en el numeral c: “Los gobiernos autónomos deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y control social”. Por su parte, La Secretaría Técnica de Planificación, conjuntamente con los GAD, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo de Planificación.

Además, como insumo principal y medular de la presente actualización, se toma a consideración los lineamientos expuestos por la Guía para la formulación y/o Actualización de los PDOT, proceso 2023-2027, que describe los contenidos mínimos para desarrollar el presente plan. En este sentido, la presente fase preparatoria se sustenta en dicha Guía, interpretando sus contenidos con procesos metodológicos recomendados por la misma y adecuados según el criterio de juicio de experto por parte de la consultoría responsable de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chigüinda.

### 1.1 Metodología

El proceso de metodológico se aborda en 3 momentos. El primer momento analiza e interpreta los insumo técnicos bajo los instrumentos de planificación institucional y territorial vigentes, a partir de la evaluación del PDOT que evaluará las temáticas desarrolladas en el PDOT 2019-2023 de la parroquia Chigüinda, este análisis se centrará por componentes (Biofísico, Sociocultural, Económico-productivo, Asentamientos Humanos, Político Institucional), para identificar aquellos elementos o temáticas que requieren ser reforzadas conforme los nuevos lineamientos expresados en los lineamientos y directrices prescritos en la Guía para la Elaboración y/o Actualización del PDOT, proceso 2023-2027. Para, el análisis de las temáticas que debes ser reforzadas, se aplicará el método de juicio de



experto, que toma como base, el conocimiento de quién emite el juicio, a través de la experiencia y trayectoria en el tema. El proceso de actualización debe partir del análisis del PDOT vigente para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo. Posterior se realiza una evaluación por proyecto o programa para verificar su estado de ejecución y de no haber sido ejecutado interpretar el ¿Por qué no se cumplió? Considerando criterios de evaluación, aquellos serán priorizados conforme los requerimientos del GAD y de acuerdo a las necesidades territoriales para su consecución.

Para complementar y reforzar el análisis del PDOT vigente se revisará y se analizará los Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD, desde dos aristas, la primera consistirá en analizar los reportes de alertas desde el aspecto económico examinando el presupuesto planificado y el devengado para identificar el porcentaje de cumplimiento y de existir el caso, aquellos aspectos que fueron causales de observación para el reporte de alertas. La segunda arista pretende diagnosticar y evaluar los reportes de alertas bajo el concepto del planteamiento de los objetivos, metas e indicadores que son los determinantes de la planificación. Esta información será solicitada al GAD de Chigüinda, en caso de no disponer dicho expediente, se motivará al GAD a realizar la respectiva petición para la solicitar la información de los reportes de alertas y errores al ente rector Secretaria Nacional de Planificación.

De igual manera, se deberá revisar los Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT, para diagnosticar el cumplimiento a lo programado e identificar las posibles causas que supuso una barrera para su cumplimiento o modificaron el comportamiento del indicador. Para el desarrollo de este apartado es fundamental que el GAD de Chigüinda disponga del expediente los informes elaborados para el seguimiento y evaluación del PDOT de manera anualizada, de no disponer este procedimiento, será oportuno recomendar su formulación para los próximos periodos.

Para ser tener un resultado más efectivo en el análisis del PDOT vigente, se procede a examinar los procesos que han sido reportados en el SERCOP, en los procesos de contratación pública de bienes y servicios normalizados (ínfimas cuantías) así como, procesos de bienes y servicios no normalizados (menor cuantía) y casos de Obras y Consultorías. Estos procesos, se examinan tanto, a nivel parroquial, cantonal y provincial, esto por cuanto, existen proyectos que su ejecución requiere la intervención de los diferentes niveles de gobierno. Los proyectos no evidenciados en los procesos del SERCOP, especialmente aquellos descritos como actividades o subactividades, se procedió con encuestas semiestructuradas a los actores territoriales para su verificación, además de complementar con la información reportada en los módulos del SIGAD. En el segundo momento, se analiza los insumos normativos, a través de las competencias y facultades que la han sido atribuidas al GAD para el ejercicio de sus competencias. Así como, la normativa que regula los procesos de planificación local.



Por su parte, el último momento, aborda los requerimientos institucionales, para lo cual, se conformará un equipo técnico multidisciplinario para garantizar la elaboración del Plan, esto sumado, al fortalecimiento al Consejo de Planificación parroquial a través de la retroalimentación por parte del equipo técnico responsable de la formulación del Plan, para su implementación y seguimiento. Siendo necesaria, la conformación del Consejo de Planificación Local. Complementariamente, se confeccionará un mapeo de actores de aquellos que tienen injerencia directa a nivel parroquial, cantonal, provincial y nacional; y aquellos que, podrían ingresar conforme la visión territorial.

Para dar fruto, a este proceso antes expuesto, se requiere construir con claridad y certeza el Plan de Trabajo del equipo técnico consultor que llevará a efecto la actualización del Plan, a fin de, definir actividades y responsables, e identificar fuentes de información potenciales, mecanismos de participación con actores identificados en el mapeo, y así, dar cumplimiento a lo expuesto al cronograma de tiempos y actividades previamente planificado.

## **1.2 Insumos Técnicos**

### **1.2.1 Análisis del PDOT Vigente**

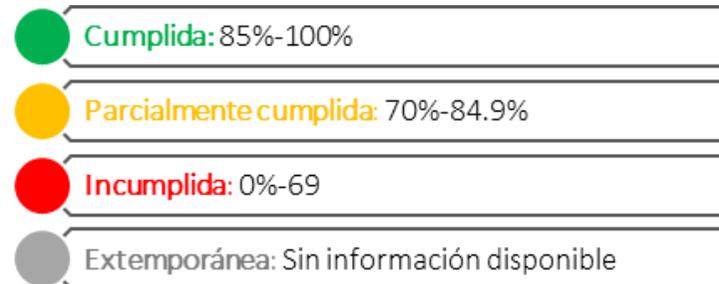
En este sentido, el análisis del PDOT consiste en identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o excluidos, para poner en marcha la planificación que dé cumplimiento a lo programado, de acuerdo al resultado de la planificación programada. Posterior se verificará y se evaluará los criterios de seguimiento a lo planificado, en base a los programas y/o proyectos planteados, que nos permita cuantificar el porcentaje de cumplimiento de las metas y, por lo tanto, el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

De existir programas y/o proyectos parcialmente ejecutados y en un escenario pesimista (no ejecutaron), resultado oportuno, identificar el ¿por qué no se cumplió?, con lo planificado, considerando criterios administrativos, financieros, de gestión, coordinación, administración y articulación, entre otros; en el ejercicio de las diferentes competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado de Chigüinda. El desarrollo de objetivos y metas, son elementos que deben ser tomados en cuenta de manera prioritaria, por las autoridades de los GAD, con el fin de dar cumplimiento y seguimiento a lo planificado, considerando, como elementos primordiales el tiempo y presupuesto. Evaluación de proyectos ejecutados en el periodo 2019-2023. Y de ser necesario priorizar aquellos proyectos no se ejecutaron y aquellos que parcialmente ejecutados para darle continuidad según las necesidades prioritarias de la parroquia.



La escala de medición, empleada para evaluar el porcentaje de cumplimientos de las metas, se basa en la técnica de semaforización en función de la ejecución de los proyectos. Ésta asigna una escala de colores de acuerdo a niveles mínimos y máximos. Para fines didácticos, se categoriza del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

**Figura 3.** Semaforización de las metas en base al porcentaje de cumplimiento.



**Fuente.** Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019, pp.18.  
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

### 1.2.1.1 Información que reposa en el SERCOP

El presente análisis tiene como objeto, identificar aquellos proyectos post planificados que no se describen en la propuesta del PDOT 2019-2023 de la parroquia Chigüinda, y aquellos que si están descritos. Dicha información es verificada en los procesos de contratación pública que sido reportados en el SERCOP, por parte, del GAD de Chigüinda, GAD de Gualaquiza y Prefectura de Morona Santiago. A fin, de obtener un indicador de cumplimiento de los proyectos y por su parte, el cumplimiento de las metas, derivado de la planificación adicional llevada a efecto por el GAD. Además, identificar aquellos proyectos que deban darse continuidad, en caso de encontrarse en proceso de ejecución, paralizado o no ejecutado.

En la siguiente Tabla, muestra la información que reposa en el portal del SERCOP, en base a los procesos reportados por el GAD parroquial de Chigüinda. Para evitar un sesgo en el análisis del estado del proceso, se corrobora con las unidades encargadas de dar seguimiento a cada proceso, puesto que en el portal aún existen proyectos en ejecución, más, sin embargo, son procesos ya finalizados, que no están cerrados únicamente.



**Tabla 1.** Procesos que reposan en el portal del SERCOP reportados por el GAD-P Chigüinda

CÓDIGO	PROYECTO	ESTADO DEL PROCESO
CCD-001-GADPRCH-2019	"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE 2,5 KM DE LAS VÍAS DEL CENTRO DE LA PARROQUIA CHIGÜINDA"	Esperar Acuerdo
MCO-001-GADPRCH-2019	"ADECUACIÓN DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL DE CHIGÜINDA"	Adjudicado - Registro de Contratos
CDC_001_GADPRCH_2020	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHIGÜINDA, CANTÓN GUALAQUIZA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Finalizada
MCO-GADPRCH-001-2022	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA COMUNAL EN LA COMUNIDAD DE GRANADILLAS	Adjudicado - Registro de Contratos
MCO-GADPCHI-002-2022	ADECUACIÓN DE VEREDAS Y ADOQUINAMIENTO DE LAS CALLES DE LA PARROQUIA	En Recepción
MCO-GADPCHI-001-2023	ADOQUINAMIENTO DE LAS CALLES JUNTO AL ESPACIO CUBIERTO DE LA PARROQUIA	Por Adjudicar
SIE-001-GADCH-2023	PROYECTO DE INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN DE ANIMALES MENORES (POLLOS CAMPEROS Y CERDOS) PARA LA PARROQUIA CHIGÜINDA	Adjudicado - Registro de Contratos
MCO-GADPCHI-002-2023	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DEL UPC DE LA PARROQUIA CHIGÜINDA	Adjudicado - Registro de Contratos

**Fuente.** Procesos tomados del SOCE, periodo 2019-2023.

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

**Tabla 2.** Proyectos que reposan en el portal del SERCOP reportados por el GAD-C de Gualaquiza

CÓDIGO	PROYECTO	ESTADO DEL PROCESO
<u>MCO-GADMGZA-020-2019</u>	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA PARROQUIA CHIGÜINDA	Finalizada
<u>MCO-GADMGZA-004-2020</u>	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA EN LA LOCALIDAD RIO BLANCO, PARROQUIA CHIGÜINDA	Ejecución de Contrato
<u>MCO-GADMGZA-005-2020</u>	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO SAN LUIS, PARROQUIA CHIGÜINDA	Finalizada
<u>MCO-GADMGZA-006-2020</u>	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, LOCALIDAD SAN MARTÍN, PARROQUIA CHIGÜINDA	Finalizada
<u>CCD-GADMG-005-2021</u>	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS A NIVEL DE PAVIMENTO DE VARIAS CALLES URBANAS DE ACCESO A LOS CENTROS PARROQUIALES DE CHIGÜINDA, BERMEJOS, EL ROSARIO, EL IDEAL Y NUEVA TARQUI	Finalizada
<u>COTO-GADMG-01-2022</u>	OBRAS PRELIMINARES Y COMPLEMENTARIAS Y PAVIMENTACIÓN DE VARIAS CALLES PRINCIPALES DEL CENTRO POBLADO DE LAS PARROQUIAS CHIGÜINDA, BERMEJOS, EL IDEAL	Ejecución de Contrato
<u>MCO-GADMG-001-2023</u>	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA DE LA LOCALIDAD LA LIBERTAD PARROQUIA CHIGÜINDA	Ejecución de Contrato
<u>MCO-GADMG-005-2023</u>	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS SERVIDAS DE LA LOCALIDAD VINUYACU, PARROQUIA CHIGÜINDA	En Recepción
<u>MCO-GADMG-2023-021</u>	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA QUE ABASTECE A LAS LOCALIDADES DE VINUYACU, QUILAMBA Y SAN MARTÍN, PARROQUIA CHIGÜINDA, PP	Ejecución de Contrato

**Fuente.** Procesos tomados del SOCE, periodo 2019-2023.

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

Cabe mencionar que, en el repositorio del SOCE no se pudo identificar procesos subidos por parte del GAD provincial de Morona Santiago en beneficio o para la consecución de proyectos para la parroquia Chigüinda. Por su parte, la presente matriz, detalla la ejecución de programas y/o proyectos descritos en el PDOT de Chigüinda, administración 2019-2023, que buscan, dar cumplimiento a las metas y objetivos planteados, su análisis se enfoca en verificar el estado de cumplimiento y analizar el ¿por qué?, no se cumplió, considerando criterios administrativos (A), de gestión (G), articulación (AR), financiamiento (F) y coordinación (C), como se explicó en el proceso metodológico. Aquellos proyectos que no se ejecutaron por distintas causas, se analizará mediante viabilidad técnica y económica, la priorización de los mismos.



En la propuesta del PDOT de Chigüinda, se describe programas y/o proyectos, varios de los mismos, se estructuran de forma abierta (no detalla el alcance del proyecto, ni área de intervención), algunos se estructuran como actividades, más, sin embargo, se ha vinculado proyectos que se relacionan con tal programa y/o proyectos para verificar su estado de cumplimiento. Se plantea un total de 30 proyectos, cuyo valor, se distribuye en 7 para el componente Biofísico, 8 para el Componente Sociocultural, 5 para el componente Económico-Productivo, 7 para el componente de Asentamientos Humanos y 3 proyectos direccionados a mejorar la funcionalidad institucional. Los resultados demuestran, 12 proyectos y/o programas, que se ejecutaron (40%), 4 parcialmente ejecutados (13%) y 14 no Ejecutados (46%). Para fines didácticos, se procede a colorear el estado de los proyectos, para lograr una mejor lectura de la tabla.

**Tabla 3.** Análisis del PDOT vigente en función de los programas y/o proyectos.

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL							
PROYECTO	ESTADO	¿POR QUÉ NO CUMPLIÓ?					PRIORIZAR (SI/NO)
		F	G	A	AR	C	
<b>COMPONENTE BIOFÍSICO</b>							
Plan de manejo de las ZHI y zonas de alta vulnerabilidad, de las microcuencas donde se hallan las fuentes de captación de agua para consumo humano de las localidades Chigüinda, San Martín y Granadillas, y Sangurima de la parroquia Chigüinda	No ejecutado	-	P		P	-	Si
Plan emergente de restauración de microcuencas proveedoras de servicios ambientales de la parroquia Chigüinda	No ejecutado		P		P		Si
Estudio para el aprovechamiento del recurso hídrico para consumo humano, industria, actividades ecoturísticas y productivas.	No ejecutado		P	P	P		Si
Campañas de sensibilización, educación y capacitación para la valoración de servicios ambientales	Ejecutado	-	-	-	-	-	-
Plan de contingencia y de riesgos de la parroquia	No ejecutado			P	P	P	Si
Construcción de cunetas de coronación para prevenir el deslizamiento del terreno	No ejecutado		P		P	P	Si
Manejo preventivo de conflictividad y fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana y acciones de responsabilidad (social y ambiental)	No ejecutado	P		P	P		No
<b>COMPONENTE SOCIOCULTURAL</b>							
PROYECTO	ESTADO	¿POR QUÉ NO CUMPLIÓ?					PRIORIZAR (SI/NO)
		F	G	A	AR	C	
Manejo y Adecuación de escenarios deportivos existentes para el desarrollo de la práctica deportiva en el centro parroquial y sus sectores	No ejecutado	-	-	-	P	P	Si
Fomento de actividades deportivas, para niños, jóvenes, y adultos en diferentes disciplinas (incluye el Campeonato recreativo de indor y ecuavóley interclubes e intercomunidades masculino y femenino Chigüinda 2020)	Ejecutado	-	-	-	-	-	-
Adecuación de muro y graderíos de la multicancha de la Libertad	No ejecutado	P		P			Si
Construcción de la casa comunal de Granadillas	Ejecutado	-	-	-	-	-	-
Regeneración urbana de los asentamientos humanos de la parroquia	No ejecutado	P			P		Si



Eventos socioculturales para la promoción de la cultura (incluye el Proyecto de Fortalecimiento cultural, social, productivo y deportivo en el marco de festividades de aniversario de la parroquia Chigüinda 2020)	Ejecutado	-	-	-	-	-	-
Fortalecimiento del desarrollo intelectual para niños y jóvenes de la parroquia mediante la gestión de becas y otras motivaciones.	No ejecutado			P	P		Si
Apoyo a los grupos de atención prioritaria, a través de la entrega de kits de alimentos y de aseo, con el fin de hacer frente a la pandemia mundial del covid-19	Ejecutado	-	-	-	-	-	-
<b>COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>							
PROYECTO	ESTADO	¿POR QUÉ NO CUMPLIÓ?					PRIORIZAR (Si/NO)
		F	G	A	AR	C	
Mejoramiento integral de sistemas de producción marginal que favorezcan la soberanía alimentaria y nutrición post Covid (incluye Proyecto productivo de seguridad alimentaria a través de la crianza de cuyes, peces y pollos 2020)	Ejecutado	-	-	-	-	-	-
Apoyo al mejoramiento de sistemas de producción mercantil y combinado con la dotación de maquinaria, equipos, materiales e insumos bajo diferentes mecanismos de gestión (incluye talleres de capacitación para fortalecer el desarrollo de actividades productivas y mejoramiento de técnicas que generen rentabilidad económica a los agricultores y ganaderos)	No ejecutado		P	P	P		Si
Apoyo a la comercialización y promoción de productos agropecuarios, gastronómicos y culturales (Expoferia agrícola, ganadera, turista, artesanal y gastronómica Chigüinda 2020) que actualmente se desarrollan en el territorio	Ejecutado	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la implementación de nuevos emprendimientos agropecuarios, agroindustriales, artesanales y comerciales de la Parroquia	No ejecutado	P	P				Si
Apoyo a la implementación de emprendimientos turísticos la Parroquia	No ejecutado		P		P		Si
<b>COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>							
PROYECTO	ESTADO	¿POR QUÉ NO CUMPLIÓ?					PRIORIZAR (Si/NO)
		F	G	A	AR	C	
Agua segura y de calidad para la parroquia Chigüinda	Parcialmente ejecutado			P		P	Si
Mejoramiento del alcantarillado sanitario para los centros poblados de Chigüinda, la libertad, Granadillas, Quilamba y Sangurima	Parcialmente ejecutado			P		P	Si
Apertura de la vía a Sangurima- Construcción de veredas	No ejecutado		P		P	P	Si
Limpieza y mantenimiento de caminos de herradura	Ejecutado	-	-	-	-	-	-
Adoquinado de las calles principales de los centros poblados de la parroquia	Ejecutado	-	-	-	-	-	-
Señalización horizontal y vertical de las principales calles de los centros poblados de la parroquia (incluye identificativo de la parroquia)	Parcialmente ejecutado			P		P	Si
Fortalecimiento del equipamiento y conectividad para el Infocentro	Ejecutado	-	-	-	-	-	-
<b>COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>							
PROYECTO	ESTADO	¿POR QUÉ NO CUMPLIÓ?					PRIORIZAR (Si/NO)
		F	G	A	AR	C	
Diseño e implementación de mecanismos de comunicación y participación ciudadana	Ejecutado	-	-	-	-	-	-
Capacitación a miembros de la Junta Parroquial, Consejo Local de Planificación y Personal Administrativo del GADP.	Ejecutado	-	-	-	-	-	-



Elaboración y actualización de instrumentos de gestión para el ejercicio de sus competencias, promoción, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.	Parcialmente ejecutado			P		P	Si
--	------------------------	--	--	---	--	---	----

**Fuente.** PDOT Chigüinda 2019-2023 2019-2023.

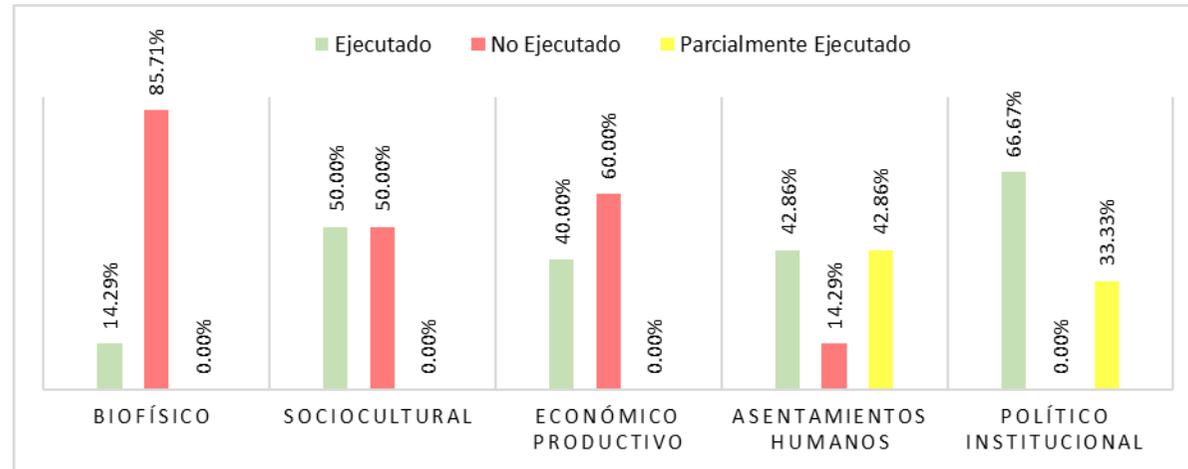
**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

La revisión análisis e interpretación del estado de los proyectos, permitieron inferir que, la mayoría de proyectos no ejecutados corresponden a obras de infraestructura de competencia municipal y provincial, directa y concurrentes, lo cual denota la carencia en el financiamiento (F), la gestión (G), articulación (Ar), coordinación (C) y Administración (A), con otras entidades para la ejecución de estas obras. En lo referente al financiamiento, los recursos económicos del GAD suponen una barrera para el desarrollo de obras de gran amplitud, sin gestionar con otras entidades públicas o privadas, articular con proyectos similares provinciales y parroquiales, o coordinar con proyectos de carácter regional. Además, el factor administrativo se ha identificado como un elemento limitante para administrar los recursos que han sido asignados al GAD en el ejercicio de sus competencias.

En tal contexto, los proyectos ejecutados para el sistema ambiental alcanzan el 14.29%, frente al 85.71%, que ha sido ejecutado. Por su parte, la mayor cantidad de proyectos ejecutados corresponden al sistema político institucional que supera el 66% de ejecución. En el sistema social y de asentamientos humanos los proyectos ejecutados se encuentran por debajo del 50%. También se destaca el componente de asentamientos humanos que se ha logrado ejecutar y parcialmente ejecutado superan más del 42%.



**Figura 4.** Porcentaje de ejecución del planteamiento de proyectos propuestos durante el periodo 2019-2023



**Fuente:** Plan de Ordenamiento Territorial Chigüinda 2019-2023 – Fase de proyectos.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

### 1.2.2 Reporte de alertas y de errores identificados en la información proporcionada en SIGAD

En este apartado se considerará los reportes de alertas como la información proporcionada en el SIGAD referente a la situación de las metas del PDOT de acuerdo al avance y ejecución presupuestaria y que han sido ejecutados durante el ejercicio fiscal 2019-2023, a más de verificar con el cumplimiento de las metas en cada ejercicio fiscal.

El reporte de alertas, busca identificar, la estructura en el planteamiento de objetivos, metas e indicadores, a fin de, evitar errores en su planteamiento que condicionen la cuantificación de manera efectiva del avance a la meta, reportados durante el ejercicio fiscal 2019-2023, a más de verificar con el cumplimiento de las metas en cada ejercicio fiscal.

**Tabla 4.** Errores sobre el cumplimiento de metas del PDOT Chigüinda proceso 2019-2023.



DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN REPORTADA AL MÓDULO DEL SIGAD																								
<p>En el ejercicio fiscal 2021, se evidencia errores en la formulación de 4 objetivos estratégicos por alineación incorrecta a la competencia y errores en su formulación considerando que los proyectos de saneamiento le son de competencia del GAD cantonal. Además 5 metas que presentan errores en su formulación. Respecto a los indicadores se plantea 5 de los cuales, 1 muestran errores en la formulación, y no se encuentran en la misma unidad de medida. De los 5 proyectos planteados 3 presentan errores en su formulación.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Información</th> <th>Total de Registros</th> <th>Total registros con error</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Objetivos Estratégicos</td> <td>4</td> <td>0</td> <td>200,0%</td> </tr> <tr> <td>Metas de Resultado</td> <td>5</td> <td>0</td> <td>200,0%</td> </tr> <tr> <td>Indicadores</td> <td>5</td> <td>1</td> <td>20,0%</td> </tr> <tr> <td>Meta Anualizada</td> <td>5</td> <td>0</td> <td>0,0%</td> </tr> <tr> <td>Programas o Proyectos</td> <td>5</td> <td>0</td> <td>0,0%</td> </tr> </tbody> </table>	Información	Total de Registros	Total registros con error	%	Objetivos Estratégicos	4	0	200,0%	Metas de Resultado	5	0	200,0%	Indicadores	5	1	20,0%	Meta Anualizada	5	0	0,0%	Programas o Proyectos	5	0	0,0%
Información	Total de Registros	Total registros con error	%																						
Objetivos Estratégicos	4	0	200,0%																						
Metas de Resultado	5	0	200,0%																						
Indicadores	5	1	20,0%																						
Meta Anualizada	5	0	0,0%																						
Programas o Proyectos	5	0	0,0%																						
<p>Durante el ejercicio fiscal 2022, se evidencia errores en el planteamiento de los objetivos estratégicos y en las metas, cada parámetro supera el 180% de error. Los objetivos estratégicos presentan errores en su formulación y estructura. Por su parte las metas también demuestran errores en su formulación.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Información</th> <th>Total de Registros</th> <th>Total registros con error</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Objetivos Estratégicos</td> <td>4</td> <td>0</td> <td>200,0%</td> </tr> <tr> <td>Metas de Resultado</td> <td>5</td> <td>0</td> <td>200,0%</td> </tr> <tr> <td>Indicadores</td> <td>5</td> <td>2</td> <td>40,0%</td> </tr> <tr> <td>Meta Anualizada</td> <td>5</td> <td>2</td> <td>40,0%</td> </tr> <tr> <td>Programas o Proyectos</td> <td>5</td> <td>2</td> <td>40,0%</td> </tr> </tbody> </table>	Información	Total de Registros	Total registros con error	%	Objetivos Estratégicos	4	0	200,0%	Metas de Resultado	5	0	200,0%	Indicadores	5	2	40,0%	Meta Anualizada	5	2	40,0%	Programas o Proyectos	5	2	40,0%
Información	Total de Registros	Total registros con error	%																						
Objetivos Estratégicos	4	0	200,0%																						
Metas de Resultado	5	0	200,0%																						
Indicadores	5	2	40,0%																						
Meta Anualizada	5	2	40,0%																						
Programas o Proyectos	5	2	40,0%																						
<p>Durante el ejercicio fiscal 2022, se evidencia errores en el planteamiento de los objetivos estratégicos y en las metas, cada parámetro supera el 180% de error. Los objetivos estratégicos presentan errores en su formulación y estructura. Por su parte las metas también demuestran errores en su formulación. Estas inconsistencias no permiten una planificación adecuada por cuanto, no se establece con claridad cual es el resultado de la planificación.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Información</th> <th>Total de Registros</th> <th>Total registros con error</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Objetivos Estratégicos</td> <td>4</td> <td>10</td> <td>250,0%</td> </tr> <tr> <td>Metas de Resultado</td> <td>5</td> <td>11</td> <td>220,0%</td> </tr> <tr> <td>Indicadores</td> <td>5</td> <td>1</td> <td>20,0%</td> </tr> <tr> <td>Meta Anualizada</td> <td>5</td> <td>0</td> <td>0,0%</td> </tr> <tr> <td>Programas o Proyectos</td> <td>5</td> <td>0</td> <td>0,0%</td> </tr> </tbody> </table>	Información	Total de Registros	Total registros con error	%	Objetivos Estratégicos	4	10	250,0%	Metas de Resultado	5	11	220,0%	Indicadores	5	1	20,0%	Meta Anualizada	5	0	0,0%	Programas o Proyectos	5	0	0,0%
Información	Total de Registros	Total registros con error	%																						
Objetivos Estratégicos	4	10	250,0%																						
Metas de Resultado	5	11	220,0%																						
Indicadores	5	1	20,0%																						
Meta Anualizada	5	0	0,0%																						
Programas o Proyectos	5	0	0,0%																						

Fuente: PDOT Chigüinda 2019-2023.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

### 1.2.2.1 Revisión y análisis de informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación a los PDOT

Durante la administración 2019-2023, no se evidenció la formulación de los informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación al PDOT de la parroquia Chigüinda, siendo necesario sugerir y recomendar a la nueva administración 2023-2027, el desarrollo de los mismos, a fin de, cumplir con la programación establecida en el PDOT, conforme su implementación y seguimiento al plan propuesto, y en caso de existir sesgos en el ciclo de planificación, identificar las posibles causas que altero el comportamiento de la variable con criterios administrativos, de financiamiento, de gestión, articulación, coordinación entre otros, y redoblar esfuerzos para dar cumplimiento a lo programado.



### 1.2.3 Revisión y análisis de los instrumentos de planificación

El presente acápite se aborda en dos secciones. El primero analiza si el documento PDOT, fue alineado a los nuevos Planes Nacionales de Desarrollo, que estuvieron presentes durante la administración 2019-2023, entre ellos tenemos el Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” y el Plan “Creando Oportunidades”. La segunda sección busca la pertinencia de identificar aquellos proyectos y/o programas no ejecutados en el periodo 2019-2023, que guarden estrecha relación con el Plan Nacional De Desarrollo “Para el Nuevo Ecuador” y la Estrategia Nacional Territorial.

En virtud de lo expuesto, se puede inferir que, el PDOT de la parroquia Chigüinda, se alinea correctamente con los Planes Nacional de Desarrollo. Como se evidenció en el análisis del PDOT vigente, cerca del 50% de planificación no se cumplió conforme lo programado, evidenciando proyectos que requieren continuidad y consecución para lograr los objetivos que busca el actual Plan Nacional de Desarrollo. Dichos proyectos deberán reestructurarse conforme los nuevos objetivos, metas e indicadores inclinados y que contribuyan a lograr, a lo que persiguen los instrumentos de planificación nacional e internacional.

### 1.2.4 Revisión y análisis de los instrumentos de planificación institucional

Plan Operativo Anual: Durante la administración 2019-2023, no se consideró ningún Plan Operativo Anual, únicamente el Plan Anual de Contrataciones (PAC), como instrumento de planificación institucional. Es importante sugerir, a la presente administración 2023-2027, la iniciativa de incluir en su portafolio de planificación institucional el POA, derivado de cada departamento que conforma el GAD parroquial de Chigüinda.

Presupuesto Participativo: Durante la administración 2019-2023, se evidenció que, la parroquia Chigüinda, si fue objeto de presupuesto participativo, con asignaciones presupuestarias provenientes del GAD cantonal de Gualaquiza. Sin embargo, se recomienda que el GAD de Chigüinda, se beneficie del presupuesto participativo tal y como lo prescribe el Manual Práctico de Formulación del Presupuesto Participativo (2023). Actualmente, la administración 2023-2027, mantiene la misma dinámica es decir no existe asignación presupuestaria para las parroquias conforme lo establece el Manual Práctico de Formulación del Presupuesto Participativo (2023).



### 1.2.5 Sistemas de Información Local

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda en la actualidad no ha implementado ningún sistema de información local, no dispone de fuentes de información de ninguna clase.

### 1.2.6 Preparación de la información

La información que se ha utilizado para la elaboración del PDOT 2023-2027, de las diferentes instituciones a nivel de país se detalla a continuación en la siguiente tabla.

**Tabla 5** Información base recopilada para la elaboración del PDOT 2023-2027

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp...)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digital	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio
CB	Cartografía Base	Cartografía	GDB_050K GDB-100K GDB-250K	Información base a nivel del país	shp	GAD CHIGÜINDA	Digital	1: 50 000 1: 100 000 1: 250 000	SI	NO	Instituto Geográfico Militar, 2018	SI	(C:)DATA/PDOT CHIGÜINDA 2023-2027/CARTOGRAFIA/PDOT 2024/GEODATABASE
		Cartografía	Organización Territorial Provincial Organización Territorial Cantonal Organización Territorial Parroquial	Información de límites administrativos del país	shp	GAD CHIGÜINDA	Digital	1:5 000 1:50 000	SI	SI	CONALI, 2023	SI	(C:)DATA/PDOT CHIGÜINDA 2023-2027/CARTOGRAFIA/PDOT 2024/GEODATABASE
		Cartografía	PUGS-2019-2023	Información geográfica de componente estructurante y urbanístico del cantón Gualaquiza	CAD ,shp	GAD CHIGÜINDA	Digital	1:1 000 1:5 000 1:25 000 1:50 000	SI	NO	GAD GUALAQUIZA, 2021	NO	(C:)DATA/PDOT CHIGÜINDA 2023-2027/CARTOGRAFIA/PDOT 2024/GEODATABASE
		Cartografía	Área de Bosque Y Vegetación protectora Sistema Nacional de Áreas protegidas Unidades Hidrográficas Ecosistemas Contaminación por minería	Información temática de las variables	shp	GAD CHIGÜINDA	Digital	1:25 000 1:50 000	SI	NO	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) 2024,2002	SI	(C:)DATA/PDOT CHIGÜINDA 2023-2027/CARTOGRAFIA/PDOT 2024/GEODATABASE
		Cartografía	Cobertura Vegetal y Uso del Suelo Geopedología Riesgo Climático	Información temática de las variables	shp	GAD CHIGÜINDA	Digital	1:25 000	SI	SI	Instituto Geográfico Militar/Instituto Espacial Ecuatoriano/SIGTIER RAS	SI	(C:)DATA/PDOT CHIGÜINDA 2023-2027/CARTOGRAFIA/PDOT 2024/GEODATABASE
		Cartografía	Censo de Poblacional	Información Espacial de la Población	shp	GAD CHIGÜINDA	Digital	1:25 000	SI	SI	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	SI	(C:)DATA/PDOT CHIGÜINDA 2023-2027/CARTOGRAFIA/PDOT 2024/GEODATABASE

		Cartografía	Catastro Minero	Información de concesiones mineras	shp	GAD CHIGÜINDA	Digital	1:50 000	SI	NO	Ministerio de Energía y Minas (MEM)	NO	(C:)DATA/PDOT CHIGÜINDA 2023-2027/CARTOGRAFIA/PDOT 2024/GEODATABASE
		Cartografía	Eventos Peligrosos Incendios Forestales Inundaciones Peligro Volcánico Movimientos en masa	Información temática de las variables	shp	GAD CHIGÜINDA	Digital	1: 25 000 1: 50 000	SI	SI	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE)	SI	(C:)DATA/PDOT CHIGÜINDA 2023-2027/CARTOGRAFIA/PDOT 2024/GEODATABASE
		Cartografía	Movilidad, conectividad e infraestructura	Establecimientos de salud	shp	GAD CHIGÜINDA	Digital	1:25 000	SI	SI	Ministerio de Salud Pública (MSP)	SI	(C:)DATA/PDOT CHIGÜINDA 2023-2027/CARTOGRAFIA/PDOT 2024/GEODATABASE
		Cartografía	Movilidad, conectividad e infraestructura	Establecimientos de educación	shp	GAD CHIGÜINDA	Digital	1:25 000	SI	SI	Ministerio de Educación (MINEDUC)	SI	(C:)DATA/PDOT CHIGÜINDA 2023-2027/CARTOGRAFIA/PDOT 2024/GEODATABASE
		Cartografía	Radiación Solar	Datos de radiación solar del cantón	raster	GAD CHIGÜINDA	Digital	1:100 000	NO	NO	Atlas Solar Mundial	SI	(C:)DATA/PDOT CHIGÜINDA 2023-2027/CARTOGRAFIA/PDOT 2024/GEODATABASE
AH	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mapa	Centros Poblados	Reparto y distribución espacial de los poblados, número de individuos	Shp	GAD CHIGÜINDA	Digital	1:200 000	SI	NO	INEC, 2022	SI	(C:)DATA/PDOT_CHIGÜINDA 2023-2027/DOCUMENTOS_CONSULTAS/ASENTAMIENTOS_HUMANOS
		Mapa	Jerarquía Poblacional	Jerarquía poblacional en base al número de habitantes por la parroquia	Shp	GAD CHIGÜINDA	Digital	1:200 000	SI	NO	INEC, 2022	SI	(C:)DATA/PDOT_CHIGÜINDA 2023-2027/DOCUMENTOS_CONSULTAS/ASENTAMIENTOS_HUMANOS
		Mapa	Suelo Urbano Chigüinda	Limite Urbano	Shp	GAD CHIGÜINDA	Digital	1:2500 000	SI	NO	GAD Municipal Gualaquiza, 2021	SI	(C:)DATA/PDOT_CHIGÜINDA 2023-2027/DOCUMENTOS_CONSULTAS/ASENTAMIENTOS_HUMANOS
		Mapa	Red de Energía Eléctrica	Red eléctrica	Shp	GAD CHIGÜINDA	Digital	1:50,000 1:150,000,000	SI	NO	Empresa Eléctrica Centro Sur	SI	(C:)DATA/PDOT_CHIGÜINDA 2023-2027/DOCUMENTOS_CONSULTAS/ASENTAMIENTOS_HUMANOS
		Mapa	Equipamiento de Educación	Institución que importe educación y enseñanza.	Shp	GAD CHIGÜINDA	Digital	1:5,000 1:150,000,000	SI	NO	Ministerio de Educación (MINEDUC)	SI	(C:)DATA/PDOT_CHIGÜINDA 2023-2027/DOCUMENTOS_CONSULTAS/ASENTAMIENTOS_HUMANOS
BA	Físico Ambiental	Documentos	Atlas Geográfico y Estadístico Ambiental y de los Recursos Hídricos del Ecuador 2023	Estadísticas nacionales	.doc	GAD CHIGÜINDA	Digital	Varias escalas		SI	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) 2023	SI	(C:)DATA/PDOT_CHIGÜINDA 2023-2027/DOCUMENTOS CONSULTAS/FISICO AMBIENTAL
		Documentos	Atlas Espacios Geográfico expuesto a: amenazas geográficas y antrópicas	Estadísticas nacionales	.doc	GAD CHIGÜINDA	Digital	Varias escalas		SI	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) 2023	SI	(C:)DATA/PDOT_CHIGÜINDA 2023-2027/DOCUMENTOS CONSULTAS/FISICO AMBIENTAL



		Documentos	Eventos Extremos y Desastres	Estadísticas nacionales	.doc	GAD CHIGÜINDA	Digital	Varias escalas		SI	Instituto Geográfico Militar, 2018	SI	(C:)DATA/PDOT_CHIGÜINDA 2023-2027/DOCUMENTOS CONSULTAS/FISICO AMBIENTAL
		Documentos	Potencial Solar del Ecuador	Documentos técnico del potencial solar para proyectos fotovoltaicos del Ecuador	.doc	GAD CHIGÜINDA	Digital	1:50 000		SI	CELEC EP	SI	(C:)DATA/PDOT_CHIGÜINDA 2023-2027/DOCUMENTOS CONSULTAS/FISICO AMBIENTAL
SC	Socio Cultural	Documentos	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSO	software para procesamiento estadístico especializado en microdatos de censos de población y vivienda, encuestas y estadísticas vitales, desarrollado por el CELADE	xls	GAD CHIGÜINDA	Digital	Nacional	Si	Si	INEC 2022	Si	(C:)DATA/PDOT_CHIGÜINDA 2023-2027/DOCUMENTOS CONSULTAS/SOCIO CULTURAL
		Documentos	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	Registro Diario Automatizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACCA). Plataforma de registros en atención de salud (PRAS) y HOSPITAL	xls	GAD CHIGÜINDA	Digital	Nacional	SI	No	MSP 2023	Si	(C:)DATA/PDOT_CHIGÜINDA 2023-2027/DOCUMENTOS CONSULTAS/SOCIO CULTURAL
		Documentos	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	INFOMIES	xls	GAD CHIGÜINDA	Digital	Nacional	No	Si	MINISTERIO DE INCLUSIÓN 2023	Si	(C:)DATA/PDOT_CHIGÜINDA 2023-2027/DOCUMENTOS CONSULTAS/SOCIO CULTURAL
		Documentos	ARCHIVO MAESTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Archivo maestro de instituciones educativas año lectivo 2023-2024	xls	GAD CHIGÜINDA	Digital	Nacional	No	No	MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2023	Si	(C:)DATA/PDOT_CHIGÜINDA 2023-2027/DOCUMENTOS CONSULTAS/SOCIO CULTURAL
		Documento	Bionegocios	Actividades desarrolladas por jefes de hogar, redes asociativas o mancomunados, que ofertando productos derivados de los recursos forestales no maderables para reducir la presión sobre el bosque y mejorar los medios de vida de las familias.	SHP, imagen, .docx	GAD CHIGÜINDA	Digital	1:150 000	NO	NO	MAATE; PROAMAZONÍA	SI	(C:)DATA/PDOT_CHIGÜINDA 2023-2027/DOCUMENTOS CONSULTAS/ECONOMICO PRODUCTIVO
		Documento	Bioemprendimientos	Iniciativas para mejorar los medios de vida de familias mediante los aprovechamientos sostenible de los recursos forestales no maderables.	.docx	GAD CHIGÜINDA	Digital	1:150 000	NO	NO	MAATE; PROAMAZONÍA	SI	(C:)DATA/PDOT_CHIGÜINDA 2023-2027/DOCUMENTOS CONSULTAS/ECONOMICO PRODUCTIVO



Documento	Cadena de Valor	Producción en cada eslabón de manera dependiente basados en principios de una producción limpia o amigable con el medio ambiente	.docx	GAD CHIGÜINDA	Digital	N/A	NO	N	N/A	NO	(C:)DATA/PDOT_CHIGÜINDA 2023-2027/DOCUMENTOS CONSULTAS/ECONOMICO PRODUCTIVO
Documento	Indicadores Básicos de Empleo	Las características del mercado laboral permiten identificar la inclinación de las actividades económicas y su participación en el núcleo poblacional	xls, .prjX	GAD CHIGÜINDA	Digital	N/A	SI	SI	ENEMDUM, INEC	SI	(C:)DATA/PDOT_CHIGÜINDA 2023-2027/DOCUMENTOS CONSULTAS/ECONOMICO PRODUCTIVO
Documento	Mercado Laboral	Las características del mercado laboral permiten identificar la inclinación de las actividades económicas y su participación en el núcleo poblacional	xls, .prjX	GAD CHIGÜINDA	Digital	N/A	SI	SI	ENEMDUM, INEC	SI	(C:)DATA/PDOT_CHIGÜINDA 2023-2027/DOCUMENTOS CONSULTAS/ECONOMICO PRODUCTIVO
Documento	Especialización Económica	Permite identificar las principales actividades económicas que ejerce la población	xls, .prjX	GAD CHIGÜINDA	Digital	N/A	SI	NO	INEC, BANCO CENTRAL	S	(C:)DATA/PDOT_CHIGÜINDA 2023-2027/DOCUMENTOS CONSULTAS/ECONOMICO PRODUCTIVO
Documento	Mercado de capitales financiación de las inversiones	Canalización de créditos	xls	GAD CHIGÜINDA	Digital	N/A	NO	NO	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	SI	(C:)DATA/PDOT_CHIGÜINDA 2023-2027/DOCUMENTOS CONSULTAS/ECONOMICO PRODUCTIVO
	Acceso a crédito			GAD CHIGÜINDA	Digital						(C:)DATA/PDOT_CHIGÜINDA 2023-2027/DOCUMENTOS CONSULTAS/ECONOMICO PRODUCTIVO
	Servicios de desarrollo productivo			GAD CHIGÜINDA	Digital						(C:)DATA/PDOT_CHIGÜINDA 2023-2027/DOCUMENTOS CONSULTAS/ECONOMICO PRODUCTIVO
	I+D+I			GAD CHIGÜINDA	Digital						(C:)DATA/PDOT_CHIGÜINDA 2023-2027/DOCUMENTOS CONSULTAS/ECONOMICO PRODUCTIVO
Documento	Asociaciones Productivas y Urbanas	Caracterización del tejido social y productivo del cantón	.docx	GAD CHIGÜINDA	Digital	N/A	NO	NO	GAD GUALAQUIZA, 2021	NO	(C:)DATA/PDOT_CHIGÜINDA 2023-2027/DOCUMENTOS CONSULTAS/ECONOMICO PRODUCTIVO
Documento	Índice de Desperdicio Alimentario-Relación campo Ciudad	Cantidad de desechos generados en el área urbana y rural	.docx	GAD CHIGÜINDA	Digital	N/A	NO	NO	MAATE	SI	(C:)DATA/PDOT_CHIGÜINDA 2023-2027/DOCUMENTOS CONSULTAS/ECONOMICO PRODUCTIVO



		Documento	Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer los requerimientos	Seguridad y soberanía alimentaria		GAD CHIGÜINDA	Digital	N/A	NO	SI	PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS	SI	(C:)DATA/PDOT_CHIGÜINDA 2023-2027/DOCUMENTOS CONSULTAS/ECONOMICO PRODUCTIVO
PI	Político Institucional.	Documento	Resoluciones parroquiales	Resoluciones	.pdf	GAD CHIGÜINDA	Digital	N/a			GAD CHIGÜINDA	SI	(C:)DATA/PDOT_CHIGÜINDA 2023-2027/DOCUMENTOS CONSULTAS/POLTICIO INSTITUCIONAL
OI	Otra Información												

**Fuente:** Guía para la formulación y/o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Matriz de Inventario de información, proceso 2023-2027.

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

### 1.3 Insumos Normativos

#### 1.3.1 Revisión de competencias y facultades

Es importante examinar las competencias y facultades por cada nivel de gobierno, así como, sus competencias concurrentes o aquellas que han sido de los GADs por los demás niveles de gobiernos para el ejercicio fiscal y la consecución de los proyectos, conforme la norma legal vigente. En este sentido, el GAD de la parroquia Chigüinda, no presenta documentos que justifiquen la delegación de competencia por los diferentes niveles de gobierno, más, sin embargo, existe la junta administradora de agua y de saneamiento, que en su momento ha traído muchos contratiempos por la capacidad técnica, administrativa y financiera. Por su parte, se mantienen las mismas que le han sido atribuidas desde la constitución, detalladas en el COOTAD.

Conforme el art. 64 del COOTAD, Son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Chigüinda las siguientes:

- a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:



- d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n. Las demás que determine la ley.

Por su parte, el art. 65 del COOTAD les atribuye a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;



- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Entre las competencias concurrentes asumidas por el GAD corresponden a las siguientes:

- La Gestión y protección Ambiental;
- La Planificación, construcción y mantenimiento de infraestructuras, equipamientos y espacios públicos.
- El desarrollo productivo.



### 1.3.2 Revisión de normativa que regule procesos de planificación local

**Tabla 6.** Reglamentos, normas y códigos para la administración y gestión territorial.

INSUMO NORMATIVO	OBJETO
Sistema de Participación Ciudadana Y Control Social	Promover, conformar y normar el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social conforme principios y normas constitucionales y legales relativas en la materia.
Reglamentos de viáticos	Realizar los pagos correspondientes por concepto de viáticos a las y los servidores y obreros que por necesidad institucional tengan que desplazarse fuera de su domicilio habitual, por el tiempo que dure el cumplimiento de estos servidores desde la fecha y hora de salida hasta su retorno.
Reglamento de Sesiones	Construir un modelo de gestión para una administración eficaz y eficiente a través de un conjunto de prácticas y normas aplicables a todos los servicios del GAD parroquial.
Orgánico Funcional	Mejorar la estructura del Estatuto conforme los requerimientos institucionales y en coherencia de actividades conforme los perfiles para garantizar un mejor servicio y la gestión y administración de la institución.
Reglamento de Anticipos	Conceder anticipos a los servidores y obreros sin necesidad de justificación bajos los criterios expuestos en el reglamento.
Código de Ética	Alcanzar la misión y visión y objetivos de la institución, así como la motivación a los servidores públicos para encaminarlos por la eficiencia para optimizar y hacer el buen uso de los recursos públicos.
Norma de Remuneraciones	Fijar remuneraciones conforme la normativa reglamentaria para garantizar una redistribución adecuada de los recursos públicos.

**Fuente.** PDOT Chigüinda 2019-2023.

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

## 1.4 Requerimientos Institucionales

### 1.4.1 Conformación del equipo de trabajo

El equipo de trabajo para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se conformó por un equipo externo del GAD que se detalla a continuación:

**Tabla 7.** Equipo Técnico para la formulación del PDOT de la parroquia Chigüinda.

Funciones	SISANTCOM CIA LTDA
Coordinación:	Ing. Santiago Silva
Sistema Físico – Ambiental	Ing. Santiago Silva
Sistema Asentamientos Humanos	Arq. Santiago Castro
Sistema Socio-Cultural	Ing. Santiago Cobos
Sistema Económico-Productivo	Eco. Luigi Maldonado
Sistema Político Institucional	Eco. Luigi Maldonado
Cartografía	Ing. María Urrego

Propuesta	Equipo Técnico Consultor
Modelo de Gestión	Equipo Técnico Consultor
Apoyo Técnico	Ing. Allison Jaramillo

**Fuente.** Conformación de los consejos de planificación local.

**Elaboración:** Equipo consultor, 2024

#### 1.4.2 Conformación del consejo de Planificación local

Actualmente las autoridades del conforman el GAD parroquial de Chigüinda son:

Presidente: Illescas Castro Nelson Alfredo

Vicepresidenta: Torres Jara Jenny Cecibel

Vocales: Pacheco Valverde Mónica Guadalupe, Caivinagua Chacha Jorge Mauricio y Guzmán Guzmán Eulalia Margarita

Por su parte, los miembros que conforman el Consejo de Planificación Local son:

##### Dignidad

Presidente:

Representante de los Vocales:

Técnico ad honorem:

Delegados de las instancias de participación ciudadana:

##### Representante

NELSON ALFREDO ILLESCAS CASTRO

JORGE MAURICIO CAIVINAGUA CASTRO

LEONOR CUMANDÁ GUZMÁN BENAVIDEZ

CLARA LUZ CÁRDENAS PACHECO

EMMA LASTENIA RODRÍGUEZ BRITO

JAIME ALEJANDRO GUZMÁN BRITO

ELSA LILIANA FERNANDEZ CAJAMARCA



### 1.4.3 Notificación del inicio del proceso

El GAD parroquial de Chigüinda procedió a notificar sobre el inicio del proceso de actualización de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, al Gobierno cantonal de Gualaquiza, su cantón circunvecino, a las parroquias vecinas y otras autoridades de instituciones estatales, con fecha 16 de septiembre del 2024.



Figura 5. Oficio de notificación de inicio de actualización de PDOT GAD parroquial Chigüinda



**ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONCEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA CHIGÜINDA**

En la parroquia Chigüinda a los 16 días del mes de septiembre del año 2024 siendo las 10h30 en el auditorio del GAD parroquial de Chigüinda se reúnen en Asamblea Parroquial previa convocatoria realizada, los presidentes de los sectores, diligencias y organizaciones sociales, conjuntamente con el señor Presidente y los señores vocales del Gad parroquial de Chigüinda.

Tras de la constatación del quórum se verifica que se cuenta con más del 50 por ciento de los convocados por lo que se inicia la sesión con las palabras de bienvenida por parte del señor presidente.

Seguidamente la señora secretaria procede a dar lectura al reglamento que conforma y regula el funcionamiento del sistema de participación ciudadana y control social del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Chigüinda, a continuación toma la palabra el Señor Presidente del Gad y explica la metodología para que conformen el Concejo Parroquial de Planificación, el Señor Presidente del GAD Parroquial es designado de la Ciudadanía como como Presidente del Consejo Parroquial de Planificación, de entre participantes de la ciudadanía se debe elegir a tres representantes, de entre los señores vocales se debe designar a un vocal representante y un Técnico del Personal Administrativo del Gad, cabe mencionar que el GAD no cuenta con un Técnico se va a designar a la Señora Secretaria-Tesorera del GAD PARROQUIAL.

Por lo tanto, se solicita a las personas presentes se proceda a mencionar de entre los asistentes de la Asamblea a tres representantes, de forma unánime se elige a las siguientes personas: Lic. Clara Cárdenas, Dra. Elsa Fernández, Sr. Jaime Guzmán con su suplente, Sra. María Guzmán, Sra. Emma Rodríguez con su suplente Sr. Manuel Guadalupe.

Las personas mencionadas están de acuerdo por la designación de la Ciudadanía en Asamblea para conformar el Concejo Parroquial de Planificación.

Se procede con la designación de entre los señores vocales un representante, por unanimidad se designó al Señor Mauricio Caivinagua por lo cual está de acuerdo con la designación para conformar el Concejo Parroquial de Planificación, siguiendo con la designación se



designa a la Sra. Leonor Guzmán como Secretaria – Tesorera del GAD parroquial, como miembro del Concejo Parroquial de Planificación, Por lo Tanto el concejo de Parroquial de Planificación de la parroquia Chigüinda queda conformada de la Siguiete manera, Sr. Nelson Illescas Presidente del concejo de Parroquial de Planificación, Dra. Elsa Fernández, Lic. Clara Cárdenas, Sr. Jaime Guzmán, Sra. Emma Rodríguez Sr. Mauricio Caivinagua y La Señora Leonor Guzmán Miembros del Concejo Parroquial de Planificación designados por unanimidad en Asamblea Parroquial, sin mas asuntos que tratar se da por terminada la sesión a las once de la mañana con veinte minutos.

Para constancia de lo actuado firman,

 Sr. Nelson Illescas <b>PRESIDENTE DEL CONCEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN</b>	 Sr. Mauricio Caivinagua <b>MIEMBRO DEL CONCEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN</b>
 Dra. Elsa Fernández <b>MIEMBRO DEL CONCEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN</b>	 Lic. Clara Cárdenas <b>MIEMBRO DEL CONCEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN</b>
 Sr. Jaime Guzmán <b>MIEMBRO DEL CONCEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN</b>	 Sra. Emma Rodríguez <b>MIEMBRO DEL CONCEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN</b>
 Sra. Leonor Guzmán <b>MIEMBRO DEL CONCEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN</b>	

Francisco de Orellana | Telf.: (07) 3702720  
s/n y 24 de Mayo | gadchiguinda@gmail.com | www.gadchiguinda.gob.ec



OFICIO N°00121-GADPRCH-P-2024  
Chigüinda, 16 de septiembre del 2024.

Ing. Benigno Morcasi

**GERENTE DE LA EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR AGENCIA SIGSIG**

En su despacho.

Por medio de la presente nos dirigimos a usted para darle a conocer que nos encontramos en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2024.

Para lo cual solicitamos nos ayude con la información actualizada a las redes eléctricas que atraviesan la parroquia y su cartografía que se encuentra dentro de la Parroquia Chigüinda. Por favor de ser posible enviar la siguiente información al correo institucional gadchiguinda@gmail.com

El trabajo de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, está a cargo del Ing. Santiago Silva y su equipo de trabajo.

Por la atención prestada al comunicado, le anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos, deseando éxitos en sus funciones.

ATENTAMENTE,

**NELSON ILESCAS CASTRO.**  
PRESIDENTE DEL GAD CHIGUINDA



Francisco de Orellana  
s/n y 24 de Mayo

Tel.: (07) 3702720  
gadchiguinda@gmail.com

www.gadchiguinda.gob.ec



OFICIO N°00117-GADPRCH-P-2024  
Chigüinda, 16 de septiembre del 2024.

Dr. Sebastián Jiménez

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CUTCHIL**

En su despacho.

Por medio de la presente nos dirigimos a usted para darle a conocer que nos encontramos en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027.

Para lo cual solicitamos nos ayude con la información de proyectos de articulación, por ser circunvecinos, y que sean de interés para la planificación local: de ser el caso áreas de conservación, vincuante, vialidad, temas de seguridad local, etc. Por favor de ser posible enviar la siguiente información al correo institucional gadchiguinda@gmail.com

El trabajo de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, está a cargo del Ing. Santiago Silva y su equipo de trabajo.

Por la atención prestada al comunicado, le anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos, deseando éxitos en sus funciones.

ATENTAMENTE,

**NELSON ILESCAS CASTRO.**  
PRESIDENTE DEL GAD CHIGUINDA



Francisco de Orellana  
s/n y 24 de Mayo

Tel.: (07) 3702720  
gadchiguinda@gmail.com

www.gadchiguinda.gob.ec



OFICIO: Nº00116-GADPRCH-P-2024  
Chigüinda, 16 de septiembre del 2024.

Abogado,  
David Duchitanga,  
**ALCALDE DEL CANTÓN SIGSÍO**  
En su despacho.

Por medio de la presente nos dirigimos a usted para darle a conocer que nos encontramos en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027.

Para lo cual solicitamos nos ayude con la información de proyectos de articulación, por ser circunvecinos, y que sean de interés para la planificación local: de ser el caso áreas de conservación vinculantes, vialidad, temas de seguridad local, etc. Por favor de ser posible enviar la siguiente información al correo institucional [gadchiguinda@gmail.com](mailto:gadchiguinda@gmail.com).

El trabajo de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, está a cargo del Ing. Santiago Silva y su equipo de trabajo.

Por la atención prestada al comunicado, le anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos, deseando éxitos en sus funciones.



ATENCIÓN.

**NELSON ILLESCAS CASTRO,**  
PRESIDENTE DEL GAD CHIGUINDA



Francisco de Orellana  
s/n y 24 de Mayo

Tel.: (07) 3702720  
[gadchiguinda@gmail.com](mailto:gadchiguinda@gmail.com)

[www.gadchiguinda.gob.ec](http://www.gadchiguinda.gob.ec)



OFICIO: Nº00122-GADPRCH-P-2024  
Chigüinda, 16 de septiembre del 2024.

Ing. Francis Pavón,  
**ALCALDE DEL CANTÓN GUALAQUIZA.**  
En su despacho.

Por medio de la presente nos dirigimos a usted para darle a conocer que nos encontramos en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027.

Para lo cual solicitamos nos ayude con la articulación de los proyectos del Cantón y la Parroquia que son de carácter vinculantes y de acuerdo a su competencia; en lo referente a saneamiento ambiental, agua potable, infraestructura sanitaria, alcantarillado, adoquinado y asfaltado del área urbana. Por favor de ser posible enviar la siguiente información al correo institucional [gadchiguinda@gmail.com](mailto:gadchiguinda@gmail.com).

El trabajo de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, está a cargo del Ing. Santiago Silva y su equipo de trabajo.

Por la atención prestada al comunicado, le anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos, deseando éxitos en sus funciones.

ATENCIÓN.

**NELSON ILLESCAS CASTRO,**  
PRESIDENTE DEL GAD CHIGUINDA



Francisco de Orellana  
s/n y 24 de Mayo

Tel.: (07) 3702720  
[gadchiguinda@gmail.com](mailto:gadchiguinda@gmail.com)

[www.gadchiguinda.gob.ec](http://www.gadchiguinda.gob.ec)





ORCID: M00115-GADPROH-P-2024  
Chigüinda, 16 de septiembre del 2024.

Sr. Víctor Jiménez,

**PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA  
PARROQUIA CHIGÜINDA.**

En su despacho.

Por medio de la presente nos dirigimos a usted para darle a conocer que nos encontramos en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027.

Para lo cual solicitamos nos ayude con la información sobre el manejo actual del sistema de agua potable, número de usuarios, estado de infraestructura y otra información que sea de interés para la planificación local, por favor de ser posible enviar la siguiente información al correo institucional [gadchiguinda@gmail.com](mailto:gadchiguinda@gmail.com)

El trabajo de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, está a cargo del Ing. Santiago Silva y su equipo de trabajo.

Por la atención prestada al comunicado, le anticipamos nuestras más sinceras agradecimientos, deseándole éxitos en sus funciones.

AFENTAMENTE

  
**NELSON ILESCAS CASTRO,**  
**PRESIDENTE DEL GAD CHIGÜINDA**



Francisco de Orellana  
s/n y 24 de Mayo

Tel.: (07) 3702720  
[gadchiguinda@gmail.com](mailto:gadchiguinda@gmail.com)

[www.gadchiguinda.gob.ec](http://www.gadchiguinda.gob.ec)

#### 1.4.4 Mapeo de Actores

El Mapeo de Actores es una técnica que busca identificar a los actores claves que inciden en el territorio, permitiendo conocer su relación y nivel de injerencia, que mediante las distintas formas de articulación faciliten la consecución de proyectos. Por esta razón, es importante determinar con quiénes se cuenta para apoyar la iniciativa que se está promoviendo y con quiénes no, de manera que se puedan definir estrategias de intervención, que contribuyan a reforzar las diferentes formas de articulación.

Se reconoce que la realidad es cambiante, y, por tanto, el rol y vínculos funcionales que cumplen los actores pueden modificarse, bien sea por la aparición de nuevos actores o por cambios en la estructura que persiguen. De esta manera, el mapeo que se realiza para la parroquia en válido en su momento y deberá ser actualizado en cada periodo. Las intervenciones que se desarrollan en la parroquia Chigüinda responden a un proceso participativo de las instituciones y organizaciones locales y provinciales que intervienen de distintas formas, asumiendo actividades propositivas programada en la planificación territorial.

##### 1.4.4.1 Metodología.

Para la formulación del mapeo de actores clave para la parroquia Chigüinda, se considera lo expuesto por la Guía Metodológica de Planificación Institucional, SENPLADES (2012), y la Guía para Formulación y/o Actualización de PDOT (2019), para conceptualizar y tener un acercamiento al mapeo de actores. Además, se considera lo propuesto por Cevallos (2004), para dimensionar los actores mediante un criterio de clasificación, así mismo, lo propuesto por Tapella (2023), para jerarquizar la capacidad que tiene el actor para facilitar y/o limitar las intervenciones (consecución de proyectos); y la relación predominante.

En virtud de lo expuesto y dando secuencia lógica a la metodología propuesta, se inicia, bajo el concepto de mapeo de actores propuesta por la Guía Metodológica de Planificación Institucional, SENPLADES (2012), que el punto 5.2.3 correspondiente a mapa de actores y actoras dice: “El análisis e identificación de actores permitirá a la institución planificar tomando en cuenta los efectos de las relaciones con otros actores, así como definir las medidas necesarias para desarrollar con éxito sus acciones. Algunos tipos de actores sociales son: instituciones y empresas públicas, empresas privadas, comunidad, contratistas, personas naturales, entre otros” (pp.20-21).



Por su parte, la Guía para la formulación de PDOT (2019), en lo referente a Mapeo de Actores, menciona: “ Con la finalidad de que el GAD realice acciones de gestión y articulación, previo a la actualización de su PDOT, debe identificar a todos los actores que influyen en el territorio, tales como: Instituciones de la Función Ejecutiva, GAD, academia, organizaciones territoriales de base (representantes de organizaciones comunitarias, entre otros), Organizaciones No Gubernamentales (ONG), actores privados y demás actores de la sociedad civil; y, desde la percepción del GAD, definir la intensidad de su relación (Alta, Media, Baja y Nula)”. Para su desarrollo, se considera las actividades que realizan en el territorio y su relación con el GAD.

En la misma línea, siguiendo el modelo de Cevallos (2004), la clasificación del mapeo de actores persigue la siguiente estructura.

**Tabla 8.** Clasificación del mapeo de actores

CRITERIO DE CLASIFICACIÓN	CATEGORÍAS DE ACTORES CLAVES
EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno Central: Formado por empresas públicas o instituciones de gobierno, incluyendo poder ejecutivo, legislativo y judicial.</li> <li>- Gobierno Local: A nivel municipal</li> <li>- Sociedad Civil: actores sociales y de organizaciones con roles y vínculos funcionales comunes.</li> <li>- Cooperación Internacional: se refiere a las agencias de cooperación con representación en el territorio, o por su participación en programas y proyectos de desarrollo, asistencia técnica o financiera.</li> </ul>
EN FUNCIÓN DEL PERFIL Y NIVEL DE DECISIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Políticos: aquellas personas que tienen influencia sobre otros actores y el contexto.</li> <li>- Autoridades: se refiere a las autoridades locales, provinciales o nacionales que actúan en representación del Estado y sus dependencias, así como en instituciones creadas en la constitución o leyes específicas.</li> <li>- Partidos Políticos: agrupaciones, frentes y partidos políticos a considerar.</li> <li>- Funcionarios: apunta funcionarios de diferente nivel, no sólo las autoridades o directivos, sino también técnicos, consultores, entre otros.</li> </ul>
EN FUNCIÓN DEL NIVEL DE PRESENCIA Y PERMANENCIA EN LA ZONA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nacional</li> <li>- Temporal (de acuerdo a proyectos)</li> <li>- Local Permanente (como delegaciones o reparticiones estables en la zona)</li> </ul>
SEGÚN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ACTORES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Delegaciones gubernamentales u organismo de gobierno</li> <li>- Organizaciones no gubernamentales (fundaciones, asociaciones, cooperativas, consejos u organizaciones vecinales, entre otros).</li> <li>- Centros educativos en sus diferentes niveles.</li> <li>- Programas y proyectos de cooperación internacional, nacional, sectorial y local.</li> <li>- Centros religiosos</li> <li>- Empresa privada</li> <li>- Personas individuales de relevancia estratégica.</li> </ul>
SEGÚN OTROS ASPECTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencia reguladas jurídicamente o no.</li> <li>- Nivel de Legitimidad formal o real</li> <li>- Capacidades institucionales en función del análisis de fortalezas y debilidades de cada entidad.</li> <li>- Expectativas e intereses de los actores.</li> </ul>

Fuente: Adaptado de Cevallos (2004).



**Elaborado:** Equipo consultor, 2024

Finalmente, Tapella (2023), propone la construcción del mapeo de actores a partir de la identificación de roles y funciones por niveles de interés (Alto, medio, bajo) e intervención (A favor, indiferente, en contra).

#### **a. Identificación de Roles y Funciones de cada actor**

Se requiere la caracterización de cada actor identificado, que permita reconocer las principales funciones que ejercen, mediante los grados de poder e intervención, así como, las distintas estrategias de las instituciones y organizaciones. Para lograr el Mapeo de actores clave, se requiere realizar un análisis cualitativo de los diferentes actores, que derive la posición a favor, indiferente o en contra (con una participación nula).

#### **b. Elaboración gráfica para el mapeo de actores clave**

Así como los mapas son representaciones gráficas y abstractas, que permiten dar lectura a elementos espaciales de mejor manera, un mapeo gráfico de actores, facilita la interpretación respecto de una intervención. Por tanto, se busca graficar en doble entrada a los actores identificados según su grado de poder (alto, medio, bajo) y su posición respecto a la propuesta de intervención (a favor, indiferentes y opuestos), a fin de, apreciar con más claridad el papel que cada actor juega en la intervención.

#### **1.4.4.2 Mapeo de actores en la parroquia Chigüinda.**

Las entidades gubernamentales, pese a ser un grupo de representación del Estado, en el catón su nivel de presencia es medio y en algunos casos bajo, considerando que, la presencia del Estado es fundamental para mejorar la calidad de vida en todas sus formas, la producción, su desarrollo turístico, comercial, agrícola, entre otras variables territoriales.

Para el estudio del PDOT se considerará instituciones que tengan relación directa en términos de financiamiento o acompañamiento técnico, para mejorar las condiciones de hábitat y medios de vida en suelo urbano y rural. Además, de aquellas que se inclinan a garantizar un mejor vivir para las familias en condiciones



de vulnerabilidad e inclusión de aquellos grupos de atención prioritaria. El cantón Gualaquiza se conforma por ocho Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) parroquiales rurales, de aquellos, se pudo conocer, que realizan sus actividades poco coordinadas, esto sumando al bajo nivel de presupuesto que manejan las parroquias.

Por su parte, la sociedad civil se compone de varias asociaciones las mismas que se han visto obligadas a organizarse para la producción y comercialización de varios productos principalmente el café, también están presentes las asociaciones pecuarias y organizaciones con roles sociales.

Para determinar su nivel de injerencia y relacionamiento, se considera a los actores en un rango Alto, para aquellos que muestren algún vínculo de incidencia directa en el territorio y actividades enmarcadas en la planificación, y de particular interés en lo que persigue el PDOT. El rango Medio será con aquellos en los cuales se tiene una oportunidad de asistencia y acompañamiento de carácter técnico, que podría fortalecer las líneas de trabajo del PDOT, así como la influencia a nivel territorial. Mientras que, una relación baja aquellos que no es fundamental el nexo, debido a que su organización no tiene una influencia directa territorialmente.

### a. Actores sociales del Gobierno central

Se ha priorizado a los actores del ejecutivo desconcentrado e instituciones públicas que guardan estrecha relación o vínculo directo o indirecto con la planificación y el ordenamiento territorial en la parroquia.

**Tabla 9** Actores del ejecutivo desconcentrado e instituciones públicas y financieras

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZAN A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN CON EL GAD CANTONAL
INSTITUCIONES PÚBLICAS Y FINANCIERAS	Ban Ecuador	Otorgación de créditos para el agro, comercio y servicios.	Media
	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Fortalecer los sistemas agropecuarios y forestales (con fines comerciales) a través de la asistencia técnica, innovación, generación de información, tecnificación, implementación de incentivos agropecuarios, para fomentar la inserción de los productos del sector en los mercados nacionales e internacionales.	Baja
	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Promover la protección, recuperación, conservación y sostenibilidad ambiental y de los recursos hídricos, impulsando políticas públicas que permitan la regulación y control de la gestión hídrico ambiental, fomentando la transición ecológica.	Baja

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZAN A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN CON EL GAD CANTONAL
	Ministerio de Inclusión Económica Social	Definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria	Alta
	Ministerio de Gobierno	Formular políticas y estrategias para la gobernabilidad y prevención del conflicto, orientadas a garantizar la gestión política del Gobierno.	Baja
	Ministerio de Educación	Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional,	Baja
	Ministerio de Salud Pública	Ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza y vigilancia y control sanitario, y garantizar el derecho a la Salud a través de la provisión de servicios de atención individual.	Alta
	Agencia de Regulación y Control Minero	Vigilar, inspeccionar, auditar, intervenir, sancionar y controlar a quienes realicen actividades mineras con la finalidad de alcanzar el aprovechamiento racional, técnico, con responsabilidad social y ambiental de los recursos naturales no renovables, enmarcados en la normativa legal vigente.	Baja
	Ministerio de Turismo	Incrementar la regulación, registro, control de las diferentes actividades, modalidades y servicios turísticos para establecer estándares adecuados de servicio a nivel nacional.	Media
	Instituto de Patrimonio Cultural	Preservación, conservación, apropiación y uso adecuado del patrimonio material e inmaterial.	Baja
	Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	Garantizar la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico.	Media
	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Garantizar la conectividad, el acceso equitativo y la gestión de la infraestructura de obras públicas.	Media
	Banco Interamericano de Desarrollo	Apoyar a los Estados de la Región a alcanzar el desarrollo de una manera sostenible, a través de proyectos e instrumentos financieros y técnicos, priorizando la inclusión social y la igualdad, la productividad y la innovación.	Baja
	Agencia de regulación y control fito y zoonosanitario	Garantizar la calidad de los alimentos en su fase primaria de producción, a través de la implementación de Buenas Prácticas de producción y control de contaminantes en productos agropecuarios para asegurar la soberanía alimentaria del país.	Baja
	Secretaría Técnica Planifica Ecuador	Liderar, coordinar y articular la planificación a mediano y largo plazo, orientada al desarrollo sostenible e incluyente del país, que mejore la calidad de vida de la población.	Alta
Gobiernos Autónomos Descentralizados	<b>ACTOR</b>	<b>ACTIVIDADES QUE REALIZAN A NIVEL CANTONAL</b>	<b>RELACIÓN CON EL GAD CANTONAL</b>
	Gobierno Provincial de Morona Santiago	Promover el desarrollo sostenible de su circunscripción territorial provincial y parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Baja
	GAD Gualaquiza		Media
	GAD parroquial Bermejos		Media
	GAD parroquial El Rosario	Planificar junto a las demás instituciones el desarrollo cantonal y formular los respectivos planes de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, en concordancia con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.	Media
	GAD parroquial El Ideal		GAD parroquial El Rosario
GAD parroquial San Miguel de Cuyes	Baja		

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZAN A NIVEL CANTONAL	RELACIÓN CON EL GAD CANTONAL
	GAD parroquial Amazonas		Baja
	GAD parroquial Bomboiza		Baja
	GAD parroquial Nueva Tarqui		Baja
Asociaciones productivas y sociales	<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>ACTIVIDADES QUE REALIZAN A NIVEL CANTONAL</b>	<b>RELACIÓN CON EL GAD</b>
	Organización "Puertas de la Amazonía"	Equidad de género e interculturalidad, para el fomento del crecimiento productivo, por medio de la integración de los conocimientos y experiencias de las mujeres. Aumentar la oferta laboral del sexo femenino.	Baja
	Asociación de ganaderos y productores "Puertas de la Amazonía" de la parroquia Chigüinda	Promover la implementación de nuevas iniciativas para el desarrollo productivo dentro de la parroquia. También el impulso de nuevos conocimientos y nuevas estrategias de desarrollo d	Media
	Grupos jóvenes del ayer "Adultos Mayores"	Garantizar el trabajo con los grupos prioritarios y vulnerables, desarrollando actividades en miras de mejorar la calidad de vida del Adulto Mayor	Media

**Fuente:** Actores identificados en los talleres participativos.

**Elaborado:** Equipo consultor, 2024

## b. Relacionamiento de actores

Las entidades del gobierno central son un grupo representativo en la parroquia, más, sin embargo, las relaciones que mantiene el GAD no son tan fuertes. Actualmente los GAD parroquiales que conforman el cantón Gualaquiza son 7 con quienes se puede vincular para la consecución de los proyectos, su accionar en la parroquia demuestra un medio y bajo nivel de participación, que obedece al reducido presupuesto que manejan y las capacidades técnicas. Los actores de la sociedad civil son pocos, y su presencia en el sector se ha dado por la necesidad de organizarse para la producción y comercialización agrícola, por aspectos culturales, sociales y deportivos (Clubes) y por producción pecuaria.

Existen gran cantidad de ministerios que de alguna manera han hecho presencia en la parroquia, aunque su intervención en territorio no es del todo eficiente, considerando el bajo número de personal y la mínima implementación de proyectos, ésta es una realidad presente en varios sectores a nivel nacional. A diferencia, el MIES mantiene una relación Alta en el territorio, debido a que, existe personal contratado por el municipio para desarrollar proyectos en coordinación con el MIES, para brindar apoyo a los grupos vulnerables y de carácter prioritario, a más de estar presente con los programas de protección social no contributiva. Por su parte, la presencia baja de riesgos en el cantón y por su parte en la parroquia ha inducido a la SNGRE, a mantener una relación Media en el territorio.



A nivel provincial la entidad presente es el GAD provincial de Morona Santiago, actualmente es una de las instituciones con un bajo nivel de relacionamiento para el apoyo en la planificación del varío rural de la parroquia y en desarrollo productivo.

A nivel cantonal, existe un nivel de relacionamiento Alto, por la gran intervención en el territorio mediante proyectos agua y alcantarillado; y mejoramiento de infraestructuras.

Por tanto, la parroquia a pesar de mantener altos grupos de instituciones presentes en el sector, los niveles de relacionamiento son bajos. Prueba de ello, es la falta de convenios y alianzas estratégicas para la consecución de proyectos en el sector.

### **c. Estrategias de vinculación**

El análisis del mapeo debe ayudar a identificar las estrategias de vinculación con los actores clave. Las estrategias de vinculación son dinámicas, por cuanto, la realidad en territorio es cambiante, y las actitudes, visiones, posiciones e intereses de los actores se pueden ir modificando a medida que pasa el tiempo, lo que requiere reforzar su relacionamiento mediante las siguientes estrategias más comunes.

**Diálogo:** en función de las posiciones tomadas por los actores (roles, influencia, intereses) se debe fortalecer el diálogo entre las partes involucradas, promoviendo acciones que tiendan a clarificar los roles que los actores deben cumplir en territorio, así como a acordar las estrategias de ejecución de actividades en la parroquia.

**Cooperación:** en base al análisis de las relaciones, roles y acuerdos, puede ser posible identificar actores con los cuales se pueden coordinar la ejecución conjunta de actividades (optimización de recursos); incluso, se pueden determinar actores que pueden actuar como puentes o nexo entre otros actores.

**Convenios:** puede que varios actores que comparten un mismo posicionamiento (roles, intereses, acciones) y territorio, se encuentren desarticulados, lo cual puede reducir su capacidad de incidencia; en este sentido, será adecuado promover la firma y ejecución de convenios entre las partes involucradas.



### 1.4.5 Elaboración del Plan de Trabajo

La presente tabla detalla el cronograma de trabajo previsto para dar cumplimiento a la actualización del PDOT parroquial, conforme las actividades y tiempos a seguir.

**Tabla 10.** Plan de actividades de la realización del PDOT de la parroquia Chigüinda

CONTENIDOS	MESES											
	Septiembre				Octubre				Noviembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>FASE PREPARATORIA</b>												
1.1.1. Análisis del PDOT vigente												
1.1.2. Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD												
1.1.3. Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados del Seguimiento y Evaluación a los PDOT												
1.1.4. Revisión y análisis de instrumentos de planificación												
1.1.5. Revisión de instrumentos de planificación institucional												
1.1.7. Preparación de la información.												
<b>1.2. Etapa de recopilación y análisis de insumos normativos</b>												
1.2.1. Revisión de competencias y facultades												
1.2.2. Revisión de normativa que regule procesos de planificación												
<b>1.3. Etapa consolidación y levantamiento de requerimientos institucionales</b>												
1.3.1. Conformación de equipo de trabajo												
1.3.2. Conformación de los consejos de planificación local												
1.3.5 Consolidación del CLP												
1.3.2. Elaboración y Validación del Plan de Trabajo por el CLP												
1.3.3. Notificación de Inicio del Proceso de Actualización del PDOT												
1.3.3. Mapeo de actores												
1.3.4. Elaboración de plan de trabajo.												
<b>FASE II: FORMULACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DIAGNÓSTICO</b>												
<b>TEMÁTICAS</b>												
<b>Etapa I: Caracterización general</b>												
2.1.1. Nombre, fecha de creación, identificación, localización, límites, superficie, población, densidad poblacional												
2.1.2. Delimitación geográfica y político-administrativa												
2.1.3. características sociales, históricas, culturales o económicas												
<b>Etapa II: Diagnóstico por sistemas</b>												
2.3 Análisis estratégico												
2.3.1 Identificación de problemas y potenciales												
2.3.2 Priorización de potencialidades y problemas												
2.4 Modelo Territorial Actual												



CONTENIDOS	MESES											
	Septiembre				Octubre				Noviembre			
<b>Etapa IV. Entrega del primer Borrado Fase Diagnostico Y socialización de la Fase I y II</b>												
Fortalecimiento y complementación de la Fase de Diagnostico.												
<b>FASE III: FORMULACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA</b>												
3.1. Etapa I. Propuesta a largo Plazo												
3.1.1. Definición de la Visión de Desarrollo												
3.1.2. Definición de Objetivos de Desarrollo												
3.3. Etapa II: Propuesta de Gestión												
3.3.1. Análisis funcional de unidades territoriales												
3.3.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores												
3.3.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos												
3.3.4. Modelo territorial deseado												
Taller de exposición de resultados y retroalimentación de la FASE III												
<b>FASE IV: ELABORACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN</b>												
4.1. Inserción estratégica territorial												
4.2. Articulación y Coordinación para la gestión												
4.3. Estrategias transversales												
4.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas												
4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres												
4.3.3. Adopción de medidas frente al cambio climático												
4.3.4. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil												
4.4. Seguimiento y evaluación												
4.5. Socialización y difusión del PDOT												
Taller de exposición de resultados y retroalimentación de la FASE IV												
Remisión del documento a Secretaria Técnica de Planificación zona 7												
<b>FASE V: INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PDOT.</b>												
Validación del Modelo de Gestión y Documento final del PDOT por parte del Sistema de Participación Ciudadana												
Resolución favorable sobre las prioridades estratégicas del desarrollo por el CLP												
Aprobación y vigencia del PDOT por parte del GAD de la Parroquia Chigüinda												

Elaborado: Equipo consultor, 2024



2 Fase de Elaboración de Diagnostico

2.1 Caracterización General

2.1.1 *Datos Generales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Chigüinda*

Tabla 11. Datos generales del GAD Parroquial de Chigüinda

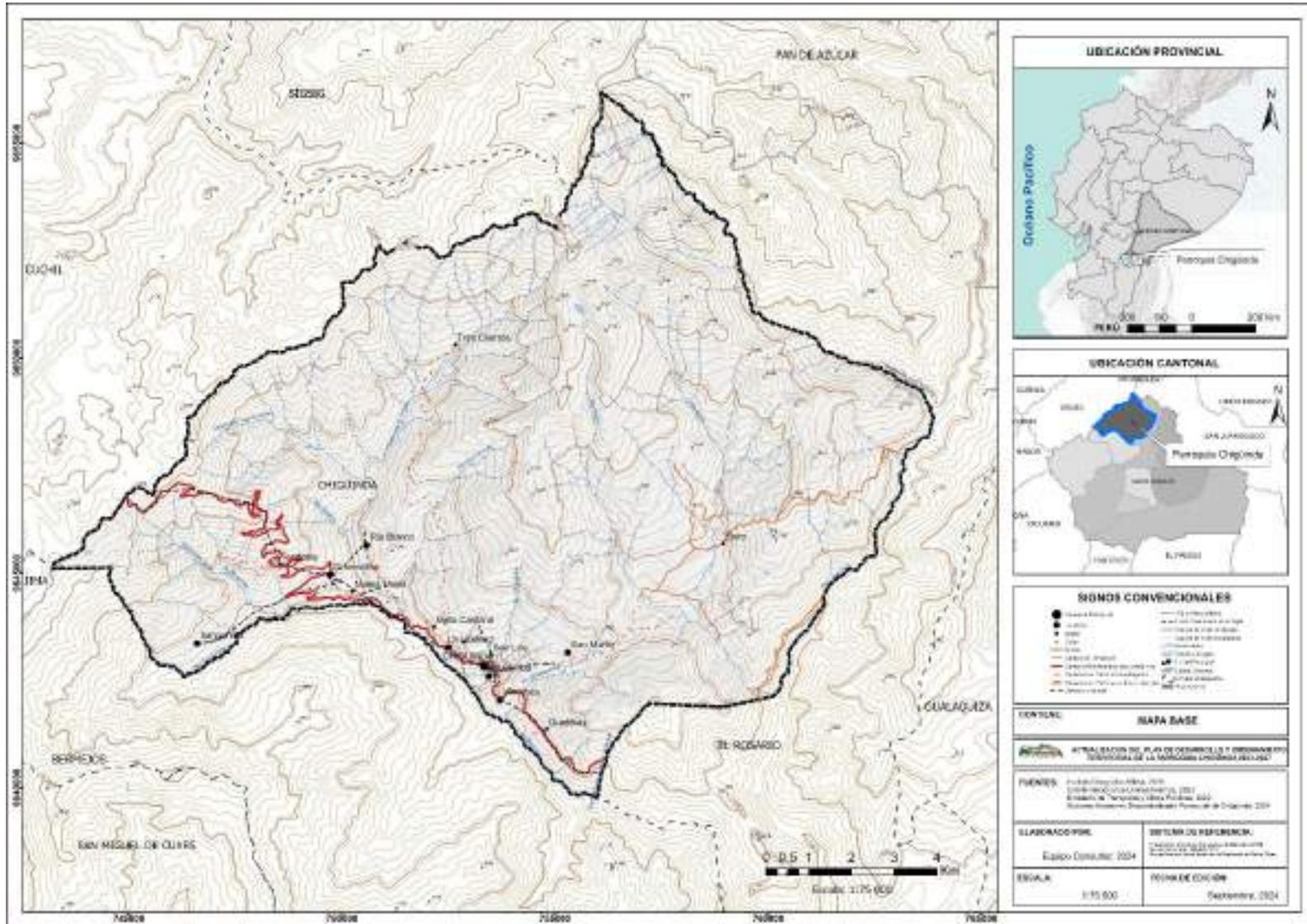
<b>Nombre del GAD</b>	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda
<b>Fecha de creación</b>	16 de febrero de 1946
<b>Identificación</b>	Parroquia rural
<b>Localización</b>	Parte norte del cantón Gualaquiza, hacia el sur de la provincia de Morona Santiago (Sureste del Ecuador)
<b>Límites</b>	Por el Norte el Cantón Sigsig de la provincia del Azuay por el Sur con la parroquia Bermejos, siguiendo el río Sangurima y el Río Blanco; por el Oriente la Chorrera llamada Guabisay y el río León Urcu; y por el Occidente la indicada provincia del Azuay.
<b>División política administrativa</b>	Zona urbana: Chigüinda Zona rural: Vinuyacu, Quilamba, San Martín, Granadillas, Sangurima, La Libertad, Gallo Cantana.
<b>Superficie</b>	16147,57 Has
<b>Población</b>	729 habitantes

Fuente: Gobierno Parroquial de Chigüinda 2023-2027

Elaboración: Equipo Consultor, 2024



Mapa 1. Ubicación de la parroquia Chigüinda



Fuente: Gobierno Parroquial de Chigüinda 2023-2027

Elaboración: Equipo Consultor, 2024



### 2.1.2 *Características Sociales, Históricas, Culturales o Económicas*

Conocer la historia que caracteriza a Chigüinda es fundamental para entender su identidad. Esta localidad fue elevada a la categoría de parroquia durante la administración del Presidente Dr. José María Velasco Ibarra, mediante la Resolución del Ministerio de Gobierno N° 192, el 16 de febrero de 1946, y publicada en el Registro Oficial N° 514 el miércoles 20 de febrero del mismo año.

El origen del nombre de Chigüinda está intensamente arraigado en la tradición local, vinculada a una leyenda muy conocida entre sus pobladores. Según el relato, un guerrero shuar llamado Chuinda, único líder de su tribu, buscaba refugio en Santo Domingo de los Colorados cuando fue capturado por un líder rival. Este enfrentamiento se convirtió en una lucha encarnizada que marcó el paisaje de la región. En su intento de escapar para proteger su vida y evitar que lo convirtieran en tsantsa, Chuinda fue finalmente alcanzado por su perseguidor. El guerrero perdió la vida a orillas de un río cristalino, que se volvió el silencioso testigo de su trágico final. En honor a este líder shuar, los primeros colonos decidieron llamar Chigüinda a la comunidad que fundaron.

A lo largo de su historia, Chigüinda se destacó por la producción de cascarilla y caña de azúcar, de la cual se destilaba aguardiente en grandes cantidades. Este producto era luego transportado a Cuenca en largas travesías a lomo de mula.



## 2.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS

### 2.2.1 SISTEMA FÍSICO-AMBIENTAL



### 2.2.1.1 Recursos Naturales No Renovables.

Un recurso natural es cualquier elemento que se encuentra de forma libre en la naturaleza y sostiene la vida del planeta; siendo un recurso natural esencial: la tierra, el agua y material genético. Se considera no renovable a aquel recurso que no se puede recuperar un tiempo determinado, es decir, el tiempo de su recuperación es muy largo a comparación de una vida humana (Ciccioli & Ragni, 2017).

La Agencia de Regulación y Control De Energía y Recursos Naturales No Renovables (ARCERNNR), de acuerdo al artículo 317 de la Constitución de la República del Ecuador menciona: “Los recursos naturales no renovables pertenezcan al patrimonio inalienable e imprescriptible del Estado. En su gestión, el Estado priorizará la responsabilidad intergeneracional, la conservación de la naturaleza, y minimizará los impactos negativos de carácter ambiental, cultural, social y económico”.

#### 2.2.1.1.1 *Recursos Mineros.*

Son concentraciones naturales de elementos metálicos y minerales, así como de rocas que forman parte de la corteza terrestre en tal forma que puedan ser extraídos y procesados de manera rentable (SEGMAR 2023).

La minería en el Ecuador abarca tres campos de desarrollo como: minería metálica, no metálica y materiales de construcción, clasificados por el tipo de mineral. Por los volúmenes que se requieren ser movidos o extraídos, montos de inversión y recursos técnicos aplicados en el proceso productivo se divide en: minería artesanal o de sustento que es la que se efectúa mediante herramientas y máquinas simples y permiten el sustento individual o familiar y, la pequeña minería que es aquella que reúne una capacidad instalada que permita la explotación y beneficio de hasta 300 toneladas métricas (t) día u 800 m<sup>3</sup> día (IGM 2013).

El Ecuador cuenta con depósitos minerales de gran calidad y se ha explorado alrededor del 8% de territorio (Empresa Nacional Minera del Ecuador (Enami Ep), 2014); las exportaciones mineras en 2023 (enero-julio) fueron de USD 1952,70 millones, representando un 21,42% más a lo exportado en el mismo periodo en 2022 (MEM 2023). En el cantón Gualaquiza existen condiciones y características geológicas favorables para la exploración y explotación de yacimientos



metálicos, así mismo presenta gran riqueza geológica, encontrándose en su territorio depósitos minerales que albergan económicamente elementos tales como oro, plata, cobre, molibdeno, hierro y titanio.

**Tabla 12.** Concesiones mineras en la parroquia Chigüinda.

Parroquia	Tipo de solicitud	Tipo de mineral	Concesión inscrita	Concesión en trámite	Área de concesión (ha)	%*
Chigüinda	Concesión minera	Arcilla, sílice, oro	1	2	389.37	24.11
	Minería artesanal	Oro	7	0	65.54	4.06
Total			8	2	454.91	28.17

\*El porcentaje representado está de acuerdo a la superficie de la parroquia

**Fuente:** Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables, Catastro Minero Nacional, 2023.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

En la tabla de concesiones mineras se puede observar que oro es el mineral que más concesiones inscritas posee.





#### 2.2.1.1.2 Hidrocarbúrferos.

Los hidrocarburos son compuestos orgánicos que contienen carbono e hidrógeno, presentándose en la naturaleza como gases, líquidos, grasas y, a veces, sólidos. El petróleo crudo, en cualquiera de sus formas, y el gas natural son una combinación de diferentes hidrocarburos (Secretaría de Energía 2023). Al momento no se conoce de la presencia de estos elementos en la parroquia.

#### 2.2.1.1.3 Áridos y Pétreos.

Es un segmento importante dentro del sector minero, son materiales que se enfocan en la extracción y aprovechamiento de materiales para la construcción conocidos como áridos y pétreos, que por sus características pueden unirse al cemento y formar concretos, hormigones y morteros, principalmente; conformando elementos estructurales como bases y subbases en la construcción de vías (Petroenergía, 2022).

El Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables considera como “material árido” a aquel que resulta de la disgregación y desgaste de las rocas y se caracteriza por su estabilidad química y, se considera como “materiales pétreos” a los agregados minerales que son suficientemente consistentes y resistentes a agentes atmosféricos, provenientes de macizos rocosos, generalmente magmáticos. Ambos son utilizados como “materia prima” para actividades constructivas. La explotación de estos materiales es competencia exclusiva de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), metropolitanos y municipales de conformidad a lo establecido en la Constitución del Ecuador y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Hasta el momento no existe la presencia de estos elementos en la parroquia. De acuerdo al catastro minero nacional con fecha 1 de marzo del 2024 no se registran concesiones mineras de áridos y pétreos dentro del GAD parroquial de Chigüinda.

#### 2.2.1.2 Recursos naturales renovables.

Son aquellos recursos que se encuentran en la naturaleza (bióticos) y no se encuentran alterados por el ser humano; poseen ciclos de regeneración superiores a su consumo, es decir, las generaciones futuras no se verán afectadas.



### 2.2.1.2.1 Patrimonio Hídrico.

El agua es patrimonio nacional estratégico de uso público, dominio inalienable, imprescriptible, inembargable, elemental para la vida y fundamental para garantizar la soberanía alimentaria. El agua, como resultado natural debe ser conservada y protegida mediante una gestión sostenible y sustentable, que garantice su permanencia y calidad; pues, es clave para los sectores de producción por ende primordial para el desarrollo económico.

En la actualidad el agua es considerada patrimonio natural del Estado pues es indispensable y valioso para el bienestar de la sociedad y a su vez se logra un equilibrio ecológico; es decir, encontrar el punto exacto de interrelación entre seres vivos y su entorno. La parroquia Chigüinda cuenta con cuatro microcuencas, como lo son el Río Boladel con 2.08 Ha (0.01%), Río Santa Barbara con 19.81 Ha (0.12%), Río Blanco con 8665.58 Ha (53.66%) y Río El Aguacate con 7460.10 Ha (46.20%).

**Tabla 13.** Microcuencas de la Parroquia Chigüinda

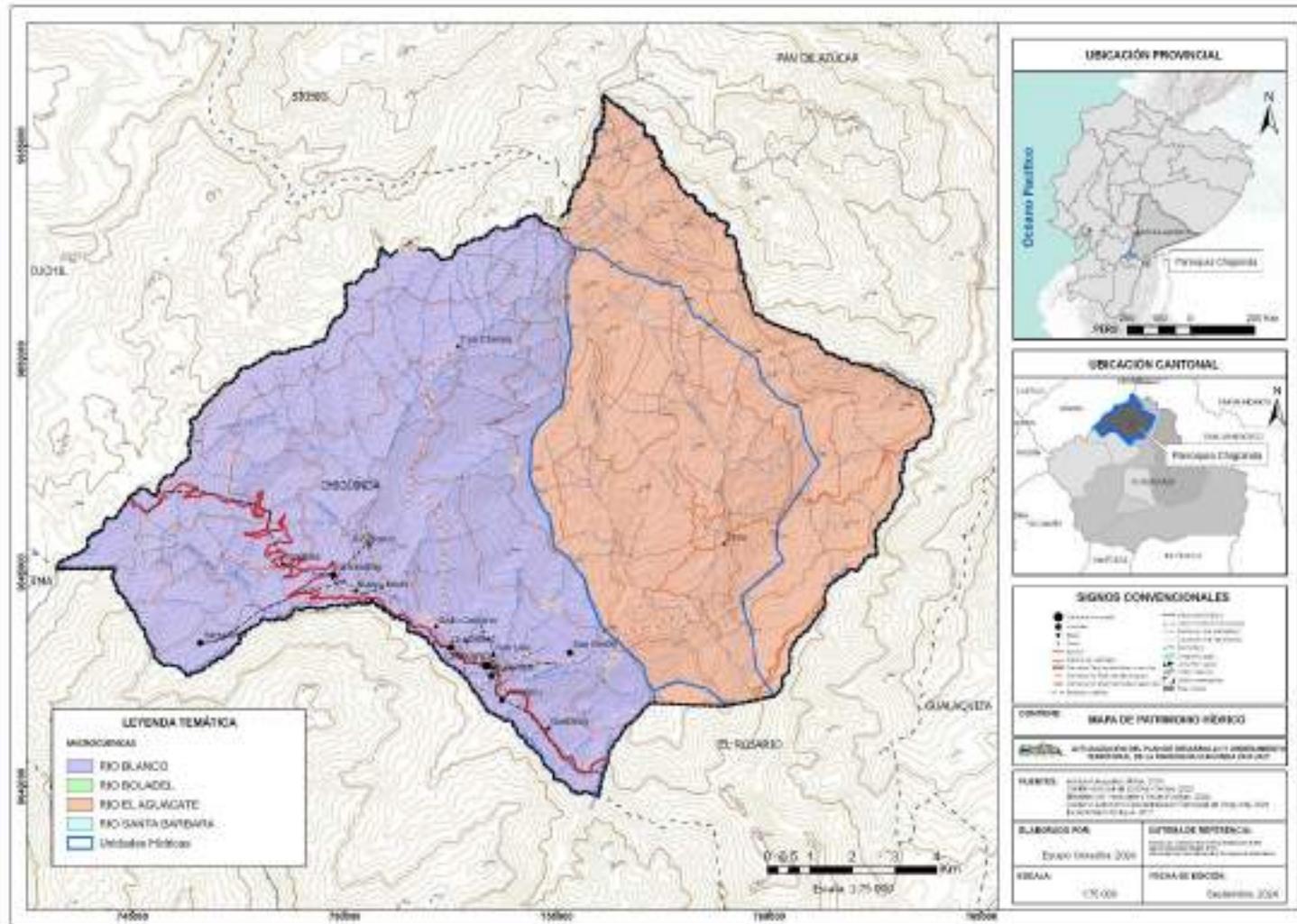
MICROCUENCA	SUPERFICIE	PORCENTAJE
RIO BOLADEL	2.08	0.01
RIO SANTA BARBARA	19.81	0.12
RIO BLANCO	8665.58	53.66
RIO EL AGUACATE	7460.10	46.20
TOTAL	16147.57	100.00

**Fuente:** Instituto Espacial Ecuatoriano, 2012.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.



Mapa 3 Microcuencas de la Parroquia Chigüinda



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2012.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024



A nivel de unidades hidrográficas la parroquia se encuentra en la cuenca binacional código 4998 Cuenca Zamora-Santiago, según se muestra en la Tabla 3, en la parroquia se ubican ocho microcuencas hidrográficas, las cuales pertenecen a la Demarcación Hidrográfica Santiago (MAATE 2022).

**Tabla 14.** Unidades hidrográficas en la parroquia Chigüinda

Código	Tipo de Unidad Geográfica	Superficie	Porcentaje %
4998448	Nivel 7	4440.39	27.50
4998447	Nivel 7	65.91	0.41
4998268	Nivel 7	14.05	0.09
4998446	Nivel 7	8691.61	53.83
4998449	Nivel 7	2935.61	18.18
TOTAL		16147.57	100

**Fuente:** Instituto Espacial Ecuatoriano, 2012.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024

#### 2.2.1.2.2 Patrimonio Forestal.

Artículo 88.- Ámbito. Se instituye el Régimen Forestal Nacional como un sistema destinado a promover la conservación, manejo, uso sostenible y fomento del Patrimonio Forestal Nacional, así como sus interacciones ecosistémicas, en un marco de amplia participación social y contribución eficaz al desarrollo sostenible, especialmente en el ámbito rural.

Artículo 89.- Patrimonio Forestal Nacional. La Autoridad Ambiental Nacional ejerce la rectoría, planificación, regulación, control y gestión del Patrimonio Forestal Nacional.

El Patrimonio Forestal Nacional estará conformado por:

1. Los bosques naturales y tierras de aptitud forestal, incluyendo aquellas tierras que se mantienen bajo el dominio del Estado o que por cualquier título hayan ingresado al dominio público;

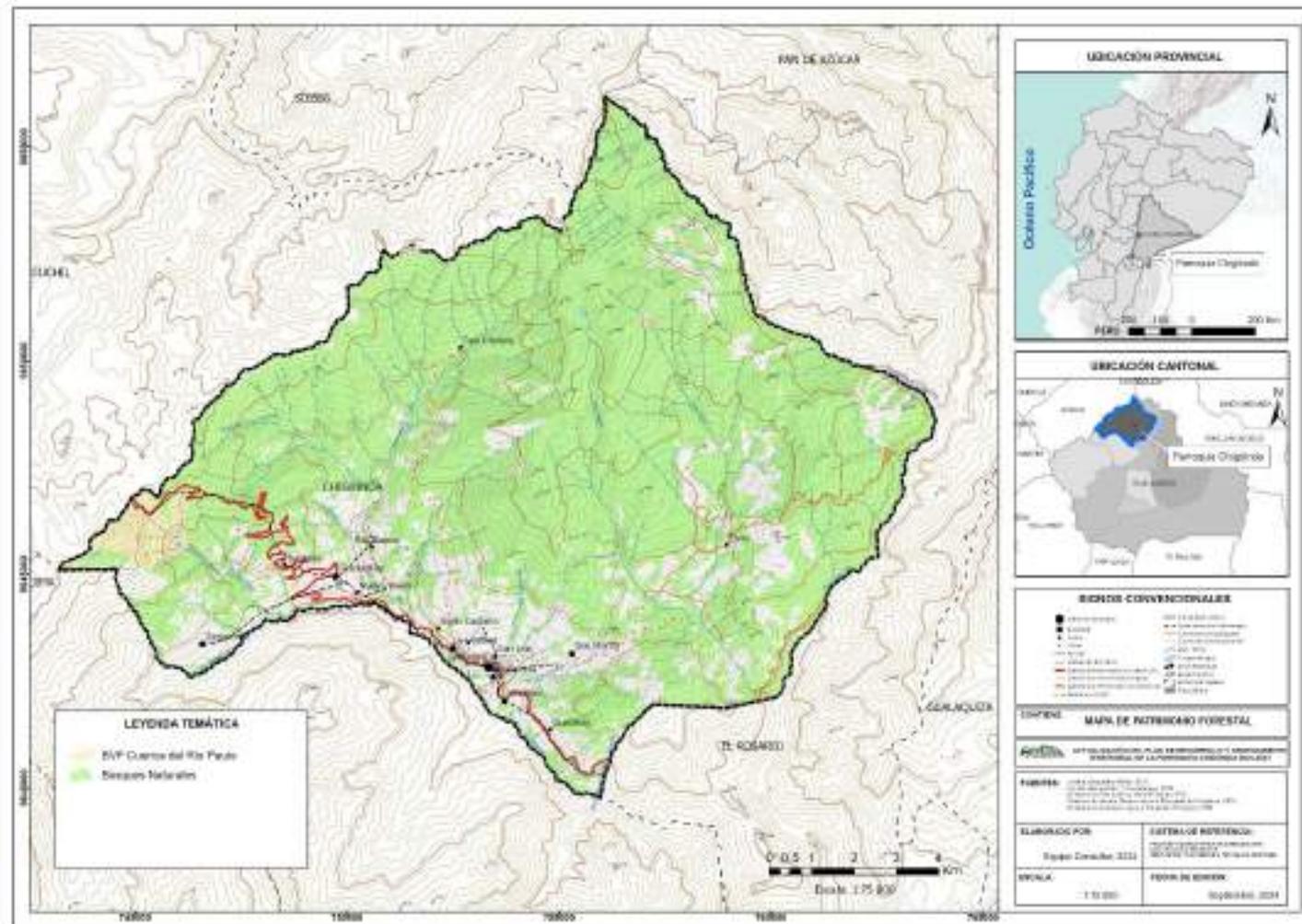


2. Las formas de vegetación no arbórea asociadas o no al bosque, como manglares, páramos, moretales y otros;
3. Bosques y Vegetación Protectores;
4. Los bosques intervenidos y secundarios; y,
5. Las tierras de restauración ecológica o protección (COA 2017)

La parroquia Chigüinda cuenta con el 97.92% de su área con Bosques Naturales y el 2.08% de Bosque y Vegetación Protectora Cuenca del Río Paute, mismas que forman parte del patrimonio forestal.



Mapa 4 Patrimonio Forestal de la parroquia Chigüinda.



Fuente: Tomando de Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2023.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024



### 2.2.1.2.3 Patrimonio Natural.

El patrimonio natural lo constituyen las reservas de biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza, que nos ha heredado el pasado (Llam Patrimonio 2023). Es fundamental para el bienestar de la sociedad y el equilibrio ecológico. Los ecosistemas, las especies y los paisajes, proveen no solo bienes y servicios ambientales esenciales, como la purificación del agua, la regulación del clima, productos forestales maderables y no maderables; además facilitan oportunidades para que se desarrolle el turismo sostenible, impulsando la economía del sector.

Según el artículo 404 de la Constitución de la República del Ecuador, el patrimonio natural del Ecuador único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción.

El patrimonio natural de la parroquia Chigüinda no cuenta con áreas bajo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), sin embargo cuenta con un área dentro del Bosque y Vegetación Protectora, el BVP Cuenca del Río Paute que ocupa el 1.76% del territorio parroquial (283.51 Ha); el Área Ecológica de Conservación Runahurco (ARCMR) misma que ocupa el 89.22% (14407.65 Ha) del área dentro de la parroquia y el Corredor de Conectividad de Sangay – Podocarpus misma que ocupa el 100% del territorio.





#### 2.2.1.2.4 Suelos.

El suelo, constituye un sistema natural dinámico que sustenta tanto plantas como diversos seres vivos. Su formación resulta de la interacción entre factores climáticos, topográficos, bióticos y temporales. Aunque sigue un ciclo de vida análogo al de los organismos, opera en escalas temporales más extensas que las humanas, desempeñando funciones vitales para la sociedad y el entorno (Loaiza 2010); se utilizan mapas para representar y detallar las diversas características físicas, químicas, mineralógicas y morfológicas del suelo. El propósito es crear representaciones visuales que permitan proyectar el comportamiento del suelo en distintos escenarios, considerando diferentes usos y niveles de manejo.

La capacidad de la tierra se refiere a su aptitud agrícola para ser aprovechada en una categoría específica, ya sea para la producción agropecuaria o forestal, considerando las condiciones naturales del entorno (MAG 2019). En el ámbito global, hay varios criterios para clasificar suelos, siendo el Soil Taxonomy (USDA) el más común. Este sistema incluye doce órdenes de suelos, como alfisoles, andisoles, aridisoles, entisoles, gelisoles, histosoles, inceptisoles, molisoles, oxisoles, espodosoles, ultisoles y vertisoles (Alconada 2020).

Afisoles: Suelos minerales maduros, bien desarrollados. Cubren un 7816.86 Ha, lo que simboliza el 48.41%.

Andisoles: Suelos desarrollados en cenizas volcánicas y se definen como suelos que contienen altas proporciones de vidrio y materiales coloidales amorfos, incluidos allofanita, imogolita y ferrihidrita; Cubren un 963.53 Ha (5.97%) del territorio parroquial.

Entosoles: Estos suelos, de evolución mínima, muestran escasa o nula formación de horizontes edafogenéticos, ya sea por un desarrollo breve o lento, o debido a fuertes pendientes que aceleran la erosión. También se encuentran en áreas propensas a inundaciones y barrancos con aluviones constantes, limitando su desarrollo en profundidad (Sigtierras 2021). Se encuentran cubriendo 1877.56 Ha (11.63%).

Inceptisoles: Suelos en desarrollo, poco a muy profundos. El horizonte superficial puede ser claro u oscuro. El subsuelo tiene horizonte alterado (horizonte cámbico) de textura franco arenosa a arcillosa. Con inundaciones ocasionales y prolongadas en áreas específicas, variando el contenido de aluminio de alto a medio; presenta relieves desde plano a muy escarpado, con fertilidad que varía de muy baja a alta (Osorio et al 2022). Estos suelos cubren el 4226.81 Ha (26.18%).



Tierras misceláneas: Áreas con escaso o nulo suelo, que sostienen poca o ninguna vegetación. Pueden incluir afloramientos rocosos, dunas, depósitos aluviales recientes, basurales, pantanos, áreas urbanizadas. Estas zonas pueden formar una unidad cartográfica completa (Fadda y Fernández 2017). Cubre 1262.80 Ha lo que representa el 7.82%.

**Tabla 15.** Descripción de la taxonomía de los suelos.

Suelos (Orden)	Suelos (Sub-orden)	Fisiografía	Textura	Drenaje	Profundidad	Materia orgánica	Capacidad de intercambio catatónico	Saturación	Área (Ha)	Porcentaje
Alfisolos	Udalfs	Escarpada (> 100 - 150 %)	Franco arcillo-arenoso	Bueno	Moderadamente profundo	Medio	Muy bajo	Alta	0.47	0.00
			Franco arcilloso	Bueno	Profundo	Alto	Muy bajo	Alta	212.92	1.32
		Fuerte (> 40 - 70 %)	Franco	Bueno	Moderadamente profundo	Alto	Bajo	Alta	53.48	0.33
					Profundo	Alto	Muy bajo	Alta	1075.39	6.66
			Franco arcillo-arenoso	Bueno	Moderadamente profundo	Medio	Muy bajo	Alta	0.35	0.00
					Profundo	Medio	Muy bajo	Alta	702.06	4.35
		Media (> 12 - 25 %)	Franco	Bueno	Profundo	Alto	Muy bajo	Alta	240.58	1.49
		Media a fuerte (> 25 - 40 %)	Franco	Bueno	Profundo	Alto	Muy bajo	Alta	70.11	0.43
			Franco arcillo-arenoso	Bueno	Moderadamente profundo	Medio	Muy bajo	Alta	49.35	0.31
		Muy fuerte (> 70 - 100 %)	Franco arcilloso	Bueno	Profundo	Alto	Muy bajo	Alta	3908.41	24.20
Andisolos	Cryands	Fuerte (> 40 - 70 %)	Franco arenoso	Bueno	Moderadamente profundo	Alto	Bajo	Bajo	57.72	0.36
	Udands	Fuerte (> 40 - 70 %)	Franco	Bueno	Profundo	Medio	Medio	Bajo	2.11	0.01
			Franco arenoso	Bueno	Profundo	Alto	Bajo	Bajo	528.72	3.27
		Muy fuerte (> 70 - 100 %)	Franco arenoso	Bueno	Profundo	Alto	Bajo	Bajo	374.98	2.32
Entisolos	Orthents	Fuerte (> 40 - 70 %)	Franco	Bueno	Poco profundo	Alto	Bajo	Alta	279.15	1.73
		Fuerte (> 40 - 70 %)	Franco	Bueno	Poco profundo	Alto	Medio	Bajo	1598.40	9.90
Inceptisolos	Udepts	Escarpada (> 100 - 150 %)	Franco arcilloso	Bueno	Superficial	Medio	Medio	Bajo	5.99	0.04
			Franco	Bueno	Profundo	Alto	Bajo	Alta	241.27	1.49
		Fuerte (> 40 - 70 %)	Franco arcilloso	Bueno	Poco profundo	Medio	Medio	Bajo	0.87	0.01
					Profundo	Medio	Muy bajo	Media	133.48	0.83
		Franco arenoso	Bueno	Poco profundo	Alto	Medio	Bajo	59.77	0.37	
				Moderado	Poco profundo	Alto	Bajo	Bajo	1199.83	7.43

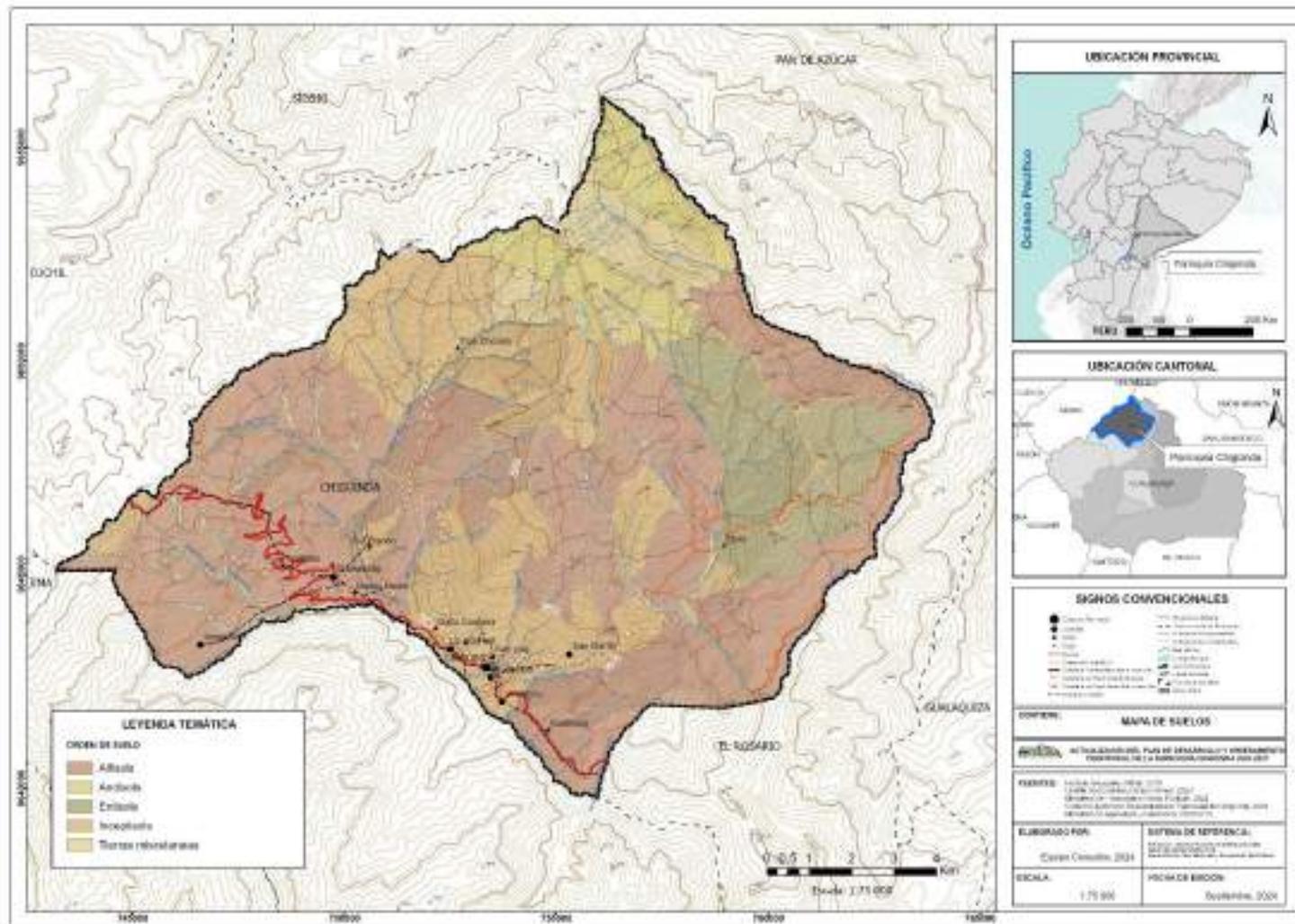
	Media (> 12 - 25 %)	Franco	Bueno	Moderadamente profundo	Medio	Muy bajo	Media	64.75	0.40
		Franco arcillo-arenoso	Moderado	Poco profundo	Alto	Bajo	Bajo	25.12	0.16
		Franco arenoso	Bueno	Moderadamente profundo	Alto	Muy bajo	Bajo	24.47	0.15
	Media a fuerte (> 25 - 40 %)	Franco	Bueno	Moderadamente profundo	Medio	Muy bajo	Media	64.57	0.40
				Profundo	Alto	Bajo	Alta	89.00	0.55
		Franco arcilloso	Bueno	Profundo	Alto	Muy bajo	Bajo	1254.31	7.77
	Muy fuerte (> 70 - 100 %)	Franco arenoso	Moderado	Poco profundo	Alto	Bajo	Bajo	98.08	0.61
				Franco	Bueno	Poco profundo	Alto	Alto	Bajo
		Franco arenoso	Bueno	Superficial	Medio	Medio	Bajo	0.78	0.00
				Poco profundo	Alto	Medio	Bajo	2.81	0.02
				Poco profundo	Alto	Bajo	Bajo	910.39	5.64
	Suave (> 5 - 12 %)	Franco arenoso	Bueno	Moderadamente profundo	Alto	Muy bajo	Bajo	49.79	0.31
	Tierras miscelaneas							1262.80	7.82

**Fuente:** Ministerio de Agricultura y Ganadería - Mapa Geopedología, 2019.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.



Mapa 6. Clasificación de suelos de la parroquia Chigüinda



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - Mapa Geopedología, 2019.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

### 2.2.1.3 Ecosistemas.

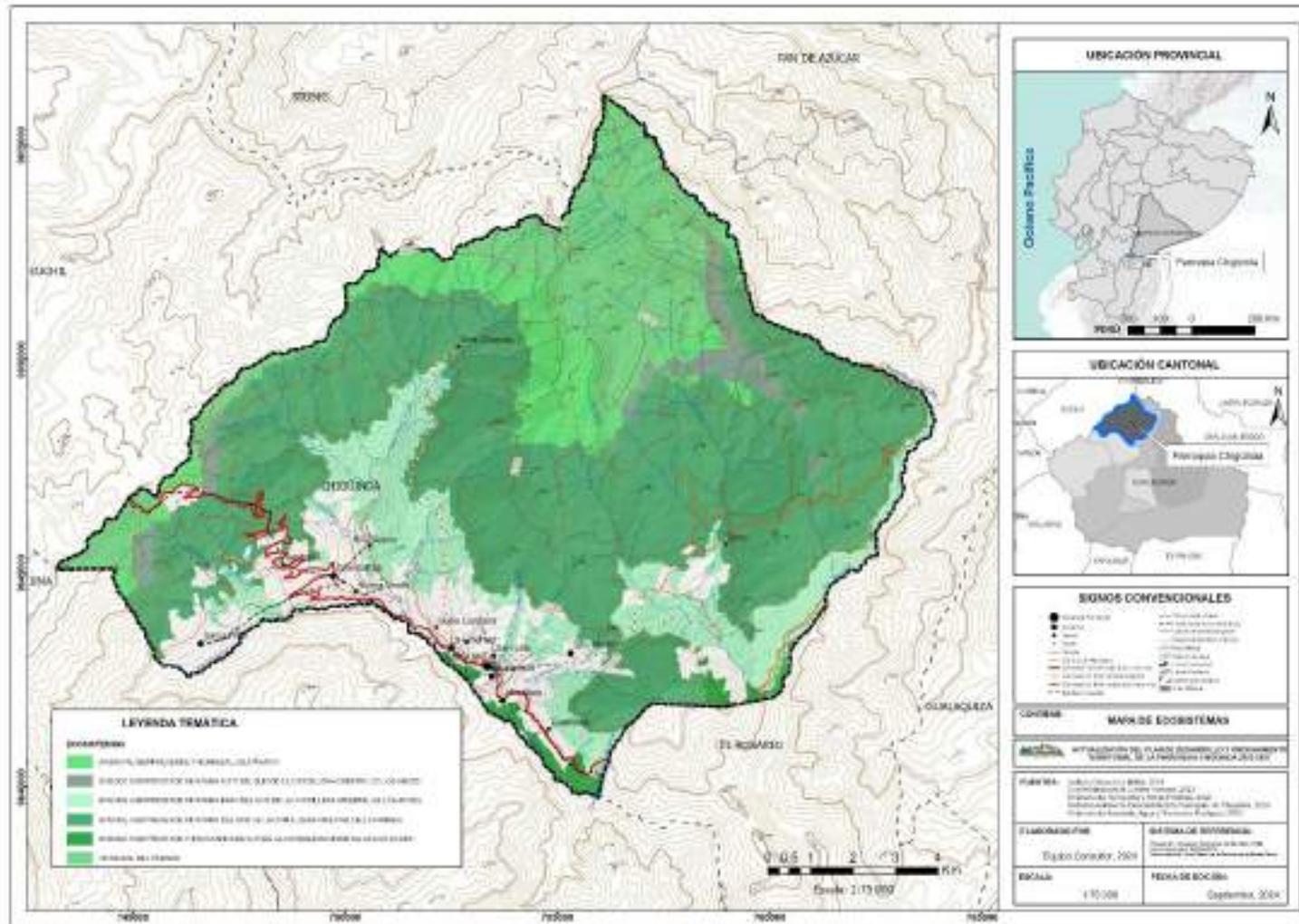
El ente regulador del ambiente en Ecuador se ha encargado de definir 91 tipos de ecosistemas para el territorio continental; en los que se definen características importantes: fisonomía (bosque, manglar, vegetación intermedia, páramo, humedal, nieve), clima (húmedo y seco) y ubicación geográfica a nivel nacional (Amazonia, costa y sierra).

La biodiversidad presente en los ecosistemas es amplia y asegura la estabilidad de los servicios y bienes ecosistémicos; proporciona una amplia variedad de alimentos; calidad y cantidad de agua limpia, regulación climática y numerosos recursos fundamentales para la vida humana. Sin embargo, estos nichos ecológicos son gravemente afectados con la intervención antrópica, lo que ha llevado a la pérdida de hábitats, la contaminación y el cambio climático, amenazando la integridad de muchos ecosistemas en todo el mundo.

Los ecosistemas presentes en la parroquia Chigüinda son: Arbustal Siempreverde y Herbazal del Páramo en el 8.42% (1203.70 Ha) del territorio, Bosque Siempreverde Montano Alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes en el 3.47% (496.53 Ha), Bosque Siempreverde Montano Bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes en el 15.34% (2193.15 Ha) del territorio, Bosque Siempreverde Montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes en el 56.18% (8031.39 Ha), Bosque Siempreverde Piemontano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes en el 1.57% (223.17 Ha) y Herbazal del Páramo en el 15.02% (2146.51 Ha) en la parroquia Chigüinda.



Mapa 7. Ecosistemas de la parroquia Chigüinda.



Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica 2024 – Mapa de Ecosistemas del Ecuador Continental, 2013.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.



### 2.2.1.3.1 Continentales.

Son sistemas ecológicos que se encuentran en las masas de tierra de la Tierra, excluyendo los ecosistemas marinos y oceánicos. Estos ecosistemas abarcan una amplia variedad de hábitats terrestres, como bosques, herbazales y arbustales; el territorio parroquial tiene seis ecosistemas tipo bosque con 10945.25 Ha, A continuación se detalla el área y porcentaje de cada ecosistema.

**Tabla 16.** Tipos de ecosistemas presentes en la parroquia Chigüinda

NOMBRE	ÁREA (HA)	PORCENTAJE %
ARBUSTAL SIEMPREVERDE Y HERBAZAL DEL PÁRAMO	1203.70	7.45
BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO ALTO DEL SUR DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES	496.53	3.47
BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO BAJO DEL SUR DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES	2193.15	13.58
BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO DEL SUR DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES	8031.39	49.73
BOSQUE SIEMPREVERDE PIEMONTANO DEL SUR DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES	224.17	1.38
HERBAZAL DEL PÁRAMO	2146.51	13.29
Otros	1852.09	11.46
<b>TOTAL</b>	<b>16147.57</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica 2024 – Mapa de Ecosistemas del Ecuador Continental, 2013.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

### 2.2.1.3.2 Frágiles no Protegidos.

Los ecosistemas son el conjunto de especies de un área determinada que interactúan entre ellas y con su ambiente abiótico; mediante procesos como la depredación, el parasitismo, la competencia y la simbiosis, y con su ambiente se desintegran y vuelven a ser parte del ciclo de energía y de nutrientes. Cuando estas interacciones sobrepasan la capacidad de carga permisible, los ecosistemas se categorizan con el calificativo de frágiles. Los mismos han constituido y constituyen el hogar de comunidades humanas durante miles de años, pero otras se han establecido solamente en años recientes, debido a la fragilidad de los recursos ambientales de estas zonas (Salas 2015).



### 2.2.1.3.3 Fauna.

El Ecuador cuenta con una gran variedad de fauna, sin embargo, se estima que cerca del 15% de la fauna es nativa del Ecuador. Según el libro Fundamentals of Ecology "La fauna se refiere al conjunto de organismos animales que coexisten en un área geográfica o hábitat particular. Incluye invertebrados y vertebrados, y su estudio implica la observación y comprensión de la diversidad de especies, sus interacciones ecológicas, comportamientos, y su papel en los ecosistemas" (Odum et al. 2005). Según Ecociencia (2001), para la parroquia El Chigüinda se encuentra la siguiente diversidad por ecosistemas expresada en porcentajes, de acuerdo a los siguientes taxones:

**Tabla 17.** Fauna identificada en la parroquia Chigüinda

Taxón	Porcentaje
Mamíferos	28,26 – 38,32%
Aves	22,28 – 34,35%
Reptiles	9,23 – 18,72%
Anfibios	9,52 – 26,90%

**Fuente:** Ecociencia, 2001.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

**Tabla 18.** Fauna identificada en la parroquia Chigüinda

ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
<b>Mamíferos</b>			
Cingulata	Dasypodidae	<i>Dasyplus novemcinctus</i>	Armadillo de nueve bandas
Rodentia	Dasyproctidae	<i>Dasyprocta fuliginosa</i>	Agouti negro
Rodentia	Cuniculidae	<i>Cuniculus paca</i>	Paca
Perissodactyla	Tapiridae	<i>Tapirus terrestris</i>	Tapir amazónico
Didelphimorphia	Didelphidae	<i>Didelphis marsupialis</i>	Zarigüeya común de orejas negras
Artiodactyla	Tayassuidae	<i>Pecari tajacu</i>	Pecari
Carnivora	Procyonidae	<i>Potos flavus</i>	Cusumbo
Chiroptera	Phyllostomidae	<i>Sturnira lilium</i>	Murciélago pequeño de hombros amarillos
Lagomorpha	Leporidae	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	Conejo silvestre
<b>Aves</b>			
Columbiformes	Columbidae	<i>Geotrygon montana</i>	Paloma perdiz rojiza



ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
Columbiformes	Columbidae	<i>Patagioenas cayannensis</i>	Paloma Ventripalida
Columbiformes	Columbidae	<i>Patagioenas subvinacea</i>	Paloma Rojiza
Galliformes	Cracidae	<i>Ortalis guttata</i>	Chachalaca Jaspeada
Passeriformes	Thraupidae	<i>Cissopis leverianus</i>	Tangara Urraca
Passeriformes	Thraupidae	<i>Thraupis episcopus</i>	Tangara azuleja
Passeriformes	Thraupidae	<i>Ramphocelus carbo</i>	Tangara concha de vino
Passeriformes	Thraupidae	<i>Anisognathus somptuosus</i>	Tangara Montana Aliazul
Passeriformes	Thraupidae	<i>Chlorospingus flavigularis</i>	Clorospingo Goliamarillo
Passeriformes	Dendrocolaptidae	<i>Glyphorynchus spirurus</i>	Trepatroncos Piquicuña
Passeriformes	Furnariidae	<i>Dendrocincla fuliginosa</i>	Trepatroncos Pardo
Passeriformes	Furnariidae	<i>Xiphorhynchus guttatus</i>	Trepatroncos goliantado
Passeriformes	Thamnophilidae	<i>Myrmotherula menetriesii</i>	Hormiguerito gris
Passeriformes	Icteridae	<i>Cacicus cela</i>	Cacique Lomiamarillo
Passeriformes	Icteridae	<i>Psarocolius decumanus</i>	Oropéndola Crestada
Passeriformes	Icteridae	<i>Psarocolius angustifrons</i>	Oropéndola dorsirrojiza
Passeriformes	Tyrannidae	<i>Mionectes oleagineus</i>	Mosquerito Ventriocráceo
Passeriformes	Tyrannidae	<i>Tyrannus melancholicus</i>	Tirano Tropical
Passeriformes	Corvidae	<i>Cyanocorax violaceus</i>	Urraca Violácea
Passeriformes	Cotingidae	<i>Cyanocorax yncas</i>	Urraca Verde
Passeriformes	Cotingidae	<i>Querula purpurata</i>	Querula Golipúrpura
Passeriformes	Cotingidae	<i>Rupicula peruviana</i>	Gallo de la Peña
Passeriformes	Turdidae	<i>Catharus ustulatus</i>	Zorzal de Swainson
Falconiformes	Falconidae	<i>Daptrius ater</i>	Caracara Negro
Accipitriformes	Accipitridae	<i>Elanoides forficatus</i>	Elanio tijereta
Accipitriformes	Accipitridae	<i>Rupornis magnirostris</i>	Gavilán campestre
Cathartiformes	Cathartidae	<i>Coragyps atratus</i>	Gallinazo negro
Apodiforme	Trochilidae	<i>Phaethornis malaris</i>	Ermitaño piquigrande
Apodiforme	Trochilidae	<i>Hylocharis sapphirina</i>	Zafiro Barbiblanco
Trogoniformes	Trogonidae	<i>Trogon collaris</i>	Trogón collarejo
Trogoniformes	Trogonidae	<i>Trogon viridis</i>	Trogón Coliblanco Amazónico
Piciformes	Picidae	<i>Dryocopus lineatus</i>	Carpintero Lineado
Psittaciformes	Psittacidae	<i>Amazona farinosa</i>	Amazona harinosa
Psittaciformes	Psittacidae	<i>Amazona mercenaria</i>	Amazona Nuquiescamosa
Cuculiformes	Cuculidae	<i>Crotophaga ani</i>	Garrapatero Piquiliso
Cuculiformes	Cuculidae	<i>Piaya cayana</i>	Cuco ardilla
<b>Herpetofauna</b>			



ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
Anura	Bufonidae	<i>Amazophrynella siona</i>	Sapito Siona
Anura	Bufonidae	<i>Rhinella dapsilis</i>	Sapo orejón
Anura	Bufonidae	<i>Rhinella margaritifera</i>	Sapo común sudamericano
Anura	Bufonidae	<i>Rhinella marina</i>	Sapo verrugoso
Anura	Strabomantidae	<i>Pristimantis conspicillatus</i>	Cutín de Zamora
Anura	Strabomantidae	<i>Pristimantis altamis</i>	Cutín de Carabaya
Anura	Strabomantidae	<i>Oreobates quixensis</i>	Sapo bocón amazónico
Anura	Hylidae	<i>Hyloscirtus phyllognatus</i>	Rana de Torrente de Roque
Anura	Hylidae	<i>Dendropsophus parviceps</i>	Ranita caricorta
Anura	Hylidae	<i>Boana cinerascens</i>	Rana granosa
Anura	Hylidae	<i>Boana lanciformis</i>	Rana lanceolada común
Anura	Hylidae	<i>Boana calcarata</i>	Rana arbórea de espolones
Anura	Hylidae	<i>Scinax ruber</i>	Rana de lluvia listada
Anura	Hylidae	<i>Scinax garbei</i>	Rana De Lluvia
Anura	Leptodactylidae	<i>Adenomera andreae</i>	Rana terrestre de André
Anura	Leptodactylidae	<i>Lithodytes lineatus</i>	Rana terrestre lineada
Squamata- sauria	Iguanidae: dactyloinae	<i>Anolis fitchi</i>	Anolis de Fitch
Squamata- sauria	Alopoglossidae	<i>Alopoglossus buckleyi</i>	Tiidos de Buckley

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, 2019 – Plan de Manejo del área ecológica y conservación municipal Runahurco

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

#### 2.2.1.3.4 Flora

Conjunto de plantas que habitan en un área geográfica o ecosistema específico. Incluye una variedad de especies vegetales, y su estudio implica la observación y comprensión de la diversidad de plantas, sus interacciones ecológicas, comportamientos y su papel en los ecosistemas. Según Ecociencia (2021) la parroquia Chigüinda cuenta con el 39,41 – 45,73% de presencia de plantas vasculares.

**Tabla 19.** Flora característica de la parroquia Chigüinda

ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
Lamiales	Acanthaceae	<i>Aphelandra aurantiaca</i> (Scheidw.) Lindl.	Canelo panka, veneno
Theales	Actinidiaceae	<i>Saurauia bullosa</i> Wawra	Huevo frito
Magnoliales	Annonaceae	<i>Annona neglecta</i> R.E. Fr.	Anona

ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
Magnoliales	Annonaceae	<i>Guatteria sp.</i>	-
Magnoliales	Annonaceae	<i>Guatteria sp 2</i>	-
Alismatales	Araceae	<i>Alocasia macrorrhizos</i> (L.) Schott	Hoja pintada
Alismatales	Araceae	<i>Anthurim triphyllum</i> Brong. ex Schott	Planta flamenco
Alismatales	Araceae	<i>Colocasia esculenta</i> (L.) Schott	Papa china
Apiales	Araliaceae	<i>Schefflera sp.</i>	Cheflera
Apiales	Araliaceae	<i>Schefflera sp. 2</i>	Cheflera
Arecales	Arecaceae	<i>Bactris sp.</i>	Chontaduro
Arecales	Arecaceae	<i>Geonoma sp.</i>	Caña de danta
Ericales	Balsaminaceae	<i>Impatiens balsamina</i> L.	Balsamina asiática
Lamiales	Bignoniaceae	<i>Handroanthus chrysanthus</i> (Jacq.) S.O.Grose	Guayacan
Malvales	Bombacaceae	<i>Ochroma pyramidale</i> (Cav. ex Lam.) Urb.	Balsa
Sapindales	Burseraceae	<i>Dacryodes peruviana</i> (Loes.) H.J. Lam	Copal
Caryophyllales	Cactaceae	<i>Disocactus ramulosus</i> (Salm-Dyck) Kimmnach	Nopalillo
Zingiberales	Cannaceae	<i>Canna sp.</i>	Achira
Urticales	Cecropiaceae	<i>Cecropia ficifolia</i> Warb. ex Sneathl.	Guarumo
Theales	Clusiaceae	<i>Chrysoclamys membranaceae</i> Planch. & Triana	Duco
Theales	Clusiaceae	<i>Clusia multiflora</i> Kunth	Cucharo
Commelinales	Commelinaceae	<i>Dichorisandra ulei</i> J.F. Macbr.	-
Solanales	Convolvulaceae	<i>Ipomoea batatas</i> (L.) Lam.	Camote
Cucurbitales	Cucurbitaceae	<i>Gurania eriantha</i> (Poepp. & Endl.) Cogn.	-
Cyatheaales	Cyatheaceae	<i>Cyathea sp.</i>	Helecho gigante
Poales	Cyperaceae	<i>Carex sp.</i>	-
Cyatheaales	Dicksoniaceae	<i>Dicksonia sellowiana</i> Hook.	Helecho de tronco
Ericales	Ericaceae	<i>Macleania floribunda</i> Hook.	-
Ericales	Ericaceae	<i>Psammisia coarctata</i> (Ruiz & Pav.) A.C. Sm.	-
Ericales	Ericaceae	<i>Sphyraspermum lanceolatum</i> Luteyn	-
Malpighiales	Euphorbiaceae	<i>Alchornea latifolia</i> Sw.	Aguacatillo
Malpighiales	Euphorbiaceae	<i>Alchornea sp.</i>	Algodoncillo-
Malpighiales	Euphorbiaceae	<i>Croton lechleri</i> Müll. Arg.	Sangre de drago
Malpighiales	Euphorbiaceae	<i>Hieronima alchorneoides</i> Allemão	Palo curtidor
Malpighiales	Euphorbiaceae	<i>Hyeronima asperifolia</i> Pax & K. Hoffm.	-
Malpighiales	Euphorbiaceae	<i>Hyeronima macrocarpa</i> Müll. Arg.	Motilón
Malpighiales	Euphorbiaceae	<i>Manihot esculenta</i> Crantz	Yuca
Malpighiales	Euphorbiaceae	<i>Senefeldera inclinata</i> Müll. Arg.	-
Malpighiales	Euphorbiaceae	<i>Tetrorchidium andinum</i> Müll. Arg.	-

ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
Fabales	Mimosaceae	<i>Calliandra trinervia</i> Benth.	Plumerillo
Fabales	Mimosaceae	<i>Entada polystachia</i> (L.) DC.	Bejuco prieto
Malpighiales	Flacourtiaceae	<i>Banara guianensis</i> Aubl.	-
Scrophulariales	Gesneriaceae	<i>Besleria aggregata</i> (Mart.) Hanst.	-
Scrophulariales	Gesneriaceae	<i>Besleria</i> sp.	-
Scrophulariales	Gesneriaceae	<i>Columnea guttata</i> Poepp.	Flor mono
Scrophulariales	Gesneriaceae	<i>Columnea sanguinea</i> (Pers.) Hanst.	-
Scrophulariales	Gesneriaceae	<i>Drymonia</i> sp.	-
Zingiberales	Heliconiaceae	<i>Heliconia</i> sp.	Platanillo
Aquifoliales	Icacinaceae	<i>Citronella incarum</i> (J.F. Macbr.) R.A. Howard	-
Laurales	Lauraceae	<i>Endlicheria formosa</i> A.C. Sm.	-
Laurales	Lauraceae	<i>Nectandra reticulata</i> (Ruiz & Pav.) Mez	Canelo-
Laurales	Lauraceae	<i>Ocotea aciphylla</i> (Nees) Mez	Canela morena
Laurales	Lauraceae	<i>Persea americana</i> Mill.	Aguacate
Ericales	Lecythidaceae	<i>Gustavia macarenensis</i> Philipson	Sachi
Fabales	Mimosaceae	<i>Inga edulis</i> Mart.	Guabo
Santalales	Loranthaceae	<i>Struthanthus orbicularis</i> (Kunth) Blume	Matapalo
Malvales	Malvaceae	<i>Malachra rudis</i> Benth.	Malva
Myrtales	Melastomataceae	<i>Blakea rosea</i> (Ruiz & Pav.) D. Don	-
Myrtales	Melastomataceae	<i>Conostegia superba</i> Bonpl. ex D. Don	-
Myrtales	Melastomataceae	<i>Miconia latifolia</i> (D. Don) Naudin	Colca
Myrtales	Melastomataceae	<i>Miconia</i> sp.	Miconia
Sapindales	Meliaceae	<i>Cedrela odorata</i> L.	Cedro
Sapindales	Meliaceae	<i>Guarea pterorhachis</i> Harms	Guabillo colorado
Fabales	Mimosaceae	<i>Inga gracilior</i> Sprague	Inga
Fabales	Mimosaceae	<i>Inga laurina</i> (Sw.) Willd.	Guaba
Fabales	Mimosaceae	<i>Inga villosissima</i> Benrh.	Guaba
Fabales	Monimiaceae	<i>Siparuna harlingii</i> S.S. Renner & Hausner	Limoncillo
Rosales	Moraceae	<i>Ficus insipida</i> Willd.	Higuera blanca
Rosales	Moraceae	<i>Ficus</i> sp.	Ficus
Rosales	Moraceae	<i>Maclura tinctoria</i> (L.) D. Don ex Steud.	Mora
Zingiberales	Musaceae	<i>Musa paradisiaca</i> L.	Plátano
Ericales	Myrsinaceae	<i>Stylogyne serpentina</i> Mez	-
Myrtales	Myrtaceae	<i>Blepharocalyx salicifolius</i> (Kunth) O. Berg	-
Myrtales	Myrtaceae	<i>Psidium guajava</i> L.	Guayaba
Caryophyllales	Nyctaginaceae	<i>Neea</i> sp.	-

ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
Myrtales	Onagraceae	<i>Fuchsia lehmannii</i> Munz	Aretillo, Zarcillos de reina
Myrtales	Onagraceae	<i>Ludwigia decurrens</i> Walter	Duraznillo de agua
Asparagales	Orchidaceae	<i>Rodriguezia lanceolata</i> Ruiz & Pav.	Orquídea coral
Asparagales	Orchidaceae	<i>Stanhopea florida</i> Rchb. f.	Toritos
Asparagales	Orchidaceae	<i>Xylobium subintegrum</i> C. Schweinf.	-
Papaverales	Papaveraceae	<i>Bocconia integrifolia</i> Bonpl.	Sandalia
Caryophyllales	Phytolaccaceae	<i>Phytolacca rivinoides</i> Kunth & C.D. Bouché	Jaboncillo
Piperales	Piperaceae	<i>Peperomia</i> sp.	Verdolaquillas
Piperales	Piperaceae	<i>Piper crassinervium</i> Kunth	Guaviduca
Piperales	Piperaceae	<i>Piper lineatum</i> Ruiz & Pav.	-
Poales	Poaceae	<i>Axonopus scoparius</i> (Flüggé) Kuklm.	Pasto gramalote, imperial
Poales	Poaceae	<i>Chusquea</i> sp.	Carrizo
Poales	Poaceae	<i>Melinis</i> sp.	Pasto rosado
Poales	Poaceae	<i>Paspalum</i> sp.	Paja
Poales	Poaceae	<i>Poa</i> sp.	Pasto azul
Poales	Poaceae	<i>Setaria</i> sp.	Cadillo, pasto cola de zorro
Poales	Poaceae	<i>Zea mays</i> L.	Maíz
Asparagales	Polygalaceae	<i>Monnina</i> aff. <i>marginata</i> C. Presl	-
Rosales	Rosaceae	<i>Rubus niveus</i> Thunb.	Frambuesa de java
Gentianales	Rubiaceae	<i>Cinchona macrocalyx</i> Pav. ex DC.	Cascarilla, quina
Gentianales	Rubiaceae	<i>Faramea cuencana</i> Standl.	Bella María
Gentianales	Rubiaceae	<i>Guettarda crispiflora</i> Vahl	Frutapava
Gentianales	Rubiaceae	<i>Hamelia patens</i> Jacq.	Coralillo
Gentianales	Rubiaceae	<i>Isertia laevis</i> (Triana) B.M. Boom	Gualtaco
Gentianales	Rubiaceae	<i>Margaritopsis boliviana</i> (Standl.) C.M. Taylor	-
Gentianales	Rubiaceae	<i>Palicourea</i> aff. <i>tectoneura</i> K. Schum. & K. Krause	-
Gentianales	Rubiaceae	<i>Palicourea amethystina</i> (Ruiz & Pav.) DC.	-
Gentianales	Rubiaceae	<i>Palicourea angustifolia</i> Kunth	Aguadulce
Gentianales	Rubiaceae	<i>Palicourea guianensis</i> Aubl.	-
Gentianales	Rubiaceae	<i>Palicourea luteonivea</i> C.M. Taylor	-
Gentianales	Rubiaceae	<i>Pentagonia</i> sp.	-
Gentianales	Rubiaceae	<i>Psychotria</i> aff. <i>officinalis</i> (Aubl.) Rausch. ex Sandwith	-
Gentianales	Rubiaceae	<i>Psychotria caerulea</i> Ruiz & Pav.	-
Gentianales	Rubiaceae	<i>Psychotria poeppigiana</i> Müll. Arg.	Labios ardientes, sombrero del diablo
Sapindales	Sapindaceae	<i>Cupania</i> sp.	-
Picramniales	Simaroubaceae	<i>Picramnia gracilis</i> Tul.	Chilillos

ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
Picramniales	Simaroubaceae	<i>Picramnia sp.</i>	-
Liliales	Smilacaceae	<i>Smilax sp.</i>	Zarzaparrilla
Solanales	Solanaceae	<i>Lycianthes medusocalyx</i> (Bitter) Bitter	-
Lamiales	Verbenaceae	<i>Aegiphila sp.</i>	-
Lamiales	Verbenaceae	<i>Lantana camara</i> L.	Tupirrosa
Lamiales	Verbenaceae	<i>Stachytarpheta sp.</i>	Verbena falsa
Arecales	Arecaceae	<i>Iriartea deltoidea</i> Ruiz & Pav.	Chonta negra, palmito dulce
Caryophyllales	Cactaceae	<i>Epiphyllum phyllanthus</i> (L.) Haw.	Dama de noche
Caryophyllales	Cactaceae	<i>Rhipsalis aff. baccifera</i> (J.S. Muell.) Stearn	Cola de caballo
Malpighiales	Clusiaceae	<i>Clusia sp.</i>	Duco
Malpighiales	Clusiaceae	<i>Symphonia globulifera</i> L. f.	Machare
Malpighiales	Clusiaceae	<i>Vismia baccifera</i> (L.) Triana & Planch	Achiotillo
Cyperales	Cyperaceae	<i>Rynchospora corymbosa</i> (L.) Britton	-
Piperales	Piperaceae	<i>Piper sp.</i>	Cordoncillo
Rosales	Rosaceae	<i>Rubus cf. boliviensis</i> Focke	Zarzamora, zarza, mora
Solanales	Solanaceae	<i>Solanum sp.</i>	Solanum

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, 2019 – Plan de Manejo del área ecológica y conservación municipal Runahurco

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

### 2.2.1.4 Amenazas Naturales.

Corresponden a todas las amenazas que no han sido causadas por la acción del hombre; En una primera instancia se seleccionó los sucesos del catálogo de eventos peligrosos suscitados en los últimos 10 años; de esta información se pudo extraer la información detallada en la tabla 19; se puede determinar que los eventos más recurrentes dentro del territorio se constituyen los movimientos en masa de tipo deslizamiento; a los cuales se les dará especial atención al momento de realizar los análisis territoriales.

**Tabla 20.** Eventos peligrosos registrados en la parroquia Chigüinda en los últimos 10 años.

Orden	X (Este)	Y (Norte)	Sector	Evento	Época	Año
1	753937	9642138	Kilómetro 03+500, vía Sígsig-Chigüinda-Gualaquiza, tramo Chigüinda-Gualaquiza [e594]	Deslizamiento	Época lluviosa	2018
2	752925	9642891	Chigüinda, vía Sígsig-Matanga-Chigüinda-Gualaquiza [E594]	Deslizamiento	Época seca	2018
3	756214.55	9649317.33	San Martín	Hundimiento	Etapa invernal	2013
4	756214.55	9649317.33	3km antes de llegar al Rosario	Deslizamiento	Etapa invernal	2014

5	753400	9642927	Balcones/Río Blanco	Desaparecido	Medio acuático	2016
6	750262	9644830	Granadillas de la vía Gualaquiza-Sígsig	Deslizamiento	Etapa invernal	2016
7	750262	9644830	Granadillas de la vía Gualaquiza-Sígsig	Deslizamiento	Etapa invernal	2016
8	749297	9644846	Churuco, vía Chigüinda-Sígsig (e45)	Deslizamiento	Etapa invernal	2017
9	756214.55	9649317.33	El triunfo km 50, barro negro km 56, puente nuevo km 55 de vía Chigüinda-Sígsig (E594)	Deslizamiento	Etapa invernal	2017
10	747977	9646697	Churuco, vía Chigüinda - Sígsig (E594)	Deslizamiento	Etapa invernal	2017
11	749297	9644846	Churuco, vía Chigüinda - Sígsig [E45]	Deslizamiento	Natural	2017

**Fuente:** Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2011.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024

#### 2.2.1.4.1 Volcánicas.

De acuerdo a la guía propuesta por la Secretaría de Gestión de Riesgos y Emergencias del Ecuador; dentro de este acápite se deben analizar las amenazas volcánicas; sin embargo, debido a la ubicación geográfica y los análisis realizados por el Instituto Geofísico Nacional, se descarta la presencia de este fenómeno en la parroquia Chigüinda; por lo cual, en el desarrollo de este capítulo, no se analiza esta amenaza. De igual forma se descarta la presencia tsunamis debido a ser eventos que se producen en la línea de costa.

#### 2.2.1.4.2 Susceptibilidad a Movimientos de Masas.

La susceptibilidad de movimientos en masa comprende la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno potencialmente destructor en un área por acción de factores físicos tales como: lluvias intensas, tectonismo o antropismo (acción del hombre) que afecta a sectores susceptibles a procesos de geodinámica externa (movimientos en masa).

La parroquia Chigüinda en su zona urbana no ha sufrido mayores consecuencias por afectación de movimientos de ladera; sin embargo, existen indicadores como los suscitados en la vía que conecta con el cantón Sígsig, asociados principalmente a fallas geológicas o procesos invernales. Adicionalmente el territorio de San Martín se ha visto afectado con la presencia de movimientos en masa debido a la saturación intrínseca del material que conforma el sector. En el análisis de la información provista por la SNGRE, se observa lo siguiente:



**Tabla 21.** Susceptibilidad a movimientos en masa

Clase	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Sin Susceptibilidad	227.57	1.41
Baja	2367.03	14.66
Media	9077.49	56.22
Alta	4428.45	27.42
Muy Alta	47.02	0.29
Total	16147.57	100

**Fuente:** Susceptibilidad a movimientos en masa. Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias 2011

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

De acuerdo al SNGRE, la parroquia Chigüinda, presenta la siguiente susceptibilidad a movimientos en masa.





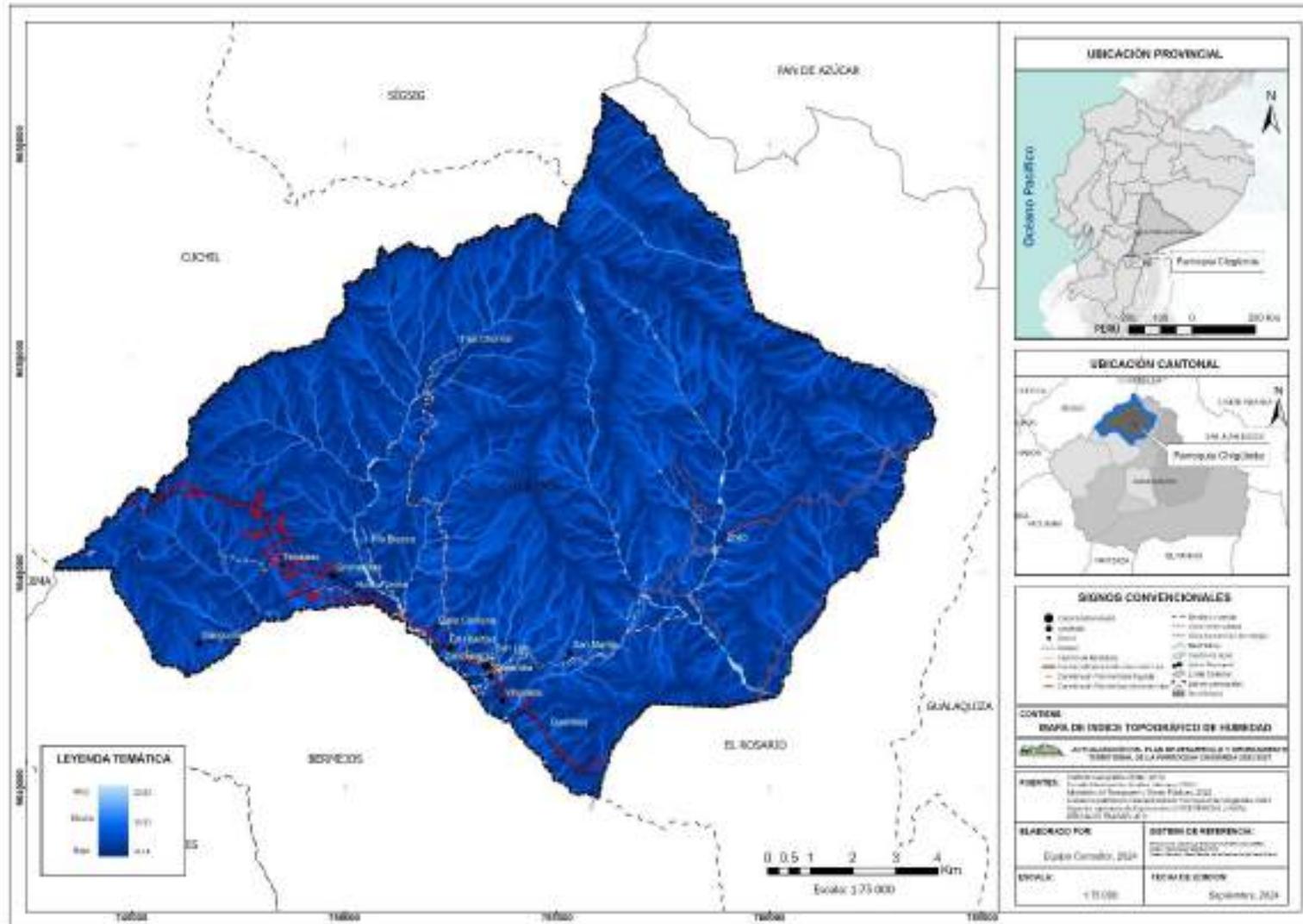
De acuerdo a los reportes de los habitantes de la parroquia Chigüinda y recorridos en campo, existen sectores en donde se ha evidenciado la presencia de fenómenos de remoción de masa, el primero y más importante lo constituye la cabecera parroquial, zona en la cual se ha observado que existen cuarteaduras en las viviendas, adicionalmente, San Martín fue reubicado debido a la presencia de hundimientos.

**Figura 6.** Fotografía de vivienda con problemas de asentamiento (hundimiento-Fenómeno de remoción en masa)



La parroquia Chigüinda, se encuentra en una zona de transición a nivel geomorfológico, evidencia de ello lo constituye la vía que conduce hacia el cantón Sigsig pasando de relieves escarpados (pendientes fuertes a muy fuertes) a relieves colinados (pendientes medias). Otro factor importante lo constituye la parte geológica; si bien toda la parroquia se asienta sobre un sistema metamórfico indiferenciado (rocas competentes), los sectores donde se han producido movimientos en masa, se asientan sobre sistemas coluviales que presentan una baja cohesión, razón por la cual tienen alta predisposición para este tipo de amenazas. Finalmente, la parte más crucial la constituye la excesiva saturación del material con agua de escorrentía superficial y subterránea. (Ver mapa Índice Topográfico de Humedad – TWI), en donde se observa la presencia o acumulación de agua en los sectores antes mencionados.

Mapa 9 Mapa de Índice Topográfico de Humedad



Fuente: Modelo digital de elevación ALOS PALSAR, Agencia espacial Japonesa, 2011

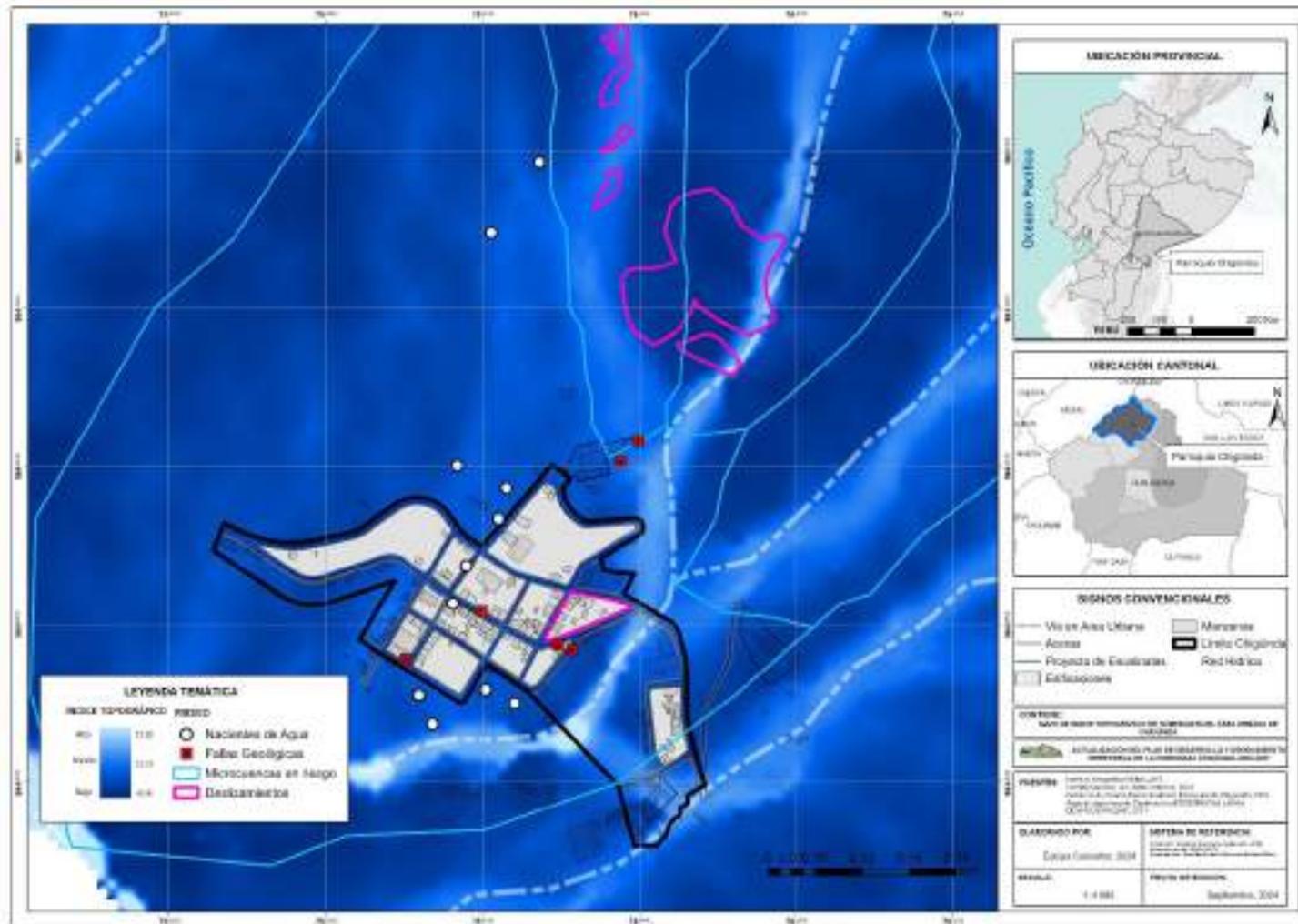
Elaboración: Equipo consultor, 2024

El trabajo de campo realizado en la cabecera parroquial, demuestra la presencia de 11 puntos con exceso de humedad (vertientes naturales), en un área menor a 30 Ha, dentro del límite urbano y su área de influencia lo que sugiere que la zona se encuentra saturada, condición que podía agravarse de existir fugas en los sistemas de dotación de agua, y alcantarillado.

En el siguiente mapa se muestra las nacientes de agua dentro del límite urbano, su zona de influencia, la forma del relieve en función del TWI y los deslizamientos que están presentes en la zona y se encuentran activos lo que representa una amenaza para la población.



Mapa 10. Nacientes de agua e Índice topográfico de Humedad la ciudad de Chigüinda.



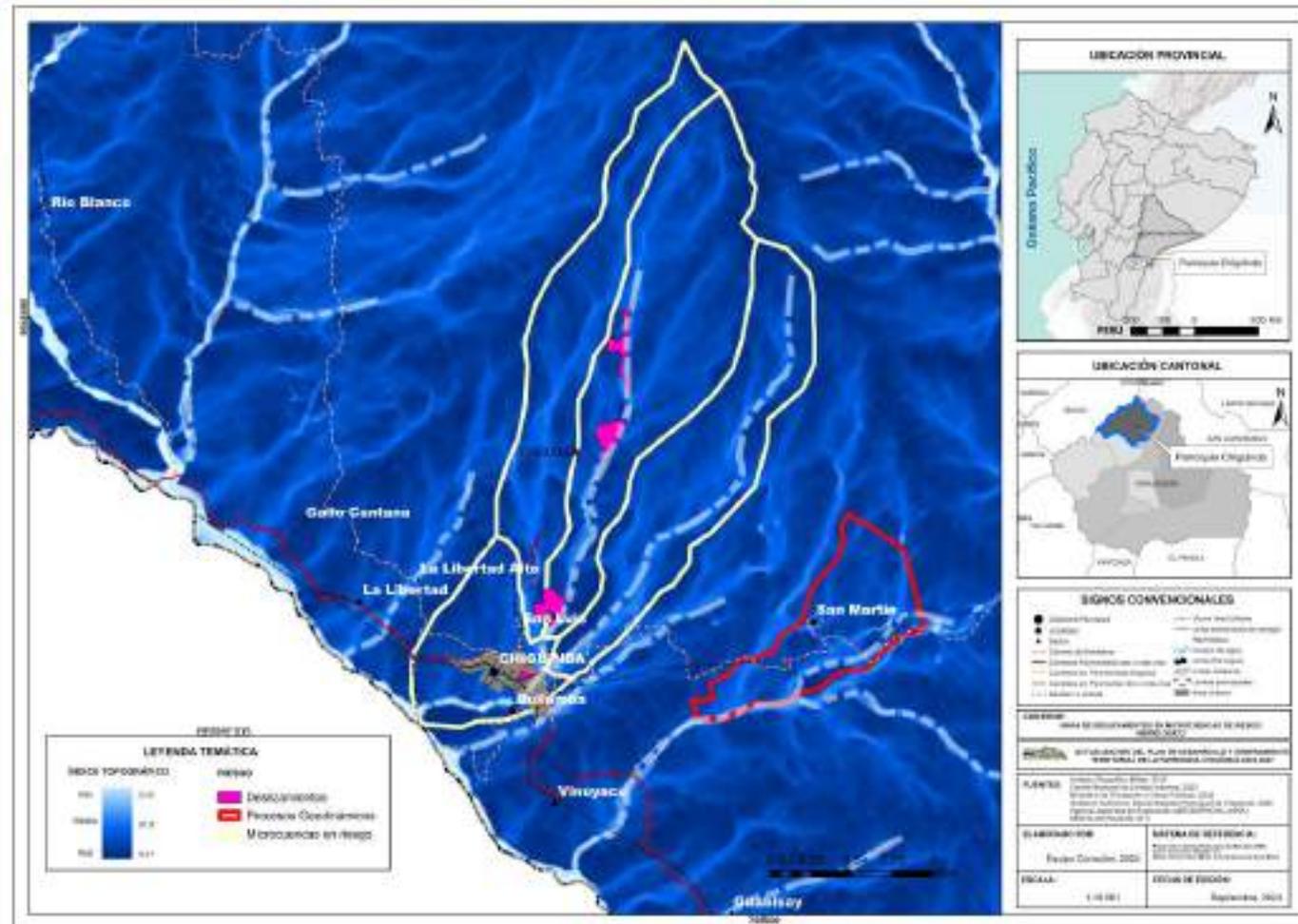
Fuente: Modelo digital de elevación ALOS PALSAR, Agencia espacial Japonesa, 2011; Equipo consultor, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

En el mapa se puede observar el color azul claro los lugares donde el escurrimiento del agua está relacionado con el ITW y hay flujos de agua, pero también se determina que por pendiente muy fuerte hace que estos escurrimientos sean más permisivos y el flujo de agua sea constante ocasionando problemas a las viviendas de la parroquia. También se determina que estos escurrimientos se generan en las microcuencas que están formando parte del sistema hídrico del río Santiago, en estas microcuencas tienen dos drenajes en la parte alta de la ciudad de Chigüinda, además de poseer deslaves activos en cerca de 8 has, ubicados desde la parte alta y media, el flujo de agua que se observa es uno de los causantes para que los deslizamientos estén latentes en este sector, y el mismo problema ocurre para la localidad de San Martín, para tal forma se describe la situación actual en el siguiente mapa.



Mapa 11. Mapa de microcuencas (drenajes menores) y deslizamientos activos para la ciudad de Chigüinda y la localidad de San Martín



Fuente: Modelo digital de elevación ALOS PALSAR, Agencia espacial Japonesa, 2011; Equipo consultor, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Debido a la escala de información con la que actualmente cuenta el GAD Parroquial y Cantonal, así como también otras instituciones como el IGM y SNGRE, resulta difícil proponer un modelo de Gestión de Riesgos específico para la zona; para ello se requiere contar con información más detallada en lo concerniente a: Levantamientos Topográficos de las zonas con amenazas, estudios de suelo que reflejen la Capacidad de Carga Portante del Terreno “Sondeo de Penetración Estándar-SPT”, análisis de Límite Líquido y Plástico, Instalación de Piezómetros y Evaluación Geológica-Geotécnica del Sitio.

Resulta de vital importancia, la priorización de estos estudios, debido a que involucra la integridad del factor humano y sus bienes, más allá de que se trate de la cabecera parroquial, o que concentre a la mayor cantidad de habitantes de la parroquia; es por ello que se debería realizar estos estudios, para los dos sectores.

#### 2.2.1.4.3 Sismos.

Los sismos o temblores (término conocido popularmente), son fenómenos vibrátiles transmitidos a través de ondas originadas por la liberación súbita de energía; al ejercer un rozamiento o fragmentación de un bloque o placa tectónica en la corteza terrestre (Udías 1986). El punto de origen del sismo, es conocido como, hipocentro, mismo que se encuentra situado a un máximo de 700 km hacia el interior terrestre; mientras que al punto en la superficie más cercano al hipocentro se lo denomina: epicentro.

De acuerdo al Informe Sísmico del año 2022, la parroquia Chigüinda se sitúa en la fuente cortical (relacionados a fallas) del Kutukú, con eventos sísmicos registrados a profundidades de 0-35 Km, las magnitudes máximas registradas corresponden a 4.38 MvL, y las magnitudes promedio corresponden a 2.25 MvL. Las fuentes sísmicas tipo slab (relacionadas a la subducción intraplaca) se ubican en fuente Loja con profundidades de 35 a 100 Km, magnitudes máximas de 6.10 MvL, y promedio de 2.31 MvL; de esta información se puede determinar que la zona es muy estable respecto a eventos peligrosos de carácter sísmico y no sobrepasan los 3 MvL, por lo tanto, son eventos casi imperceptibles y con poca recurrencia. (Escuela Politécnica Nacional, 2022).





Meteorological hazards análisis (2005). Las inundaciones se producen por diversas causas (o la combinación de éstas), pueden ser por causas naturales como las lluvias, oleaje o deshielo; o por causas no naturales como la rotura de presas, por ejemplo.

A continuación, se indica la escala y el porcentaje de la susceptibilidad a inundaciones dentro de la parroquia Chigüinda, donde el 100% de la parroquia no presenta susceptibilidad a inundaciones.

**Tabla 22.** Susceptibilidad a Inundaciones

CLASE	ÁREA (HA)	PORCENTAJE (%)
Sin Susceptibilidad	16147.57	100
Total	16147.57	100

**Fuente:** Inundaciones. Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias 2015

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.





#### 2.2.1.4.5 Tsunami.

En la parroquia de Chigüinda no posee una área marina, por ende, esta excepto de ser afectado por este fenómeno natural.

#### 2.2.1.4.6 Incendios.

Se llama incendio forestal al fuego que se propaga sin control, especialmente en zonas rurales y que afecta la vegetación. Los incendios forestales se producen por causas naturales como la caída de rayos o erupciones volcánicas, por la subida de temperaturas más de lo habitual, debido a la falta de lluvias la vegetación se seca y el fuego se propaga fácilmente, por la presencia de vientos fuertes que hacen el fuego se extienda rápidamente, debido a tres elementos químicos: oxígeno, calor y combustible (SNGRE 2021). Los efectos de los incendios forestales extensivos y recurrentes, particularmente en ecosistemas de poca resiliencia, requieren de mucho tiempo y, en casos de acciones de restauración (Granizo et al. 2006). En cuanto a la susceptibilidad a incendios forestales a nivel parroquial, de acuerdo a la información generada por la SNGRE, para la parroquia se determinan las siguientes clases.

**Tabla 23.** Susceptibilidad a Incendios Forestales

CLASE	ÁREA (HA)	PORCENTAJE (%)
Baja	247.27	1.53
Media	2463.95	15.26
Alta	7258.00	44.95
Muy Alta	6178.34	38.26
Total	16147.57	100

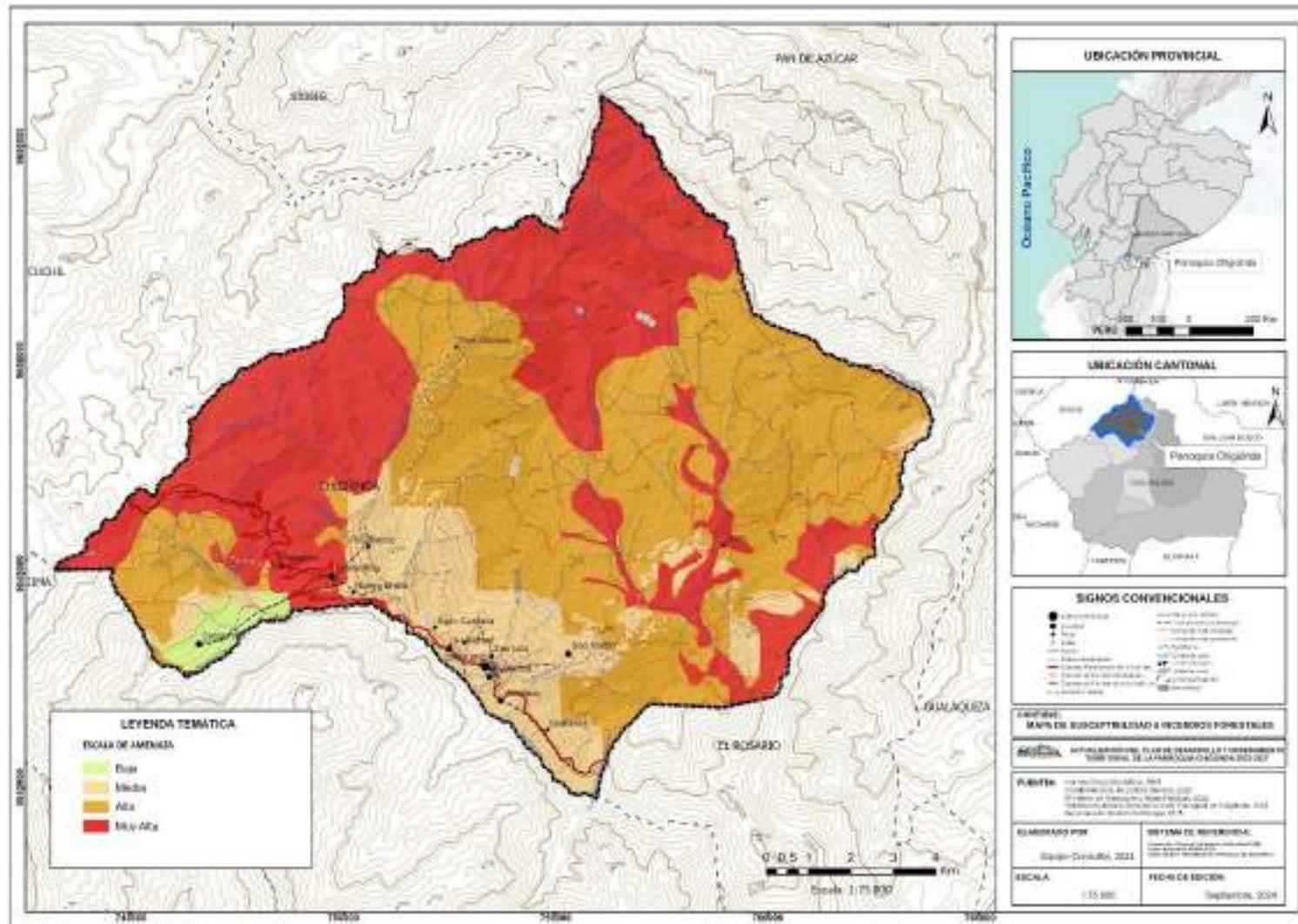
**Fuente:** Incendios Forestales. Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias 2015.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

De acuerdo al análisis de la información, se establece que la alta susceptibilidad corresponde al 44.95% de la superficie parroquial, mientras que la susceptibilidad muy alta corresponde al 38.26%; confiriéndole un grado muy importante de afectación a nivel parroquial.



Mapa 13. Susceptibilidad a Incendios Forestales en la parroquia Chigüinda.



Fuente: Incendios. Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias 2015

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

### 2.2.1.5 Amenazas Climáticas.

Las amenazas climáticas representan un conjunto de eventos y fenómenos relacionados con el clima que pueden tener impactos significativos en los ecosistemas y en las comunidades humanas. Estas amenazas incluyen eventos extremos como huracanes, tormentas, sequías, inundaciones y cambios en los patrones climáticos. Con el aumento de la variabilidad climática y el cambio climático antropogénico, la frecuencia e intensidad de estas amenazas están experimentando transformaciones, generando preocupación a nivel global.

#### 2.2.1.5.1 Sequías.

La ausencia de lluvias durante un tiempo prolongado produce un déficit hídrico en la atmósfera y, por ende, escasez de agua en la tierra. En la parroquia Chigüinda el nivel de amenaza para sequías es nula según el Ministerio de Ambiente Ecuatoriano (2019).

#### 2.2.1.5.2 Lluvias Intensas.

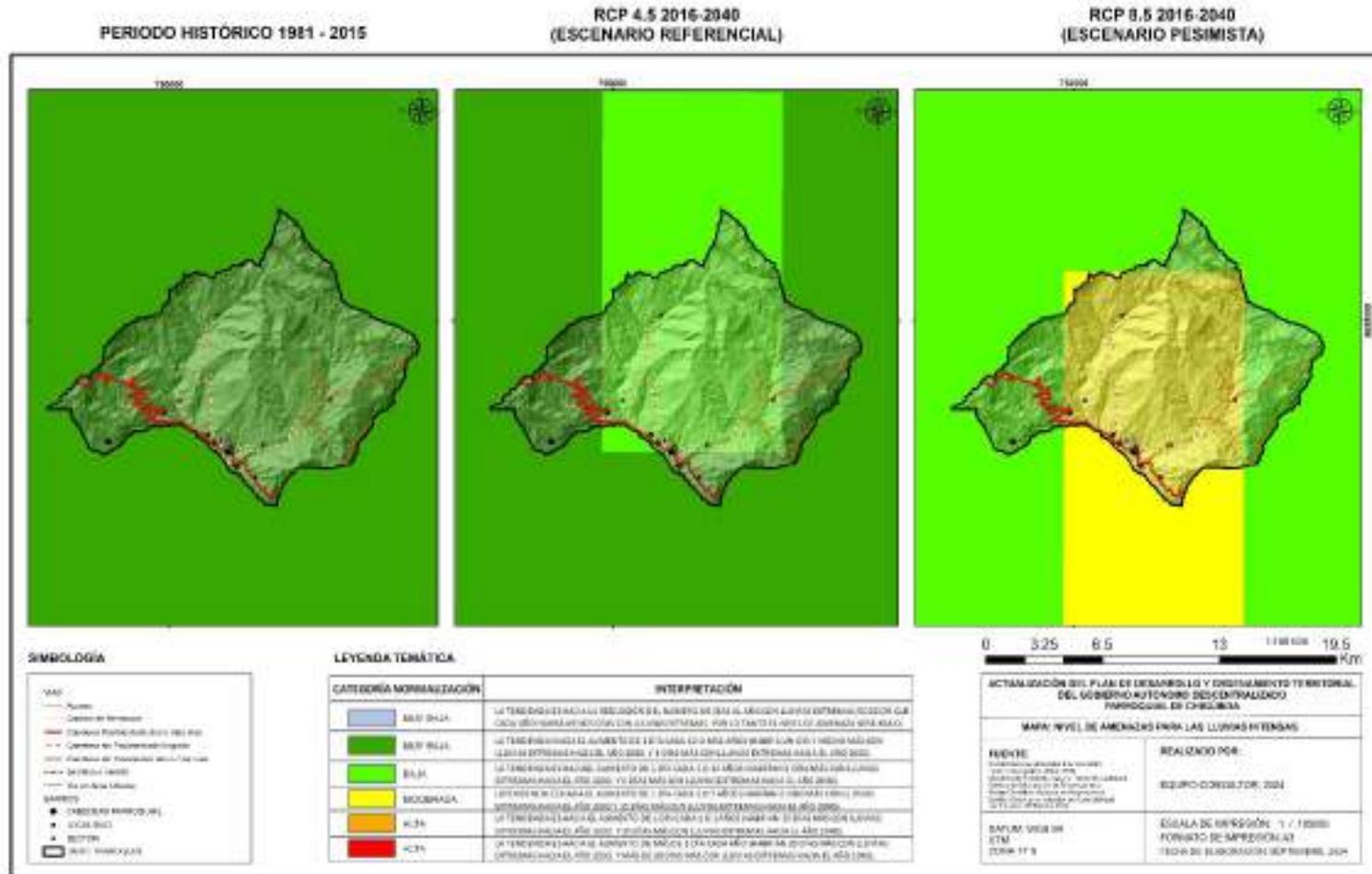
"Se caracterizan por la precipitación de grandes cantidades de agua en un período corto de tiempo, superando la tasa normal de precipitación en una región específica. Este fenómeno puede resultar en inundaciones y otros eventos meteorológicos extremos."

El nivel de amenaza para lluvias intensas en el periodo 1981 – 2015 tuvo un valor muy bajo; en la siguiente figura se muestran los cambios climáticos para la parroquia, para un escenario referencial RCP 4.5 (2016 – 2040) en valor para nivel de amenaza es bajo, mientras que para un escenario pesimista RCP 8.5 (2016 – 2040) de valor moderado, lo cual indica que la tendencia es el aumento de un día cada 2 o 5 años.



Mapa 14. Nivel de amenaza a lluvias

**NIVEL DE AMENAZA PARA LLUVIAS INTENSAS, SEGÚN LA TENDENCIA DE AUMENTO DEL NÚMERO DE DÍAS AL AÑO CON LLUVIAS EXTREMAS, BAJO LOS ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO EN CHIGÜINDA**



**Fuente:** Tomado del Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica, 2024 – Subsecretaría de Cambio Climático, Sistema de Información de Proyecciones y Riesgo Climático, medidas de Adaptación al Cambio Climático e indicador de Vulnerabilidad del Ecuador (SPRACC)  
**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024

### 2.2.1.5.3 *Altas Temperaturas y Heladas.*

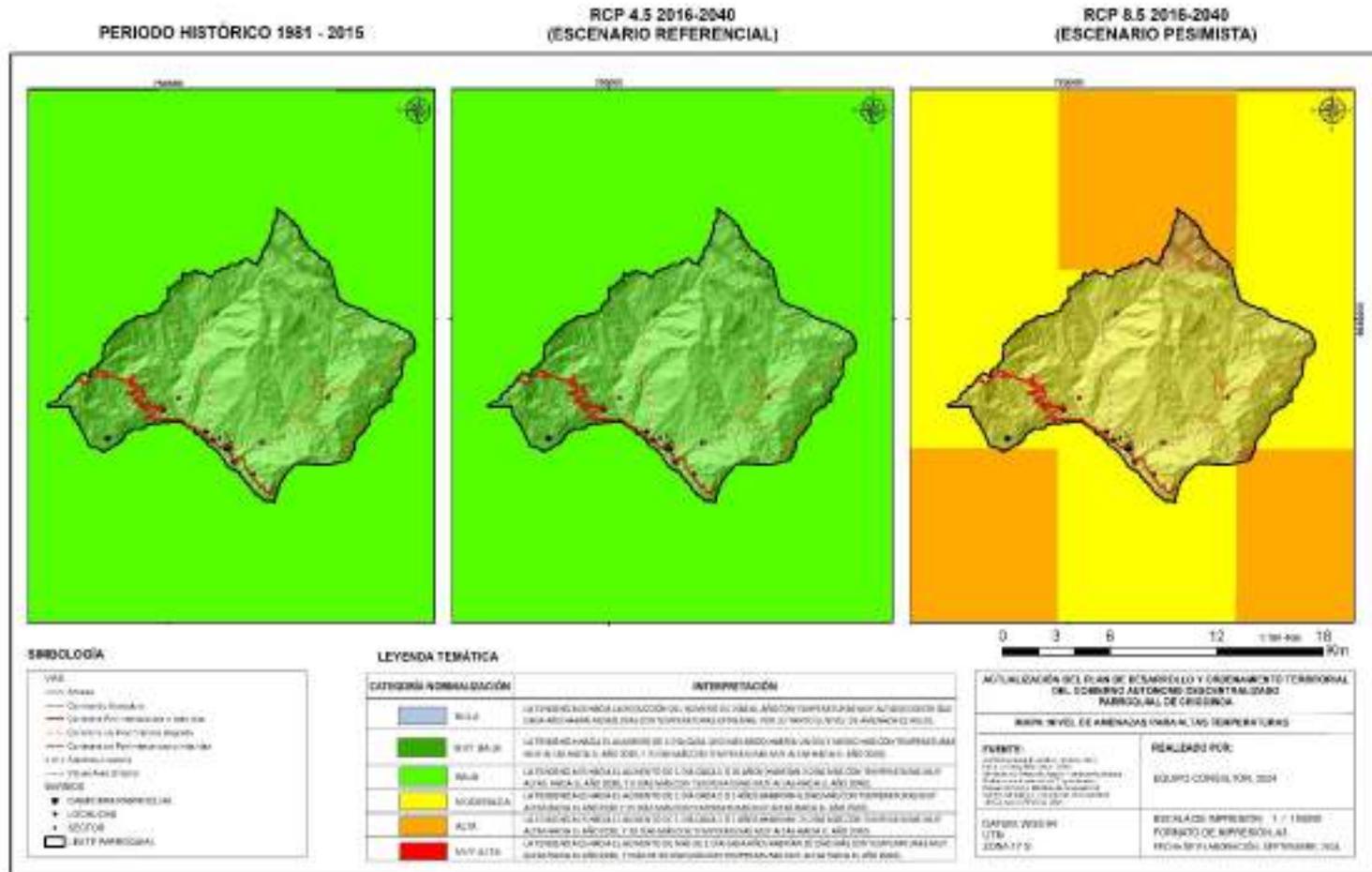
El análisis de temperaturas es fundamental para la toma de decisiones, las temperaturas extremas o altas temperaturas son consideradas cuando un territorio experimenta valores extremos en un periodo de tiempo.

En el periodo histórico 1981 – 2015, se observa una tendencia muy baja hacia el aumento de un día cada 10 o más años a altas temperaturas, el escenario referencial (RCP 4.5 2016 – 2040) los valores son bajos, indicando una tendencia hacia el aumento de temperatura de un día cada 10 o más años, en un escenario pesimista (RCP 8.5 2016 – 2040) el valor es moderado lo que indica una tendencia al aumento de un día cada 2 o 5 años.



Mapa 15. Nivel de amenaza a altas temperaturas

NIVEL DE AMENAZA PARA ALTA TEMPERATURA, SEGÚN LA TENDENCIA DE AUMENTO DEL NÚMERO DE DÍAS AL AÑO CON TEMPERATURAS MÁXIMAS EXTREMAS, BAJO LOS ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO RCP 4.5 Y RCP 8.5 EN EL PERIODO 2016 - 2040, EN COMPARACIÓN AL CLIMA HISTÓRICO DEL PERIODO 1981 - 2015 EN CHIGÜINDA



**Fuente:** Tomado del Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica, 2024 – Subsecretaría de Cambio Climático, Sistema de Información de Proyecciones y Riesgo Climático, medidas de Adaptación al Cambio Climático e indicador de Vulnerabilidad del Ecuador (SPRACC)  
**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024



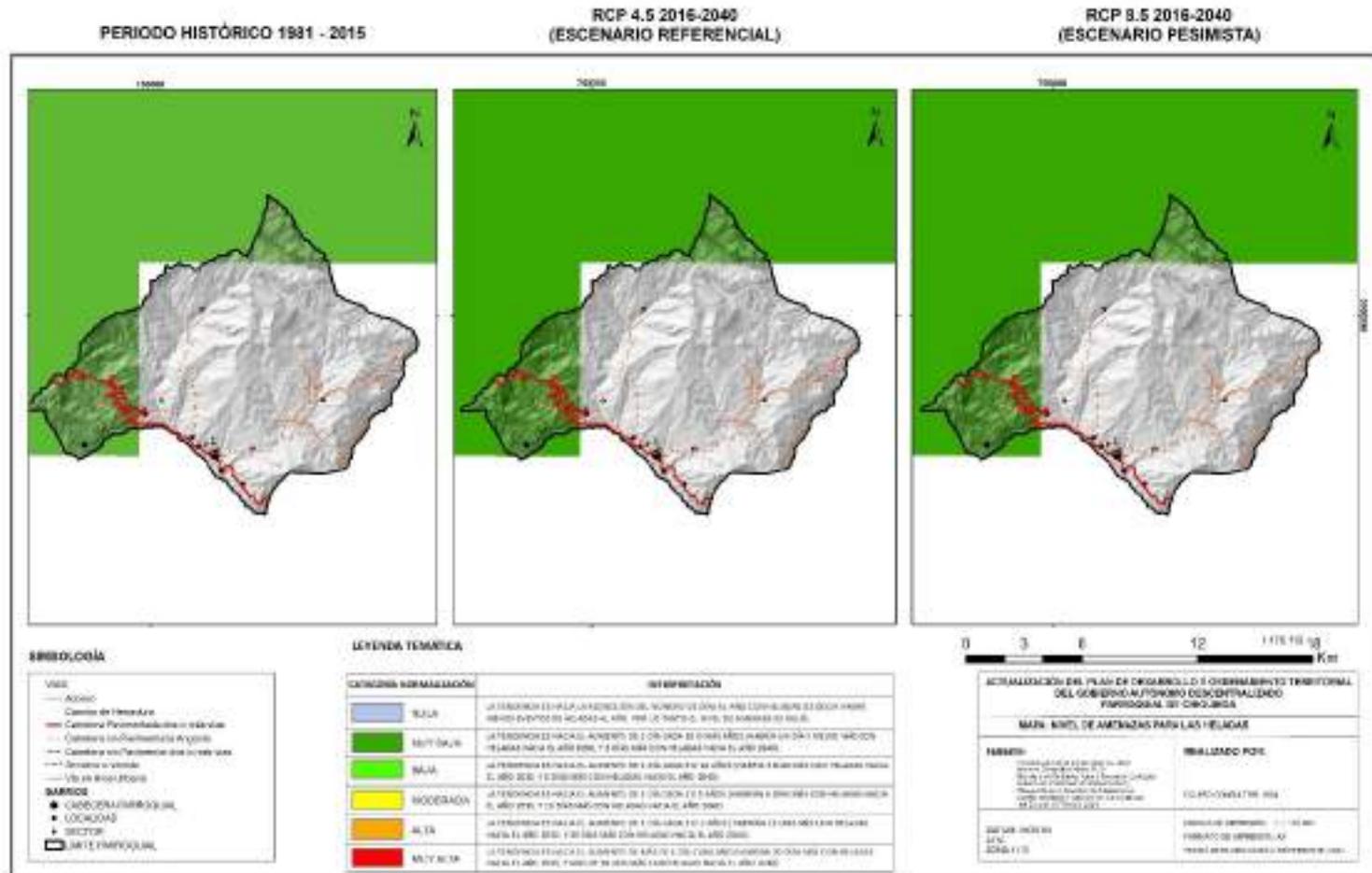
Las heladas son eventos climáticos de gran impacto en sectores estratégicos de producción como lo es la agricultura, pues en caso de presentarse generan pérdidas económicas, se producen a partir de la disminución de la temperatura del aire hasta poder llegar a un valor igual o inferior a 0°C (punto de congelación) (Bravo et al 2016).

En el periodo histórico 1981 – 2015 el nivel de amenazas a heladas en nulo, a excepción de la localidad Sangurima y el sector Tres chorros, los cuales cuentan con una tendencia baja hacia las heladas, con aumento de un día cada 2 o 5 años, para el escenario referencial (RCP 4.5 2016 – 2040) la categoría de normalización indica un valor muy bajo, con tendencia hacia el aumento de un día cada 10 o más años; y en el escenario pesimista (RCP 8.4 2016 – 2040) el valor es muy bajo, con una tendencia hacia en amento de un día cada 10 o más años.



Mapa 16 Nivel de amenaza a heladas

NIVEL DE AMENAZA PARA LAS HELADAS, SEGÚN LA TENDENCIA DE AUMENTO DEL NÚMERO DE DÍAS AL AÑO CON TEMPERATURAS MÍNIMAS POR DEBAJO DE 3° C, BAJO LOS ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO RCP 4.5 Y RCP 8.5 EN EL PERIODO 2016 - 2040, EN COMPARACIÓN AL CLIMA HISTÓRICO DEL PERIODO 1981 - 2015 EN CHIGÜINDA



**Fuente:** Tomado del Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica, 2024 – Subsecretaría de Cambio Climático, Sistema de Información de Proyecciones y Riesgo Climático, medidas de Adaptación al Cambio Climático e indicador de Vulnerabilidad del Ecuador (SPRACC)  
**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024



#### 2.2.1.5.4 *Eventos Extremos.*

Se considera un evento extremo a fenómenos climáticos que se presentan en tiempos cortos con una brusca intensidad y poca frecuencia, desencadenando escenarios que reflejan vulnerabilidad en las áreas que se presenten, se considera un evento extremo a inundaciones, olas de calor, sequías. Cabe recalcar que en la parroquia Chigüinda no se han suscitado estos eventos extremos

#### 2.2.1.5.5 *Riesgo Climático.*

El impacto que las amenazas climáticas, como sequías, inundaciones, ciclones, la subida del nivel del mar o las temperaturas extremas, ejercen sobre el desarrollo socioeconómico de una sociedad es enorme, de por sí es un estímulo negativo para el desarrollo. Es frecuente, por ejemplo, en las zonas de alto riesgo, donde las pérdidas de vidas humanas, la destrucción de los bienes y otros efectos negativos sobre el bienestar físico, mental y social son hechos recurrentes para las personas que las habitan, se genere una aversión al riesgo. (PNUD, 2020). La evaluación de los riesgos climáticos, las vulnerabilidades y la exposición es fundamental para el desarrollo sostenible y eficaz de las intervenciones de gestión del riesgo climático.

El riesgo está relacionado con los niveles de amenaza que inciden en un territorio; el grado de exposición de los elementos que interactúan con las amenazas climáticas; y, las características de los sistemas que los hacen propensos a verse afectados negativamente, esto último se traduce en la vulnerabilidad. La interacción de estos elementos se ve reflejada en la fórmula matemática a continuación, y será la base del análisis de riesgo climático:

$$\text{Riesgo climático} = \frac{\text{Amenaza} * \text{Exposición} * \text{Sensibilidad}}{\text{Capacidad adaptativa}}$$

Los análisis a tomarse en cuenta en la parroquia Chigüinda, en lo que refiere a riesgo climático, se encuentran en construcción, debido a la falta de información necesaria para llegar a determinar el riesgo climático, se cuenta con las amenazas climáticas y exposición, mismas que son analizadas en el acápite de cambio climático, sin embargo falta profundizar en la sensibilidad y escala de trabajo; también es necesario enfocarse en la determinación de la capacidad adaptativa de la parroquia para enfrentar estos riesgos a futuro.

## 2.2.1.6 Clima.

A continuación se muestran los datos de precipitación y temperatura obtenidos para el GAD Chigüinda con un análisis de 19 años.

### 2.2.1.6.1 *Temperatura.*

La temperatura se la obtuvo a través de datos del multiespectrómetro MODIS Land Surface Temperatura montado en el satélite TERRA de la NASA, del periodo 2021-2020, dónde se determinó que la temperatura promedio para la parroquia Chigüinda, es de 17.30 °C. Analizando el perfil de la temperatura se puede observar que en los meses de enero a junio las temperaturas disminuyen por debajo de los 17 °C, y esta aumenta en los meses julio a noviembre por sobre los 18 °C.

**Tabla 24.** Temperatura (°C) en la parroquia Chigüinda

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2001	17.56	17.4	16.99	17.1	15.83	13.73	14.95	16.94	17.98	17.27	19.8	15.36
2002	18.1	18.05	16.95	16.93	15.47	14.77	13.8	15.83	18.09	17.93	15.15	14.9
2003	17.71	17.08	17.88	15.43	13.61	15.39	15.78	17.03	17.85	18.38	19.59	17.51
2004	19.74	16.93	16.04	16.36	14.58	14.76	15.85	15.81	17.72	18.65	17.92	18.02
2005	19.9	19	15.65	17.34	16.42	15.11	16.32	17.59	17.77	17.67	19.52	17.35
2006	18.53	17.37	16.37	16.87	15.51	15.75	14.9	17.02	17.53	18.82	17.72	16.71
2007	16.06	18.91	16.4	16.1	15.82	14.17	15.53	17.82	17.42	19.47	18.2	19.51
2008	17.96	18.63	17.69	17.77	16.13	14.93	14.11	17.17	18.35	17.81	18.2	18.17
2009	15.11	15.53	17.14	16	16.38	15.1	16.64	18	18.44	19.1	15.94	16.92
2010	18.19	18.03	16.43	15.85	14.83	16.89	18.41	20.17	20.34	19.02	16.07	16.59
2011	16.22	19.12	16.86	17.35	15.42	15.31	17.19	17.73	18.53	20.18	17.08	16.16
2012	16.38	16.29	17.19	15.17	15.28	16.7	17.93	19.58	16.65	19.54	16.13	15.78
2013	18.65	20.04	16.13	14.64	15.24	15.97	17.57	18.1	18.21	17.19	16.72	16.01
2014	15.92	14.12	15.8	13.93	14.66	16.36	17.61	18.42	17.57	18.32	15.68	16.86
2015	14.48	15.89	14.55	15.2	15.1	16.31	19.04	17.35	17.85	16.59	17.92	14.88
2016	17.21	17.13	15.84	15.65	16.45	16.9	18.89	18.82	20.76	17.31	17.49	17.9
2017	19.51	10.44	19.56	19.43	19.08	19.7	21.21	21.51	21.79	20.28	20.1	20.5
2018	19.54	20.36	1.78	17.68	18.84	17.41	20.2	19.97	20.08	20.46	20.47	20.4
2019	19.56	19.92	19.64	18.35	18.81	19.45	19.73	20.9	19.67	19.07	20.02	20.3

2020	19.58	20.66	17.8	19	18.32	18.9	20.94	21.84	21.85	20.09	17.88	18.2
Temp	17.80	17.55	16.13	16.61	16.09	16.18	17.33	18.38	18.72	18.66	17.88	17.40

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2012.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

### 2.2.1.6.2 Precipitación.

Las estimaciones de precipitación fueron obtenidas de la Misión de Medición de Lluvias Tropicales (TRMM y de la Medición Global de Precipitación (GPM) dónde se obtuvo la información de la precipitación tal como se detalla en la siguiente tabla, los datos son mensuales y anuales de todo el periodo de interpretación de 2021-2020. La precipitación total anual se encuentra para este periodo es de 1492 mm/año en promedio, para el año 2011 se ha registrado 1758 mm, y el más bajo de 1197 mm en el año 2020. Los meses de mayor precipitación son de enero a junio, con promedio de 160 mm/mes, y en diciembre con 130 mm/mes, los meses con dónde la intensidad de lluvia disminuye son desde agosto con 98 mm/mes a noviembre con 104 mm/mes, en promedio mensual.

**Tabla 25.** Precipitación del periodo mensual 2001-2020 para la parroquia Chigüinda

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2001	135,04	117,18	173,99	139,02	146,58	168,74	118,1	94,71	118,69	71,12	110,94	102,52
2002	92,86	126,67	161,27	177,51	152,45	151,28	132,96	89,18	79,01	106,9	113,43	119,5
2003	82,81	108,72	173,45	165,07	132,99	147,16	123,02	82,1	137,44	105,05	108,51	115,8
2004	84,43	121,18	143,53	184,41	157,34	149,57	131,19	92,71	119,34	100,9	164,51	104,01
2005	95,39	139,01	225,18	190,06	111,55	156,86	116,89	79,4	88,78	122,24	68,24	160,88
2006	139,47	175,47	142,76	98,45	175,46	101,74	88,52	123,11	67,49	115,69	113,52	107,59
2007	62,79	155,53	225,11	131,27	158,85	88,98	153,63	75,84	100,04	158,78	97,9	93,46
2008	201,53	200,26	144,04	183,77	158,45	116,17	114,42	120,19	120,62	121,6	103,89	173,06
2009	111,6	158,11	145,93	96,16	118,11	92,86	93,16	87,62	84,74	54,69	103,24	62,95
2010	138,83	122,86	150,29	156,35	178,76	166,55	67,67	101,14	90,81	118,81	110,93	140,93
2011	177,47	160,84	222,72	117,34	127,47	165,73	82,9	134,46	95,91	145,78	127,38	225,55
2012	218,71	163,47	176,48	134,81	141,88	126,39	91,03	83,97	106,04	108,41	100,09	137,3
2013	159,54	126,81	89,56	185,74	164,53	145,15	100,75	107,21	112,57	66,24	77,1	144,04
2014	117,27	197,65	124,64	128,34	148,99	120,79	93,09	86,74	120,57	83,52	84,16	143,01
2015	74,19	215,89	123,58	124,4	161,97	137,61	80,05	82,69	88,19	98,39	71,43	95,34
2016	120,5	198,05	181,31	128,36	192,16	109,81	79,68	128,06	81,71	99,39	111,42	184,97
2017	142,21	234,74	178,62	159,39	155,02	94,3	94,56	85,04	68,94	92,18	150,56	126,81
2018	111,37	109,1	130,01	145,4	123,95	103,77	91,35	88,14	99,86	170,77	66,2	129,19

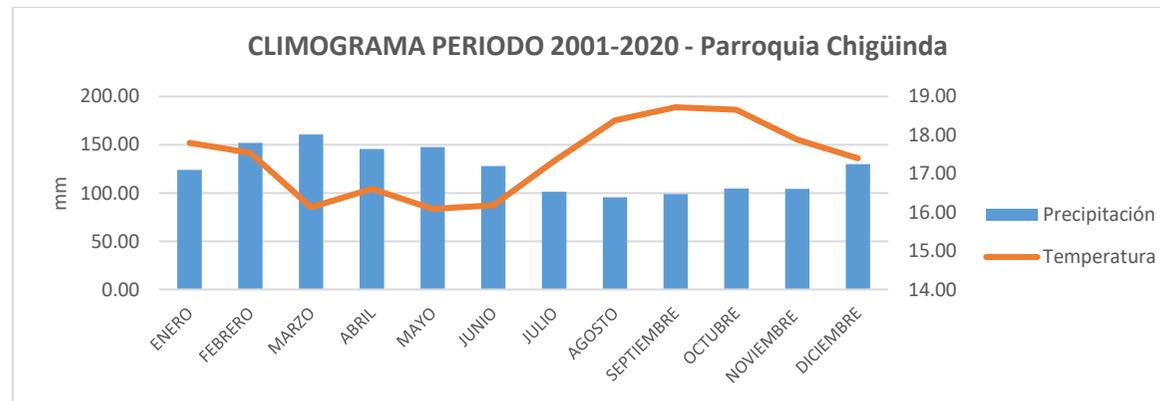
2019	93,42	121,41	156,94	134,64	122,46	110,1	101,3	75,43	132,53	104,16	123,36	103,99
2020	120,89	86,18	145,58	130,55	121,49	106,48	73,79	93,64	63,07	48,53	77,19	130,04
Prec	124,02	151,96	160,75	145,55	147,52	128,00	101,40	95,57	98,82	104,66	104,20	130,05

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2012.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

El climograma que se obtuvo para el límite de la parroquia Chigüinda se muestra a continuación.

Figura 8. Climograma para la parroquia Chigüinda, período 2001-2020



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2012.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

### 2.2.1.6.3 Humedad.

La humedad es la cantidad de vapor de agua que contiene el aire, siempre hay vapor de agua en el aire y la cantidad varía según diversos factores, como: lluvias recientes, ubicación cerca al mar, presencia de vegetación en el terreno, la temperatura del aire, entre otros. Esto quiere decir que todo lugar que tenga presencia de agua con posibilidad de calentarse y evaporarse es fuente de humedad, como la que proviene de la superficie de ríos, de lagos, de la tierra húmeda y de las plantas, donde el agua se puede presentar en estado sólido (congelada), líquido y gaseoso (vapor).



También se puede definir a la humedad relativa como una proporción expresada en porcentaje de la cantidad de humedad atmosférica presente en relación a la cantidad que estaría presente si el aire estuviera saturado, según el National Oceanic and Administración Atmosférica (NOAA). La higrometría es la parte de la física que estudia las causas productoras de humedad en la atmósfera y de la medida de sus variaciones. Su nombre deriva del griego, higroscopia, higró que significa “húmedo” y scopia que significa “examen”.

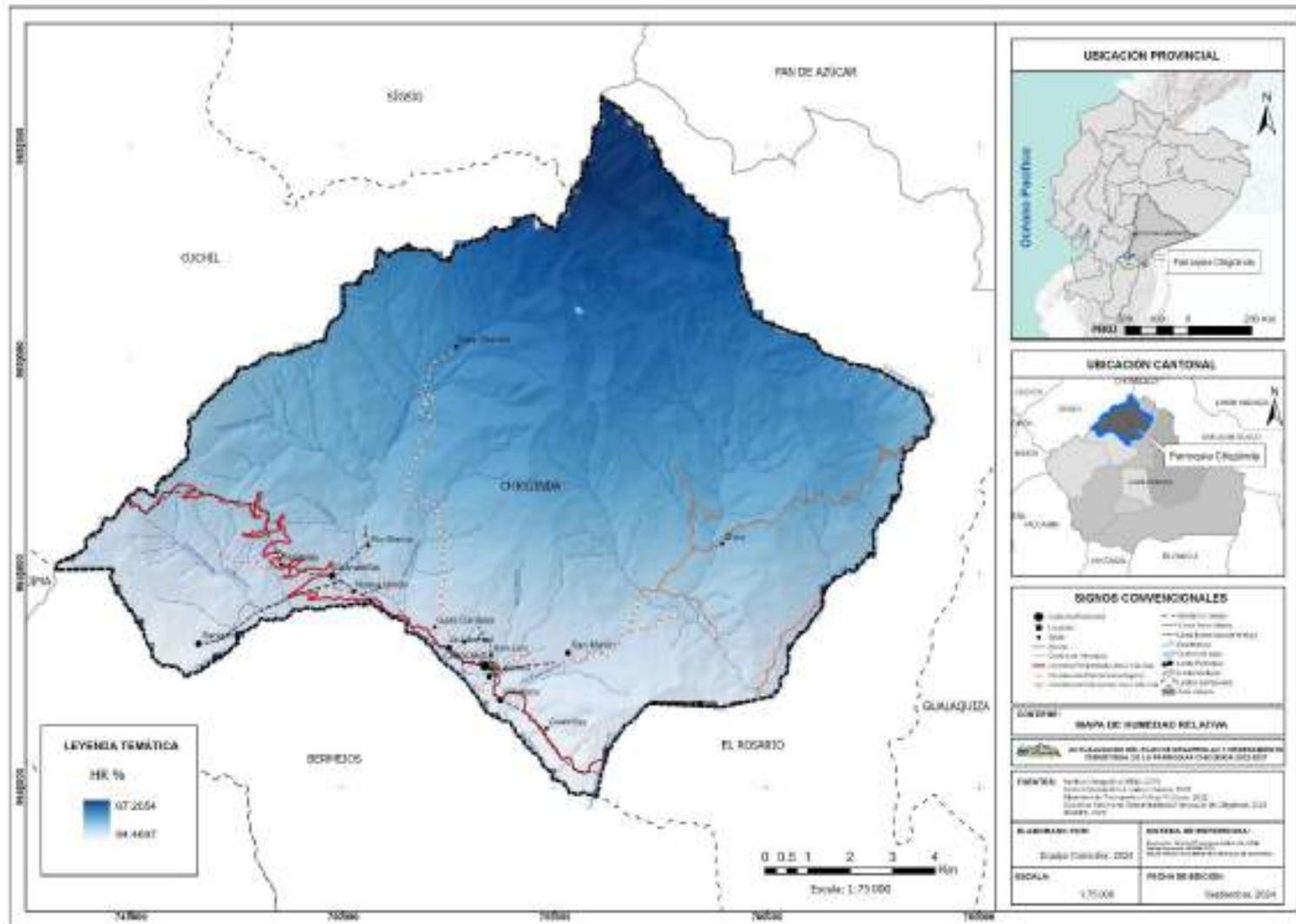
Humedad relativa (HR). Es la capacidad del aire para almacenar agua, que depende del punto de saturación (límite de ese aire para contener agua) y de una determinada temperatura. Su cálculo se define por el cociente entre la cantidad de vapor presente en la atmósfera, dividido la máxima cantidad que podría contener, multiplicado por cien (y el resultado se expresa como porcentaje). Una humedad relativa del 100% indica que ha llegado a su punto límite de saturación y, a partir de ahí, todo excedente de vapor de agua se condensa (se convierte en líquido).

Humedad absoluta (HA). Es la masa de vapor de agua que está presente en determinado volumen de aire, antes de que sea condensada (humedad relativa). Es importante destacar que la temperatura condiciona a la humedad absoluta: las masas de aire caliente poseen mayor capacidad de almacenar vapor de agua que las masas de aire frío. La humedad absoluta se expresa en gramos por metro cúbico. La diferencia entre la humedad relativa y la humedad absoluta es que la primera corresponde a una medida porcentual (qué tanto por ciento del agua que puede contener el aire, está almacenado allí), y la segunda corresponde a una medida de la cantidad de agua en peso que contiene el aire (calculada en gramos o kilogramos). (ETECÉ, 2020).

La parroquia Chigüinda presenta una humedad relativa que oscila entre los 97.21 % a los 94.47 %, lo que indica una alta capacidad del aire para almacenar agua, lo que indica una humedad relativa alta y homogénea en todo su territorio, con ligeras variaciones en función de la altitud.



Mapa 17 Humedad relativa para la parroquia Chigüinda



Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología del Ecuador (INAMHI), 2023.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

#### 2.2.1.6.4 Radiación Solar.

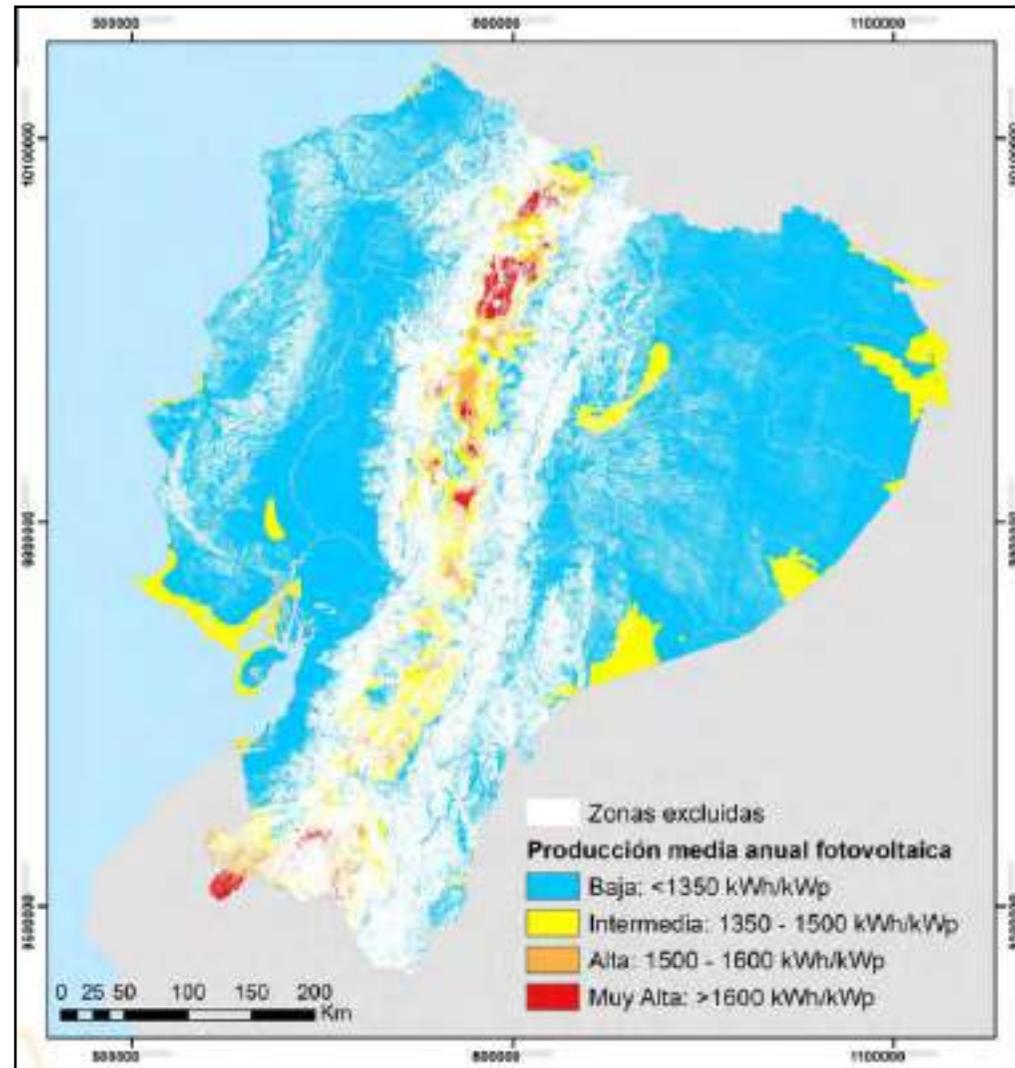
Es la energía producida por el Sol, algunos de los cuales llegan a la Tierra, es la fuente de energía primaria para la mayoría de los procesos en la atmósfera, la hidrosfera y la biosfera. La radiación solar es la radiación electromagnética total emitida por el Sol; podría incluir la insolación, radiación solar directa, radiación difusa, irradiancia solar y radiación de onda corta.

La radiación que llega a la superficie de la tierra tiene tres componentes: 1) radiación directa (procedente en línea recta desde el sol), 2) radiación difusa (procedente de todas las direcciones, salvo el sol) y 3) albedo (radiación reflejada por la superficie terrestre); la suma de estos tres componentes constituye la radiación global.

En la actualidad la radiación solar juega un papel importante por la producción de energías limpias en el planeta, como una referencia a su importancia en una hora la tierra recibe el equivalente al total de energía consumida en un año por todo el planeta (CER, 2014). Una de las aplicaciones importantes de la radiación solar es la implementación de proyectos fotovoltaicos o solares térmicos, los que convierten la energía del sol en electricidad de corriente continua y un inversor que la convierte en corriente alterna. (INIA, 2016)



Figura 9. Mapa solar que muestra el potencial de generación de electricidad fotovoltaica en Ecuador



Fuente: Corporación Eléctrica del Ecuador, Potencial Solar Fotovoltaica del Ecuador, 2024

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

La irradiancia es la potencia de la radiación solar por unidad de área. En el sistema internacional de unidades se mide en ( $W/m^2$ ). La irradiación solar es la magnitud que mide la energía por unidad de superficie de radiación solar incidente en una superficie. Es decir, la potencia recibida durante un tiempo ( $J/m^2$  o  $Wh/m^2$ ). El término de radiación solar es un concepto genérico pero que no se cuantifica con ninguna magnitud. Las magnitudes que describen la radiación solar que llega a la superficie terrestre por metro cuadrado es la irradiancia y la irradiación solar. El origen de la radiación electromagnética que llega a la Tierra es el Sol. La radiación solar es la reacción de fusión nuclear que se produce en el interior del Sol en la que se libera una gran cantidad de energía térmica. La energía generada provoca que el Sol sea una gigantesca masa incandescente. La temperatura en su capa es aproximadamente de 5.505 grados Celsius. Al ser un cuerpo incandescente, el Sol emite radiación electromagnética en un amplio rango de longitudes de onda.

Tipos de irradiancia solar.

1.- La irradiancia solar total

La irradiación solar total es una medida de la potencia solar en todas las longitudes de onda por unidad de área incidente en la atmósfera superior de la Tierra. Se mide la perpendicular a la luz solar entrante.

2.- La irradiancia normal directa

La irradiación normal directa, o radiación de haz, se mide en la superficie de la Tierra en una ubicación dada con un elemento de superficie perpendicular al Sol. Este tipo de irradiación excluye la radiación solar difusa.

La irradiancia directa es igual a la irradiancia en el exterior de la atmósfera terrestre menos las pérdidas atmosféricas debidas a la absorción y dispersión. Las pérdidas dependen principalmente de:

- La hora del día (longitud de la trayectoria de la luz a través de la atmósfera según el ángulo de elevación solar)
- La cantidad de nubes en el cielo.



- La humedad
- Otros aspectos como: aerosoles, moléculas de ozono, vapor de agua, etc.

La irradiancia sobre la atmósfera también varía con la época del año (debido a que la distancia al sol varía), aunque este efecto es generalmente menos significativo en comparación con el efecto de las pérdidas en la radiación directa. La irradiancia directa normal que proviene del Sol es de  $367 \text{ W/m}^2$  a la superficie de la atmósfera. Esta magnitud se llama constante solar.

### 3.- La irradiancia horizontal difusa o de cielo difuso

La irradiación horizontal difusa o la radiación de cielo difuso es la radiación en la superficie de la Tierra a partir de la luz dispersada por la atmósfera. Se mide en una superficie horizontal con radiación proveniente de todos los puntos del cielo, excluyendo la radiación solar proveniente del disco solar.

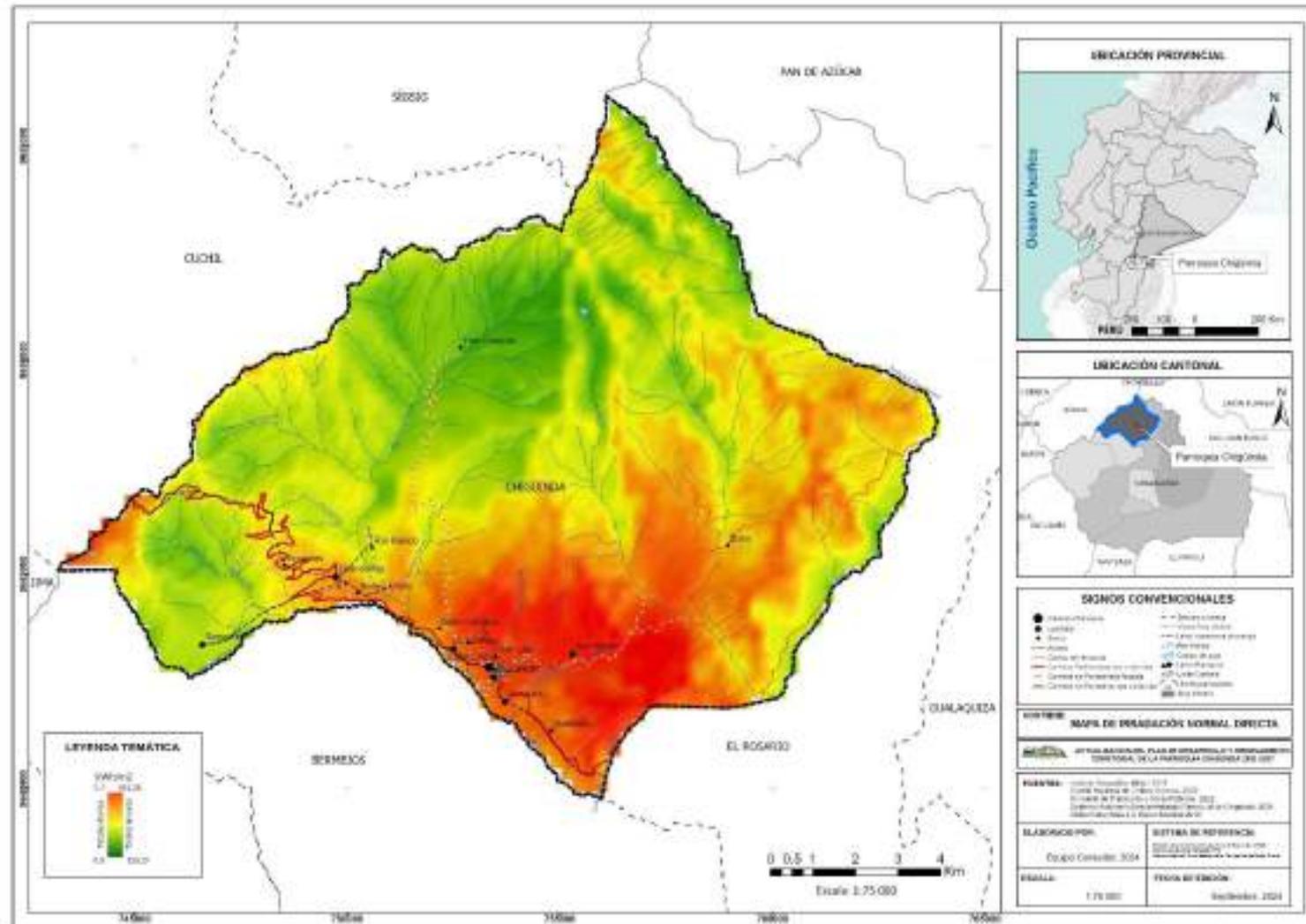
### 4.- La irradiancia horizontal global

La radiación global incluye la recibida directamente del disco solar y también la radiación celeste difusa dispersa al atravesar la atmósfera. La irradiancia horizontal global es la irradiancia total del sol sobre una superficie horizontal en la Tierra. Es la suma de la irradiancia directa (después de tener en cuenta el ángulo cenital solar del Sol) y la irradiancia horizontal difusa. (Planas, 2019).

La parroquia Chigüinda presenta una topografía variada, las zonas de mayor altitud tienen una menor recepción de irradiación solar (verde y amarillo), posiblemente debido a la inclinación del terreno y la nubosidad.



Mapa 18 Irradiación normal directa de la parroquia Chigüinda.

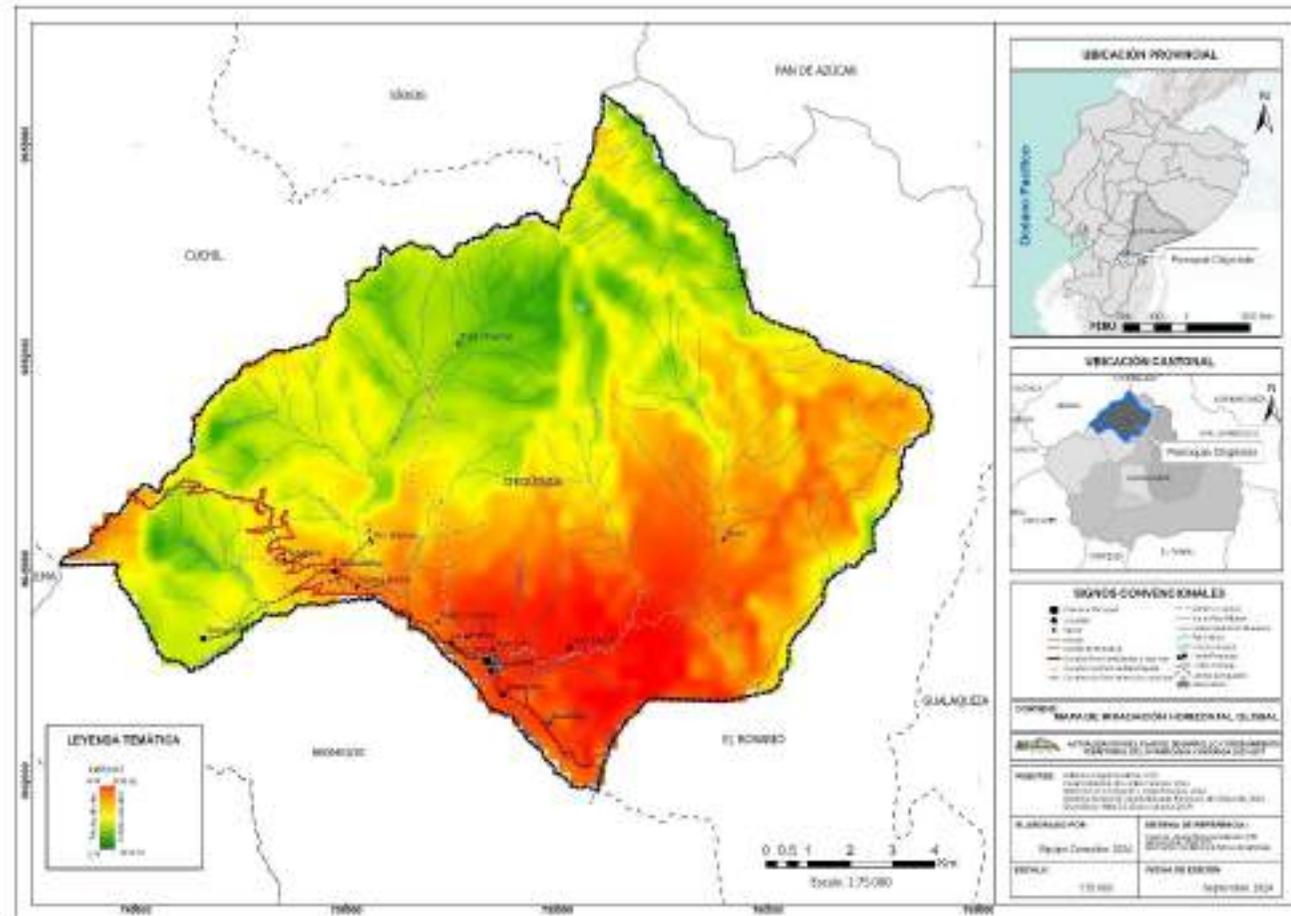


Fuente: Banco Mundial, 2019. Global Solar Atlas 2.0,  
Elaboración: Equipo Consultor, 2024



Las áreas bajas, esencialmente hacia el sur y este, tienen una mayor exposición solar, lo que puede influir en su potencial energético o agrícola.

Mapa 19. Irradiación horizontal global de la parroquia Chigüinda.



Fuente: Banco Mundial, 2019. Global Solar Atlas 2.0,



**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024

#### 2.2.1.6.5 Nubosidad.

Es la fracción de cielo cubierto de nubes de un cierto género, de una cierta especie, de una cierta variedad, de una cierta capa o de una combinación de nubes; es una de las variables atmosféricas más estudiadas a diario. Es de vital importancia para poder conocer la predicción meteorológica. Las nubes no sólo indican las lluvias y tormentas, sino que también dan gran cantidad información sobre la meteorología de una región. Hoy día se conoce en numerosos métodos para poder predecir el tiempo que va a hacer y la nubosidad juega un papel importante.

Las nubes son acumulaciones de vapor de agua que se forman por un enfriamiento del aire. El principio de la formación de las nubes comienza por la acción del sol y la incidencia de los rayos en nuestra atmósfera. Cuando los rayos de sol calientan la superficie terrestre también lo hace el aire que está alrededor. Cuando el aire comienza a aumentar su temperatura se vuelve menos denso, por lo que tiende a ascender y reemplazar al aire más frío en altura. Por el contrario, en la superficie terrestre el aire frío se encarga de reemplazar al aire más caliente que ha ascendido. Conforme aumenta la altitud a la que asciende el aire se encuentra con capas más frías que hacen que comience a reducir su temperatura.

Por ello, cuando alcanza una capa más fría de aire disminuye su temperatura y se acaba condensando en vapor de agua. El vapor de agua es invisible a simple vista y permanente de forma constante en la atmósfera. Sin embargo, al estar compuesto por gotitas de agua y de hielo de muy poco peso son capaces de mantenerse en el aire mediante las corrientes verticales leves. Una leve corriente de aire vertical que suficiente para hacer que las gotas de agua y de hielo permanezcan en el aire. La diferencia que existe entre las formaciones de los distintos tipos de nube es debida principalmente a la temperatura a la que se condensa el aire que ha ascendido desde la superficie terrestre. Hay nubes que se forman a temperaturas más bajas y otras más altas. Mientras más baja sea la temperatura de formación, más espesa se convierte la nube. Dependiendo del tipo de nube y de las condiciones atmosféricas se forma un tipo u otro de precipitaciones.



Las temperaturas a las que se condensa el aire son demasiado bajas, la nube que se forma está compuesta por cristales de hielo. Otro factor que influye en la formación de la nube es el movimiento del aire. Las nubes que se crean cuando el aire está en reposo tienden a aparecer en capas o estratos. Por otro lado, las que se forman entre vientos o aire con fuertes corrientes verticales presentan un gran desarrollo vertical. Normalmente son estas últimas las causantes de las lluvias y tormentas.

Tipos de nubes

Nubes altas

Son aquellas nubes que se forman en gran altitud y todas ellas predicen algo en la meteorología:

- Cirros: Son nubes blancas, transparentes y sin sombras internas. Aparecen como las conocidas «colas de caballo». No son más que nubes formadas por cristales de hielo debido a la altitud a la que se encuentran. Son como filamentos largos y delgados que presentan una distribución más o menos regular en forma de líneas paralelas. Se puede ver a simple vista mirando al cielo y viendo como parece que hubieran pintado el cielo a brochazos. Si el cielo entero se cubre de cirros, es muy probable que en las próximas 24 horas se experimente un cambio brusco en el tiempo. Por lo general, suelen ser cambios de descensos en las temperaturas.
- Cirrocúmulos: estas nubes forman una cabal casi continua que se presenta con aspecto de superficie arrugada. Además, cuenta con formas redondeadas como si fueran pequeños copos de algodón. Las nubes son totalmente de color blancas sin presentar sombra alguna. Cuando el cielo aparece cubierto de este tipo de nubes se dice que está aborregado. Es similar al tejido de las ovejas. Este tipo de nubes indica que el tiempo va a cambiar en aproximadamente unas 12 horas si aparecen junto a los cirros. No siempre indican este cambio de tiempo.
- Cirrostratos: Parecen a simple vista como un velo del que cuesta distinguir los detalles. Algunas veces se pueden notar los bordes ya que son estriados largos y anchos. Se identifican fácilmente porque forman un halo en el cielo alrededor tanto del sol como de la luna. Suelen suceder a los cirros e indican que llega el mal tiempo o algún frente cálido.

Nubes medias



- **Alto cúmulos:** Son nubes con forma de copos de tamaño mediano y estructura irregular. Estas nubes sí presentan copos y ondulaciones en su parte más inferior. Los alto cúmulos indican que comienza el mal tiempo ya sea por lluvias o tormentas.
- **Altostratos:** son nubes cuya forma es de una capa delgada y otras capas más densas. Se suele ver el sol a través de esta capa de nubes y su aspecto es parecido al de algunos manchones irregulares. Presagian una lluvia no muy intensa que es causada por un descenso de temperaturas.

#### Nubes bajas

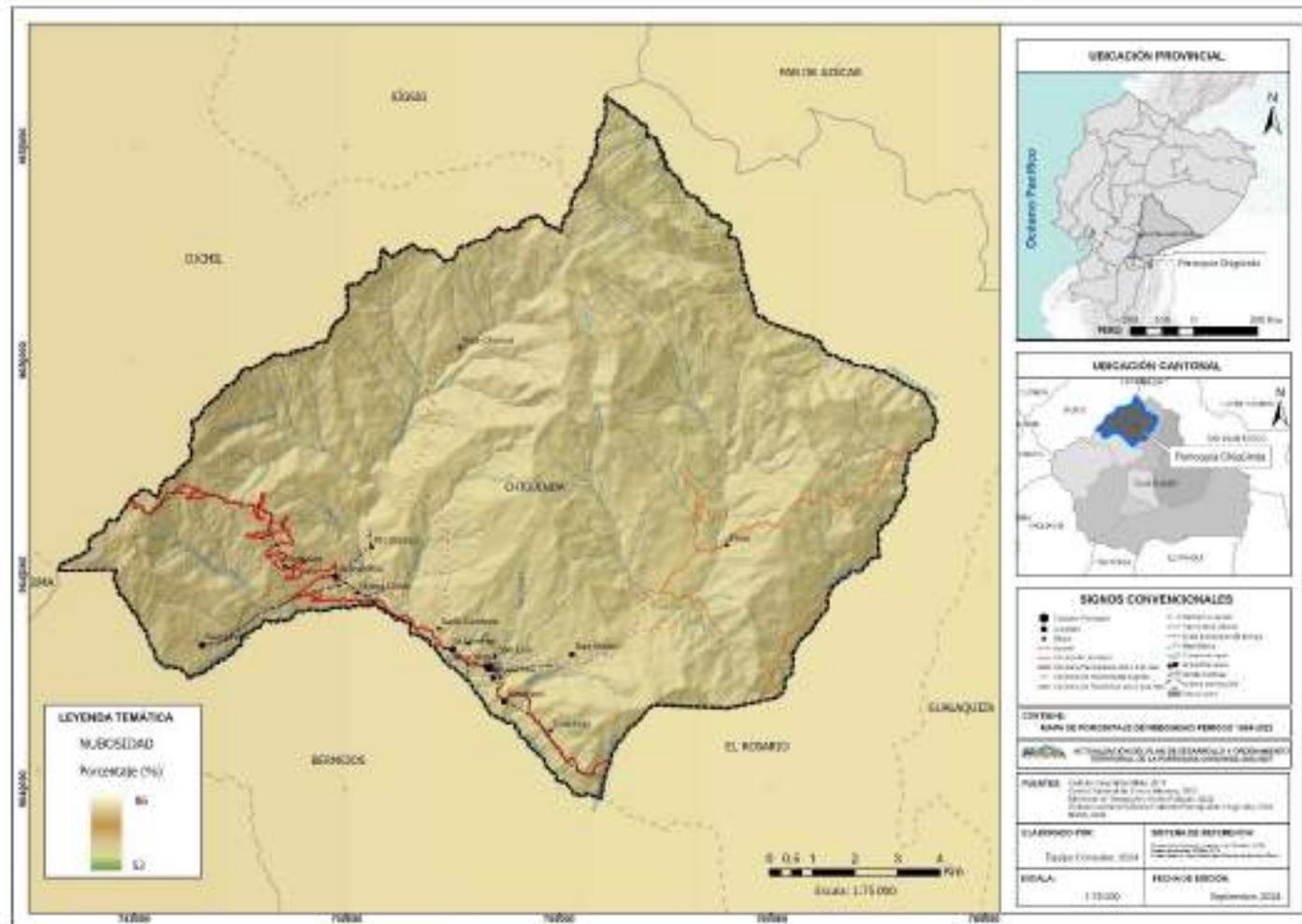
Las nubes bajas son las más cercanas a la superficie terrestre y sólo se generan cuando se crean precipitaciones. Lo más normal es que cuando hay buen tiempo no existan nubes bajas, a continuación, se detallan:

- **Nimbostratos:** Tienen aspecto de una capa regular de color gris oscuro y con diversos grados de opacidad. Se debe a que varía la densidad a lo largo de la nube. Son típicas de las lluvias de primavera y verano. También se pueden encontrar en las precipitaciones en forma de nieve.
- **Estratocúmulos:** Son las que tienen ondulaciones parecidas a cilindros alargados. También presentan algunas ondulaciones en distintos tonos de gris. Es raro que aporten lluvias.
- **Estratos:** son nubes que tiene la forma de una neblina grisácea y no tiene una estructura definida. Dependiendo de la densidad que tenga cada zona de la nube se puede distinguir algunas estructuras con un grado de opacidad mayor o menor. Cuando las temperaturas son más bajas en los meses más fríos del año son nubes que pueden permanecer casi todo el día y da un aspecto más lúgubre al paisaje. Son las protagonistas de los tan queridos días nublados. (AEMET, 2021)

La nubosidad es una variable atmosférica estudiada con profundidad para conocer la meteorología del momento. El porcentaje de nubosidad para la parroquia es del 86% lo que indica una alta probabilidad de presencia de nubes en la zona.



Mapa 20 Irradiación horizontal global de la parroquia Chigüinda.



**Fuente:** Proyecto POWER del Centro de Investigación LANGLEY de la NASA financiado a través del Programa de Ciencias Aplicadas de la Dirección de Ciencias de la Tierra de la NASA, 2024  
**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024



#### 2.2.1.6.6 Vientos.

Movimiento del aire con respecto a la superficie de la tierra. Las direcciones se toman de donde viene o procede el viento y las velocidades en metros por segundo. (INAMHI, 2013).

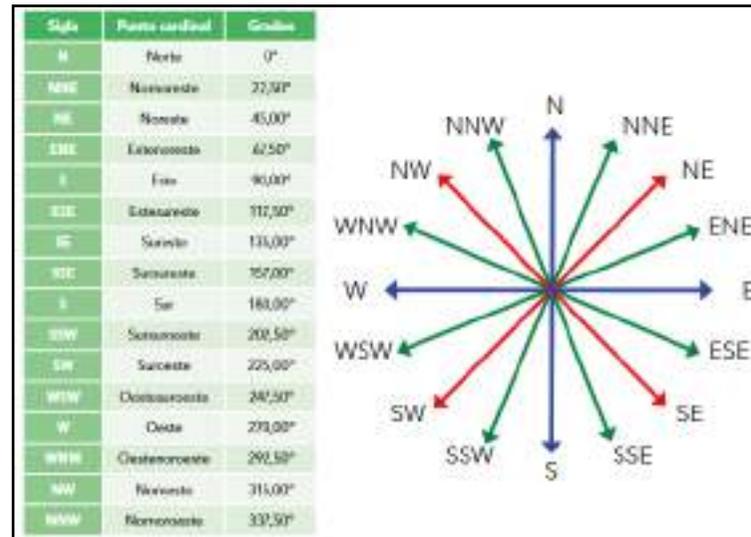
El viento es el movimiento de una masa de aire en sentido horizontal, el cual puede alcanzar velocidades superiores a 50 m/s. Cuando el desplazamiento se realiza en sentido vertical, toma el nombre de corriente ascendente o descendente, dependiendo de si el movimiento se genera desde o hacia la superficie.

La velocidad del viento está directamente influenciada por la temperatura: a mayor diferencia de temperatura, mayor velocidad del viento. Las unidades más utilizadas para medir la intensidad del viento son los metros por segundo (m/s), kilómetros por hora (km/h) y los nudos (kt), este último equivalente a ~0,5 m/s o ~1,85 km/h.

El viento es causado por la diferencia de presiones; se desplaza desde zonas de alta a baja presión, las cuales se originan a su vez por las diferencias de temperaturas. Se llama dirección del viento al punto cardinal de donde proviene el viento; los principales son el norte (N), sur (S), este (E) y oeste (W). Se consideran hasta 32 puntos cardinales, aunque los más usados se relacionan en la siguiente figura.



Figura 10. Puntos cardinales y rosa de vientos

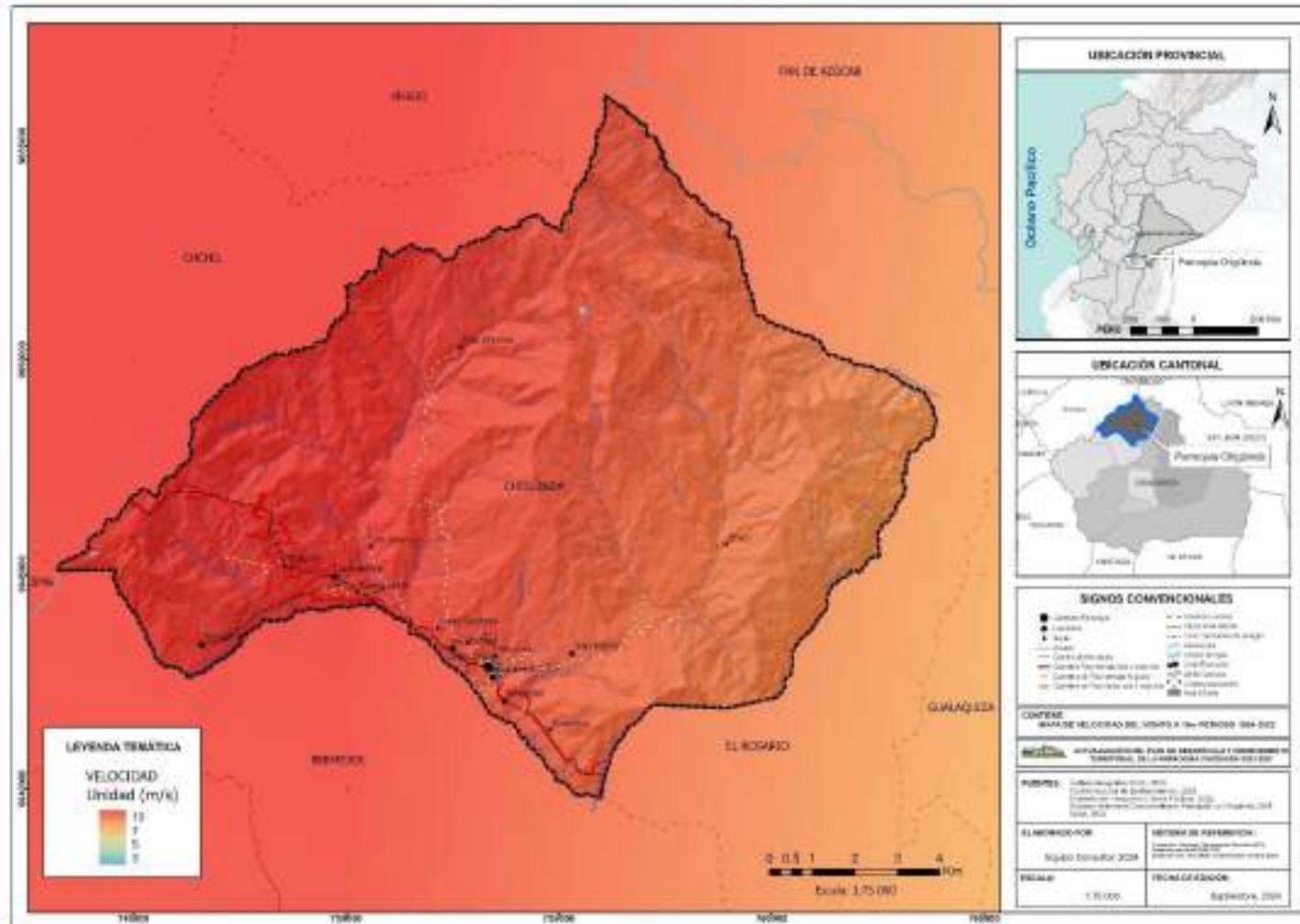


Fuente: DAC, 2023

Elaboración: Equipo Consultor, 2024



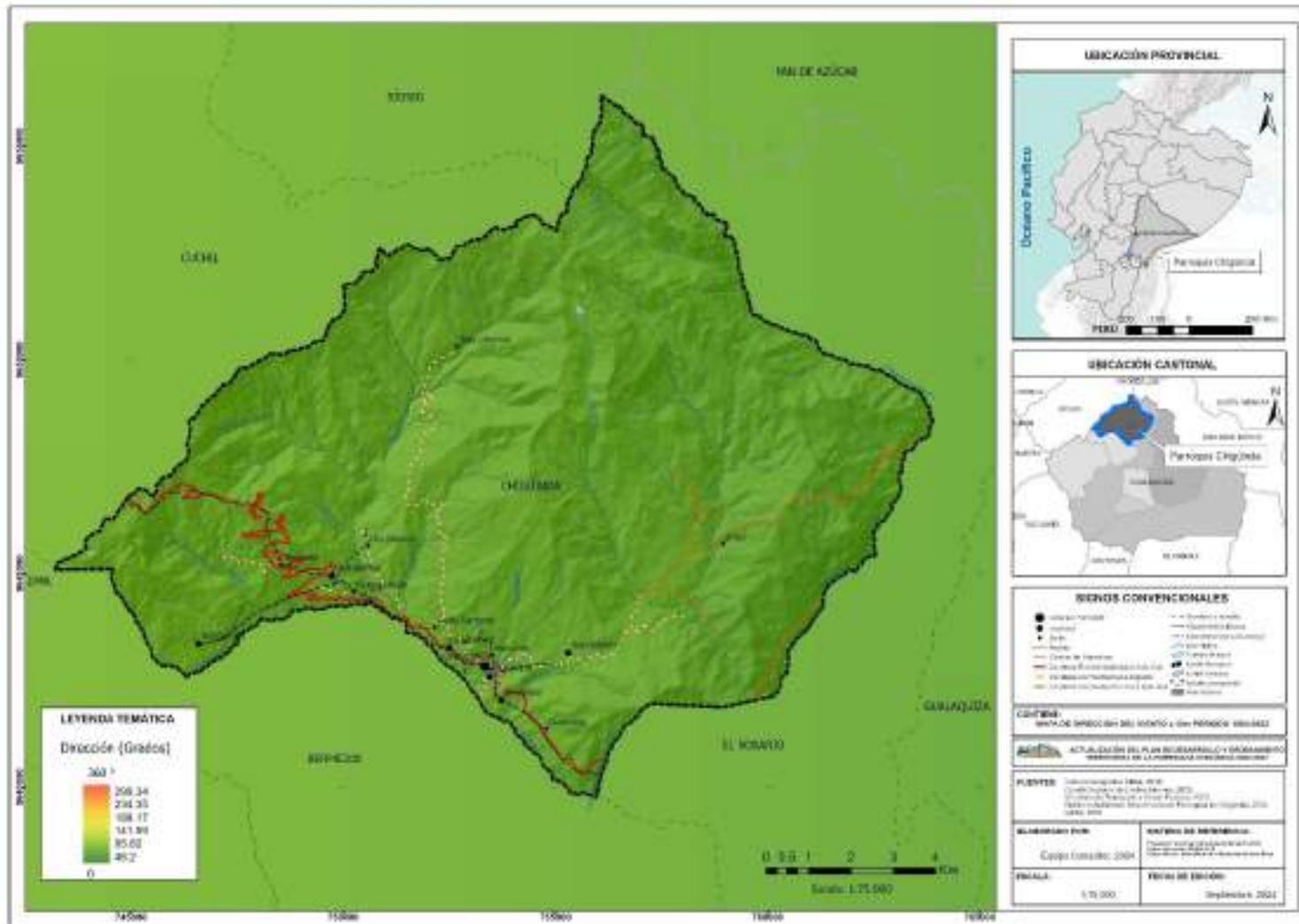
Mapa 21 Velocidad del Viento de la Parroquia Chigüinda.



Fuente: Comité Nacional de Límites Internos, 2023

Elaborado: Equipo Consultor, 2024

Mapa 22. Dirección del Viento de la Parroquia Chigüinda.



Fuente: Comité Nacional de Límites Internos, 2023

Elaborado: Equipo Consultor, 2024



### 2.2.1.7 Conflictos ambientales.

Los conflictos ambientales surgen cuando la actividad humana, ya sea intencionada o inadvertida, tiene un impacto negativo en los recursos naturales o cuando aspectos ambientales y de biodiversidad afectan el bienestar humano. Estos conflictos emergen de la intrincada interacción entre la sociedad y su entorno natural (García et al. 2019). Asimismo, el conflicto implica la existencia de un problema y de individuos que expresan inquietud o demanda relacionada con dicho problema, añadiendo complejidad a la dinámica entre la sociedad y el medio ambiente. Los conflictos ambientales pueden provocar diversos impactos adversos en el entorno, como la degradación de ecosistemas, contaminación, pérdida de hábitats, cambio climático, agotamiento de recursos y consecuencias perjudiciales para la agricultura.

#### 2.2.1.7.1 Zonas Contaminadas, Degradadas o en Amenaza.

El término de contaminación sugiere la alteración de elementos naturales en el entorno, como aire, agua y suelo, con consecuencias perjudiciales para la salud humana. Este problema, vinculado al desarrollo económico y a la falta de visión global, amenaza la capacidad de la tierra para recuperarse biológicamente. La riqueza humana depende de los recursos naturales, y su uso irracional puede llevar a la extinción a corto o mediano plazo, no exclusivamente por parte de los ricos, sino también en comunidades campesinas, aunque a menor escala. Las principales fuentes de contaminación en el país incluyen la del aire, agua y suelo. A nivel local, estas varían entre zonas urbanas y rurales e involucran actividades como el transporte vehicular, industrias, hospitales, agricultura, pesca, petróleo, minería, deforestación, desechos sólidos y tecnología.

**Tabla 26.** Actividades que contaminan en la parroquia Chigüinda

<b>Centro de salud</b>	La entidad de salud en la parroquia no cuenta con la certificación de las autoridades ambientales como generadora de residuos peligrosos.
<b>Agricultura</b>	Aunque la parroquia posee suelo agrícola, es común que los residentes empleen plaguicidas y pesticidas en sus actividades agrícolas, y los desechos orgánicos no se traten de forma adecuada, en cada familia.
<b>Minería</b>	La actividad minera no regulada ha causado daños como la pérdida de bosques, contaminación del agua y del aire, generación de ruido y afectación a la biodiversidad, esta actividad ha afectado parte del río Mulana, río Tigre Pungu, sobre todo río Blanco; en cuanto a las molestias en el área urbana, encontramos cercanía a dos concesiones, las mismas que generan malestar a mediano y largo plazo a los habitantes del área.
<b>Desechos sólidos</b>	La inadecuada gestión de los desechos sólidos en la parroquia se percibe como deficiente, debido a la recolección del municipio de la basura, misma que solamente es los días lunes, lo cual podría impactar la calidad del aire y generar problemas de salud en quienes estén expuestos.



**Fuente:** Equipo Consultor, 2024.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

### 2.2.1.7.2 Conflictos De Uso.

Los conflictos de uso se refieren a áreas utilizadas de manera discordante con su función natural. Representan desacuerdo entre la actividad humana y la vocación natural de un entorno, generando discrepancia en su uso (Ríos et al. 2018). Las propiedades naturales de la tierra determinan su capacidad para sostener las actividades humanas. Sin embargo, en ocasiones, el uso que se le da no concuerda con esta capacidad, generando conflictos de uso. Estos identifican áreas donde la capacidad productiva de la tierra y su uso actual no son compatibles, clasificando los conflictos según el grado de intensidad y tipo. Con este entendimiento, se pueden aplicar correcciones para prevenir o reducir efectos negativos, incluida la degradación del suelo (Sigtierras 2016).

Las categorías se refieren a evaluaciones que facilitan la determinación del uso apropiado (sin conflicto) y conflictos, ya sea por subutilización (ligera, moderada, severa) o sobreutilización, clasificados según su intensidad (ligera, moderada, severa).

**Tabla 27.** Conflictos de uso

Categoría del conflicto	Descripción
Apropiado (A)	Zonas en las que el uso actual se alinea con la capacidad de la tierra.
Subutilizado (S)	Zonas en las que el uso actual no se ajusta a su potencial natural.
Sobreutilizado (O)	Zonas en las que el uso actual sobrepasa la capacidad de uso.

**Fuente:** Ruíz y Sandoval, 2023.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

En la clase de subutilizado se diferencian tres grados de intensidad (Guevara 2021):

a) Subutilizado de baja intensidad (S1).

Estos terrenos tienen un uso actual muy próximo al uso principal y, por ende, a los usos compatibles, aunque se evalúa como menos intenso que lo recomendado.



b) Subutilizado de mediana intensidad (S2).

Estas tierras presentan un uso actual que se sitúa dos niveles por debajo de la clase recomendada de vocación de uso principal, considerando la capacidad de producción del suelo.

c) Subutilizado de alta intensidad (S3).

Estas tierras tienen un uso actual significativamente inferior, ubicándose tres o más niveles por debajo de la clase recomendada de vocación de uso principal.

En la clase de sobreutilizado se diferencian tres grados de intensidad (Geopedología y Amenazas Geológicas 2011):

d) Sobreutilizado de baja intensidad (O1).

Zonas donde el uso actual excede la capacidad de la tierra, resultando en una degradación mínima del suelo y una relación beneficio/costo baja.

e) Sobreutilizado de mediana intensidad (O2).

Zonas en las que el uso actual excede la capacidad de la tierra, ocasionando una degradación moderada del suelo y rendimientos productivos bajos.

f) Sobreutilizado de alta intensidad (O3).

Zonas donde el uso actual excede la capacidad de la tierra, resultando en una degradación considerable del suelo y una productividad muy reducida.

g) En el grupo No aplicable (NA)



Se exceptúan: zonas habitadas, cuerpos de agua (tanto naturales como artificiales), superficies rocosas expuestas, áreas sujetas a procesos erosivos, terrenos erosionados, zonas salinas, bancos de arena, terrenos desérticos, flujos de lava recientes, playas, glaciares, nieve, hielo e infraestructuras.

La parroquia Chigüinda cuenta con 43.15 ha de suelo sin conflicto (A), 109.67 Ha de suelo subutilizado (S,) 1887.19 Ha de suelo sobreutilizado (O), 14086.15 Ha de suelo sin intervención antrópica (SIN) y 21.41 Ha bajo categoría no aplicable. Siendo así que el uso actual de las tierras no sobrepasa la capacidad de uso de las mismas.

**Tabla 28.** Conflictos de uso parroquial

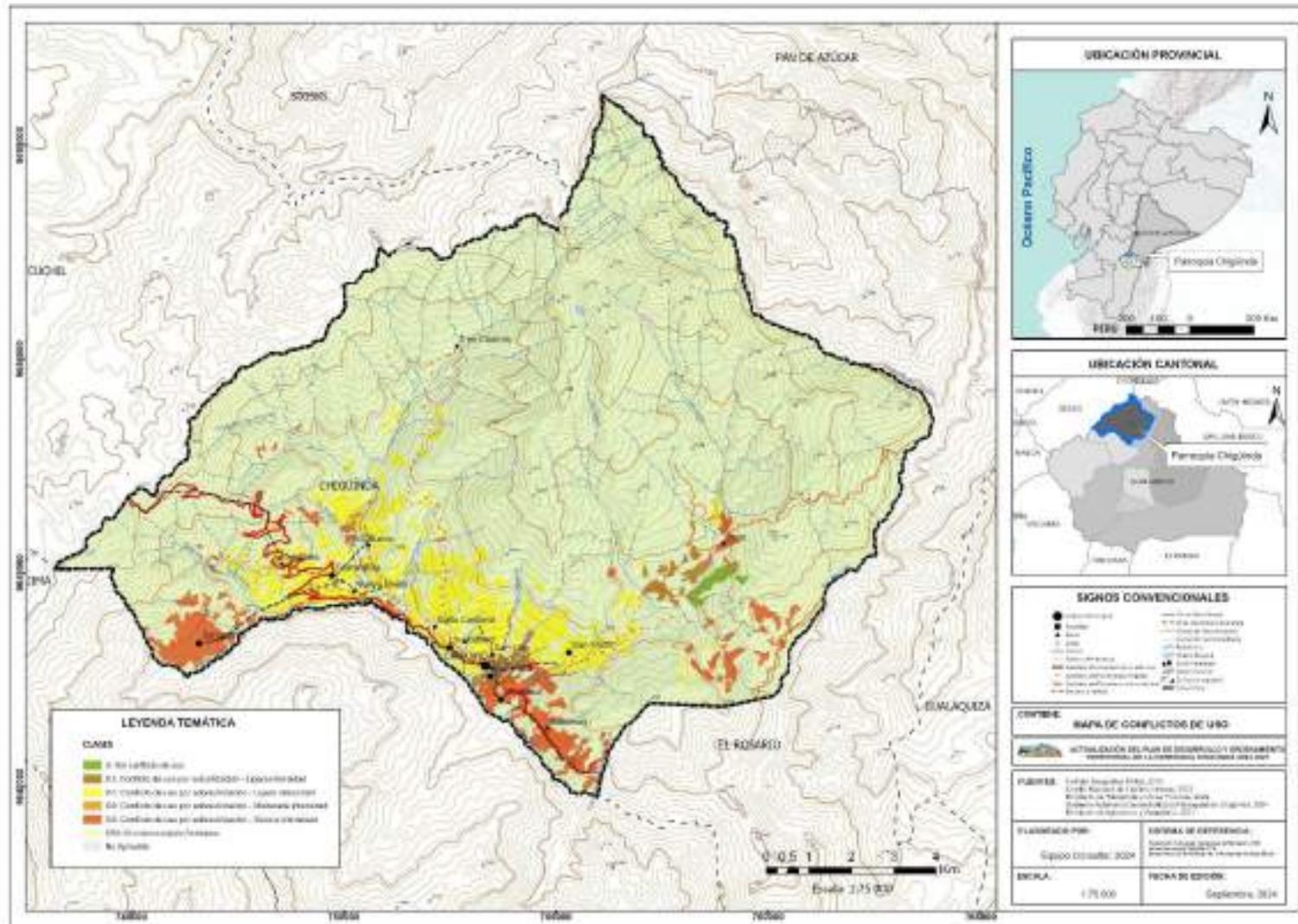
CONFLICTO DE USO	ÁREA (HA)	PORCENTAJE %
A: SIN CONFLICTO DE USO	43.15	0.27
S1: CONFLICTO DE USO POR SUBUTILIZACIÓN - LIGERA INTENSIDAD	109.67	0.68
O1: CONFLICTO DE USO POR SOBREUTILIZACIÓN - LIGERA INTENSIDAD	1248.59	7.73
O2: CONFLICTO DE USO POR SOBREUTILIZACIÓN - MODERADA INTENSIDAD	1.38	0.01
O3: CONFLICTO DE USO POR SOBREUTILIZACIÓN - SEVERA INTENSIDAD	637.21	3.95
SIN: SIN INTERVENCIÓN ANTRÓPICA	14086.15	87.23
NO APLICABLE	21.41	0.13
TOTAL	16147.57	100.00

**Fuente:** Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.



Mapa 23. Conflictos de uso



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

### 2.2.1.7.3 Riesgos Antrópicos.

Dentro del estudio se define la gestión de riesgos como el proceso de identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas para una correcta reducción y control permanente de factores de riesgos de desastres en la sociedad y efectos secundarios que se desprenden de los desastres (Brenes 2018). El estudio de zonificación de riesgos de la parroquia constituirá una herramienta fundamental en la planificación del territorio. La necesidad de llevar a cabo el estudio obedece a la articulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) cantonal y parroquial, considerando los fenómenos naturales y antrópicos que puedan generar riesgos y causen daños a la población e infraestructura dentro del límite parroquial.

La gestión del riesgo de desastres debe integrarse o transversalizarse en la gestión del desarrollo desde los diferentes ámbitos y ordenar el territorio apropiadamente, evitando la generación de nuevos riesgos y la reducción de daños y pérdidas causados por desastres, a través del control de las condiciones de riesgo existentes y de la transferencia del mismo. Se vuelve entonces necesario promover el concepto de territorio seguro y resiliente, partiendo de la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial, para garantizar que las propuestas se orienten a la reducción de los riesgos existentes, la prevención de futuros riesgos y el control del riesgo residual, de manera que el desarrollo sea sostenible. Es importante citar que dentro de la Provincia de Morona Santiago dentro de la información generada para la actualización de los Planes de Desarrollo, no existen proyectos con financiamiento para la gestión de riesgos naturales o planes para la gestión de los mismos.

### 2.2.1.8 Zonas de Protección, Regeneración y Recuperación Ambiental.

Son áreas designadas geográficamente con el objetivo conservar, recuperar y restaurar los ecosistemas dañados o degradados. Estas zonas son importantes para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que brindan a la sociedad. Además, son lugares privilegiados para la implementación de estrategias de educación ambiental, investigación y participación ciudadana en pro de la conservación de la biodiversidad y la mejora de la calidad de vida de los habitantes



#### 2.2.1.8.1 Áreas protegidas

Ecuador cuenta con un Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) cuya finalidad es conservar la biodiversidad y el acervo histórico cultural, además de los vestigios, yacimientos y asentamientos arqueológicos del país; garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas.

El sistema se integrará por los subsistemas estatal, autónomo descentralizado, comunitario y privado, y su rectoría y regulación será ejercida por el Estado. El Estado asignará los recursos económicos necesarios para la sostenibilidad financiera del sistema, y fomentará la participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades que han habitado ancestralmente las Áreas Protegidas en su administración y gestión (Artículo 405, Constitución de la República del Ecuador 2008). En la parroquia Chigüinda no se cuenta con ninguna categoría de conservación bajo el SNAP

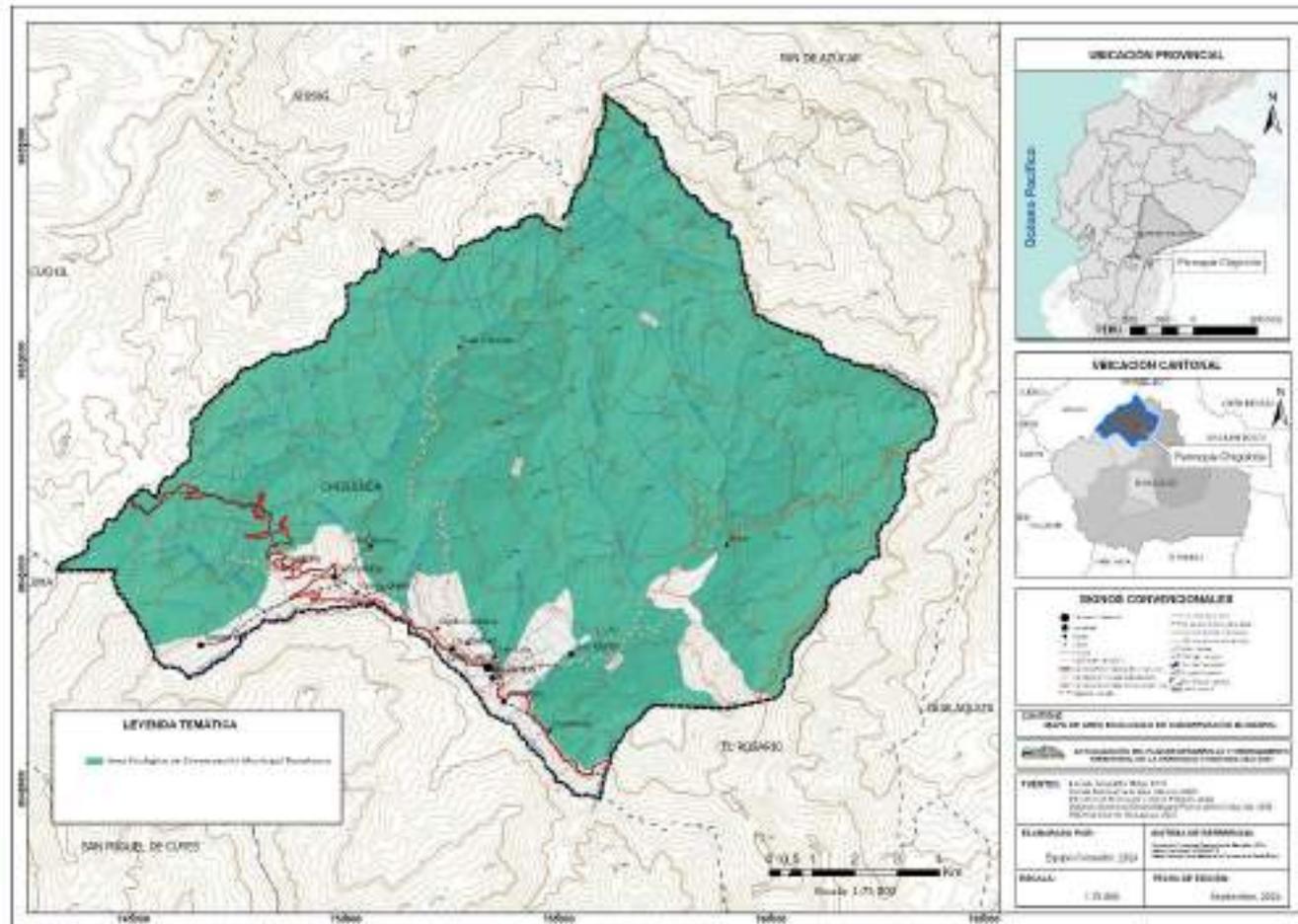
#### 2.2.1.8.2 Áreas de protección ecológica

Dentro de La parroquia Chigüinda se encuentra parte del Área Ecológica de Conservación Municipal Runahurco, creada bajo una Ordenanza Municipal del cantón Gualaquiza el 19 de junio de 2015; tiene una superficie total de 87.975,65 has; de esta área de conservación 14.407,65 has le competen a la parroquia y ocupa el 89,22% de la misma.

En esta reserva se alberga gran cantidad de especies de flor y fauna silvestres, las mismas que aún falta por estudiar más en su estructura interna de cada taxa biológica, como también los servicios ecosistémicos que la misma produce para toda la parroquia y el cantón; pero existen actividades como la ganadería, ampliación de vías, minería no autorizada que están haciendo que la reserva se vea afectada en el presente y futuro, por falta de acciones de manejo y control de la misma.



Mapa 24. Mapa de ACMUS Runahurco



Fuente: GAD MUNICIPAL GUALAQUIZA, 2015

Elaboración: Equipo Consultor, 2024



### 2.2.1.8.3 Áreas verdes urbanas

El Índice Verde Urbano (IVU), Es el patrimonio de áreas verdes o de zonas terrestres de particular interés naturalístico o histórico-cultural, manejado (directa o indirectamente) por entes públicos (municipios, gobiernos provinciales, regionales o Estado) existentes en el territorio (INEC 2012).

El área verde, es espacio destinado para, parques, jardines, áreas de recreación y espacios abiertos, que se integran en el diseño y la planificación del centro parroquial y de otros que están en otras localidades. El área verde tiene varios propósitos:

1. Mejora la calidad de vida de los habitantes, ofreciendo espacios para el esparcimiento y el ocio.
2. Contribuye a la mitigación del efecto isla de calor urbano, reduciendo la temperatura en el entorno.
3. Ayuda a la absorción de dióxido de carbono y la producción de oxígeno.
4. Proporciona hábitats para la biodiversidad local.
5. Mejora la estética y el valor del proyecto inmobiliario.

Para la parroquia Chigüinda se han identificado las siguientes áreas verdes

**Tabla 29** Áreas verdes identificadas dentro de los asentamientos urbanos y localidades de la parroquia

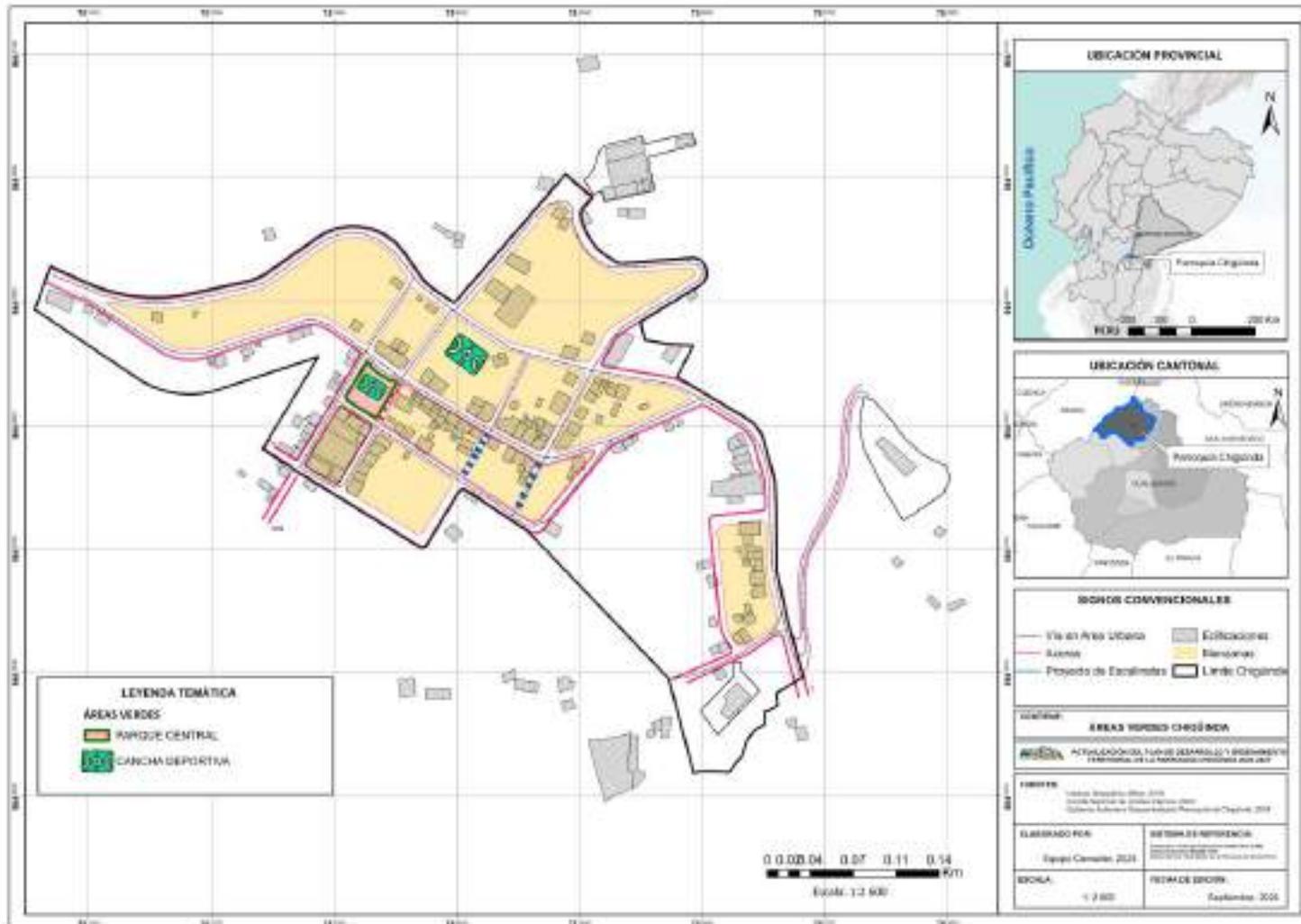
ÁREA VERDE	TIPO	ÁREA (m <sup>2</sup> )	POBLACIÓN	IVU (verde/hab)
<b>LOCALIDAD</b>				
CHIGÜINDA	PARQUE CENTRAL	980	249	3.93
	CANCHA DEPORTIVA	515		2.07
GRANADILLAS	PARQUE	92	63	1.46
	CANCHA CON CUBIERTA	662		10.51
SAN MARTIN	CANCHA	485	87	5.58
	PARQUE	122		1.40
<b>TOTAL</b>		<b>2856</b>		

**Fuente:** Equipo Consultor, 2024.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.



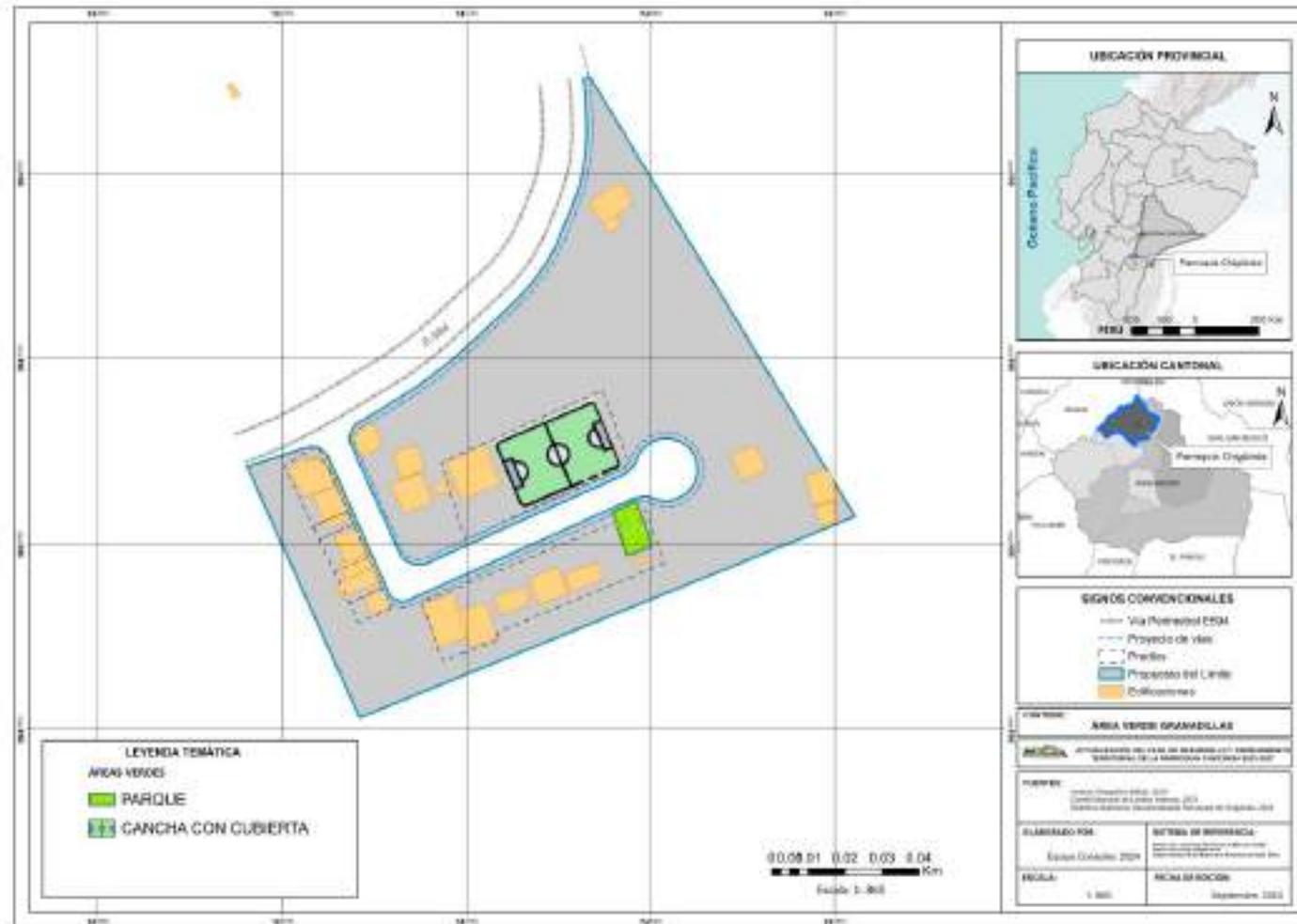
Mapa 25 Área verde para la cabecera parroquial de Chigüinda.



Fuente: Equipo Consultor, 2024

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

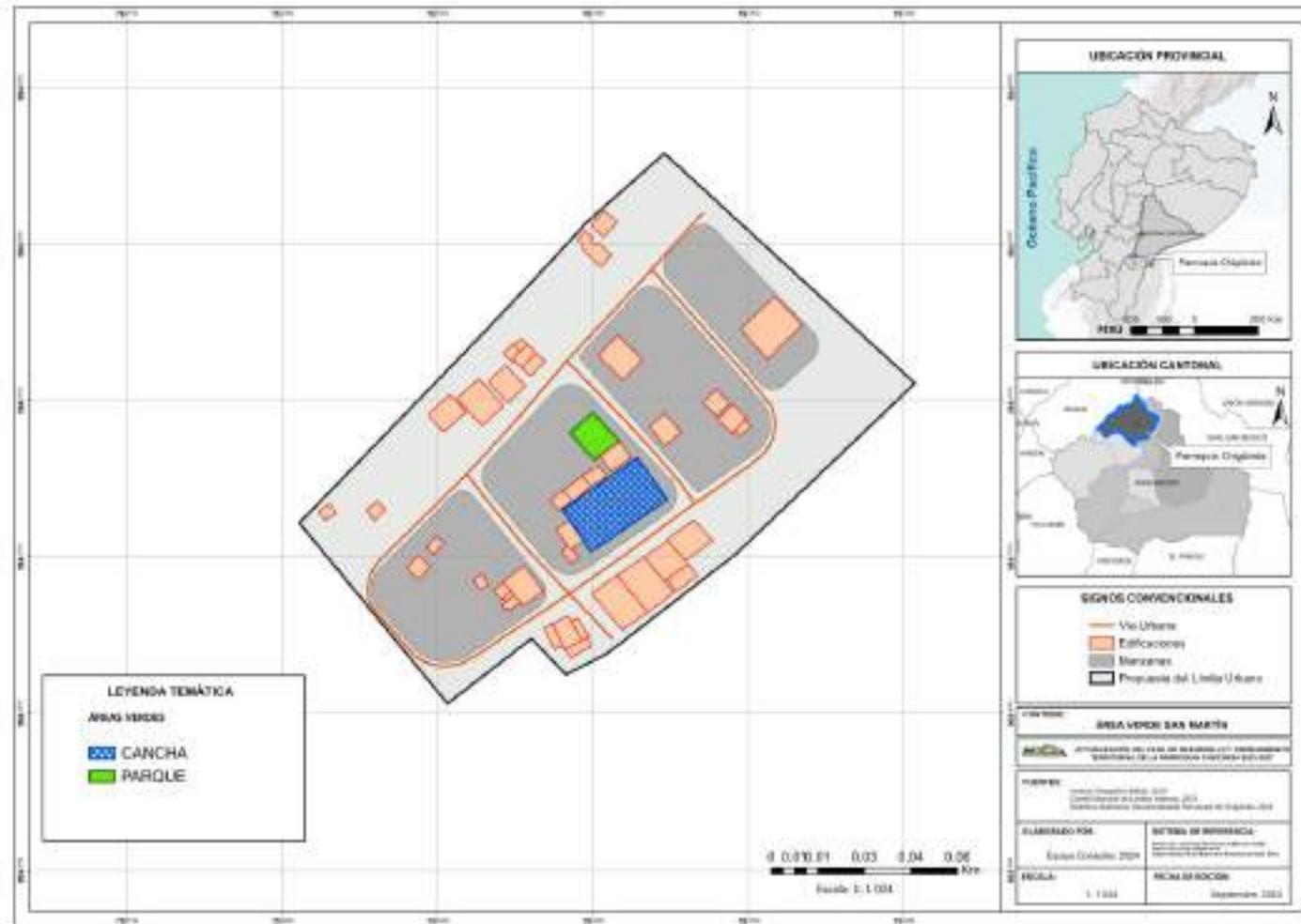
Mapa 26 Área verde para la localidad de Granadillas



Fuente: Equipo Consultor, 2024

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Mapa 27 Área verde localidad de San Martín



Fuente: Equipo Consultor, 2024  
 Elaboración: Equipo Consultor, 2024



#### 2.2.1.8.4 Servicios ambientales

Son prestaciones que ofrecen los ecosistemas y su entorno, el papel fundamental es garantizar el bienestar al ser humano, ya sea desde un punto de vista de subsistencia biológico como desde lo económico, cultural y social con la única finalidad de hacer la vida no solo físicamente posible sino también digna de ser vivida. Los servicios ambientales son aquellos que producen beneficios directos o indirectos a la población, y son provistos por los ecosistemas naturales o intervenidos. Se consideran servicios ambientales los resultados que se generan de la conservación, mantenimiento y regeneración de las funciones ecológicas y ciclos vitales de la naturaleza (RCOA).

Tipos y características de servicios ambientales:

- a) Servicios de aprovisionamiento: la provisión de todo tipo de bienes tangibles, tanto de recursos naturales renovables como no renovables, de uso actual o futuro, tales como: agua, madera, alimentos, minerales, entre otros.
- b) Servicios de regulación: los servicios derivados del funcionamiento de los procesos de los ecosistemas, sin pasar por procesos de transformación antrópica, y resultan vitales para la supervivencia del ser humano, tales como los procesos para mantener la calidad del aire, del agua, la fertilidad de los suelos, el control de las inundaciones, de plagas, la polinización de los cultivos, el mantenimiento de los ciclos biogeoquímicos, captura y almacenamiento de dióxido de carbono, la protección que ofrece el ozono frente a los rayos ultravioleta, entre otros.
- c) Servicios culturales: los beneficios no materiales que las personas obtienen de los ecosistemas a través del enriquecimiento espiritual, el desarrollo cognitivo, la reflexión, la recreación y las experiencias estéticas, entre otros.
- d) Servicios de soporte: los procesos ecosistémicos básicos que aseguran el funcionamiento adecuado y los flujos necesarios para la provisión de todos los demás servicios ecosistémicos, entre estos: fotosíntesis, ciclo de nutrientes, ciclo del agua, formación de suelos.

A continuación, se observa que a nivel cantonal se identifican 21 servicios ambientales, distribuidos entre diez bienes ambientales correspondientes a las cinco funciones del ecosistema (regulación, hábitat, producción, información y transporte), comprendiendo los cinco (5) tipos de servicios ambientales.



**Tabla 30.** Servicios ambientales identificados y priorizados

FUNCIÓN AMBIENTAL	BIEN AMBIENTAL	SERVICIOS AMBIENTALES
Provisión de agua	Cobertura vegetal-suelo	Provisión de agua para consumo humano
		Provisión de agua para producción de energía.
		Provisión de agua para uso recreativo
		Provisión de agua para cría de peces.
Regulación climática	Cobertura vegetal	Mantenimiento del clima, calidad de aire (producción de oxígeno)
Prevención a disturbios	Bosque-árboles (cobertura vegetal)	Prevención de deslizamientos
Función de refugio	Ecosistemas naturales	Provisión de hábitat para diversidad biológica
Función de crianza y cultivo	Ecosistemas naturales	Mantenimiento y cultivo de especies comerciales (flora)
Producción de comida	Ecosistemas naturales	Consumo local: cacería
	Ecosistemas acuáticos	Consumo local: pesquería
Producción de materia prima.	Madera	Construcción y manufacturación
	Suelo	Uso para leña
Recursos medicinales	Flora	Fertilización agrícola
Recursos ornamentales	Flora	Variedad de plantas medicinales
Recreación/ecoturismo	Belleza escénica Ecosistemas naturales	Variedad de plantas ornamentales y productos no maderables(orquídeas)
Cultural	Variedad de sitios con valor cultural	Variedad de paisajes con potencial ecoturístico
Ciencia	Variedad de sitios con valor educativo	Uso de sitios culturales para visitar
Cultivo	Suelo, humedad, topografía, clima	Uso de sitios naturales para uso educativo
Minerales	Suelo, geología	Provisión de tierra para cultivos, ganadería y materia prima
Facilidades turísticas	Belleza escénica	Provisión de espacio para producción y extracción minera
		Actividades turísticas

**Fuente:** Código Orgánico del Ambiente (COA).

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.





### 2.2.1.8.5 Áreas especiales de conservación

El artículo 56 del Código Orgánico del Ambiente, se podrán incorporar áreas especiales para la conservación de la biodiversidad complementarias al Sistema Nacional de Áreas Protegidas con el fin de asegurar la integridad de los ecosistemas, la funcionalidad de los paisajes, la sostenibilidad de las dinámicas del desarrollo territorial, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales o la recuperación de las áreas que han sido degradadas o se encuentran en proceso de degradación, de acuerdo a los criterios que determine la Autoridad Ambiental Nacional (COA 2017). En la parroquia La parroquia Chigüinda no se han identificado o realizado estudios de zonas que pudieran ser de interés nacional para la conservación, pero por la urgencia nacional por los efectos del cambio climático, y por la importancia de las nacientes de agua y de recarga hídrica es de importancia conservar los ecosistemas de la parroquia Chigüinda.

### 2.2.1.8.6 Zonas de importancia hídrica

Hace mención a áreas en las que se encuentra un alto potencial de recarga hídrica; estas zonas pueden incluir varios ecosistemas y con relieves montañosas, como los de la Sierra y la Amazonía en el Ecuador. Para determinar su importancia, se consideran factores como el uso del agua, la conservación y la vulnerabilidad a la degradación (MAATE, 2020). Para el Gad Chigüinda las zonas de importancia hídrica se detallan a continuación.

**Tabla 31.** Zonas de importancia hídrica para la parroquia Chigüinda.

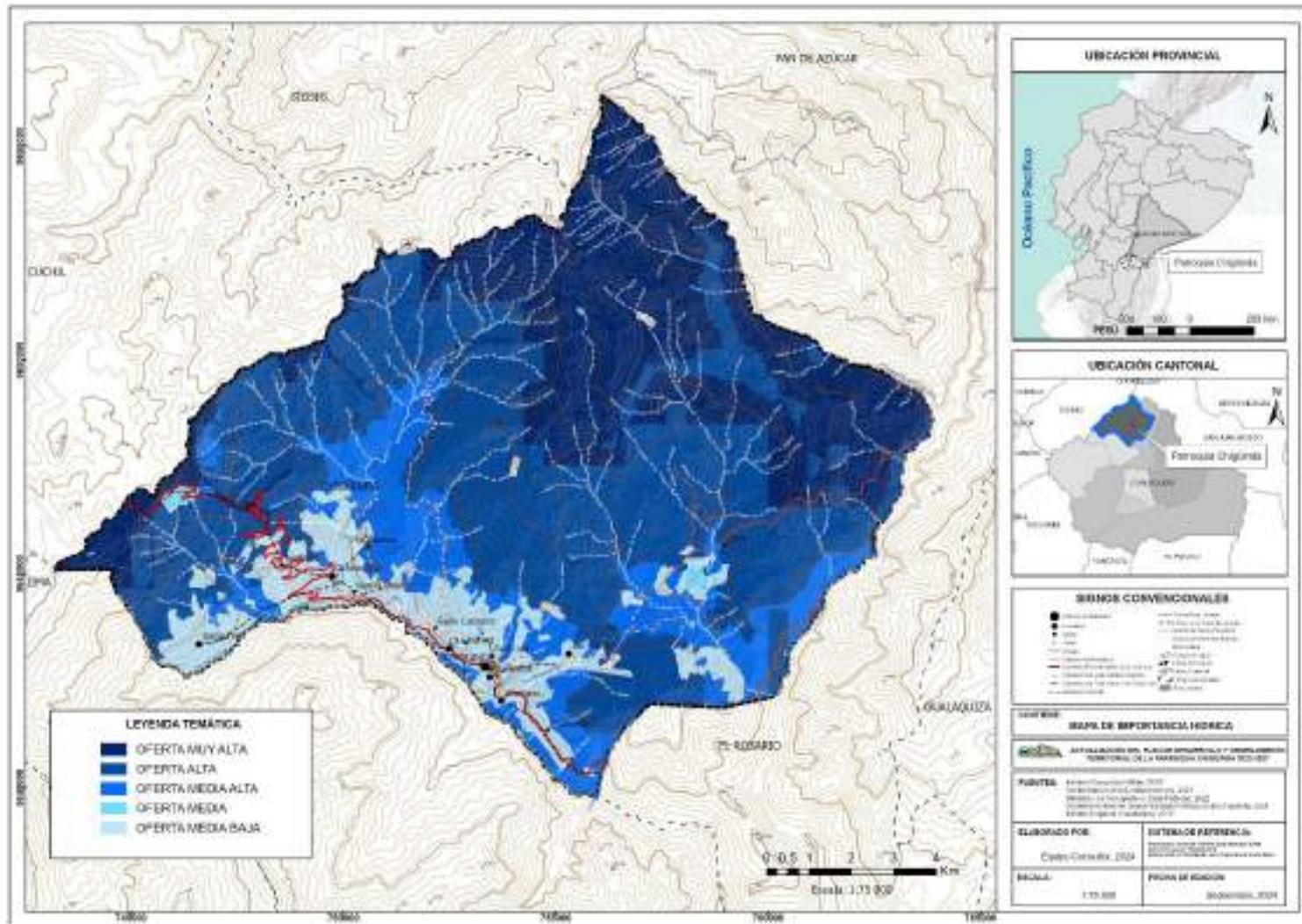
Nro.	OFERTA	Ha	PORCENTAJE
1	OFERTA MUY ALTA	4754.69	29.45
2	OFERTA ALTA	7263.10	44.98
3	OFERTA MEDIA ALTA	2275.16	14.09
4	OFERTA MEDIA	55.05	0.34
5	OFERTA MEDIA BAJA	1799.57	11.14
<b>Total</b>		<b>16147.57</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Ministerio del Ambiente del Ecuador, Zonas y áreas de importancia hídrica, para la priorización de la protección y conservación del recurso hídrico, 2020.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.



Mapa 29. Mapa de zonas de importancia hídrica de la parroquia Chigüinda.



**Fuente:** Ministerio del Ambiente del Ecuador, Zonas y áreas de importancia hídrica, para la priorización de la protección y conservación del recurso hídrico, 2020.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

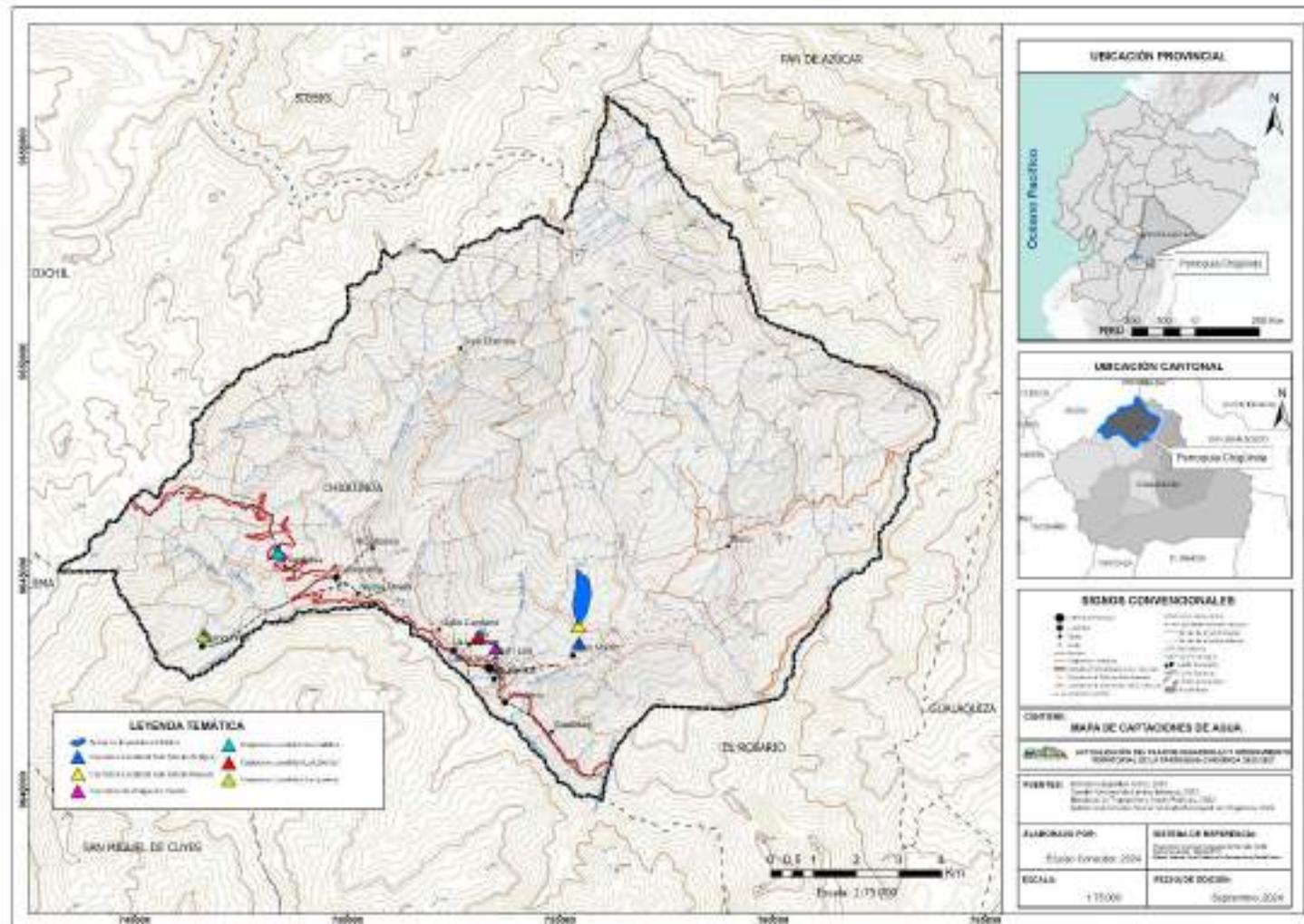
#### 2.2.1.8.7 Áreas de protección hídrica

Las APH son los territorios donde existan fuentes de agua declaradas como de interés público para su mantenimiento, conservación y protección, que abastezcan el consumo humano o garanticen la soberanía alimentaria (Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua - LORHUYA).

En la parroquia se extrae el agua de fuentes de agua que aún no se ha realizado los respectivos análisis técnicos que garanticen el agua para la población a futuro y su protección, se puede mencionar que la cabecera parroquial de Chigüinda y las localidades de: Granadillas, Sangurima, La Libertad, San Martín y la Unión recogen el agua de nacientes de agua, y adicionalmente San Martín cuenta con una captación que toma el agua de la quebrada; se carece de estudios de cantidad, calidad de agua, para todos los sistemas de agua de la parroquia, a continuación se muestra el mapa de áreas de importancia hídrica.



Mapa 30. Mapa de áreas de importancia hídrica de la parroquia



Fuente: Equipo Consultor, 2024  
Elaboración: Equipo Consultor, 2024



#### 2.2.1.8.8 Bosques deforestados en recuperación

La deforestación es el resultado del proceso de conversión antrópica del bosque en otra cobertura y uso de la tierra, no se incluyen las áreas de bosque regeneradas. (MAE, 2016. Bosques para el Buen Vivir - Plan de Acción REDD + Ecuador 2016 - 2025).

En el GAD Chigüinda analizando el periodo de deforestación de 2021 – 2024, de acuerdo al Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica (2022), se ha perdido aproximadamente 169,47 has de bosque en 4 años, con una pérdida anual de bosques 42.37 has/año, lo que representa una tasa de deforestación del 1,25% considerada alta. El principal factor que influye en la pérdida de cobertura forestal es la expansión de la frontera agrícola sobre todo para actividades ganaderas, la construcción de caminos vecinales sin ningún permiso por parte de la autoridad nacional, y las actividades de minería no autorizada, y por otro lado el desconocimiento de las personas de la parroquia de la normativa ambiental vigente.





#### 2.2.1.8.9 Proyectos de regeneración y recuperación

En la parroquia Chigüinda no existen proyectos enfocados en la regeneración y recuperación de los bosques.

#### 2.2.1.9 Calidad Ambiental.

De acuerdo a la FAO (2015), calidad ambiental se refiere a las características del entorno, englobando aire, agua, suelo y biodiversidad. El Código Organico del Ambiente, supervisa los instrumentos, procesos, mecanismos, actividades, responsabilidades y compromisos tanto públicos como privados relacionados con la calidad ambiental. Las regulaciones ambientales serán integrales y deberán tener en cuenta las particularidades de cada actividad, así como los efectos que estas actividades produzcan (COA 2017).

##### 2.2.1.9.1 Gestores Ambientales.

La administración completa de desechos peligrosos y/o especiales en Ecuador es realizada por gestores ambientales autorizados por la Autoridad Ambiental Nacional. Estos gestores, sean individuos o entidades públicas, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras, están autorizados para ejecutar una o más fases del sistema integral de gestión. Su labor contribuye a prevenir impactos, daños ambientales y riesgos para la salud en las fases de Almacenamiento, Transporte, Eliminación y Disposición Final (MAATE 2023). La parroquia no cuenta con gestores ambientales.

##### 2.2.1.9.2 Sitios de Disposición Final.

Es la acción de depósito continuo de residuos sólidos no peligrosos en rellenos sanitarios o en alternativas técnicas aprobadas por la Autoridad Ambiental Nacional. Estos deben cumplir con condiciones técnicas específicas relacionadas con el diseño, la construcción y la operación (MAE 2017). Sin embargo en la parroquia no se dispone con sitios de disposición final.



#### 2.2.1.9.3 Manejo de Residuos.

El Sistema Único de Manejo Ambiental establecerá y regulará los principios, procedimientos y mecanismos para prevenir, controlar, monitorear y corregir la contaminación ambiental. La gestión completa de residuos queda bajo la supervisión estatal, con el propósito de contribuir al desarrollo sostenible (COA, 2017).

El manejo de los residuos sólidos está a cargo del GAD cantonal de Gualaquiza, la recolección de basura se los realiza los días lunes, no hay registros disponibles sobre la cantidad y el volumen de manejo de residuos sólidos en el municipio de Gualaquiza.

#### 2.2.1.9.4 Recuperación y Reciclaje de Residuos Sólidos.

La Autoridad Ambiental Nacional y los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, dentro de sus competencias, estimularán y respaldarán entre la población la clasificación, reciclaje y, en general, la adecuada gestión de residuos y desechos.

El reciclaje es el procedimiento en el que, tras la separación y clasificación selectiva de los residuos o sus componentes, se utilizan como fuente de energía o materia prima en la producción de nuevos artículos (COA 2017). La población de Chigüinda carece de cualquier plan o iniciativa para reciclar residuos sólidos.

El CPV (2022), demuestra que, únicamente el 30.3% de los hogares, reciclan los residuos inorgánicos, mientras que, el 91.9% reciclan los residuos orgánicos que generalmente son utilizados para abono de las plantas y uso comestible para animales.

#### 2.2.1.9.5 Economía Circular.

Es un modelo económico sostenible que busca crear valor mediante la gestión de recursos, bienes y servicios a través de la reducción, reutilización y reciclaje de los elementos involucrados en los procesos productivos. De acuerdo al Servicio Ecuatoriano de Normalización la economía circular es una noción vinculada a la sostenibilidad. Busca mantener el valor de productos, materiales y recursos naturales en la economía el mayor tiempo posible, minimizando la generación de residuos.



A continuación, se enumeran los principales beneficios que genera la implementación de la Economía Circular.

**Tabla 32.** Principales beneficios que genera la implementación de la economía circular

Ambientales	Disminución en el uso de recursos naturales y energía.
	Reducción de la producción de residuos y desechos
	Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
	Cumplimiento de la normativa ambiental vigente, a través de la implementación de los mecanismos de control y seguimiento establecidos.
	Mejorar la calidad de los componentes bióticos.
	Mejorar la capacidad de recuperación de los sistemas naturales.
Económicos	Crecimiento económico.
	Reducción de costos de producción
	Desarrollo de nuevos modelos de negocios, que tienen como base la economía circular.
	Incremento en la recaudación de impuestos, por el crecimiento económico del sector y la creación de nuevos negocios y empresas.
Sociales	Reducción de costos en la gestión pública (residuos sólidos urbanos, aguas residuales, reciclaje, limpieza de espacios públicos, movilidad, etc.).
	Creación de empleos.
	Dignificación del trabajo.
	Mejora de la calidad de vida de la sociedad.
	Mejora en la percepción ambiental y social del GAD, a nivel nacional

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

La falta de implementación de la economía circular en la Parroquia se debe a varios factores:

- a) Falta de conciencia: La falta de conocimiento y conciencia sobre los beneficios y principios de la economía circular puede llevar a una resistencia o falta de interés por parte de la parroquia.
- b) Infraestructura inadecuada: La falta de infraestructura adecuada en la parroquia para la gestión de residuos, reciclaje y reutilización limita la capacidad de implementar eficazmente la economía circular.
- c) Recursos limitados: La falta de recursos financieros, tecnológicos o humanos limita la capacidad de implementar prácticas circulares en la parroquia.
- d) Resistencia al cambio: La resistencia al cambio tanto a nivel individual como organizacional en la parroquia obstaculiza la adopción de nuevas prácticas y tecnologías asociadas con la economía circular.



### 2.2.1.10 Contaminación.

El termino contaminación es el proceso por el cual se alteran uno más componentes naturales del medio ambiente, vale decir, el aire, el agua o el suelo y además pueda causar algún dato o desequilibrio negativo en la salud humana. En mención al articulado 27 del Código Orgánico del Ambiente una de las facultades de los GAD municipales es controlar el cumplimiento de los parámetros ambientales y la aplicación de normas técnicas de los componentes agua, suelo, aire y ruido; el mismo que dentro de la jurisdicción del cantón se encuentran en ejecución.

#### 2.2.1.10.1 Aire.

En el Ecuador, las principales fuentes antropogénicas de contaminantes del aire son los vehículos, livianos y pesados, seguidas, en importancia, por las fuentes fijas, principalmente las centrales termoeléctricas, y otras fuentes como las canteras. Las urbes con mayor densidad poblacional, Quito, Guayaquil y Cuenca, son las más afectadas por este tipo de contaminación. La quema de biomasa y las erupciones volcánicas están, en cambio, entre las fuentes naturales de contaminación del aire (IGM 266). El municipio de Gualaquiza no dispone de un sistema de monitoreo ambiental para medir los niveles de contaminación en la ciudad y sus cabeceras parroquiales, lo que limita conocer estos efectos adversos en la parroquia, sino más bien se hacen análisis más descriptivos de actividades puntuales que contaminan en la cabecera urbana de la parroquia.

#### 2.2.1.10.2 Suelo.

La contaminación del suelo por acción del ser humano, como la transformación de los cultivos, la urbanización del medio, la estructura y los vestidos causa su degradación. Efectos naturales como la erosión y la desertificación devienen más frecuentemente a causa de la sociedad. La agricultura con el uso de agroquímicos sin una planificación adecuada desgasta el suelo y lo contaminan: como por ejemplo el uso de insecticidas, plaguicidas y herbicidas compuestos por elementos que permanecen en la superficie de la tierra por largo tiempo y no se degradan con facilidad.



**Agricultura:** Las malas prácticas de manejo como es la aplicación de los diversos plaguicidas en los cultivos y/o animales, ocasionan un deterioro significativo del suelo los mismos que inician con cambios en la composición vegetal, y la pérdida notoria de su fertilidad y la disminución significativa de la materia orgánica.

**Minería:** Mediante las aguas de relava, la actividad minera informal es otra de las que causa contaminación del suelo. Así pues, se acumulan elementos como el cadmio, mercurio, cobre, plomo o arsénico. Algunos de los efectos que estos elementos tienen consecuencias en la salud de las personas y deterioro al medio ambiente

**Minería ilegal:** Causes de los principales ríos y quebradas.

**Acumulación de basura:** En este tema no se han identificado zonas grandes dentro de la parroquia que se de este proceso, si en ciertas partes como botaderos más familiares que no son problema para su manejo

**Compactación:** Cuando hablamos a compactación nos referimos al efecto que tiene el paso de personas, animales, vehículos sobre la tierra; en la parroquia la ganadería es un el principal causante de la compactación del suelo incitando con ello que desaparezca la porosidad y pequeños huecos que hay en el suelo, haciendo que se pierda la microflora y microfauna que habita allí.

### 2.2.1.10.3 Agua.

El agua en forma natural puede auto purificarse, pero los desechos generados por las actividades humanas, sean líquidos o sólidos, disminuyen esta capacidad y terminan contaminándola. En este caso en las localidades donde no hay alcantarillado público, poseen pozos sépticos por infiltración contaminan los cauces cercanos o a su vez por las descargas que se realizan directo a las quebradas.



#### 2.2.1.10.4 Ruido.

El ruido es el sonido exterior no deseado o nocivo que han sido producidos por las actividades humanas, incluido el ruido emitido por los medios de transporte, tráfico aéreo etc. El ruido está compuesto por dos componentes: físico (el sonido, magnitud física) y la sensación de molestia; el nivel de sonido se mide en decibelios (dB) (Osman, 2009). En la parroquia no se han realizado estudios sobre la contaminación acústica, lo que deja un vacío en la evaluación de los niveles de ruido y sus posibles impactos en la salud de los habitantes.

A continuación se muestra el mapa de contaminación de la parroquia Chigüinda.





#### 2.2.1.10.5 Emisiones de GEI.

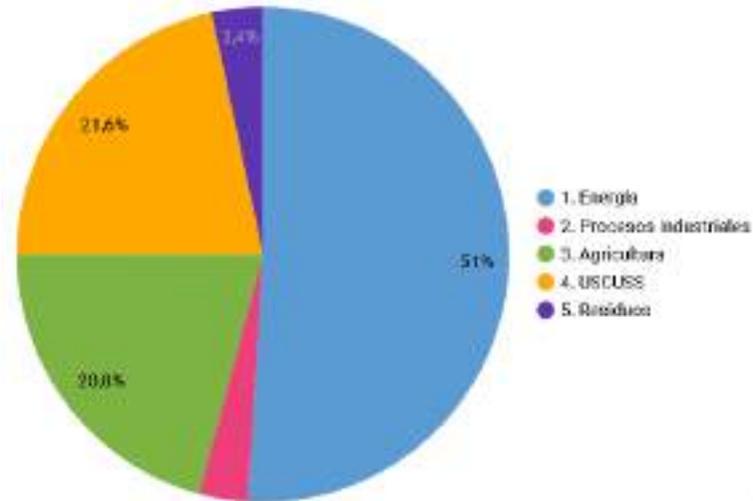
En la actualidad el cambio climático se refiere a los complejos cambios, impulsados por las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI), que afectan a los sistemas meteorológicos y climáticos de nuestro planeta. El cambio climático engloba no sólo el aumento de las temperaturas medias que conocemos como calentamiento global, sino también los fenómenos meteorológicos extremos, los cambios en las poblaciones y hábitats de la fauna y flora silvestres, la subida del nivel del mar y otros muchos efectos. Los GEI tienen la capacidad de retener el calor en la Tierra se les ha dado el nombre de gases de efecto invernadero (GEI). Los principales gases de este tipo son el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), el metano (CH<sub>4</sub>), el óxido nitroso (N<sub>2</sub>O), los compuestos clorofluorocarbonados (CFCs), y también el vapor del agua (H<sub>2</sub>O). Gobiernos y organizaciones de todo el mundo, como el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), el organismo de las Naciones Unidas que hace un seguimiento de los últimos avances científicos sobre el cambio climático, mide los gases de efecto invernadero, rastrean su impacto y ponen en marcha soluciones para mitigar el impacto sobre el planeta.

En Ecuador el MAATE, a través de la subsecretaría de Cambio Climático ha establecido el Sistema Nacional de Inventarios de Gases Efecto Invernadero (SINGEI), constituye un conjunto armonizado de componentes, procesos, metodologías, procedimientos y estructuras que incluye la recopilación, análisis, reporte y divulgación de información afín a los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (INGEI), contribuyendo a la toma de decisiones a nivel nacional, y al cumplimiento de los compromisos de reporte ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático – CMNUCC. (MAATE, 2023).

El Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) publicados hasta el momento, corresponden a la serie de tiempo 1994 – 2018 y año de referencia 2018. En esta ocasión, el INGEI se cuantificó con base en las Directrices del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) para Inventarios Nacionales de GEI –versión 2006– (en adelante referidas como Directrices del IPCC 2006), cumpliendo con los estándares internacionales más actuales sugeridos por la CMNUCC. Acorde a las directrices del IPCC 2006, este INGEI comprende la estimación de emisiones de fuentes y absorciones de sumideros de gases de efecto invernadero (GEI) correspondientes a los cinco sectores de emisión: Energía, Procesos Industriales y Uso de Productos (IPPU, por sus siglas en inglés), Agricultura, Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS) y Residuos.

Para el Ecuador se reporta los siguientes datos:

**Figura 11.** Contribución de emisiones de GEI por sectores al INGEI 2018



**Fuente:** Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica, 2024, estimaciones realizadas por el Sistema Nacional de Inventario de Gases Efecto Invernadero a nivel de país.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

En la figura anterior se observa las emisiones de GEI por sectores, dónde la energía es la que ocupa el primer lugar con el 51%, le sigue USCUS con el 21.6%, la agricultura con el 20.8%, como los más importantes, los residuos sólidos con procesos industriales que van cerca del 3.4% cada uno como las que menos emisiones generan. En la parroquia Chigüinda se puede determinar que estas emisiones se encuentran ligadas a la ganadería y residuos.

Los valores de emisiones y su tendencia se detallan a continuación en la siguiente gráfica.

**Figura 12.** Tendencia de las Emisiones de GEI Serie Histórica 1994 - 2018 incluyendo sector UTCUTS



**Fuente:** Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica, 2024, estimaciones realizadas por el Sistema Nacional de Inventario de Gases Efecto Invernadero a nivel de país.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

### 2.2.1.10.6 Pasivos Ambientales.

Es aquel daño generado por una obra, proyecto o actividad productiva o económica, que no ha sido reparado o restaurado, o aquel que ha sido intervenido previamente, pero de forma inadecuada o incompleta y que continúa presente en el ambiente, constituyendo un riesgo para cualquiera de sus componentes (PRAS). El desarrollo de actividades económicas extractivas, agrícolas, forestales, industriales que ha experimentado el país, requieren inevitablemente ser contextualizadas en el marco de las características del modelo económico del país. La economía ecuatoriana se ha mantenido, históricamente, bajo el denominado “modelo primario exportador”; es decir, las actividades económicas fundamentales han estado relacionadas con la exportación de materias primas, productos agrícolas o recursos naturales no renovables. En la parroquia se han identificado 2 pasivos ambientales relacionados a escombrera de minería en la localidad Quilamba y otro aluvial pétreo en la localidad San Martín.





## 2.2.2 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS



La distribución de los asentamientos humanos y su correspondiente jerarquización constituye la base para el reequilibrio territorial, la distribución equilibrada de funciones y los equipamientos, para la satisfacción de las necesidades básicas de la población. El asentamiento humano se refiere al proceso de organización y ocupación del territorio por parte de una población, creando una red de asentamientos con diferentes niveles de jerarquía y función.

Estos asentamientos están formados por grupos de personas que viven en áreas geográficas específicas, con interacción social, cultural, económica y social entre ellos. El estudio de los asentamientos humanos implica analizar el comportamiento de estos asentamientos en relación con las redes de transporte, la infraestructura y los sistemas de comunicación.

Un componente importante de estudio dentro del procesos de Planificación es el proceso organizativo y de ocupación del territorio por la población, configurando una red de centros poblados de diversa jerarquía y función, que tienen interdependencia, interactúan y están constituidos por conglomerados demográficos localizados en áreas físicamente determinadas, en cuyo interior existen relaciones sociales, culturales, económicas y de convivencia, considerando dentro de las mismas sus componentes naturales y sus obras físicas o materiales.

Una vez estudiado y analizado el comportamiento de los asentamientos humanos en el territorio, se complementará este análisis desde una mirada integral de la parroquia, considerando: las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, así como también de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan dentro de una parroquia.

La economía de los asentamientos humanos en la parroquia Chigüinda se basa principalmente en la agricultura, ganadería, y en menor medida, el comercio. El desarrollo de los asentamientos humanos en la parroquia Chigüinda enfrenta varios desafíos, como el acceso limitado a servicios básicos (salud, educación, agua potable) y la infraestructura vial deficiente. No obstante, la región también tiene oportunidades significativas, especialmente en el ecoturismo y la conservación de su biodiversidad, que podrían proporcionar nuevas fuentes de ingresos y desarrollo sostenible Distribución Demográfica.



El análisis de la distribución demográfica se refiere a la manera en que una población se encuentra conformada dentro de un país o región determinada. Para el siguiente análisis de la distribución demográfica se utiliza los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el año 2022 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos, INEC, para brindar información sobre el tamaño, ubicación y composición de la población cantonal.

### 2.2.2.1 Distribución Demográfica.

El análisis de la distribución demográfica se refiere a la manera en que una población se encuentra conformada dentro de un país o región determinada.

Para el siguiente análisis de la distribución demográfica se utiliza los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el año 2022 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos, INEC, para brindar información sobre el tamaño, ubicación y composición de la población cantonal.

Para el desarrollo del trabajo de campo, se llevó a cabo un exhaustivo levantamiento de información en cada sector y localidad de la parroquia. En este proceso, se recopilieron datos clave como:

1. **Distribución de rangos de población:** Se analizaron los rangos etarios y la densidad poblacional para comprender la dinámica demográfica de cada zona.
2. **Condiciones de salud:** Se registraron los recursos disponibles en infraestructura sanitaria, el acceso a servicios de salud y las principales problemáticas de salud pública.
3. **Acceso a educación:** Se evaluaron la cantidad, distribución y nivel de los establecimientos educativos, así como el grado de acceso de la población a estos servicios.
4. **Equipamientos y servicios comunitarios:** Se mapearon los equipamientos de uso público, como centros de recreación, parques, y otros servicios esenciales.



**5. Infraestructura de servicios básicos:** Se levantó información sobre la disponibilidad de agua potable, saneamiento, electricidad y conectividad, identificando los sectores con deficiencias.

La recopilación y el análisis de estos datos proporcionan una visión detallada y actualizada de la situación de la parroquia, la cual es fundamental para la elaboración de un diagnóstico preciso. Estos resultados serán insumos críticos para la elaboración de una matriz de jerarquización parroquial, que permite clasificar los sectores en función de sus niveles de desarrollo y necesidades específicas.

**Tabla 33.** Tabla descriptiva de los asentamientos humanos de la parroquia Chigüinda.

Jerarquización Centro Poblados Chigüinda	Población	Tipo	Equipamiento																	Servicios						Jerarquía																								
			Rangos de Población (2)									Salud (3)				Educación (4)				EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS COMUNITARIOS										Agua (Cobertura=>75% de la población) (5) VER SUMA POTABLE Y TRATADA		Eliminación de Excretas		Energía Eléctrica (Cobertura=>90%)																
			<100	101-200	201-500	501-1000	1001-5000	5001-10000	10001-30000	30001-50000	>50000	Valoración	Hospital de Especialidades	Hospital General	Hospital Básico	Centro de Salud	Subcentro	Puesto de Salud	Ninguno	Valoración	Universidad	Instituto Tecnológico	Colegio	Escuela	Ninguno		Valoración	Capilla	UPC	Tenencia Política	Coop. Ahorro y Crédito	Parque	Cancha de Uso múltiple	Casa uso múltiple	Cementerio	Valoración	Potable	Tratada	Entubada	Vertiente	Canal	No tiene	Valoración	Alcantarillado	Pozo séptico	Ninguno	Valoración	SI	NO	Valoración
Valoración Total			1	2	3	4	5	6	7	8	9	9	6	5	4	3	2	1	0	6	4	3	2	1	0	4	1	1	1	1	1	1	1	1	8	5	4	3	2	1	0	5	2	1	0	2	1	0	1	35
CHIGÜINDA	235	Cabecera Parroquial			3							3			3					3		2	1		3	1		1	1	1	1	1	1	7	5					5	2			2	1		1	24		
Guabisa	5	Sector	1									1					0	0						0	0								0			3			3	1	0	1	1			1	6			
Vinuyacu	23	Localidad	1									1					0	0						0	0								0			3		3	2		0	2	1		1	7				
Quilamba	30	Localidad	1									1					0	0						0	0								0			3		3		1	0	1	1		1	6				



iglesia, algunos comercios, y la sede administrativa local. Sin embargo, debido a la naturaleza rural de la parroquia, la población urbana es relativamente pequeña en comparación con las grandes ciudades. La mayoría de los habitantes en esta zona urbana se dedican al comercio local y la prestación de servicios básicos.

La mayoría de los habitantes de Chigüinda reside en el área rural, distribuidos en comunidades y pequeños asentamientos dispersos. La población rural está conformada principalmente por familias que se dedican a actividades agropecuarias, como la agricultura, la ganadería y, en menor medida, la explotación de recursos naturales. Estas áreas presentan menor densidad de población, pero son esenciales para la economía local debido a la producción agrícola y el manejo de recursos naturales.

Según el censo de vivienda en el 2022 la parroquia Chigüinda está conformada por 551 habitantes, el 92.7% son Mestizo/a, el 3.6% Indígena, el 2.7% Afroecuatoriano/a, el 0.7% Montubio/a y el 0.2% Blanco/a. En términos generales, se estima que la población rural es considerablemente mayor que la urbana, siguiendo la tendencia de parroquias rurales en la Amazonía ecuatoriana. La dispersión geográfica y la falta de infraestructura adecuada en algunos sectores rurales son desafíos importantes para el desarrollo equitativo de la parroquia.

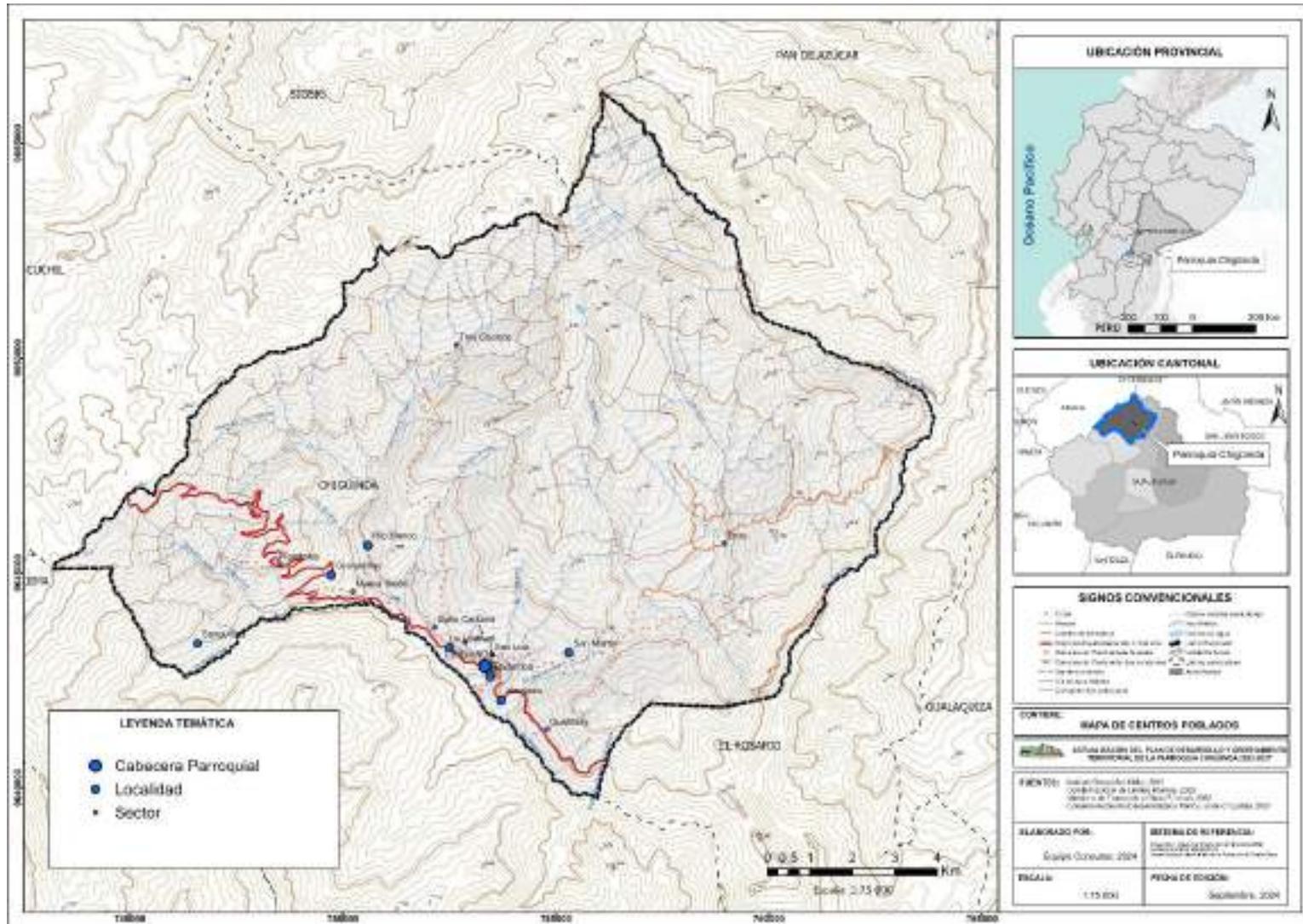
#### 2.2.2.1.2 Centros Poblados.

Es todo lugar del territorio nacional rural o urbano, identificado mediante un nombre y habitado con ánimo de permanencia, sus habitantes se encuentran vinculados por intereses comunes de carácter económico, social, cultural e histórico.

La parroquia Chigüinda está conformada por una cabecera parroquial urbana, siete localidades (San Martín, Vinuyacu, Quilamba, Granadillas, Río Blanco y Sangurima, La Libertad), y ocho sectores (Guabisay, San Luis, La Libertad Alto, Gallo Cantana, Tendales, Zhiro, Tres Chorros y la Nueva Unión).



Figura 13. Mapa de Centros Poblados.



Fuente: GAD Parroquial de Chigüinda, 2024

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

### Jerarquía poblacional

Para realizar la jerarquización de los asentamientos humanos, se va a analizar la escala de los distintos asentamientos humanos de la parroquia, considerando a la población que se encuentra situada en las comunidades o localidades, a sus distintos tipos de equipamientos que se han clasificado en: educación, salud, recreación, administración y gestión, seguridad, cultura y bienestar social, Bienestar comunitario, saneamiento, culto y turismo; también se realizará un análisis de la accesibilidad que tiene la población de la parroquia a estos servicios.

Es así, para determinar la jerarquía de los asentamientos, se han establecido cuatro rangos que se describen a continuación:

**Jerarquía 1:** Corresponde al asentamiento de mayor diversidad y complejidad de roles y funciones, dentro de esta jerarquía se identifica la cabecera parroquial de Chigüinda, por sus atributos y en consiguiente por las condiciones que presentan respecto del sistema de asentamientos estudiado, se caracterizan como:

- Centro político administrativo parroquial
- Centro de intercambio y servicios
- Centro mayor de equipamiento comunitario
- Centro productor de información

**Jerarquía 2:** Este rango corresponde a un núcleo de menor diversidad y complejidad respecto de roles y funciones, encontrándose en este caso las localidades de San Martín y Granadillas, considerados como centro de jerarquía 2 por las condiciones y atributos que presentan con relación al conjunto de asentamientos analizado, ha sido considerado como:

- Centro menor de servicios
- Centro menor de equipamiento comunitario



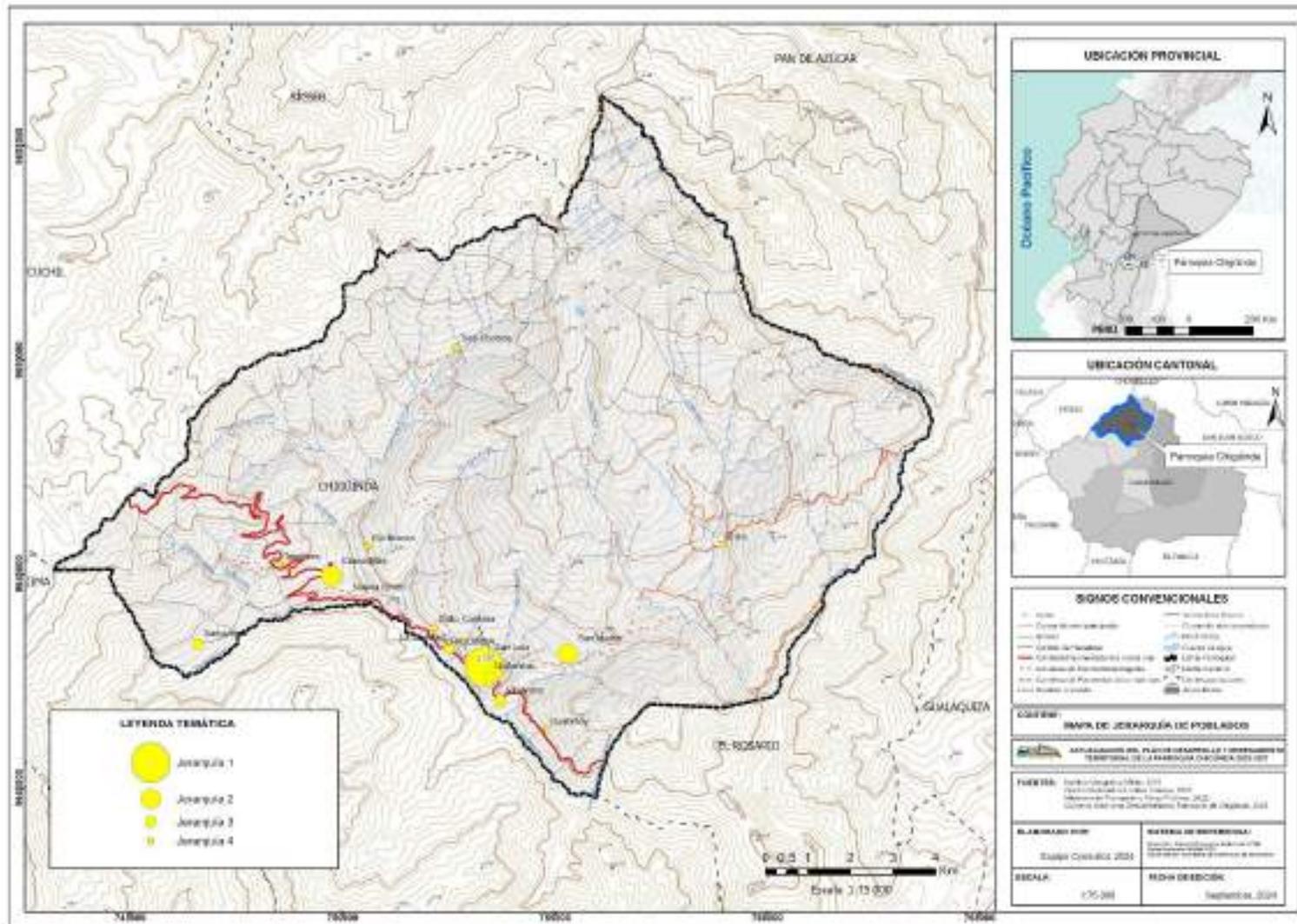
**Jerarquía 3:** Dentro de esta clasificación se ubican los asentamientos menores denominados localidades como Vinuyacu, Sangurima, Quilamba y La Libertad, que por las condiciones que presentan respecto del sistema de asentamientos estudiado, se los caracteriza como centros de:

- Menor diversidad y complejidad de roles y funciones
- Menor de intercambio y servicios
- Menor de equipamiento comunitario

**Jerarquía 4:** Dentro de esta clasificación se ubican la localidad Río Blanco y los sectores como Guabisay, San Luis, La Libertad Alto, Gallo Cantana, Tendales, Zhiro, Tres Chorros y la Nueva Unión, que por las condiciones que presentan respecto del sistema de asentamientos estudiado, se los caracteriza como centros de:

- Muy menor diversidad y complejidad de roles y funciones
- Muy menor de intercambio y servicios
- Muy menor de equipamiento comunitario
- Muy menor residencia.

Figura 14. Jerarquía de poblados



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda, 2024

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

### 2.2.2.1.3 Grupos Históricamente Excluidos.

El análisis de los grupos históricamente excluidos en la parroquia Chigüinda, del cantón Gualaquiza, requiere un enfoque multidimensional, que aborde aspectos sociales, económicos, étnicos y de género. La exclusión histórica en contextos rurales como Chigüinda está generalmente relacionada con factores como el acceso limitado a servicios básicos, la marginación económica y la discriminación por motivos étnicos y culturales.

Las mujeres en Chigüinda, al igual que en otras áreas rurales, enfrentan exclusión y marginación debido a la combinación de factores de género y pobreza. Las mujeres en estas comunidades suelen tener empleos informales o dedicarse a labores domésticas no remuneradas, sin acceso a seguridad social. A pesar de desempeñar roles importantes en la vida comunitaria, las mujeres a menudo están subrepresentadas en espacios de liderazgo político y comunitario. En las áreas rurales, la violencia de género sigue siendo un problema relevante, con barreras sociales y legales que dificultan su denuncia y tratamiento. Las comunidades rurales de Chigüinda pueden enfrentar dificultades para acceder a infraestructura básica como agua potable, saneamiento, electricidad y transporte. Esta exclusión de servicios limita sus oportunidades de desarrollo y mejora de calidad de vida.

La oferta de servicios educativos y de salud en parroquias rurales como Chigüinda suele ser deficiente, lo que agrava la exclusión de las personas pobres. El bajo nivel de escolaridad y la falta de acceso a servicios de salud adecuados son características comunes en estas áreas. En muchas comunidades rurales, los jóvenes carecen de oportunidades de empleo y desarrollo, lo que los empuja a migrar a ciudades más grandes en busca de mejores condiciones de vida. Esto genera un vacío demográfico que debilita el tejido social y económico de la parroquia.

El acceso a la educación superior es limitado, y en muchos casos, los jóvenes se ven forzados a abandonar sus estudios debido a la falta de recursos o infraestructura. Los adultos mayores en áreas rurales suelen depender económicamente de sus familias o de programas de asistencia social insuficientes. Esto los convierte en uno de los grupos más vulnerables en cuanto a la exclusión social y económica. Al igual que otros grupos, los adultos mayores enfrentan dificultades para acceder a servicios de salud de calidad, lo que agrava sus condiciones de vida.



En Chigüinda y otras parroquias del cantón Gualaquiza, la minería y otras actividades extractivas han generado tensiones sociales y ambientales. Los habitantes locales, han sido excluidos de los beneficios de estos proyectos, mientras que enfrentan los impactos negativos, Las actividades mineras y otras intervenciones industriales han desplazado a comunidades locales, afectando su acceso a tierras y recursos, La minería y otras actividades extractivas pueden generar contaminación del agua y suelos, afectando a las comunidades que dependen de estos recursos para su subsistencia.

#### 2.2.2.2 Uso y Ocupación de Suelo.

Como nos dice la LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DE SUELO, en el " **Art. 18.- Suelo Urbano.** *El suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural. Para el suelo urbano se establece la siguiente subclasificación:*

1. *Suelo urbano consolidado. Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.*
2. *Suelo urbano no consolidado. Es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.*
3. *Suelo urbano de protección. Es el suelo urbano que por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente. Para la declaratoria de suelo urbano de protección, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial municipales o metropolitanos acogerán lo previsto en la legislación nacional ambiental, patrimonial y de riesgos."*

#### Análisis técnico

Este artículo define el suelo urbano como aquellas áreas dotadas de infraestructura urbana básica, como servicios de agua potable, electricidad, alcantarillado y vías de acceso. Su clasificación responde a la necesidad de ordenar el crecimiento y la densificación de las áreas urbanas.

Objetivo principal: Regular y orientar el crecimiento urbano de manera ordenada, evitando la expansión descontrolada.

Beneficios: Permite una mayor eficiencia en la provisión de servicios públicos, facilita la planificación y reduce la dispersión urbana, favoreciendo la sostenibilidad en el uso del suelo.

Implicaciones: Limita el tipo de desarrollo permitido en estas áreas, asegurando que el uso de suelo se mantenga dentro de parámetros urbanos definidos y promoviendo así el desarrollo compacto y sostenible de las ciudades.

*“Art. 19.- Suelo rural. El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agro-productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos. Para el suelo rural se establece la siguiente subclasificación:*

- 1. Suelo rural de producción. Es el suelo rural destinado a actividades agro-productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.*
- 2. Suelo rural para aprovechamiento extractivo. Es el suelo rural destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente, para actividades extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de naturaleza.*
- 3. Suelo rural de expansión urbana. Es el suelo rural que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el plan de uso y gestión de suelo. El suelo rural de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del cantón o distrito metropolitano, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria.*

*La determinación del suelo rural de expansión urbana se realizará en función de las previsiones de crecimiento demográfico, productivo y socioeconómico del cantón o distrito metropolitano, y se ajustará a la viabilidad de la dotación de los sistemas públicos de soporte definidos en el plan de uso y gestión de suelo, así como a las políticas de protección del suelo rural establecidas por la autoridad agraria o ambiental nacional competente.*



*Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, no se definirá como suelo urbano o rural de expansión urbana aquel que sea identificado como de alto valor agro productivo por parte de la autoridad agraria nacional, salvo que exista una autorización expresa de la misma.*

*Los procedimientos para la transformación del suelo rural a suelo urbano o rural de expansión urbana observarán de forma obligatoria lo establecido en esta Ley.*

*Queda prohibida la urbanización en predios colindantes a la red vial estatal, regional o provincial, sin previa autorización del nivel de gobierno responsable de la vía.*

*4. Suelo rural de protección. Es el suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable. “*

#### **Análisis técnico**

Este artículo define el suelo rural como aquellos terrenos fuera de la zona de influencia urbana, dedicados a actividades agrícolas, forestales, ganaderas, o de conservación ecológica. Este tipo de suelo no está provisto de infraestructura urbana y se destina, en cambio, a actividades productivas o de protección ambiental.

Objetivo principal: Proteger las áreas rurales de la urbanización descontrolada, asegurando el uso adecuado para actividades agrícolas y ecológicas.  
Beneficios: Contribuye a la seguridad alimentaria y la conservación del medio ambiente, al mantener estas áreas libres de desarrollos urbanos extensivos.

Implicaciones: Restringe la construcción de infraestructura urbana y permite solo actividades compatibles con el entorno rural, protegiendo el paisaje, la biodiversidad y el potencial productivo.



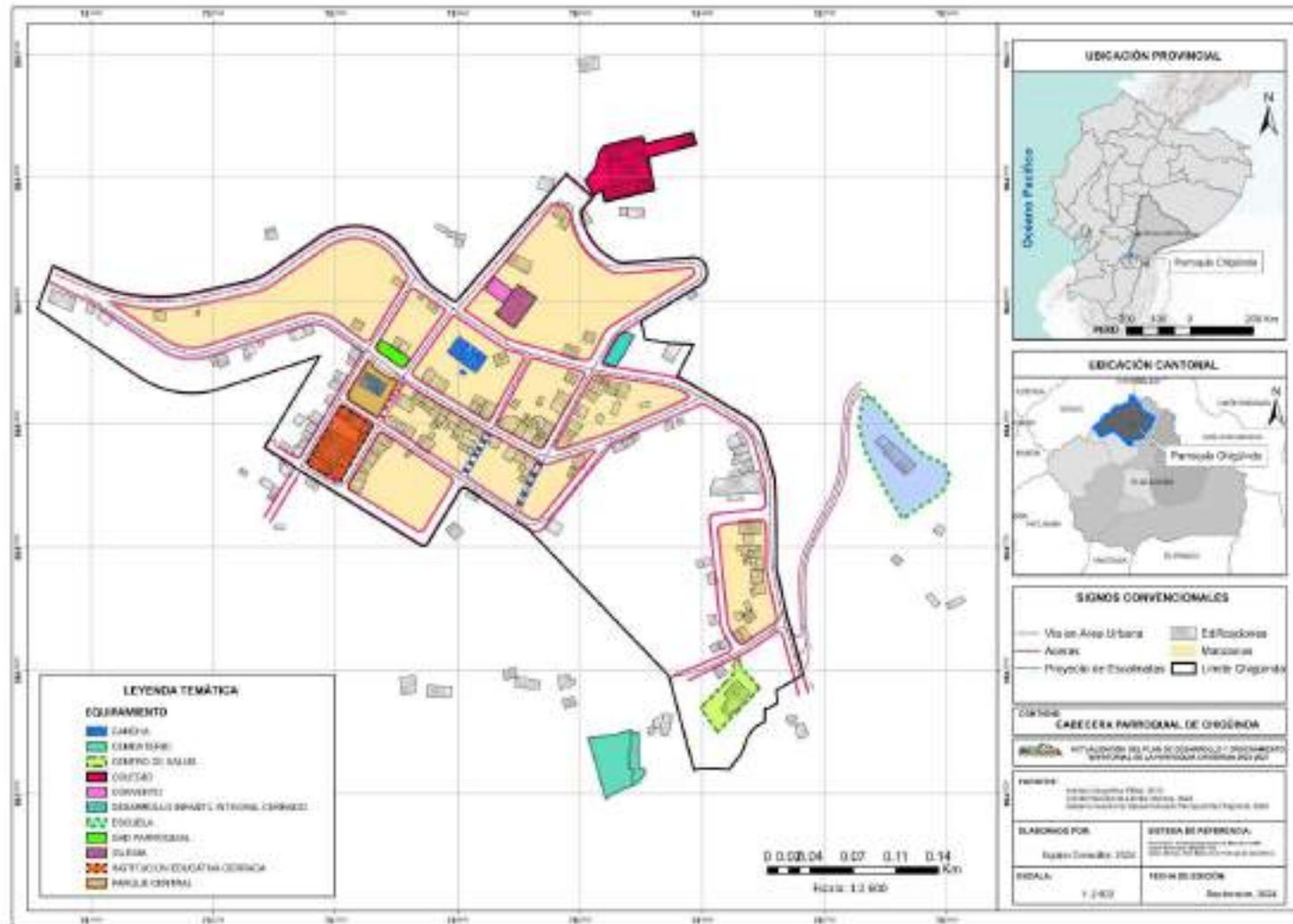
Como conclusión, La ley establece una división clara entre suelo urbano y rural para evitar la expansión urbana sobre terrenos no adecuados para ello, promoviendo así un desarrollo territorial sostenible y equilibrado en el uso de los recursos del suelo.

#### 2.2.2.2.1 Limite Área Urbana.

**Centro urbano parroquial Chigüinda:** La Cabecera Urbana parroquial de Chigüinda tiene como área definida, el suelo Urbano Parroquial con una superficie de 11.4285 Ha, en esta Cabecera Urbana Parroquial se evidencia la mayor concentración de equipamientos, infraestructura, servicios y flujos de intercambio, lo que lleva que sea considerado el asentamiento con mayor jerarquía a nivel parroquial, se encuentra a una altura promedio de 1700 m.s.n.m.



Figura 15. Centro Urbano parroquial Chigüinda



Fuente: Equipo consultor, 2024  
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Al ser el centro urbano parroquial, Chigüinda suele presentar un núcleo compacto donde se concentran las principales actividades residenciales, comerciales y administrativas. En esta zona, generalmente, se encuentran edificios públicos, tales como la iglesia parroquial, el parque central, la sede de la junta parroquial y centros educativos.

El área urbana está dotada de infraestructuras básicas como suministro de agua potable, electricidad, alcantarillado y una red vial primaria que conecta los diferentes sectores. Sin embargo, dependiendo del tamaño y nivel de desarrollo, la cobertura de servicios puede variar, con áreas donde aún se requiere mejora de infraestructura.

Predominan los usos residenciales en áreas compactas, junto con pequeños comercios locales. Además, es común encontrar espacios dedicados a actividades comunitarias y recreativas, como parques y canchas deportivas. Chigüinda, al igual que muchas parroquias en zonas rurales de Ecuador, mantiene una relación estrecha con su entorno rural, pues muchas de las actividades económicas de la población urbana están vinculadas a la agricultura, ganadería y explotación forestal de las áreas rurales circundantes.

En este contexto, se definió el límite urbano parroquial de Chigüinda en base a los conceptos previamente establecidos. A continuación, se presenta un informe de delimitación que detalla el perímetro con una longitud de 2142,63 m y el área 11.42 has, correspondientes al límite urbano.



Figura 16. Centro Urbano parroquial Chiguinda



Area: 114285.49 m<sup>2</sup>  
Perimetro: 2142.82 m

VERTICE	LADO	DIST	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	19.84	85°35'43"	753843.78	864320.09
P2	P2 - P3	20.00	188°38'56"	753633.58	8643201.85
P3	P3 - P4	15.02	347°43'52"	753663.78	8643205.18
P4	P4 - P5	50.30	251°31'39"	753605.45	8643249.03
P5	P5 - P6	13.81	143°7'42"	753648.12	8643279.31
P6	P6 - P7	10.91	108°37'18"	753684.27	8643292.11
P7	P7 - P8	55.90	137°32'21"	753642.03	8643301.64
P8	P8 - P9	7.80	198°12'31"	753788.25	8643293.28
P9	P9 - P10	9.76	108°59'54"	753779.41	8643296.02
P10	P10 - P11	38.57	208°48'18"	753771.28	8643304.29
P11	P11 - P12	5.36	219°38'37"	753752.21	8643305.08
P12	P12 - P13	13.35	212°23'58"	753752.88	8643340.38
P13	P13 - P14	29.17	90°07"	753781.40	8643340.56
P14	P14 - P15	138.07	30°42'42"	753739.38	8643369.45
P15	P15 - P16	17.49	282°23'58"	753848.88	8643285.37
P16	P16 - P17	19.20	100°50'24"	753834.09	8643274.08
P17	P17 - P18	20.59	166°52'58"	753820.34	8643288.38
P18	P18 - P19	72.72	138°23"	753868.57	8643305.27
P19	P19 - P20	49.41	139°29"	753837.00	8643316.16
P20	P20 - P21	18.82	181°14'58"	753498.38	8643290.04
P21	P21 - P22	45.63	191°54'58"	753478.03	8643282.51
P22	P22 - P23	86.67	198°13'58"	753434.43	8643272.86
P23	P23 - P24	31.98	198°13'58"	753348.24	8643281.86
P24	P24 - P25	37.34	85°34'07"	753219.44	8643294.85
P25	P25 - P26	100.56	103°43'48"	753208.78	8643299.80
P26	P26 - P27	63.19	158°45'48"	753286.58	8643294.22
P27	P27 - P28	59.20	162°18'18"	753452.84	8643183.98
P28	P28 - P29	97.16	318°26'11"	753537.78	8643221.58
P29	P29 - P30	40.01	91°24'10"	753462.33	8643147.19
P30	P30 - P31	119.28	178°23'58"	753525.95	8643125.01
P31	P31 - P32	8.38	139°07"	753625.08	8643088.03
P32	P32 - P33	90.39	139°07"	753629.25	8643089.52
P33	P33 - P34	5.75	229°58'45"	753662.30	8643112.50
P34	P34 - P35	80.75	229°58'48"	753669.11	8643113.75
P35	P35 - P36	164.88	100°43'27"	753768.88	8643080.30
P36	P36 - P37	79.39	208°57'41"	753623.25	8642991.77
P37	P37 - P38	3.08	91°36'41"	753843.86	8642885.10
P38	P38 - P39	10.54	201°32'48"	753848.75	8642886.32
P39	P39 - P40	54.42	184°17'51"	753857.33	8642886.66
P40	P40 - P41	17.02	125°39"	753872.84	8642886.01
P41	P41 - P42	13.31	181°59'31"	753884.00	8642886.50
P42	P42 - P43	9.64	190°17'22"	753887.45	8642872.04
P43	P43 - P44	9.85	202°28'24"	753893.23	8642919.76
P44	P44 - P45	10.77	322°23'21"	753891.20	8642934.79
P45	P45 - P46	2.61	289°32'41"	753891.95	8642935.07
P46	P46 - P47	8.76	147°19'18"	753894.78	8642935.01
P47	P47 - P48	9.85	114°41'18"	753912.23	8642940.00
P48	P48 - P49	26.05	286°04'11"	753911.08	8642946.87
P49	P49 - P50	48.73	104°44'58"	753933.48	8642953.16
P50	P50 - P51	39.73	163°32'24"	753929.08	8643010.01
P51	P51 - P52	50.30	181°48'31"	753911.54	8643046.81
P52	P52 - P53	21.74	170°0'19"	753913.03	8643050.37
P53	P53 - P54	1.60	173°28'07"	753910.98	8643121.09
P54	P54 - P55	32.18	173°28'52"	753900.01	8643122.67
P55	P55 - P56	23.16	158°4'47"	753893.11	8643153.66
P56	P56 - P57	65.80	138°47"	753885.88	8643172.00
P57	P57 - P1	38.67	206°46'41"	753830.26	8643206.36

Fuente: GAD Municipal de Gualaquiza, 2021  
Elaboración: Equipo Consultor, 2024



#### 2.2.2.2.2 Unidades de Uso, Ocupación y Aprovechamiento del Suelo.

##### Clasificación del Suelo

El uso del suelo se refiere a la función o actividad que se permite en una parcela o área específica. Puede incluir actividades residenciales, comerciales, industriales, agrícolas, recreativas, entre otras.

Las regulaciones de uso del suelo definen qué tipo de actividades son apropiadas en diferentes zonas (por ejemplo, residencial, comercial, industrial). Ejemplos de zonificación de uso del suelo incluyen áreas residenciales, parques, espacios cubiertos, zonas comerciales.

##### Uso y categoría de Ordenamiento de la Cabecera Urbana Parroquial

A continuación, se presenta un análisis del uso y ordenamiento territorial de la cabecera parroquial de Chigüinda en base a los puntos solicitados:

**Suelo Vacante:** La cabecera de Chigüinda tiene una subclasificación de suelo urbano en tres categorías: consolidado, no consolidado y de protección, con una extensión de 11.49 hectáreas. En esta área, el suelo consolidado representa las zonas con infraestructura y edificaciones, mientras que el no consolidado incluye terrenos disponibles para desarrollo urbano, destacando la relevancia de limitar la expansión en zonas de riesgo. Las áreas de protección abarcan terrenos con funciones ecológicas o de amortiguación frente a riesgos naturales.

**Espacios Públicos:** El Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) resalta la necesidad de infraestructura inclusiva para la accesibilidad de todos los grupos sociales. Sin embargo, se menciona que ciertos materiales en veredas pueden ser resbalosos en temporadas lluviosas, implicando riesgos de seguridad para los peatones, especialmente en áreas con problemas de accesibilidad.



**Servicios Básicos:** En cuanto a los servicios básicos, Chigüinda tiene una cobertura del 48.1% en agua potable, 44.8% en alcantarillado, y una alta cobertura en electricidad (93.9%) y recolección de basura (88.4%). Aunque existe una red básica de agua, presenta deficiencias en la calidad del agua por posible presencia de coliformes fecales en ciertas áreas, lo que requiere mejoras en el sistema para garantizar la potabilidad del agua.

**Áreas Verdes:** Las áreas de protección en Chigüinda cumplen funciones ambientales y de amortiguamiento frente a riesgos naturales, principalmente en zonas adyacentes a cuerpos de agua o áreas con vegetación. Esto forma parte de una estrategia para mitigar riesgos geológicos y promover la sostenibilidad territorial. La subclasificación del suelo asigna estas áreas dentro del suelo de protección para conservar funciones ecológicas, aunque no se especifican áreas verdes de recreación o uso público dentro del área urbana.

**Sistema Vial:** El sistema vial de Chigüinda se encuentra estructurado en torno a la vía E954, que conecta con otros centros poblados. Esta vía es clave para el desarrollo urbano, facilitando el asentamiento lineal a lo largo de la carretera. La falta de mantenimiento de esta vía es un problema recurrente, con baches que representan un peligro vial. Además, se observa que las conexiones viales son básicas y podrían limitar el desarrollo futuro si no se mejoran.

**Riesgos:** La cabecera parroquial de Chigüinda está ubicada en un área de riesgo geológico, con fallas y hundimientos que aumentan la vulnerabilidad del territorio. Aunque se han identificado estos riesgos, se han construido infraestructuras en zonas comprometidas, exponiendo a la población a posibles desastres naturales. Se recomienda el desarrollo de un Plan de Gestión de Riesgos para reducir estas amenazas y dirigir el crecimiento hacia áreas más seguras.

Este análisis resalta las necesidades de intervención en infraestructura de servicios básicos, accesibilidad y mitigación de riesgos en la cabecera parroquial de Chigüinda, alineándose con una planificación que promueva la sostenibilidad y seguridad del territorio

#### 2.2.2.2.3 Catastro Urbano – Rural.

El catastro del centro parroquial de Chigüinda se refiere a un registro o inventario detallado de los bienes, recursos y características de esa parroquia en particular. Este catastro puede incluir información sobre terrenos, edificaciones, infraestructuras, población, actividades económicas y otros aspectos relevantes para la administración y planificación del territorio.



El Catastro es el inventario de bienes inmuebles urbanos o rurales que pertenecen a una determinada jurisdicción. El gobierno autónomo descentralizado Municipal de Gualaquiza registrará la información correspondiente a cada predio, tanto los datos básicos, así como los datos cartográficos catastrales. Además de los aspectos económicos, jurídicos y físicos tradicionales, se podrá integrar con parámetros ambientales y sociales del inmueble que aportarán como insumo valioso no sólo para efectos tributarios, sino sobre todo para efectos de planificación y toma de decisiones en el territorio, es decir, diversas aplicaciones y propósitos dentro de la gestión municipal.

#### 2.2.2.4 Regulación.

La regulación del catastro urbano y rural en el cantón Gualaquiza, se rige por la legislación nacional y local relacionada con el ordenamiento territorial, el uso del suelo y la gestión catastral. A nivel nacional, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) establece los principios, normas y procedimientos para la gestión del suelo y la planificación territorial en todo el país. A nivel local, las municipalidades, en este caso la municipalidad del cantón Gualaquiza, tienen la responsabilidad de administrar y regular el catastro urbano y rural dentro de su jurisdicción. Esto puede incluir la identificación, delimitación y valoración de los predios urbanos y rurales, así como la actualización periódica de la información catastral.

Las ordenanzas municipales son instrumentos legales clave que regulan aspectos específicos del catastro urbano y rural en el cantón Gualaquiza. Estas ordenanzas pueden establecer los procedimientos para la inscripción de predios, la determinación de valores catastrales, el pago de impuestos prediales, y otras disposiciones relacionadas con la gestión catastral. Además, es importante mencionar que en Ecuador existe el Instituto Geográfico Militar (IGM), que tiene la función de apoyar a las municipalidades en la gestión catastral mediante la producción y actualización de cartografía oficial y la prestación de servicios de asesoramiento técnico. En la actualidad no existe una actualización del catastro Urbano y Rural para las parroquias, la última actualización aprobada por el concejo municipal fue en el 2014, la base de datos es regulación del catastro urbano y rural en el cantón Gualaquiza se basa en la legislación nacional y local, y es responsabilidad de la municipalidad local administrar y regular este proceso en coordinación con otras instituciones pertinentes.

La actualización del catastro en la parroquia Chigüinda es esencial por varias razones:



**Impuestos Prediales Justos:** Un catastro actualizado permite una valoración precisa de los bienes inmuebles, lo que contribuye a una distribución equitativa de los impuestos prediales. Esto asegura que los propietarios de bienes inmuebles paguen impuestos de acuerdo con el valor real de sus propiedades.

**Planificación Urbana y Rural:** Una base de datos catastral actualizada es fundamental para una planificación urbana y rural efectiva. Permite a las autoridades locales tomar decisiones informadas sobre el desarrollo de infraestructuras, zonas residenciales, comerciales e industriales, y preservación de áreas naturales.

**Gestión del Uso del Suelo:** Con un catastro actualizado, se pueden identificar con precisión las áreas destinadas a diferentes usos del suelo, como zonas residenciales, comerciales, agrícolas, industriales y de conservación. Esto ayuda a evitar conflictos de uso del suelo y a promover un desarrollo ordenado y sostenible.

**Seguridad Jurídica:** Un catastro actualizado proporciona seguridad jurídica a los propietarios de bienes inmuebles al garantizar la claridad en la titularidad de la propiedad y en los límites de los terrenos. Esto reduce el riesgo de disputas legales y facilita el proceso de transacciones inmobiliarias.

**Gestión de Desastres Naturales:** La información catastral actualizada es vital para la gestión de desastres naturales, ya que permite identificar áreas de riesgo y planificar medidas de prevención y respuesta adecuadas.

La actualización del catastro en la parroquia Chigüinda es esencial para garantizar una gestión eficiente del territorio, promover el desarrollo sostenible, proteger los derechos de propiedad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

#### **2.2.2.2.5 Asentamientos Irregulares con Enfoque de Gestión de Riesgos.**

Los asentamientos irregulares se refieren a asentamientos que no siguen los códigos y reglamentos de construcción establecidos. En el contexto el GAD del cantón Gualaquiza es el que regula esta actividad, existe un enfoque en la gestión de los riesgos asociados a estos asentamientos irregulares. Esto incluye



identificar y evaluar los peligros potenciales y tomar las medidas adecuadas para mitigarlos. La gestión de los riesgos asociados a los asentamientos irregulares es un aspecto importante de la planificación y el desarrollo urbano, ya que ayuda a garantizar la seguridad y el bienestar de los residentes.

Los asentamientos irregulares se refieren a asentamientos que no siguen los códigos y reglamentos de construcción establecidos. En el contexto el GAD del cantón Gualaquiza es el que regula esta actividad, existe un enfoque en la gestión de los riesgos asociados a estos asentamientos irregulares. Esto incluye identificar y evaluar los peligros potenciales y tomar las medidas adecuadas para mitigarlos. La gestión de los riesgos asociados a los asentamientos irregulares es un aspecto importante de la planificación y el desarrollo urbano, ya que ayuda a garantizar la seguridad y el bienestar de los residentes.

En la parroquia Chigüinda, en el sistema constructivo presenta actualmente fisuras verticales y horizontales en algunas viviendas, lo cual implica varios riesgos que deben evaluarse minuciosamente para garantizar la seguridad de los ocupantes. A continuación, se detallan algunos aspectos clave desde el enfoque de gestión de riesgos:

**Tabla 34.** Efectos visibles en las Estructuras

DETALLE	EFECTOS VISIBLES EN LA ESTRUCTURA	EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DESDE LA GESTIÓN DE RIESGOS
	<p><b>Fisuras en columnas:</b> Las columnas son elementos estructurales críticos. La presencia de fisuras en estas puede indicar una distribución desigual de las cargas o una sobrecarga en ciertas áreas debido al movimiento del suelo. Esto es preocupante, ya que compromete la estabilidad de la estructura en su conjunto.</p>	<p><b>Riesgo de colapso estructural:</b> Las fisuras en paredes, gradas y columnas, causadas por asentamientos irregulares, pueden llevar a fallas parciales o, en casos graves, a un colapso. Esto representa un riesgo significativo en términos de seguridad para los estudiantes y el personal.</p> <p><b>Aumento de vulnerabilidad ante sismos:</b> Chigüinda podría estar en una zona de actividad sísmica moderada. Las estructuras con asentamientos diferenciales tienden a ser mucho más vulnerables a eventos sísmicos. Durante un terremoto, los puntos debilitados, como las columnas y las gradas afectadas, son propensos a fallas, aumentando el riesgo de colapso.</p> <p><b>Riesgo para la evacuación y la seguridad en uso diario:</b> Las fisuras en áreas de tránsito, como las gradas y pasillos, representan un riesgo inmediato para el desplazamiento seguro de los ocupantes y podrían entorpecer una evacuación en caso de emergencia.</p>





**Grietas en gradas:** Si se observan fisuras en las gradas, esto puede indicar que el problema se ha extendido a la cimentación o que la estructura no está distribuyendo adecuadamente las cargas. En las zonas de circulación, como las escaleras, el riesgo aumenta, pues cualquier falla o desprendimiento podría representar un peligro directo para los usuarios.



	<p><b>Fisuras en paredes:</b> Las fisuras en paredes son uno de los signos más comunes de asentamientos irregulares. En este caso, es probable que se observen fisuras tanto verticales como en diagonal. Las fisuras verticales pueden indicar tensiones generadas por movimientos en la base de la edificación. Las diagonales, en cambio, son típicas de asentamientos diferenciales y pueden señalar una mayor gravedad en el problema estructural.</p>	
---	---	--

Fuente: Equipo Consultor, 2024

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

### Medidas de mitigación recomendadas

**Evaluación estructural detallada:** Se recomienda contratar a profesionales de ingeniería estructural para evaluar el grado de daño, su posible evolución y la necesidad de refuerzos estructurales o reparaciones. Esto incluye pruebas como el monitoreo de las fisuras y estudios de resistencia de los materiales.

**Estudio geotécnico del terreno:** Un estudio del suelo puede ayudar a comprender la magnitud y la causa de los asentamientos. Dependiendo de los resultados, podría ser necesario reforzar la cimentación o implementar técnicas de estabilización de suelos.

**Implementación de sistemas de drenaje:** Si las lluvias o la humedad excesiva contribuyen al problema, es esencial instalar un sistema de drenaje adecuado alrededor del colegio para redirigir el agua lejos de los cimientos.



**Mantenimiento periódico y monitoreo continuo:** Es importante implementar un plan de monitoreo continuo de las fisuras y otros signos de asentamientos. De este modo, se pueden tomar medidas preventivas antes de que el problema se agrave.

### Planes de emergencia y evacuación

**Revisión y adecuación de los planes de evacuación:** Considerando la condición estructural, es recomendable ajustar los planes de evacuación de emergencia, asegurando que las rutas de escape no incluyan áreas con riesgo de colapso o desprendimientos.

**Capacitación del personal y estudiantes:** Educar a la comunidad escolar sobre los riesgos y el plan de respuesta ante emergencias es fundamental para reducir el impacto en caso de un evento sísmico o un colapso parcial.

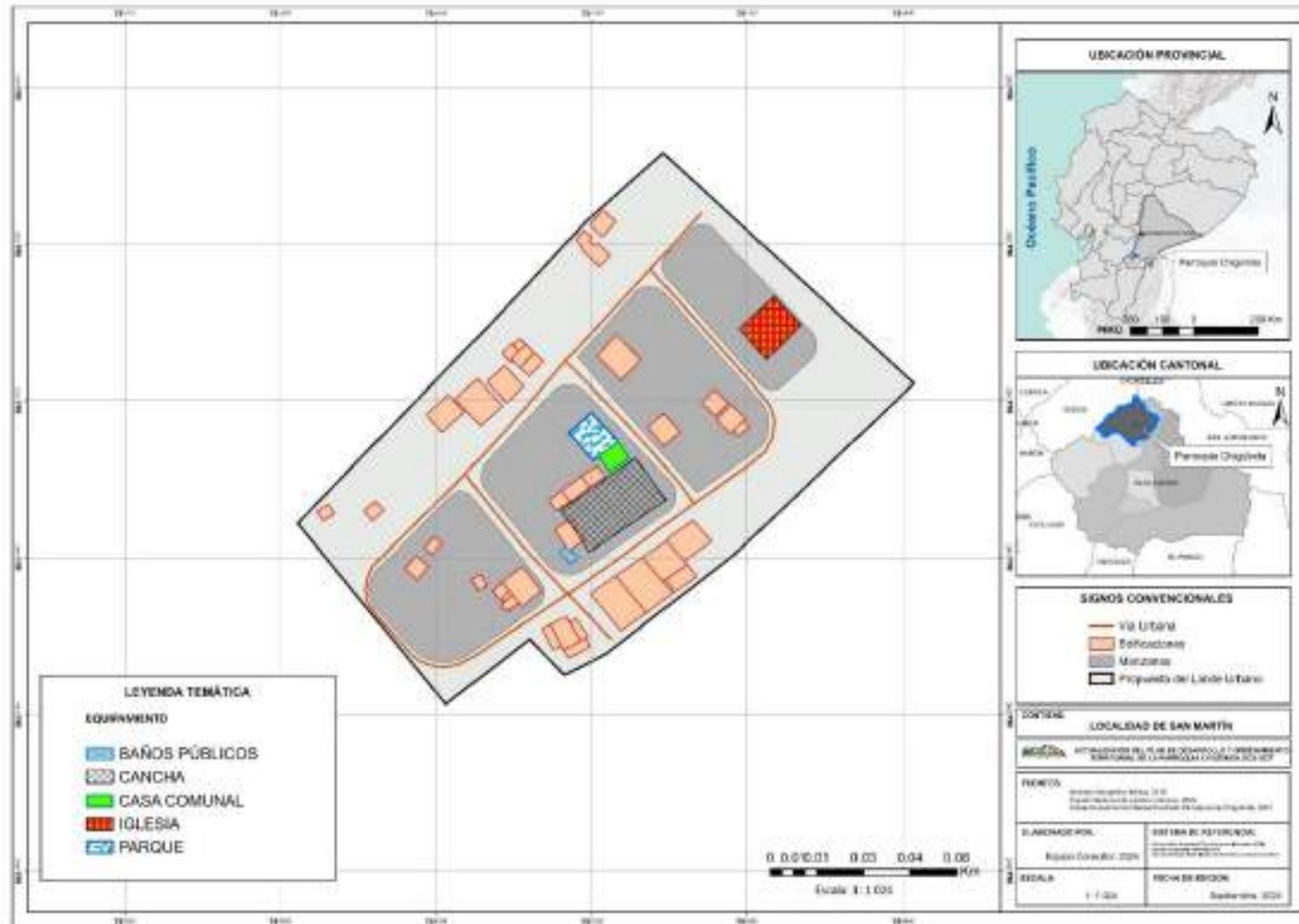
Este análisis, enfocado en la gestión de riesgos, permite identificar y mitigar los problemas estructurales antes de que comprometan la seguridad de la comunidad, destacando la importancia de abordar proactivamente los asentamientos irregulares en infraestructuras críticas. Un ejemplo relevante es la localidad de San Martín, que años atrás fue reestructurada y reubicada debido a hundimientos y deslizamientos de tierra en su emplazamiento original

### San Martín

En la parroquia Chigüinda se localiza la comunidad de San Martín, un núcleo poblacional situado a 2 km de la cabecera parroquial. Este asentamiento es uno de los más recientes, habiendo sido reubicado debido a problemas geotécnicos en el terreno. En la actualidad, la comunidad cuenta con acceso a servicios esenciales como agua potable, alcantarillado y electricidad, además de albergar una capilla. Entre las infraestructuras disponibles, se incluye una cancha de uso múltiple. No obstante, la comunidad carece de cobertura de internet, y en este momento no se han llevado a cabo la planificación del amanzanamiento ni el diseño vial correspondiente.



Figura 17. Localidad de San Martín



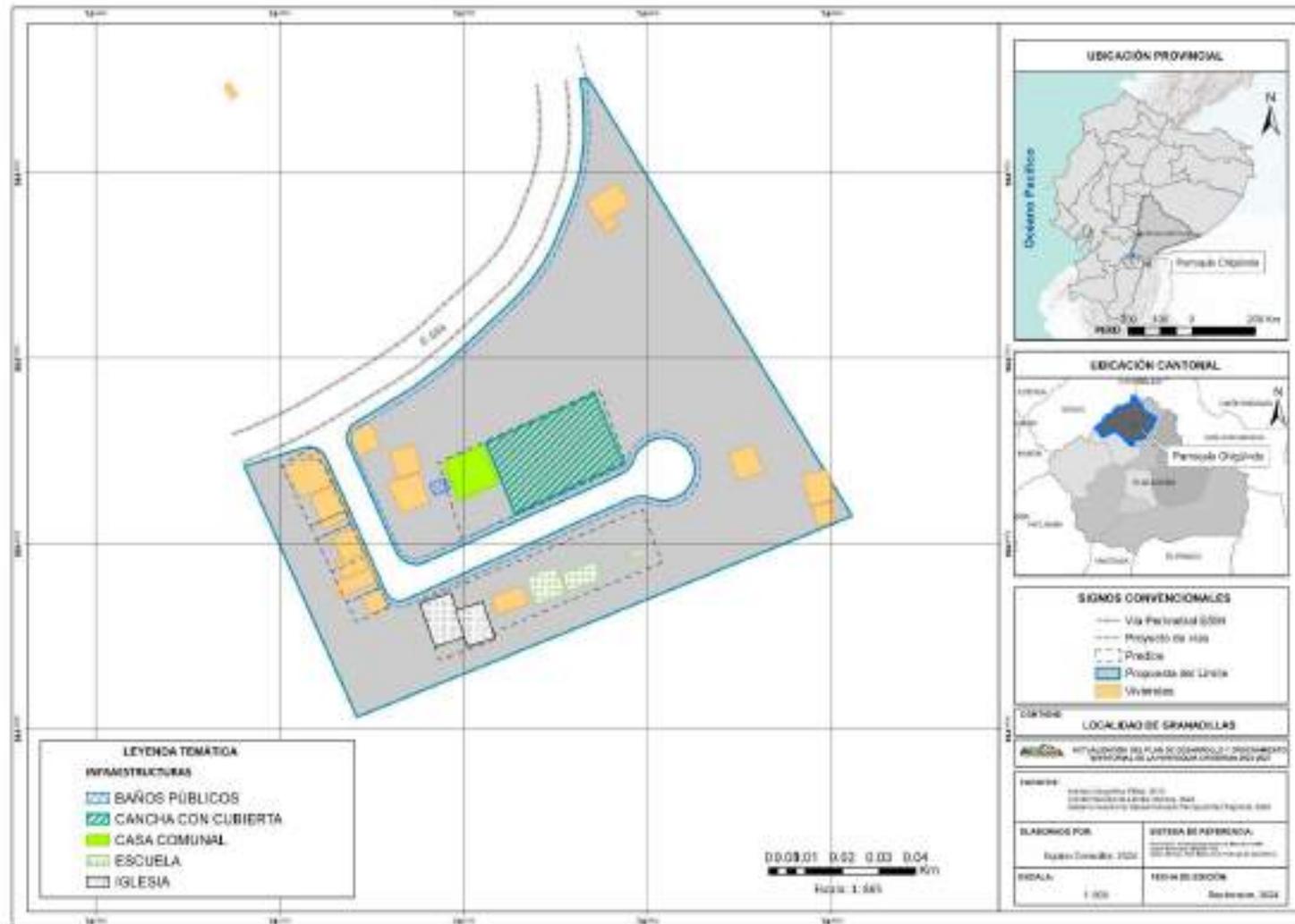
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda, 2024

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

## Granadillas

La localidad Granadillas, ubicada en la parroquia de Chigüinda, es una zona de baja densidad poblacional. Esta localidad se caracteriza por su orientación hacia actividades rurales, reflejando la predominancia de actividades agrícolas en la parroquia. En términos de planificación territorial, el PDOT considera que es fundamental evaluar las capacidades de servicio en la localidad y fomentar la consolidación en áreas seguras, dada la topografía montañosa de la parroquia de Chigüinda, que presenta riesgos de fallas geológicas y hundimientos.

Figura 18. Localidad de Granadillas



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda, 2024

Elaborado: Equipo consultor, 2024.

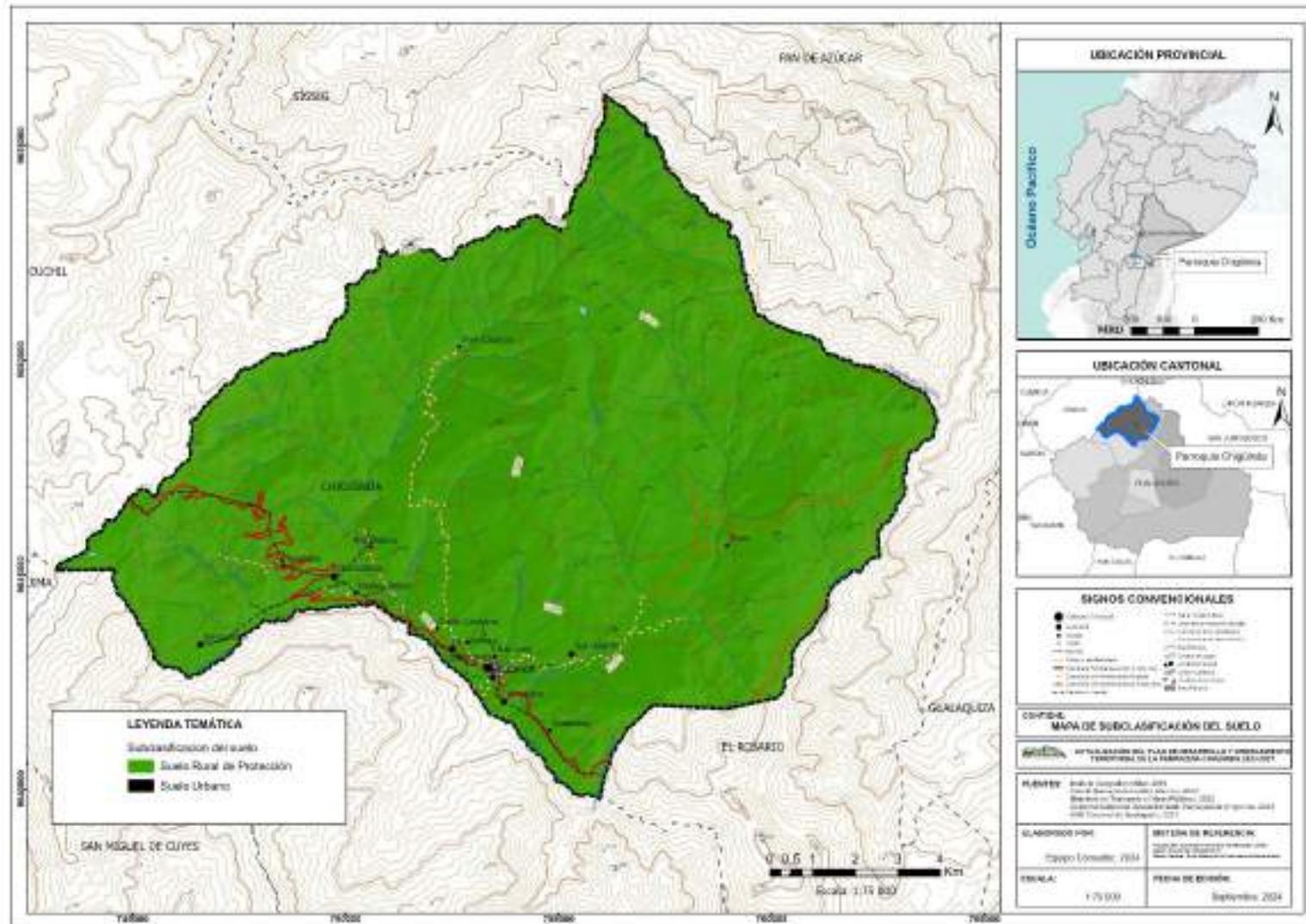
#### 2.2.2.2.6 Planes de Uso y Gestión del Suelo.

##### Clasificación del Suelo

De acuerdo al Plan de uso y Gestión de Suelo 2020 - 2032, en el componente Urbanístico Los Polígonos de Intervención Territorial (PIT) para la parroquia Chigüinda abarcan distintos enfoques en áreas urbana y rural, de acuerdo con las necesidades de consolidación, desarrollo y sostenimiento de la infraestructura, servicios básicos y usos de suelo. A continuación, un resumen de los PITS rurales para la parroquia Chigüinda:



Figura 41. Subclasificación del suelo de la parroquia Chigüinda



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, 2020

Elaborado: Equipo consultor, 2024.



**Tabla 35.** Polígonos de Intervención Territorial en la parroquia Chigüinda

Código	Subclasificación del suelo	Nombre	Área (ha)
PIT-RP01	Suelo Rural de Protección	Runahurco	14412.10
PIT-RP03	Suelo Rural de Protección	Remanente Runahurco	1723.38
CHI01	Suelo Urbano	Suelo Urbano	11.43
<b>Total</b>			<b>16146.91</b>

**Fuente:** PUGS GAD GUALAQUIZA 2020-2032

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

*“De acuerdo con lo establecido en la LOOTUGS, el suelo rural de expansión urbana se define como aquel tipo de suelo que podrá ser habilitado para su uso de conformidad con el Plan de Uso y Gestión del Suelo, será siempre colindante con el suelo urbano del cantón, con excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria. Para determinar la cantidad de suelo que se requiere para expansión urbana en la ciudad de Gualaquiza, se tomará en cuenta el crecimiento demográfico y socioeconómico; además, se considera la existencia de suelo urbano disponible (con baja consolidación), adicionalmente, se tomará en cuenta la topografía y sistemas públicos de soporte.”*

**PIT Urbano Consolidado (Código PIT-CHI01):** El centro urbano parroquial de Chigüinda abarca un área de 11,42855 hectáreas, desarrollándose de forma lineal a lo largo de la vía principal de acceso (E594). Esta localidad dispone de servicios básicos y equipamientos parroquiales en buenas condiciones, lo que facilita la prestación de servicios esenciales a sus habitantes. Sin embargo, enfrenta desafíos geológicos importantes, tales como deslizamientos y fallas estructurales, que representan un reto para su gestión y exigen medidas efectivas de mitigación de riesgos.

Actualmente, el centro urbano parroquial se encuentra delimitado, aunque no cuenta con una clasificación específica de Polígonos de Intervención Territorial (PIT) dentro del área consolidada, lo cual podría requerir una evaluación futura para su adecuada planificación y desarrollo sostenible.



Tabla 36. Tratamiento urbanístico del centro urbano parroquial

FICHA DE TRATAMIENTO URBANÍSTICO DEL CENTRO URBANO PARROQUIAL CHIGÜINDA			
PIT	CH01		
			
SUELO URBANO	CONSOLIDADO	TRATAMIENTO	SOSTENIMIENTO
LOCALIZACIÓN	CHIGÜINDA	SUPERFICIE	11,42855 Ha
CARACTERÍSTICAS	17 MANZANAS, SUELO VACANTE: 2.9187 HA., ÁREA DE VÍAS: 1.693 HA., ÁREA ADOQUINADA: 0,4863 HA., ÁREA LASTRE: 1.1094 HA., SIN APERTURA: 0,0972 HA VIVIENDAS: 95 DENTRO DEL CENTRO URBANO PARROQUIAL, 28 VIVIENDAS DE UNA PLANTA, 58 VIVIENDAS DE 2 PLANTAS Y 9 VIVIENDAS DE 3 O MAS PLANTAS		
DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO	1.- Controlar las actividades antrópicas que se desarrollen dentro de la zona de amortiguamiento. 2.-Regular y restringir las actividades antrópicas dentro de la zona de amortiguamiento. 3.-Propender a la eliminación de las actividades antrópicas incompatibles que se encuentren establecidas dentro de la zona de amortiguamiento.		



RECOMENDACIONES ESPECIFICAS	CONSOLIDAR EL SECTOR DE FORMA ORDENADA CON SUELO RESIDENCIAL, COMERCIO MENOR Y EQUIPAMIENTOS CONTROLAR EL CRECIMIENTO DESORDENADO EN ÁREAS RURALES, DEFINIR UN COEFICIENTE DE USO DE SUELO
NORMA/ ORDENANZA VIGENTE	PUGS 2020-2032

**Fuente:** GAD GUALAQUIZA, PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO, 2021

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

Para establecer el Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) y el Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS) en la parroquia Chigüinda, es esencial evaluar aspectos del entorno construido y natural, así como su proyección de desarrollo. A continuación, se presenta un análisis profundo en base a la ficha de tratamiento urbanístico y la normativa actual (PUGS 2020-2032):

### Análisis de Uso del Suelo y Ocupación Actual

Superficie total: 11,42855 ha.

Distribución del suelo:

Suelo vacante: 2,9187 ha (25,5%).

Área de vías: 1,693 ha (14,8%).

Área adoquinada y de lastre: 1,5957 ha (14%).

Viviendas: 95 en total con distintas alturas, lo que genera densidades diferentes dentro del área consolidada.

La presencia de suelo vacante y el bajo nivel de desarrollo de infraestructura en ciertas zonas, como el área sin apertura de 0,0972 ha, indica que hay potencial para expandir la ocupación en zonas específicas, pero con un crecimiento regulado.

### Proyección de COS y CUS en Función de la Consolidación del Suelo

COS (Coeficiente de Ocupación del Suelo): La ocupación del suelo debe permitir una adecuada densificación sin comprometer los espacios libres y la permeabilidad del suelo. En una primera estimación, se sugiere:



COS de entre 0,5 y 0,7 para áreas residenciales: Permitirá un equilibrio entre la ocupación de los lotes y el mantenimiento de áreas verdes.

COS de hasta 0,8 en áreas de comercio menor: Aumentará la capacidad constructiva, permitiendo un mayor desarrollo en zonas con potencial comercial y de servicios.

CUS (Coeficiente de Utilización del Suelo): La altura y el volumen de edificaciones deben ser proporcionales al uso del suelo y la infraestructura:

CUS de 1,0 a 1,2 en sectores residenciales unifamiliares: Esto es adecuado para viviendas de 1-2 plantas, lo que se alinea con las 86 viviendas actuales en esas condiciones.

CUS de hasta 2,0 en áreas residenciales de dos o más plantas: Permitirá la verticalización en zonas puntuales de alta demanda y densificación sin comprometer el entorno.

CUS de hasta 2,5 en zonas mixtas de comercios menores y residenciales: Facilitará el uso mixto y aumentará la densidad en el centro urbano sin perder la identidad del lugar.

### **Propuestas de Regulación para la Zona de Amortiguamiento**

El tratamiento de sostenimiento en la ficha requiere la regulación de actividades dentro de la zona de amortiguamiento para proteger el entorno natural. Para ello: MCOS limitado a 0,4 y CUS máximo de 0,8 en la zona de amortiguamiento: Esta limitación en áreas cercanas a la naturaleza ayudará a reducir el impacto ambiental y preservar la biodiversidad y el paisaje.

Restricción de actividades de impacto alto: Las actividades industriales o de uso intensivo del suelo deben quedar excluidas de esta zona para evitar la alteración del entorno y permitir un crecimiento sustentable.



## Recomendaciones Específicas para la Consolidación del Sector

Regular el crecimiento desordenado en áreas rurales: La expansión de la parroquia debe priorizar la densificación interna y no una expansión horizontal sin control, para evitar la dispersión urbana. Definir áreas específicas de uso: Consolidar zonas residenciales y de comercio menor con densidades diferenciadas y una proporción balanceada de suelo vacante para espacios públicos. Implementar infraestructura de calidad: Adoquines en vías secundarias y una apertura ordenada de nuevos espacios habitables o de tránsito.

## Revisión de Normativa y Actualización del PUGS 2020-2032

Es posible que se necesiten ajustes en el PUGS 2020-2032 para especificar los COS y CUS, principalmente en Chigüinda, donde el desarrollo aún está en fase de consolidación. Definir coeficientes que reflejen tanto la necesidad de expansión ordenada como la protección de áreas naturales será clave para una planificación sostenible.

## Conclusión

El establecimiento de COS y CUS específicos permitirá gestionar el crecimiento urbano de Chigüinda, equilibrando la ocupación del suelo con las actividades económicas y el respeto por el entorno. Esto contribuirá a una consolidación ordenada que fortalezca el centro urbano, optimizando la infraestructura y garantizando la sostenibilidad en el uso del suelo.

### 2.2.2.3 Movilidad, Conectividad e Infraestructura.

Conforme las competencias que se encuentran fijadas la Ley de Caminos, en el COOTAD, en la Ley Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre y el reglamento de mencionada ley en los artículos que se mencionan a continuación:

La Ley de Caminos mediante Decreto Supremo 1351, R.O. 285 de 7 de julio de 1964, dice:



“Artículo 1: Definición. - Son caminos públicos todas las vías de tránsito terrestre construidas para el servicio público y declaradas de uso público” ...

“Artículo 2: Control y aprobación de los trabajos. - Todos los caminos estarán bajo el control del Ministerio de Obras Públicas, sin perjuicio de las obligaciones que, respecto de ellos, deban cumplir otras instituciones o los particulares” ...

Según lo establecido en los artículos 32, 42, y 55; referentes a las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, Provinciales y Municipales respectivamente:

Según lo establecido en los artículos 32, 42, y 55; referentes a las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, Provinciales y Municipales respectivamente:

EL Artículo 32: Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado regional:

... “Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional” ...

EL Artículo 42: Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial:

... “Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluye las zonas urbanas” ...

EL Artículo 55: Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal:

... “Planificar, construir y mantener la vialidad urbana”...

Según lo establecido en la Ley Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre, menciona que:



“Art. 8.- Red Vial cantonal urbana. Se entiende por red vial cantonal urbana, cuya competencia está a cargo de los gobiernos autónomos descentralizados municipales o metropolitanos, al conjunto de vías que conforman la zona urbana del cantón, la cabecera parroquial rural y aquellas vías que, de conformidad con cada planificación municipal, estén ubicadas en zonas de expansión urbana.

Dado que la conectividad y movilidad es de carácter estratégico, cuando una vía de la red vial nacional, regional o provincial atraviese una zona urbana, la jurisdicción y competencia sobre el eje vial, permanecerá al gobierno central, regional o provincial, según el caso.”

“Art. 12.- Planificación de la vialidad. ... En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados que tienen la competencia en infraestructura vial, su planificación constará en sus instrumentos de ordenamiento territorial. En dichos planes se incluirá la infraestructura vial existente y aquella proyectada, en la que se deberá considerar espacios para la construcción de ciclovías cuando las condiciones técnicas lo permitan...”

#### “Sección Segunda

#### Competencias de los gobiernos autónomos descentralizados

Art. 17.- Deberes y atribuciones. Son deberes y atribuciones de los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y municipales, en el ámbito de su competencia:

1. Elaborar e implementar el Plan Sectorial de Infraestructura del Transporte Terrestre Cantonal, Provincial o Regional y el Plan Estratégico de Movilidad Cantonal, Provincial o Regional de su respectiva circunscripción territorial, el mismo que será un insumo de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
2. Administrar la red vial de su jurisdicción realizando las acciones de planificación, diseño, construcción, rehabilitación, señalización, conservación, mantenimiento, operación y financiamiento, considerando el mínimo impacto ambiental.
3. Incorporar al sistema nacional vial, la información que incluya a toda la red vial de su jurisdicción en coordinación con el ministerio rector...”



### 2.2.2.3.1 Red de Vías.

La parroquia de Chigüinda cuenta con una red vial de primer orden (E594), vía asfaltada de doble carril, se encuentra en condiciones regulares ya que, por su uso, condiciones climáticas y geológicas, necesita de un constante mantenimiento. La red de carreteras a las comunidades se encuentra en condiciones similares, vías totalmente lastradas de un carril y que no cuentan con señalética y escasa veredas para el tránsito peatonal

La red vial en Ecuador se clasifica en:

#### **Vía de Primer Orden:**

Red Nacional y red vial Estatal; está integrada por la red vial compuesta por vías primarias o corredores arteriales. La parroquia Chigüinda está atravesado por la red vial E594 que forma parte de la vía Gualaquiza - Sígsig

#### **Vías de Segundo Orden:**

Vías de lastre que comunica a las comunidades.

#### **Vías de Tercer Orden:**

Dentro de las cuales se encuentran los caminos vecinales, consideradas como carreteras básicas, que incluyen a todos los caminos rurales, destinados a recibir el tráfico doméstico de poblaciones rurales, zonas de producción agrícola y accesos a centros turísticos. Así también como las vías colectoras, son vías que ingresan a los barrios locales y que distribuyen el tránsito a las vías arteriales.

La red vial total tiene una longitud de 49,51 km, de la cual el 55,10% corresponde a la vía E594, clasificada como de primer orden, con una extensión de 27,29 km. Las vías de segundo orden, conformadas por caminos lastrados, representan el 20,23% de la red, con una longitud de 10,02 km. Finalmente, las vías de tercer orden constituyen el 24,63% de la red, con una extensión de 12,2 km.



Cabe recalcar la falta de continuidad en las vías lastradas debido a las condiciones climáticas y falta de culminación de proyectos viales.

**Tabla 37.** Red vial

Carretera	Jerarquía	Capa de Rodadura	Longitud (Km)	TOTAL
CHIGÜINDA-GUALAQUIZA	ARTERIAL	Asfalto vía E594	26,36	26,36
CHIGÜINDA – SAN MARTIN – RIO NEGRO	VÍA	Lastrado	5,29	21,29
CHIGÜINDA – TIGRE PUNGO			5,10	
NUEVA UNIÓN – RIO BLANCO			10,90	
GRANADILLAS-SANGURIMA	SENDERO	Tierra	2,68	23,88
GRANADILLAS-TRES CHORROS			2,26	
TIGRE PUNGO – TRES CHORROS			3,20	
PORTON SANTO DOMINGO			3,40	
SHIRU – SAN ANTONIO			5,14	
RIO BLANCO – TRES CHORROS			2,04	
LA CHORRERA -LEON URCO			2,00	
<b>Total</b>			<b>71,54</b>	<b>71,54</b>

**Fuente:** Ministerio de transporte y obras públicas, 2015 – 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

En el siguiente cuadro, observamos las vías existentes en la parroquia Chigüinda su clasificación, tipo, longitud y el porcentaje en relación al total de las vías existentes. Cabe mencionar que las vías lastradas, tienen tramos que están incompletos con la rodadura de lastre, oh en algunos casos no existe, por falta de mantenimiento de las mismas.

**Tabla 38.** Jerarquía vial

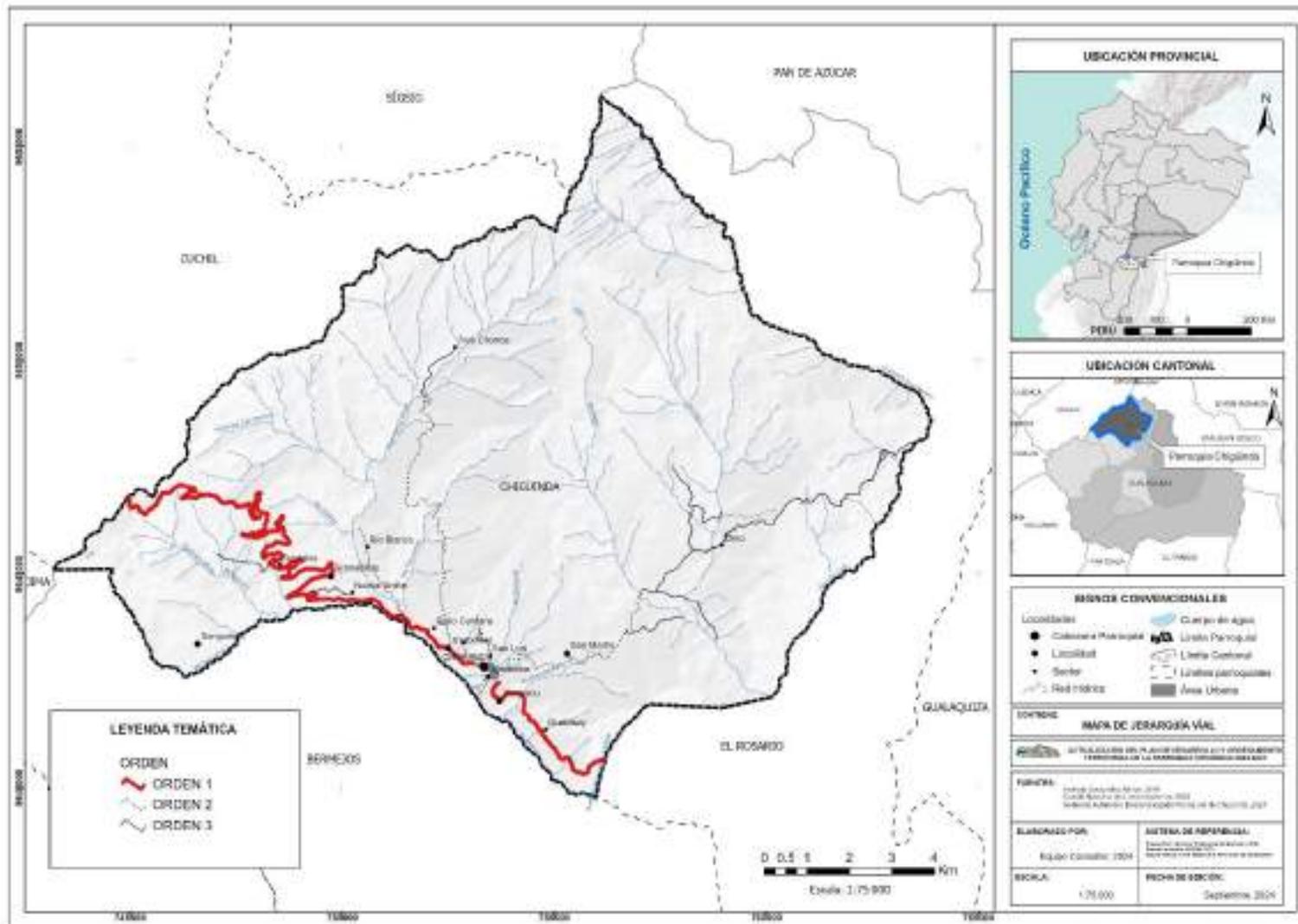
JERARQUÍA VIAL			
CLASIFICACIÓN DE LAS VÍAS	TIPO	KM	PORCENTAJE
Primer Orden	Asfalto	26,36	37 %
Segundo Orden	Lastrado	21,29	30 %
Tercer Orden	Senderos, caminos rurales	23,88	33 %
<b>TOTAL</b>		<b>71,54</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Ministerio de transporte y obras públicas, 2015 – 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.



Figura 19. Jerarquía vial parroquia Chigüinda.



Fuente: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2023

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

### 2.2.2.3.2 Transporte Terrestre.

La parroquia Chigüinda no cuenta con un terminal terrestre, desde la cabecera cantonal se realiza la movilización a las parroquias del cantón Gualaquiza. Las Rutas Inter parroquiales son las que dan servicio a algunas de las parroquias rurales del cantón Gualaquiza, que están más alejadas del centro urbano. La parroquia Chigüinda no cuenta con servicio de bus urbano, sin embargo, cuenta con otros tipos de movilización como; moto, taxis, camionetas y transporte mixto.

**Tabla 39.** Transporte terrestre

SECTOR/LOCALIDAD	TRANSPORTE
LA LIBERTAD	*Moto *Taxi
GUABISAY	*Moto *Taxi
VINUYACU	*Taxi
QUILAMBA	*Caminando *Carro propio *Taxi
SANGURIMA	*Caminando *Acémilas
GRANADILLAS	*Moto *Carro propio *Taxi
SAN MARTÍN	*Caminando *Carro propio *Taxi *Moto
CHIGÜINDA	*Rancheras *Taxi *Buses de cooperativa (A Gualaquiza o Cuenca y viceversa) *Carro propio *Moto
SAN LUIS	*Caminando *Carro propio *Taxi *Moto

**Fuente:** Equipo Consultor 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.



La parroquia Chigüinda y sus localidades aledañas carecen de un terminal terrestre y de un servicio de transporte urbano formal que facilite la conectividad interna y con la cabecera cantonal de Gualaquiza. Aunque existen opciones de transporte como motos, taxis, camionetas, transporte mixto y buses interparroquiales, estas no son suficientes ni están organizadas para satisfacer adecuadamente la demanda de movilización de la población. Esto afecta especialmente a las localidades rurales más alejadas, que dependen de medios informales o limitados como caminatas, uso de acémilas o vehículos propios. Se requiere una infraestructura de transporte y una planificación del sistema que garantice un acceso equitativo, eficiente y seguro para todos los habitantes.

En la actualidad existe el servicio de taxi con 3 unidades que prestan el servicio dentro de la Parroquia, es necesario solicitar al municipio de Gualaquiza realice el estudio que permita ampliar el número de unidades y presten mejores condiciones de servicio a la población.

#### **2.2.2.3.3 Tránsito y Seguridad Vial.**

La infraestructura vial es esencial para el desarrollo logístico y la seguridad vial en la parroquia Chigüinda. La vía E594 es la principal vía de comunicación, conectando el cantón de norte a sur y facilitando el flujo de personas y bienes. Sin embargo, se identifican deficiencias en las vías colectoras y locales, lo cual afecta la eficiencia del transporte y aumenta los riesgos de seguridad vial.

El plan de Uso y Gestión del Suelo destaca la necesidad de mejoras en el asfalto así también como la señalización y construcción de puentes para mejorar la infraestructura vial. Estas mejoras son críticas no solo para la logística económica sino también para garantizar la seguridad de los habitantes de la parroquia.

#### **2.2.2.3.4 Puertos.**

Los puertos son elementos clave en la infraestructura de transporte, ya que sirven como puntos de conexión entre diferentes modos de transporte, como el marítimo, terrestre y en algunos. Además de facilitar el comercio y la logística de mercancías, los puertos también pueden tener un papel importante en el desarrollo económico de las regiones donde están ubicados, al promover el turismo, la industria y la creación de empleo. Un puerto es una instalación estratégica que proporciona servicios para el movimiento eficiente de bienes y personas entre el transporte marítimo y terrestre, contribuyendo al comercio, desarrollo económico y conectividad global.



El cantón Gualaquiza cuenta con un terminal en todo el cantón. Este terminal es el principal punto de partida y llegada para los servicios de transporte terrestre que conectan a Gualaquiza, la cabecera cantonal, con otras ciudades y localidades de la provincia y del país. Es el lugar donde los pasajeros pueden abordar autobuses y otros medios de transporte terrestre para viajar a diferentes destinos dentro y fuera de la provincia de Morona Santiago.

#### 2.2.2.3.5 Aeropuertos.

Es una infraestructura fundamental en el sistema de transporte aéreo que facilita la conectividad entre diferentes ciudades y países, permitiendo el movimiento seguro y eficiente de personas y mercancías a través del transporte aéreo. El cantón Gualaquiza no cuenta con esta infraestructura.

#### 2.2.2.3.6 Sistema de Conectividad.

El sistema de conectividad entre la parroquia Chigüinda y el cantón Gualaquiza se fundamenta en la infraestructura vial y de transporte que permite la movilidad de personas, bienes y servicios.

La parroquia Chigüinda cuenta con vías de acceso que la conectan con la cabecera cantonal de Gualaquiza, facilitando el tránsito vehicular y peatonal, existen caminos rurales que comunican a Chigüinda con otras localidades cercanas, siendo fundamentales para la actividad agrícola y comercial. La calidad de las vías varía en función de su mantenimiento, con tramos asfaltados y otros de lastre o tierra, lo que influye en la transitabilidad, especialmente en temporadas de lluvias.

El transporte público juega un papel clave en la conectividad, con rutas de buses y camionetas que operan entre Chigüinda y Gualaquiza, la movilidad es esencial para el acceso a servicios básicos como educación, salud y comercio. La infraestructura vial impacta directamente en el tiempo de traslado y en la calidad de vida de los habitantes.

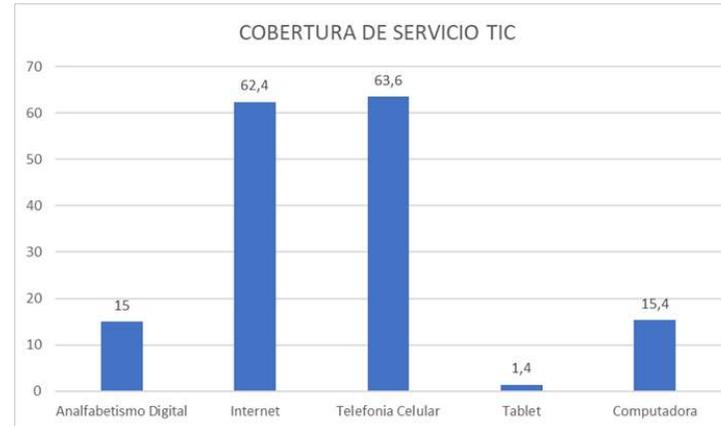
#### 2.2.2.3.7 Telecomunicaciones.

En la parroquia Chigüinda, se registra un índice de analfabetismo digital del 15%. La infraestructura de internet en la zona no satisface la demanda de conectividad, presentando una cobertura de baja calidad. Además, en varios asentamientos rurales se carece completamente de servicio de internet, alcanzando



una cobertura general del 62,4%. No existe un sistema de telefonía móvil en la parroquia, lo que refuerza la importancia del acceso a internet. En cuanto al uso de dispositivos, el teléfono celular es el más utilizado con un 63,6%, mientras que el uso de computadoras representa el 15,4% y el de tabletas es el más bajo, con apenas un 1,4% de usuarios.

**Figura 20.** Cobertura del servicio TIC.



**Fuente:** INEC, 2022

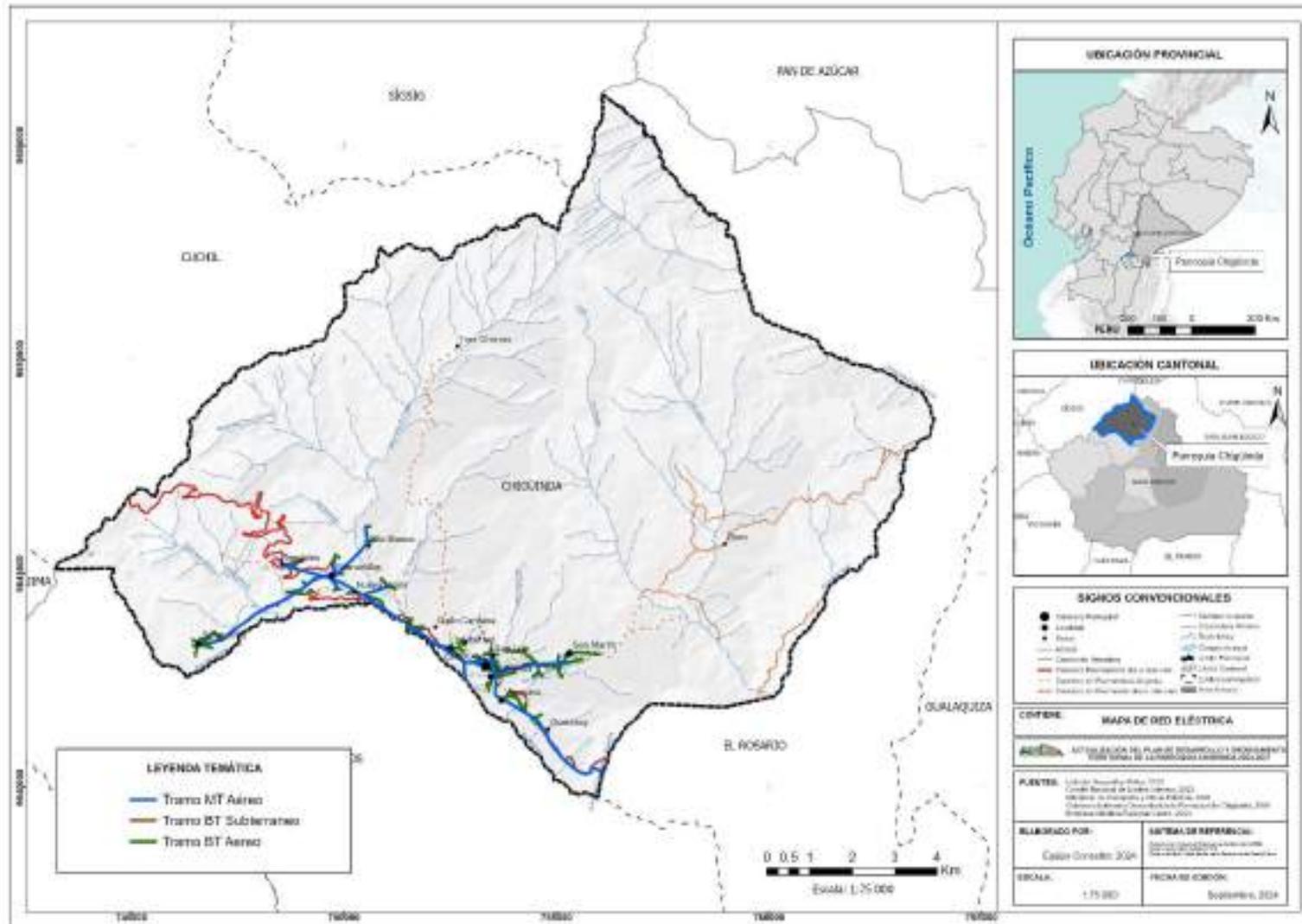
**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

### 2.2.2.3.8 Equipamientos y Redes de Interconexión Energética

La parroquia de Chigüinda según datos del INEC 2022 tiene una cobertura de un 93,9% de cobertura de servicio eléctrico. Es el servicio básico que mayor porcentaje La parroquia de Chigüinda, de acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) correspondientes al año 2022, presenta una cobertura del 93,9% en el acceso al servicio eléctrico, lo que la posiciona como una de las zonas con mayor cobertura de este servicio esencial dentro de su jurisdicción.



Figura 21. Red eléctrica.



Fuente: Empresa Eléctrica Regional Centro Sur  
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Este elevado porcentaje destaca al suministro de energía eléctrica como el servicio básico de mayor alcance en la parroquia, superando a otros servicios públicos en términos de acceso y distribución.

**Tabla 40.** Tramos eléctricos.

Nombre	Long (m)
Tramo BT Aéreo	28,721
Tramo BT Subterráneo	153
Tramo MT Aéreo	19. 513
<b>Total</b>	<b>181,721</b>

**Fuente:** Empresa Eléctrica Centro Sur, Geodatabase redes de conectividad eléctrica 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024

La tabla describe la longitud de distintos tipos de tramos eléctricos según su configuración (aérea o subterránea) y su nivel de tensión (baja tensión, BT, y media tensión, MT)

**Tramo BT Aéreo (28,721 m):**

Se refiere a un segmento de línea de baja tensión que se encuentra aéreo (instalado sobre postes o estructuras elevadas). La baja tensión (BT) generalmente abarca tensiones de hasta 1 kV, típicamente utilizada para distribución final a consumidores residenciales o pequeños comercios.

**Tramo BT Subterráneo (153 m):**

Esta sección de línea de baja tensión está instalada subterráneamente, lo que implica el uso de ductos o canalizaciones bajo el suelo. El uso subterráneo puede mejorar la estética y reducir riesgos de exposición a condiciones climáticas, aunque aumenta el costo y complejidad de instalación.

**Tramo MT Aéreo (19,513 m):**



Este es un tramo de línea de media tensión (MT) montado de forma aérea. Las líneas de media tensión generalmente transportan tensiones entre 1 kV y 35 kV y son comunes en redes de distribución de áreas más amplias. Las líneas aéreas de media tensión distribuyen electricidad a subestaciones o a ciertos consumidores de alta demanda en áreas urbanas y rurales.

El total (181,721 m) indica la longitud acumulada de todos los tramos en la red descrita, sumando las secciones de baja y media tensión, tanto en configuraciones aéreas como subterráneas. Este análisis facilita una visión general de la infraestructura de distribución eléctrica en términos de disposición y tipo de red, ayudando a planificar su mantenimiento, expansión o mejora. Además, esta disponibilidad de energía eléctrica es un indicador clave del progreso hacia la reducción de brechas de servicios en áreas rurales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y las condiciones para el crecimiento local.

#### 2.2.2.3.9 Riesgos de Infraestructura e Infraestructura Inclusiva.

La parroquia de Chigüinda, enfrenta diversos riesgos en cuanto a su infraestructura debido a su ubicación geográfica, características climáticas y condiciones socioeconómicas. Entre los principales riesgos se pueden identificar:

1. **Riesgo Sísmico:** Al estar ubicada en una zona geológicamente activa del sur del Ecuador, la infraestructura de Chigüinda está expuesta a la amenaza de movimientos sísmicos, lo cual puede comprometer la estabilidad estructural de edificaciones, puentes y vías de comunicación. La falta de medidas de construcción sismo resistente puede agravar estos riesgos, sobre todo en edificaciones antiguas o construcciones no reguladas.
2. **Riesgo Hidrológico:** La alta pluviosidad característica de la región amazónica implica riesgos de inundaciones y deslizamientos de tierra. Estas condiciones pueden impactar negativamente en la infraestructura vial, ocasionando cortes en los accesos a la parroquia, y afectar tanto a viviendas como a infraestructuras productivas. La inestabilidad del terreno en zonas de pendientes pronunciadas aumenta la vulnerabilidad a deslizamientos, lo que pone en riesgo a la población y a la continuidad de los servicios básicos.
3. **Deterioro y Mantenimiento Insuficiente:** Muchas de las infraestructuras existentes, especialmente las redes de servicios básicos como agua potable, alcantarillado y electricidad, requieren de un mantenimiento regular para asegurar su operatividad. La falta de recursos para el mantenimiento de infraestructura, sumada a la posible carencia de planificación técnica a largo plazo, incrementa los riesgos de fallos en estos sistemas.



4. Infraestructura Vial: Las carreteras y vías de acceso en Chigüinda, al estar expuestas a condiciones climáticas extremas, presentan un elevado riesgo de deterioro, con cortes de ruta frecuentes por lluvias intensas. Además, la carencia de sistemas adecuados de drenaje pluvial agrava la situación, deteriorando la infraestructura y afectando la conectividad con otras parroquias y cantones.

La infraestructura inclusiva en la parroquia Chigüinda es un factor clave para garantizar que todos los sectores de la población, incluyendo los más vulnerables, puedan acceder a servicios básicos de calidad y disfrutar de los beneficios del desarrollo local. En este contexto, se pueden señalar los siguientes aspectos:

1. Accesibilidad a Servicios Básicos: Si bien la cobertura del servicio eléctrico alcanza un 93,9%, es necesario que otros servicios como el agua potable y el alcantarillado lleguen a toda la población de manera equitativa. Una infraestructura inclusiva debe garantizar que estos servicios sean accesibles para todos, especialmente para comunidades rurales y dispersas.
2. Infraestructura para la Movilidad: Es fundamental que la infraestructura vial considere criterios de inclusión, de modo que se favorezca la movilidad de personas con discapacidad, adultos mayores y niños. La construcción de rampas, accesos adecuados y señalización adaptada en espacios públicos y vías de circulación contribuiría a un entorno más accesible para todos los habitantes de la parroquia.
3. Educación y Salud: La construcción y adecuación de instalaciones educativas y de salud accesibles es otro pilar de una infraestructura inclusiva. En la parroquia Chigüinda, garantizar que las escuelas y centros de salud sean espacios seguros, accesibles y bien equipados permitirá brindar mejores servicios a toda la población, sin exclusión por factores geográficos, físicos o económicos.
4. Vivienda Digna: La implementación de políticas de vivienda que consideren aspectos de accesibilidad y adaptación para personas con necesidades especiales también forma parte de una infraestructura inclusiva. Este tipo de políticas debe estar acompañado de estrategias para mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares más vulnerables y garantizar su resistencia frente a riesgos naturales.

En resumen, la parroquia de Chigüinda debe abordar tanto los riesgos de su infraestructura actual como la necesidad de avanzar hacia una infraestructura inclusiva que promueva un desarrollo equitativo y sostenible. Esto implica no solo mejorar y proteger las infraestructuras existentes, sino también asegurar que las nuevas construcciones y los servicios sean accesibles para toda la población, sin distinción.



#### 2.2.2.3.10 Flujos y Cadenas Logísticas.

El centro urbano parroquial de Chigüinda es el asentamiento de mayor jerarquía en la parroquia, esto incluye la mayoría de los equipamientos, infraestructuras y servicios, convirtiéndola en un nodo central de intercambio y movilidad dentro de la parroquia y el cantón. La excesiva dispersión de la población en áreas rurales obliga a un esfuerzo organizativo significativo para mejorar la red de asentamientos humanos y equilibrar el crecimiento urbano y rural.

Las principales vías de comunicación siguen el eje longitudinal del territorio, con la vía E594 que atraviesa la parroquia de norte a sur, facilitando el flujo de personas y bienes. Esta vía es decisiva para la conectividad regional y para las actividades logísticas de la parroquia. Las vías colectoras y locales también juegan un papel importante, aunque muchas de ellas requieren mejoras significativas para soportar adecuadamente el tráfico y los flujos logísticos.

Es esencial priorizar la mejora y el mantenimiento de las vías arteriales y colectoras para asegurar un flujo logístico eficiente. Esto incluye asfalto o pavimentación, señalización y la construcción de puentes donde sea necesario. Se debe organizar y planificar el crecimiento urbano y rural para evitar la dispersión excesiva de la población y mejorar la eficiencia logística. Esto puede incluir la creación de centros de acopio y distribución en ubicaciones estratégicas. El fortalecimiento del transporte público puede ayudar a mejorar la movilidad de las personas y productos, reduciendo los costos logísticos y facilitando el acceso a mercados y servicios.

#### 2.2.2.3.11 Establecimientos de:

##### Educación

Para la presente evaluación, se elaboró una ficha técnica de levantamiento de campo que permitió realizar una valoración integral del área en estudio. Este instrumento se diseñó para recopilar y analizar información relevante, considerando tanto las características físicas del terreno como la disponibilidad de servicios básicos en la zona.



Entre los aspectos evaluados, se incluyeron la provisión de agua potable, el acceso a sistemas de saneamiento, la cobertura de energía eléctrica, el servicio de recolección de residuos sólidos, y la disponibilidad de conectividad a internet, factores fundamentales para determinar la viabilidad de proyectos de desarrollo en el área. Además, se llevó a cabo un análisis detallado de la topografía del sitio, tomando en cuenta las pendientes, elevaciones y particularidades geográficas, con el fin de identificar posibles limitaciones para la construcción o el uso del suelo.

Adicionalmente, la ubicación del terreno fue evaluada en relación con zonas de riesgo, como áreas propensas a inundaciones, deslizamientos de tierra, o afectaciones por fenómenos naturales. Este análisis permitió obtener una visión completa de las condiciones del sitio, considerando tanto sus fortalezas como las amenazas que pudieran comprometer su desarrollo o habitabilidad.

La ficha técnica, por lo tanto, constituye un instrumento clave para la toma de decisiones en cuanto a la planificación territorial y la implementación de proyectos, al proporcionar un diagnóstico basado en datos precisos y específicos del contexto local.

**Tabla 41.** Establecimientos de Educación de la parroquia Chigüinda.

NO.	INSTITUCIONES	ESTADO	LOCALIDAD
1	<p>ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BENJAMÍN CARRIÓN</p> 	<p>Construcción elevada sobre pilotes, con un diseño sencillo y funcional, ubicada en una zona verde con pendientes. Esta estructura parece ser de uso residencial o comunitario en un entorno rural.</p> <p><b>Descripción de la estructura</b>  <b>Diseño arquitectónico:</b> La edificación es alargada y de un solo nivel, construida sobre una base de pilotes que eleva el edificio del suelo, lo cual es una característica útil en áreas propensas a lluvias o humedad, para evitar inundaciones y deterioro por humedad. Tiene un corredor cubierto que recorre toda la fachada, sostenido por columnas.  <b>Materiales:</b> Las paredes son de madera o un material ligero pintado de blanco, con ventanas de marcos rojos. El techo es de lámina metálica, con un voladizo pronunciado que protege el corredor y las ventanas de la lluvia.  <b>Ventanas y puertas:</b> Las ventanas y puertas son sencillas, con marcos de color rojo en contraste con las paredes blancas. Se observa una puerta de madera y ventanas de vidrio que probablemente permiten la entrada de luz natural.  <b>Accesorios adicionales:</b> La estructura cuenta con una antena satelital en el techo, lo que indica que tiene acceso a servicios de telecomunicación. También hay una baranda de madera a lo largo del corredor, proporcionando seguridad para evitar caídas.  <b>Análisis del estado actual</b></p>	SANGURIMA



		<p><b>Condiciones estructurales:</b> La estructura parece estar en buen estado, aunque se observa algo de desgaste en la pintura y las superficies de la madera, especialmente en la baranda. Los pilotes y columnas parecen robustos y bien distribuidos, lo cual es positivo para la estabilidad.</p> <p><b>Mantenimiento:</b></p> <p><b>Pintura:</b> Aunque la pintura blanca de las paredes y la baranda aún se ve aceptable, podría beneficiarse de un retoque para mejorar la apariencia y proteger la madera.</p> <p><b>Vegetación circundante:</b> La vegetación alrededor de la construcción está algo crecida, lo que podría atraer humedad e insectos hacia la estructura. Un mantenimiento regular del terreno alrededor podría ayudar a evitar problemas de deterioro.</p> <p><b>Accesibilidad y seguridad:</b> La edificación carece de rampas de acceso, lo que puede limitar la accesibilidad para personas con movilidad reducida. La baranda proporciona seguridad, pero parece algo baja, por lo que sería recomendable verificar su altura para asegurar que cumpla con los estándares de seguridad.</p> <p><b>Funcionalidad:</b> El espacio elevado y la antena satelital sugieren que esta construcción está adaptada para condiciones de clima húmedo y necesidades de comunicación en áreas rurales.</p> <p>En general, la Escuela se encuentra <b>CERRADA</b> y la condición condiciones <b>ESTADO REGULAR</b>, con algunos aspectos menores de mantenimiento y accesibilidad que podrían mejorarse para alargar su vida útil y asegurar su uso cómodo y seguro.</p>	
<p>2</p>	<p>ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA REINO DE QUITO</p> 	<p>La imagen muestra dos edificaciones de una sola planta en un entorno rural. Ambas estructuras presentan un estilo sencillo, con paredes pintadas en tonos claros y detalles de color rojo alrededor de las ventanas y puertas, que dan un toque de contraste.</p> <p><b>Descripción de las estructuras</b></p> <p><b>Edificación principal (en primer plano):</b></p> <p><b>Diseño arquitectónico:</b> La estructura es rectangular, con un techo de una sola inclinación sostenido por columnas en la parte frontal, que forma un pequeño porche o área cubierta al ingreso.</p> <p><b>Materiales:</b> Las paredes están hechas de mampostería o bloque, pintadas en un tono claro, con detalles rojos alrededor de las ventanas y la puerta.</p> <p><b>Ventanas:</b> La fachada tiene grandes ventanas con rejas de protección, lo que permite una buena entrada de luz natural y ventilación, aunque los marcos oscuros podrían ser propensos a acumular calor en días soleados.</p> <p><b>Acceso:</b> Se observa una puerta a un costado de las ventanas frontales, probablemente la entrada principal.</p> <p><b>Detalles adicionales:</b> Hay un letrero pequeño en la parte superior derecha de la estructura, aunque su texto no es legible desde esta imagen.</p> <p><b>Edificación secundaria (al fondo, lado izquierdo):</b></p> <p><b>Diseño:</b> Esta estructura es más pequeña y tiene un diseño similar, aunque se observa menos exposición en la imagen.</p> <p><b>Materiales y estilo:</b> También tiene paredes en tonos claros con marcos de ventanas en color rojo. La estructura parece de uso complementario o auxiliar.</p> <p><b>Análisis del estado actual</b></p> <p><b>Condiciones estructurales:</b> Ambas edificaciones parecen estructuralmente estables, sin grietas visibles ni daños significativos en las paredes. La cubierta del área de porche en la estructura principal también parece estar en buenas condiciones.</p> <p><b>Mantenimiento:</b></p>	<p>GRANADILLAS</p>



		<p><b>Pintura:</b> La pintura en ambas estructuras parece en buenas condiciones, aunque la fachada principal muestra leves signos de desgaste que podrían beneficiarse de un retoque para mantener la estética.</p> <p><b>Área exterior:</b> La superficie exterior alrededor de las edificaciones es de grava o tierra compactada, sin senderos pavimentados. Un camino pavimentado o con baldosas podría mejorar el acceso, especialmente en condiciones de lluvia.</p> <p><b>Vegetación y paisajismo:</b> Hay algunas plantas decorativas alrededor, pero el entorno podría beneficiarse de un mayor cuidado en el paisajismo para mejorar el aspecto general y ayudar con la erosión del suelo.</p> <p><b>Accesibilidad y seguridad:</b> No se observan rampas de acceso ni barandales en el área de entrada, lo cual puede limitar la accesibilidad para personas con movilidad reducida. Las rejas en las ventanas mejoran la seguridad, pero sería ideal también añadir elementos de accesibilidad en el porche.</p> <p><b>Funcionalidad:</b> La edificación parece adecuada para actividades comunitarias o educativas, especialmente por sus amplias ventanas que favorecen la iluminación. No obstante, sería ideal considerar mejoras en accesibilidad y pavimentación exterior para hacer el espacio más funcional y seguro.</p> <p>En resumen, la escuela se encuentra en <b>FUNCIONAMIENTO</b> ambas estructuras se encuentran en <b>ESTADO REGULAR</b> general, con algunos detalles de mantenimiento y mejoras exteriores que podrían optimizar su apariencia y funcionalidad.</p>	
3	<p>UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ MARIA VELASCO IBARRA</p> 	<p>Edificación pequeña, de una sola planta, con techo de dos aguas y paredes pintadas de color Beige y rojo.</p> <p><b>Diseño arquitectónico:</b> La edificación parece tener un diseño sencillo, con un techo de metal inclinado para facilitar la caída del agua en áreas de lluvias. Este techo sobresale en las fachadas, proporcionando algo de sombra y protección contra el clima en los accesos y ventanas.</p> <p><b>Materiales:</b> La estructura está construida principalmente de mampostería, con una cubierta metálica sostenida por perfiles de acero, visible en los voladizos del techo.</p> <p><b>Ventanas y ventilación:</b> Las ventanas son de tamaño medio y tienen rejas de seguridad. Se observa también un patrón en la parte superior de las paredes, que probablemente permita la ventilación cruzada del edificio.</p> <p><b>Accesos:</b> Hay una puerta de madera al frente, lo cual indica medidas de seguridad.</p> <p><b>Análisis del estado actual</b></p> <p><b>Condiciones estructurales:</b> Se aprecian daños evidentes en la estructura, como grietas o signos de asentamiento, lo que sugiere que la construcción está en malas condiciones. Sin embargo, la fachada tiene signos de desgaste, especialmente en el área de la pintura, lo cual es normal en edificaciones expuestas a la intemperie.</p> <p>En general, la estructura está en condición <b>MALA</b> y actualmente se encuentra <b>CERRADA</b>, pero hay oportunidades de mejora en términos de mantenimiento, accesibilidad y estética para optimizar su funcionalidad y apariencia.</p>	CHIGÜINDA
4	<p>COLEGIO JOSE MARIA VELASCO IBARRA B2</p>	<p>La imagen muestra dos edificaciones, de una planta y de una sola planta en un entorno rural. Ambas estructuras presentan un estilo sencillo, con paredes pintadas en tonos claros y detalles de color rojo alrededor de las ventanas y puertas, que dan un toque de contraste.</p> <p><b>Descripción de las estructuras</b></p> <p><b>Edificación principal (en primer plano):</b></p> <p><b>Diseño arquitectónico:</b> La estructura es rectangular, con un techo de dos aguas sostenido por columnas en la parte frontal, que forma un pequeño porche o área cubierta al ingreso.</p> <p><b>Materiales:</b> Las paredes están hechas de mampostería o bloque, pintadas en un tono claro, con detalles rojos.</p> <p><b>Ventanas:</b> La fachada tiene grandes ventanas con rejas de protección, lo que permite una buena entrada de luz natural y ventilación, aunque los marcos oscuros podrían ser propensos a acumular calor en días soleados.</p>	CHIGÜINDA



	<p><b>Acceso:</b> Se observa una puerta a un costado de las ventanas frontales, probablemente la entrada principal.</p> <p><b>Edificación secundaria (al fondo, lado izquierdo):</b></p> <p><b>Diseño:</b> Esta estructura es más grande y tiene un diseño similar, es de dos plantas.</p> <p><b>Materiales y estilo:</b> También tiene paredes en tonos claros con marcos de ventanas en color rojo. La estructura parece de uso complementario o auxiliar.</p> <p><b>Análisis del estado actual</b></p> <p><b>Condiciones estructurales:</b> Ambas edificaciones parecen estructuralmente estables, sin grietas visibles ni daños significativos en las paredes. La cubierta del área de porche en la estructura principal también parece estar en buenas condiciones.</p> <p><b>Mantenimiento:</b></p> <p><b>Pintura:</b> La pintura en ambas estructuras parece en buenas condiciones, aunque la fachada principal muestra leves signos de desgaste que podrían beneficiarse de un retoque para mantener la estética.</p> <p><b>Área exterior:</b> La superficie exterior alrededor de las edificaciones es de grava o tierra compactada, sin senderos pavimentados. Un camino pavimentado o con baldosas podría mejorar el acceso, especialmente en condiciones de lluvia.</p> <p><b>Vegetación y paisajismo:</b> Hay algunas plantas decorativas alrededor, pero el entorno podría beneficiarse de un mayor cuidado en el paisajismo para mejorar el aspecto general y ayudar con la erosión del suelo.</p> <p><b>Accesibilidad y seguridad:</b> No se observan rampas de acceso ni barandales en el área de entrada, lo cual puede limitar la accesibilidad para personas con movilidad reducida. Las rejas en las ventanas mejoran la seguridad, pero sería ideal también añadir elementos de accesibilidad en el porche.</p> <p><b>Funcionalidad:</b> La edificación parece adecuada para actividades comunitarias o educativas, especialmente por sus amplias ventanas que favorecen la iluminación. No obstante, sería ideal considerar mejoras en accesibilidad y pavimentación exterior para hacer el espacio más funcional y seguro.</p> <p>En resumen, la estructura se encuentra en <b>ESTADO REGULAR</b> y en <b>FUNCIONAMIENTO</b>, con algunos detalles de mantenimiento y mejoras exteriores que podrían optimizar su apariencia y funcionalidad.</p>	
<p>5</p> <p>ESCUELA JOSE MARIA VELASCO IBARRA B3</p>	<p>Edificación de una planta en un entorno rural. La estructura presenta un estilo sencillo, con paredes pintadas en tonos claros y detalles de color rojo alrededor de las ventanas y puertas, que dan un toque de contraste.</p> <p><b>Descripción de las estructuras</b></p> <p><b>Edificación principal</b></p> <p><b>Diseño arquitectónico:</b> La estructura es rectangular, con un techo de dos aguas sostenido por columnas en la parte frontal, que forma un pequeño porche o área cubierta al ingreso.</p> <p><b>Materiales:</b> Las paredes están hechas de mampostería o bloque, pintadas en un tono claro, con detalles rojos.</p> <p><b>Ventanas:</b> La fachada tiene grandes ventanas con rejas de protección, lo que permite una buena entrada de luz natural y ventilación, aunque los marcos oscuros podrían ser propensos a acumular calor en días soleados.</p> <p><b>Acceso:</b> Se observa una puerta a un costado de las ventanas frontales, probablemente la entrada principal.</p> <p><b>Análisis del estado actual</b></p> <p><b>Condiciones estructurales:</b> La edificación parece estructuralmente estable, sin grietas visibles ni daños significativos en las paredes. La cubierta del área de porche en la estructura principal también parece estar en buenas condiciones.</p> <p><b>Mantenimiento:</b></p>	<p>CHIGÜINDA</p>



		<p><b>Pintura:</b> La pintura en ambas estructuras parece en buenas condiciones, aunque la fachada principal muestra leves signos de desgaste que podrían beneficiarse de un retoque para mantener la estética.</p> <p><b>Vegetación y paisajismo:</b> Hay algunas plantas decorativas alrededor, pero el entorno podría beneficiarse de un mayor cuidado en el paisajismo para mejorar el aspecto general y ayudar con la erosión del suelo.</p> <p><b>Accesibilidad y seguridad:</b> No se observan rampas de acceso ni barandales en el área de entrada, lo cual puede limitar la accesibilidad para personas con movilidad reducida. Las rejas en las ventanas mejoran la seguridad, pero sería ideal también añadir elementos de accesibilidad en el porche.</p> <p><b>Funcionalidad:</b> La edificación parece adecuada para actividades comunitarias o educativas, especialmente por sus amplias ventanas que favorecen la iluminación. No obstante, sería ideal considerar mejoras en accesibilidad y pavimentación exterior para hacer el espacio más funcional y seguro.</p> <p>En resumen, las estructuras se encuentran en <b>BUEN ESTADO</b>, con algunos detalles de mantenimiento y mejoras exteriores que podrían optimizar su apariencia y funcionalidad.</p>	
--	--	--	--

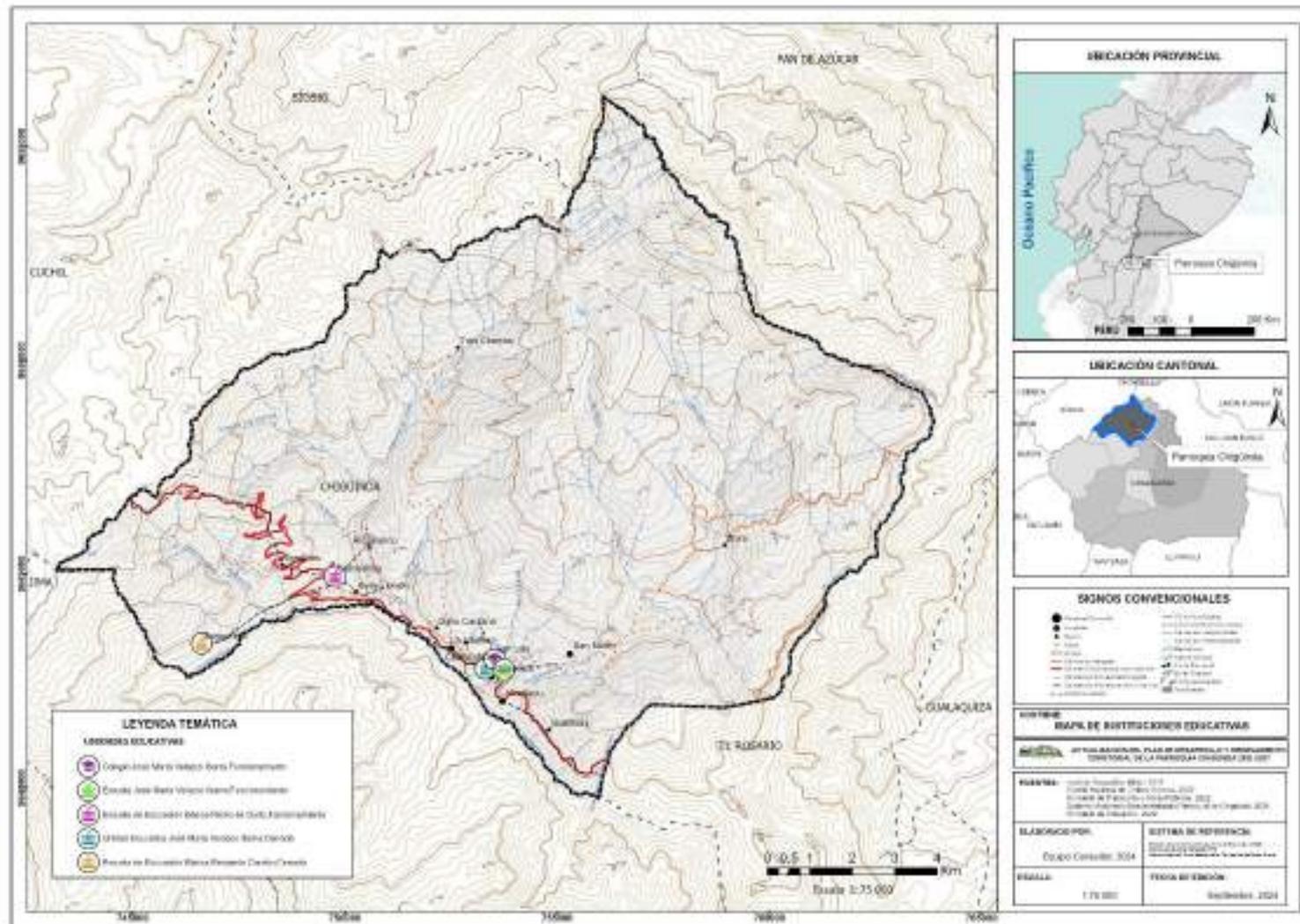
**Fuente:** Equipo Consultor, 2024.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

Este análisis muestra que, de las cinco instituciones evaluadas, tres se encuentran en funcionamiento y dos han cesado sus actividades. Es notable que las instituciones de mayor tamaño o relevancia en Chigüinda, como el Colegio José María Velasco Ibarra, se mantienen operativas, mientras que algunas de menor escala en otras localidades han cerrado. Esta información es crucial para evaluar las necesidades educativas y el acceso a la educación en estas zonas.



Figura 22. Establecimientos de Educación.



Fuente: Ministerio de Educación, 2022

Elaboración: Equipo Consultor, 2024



## Salud

El servicio de salud es prestado por el Ministerio de Salud Pública, este nivel de atención lo componen los centros de Salud, siendo estos, los espacios de prestación, que permiten el ingreso de la población al sistema, y los que son de mayor cercanía territorial, por lo que se ha considerado analizar la cobertura territorial del servicio de salud, a partir de los centros de Salud. El distrito de salud 1402 se encuentra en el centro parroquial urbano de Chigüinda, denominado Centro de salud tipo A, el mismo que abarca con el servicio a toda la parroquia.

**Tabla 42.** Establecimientos de Salud de la parroquia Chigüinda.

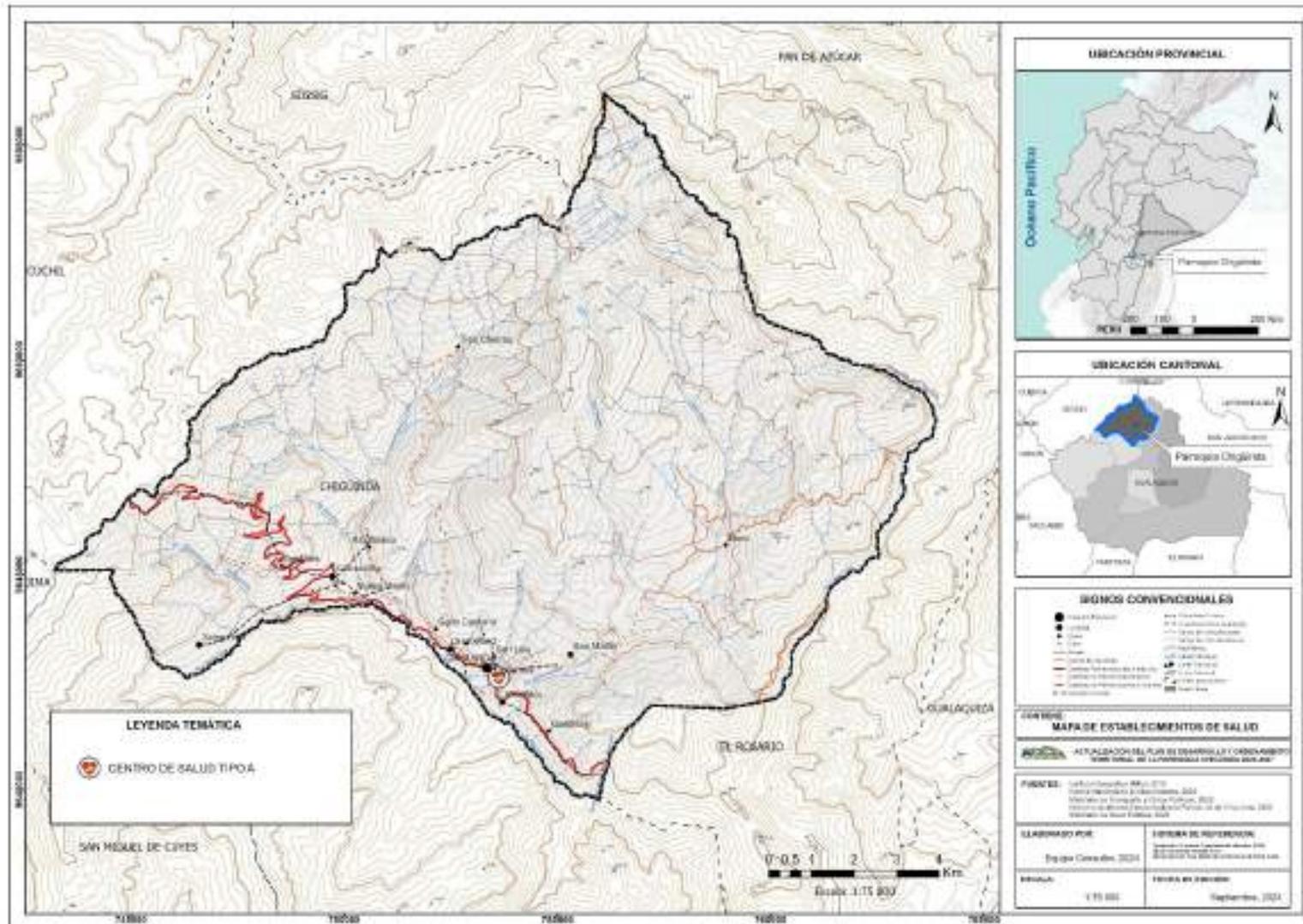
NO.	INSTITUCIONES	ESTADO	LOCALIDAD
1	<p>CENTRO DE SALUD 1402 CHIGÜINDA</p> 	<p>Edificación pequeña, de una sola planta, con techo de dos aguas y paredes pintadas de color blanco.</p> <p><b>Diseño arquitectónico:</b> La edificación parece tener un diseño sencillo, con un techo de metal inclinado para facilitar la caída del agua en áreas de lluvias. Este techo sobresale en las fachadas, proporcionando algo de sombra y protección contra el clima en los accesos y ventanas.</p> <p><b>Materiales:</b> La estructura está construida principalmente de mampostería, con una cubierta metálica sostenida por perfiles de acero, visible en los voladizos del techo.</p> <p><b>Ventanas y ventilación:</b> Las ventanas son de tamaño medio y tienen rejas de seguridad. Se observa también un patrón en la parte superior de las paredes (aberturas triangulares), que probablemente permita la ventilación cruzada del edificio.</p> <p><b>Accesos:</b> Hay una puerta de metal con rejas al frente, lo cual indica medidas de seguridad. Además, hay un letrero en la entrada que parece indicar el uso del edificio, aunque el texto no es legible en detalle.</p> <p><b>Análisis del estado actual</b></p> <p><b>Condiciones estructurales:</b> No se aprecian daños evidentes en la estructura, como grietas o signos de asentamiento, lo que sugiere que la construcción está en condiciones estables. Sin embargo, la fachada tiene signos de desgaste, especialmente en el área de la pintura, lo cual es normal en edificaciones expuestas a la intemperie.</p> <p>En general, la estructura se encuentra en estado <b>REGULAR</b>, pero hay oportunidades de mejora en términos de mantenimiento, accesibilidad y estética para optimizar su funcionalidad y apariencia.</p>	CHIGÜINDA

**Fuente:** Equipo Consultor, 2024.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.



Figura 23. Establecimientos de Salud



Fuente: Ministerio de Salud, 2022  
Elaboración: Equipo Consultor, 2024



## Desarrollo Infantil

El desarrollo infantil en la parroquia Chigüinda, enfrenta una serie de desafíos derivados de factores socioeconómicos, geográficos y de acceso a servicios básicos. A continuación, se detallan los principales aspectos que condicionan el desarrollo integral de la niñez en esta zona rural:

El acceso a la educación en Chigüinda es uno de los factores determinantes que afecta el desarrollo infantil. Como se mencionó anteriormente, varias instituciones educativas en la parroquia han cesado sus actividades, lo que reduce las oportunidades para que los niños accedan a una educación de calidad. La falta de infraestructura educativa en buen estado y la distancia a los centros escolares pueden desincentivar la asistencia regular, afectando negativamente el desarrollo cognitivo y social de los niños.

**Tabla 43.** CIBV en la parroquia

NO.	INSTITUCIONES	ESTADO	LOCALIDAD
1	<p>CIBV LOS LORITOS</p> 	<p>Centro Infantil del Buen Vivir (CIBV) llamado "Los Loritos". En la pared, se puede leer un letrero que dice "BIENVENIDOS AL CIBV LOS LORITOS", acompañado de dibujos coloridos de personajes infantiles, lo que sugiere que el espacio es dedicado a la atención de niños pequeños.</p> <p>El edificio tiene paredes de color blanco con un zócalo verde en la parte inferior. Las ventanas están protegidas con rejas de metal de color negro, y la puerta principal, también metálica, tiene un diseño decorativo sencillo. El entorno exterior es rústico, con tierra y piedras en la base del edificio y vegetación natural alrededor. El techo es de lámina metálica y cuenta con una ligera inclinación. La estructura muestra algunos signos de desgaste, con pintura descascarada y ciertos daños menores en la fachada.</p> <p>En general, la estructura en estado <b>REGULAR</b>, pero hay oportunidades de mejora en términos de mantenimiento, accesibilidad y estética para optimizar su funcionalidad y apariencia.</p>	CHIGÜINDA

**Fuente:** Equipo consultor 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024



Otro factor clave que afecta el desarrollo infantil en la parroquia Chigüinda es la situación nutricional y de salud. En las zonas rurales del Ecuador, es común encontrar problemas de desnutrición infantil debido a la falta de acceso a una alimentación adecuada y balanceada. Estos problemas pueden tener efectos adversos a largo plazo en el desarrollo físico y cognitivo de los niños.

El acceso limitado a servicios de salud también influye de manera significativa en el desarrollo infantil. Si bien pueden existir centros de salud en la parroquia o en localidades cercanas, su capacidad para ofrecer atención especializada, sobre todo en temas de salud infantil, puede ser insuficiente. Esto incluye la falta de programas de control y monitoreo del desarrollo infantil, así como de vacunación y prevención de enfermedades.

El desarrollo infantil está estrechamente relacionado con las condiciones en las que los niños viven. La parroquia Chigüinda aún enfrenta deficiencias en la cobertura de servicios básicos, como agua potable, saneamiento y electricidad, especialmente en zonas periféricas. Estas carencias impactan negativamente en la salud infantil, exponiendo a los niños a enfermedades transmitidas por el agua, problemas respiratorios relacionados con el uso de combustibles tradicionales para la cocción de alimentos, y una baja calidad de vida en general.

El entorno familiar y comunitario juega un papel crucial en el desarrollo infantil. En zonas rurales como Chigüinda, es posible que muchos hogares enfrenten dificultades económicas que limiten su capacidad para ofrecer condiciones adecuadas para el desarrollo de los niños. El trabajo infantil también puede ser una realidad en algunas familias, donde los niños se ven obligados a colaborar en actividades agrícolas o domésticas, afectando su asistencia a la escuela y su tiempo para el juego y el aprendizaje. Asimismo, la falta de programas de apoyo a la familia y el desarrollo infantil temprano, como guarderías, centros de estimulación temprana o programas de intervención educativa, limita las oportunidades de los niños para recibir la atención y el estímulo necesarios durante los primeros años de vida, que son críticos para su desarrollo.

El desarrollo emocional y social de los niños también puede verse afectado por la falta de programas de apoyo psicosocial en la parroquia. La ausencia de psicólogos, trabajadores sociales y programas enfocados en el bienestar mental y emocional de la niñez limita las herramientas disponibles para enfrentar problemas como el estrés, la ansiedad o el manejo de situaciones familiares complejas. Esto es especialmente relevante en contextos rurales donde la interacción social y la oferta de actividades recreativas son limitadas.



La problemática del desarrollo infantil en la parroquia Chigüinda del cantón Gualaquiza es multidimensional, con factores educativos, nutricionales, sanitarios y socioeconómicos que interactúan para crear un entorno desafiante para la niñez. La falta de infraestructura educativa adecuada, deficiencias en servicios de salud y nutrición, y el limitado acceso a servicios básicos condicionan el desarrollo integral de los niños en esta región. Para abordar estas problemáticas, es necesario que se implementen políticas públicas orientadas a mejorar la infraestructura educativa y de salud, fortalecer los programas de apoyo familiar, y garantizar el acceso a los servicios básicos, con un enfoque particular en el desarrollo infantil temprano y la equidad en zonas rurales.

### Seguridad

Una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) es una infraestructura destinada a fortalecer la seguridad ciudadana en comunidades rurales y urbanas mediante la presencia policial permanente. Su objetivo principal es mejorar la prevención del delito y la convivencia pacífica a través de estrategias de vigilancia, patrullaje y proximidad con la comunidad.

#### **Infraestructura y Equipamiento**

**Ubicación estratégica:** se encuentra en la salida de la parroquia.

**Edificación:** Construcción de una estructura que incluye áreas de atención ciudadana, oficinas administrativas, dormitorios para el personal y una sala de reuniones.

**Equipamiento:** Dotación de mobiliario, sistemas de comunicación, cámaras de videovigilancia, parqueadero para patrulleros y motocicletas.

**Efectivos policiales:** Generalmente conformado por 2 policías que realizan turnos rotativos.

**Patrullaje preventivo:** Implementación de recorridos periódicos en motocicletas o patrulleros en la parroquia y sus alrededores.

**Vinculación con la comunidad:** Organización de asambleas barriales, programas de educación sobre seguridad y respuesta rápida ante emergencias.

**Prevención del delito:** Mediante la vigilancia constante y la presencia policial disuasoria.



**Atención a emergencias:** Respuesta inmediata a llamados de auxilio, accidentes de tránsito y conflictos comunitarios.

**Mediación de conflictos:** Intervención en disputas vecinales y coordinación con otras entidades gubernamentales.

**Educación y concienciación:** Charlas sobre prevención del delito, violencia intrafamiliar y medidas de autoprotección.

### **Beneficios para la Parroquia**

- Reducción de la incidencia delictiva y percepción de inseguridad.
- Mayor control del orden público y mejor coordinación con los habitantes.
- Fomento de la cultura de denuncia y participación ciudadana en la seguridad.
- Respuesta rápida ante emergencias y delitos en la zona.

### **Centros de Atención a Grupos Prioritarios**

Los centros de atención a grupos prioritarios en la parroquia Chigüinda son limitados, reflejando los desafíos comunes en las zonas rurales del cantón Gualaquiza. En términos de infraestructura y recursos destinados a la atención de personas con discapacidad, adultos mayores, niños, y otros grupos vulnerables, la cobertura es escasa.

No existen centros especializados de atención para grupos prioritarios, como centros de cuidado diurno o residencias geriátricas, lo que obliga a las familias a asumir la responsabilidad del cuidado en el hogar. La falta de programas comunitarios de apoyo a la niñez, discapacitados y adultos mayores incrementa la vulnerabilidad de estos grupos.

El acceso a servicios de salud es otro desafío, con atención primaria proporcionada por centros de salud locales que cuentan con recursos limitados. La carencia de personal especializado y la infraestructura básica restringe el tratamiento adecuado para personas con necesidades especiales.



En algunos casos, se implementan programas nacionales o cantonales de asistencia social, como el Bono de Desarrollo Humano, que beneficia a ciertos grupos. Sin embargo, la implementación de estos programas en Chigüinda es insuficiente para cubrir todas las necesidades locales, debido a problemas de conectividad y alcance de los servicios.

Los centros de atención y servicios para grupos prioritarios en Chigüinda son insuficientes. Para mejorar la calidad de vida de estos grupos, es fundamental incrementar la infraestructura social, capacitar al personal local y promover la implementación de programas de asistencia más efectivos y accesibles en la parroquia.

### Albergues

La ausencia de albergues en la parroquia Chigüinda representa una carencia significativa en términos de atención y respuesta a situaciones de emergencia y vulnerabilidad social. A continuación, se presentan los principales impactos y consideraciones derivadas de esta falta de infraestructura:

Chigüinda, al estar ubicada en una región con riesgos geológicos como deslizamientos de tierra e inundaciones, se encuentra expuesta a fenómenos naturales que pueden afectar gravemente a la población. La falta de albergues limita la capacidad de respuesta ante emergencias, ya que no hay espacios adecuados para refugiar a las familias afectadas por estos eventos. Esto aumenta la vulnerabilidad de la comunidad ante situaciones de riesgo.

Los grupos prioritarios, como niños, adultos mayores y personas con discapacidad son particularmente afectados por la falta de albergues. En situaciones de crisis, como desastres o desplazamientos temporales, no se dispone de instalaciones donde puedan recibir un cuidado adecuado o servicios básicos de manera temporal, lo que incrementa su desprotección.

La ausencia de albergues en Chigüinda implica que, en caso de emergencias, la comunidad debe recurrir a soluciones informales, como la reubicación temporal en viviendas de familiares o conocidos, o la habilitación de espacios no preparados, como escuelas o iglesias. Esto no garantiza condiciones mínimas de seguridad, higiene o atención, lo que puede agravar la situación de las personas afectadas.



La falta de albergues también refleja una carencia en la planificación local en términos de gestión de riesgos. La inexistencia de estos espacios sugiere una limitada preparación ante eventos adversos, lo que compromete la capacidad de las autoridades locales para garantizar la seguridad y el bienestar de la población en situaciones de emergencia.

La ausencia de albergues en la parroquia Chigüinda representa un desafío crítico en términos de protección civil y atención a la población vulnerable. Para mitigar esta situación, es fundamental desarrollar infraestructura de refugios temporales y mejorar la planificación de emergencias, garantizando así una mayor capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo o crisis.

### **Espacio Público**

El espacio público en la parroquia Chigüinda presenta múltiples desafíos que afectan la calidad de vida de sus habitantes. Para mejorar estos espacios, es esencial implementar un enfoque de planificación que contemple la creación, rehabilitación y mantenimiento de áreas públicas adecuadas, así como fomentar la participación comunitaria en su diseño y gestión. Esto no solo mejoraría la infraestructura física, sino que también fortalecería la cohesión social y la seguridad en la comunidad.





La parroquia Chigüinda, cuenta con infraestructura básica que responde a las necesidades esenciales de sus habitantes. Entre estas destacan el mercado y el cementerio, dos equipamientos de carácter social y funcional que cumplen roles fundamentales en la vida cotidiana de la comunidad.

El mercado de Chigüinda se presenta como un espacio destinado al comercio local y al abastecimiento de productos de primera necesidad, siendo un punto de encuentro y dinamización económica para los pobladores. Su diseño moderno y materiales variados reflejan una apuesta por dotar a la parroquia de instalaciones apropiadas para el desarrollo comercial, aunque requiere atención en mantenimiento y adecuación vial para optimizar su funcionamiento.

Por otro lado, el cementerio constituye un espacio de carácter simbólico y espiritual, destinado al descanso eterno de los habitantes fallecidos. Su infraestructura es sencilla y funcional, con nichos organizados y delimitados por un cerramiento perimetral. A pesar del deterioro visible en sus estructuras, el entorno natural que lo rodea le confiere un ambiente sereno y respetuoso.

Estas dos infraestructuras, aunque distintas en su finalidad, son representativas de las necesidades actuales de la parroquia Chigüinda y evidencian la importancia de fortalecer y mantener los espacios que contribuyen tanto a la actividad económica como al bienestar social y cultural de su población

**Tabla 44.** Infraestructuras de la parroquia Chigüinda

NO.	INFRAESTRUCTURAS	ESTADO	LOCALIDAD
1	<p>MERCADO</p> 	<p>El edificio del mercado de la parroquia Chigüinda presenta una estructura de diseño moderno, con una combinación de materiales en su fachada. Se destacan paneles con revestimiento tipo madera, intercalados con áreas de piedra decorativa amarilla y franjas de color blanco que contrastan con el resto de los materiales.</p> <p>La fachada incluye grandes ventanales con marcos oscuros, lo que permite una buena iluminación natural en el interior. La planta baja cuenta con accesos protegidos por puertas enrollables de metal, ideales para garantizar la seguridad en horarios de cierre. Una baranda de metal y una rampa lateral sugieren accesibilidad para personas con movilidad reducida.</p> <p>En la parte superior, se observan signos de deterioro en la pintura de la estructura, especialmente en la franja amarilla que ocupa el borde superior del edificio. Esto podría ser evidencia de exposición a la intemperie y falta de mantenimiento.</p> <p>El entorno del mercado presenta una calle sin pavimentar, lo que refleja la necesidad de mejoras en infraestructura vial. A pesar de esto, el mercado cumple con su propósito como un punto central para el comercio local y las actividades de abastecimiento de los habitantes de la parroquia.</p>	CHIGÜINDA



		<p>En general, la estructura en estado <b>REGULAR</b>, pero hay oportunidades de mejora en términos de mantenimiento, accesibilidad y estética para optimizar su funcionalidad y apariencia.</p>	
<p>2</p>	<p style="text-align: center;">CEMENTERIO</p> 	<p>El cementerio de la parroquia Chigüinda presenta una estructura sencilla y funcional, compuesta principalmente por bloques de nichos alineados en filas y columnas. Los nichos se encuentran organizados en un diseño rectangular, con espacios individuales donde se observan decoraciones florales y elementos conmemorativos, lo cual refleja el cuidado y respeto de los familiares hacia sus seres queridos.</p> <p>El edificio tiene un acabado en concreto con pintura blanca, aunque muestra signos evidentes de desgaste y deterioro por la exposición constante a la intemperie. Las paredes presentan manchas de humedad y el color azul, usado en las franjas superiores y en el cerramiento metálico de la parte frontal, resalta dentro del entorno natural.</p> <p>El cementerio está rodeado por una baranda de color azul, con un diseño sencillo de postes verticales que delimita el área del camposanto. El terreno circundante está compuesto por vegetación natural y áreas con hierbas secas, lo que indica que la zona requiere mantenimiento periódico.</p> <p>Al fondo, se puede observar una pequeña estructura adicional de características similares, posiblemente destinada a más nichos o espacios de servicios complementarios. El entorno natural circundante, con colinas verdes y densa vegetación, brinda un ambiente tranquilo y sereno, ideal para el descanso eterno de los difuntos.</p> <p>En general, la estructura en estado <b>REGULAR</b>, pero hay oportunidades de mejora en términos de mantenimiento, accesibilidad y estética para optimizar su funcionalidad y apariencia.</p>	<p>CHIGÜINDA</p>

Fuente: Equipo consultor 2024

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

#### 2.2.2.3.12 Infraestructura de:

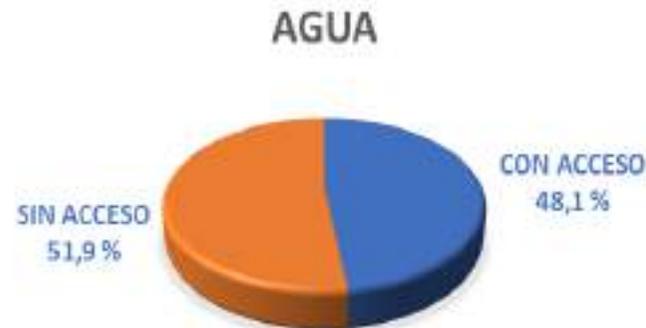
La infraestructura de agua, saneamiento, alcantarillado, gestión de desechos sólidos, y vivienda es clave para mejorar las condiciones de vida de la población. La falta de inversión, junto con la creciente demanda, hace urgente la adopción de medidas para fortalecer y expandir estas infraestructuras esenciales.

#### Agua



El acceso al agua potable es un derecho básico, pero muchas áreas, especialmente en regiones en desarrollo, todavía enfrentan dificultades para proporcionar una cobertura adecuada y segura. Las infraestructuras de distribución de agua requieren un mantenimiento constante y expansión para satisfacer las crecientes demandas de la población.

**Figura 25.** Cobertura de agua en la zona urbana.



**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda, 2024; Instituto Nacional de Estadística y Censos – Censo 2022.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024

Según los datos proporcionados por el GAD Parroquial de Chigüinda y el censo de 2022 del INEC, la cobertura de agua en la zona urbana de la parroquia es del 48,1%. Este porcentaje se refiere a toda la parroquia. Actualmente, en Chigüinda existen seis captaciones de agua.

En la parroquia de Chigüinda, el sistema de captación de agua juega un papel fundamental en el abastecimiento de agua potable para sus comunidades. La infraestructura se compone de seis captaciones distribuidas estratégicamente en varias localidades para maximizar la disponibilidad y calidad del recurso hídrico en toda la parroquia.

La distribución de estas captaciones es la siguiente: una en Chigüinda Centro, dos captaciones de agua en la comunidad de San Martín, dos captaciones de agua en La Libertad y una captación de agua en Granadillas. Cada una de estas captaciones contribuye al suministro de agua de forma independiente, permitiendo una gestión más eficiente y segura de los recursos hídricos. La localización y diseño de estas captaciones se han desarrollado considerando las



condiciones geográficas y las necesidades de cada sector, con el objetivo de garantizar un abastecimiento continuo y de calidad, al tiempo que se preservan las fuentes naturales de agua en la región.

Tabla 45. Captaciones de Agua de la parroquia Chigüinda

CAPTACIÓN		DESCRIPCIÓN
CHIGÜINDA CENTRO		<p>Esta captación de agua en Chigüinda está bien estructurada y presenta elementos básicos de protección y estabilidad, necesarios para la recolección de agua en áreas rurales. La presencia de una cubierta y una cámara de recolección cubierta mejora la seguridad y calidad del recurso hídrico obtenido de esta fuente.</p> <p>Lugares de abastecimiento de agua: Centro parroquial Urbano Chigüinda, San Luis, Quilamba, Vinuyacu y Guabisay.</p> <p>Estado: <b>REGULAR</b></p>
SAN MARTIN	 CAPTACION SAN MARTIN	<p>Ambas captaciones muestran técnicas básicas de captación de agua superficial, cada una con sus propias particularidades adaptadas al entorno natural y a las características de la fuente de agua, la primera emplea una cámara cerrada que protege la captación directa de la corriente, la segunda utiliza un diseño de filtración a través de grava para una mayor limpieza del agua. Ambas requieren un mantenimiento continuo para asegurar la calidad y durabilidad de la infraestructura.</p> <p>Lugar de abastecimiento de agua: San Martin</p> <p>Estado: <b>BUENO</b></p>



	 <p>CAPTACIÓN COMPLEMENTARIA DE SAN MARTIN</p>	
<p>GRANADILLAS</p>		<p>En Granadillas la captación muestra técnicas básicas de captación de agua superficial, emplea una cámara cerrada que protege la captación directa de la corriente, requiere un mantenimiento continuo para asegurar la calidad y durabilidad de la infraestructura.</p> <p>Lugar de abastecimiento de agua: Granadillas</p> <p>Estado: <b>REGULAR</b></p>
<p>LA LIBERTAD</p>		<p>Ambas captaciones muestran técnicas básicas de captación de agua superficial, cada una con sus propias particularidades adaptadas al entorno natural y a las características de la fuente de agua, emplean una cámara cerrada que protege la captación directa de la corriente, Ambas requieren un mantenimiento continuo para asegurar la calidad y durabilidad de la infraestructura.</p> <p>Lugar de abastecimiento de agua: La Libertad, Gallo Cantana</p> <p>Estado: <b>REGULAR</b></p>



				
SANGURIMA				<p>La captación de Sangurima debe ser cuidadosamente planificada para no alterar el equilibrio del ecosistema. La captación de agua debe complementarse con estudios de impacto ambiental, garantizando que se respete la función ecológica de la cascada como parte del ciclo hídrico regional. Además, es esencial involucrar a las comunidades locales en la gestión sostenible de este recurso, asegurando que los beneficios sean equitativos y que el entorno se mantenga intacto para futuras generaciones.</p> <p>Lugar de abastecimiento de agua: Sangurima</p> <p>Estado: <b>REGULAR</b></p>

**Fuente:** Equipo consultor 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024

La localidad de Granadillas, ubicado en la parroquia Chiguinda del cantón Gualaquiza, enfrenta una problemática crítica relacionada con el acceso al agua potable y segura. La provisión de este recurso es fundamental para garantizar la calidad de vida de los habitantes, prevenir enfermedades de origen hídrico y promover el desarrollo sostenible de la comunidad.

Actualmente, la localidad carece de un sistema de agua adecuado que permita abastecer a la población de manera constante y con estándares de calidad. Los habitantes dependen de fuentes naturales como quebradas y pozos, muchas veces expuestas a contaminación y variaciones estacionales, lo que limita su disponibilidad y seguridad.



El acceso al agua es un derecho humano reconocido por la Constitución del Ecuador y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 6, que busca garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible para todos. Este proyecto alineará a la localidad con dichas directrices nacionales e internacionales. El agua es esencial para el desarrollo de actividades productivas como la agricultura, la ganadería y pequeños emprendimientos locales. La implementación de un sistema de agua contribuirá a dinamizar la economía local y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad Granadillas.

La escasez y distribución desigual del agua han generado tensiones y conflictos dentro de la comunidad. Un sistema de agua gestionado de manera adecuada promoverá la equidad, la convivencia pacífica y la cohesión social. El proyecto incorporará principios de sostenibilidad, asegurando el uso racional del recurso hídrico, la conservación de fuentes de agua y la protección del ecosistema local.

En resumen, la ejecución de este proyecto no solo atenderá una necesidad básica y urgente de la comunidad, sino que también contribuirá al desarrollo social, económico y ambiental de la localidad Granadillas, convirtiéndose en un motor de progreso para la parroquia Chigüinda y el cantón Gualaquiza.

### Saneamiento

El saneamiento adecuado es clave para la salud pública, ya que la falta de infraestructuras adecuadas de saneamiento aumenta la propagación de enfermedades. A menudo, la cobertura de saneamiento es insuficiente, lo que pone en riesgo a las comunidades, sobre todo en zonas periurbanas y rurales.

### Sistemas de Alcantarillado

El sistema de alcantarillado sanitario está presente en las tres localidades más pobladas de la parroquia Chigüinda, según el censo del INEC 2022, la cobertura de alcantarillado pluvial y sanitario alcanza el 44,8%. Sin embargo, este servicio no llega a todas las viviendas, como se detalla en la siguiente tabla:

**Figura 26.** Sistema de alcantarillado en la zona urbana.





Fuente: CPV 2022.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

El sistema de alcantarillado sanitario está presente en las tres localidades más pobladas de la parroquia Chigüinda, según el censo del INEC 2022, la cobertura de alcantarillado pluvial y sanitario alcanza el 48,8%. Sin embargo, este servicio no llega a todas las viviendas, como se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 46.** Sistema de alcantarillado de la parroquia Chigüinda.

Comunidad	Alcantarillado	
	% Con acceso	% Sin acceso
Chigüinda	72%	28%
La Libertad	45%	55%
Granadillas	55%	45%
San Martín	80%	20%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda, 2024.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

### Desechos Sólidos

La gestión de desechos sólidos es otro desafío en el desarrollo urbano sostenible. El manejo inadecuado de los residuos, como la disposición incorrecta en vertederos no controlados, representa riesgos para la salud pública y el medio ambiente. Es necesario implementar programas integrales de reciclaje, recolección y tratamiento de desechos para mitigar estos impactos.



**Figura 27.** Cobertura de desechos en la zona urbana.



**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda, 2024; Instituto Nacional de Estadística y Censos – Censo 2022.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024

En la parroquia Chigüinda se realiza la recolección de basura una vez por semana, por medio de un carro recolector, según datos del INEC 2022 cubre con un 88,4% de territorio, en horario de 8h00 a 10h00, ya que el recorrido lo realiza por la vía principal E594, y realizan una clasificación en orgánica e inorgánica, luego la disposición final de los desechos sólidos es al relleno sanitario, que se ubica en la parroquia. Una vez los desechos en el relleno se los compactan y se los cubre con tierra.

### Hábitat y Vivienda

El acceso a una vivienda digna y adecuada es un desafío constante en muchos países. Las ciudades enfrentan una creciente demanda de viviendas debido al rápido crecimiento poblacional, lo que ha llevado al surgimiento de asentamientos informales. Garantizar que todos los habitantes tengan acceso a un hábitat seguro y saludable requiere de políticas públicas que prioricen la construcción de viviendas accesibles, la mejora de barrios marginales y el desarrollo urbano planificado.



**Tabla 47.** Ocupación de la Vivienda

Localidad	Familias	Habitantes	Vivienda Ocupada	Vivienda Desocupada	Vivienda Ocupada Vivienda Desocupada	Vivienda Desocupada
La Libertad	21	54	20	1		
Guabisay	2	5	1	1		
Vinuyacu	7	24	5	2		
Quilamba	7	28	3	0		
Sangurima	3	14	1	3		
Granadillas	18	60	16	3		
San Martín	19	83	16	4		
Chigüinda	61	230	40	22		
La Libertad Alto	3	10	3	3		
Tres Chorros	0	0	0	0		
Gallo Cantana	3	11	3	0		
Tendales	2	4	1	1		
San Luis	4	11	4	0		
Río Blanco	1	2	1	0		
Zhiro	2	6	2	0		
Nueva Unión	3	9	2	1		
<b>TOTAL</b>	<b>156</b>	<b>551</b>	<b>124</b>	<b>40</b>	<b>181</b>	<b>103</b>

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

La tabla de ocupación de vivienda es fundamental para entender la situación socioeconómica de la parroquia Chigüinda. Un alto porcentaje de viviendas propias puede indicar un buen nivel de arraigo y estabilidad en la población, mientras que un predominio de viviendas alquiladas podría reflejar una demanda de vivienda asequible. La relación entre el tamaño del hogar y el acceso a servicios básicos también proporciona indicios sobre la calidad de vida y posibles áreas de intervención para mejorar las condiciones de habitabilidad en la parroquia.



En conclusión, esta tabla es un recurso principal para la planificación urbana y territorial, ya que facilita la toma de decisiones informadas en cuanto a inversión en infraestructura, mejoras de servicios y estrategias de desarrollo en Chigüinda.

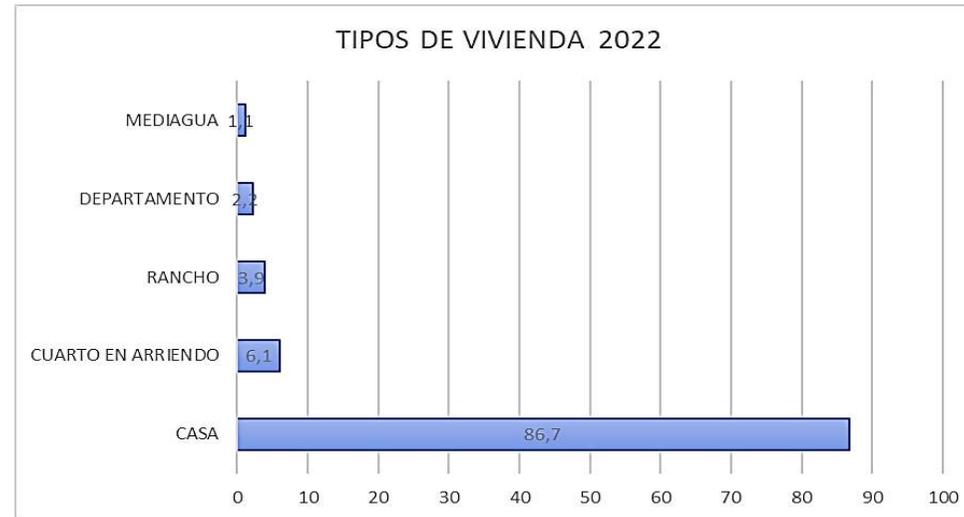
La comparación entre las tablas del INEC y el trabajo de campo evidencia la importancia de contar con datos actualizados y específicos para la toma de decisiones de planificación territorial en la parroquia Chigüinda. Los datos del INEC brindan una base estadística amplia y general, mientras que el trabajo de campo complementa esta información con observaciones detalladas y contemporáneas, que permiten identificar desafíos específicos y desarrollar estrategias de intervención más adecuadas a la realidad local.

### *Tipo de Vivienda*

El tipo de vivienda predominante es la casa o villa con el 96,65%, seguido de los departamentos con el 1,44 %, la mediagua con el 0,96 %, cuartos de arriendo es del 0,48 %, y el porcentaje mínimo es de los Ranchos que es de 0,48 %.



Figura 28. Tipo de Vivienda



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

Los materiales predominantes en la construcción de viviendas son con cubiertas de zinc y teja, en las paredes predomina la madera, ladrillos y bloques, y los materiales hormigonados, pisos de tabla, piso o cemento, utilizándose en menor cantidad cerámica, duela, parquet o porcelanato.



## 2.2.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL



Este componente analiza principalmente a la población en cuanto al estudio de su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, su oferta y demanda para determinar las áreas de intervención en el territorio acorde a las competencias de cada nivel de gobierno, en los sectores educación, salud, inclusión económica y seguridad. Para la mejor comprensión del componente humano que existe en el territorio, además, de contemplar el análisis de la cultura e identidad de la población del territorio, movimientos migratorios internos y externos. Adicionalmente se analiza el indicador parroquial de necesidades básicas insatisfechas (NBI).

### 2.2.3.1 Demografía y Población.

#### 2.2.3.1.1 Crecimiento Poblacional.

##### Tasa de crecimiento Poblacional Parroquial

La tasa de crecimiento poblacional, refleja el aumento o disminución de la población en un determinado período este cambio se debe al aumento natural y a la migración neta, expresado como porcentaje de la población del año inicial o base. La medida hace referencia a una variación intercensal, en este caso nos basamos en los tres últimos períodos censales; de los años 2001, 2010 y 2022. Tomando como referencia la población total de los Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), se calcula para la parroquia Chigüinda, una tasa de crecimiento negativa, entre el censo 2001 al 2010 un decrecimiento de -2.40%, mientras que en el periodo censal de 2010 a 2022 la tasa de crecimiento es de -0.09%.

**Tabla 48.** Crecimiento Poblacional

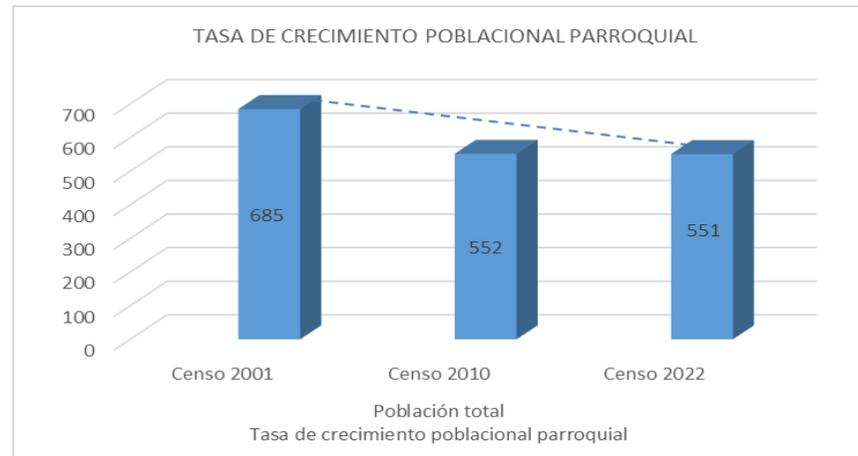
TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL PARROQUIAL				
Población total			Tasa de crecimiento censal	
Censo 2001	Censo 2010	Censo 2022	Tasa de crecimiento 2001-2010	Tasa de crecimiento 2010-2022
666	542	551	-2.40%	-0.09 %

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - Censo de Población y Vivienda, 2022.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.



**Figura 29.** Tasa de crecimiento poblacional



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024

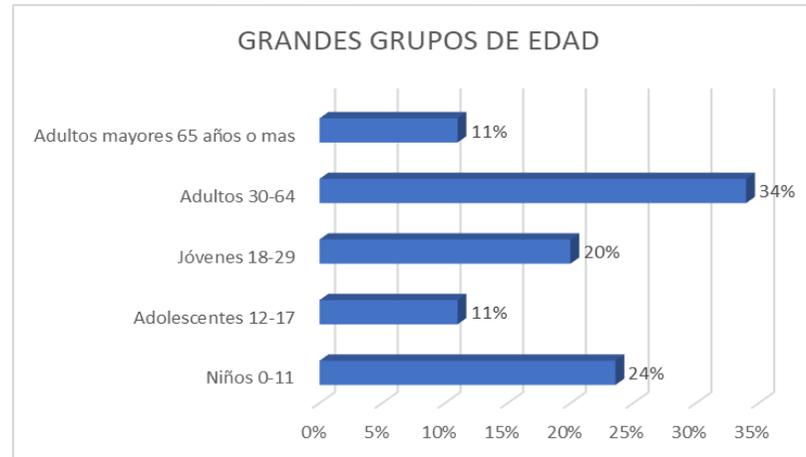
#### 2.2.3.1.2 Edad.

Los grandes grupos de edad indican la distribución de los grupos de edad diferenciados en cinco grupos; niños de 0 a 11 años, adolescentes de 12 a 17 años, jóvenes de 18 a 29 años, adultos de 30-64 años y adultos mayores de 65 en adelante, esto permite conocer las etapas intergeneracionales existen en la población de un lugar determinado para poder generar atención en los grupos de edad predominantes.

En la parroquia Chigüinda predominan los grupos de edad; de adultos que comprende una edad entre los 30 a 64 años, con un 34% de población total, seguidamente del grupo de niños que comprende desde los 0 hasta los 11 años con un 24% del total de la población, por lo tanto, los niveles de gobierno deben asistir a esta población en ejes como: empleo, formación, salud, programas de asistencia social, etc.



Figura 30. Tasa de crecimiento poblacional



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos - Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tabla 49. Grandes grupos de edad

GRANDES GRUPOS DE EDAD	
EDAD	Porcentaje
Niños 0-11	24%
Adolescentes 12-17	11%
Jóvenes 18-29	20%
Adultos 30-64	34%
Adultos mayores 65 años o mas	11%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos - Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

### 2.2.3.1.3 Genero.

La estructura de los grupos quinquenales refleja distintas dinámicas y comportamientos en términos de salud, fecundidad y mortalidad. Es un indicador muy útil para detectar si la población de una unidad administrativa está en expansión, es estacionaria o bien se encuentra en proceso regresivo, es decir, es



importante saber si hay más o menos personas en edad infantil, adolescentes, jóvenes adultos y adultos mayores, o si presenta igual número o proporción de contingentes por grupos de edad.

Una pirámide de población representa en forma gráfica la composición de la población por edad y sexo, al mostrar el número de hombres y mujeres en cada grupo de edad, o su proporción con respecto a la población total; ello permite distinguir con claridad las características de la población y deducir sus necesidades en cuanto a servicios educativos, asistenciales y de salud, vivienda, oportunidades de empleo o posibles problemas al respecto en el futuro.

Entre los tipos de pirámide de población existentes, podríamos destacar 3 tipos de pirámides; pirámide poblacional progresiva, pirámide estacionaria o estancada, pirámide regresiva

- Pirámide Progresiva o de Pagoda: Normalmente representa la estructura de población de los países subdesarrollados, con una esperanza de vida corta y alta tasa de natalidad.
- Pirámide estacionaria o estancada: Es típica de países en vías de desarrollo, en los que la mortalidad empieza a estar en parámetros “normales” pero la tasa de natalidad aún es muy alta.
- Pirámide regresiva o de bulbo: Se da en países desarrollados. El descenso de la natalidad y el alto porcentaje de personas mayores hacen que la pirámide tenga la parte inferior más estrecha que la zona central y las zonas superiores. Típica de sociedades envejecidas.

A nivel parroquial la pirámide poblacional es de tipo progresiva, ya que; existe un índice alto de natalidad con un 27% de población joven, un bajo nivel de esperanza de vida de apenas 74 años y una tasa de 5% de población adulta mayor, siendo la población joven y adulta un 68% de la población total.

Según la pirámide; el 24% son niños de 0 a 11 años, 11% adolescentes de 11 a 17 años, un 20% jóvenes de 18 a 29 años, 34% adultos de 30 a 64 años y 11% representa los adultos mayores más de 65 años, siendo una pirámide con un alto porcentaje de población joven y adulta.



**Tabla 50.** Grupos de Edad por sexo

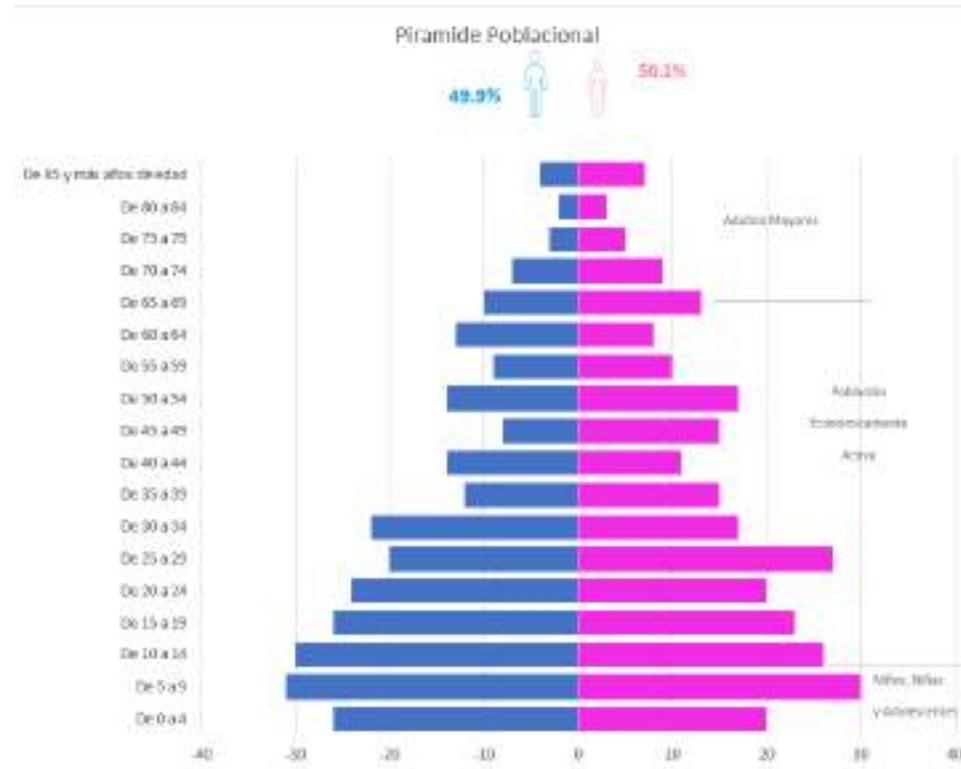
GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
De 0 a 4	26	20	46
De 5 a 9	31	30	61
De 10 a 14	30	26	56
De 15 a 19	26	23	49
De 20 a 24	24	20	44
De 25 a 29	20	27	47
De 30 a 34	22	17	39
De 35 a 39	12	15	27
De 40 a 44	14	11	25
De 45 a 49	8	15	23
De 50 a 54	14	17	31
De 55 a 59	9	10	19
De 60 a 64	13	8	21
De 65 a 69	10	13	23
De 70 a 74	7	9	16
De 75 a 79	3	5	8
De 80 a 84	2	3	5
De 85 y más años de edad	4	7	11
<b>Total</b>	<b>275</b>	<b>276</b>	<b>551</b>

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024



Figura 31. Pirámide Poblacional



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos - Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

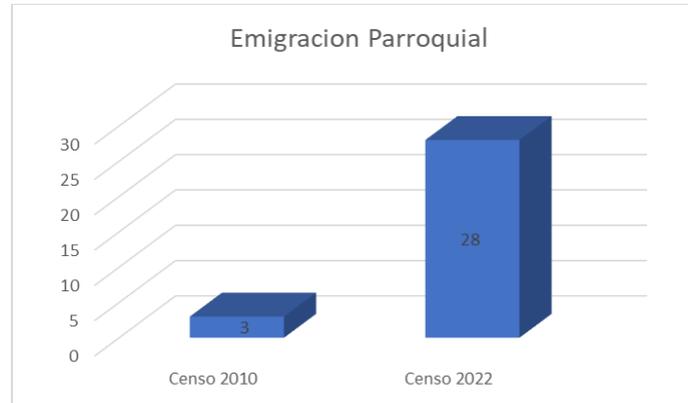
#### 2.2.3.1.4 Personas en Condición de Movilidad Humana.

Este término se utiliza para referirse a los casos de migración e inmigración. Pueden ocurrir por movimientos de personas de un lugar a otro y estos desplazamientos conllevan un cambio de residencia bien sea temporal o definitivo. Las dos opciones de los movimientos migratorios son: emigración, que es la salida de personas de un país, región o lugar determinados para dirigirse a otro distinto e inmigración, que es la entrada en un país, región o lugar determinados procedentes de otras partes.



Chigüinda cuenta con 3 casos de inmigración, de acuerdo al Censo 2010, por su parte según el Censo 2022 cuenta con 28 casos de inmigración al país. Por otro lado, la emigración parroquial de acuerdo al Censo 2022 la parroquia cuenta con 44 emigrantes.

**Figura 32.** Inmigración de la parroquia



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024

### 2.2.3.1.5 Personas con Discapacidad.

Los tipos de discapacidad existentes en el Ecuador son: auditiva, física, intelectual, lenguaje, psicosocial y visual; cada una de estas puede manifestarse de diferentes maneras, en diferentes grados o una combinación entre ellas.

En el artículo 6 de la Ley Orgánica de Discapacidades define a la persona titular de derechos en los siguientes términos: “Para efectos de esta Ley se considera persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente en al menos un treinta por ciento (30%) su participación o limitada su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria” (Ecuador, 2008). Por otra parte, el Artículo 86 de la Ley Orgánica de Discapacidades, entre otros, determina que las personas con discapacidad tienen derecho a la protección y promoción social por parte del Estado, que les permita el máximo desarrollo de su personalidad, fomento de autonomía y la disminución de la dependencia.



En el Art. 87 de la misma Ley, se establece las Políticas de Promoción y Protección Social, determina que la autoridad nacional encargada de la inclusión económica y social, es el MIES y tiene la competencia de; fomentar la autonomía, goce y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, orientar y capacitar a las personas y las familias que tienen bajo su cuidado a las personas con discapacidad, en el buen trato y atención que deben prestarles.

De acuerdo al Censo 2022 en la parroquia existen 71 personas con condición de dificultad funcional permanente de los cuales 41 son mujeres y 30 hombres.

El MIES, es el encargado de fomentar el bienestar y atención a las personas con discapacidad, la misma cuenta con un registro de personas con discapacidad que han tramitado su carnet de discapacidad, la parroquia cuenta con un total de cuatro personas con discapacidad; tres mujeres y un hombre con fecha de registro agosto de 2024, entre ellos se encuentra un bajo porcentaje de personas con discapacidad física.

**Tabla 51.** Discapacidad por rangos de edad.

Tipo de Discapacidad	Hombres	Mujeres
Física		2
Intelectual	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

**Fuente:** Información Estadística y Geográfica del Ministerio de Inclusión Económica y Social – INFOMIES, 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

#### 2.2.3.1.6 Autoidentificación Étnica.

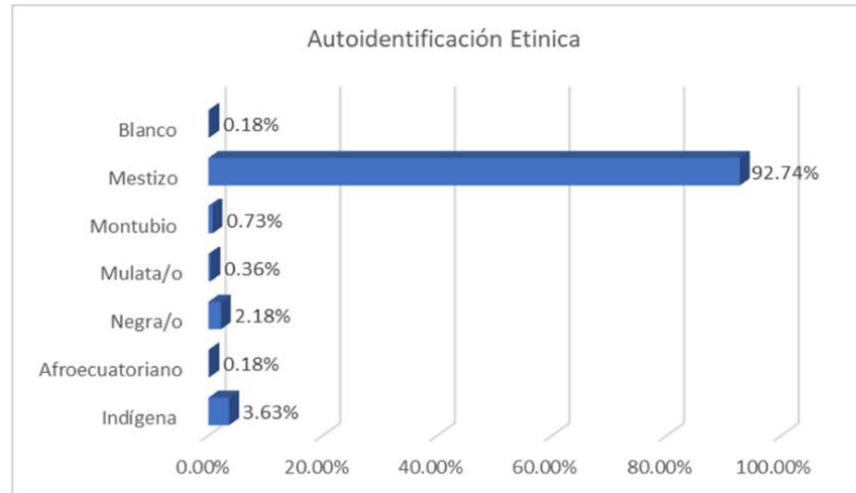
La autoidentificación es el sentido de pertenencia de la persona a una determinada nacionalidad o pueblo en atención a su origen histórico y a la persistencia de toda o parte de sus instituciones sociales, económicas, culturales y políticas como bases del principio de autoidentificación. Esta categoría nos ayuda a identificar la necesidad de la generación de nuevas políticas públicas diferenciadas e inclusivas, en torno a la plurinacionalidad. De esta manera, se podrá definir y reducir brechas sociales, laborales, económicas, políticas y de acceso a derechos básicos como la educación y la salud.



A nivel parroquial se cuenta con un porcentaje alto de población que se autoidentifica como mestiza; el 92.74% se considera mestiza. Las plurinacionalidades existentes en la parroquia son minoría étnica con una población distribuida de la siguiente manera; población blanca 0.18%; indígena 3.63%; mulato 0.36%; negro 2.18%; afroecuatoriana 0.18% y montubio 0.73%.



**Figura 33.** Autoidentificación étnica en la parroquia



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - Censo de Población y Vivienda, 2022.

**Elaborado:** Equipo Consultor, 2024.

### 2.2.3.2 Servicios Públicos y Sociales.

#### 2.2.3.2.1 *Indicadores básicos de Educación.*

En el Ecuador la rectoría de la educación la tiene el Ministerio de Educación, a través de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, existe la educación fiscal, particular, fiscomisional y municipal, así como laica y religiosa, también hispana e intercultural bilingüe, la educación es obligatoria hasta el nivel básico y gratuita hasta el bachillerato o su equivalente.

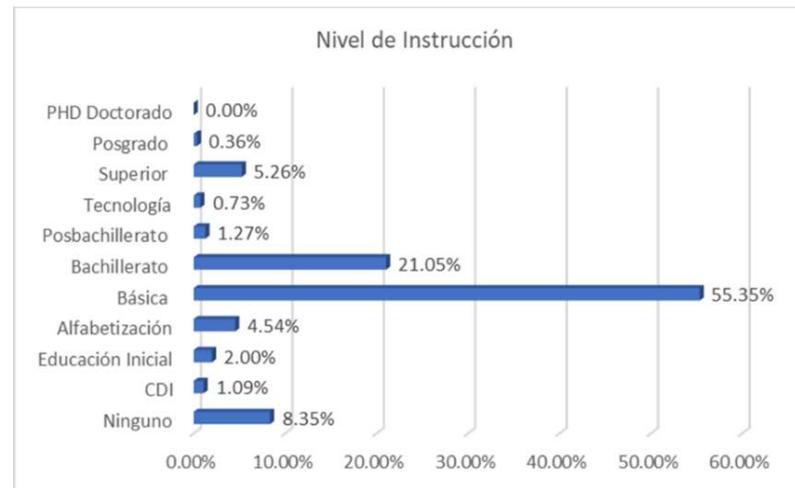
El estado ejerce la rectoría del sistema a través del Ministerio de Educación, cuyo modelo de gestión se distribuye en zonas, distritos y circuitos (Distrito – Circuito). La Zona 6 que incluye a la provincia de Morona Santiago, se encarga de la planificación, coordinación, gestión y control; el Distrito tiene como competencias la coordinación, micro planificación, gestión y control en territorio.



### Nivel de Instrucción

El nivel de instrucción de la población se mide a partir de la población de 5 años y más, dado que, esta es la edad a partir de la cual se asiste a la enseñanza regular. Se considera la población de acuerdo al nivel de instrucción más alto al que asiste o ha asistido. Los niveles de instrucción a nivel parroquial son bajos, el 55.35% ha culminado sus estudios a nivel básico, seguido de un 21.05% de nivel bachillerato

**Figura 34.** Nivel de instrucción en la parroquia



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - Censo de Población y Vivienda, 2022.

**Elaborado:** Equipo Consultor, 2024.

**Tabla 52.** Nivel de instrucción

Nivel de instrucción	
Nivel de Instrucción	Porcentaje
Ninguno	8,35%
CDI	1,09%
Educación Inicial	2,00%
Alfabetización	4,54%
Básica	55,35%
Bachillerato	21,05%



Posbachillerato	1,27%
Tecnología	0,73%
Superior	5,26%
Posgrado	0,36%
PHD Doctorado	0,00%

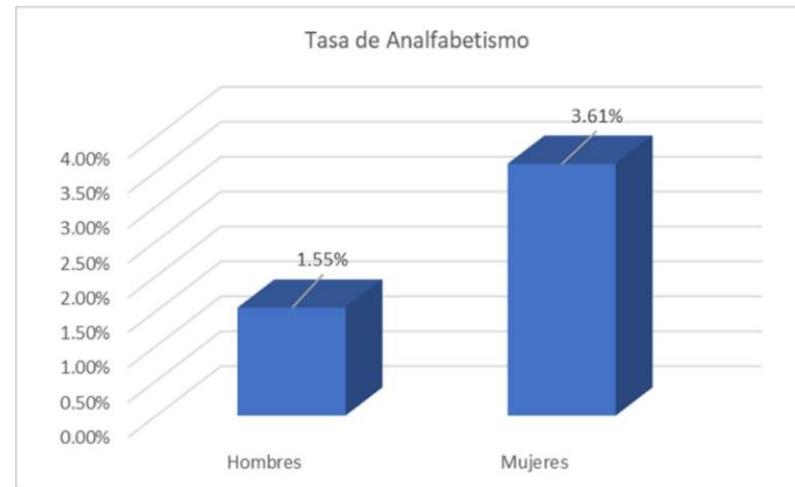
**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024

### Tasa de Analfabetismo

Número de personas que no saben leer y/o escribir de 15 años o más, expresado como porcentaje de la población total de la edad de referencia. El porcentaje de analfabetismo de la parroquia Chigüinda es del 5.15%, es necesario anotar que el porcentaje de analfabetismo en las mujeres es del 3.61%, bastante superior al de los hombres de 1.55%.

**Figura 35.** Tasa de Analfabetismo



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024

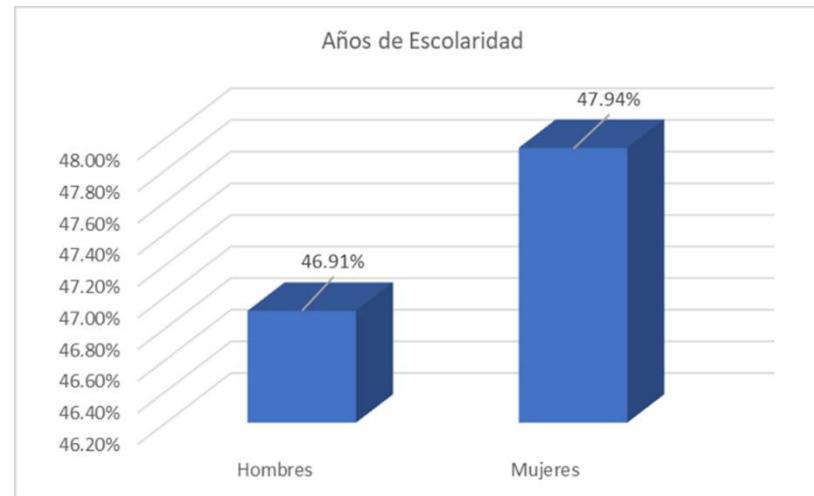
### Años de Escolaridad



La educación está íntimamente relacionada con la formación del capital humano y es factor clave para reducir la pobreza y la desigualdad. Además de brindar a las personas habilidades y conocimientos, les permite mejorar su desempeño laboral, crear nuevas oportunidades, conservar y mejorar su condición general de salud, así como fomentar la innovación, la transparencia, la buena gobernanza y el combate a la corrupción, entre otras bondades.

El grado de promedio de escolaridad de la población mide el número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más y es un indicador importante, reconocido a nivel internacional, del grado de escolarización de la población de un país.

**Figura 36.** Años de escolaridad



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - Censo de Población y Vivienda, 2022.

**Elaborado:** Equipo Consultor, 2024.

De acuerdo al Censo 2022, en el ítem Educación, los años promedio de escolaridad de Chigüinda es de 8,5 años.



## Tasa de Asistencia Escolar

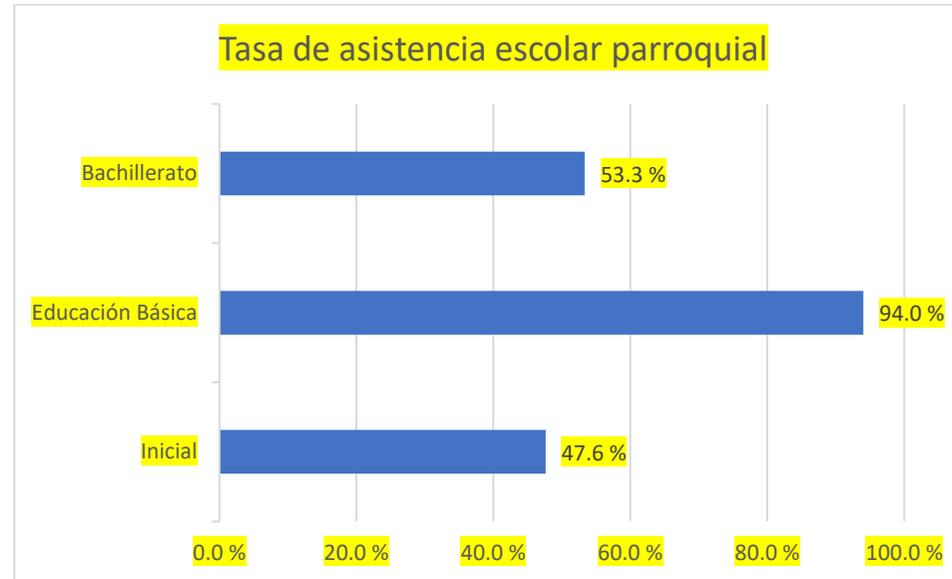
La tasa de asistencia escolar indica el porcentaje de la población de un rango de edad acorde al nivel de instrucción que debería corresponderse que se encuentra asistiendo a un establecimiento de enseñanza regular.

Actualmente se rige a un reajuste curricular expedido en el 2016. En dicho documento legal se divide el sistema Educativo ecuatoriano en los siguientes niveles:

- Educación Inicial: La Educación Inicial o Preescolar es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral de niños menores de 5 años, y tiene como objetivo potenciar su aprendizaje y promover su bienestar mediante experiencias significativas y oportunas que se dan en ambientes estimulantes, saludables y seguros.
- Educación General Básica: La Educación General Básica tiene como fin desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas y competencias de los niños y adolescentes desde los 5 años de edad en adelante hasta continuar los estudios de Bachillerato. Está compuesta por diez años de atención obligatoria en los que se quiere reforzar, ampliar y profundizar las capacidades y competencias adquiridas en la etapa anterior, y se introducen las disciplinas básicas.
- Bachillerato: El Bachillerato General Unificado (BGU) se lo denomina a los últimos 3 años de educación (desde 1.º a 3.º año). Al terminar, el estudiante se gradúa entonces con el nombre de bachiller. El principal objetivo del BGU es proporcionar una formación general y una preparación interdisciplinar para así poder guiarlas para la elaboración de proyectos de vida y para integrarse a la sociedad como seres humanos responsables, críticos y solidarios.
- Superior: La educación superior está conformada por los programas educativos “posteriores a la enseñanza secundaria, impartidos por universidades u otros establecimientos que estén habilitados como instituciones de enseñanza superior por las autoridades competentes del país y/o sistemas reconocidos de homologación”.
  - La tasa de asistencia a nivel básico en la parroquia Chigüinda es de 94%.



Figura 37. Tasa de asistencia escolar



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - Censo de Población y Vivienda, 2022.

**Elaborado:** Equipo Consultor, 2024.

La parroquia Chigüinda, cuenta con el menor nivel de asistencia tanto al nivel inicial 47.6%; como al bachillerato 53.3%, es una de las parroquias con menor acceso a equipamientos educativos debido a su bajo nivel de población.

Tabla 53. Tasa de asistencia escolar parroquial

Tasa de asistencia escolar	Porcentaje
Educación Inicial	47.6%
Educación Básica	94.0%
Bachillerato	53.3%

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024



## Cobertura de Educación

La cobertura escolar hace referencia a la capacidad que tiene el sistema educativo de atender a la población que demanda el servicio en un grado escolar determinado y se puede estimar desde conceptos y fuentes estadísticas diferentes.

Se hacen dos aproximaciones: una a partir del registro de matrículas que lleva el Ministerio de Educación Nacional, en el Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) y la otra a través de la consulta de asistencia o no a una institución educativa, realizada a las personas mayores de cinco años de edad, en el Censo de Población y Vivienda 2022.

## Cobertura Parroquial

La Parroquia Chigüinda cuenta con educación inicial, básica y bachillerato, con una cobertura de dos instituciones educativas, las mismas que tienen una asistencia de 156 estudiantes, con 15 docentes que cubren la demanda educativa, una de las instituciones educativas existentes es unidocentes, lo cual demuestra una baja calidad educativa.

**Tabla 54.** Instituciones Educativas de la Parroquia Chigüinda.

NOMBRE INSTITUCIÓN	OFERTA EDUCATIVA	DOCENTES	ESTUDIANTES
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA REINO DE QUITO	Educación General Básica	1	8
UNIDAD EDUCATIVA JOSE MARIA VELASCO IBARRA	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	14	148
<b>Total</b>		<b>15</b>	<b>156</b>

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024



#### 2.2.3.2.2 Indicadores de Salud.

##### Personal de Salud

El Art. 362 de la Carta Magna establece que: “La atención de salud como servicio público se prestará a través de las entidades estatales, privadas, autónomas, comunitarias y aquellas que ejerzan la medicina ancestral es alternativas y complementarias.

Los servicios de salud serán seguros, de calidad y calidez, y garantizarán el consentimiento informado, el acceso a la información y la confidencialidad de la información de los pacientes. Los servicios públicos estatales de salud serán universales y gratuitos en todos los niveles de atención y comprenderán los procedimientos de diagnóstico, tratamiento, medicamentos y rehabilitación necesarios.”;

Los establecimientos de servicios de salud, se clasifican por Nivel de Atención y de acuerdo a su capacidad resolutive, mismos que son los siguientes:

- I. Primer Nivel de Atención: Médico General y/o personal auxiliar, y otros profesionales
- II. Segundo Nivel de Atención: Médico General con Interconsulta, remisión, y/o asesoría de personal o recursos especializados.
- III. Tercer Nivel de Atención: Médico Especialista con la participación del médico general.
- IV. Cuarto Nivel de Atención: Médico Especialista con la participación del médico general.

En la parroquia Chigüinda cuenta con un Centro de Salud Tipo A, con una cobertura total de 7 personas de la rama de la salud para la atención en diferentes áreas médicas.



**Tabla 55.** Personal de Salud MSP

PERSONAL DE SALUD			
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	TIPO DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD	PERSONAL DE SALUD	CANTIDAD
CENTRO DE SALUD TIPO A	Primer nivel de atención	ODONT.GENERAL	1
		M RURAL	1
		M FAMILIAR	1
		LICENCIADOS DE PLANTA	1
		LICENCIADOS RURAL	2
		AUX DE ENFERMERÍA	1

**Fuente:** Ministerio de Salud Pública, 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

### Establecimientos de Salud en la Parroquia Chigüinda.

La parroquia solamente cuenta con un Centro de Salud Tipo A que se encuentra ubicado en el barrio Quilamba en la vía que se dirige a la parroquia Bermejós

### Tasa de Fecundidad, Natalidad y Defunciones

La tasa de natalidad se define como el número de nacimientos registrados por cada mil habitantes en un tiempo determinado, normalmente un año, respecto a la natalidad, se refiere a la población atendida por el centro de salud y el número de registros de nacidos vivos en el 2023 resultando así que, en el Centro de Salud de Chigüinda Tipo A se registró un total de 12 nacidos vivos, lo que representa la tasa de natalidad de 0.26%.

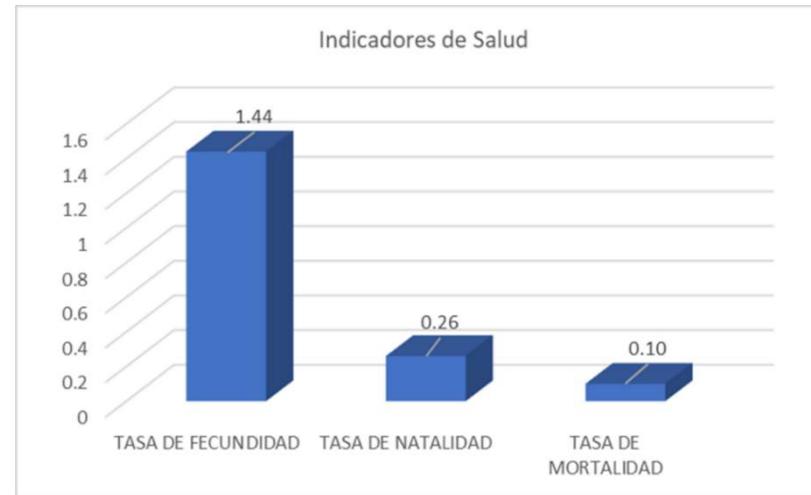
La Tasa de Fecundidad es un indicador del número promedio de hijos por mujer, se define como el índice que refleja el número de nacimientos que se producen en un año por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 49 años, que se considera la edad fértil, siendo la tasa de fecundidad de la parroquia, 1.4 promedio de hijos por mujer en edad fértil, siendo bajo el índice de embarazos adolescentes.

La tasa de Mortalidad en la parroquia Chigüinda es de 0.10%, lo que equivale a 10 muertos por cada 1.000 habitantes



Mientras que, la tasa de fecundidad es de 1.4 promedio de hijos; y la tasa de natalidad es de 0.26% de nacimiento en la parroquia, de los registrados en el sistema público de Salud.

**Figura 38.** Indicadores de Salud



**Fuente:** Ministerio de Salud Pública, 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024

### Morbilidad

Se refiere a la presentación de una enfermedad o síntoma de una enfermedad, o a la proporción de enfermedad en una población, los datos acerca de la frecuencia y la distribución de una enfermedad pueden ayudar a controlar su propagación y, en algunos casos, es posible que pueda identificarse su causa.

En el caso de la parroquia Chigüinda, se puede evidenciar un alto índice de morbilidad en amigdalitis aguda, el problema es el más atendido en el centro de salud de la parroquia, seguido de parasitosis intestinal.



**Tabla 56.** Morbilidad parroquial

MORBILIDAD PARROQUIAL			
MORBILIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
AMIGDALITIS AGUDA	6	6	12
PARASITOSIS INTESTINAL	2	4	6
INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS	1	5	6
OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS	4	1	5
ALERGIAS	0	3	3
HIPERCOLESTEROLEMIA PURA	1	2	3
DORSALGIA	0	3	3
CEFALEA DEBIDA A TENSIÓN	1	1	2
ABSCESO CUTÁNEO, FURÚNCULO Y ANTRAS DE SITIO	0	2	2
HERIDA DE DEDOS DE LA MANO	2	0	2
OTRAS	13	10	23
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>37</b>	<b>67</b>

**Fuente:** Ministerio de Salud Pública, 2024

**Elaboración:** Equipo Técnico, 2024

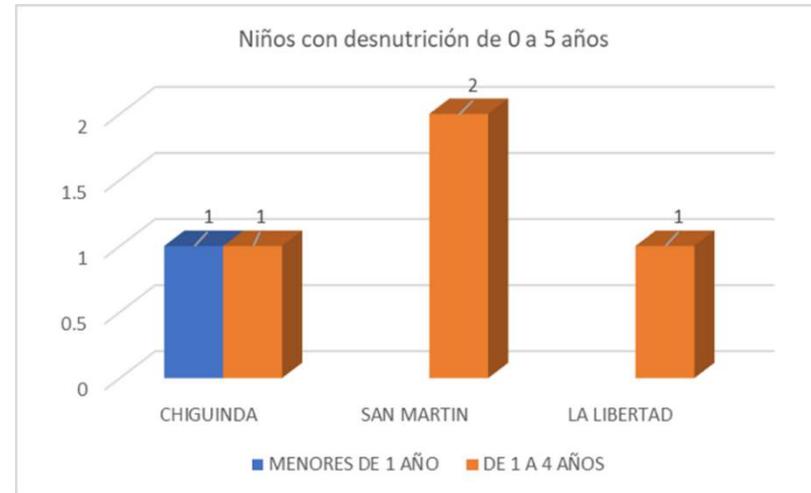
### 2.2.3.2.3 Indicadores de Nutrición.

La afección se presenta cuando no se obtienen calorías suficientes o la cantidad adecuada de nutrientes principales, como las vitaminas y los minerales, que se necesitan para una buena salud. La desnutrición se puede presentar cuando faltan nutrientes en la alimentación o cuando el cuerpo no puede absorber los nutrientes de los alimentos.

En la parroquia existen pocos niños con desnutrición, siendo registrados y atendidos en los centros de salud 5 casos, los mismos que siguen un tratamiento, tienen un registro de seguimiento y medicación constante.



**Figura 39.** Niños con Desnutrición



**Fuente:** Ministerio de Salud Pública, 2024

**Elaboración:** Equipo Técnico, 2024

#### 2.2.3.2.4 Indicadores de Desarrollo Infantil.

Establece el aseguramiento del desarrollo integral de las niñas y niños en corresponsabilidad con la familia, la comunidad y otras instancias institucionales a nivel central y desconcentrado. La Atención de Desarrollo Infantil a niñas, niños de 0 a 3 años y madres gestantes reciben seguimiento nominal durante los primeros 1000 días de vida con: acceso, cobertura, acciones de salud preventiva, juego y aprendizaje, consejería familiar, nutrición, prevención de violencias, entornos protectores.

Los Servicios ofertados por el MIES son:

Centros de Desarrollo Infantil – CDI (imparte atenciones de cuidado diario, actividades de juego y aprendizaje a niñas y niños de 1 a 3 años de edad). Servicio de atención institucionalizada ejecutada por el MIES, a través de administración directa o convenio.



Creciendo con Nuestros Hijos – CNH (cubre a niñas, niños de 0 a 36 meses con sus familias y mujeres gestantes). Este es un servicio extramural de atención directa, ejecutado por una o un educador familiar en consejería individual (hogar), consejería grupal (espacios de la comunidad) y seguimiento familiar.

**Tabla 57.** Indicadores de desarrollo infantil

POBLACIÓN INFANTIL DE LA PARROQUIA CHIGÜINDA 2024	
POR GRUPO ETARIO	CANTIDAD
Niños menores de 2 años	15
Niños de 2 a 4 años	25
Niños de 5 a 9 años	49
TOTAL DE NIÑOS DE 0 A 9 AÑOS	89

**Fuente:** Ministerio de Salud Pública, 2024

**Elaboración:** Equipo Técnico, 2024.

#### 2.2.3.2.5 Indicadores de Seguridad Social.

La seguridad social es la protección que una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia. La seguridad social es la protección que una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia.

En la parroquia, existe una preferencia notable de seguridad social a través del IESS Seguro Campesino, mismo que se refleja con alrededor del 15%, seguido del Seguro General con aproximadamente 12%. De manera notable se analiza que en la parroquia alrededor del 70%, no aportan a la seguridad social.



**Figura 40.** Indicadores de seguridad social en la parroquia Chigüinda.



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - Censo de Población y Vivienda INEC, 2022.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024

### 2.2.3.2.6 Indicadores de Vivienda Social.

Los proyectos de Vivienda de Interés Social (VIS), contribuyen, por una parte, al desarrollo económico, mediante la generación de empleo e inducción de la cadena productiva para su construcción. Por otra parte, busca mejorar la calidad de vida de las familias de escasos recursos, a través de la acumulación de patrimonio y reducción de desigualdades sociales, a más de poseer un lugar digno para vivir.

Actualmente la parroquia no presenta proyectos de vivienda de interés social. En este sentido, resulta oportuno diagnosticar la caracterización de vivienda, mediante el cálculo de déficit cuantitativo y cualitativo habitacional.

El déficit habitacional, se define como la relación porcentual entre el número de viviendas cuyas condiciones habitacionales presentan carencias en los materiales o estado de sus paredes, piso y techo, es decir consideradas con déficit cualitativo o cuantitativo, y el total de viviendas.



Por su parte, el déficit cuantitativo habitacional, se calcula con el número de viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran irrecuperables a partir de la combinación, materiales predominantes y el estado de los mismos, expresado como porcentaje del total de viviendas, mientras que, el déficit cualitativo, se refiere a las viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en aspecto como la estructura, espacio y la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, que requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven.

De acuerdo al INEC, en la parroquia déficit cuantitativo representa alrededor del 26%, mientras que, el cualitativo constituye un 33%. Es decir, el 23% de las viviendas de la parroquia, requieren ser sustituidas por una nueva, a razón que, los materiales utilizados en el techo, paredes y piso, se encuentran en un estado malo, en cambio, el 33% de las viviendas, pueden ser sujetas a mejoramiento.

En este sentido, los proyectos de vivienda de interés social, tendrán como prioridad a las familias que habitan en aquellas viviendas que corresponden al déficit cuantitativo, además, se deberá considerar los criterios de micro y macro localización del proyecto VIS, evitando en lo posible la expulsión forzosa de las familias de sus lugares originarios.

#### 2.2.3.2.7 Sistemas de Cuidado.

#### 2.2.3.2.8 Sistemas de Protección.

Las pensiones no contributivas son transferencias monetarias dirigidas principalmente a personas adultas mayores o con discapacidad, el Estado provee a quienes no han tenido un trabajo formal o no han realizado aportes contributivos (o en un nivel suficiente) a un sistema de pensiones durante su vida laboral.

#### **Bono de Desarrollo Humano:**

Transferencia monetaria mensual de USD 55,00 para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar.



Está dirigida al representante de las familias que viven en situación de pobreza y extrema pobreza según información de Registro Social vigente, que no accedan a seguridad social contributiva, a excepción de Seguro Social Campesino y Trabajo no Remunerado en el Hogar; de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge, o en aquella persona que tenga como responsabilidad las decisiones de compra y cuya edad esté comprendida entre los 18 y 64 años.

**Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable:**

Transferencia mensual desde USD 55 hasta USD 150, dependiendo de la conformación del núcleo familiar.

Este bono tiene por objeto mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares (con hijos ecuatorianos menores de 18 años de edad), que no accedan a seguridad social contributiva, a excepción de Seguro Social Campesino y Trabajo no Remunerado en el Hogar; que se encuentran en situación de extrema pobreza según información de Registro Social vigente y está condicionado al cumplimiento de corresponsabilidades en temas de educación y salud.

Representante del núcleo familiar de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge cuya edad esté comprendida entre los 18 y 64 años.

**Pensión para Adultos Mayores:**

Consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50,00 dirigida a las personas de 65 años en adelante, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad.

**Pensión Mis Mejores Años:**

Transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad, que está dirigida a los adultos mayores de 65 años.



**Bono Joaquín Gallegos Lara:**

Es una transferencia monetaria condicionada de carácter mensual comprende la entrega de un monto mensual de USD 240,00, dirigida a mejorar las condiciones de vida, atención y cuidado de personas con discapacidad física, intelectual y psicosocial grave, muy grave y completa, con enfermedades catastróficas-raras y, huérfanas y niños, niñas y adolescentes menores de 18 años viviendo con VIH-SIDA; con 59.54804 puntos RS vigente y en casos con doble vulnerabilidad, puntaje menor o igual 69.54804 puntos. El bono se entrega a la persona responsable del cuidado de la persona o persona.

**Pensión Toda una Vida:**

Transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presentan un porcentaje de discapacidad mayor o igual al 40%, establecido por el Ministerio de Salud Pública (MIES, 2023). En la parroquia existen 81 personas beneficiadas con los diferentes tipos de bono, de los cuales el bono de desarrollo Humano es el más común con mayor número de beneficiarios.

**2.2.3.2.9 Programas de Protección Social no Contributiva y Atención a Grupos de Atención Prioritaria.**

Las pensiones no contributivas son transferencias monetarias dirigidas principalmente a personas adultas mayores o con discapacidad, el Estado provee a quienes no han tenido un trabajo formal o no han realizado aportes contributivos (o un nivel suficiente) a un sistema de pensiones durante su vida laboral.

**Bono de Desarrollo Humano:**

Transferencia monetaria mensual de USD 55,00 para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar.

Está dirigida al representante de las familias que viven en situación de pobreza y extrema pobreza según información de Registro Social vigente, que no accedan a seguridad social contributiva, a excepción de Seguro Social Campesino y Trabajo no Remunerado en el Hogar; de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge, o en aquella persona que tenga como responsabilidad las decisiones de compra y cuya edad esté comprendida entre los 18 y 64 años.



**Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable:**

Transferencia mensual desde USD 55 hasta USD 150, dependiendo de la conformación del núcleo familiar.

Este bono tiene por objeto mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares (con hijos ecuatorianos menores de 18 años de edad), que no accedan a seguridad social contributiva, a excepción de Seguro Social Campesino y Trabajo no Remunerado en el Hogar; que se encuentran en situación de extrema pobreza según información de Registro Social vigente y está condicionado al cumplimiento de corresponsabilidades en temas de educación y salud. Representante del núcleo familiar de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge cuya edad esté comprendida entre los 18 y 64 años.

**Pensión para Adultos Mayores:**

Consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50,00 dirigida a las personas de 65 años en adelante, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad.

**Pensión Mis Mejores Años:**

Transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad, que está dirigida a los adultos mayores de 65 años.

**Pensión para Personas con Discapacidad:**

Consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50,00 dirigida a las personas con discapacidad igual o mayor a 40%, establecida por el Ministerio de Salud Pública, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva y que no son titulares de derecho del Bono Joaquín Gallegos Lara, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan la condición de discapacidad.



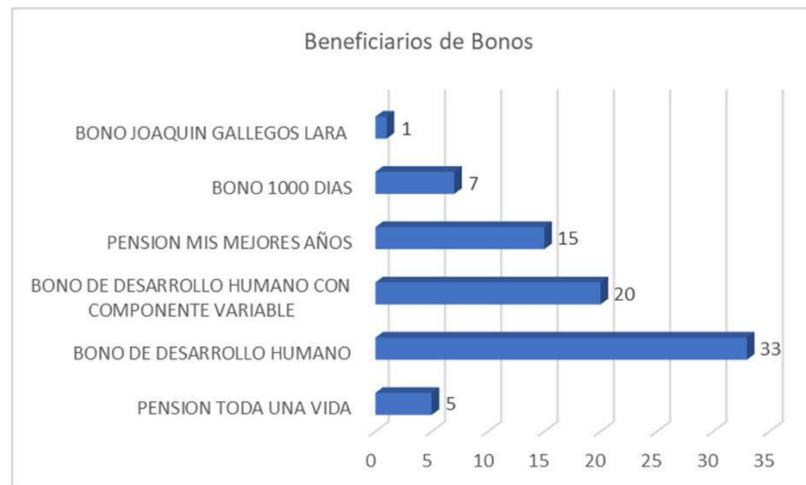
**Bono Joaquín Gallegos Lara:**

Es una transferencia monetaria condicionada de carácter mensual comprende la entrega de un monto mensual de USD 240,00, dirigida a mejorar las condiciones de vida, atención y cuidado de personas con discapacidad física, intelectual y psicosocial grave, muy grave y completa, con enfermedades catastróficas-raras y, huérfanas y niños, niñas y adolescentes menores de 18 años viviendo con VIH-SIDA; con 59,54804 puntos RS vigente y en casos con doble vulnerabilidad, puntaje menor o igual 69,54804 puntos. El bono se entrega a la persona responsable del cuidado de la persona o persona capaz de representarse por sí misma. En la parroquia ofrece una cobertura del 1,99%, beneficiando a 3 personas con discapacidad física y psicosocial.

**Pensión Toda una Vida:**

Transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presentan un porcentaje de discapacidad mayor o igual al 40%, establecido por el Ministerio de Salud Pública.

**Figura 41.** Protección social no contributiva



**Fuente:** Información Estadística y Geográfica del Ministerio de Inclusión Económica y Social (INFOMIES, 2023)

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024



### 2.2.3.2.10 Recreación y Uso del Espacio Público.

La importancia de contar con áreas recreativas en las áreas urbanas y rurales, contribuyen a la ornamentación y recreación, pero, además, crean un ambiente sano y saludable, ya que la vegetación favorece a la regulación del microclima del territorio; por lo que se hace necesaria la conservación de la vegetación existente en estos lugares.

En toda la parroquia Chigüinda, dispone de equipamientos y espacios públicos que son utilizados por los habitantes para la libre expresión de manifestaciones de índole social, cultural, artístico; espacios donde se producen interrelaciones en forma permanente. En los barrios más grandes, encontramos equipamientos como canchas multifuncionales para la práctica deportiva y como espacios públicos de uso social.

**Tabla 58.** Espacios públicos

PARROQUIA	ESPACIOS PÚBLICOS	Nro
CHIGÜINDA	CANCHA CUBIERTA	3
	PARQUE CENTRAL	1
	CANCHA SIN CUBIERTA	6
	IGLESIA	1
	CAPILLAS	4

**Fuente:** Equipo Consultor, 2024.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024

### 2.2.3.2.11 Capacitación y Formación.

Se realizó un levantamiento de información en las instituciones públicas, como el MINEDUC, MIES, MIPRO acerca de curso de capacitación y formación para la población del cantón.

Sin embargo, la parroquia no cuenta con ningún servicio de capacitación y formación, educativa, artesanal, profesional o de oficios, para la capacitación de talento humano y generar mano de obra calificada, para mejorar los accesos de empleo de la población joven y adulta.



#### 2.2.3.2.12 Pertinencia Territorial y Cultural de los Servicios Sociales.

La pertinencia cultural implica, la adaptación de todos los procesos del servicio a las características geográficas, ambientales, socioeconómicas, lingüísticas y culturales (prácticas, valores y creencias) del ámbito de atención del servicio.

La pertinencia territorial de una actividad relevante y sostenida en torno a la cual se movilizan acciones colectivas e institucionales, recursos e inversiones públicas o privadas, orientadas por una visión de futuro concertada entre los actores territoriales, las redes y otros grupos.

En la parroquia existe una cobertura de atención primaria en salud, cuenta con un centro de salud tipo A.

La Cobertura en educación es amplia sin embargo no existe una buena calidad del servicio ya que dos de las tres unidades educativas son unidocentes.

La cobertura de servicios básico es deficiente, en cuanto al agua solamente en el centro la potabilizan, en los demás barrios se distribuye de forma directa, el alcantarillado tiene desfogue directo a ríos, quebradas y formaciones de cauces naturales.

Existe una pertinencia cultural con los servicios existentes en la parroquia, sin embargo, la pertinencia territorial no es eficiente, el principal motivo el decrecimiento poblacional.

#### 2.2.3.2.13 Desagregación por Enfoque de Igualdad.

El Enfoque de igualdad son lineamientos emitidos por los Consejos Nacionales para la Igualdad en sus agendas, para incorporarlos de manera obligatoria en la elaboración e implementación de políticas públicas locales. Tienen la finalidad de superar las desigualdades, eliminar toda forma de discriminación, así como asegurar la vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución.



Los Consejos Nacionales para la Igualdad en coordinación con los entes competentes, serán los encargados de la transversalización del enfoque de igualdad en la política pública, mediante instrumentos de planificación definidos por las diferentes funciones del Estado y niveles de gobierno; además, de proporcionar información para la evaluación del avance de cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

- Enfoque de género: permite visibilizar, reconocer y tomar medidas para superar la existencia de relaciones de poder jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, que devienen en la imposibilidad del ejercicio pleno de derechos para las mujeres y personas LGBTI.
- Enfoque intercultural y plurinacional: acepta y respeta la diversidad identitaria de comunidades, nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatoriano y montubio, establece relaciones interculturales que superen su exclusión y discriminación.

El 92.74% de la población parroquial se autoidentifica como mestizo por lo tanto las nacionalidades indígenas, afroecuatoriano, montubio y blancos son minorías étnicas, aunque, la etnia indígena amazónico, representa el 7.26%, por tanto, es importante, generar espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades.

- Enfoque de discapacidad: reconoce esta condición desde un enfoque de derechos humanos y autonomía personal para impulsar un entorno que efectivice su plena participación en la sociedad y en igualdad de condiciones con los demás.

En la parroquia existe un total de cuatro personas con discapacidad según el Registro Social, y todas reciben el programa de aseguramiento no contributivo.

- Movilidad humana: es el derecho de las personas a moverse libremente de un lugar a otro, garantizando el ejercicio de otros derechos y sin atentar contra su dignidad, la de su familia o la de la comunidad de acogimiento. Reconoce los principios superiores para la protección de las personas en situación de movilidad: ninguna persona puede ser calificada como “ilegal”; existe el derecho a la libre circulación y ciudadanía universal.

Existen 72 casos de movilidad humana, 28 por inmigración y 44 por emigración. Las políticas públicas en torno a migración son incluir al migrante retornado, garantizando su libre circulación y acceso equitativo a los servicios parroquiales.



- Enfoque intergeneracional: reconoce la protección integral, por parte del Estado, de los derechos humanos en todas las personas, a lo largo de su vida.

La parroquia salvaguarda los derechos y reconoce la protección integral hacia los grupos de atención prioritaria como atención a primera infancia y niños y niñas, atención a personas con discapacidad y atención para adultos mayores

#### 2.2.3.2.14 Servicios Inclusivos.

La parroquia Chigüinda cuenta con servicios inclusivos para personas con discapacidad mediante el programa de “Atención en el Hogar y la Comunidad”, que brinda servicios a 4 personas con discapacidad Sin embargo, no cuenta con servicios de equipamiento e infraestructura inclusiva.

**Tabla 59.** Atención inclusiva

PARROQUIA	NOMBRE	HOMBRE	MUJER	TOTAL
CHIGÜINDA	ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD Y LA COMUNIDAD 14D04 UNIDAD DESCONCENTRADA DISTRITAL TIPO A MACAS, CHIGÜINDA, FRANCISCO DE ORELLANA JUNTO AL GAD PARROQUIAL, AÑOS DE SABIDURÍA	1	3	4

**Fuente:** Ministerio de Inclusión Económica y Social - Información Estadística y Geográfica (INFOMIES, 2023)

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024

#### 2.2.3.2.15 Agua.

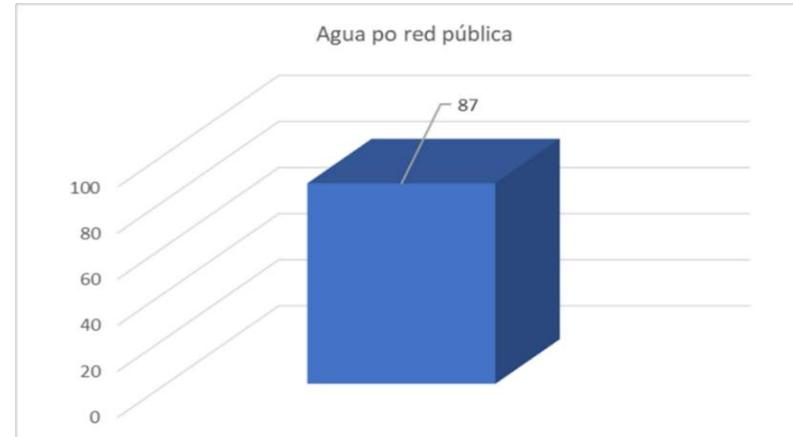
El servicio de agua es la distribución de agua para el consumo humano, incluida su conexión, medición, sus actividades complementarias son la captación, el procesamiento y tratamiento, conducción y transporte de agua.

Las localidades en su mayoría, obtienen agua entubada que es captada de ojos de agua y quebradas y se almacenan en tanques de distribución; dada la ubicación dispersa de los asentamientos, es muy complejo llegar a cada uno de los barrios con agua entubada. El acceso al agua por red pública en la parroquia Chigüinda es para 87 viviendas.



El tema de agua es una problemática latente en la parroquia ya que no existe un proceso de potabilización para el agua que es distribuida a los hogares, tampoco existe una correcta limpieza y mantenimiento de los tanques de distribución, el principal problema latente es en época invernal ya que existe taponamiento de las tuberías en la captación, además del sedimento que acarrea la escorrentía en las captaciones.

**Figura 42.** Agua por Red Pública



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - Censo de Población y Vivienda, 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024

#### 2.2.3.2.16 Saneamiento.

El servicio de alcantarillado es la recolección de residuos líquidos por medio de tuberías y conductos, evacuando aguas residuales o de lluvia. Sus actividades complementarias son el transporte, tratamiento y disposición final de residuos. La parroquia cuenta con una cobertura de alcantarillado para 81 viviendas beneficiarias a nivel parroquial.

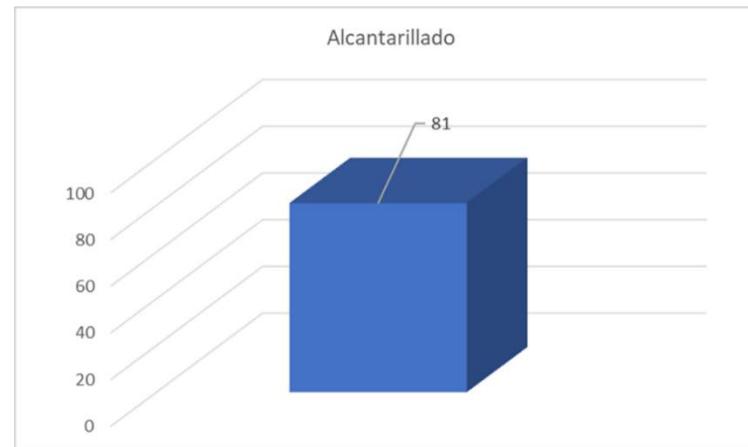
Según los datos del Censo de Población y vivienda del año 2022, muestran unas tasas de cobertura de alcantarillado, sin embargo, la realidad de la parroquia es diferente, existe alcantarillado, pero no un sistema y proceso de tratamiento de las aguas servidas, por ello se acelera los procesos de contaminación especialmente, de las fuentes de agua, contaminación que se ve revertida directamente, en la propia población.



La mayoría de los asentamientos rurales, al no contar con dicho tratamiento, el alcantarillado tiene un desfogue de sus aguas servidas a cielo abierto, a orillas de los ríos y quebradas y en algunos casos a predios donde se acumulan las aguas servidas.

En la parroquia 81 viviendas cuentan con cobertura de alcantarillado.

**Figura 43.** Cobertura de Alcantarillado



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - Censo de Población y Vivienda, 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024

#### 2.2.3.2.17 Desechos Sólidos.

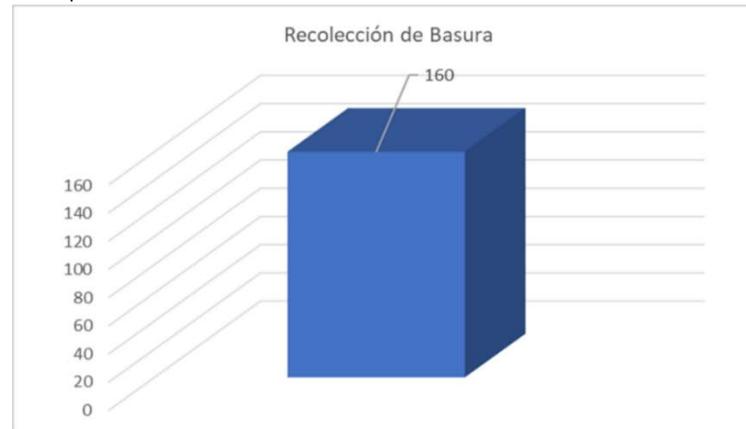
Según el INEC existen tipologías para denominar los lugares donde se desechan los residuos producidos en un espacio donde existe un asentamiento humano: botadero, desecho, disposición final, residuo, relleno sanitario.

La parroquia no cuenta con botadero, es decir; el GAD Municipal de Gualaquiza tiene un sitio utilizado para depositar desechos sólidos sin que se apliquen normas para la protección del ambiente. Cabe recalcar que el municipio es el encargado de la recolección de los residuos; en la parroquia la recolección de residuos los realiza los días lunes.



En esta línea, la cobertura de recolección de residuos en la parroquia es para 160 hogares.

**Figura 44.** Cobertura de servicios básicos en la parroquia



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - Censo de Población y Vivienda, 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024

#### 2.2.3.2.18 Hábitat.

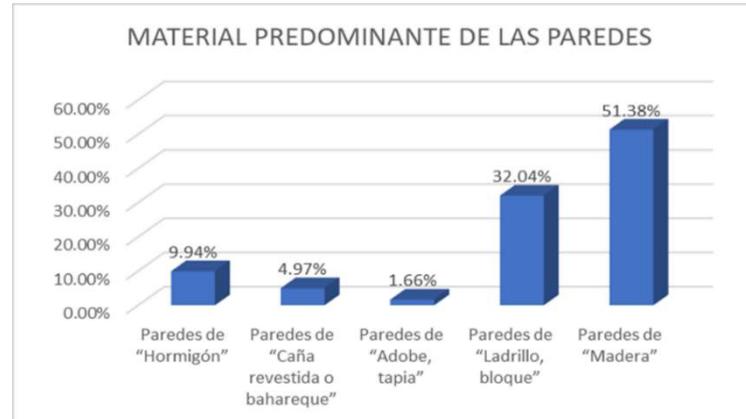
En planificación y desarrollo territorial el hábitat es la forma en la que se proyecta ciudades y asentamientos humanos bien planificados, bien gobernados y eficientes, con viviendas, infraestructura y acceso universal a empleo y servicios básicos como agua, energía y saneamiento.

La parroquia Chigüinda cuenta con localidades muy dispersas, esto dificulta a cualquier entidad pública poder dotar al 100% de cobertura de servicios, infraestructura y equipamientos, por lo tanto, no se cuenta con un servicio de calidad y cobertura total. La infraestructura de las viviendas se caracteriza principalmente por el tipo de material utilizado en la construcción de las paredes, pisos y techos de las viviendas; ello determina las condiciones de seguridad física y bienestar social de los hogares.



Los materiales más usados en la construcción de paredes son: madera, ladrillo, bloque paredes de hormigón, de acuerdo al Censo 2022, el material predominante para la construcción de las paredes de las viviendas es en un 51.38% madera, seguidamente 32.04% ladrillo, bloque, 9.94% hormigón, 4.97% caña revestida o bareque y 1.66% adobe, tapia.

**Figura 45.** Materiales utilizados en las paredes de las viviendas



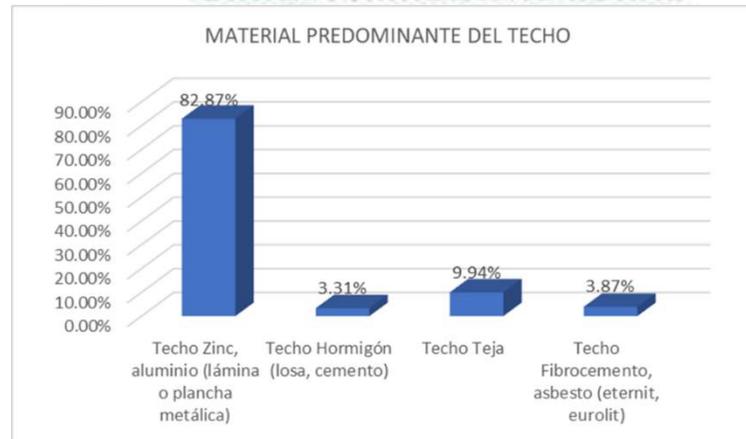
**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - Censo de Población y Vivienda, 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024

Los materiales que predominan la construcción de los techos de las viviendas de Chigüinda son zinc, techo de hormigón, techo teja, techo fibrocemento, en la parroquia predomina con un 82.87% los techos de zinc, 9.94% los techos de teja, 3.87% fibrocemento, asbesto y 3,31% hormigón.

**Figura 46.** Materiales utilizados en el techo de las viviendas



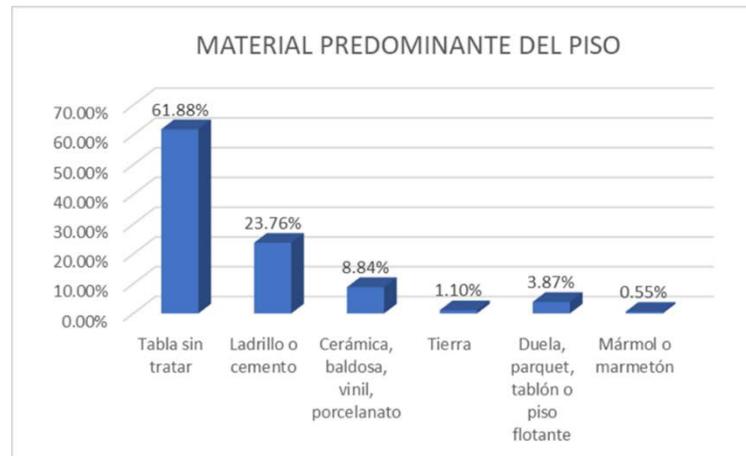


**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - Censo de Población y Vivienda, 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024

Los materiales que predominan en los pisos de las viviendas, son: tabla, ladrillo, cerámica, tierra y duela. En las viviendas de Chigüinda se encuentra un 61.88% de viviendas con el piso de tabla sin tratar, 23.76% pisos de ladrillo, 8.84% pisos de cerámica, 3.87% pisos de duela, 1.10% pisos de tierra, 0,55% pisos de mármol.

**Figura 47.** Materiales utilizados en el piso de las viviendas



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - Censo de Población y Vivienda, 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

### 2.2.3.2.19 Vivienda.

El acceso a una vivienda digna es un derecho humano inalienable, la accesibilidad física, la inclusión de servicios básicos (como el agua potable, alcantarillado y la electricidad) el respeto por las tradiciones culturales y la seguridad deben formar parte del derecho a la vivienda.

Según el Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2022, la parroquia cuenta con un total de 434 viviendas, registradas por el INEC; de los cuales; 175 viviendas están ocupadas con personas presentes, 6 viviendas ocupadas con personas ausentes, 83 viviendas desocupadas, 148 viviendas vacacionales y 20 viviendas en construcción.

**Figura 48.** Viviendas ocupadas y desocupadas, relación 2010-2022



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - Censo de Población y Vivienda, 2022

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024

La vivienda es una edificación cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas, protegiendo; los tipos de viviendas que se encuentran en Chigüinda son: casa, departamento, cuarto en arriendo, mediagua, covacha y rancho, la parroquia cuenta con el 65.51% de viviendas tipo casa.



Figura 49. Tipos de Viviendas en la parroquia



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos - Censo de Población y Vivienda, 2022

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

### 2.2.3.3 Patrimonio y Diversidad Cultural.

En la historia se menciona versiones muy inexactas sobre las exploraciones hechas por los españoles, se menciona la existencia de diversos grupos en estribaciones de cordillera, entre los que constan Bolonia, Rabona y pueblos llamados Jibaro por los Incas. Los Jibaros en la actualidad de denominan Shuar, poblaron el territorio que hoy corresponde al oriente azuayo.

#### 2.2.3.3.1 Patrimonio Material e Inmaterial.

##### Patrimonio Material

El patrimonio cultural es un conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales y que forman parte de las prácticas sociales, con valores a ser transmitidos, y luego transmitidos de una época a otra, o de una generación a las siguientes. Los bienes culturales tangibles como “inestimables e



irreemplazables”, pues representan un testimonio y simbología histórico-cultural para los habitantes de una cierta comunidad, poseen un especial interés histórico, artístico, arquitectónico, urbano, arqueológico.

A continuación, se expone el inventario de patrimonios tangibles de la parroquia, que constan en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural; esta es una entidad del sector público de ámbito nacional, que promueve, difunde y gestiona la preservación, conservación y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial, mediante la investigación (Sistema de Información de Bienes Culturales del Ecuador – SIBCE).

De acuerdo a la información que reposa en el INPC, la parroquia presenta un patrimonio cultural tangible.

**Tabla 60.** Patrimonio material en la parroquia Chigüinda.

Nombre	Tipo de sitio	Tipo de propiedad	Filiación cultural
TIGREPUNGO	Terracería agrícola o andenes	Privado	
SAN MARTIN	Terracería agrícola o andenes	Privado	Cañari Oriental
SILLA DEL INCA	Terracería agrícola o andenes	Privado	
RIO NEGRO	Terracería agrícola o andenes	Publico	
CHIGÜINDA	Terracería agrícola o andenes	Privado	

**Fuente:** Equipo Consultor, 2024.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

### Patrimonio Inmaterial

Se compone de expresiones, conocimientos, actividades y técnicas que transmiten la identidad y pertenencia cultural. Además de tradiciones y costumbres que suelen transmitirse de generación en generación. La parroquia mantiene como patrimonio inmaterial, los registrados en el SIPCE, fiestas religiosas y cívicas, que son la atracción de propios y extraños, que manifiestan su identidad y pertenencia cultural.

**Tabla 61.** Festividades en la parroquia

FECHAS	LOCALIDAD	CELEBRACIÓN	HISTORIA
--------	-----------	-------------	----------

20 de febrero	Chigüinda	Fiestas parroquiales	Conmemoración Cívica. Puesto que en estas fechas se cruza con las festividades de carnaval estas festividades suelen posponerse inclusive hasta marzo.
12 de abril	San Martín	Fiestas por el Señor de la Misericordia	En esta celebración religiosa, acuden devotos de diferentes partes de la parroquia, se celebra la santa misa, juegos tradicionales y baile popular.
6 de agosto	Río Blanco	Fiestas por la Virgen María Auxiliadora	En esta celebración religiosa, acuden devotos de diferentes partes de la parroquia, se celebra la santa misa, juegos tradicionales y baile popular.
15 de noviembre	San Martín	Fiestas por San Martín	En esta celebración religiosa, acuden devotos de diferentes partes de la parroquia, se celebra la santa misa, juegos tradicionales y baile pop

Fuente: Equipo Consultor, 2024.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Tabla 62. Descripción del patrimonio inmaterial

Nombre	Ámbito	Descripción
TAMBOS	Tradiciones y expresiones orales	El tambo es una caridad que se hace a las personas, a estos lugares la gente llegaba engarrotada
DEVUÉLVEME LA PLATA	Memoria local vinculada a acontecimientos históricos	Se trataba de un dinero conseguido en Gualaquiza para la compra de unas bancas para los estudiantes, el cual se le perdió al presidente de la junta de ese tiempo por quedarse a tomar unas copas.
LEYENDA DE LAS WAKAS	Leyendas	Se trata de los tesoros que existían en Chigüinda y estos tesoros son cuidados por satanás
LEYENDAS DE CHIGÜINDA	Tradiciones y expresiones orales	Constan diversas historias acerca de porque cada localidad adquirió ese nombre.

Fuente: Equipo Consultor, 2024.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

### 2.2.3.3.2 Riesgos Asociados al Patrimonio.

En cuanto al patrimonio inmaterial, se debe mencionar la incertidumbre que se genera en el nivel de transmisión oral generacional que, por una parte, puede irse degenerando y por otra que se puede ir perdiendo. Una de las alternativas que se plantea en este tema es contar con registros gráficos, audiovisuales detallados a más de los registros escritos que el INPC mantiene en el sistema SIPCE.

La sociedad de la parroquia Chigüinda, en general, comparte características de su vecina parroquia Sígsig en cuanto al proceso migratorio. Se establece, que la población actual, como producto de migraciones son desde toda la provincia del Azuay.

Tabla 63. Riesgos asociados al patrimonio

PATRIMONIO	ÁMBITO	TIPO	CAUSA
------------	--------	------	-------



Material	Arqueológico	Actividades ganaderas, obras de infraestructura	Destrucción por pisoteo, Socialización e importancia
Inmaterial	Saberes	Tradición oral	Desinterés por parte de nuevas generaciones

**Fuente:** Equipo Consultor, 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024

### 2.2.3.3.3 Grupos Culturales y Caracterización.

Por el camino Sígsig-Gualaquiza ingresaron el Padre Antonio José Prieto y el abogado cuencano Padre Hilario Chica en 1815. Las narraciones por parte de Jesús Amable Guzmán, Rosario Guzmán, entre otros, manifiestan que llegaron a Chigüinda en un viaje muy sacrificado que duró cinco días.

Los primeros colonos de Granadillas, Gallocantana, Chigüinda y Bermejos Fueron: Pastor Morocho, Emilio Chuva, Paciente Ávila y Alberto Brito, estos personajes construyeron sus casitas para dar posada a todos quienes transitaban por estos largos y difíciles caminos.

En aquellos tiempos la zona de Runahurco contaba con numerosos habitantes, puesto que era una zona netamente agrícola.

Según el Censo de población y vivienda 2010, el 92.94% de la población se identifica como mestiza, otros grupos étnicos culturales son minoritarios con menos del 10 %; blancos con 3,41 %, indígenas con 2,80 %, afroecuatorianos con 0,61 % y montubios con 0,24 %. (PDOT, 2020)

Los esposos Desiderio Honorato Guzmán P. y Virginia Tello Jara, nativos de Chordeleg, contrajeron matrimonio en 1950, son parte de los primeros fundadores de Chigüinda, mismos que han dado origen a una numerosa familia.

### 2.2.3.4 Pobreza y Desigualdad.

La pobreza y desigualdad de ingresos condiciona el pleno crecimiento económico y personal, es así que, a través de las políticas nacionales e internacionales, buscan la reducción de brechas económicas, a fin de, garantizar igualdad de oportunidades para todos.



Para el cálculo de la pobreza, se utiliza el método propuesto por el INEC, que considera un análisis multidimensional, a través de cinco indicadores, tales como: capacidad del hogar medido en función de los años de escolaridad, acceso a educación básica, acceso a servicios básicos, acceso a vivienda y hacinamiento. Para el presente apartado, se considera el análisis de pobreza efectuado por el INEC, a nivel provincial, que permita comprender las condiciones de pobreza en la parroquia, bajo el supuesto que, los indicadores de pobreza provincial guardan estrecha relación a nivel parroquial.

#### 2.2.3.4.1 Pobreza y Pobreza Extrema.

Línea de extrema pobreza: Para determinar la línea de extrema pobreza se considera como insumos la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Esta metodología fue homologada en el año 2006, por las siguientes instituciones: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC); Centro de Investigaciones Sociales del Milenio (CISMIL); Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y, Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE). Ingreso por persona Se consideró como fuente de información, la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU); Sección: “Ingresos: para personas de 5 años y más”.

1. Se parte del cálculo del ingreso total del hogar, que se lo obtiene de la sumatoria: 1) Ingreso laboral (ocupación principal: patronos y cuenta propia; asalariados y empleados domésticos – y; ocupación secundaria: asalariados e independientes);
- 2) Ingresos derivados del capital o inversiones;
- 3) Transferencias y otras prestaciones recibidas; y,
- 4) Bono de desarrollo humano. 2. A esta sumatoria se la divide para el total de miembros de cada hogar y se determina el ingreso promedio del hogar (ingreso per cápita) 3. El ingreso promedio per-cápita se compara con la línea de extrema pobreza obtenida de la actualización del IPC del mes anterior, al trimestre que le corresponde a la encuesta ENEMDU. 4. Si estos valores son inferiores al de la línea de extrema pobreza, el individuo se lo considera extremadamente pobre.



5. Finalmente, se divide el número de personas extremadamente pobres para el total de personas y se lo multiplica por 100. Cabe indicar que la línea de extrema pobreza por ingresos mantiene un valor de USD 31,92 fijado como referencial en base a la Encuesta de Condiciones de Vida 2006; cuantía que se actualiza periódicamente con el valor del IPC.

El corte 2024, considera que una persona es pobre si su ingreso familiar per cápita es menor a USD 91,43 mensuales

En este sentido, en pobreza extrema se encuentran 30 hombres y 25 mujeres, dando un total de 9.98% de la población total que se encuentra en pobreza extrema.

#### 2.2.3.4.2 Pobreza por NBI.

La pobreza por necesidades básicas insatisfechas es un indicador directo de medición de la pobreza; es decir, considera las carencias de la población, más allá de su nivel de ingresos. Para la medición de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas, se considera 5 dimensiones, las mismas que son: acceso a vivienda; hacinamiento; acceso a servicios básicos; acceso a educación; y, capacidad económica. Esta metodología considera a todas estas dimensiones y sus variables para la medición, asumiendo como pobre un hogar que no cumpla con el umbral en cualquiera de sus dimensiones. En Chigüinda existe el 73.6% de pobreza por NBI.

**Tabla 64.** Condiciones por NBI en la parroquia Chigüinda.

Composición de la pobreza por NBI	Población
Pobre solo por no asistencia a clases de niños en edad escolar	4
Pobre solo por no disponibilidad de servicios básicos de la vivienda	331
Pobre solo por estado de hacinamiento del hogar	14
Pobre por carencia en dos o más componentes	55

**Fuente:** Sistema Nacional de Información, 2022

**Elaboración:** Equipo consultor 2024



#### 2.2.3.4.3 Multidimensional.

La medición de la Pobreza Multidimensional, identifica privaciones simultáneas que enfrentan las personas en el goce de los derechos del Buen Vivir, nace de la necesidad de tener métricas más completas que visibilicen los diferentes aspectos de las condiciones de vida de la población tomando en cuenta que la medición monetaria por ingresos o por consumo refleja solo un aspecto del bienestar de la población.

El método utilizado para el efecto es el desarrollado por Alkire y Foster. En Ecuador el Índice de Pobreza Multidimensional contiene 4 dimensiones y 12 indicadores que evalúan de manera simultánea el cumplimiento mínimo de los derechos de las personas. A este respecto se calcula la tasa de pobreza multidimensional y el índice de pobreza multidimensional.

Para la tasa de pobreza multidimensional, se identifica a una persona como pobre moderado cuando tiene privaciones en una tercera parte o más de los indicadores ponderados y como pobre extremo cuando tiene al menos la mitad de privaciones en los indicadores ponderados.

Por su parte, el índice de pobreza multidimensional se calcula multiplicando la tasa de pobreza multidimensional por el porcentaje promedio de privaciones de los hogares categorizados como pobres. Para el presente ítem no existe información a nivel parroquial.

#### 2.2.3.4.4 Índice de GINI.

El índice de Gini representa la desigualdad máxima con un 1, en cuyo caso uno solo de los habitantes recibiría el total de los ingresos por salarios. El 0 sin embargo, significa la igualdad total de los ingresos salariales de todos los habitantes.

En el caso de la parroquia el índice de GINI es de 0.34.



### 2.2.3.5 Seguridad y Convivencia Ciudadana.

La Gestión de la seguridad ciudadana en la parroquia se desarrolla de manera institucional y comunitaria, la Tenencia Política desarrolla este ámbito mediante estrategias de coordinación y acción social que favorece a un adecuado ambiente de paz. De igual forma es importante destacar la articulación institucional que se da en torno a este ámbito, con instituciones como la Unidad de Policía Comunitaria, conjuntamente con el GAD parroquial.

En lo referente a la seguridad ciudadana, la parroquia Chigüinda, cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria UPC de tipo simple.

#### 2.2.3.5.1 Uso del Espacio Público.

.La importancia de contar con áreas recreativas en las áreas urbanas y rurales, contribuyen a la ornamentación y recreación, pero, además, crean un ambiente sano y saludable, ya que la vegetación favorece a la regulación del microclima del territorio; por lo que se hace necesaria la conservación de la vegetación existente en estos lugares.

En toda la parroquia Chigüinda, dispone de equipamientos y espacios públicos que son utilizados por los habitantes para la libre expresión de manifestaciones de índole social, cultural, artístico; espacios donde se producen interrelaciones en forma permanente. En los barrios más grandes, encontramos equipamientos como canchas multifuncionales para la práctica deportiva y como espacios públicos de uso social.

**Tabla 65.** Espacios públicos

PARROQUIA	ESPACIOS PÚBLICOS	NRO
CHIGÜINDA	CANCHA CUBIERTA	3
	PARQUE CENTRAL	1
	CANCHA SIN CUBIERTA	6
	IGLESIA	1

**Fuente:** Equipo Consultor ,2024

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024



#### 2.2.3.5.2 Índices de Violencias.

La Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia es un órgano de nivel operativo con autonomía Administrativa y Funcional, que tiene como función pública la protección, garantía y defensa de los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes, en el respectivo cantón. Sin embargo, actualmente la Junta Cantonal de Derechos de Gualaquiza se encuentra en reestructuración, por lo que no cuenta con los datos a nivel parroquial.

#### Conmoción Social

La delincuencia es el conjunto de actos en contra de la ley, y delincuente es aquel que comete un delito en varias ocasiones, estas acciones atentan contra el normal funcionamiento de la sociedad, poniendo en peligro de diferente naturaleza a sus miembros.



## 2.2.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO



#### 2.2.4.1 Actividades económicas y productivas.

##### 2.2.4.1.1 Emprendimientos.

La Ley Orgánica de Emprendimientos e Innovación, en su artículo 3, define al emprendimiento como:

*“Un proyecto con antigüedad menor a cinco años que requiere recursos para cubrir una necesidad o aprovechar una oportunidad y que necesita ser organizado y desarrollado, tiene riesgos y su finalidad es generar utilidad, empleo y desarrollo”.*

Los emprendimientos en la parroquia muestran un bajo nivel de participación y representatividad, y más aún que se ratifican, en las bases de la Economía Popular y Solidaria, y Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca 2024, que no presentan ningún estadístico relacionado con emprendimientos provenientes de la parroquia Chigüinda.

Para el presente análisis, se excluye aquellas actividades relacionadas con los establecimientos económicos, tales como: tiendas, farmacias, aserríos, bazares bares, entre otros, y se enfoca únicamente en aquellos que emprendimientos con identidad territorial. Entre los principales cultivos se tiene la producción de caña de azúcar, que se obtiene derivados como el agua ardiente y la panela. Otro de los emprendimientos con identidad cultural, es el tejido de los sombreros de paja toquilla.



### Emprendimientos en Caña de Azúcar



Por las condiciones del clima y propiedades del suelo, en la Localidad de San Martín y Alrededores de San Luis y en el centro parroquiales, quienes realizan el proceso a motor. También se evidencia otros trapiches para moler la caña bajo la modalidad tradicional con la utilización de acémilas para su proceso, estos se ubican en las localidades de Quilamba y Río Blanco. Se puede evidenciar que existe pequeñas cantidades dedicadas al cultivo de Caña de azúcar (2,20 ha Unidad Productiva Cantonal “UPC”<sup>1</sup>), del cual se ha venido obteniendo por varias décadas como derivado el Guarapo y Panela. Esta producción es comercializada en el mercado interno y los excedentes para autoconsumo, las unidades obtenidas por cochada o preparación es de 60 a 80 Unidades.

### Emprendimientos de Paja Toquilla



Este emprendimiento con identidad y pertenencia cultural, nace de generación en generación, especialmente de las familias que habitan en la localidad de Granadillas, Tendales y La Libertad, que, en su mayoría, son oriundos de la provincia del Azuay. La pajilla toquilla generalmente la adquieren en el cantón Sigsig y Chordeleg, que es proveniente de la provincia de Manabí. Los precios del cogollo oscilan entre los 35 a 40 dólares, valor que depende de la calidad de la paja toquilla. Con un cogollo de esta dimensión pueden llegar a elaborar entre 5 a 6 sombreros, de acuerdo a la calidad de la hebra. Una vez tejido y obtenido el producto final, éste es comercializado en diferentes puntos de la provincia del Azuay, entre \$12.00 y \$15.00 dólares. Cabe mencionar que esta tradición se va perdiendo con el pasar del tiempo, por varios factores uno de ellos y el más importante es el precio del mercado que es muy volátil a la hora de comercializar, por citar un ejemplo: en años

<sup>1</sup> FUENTE DE MAG\_SIPA.2022



anteriores un sombrero de esta calidad en términos de tejido artesanal costaba no menos de \$20.00, actualmente su precio a caído, y que para algunas familias ha causado que lleguen a percibir ingresos iguales a los gastos, sin generar utilidades.

Es importante mencionar que la parroquia presenta gran variedad de cultivos que aún son incipientes tales como: la producción de fresa, mora, café granos, hortalizas, entre otros. Esta iniciativa nace con la necesidad de buscar nuevas fuentes de ingresos para las familias que no se dedican a las actividades pecuarias.

#### 2.2.4.1.2 Bioemprendimientos y Bionegocios.

En la actualidad el MAATE, mediante el programa PROAmazonía, impulsan los bioemprendimientos y bionegocios, a fin de, mejorar los medios de vida de las familias sin deteriorar el medio ambiente.

Los Bioemprendimientos son iniciativas que fomentan e impulsan el fortalecimiento de medios de vida, la seguridad alimentaria o la investigación aplicada, estos se asocian con el aprovechamiento sostenible de los Productos Forestales No Maderables (PFNM) provenientes de bosques naturales o recreados, incluyendo áreas agroforestales adyacentes como las chakras o las ajas que son características de la población indígena amazónica.

Se excluye productos agrícolas tales como: el café, palma, entre otros; y aquellos que provienen de las actividades pecuarias, por cuanto, se trata de crear alternativas para reducir la deforestación y la degradación ambiental, a fin de, mejorar la capacidad de conservación y de manejo forestal sostenible (PROAmazonía, 2022).

Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS), buscan un nuevo proyecto que promoverá la bioeconomía en la Amazonía ecuatoriana. Según el BID (2023), el proyecto incluye un financiamiento de US \$21,3 millones para CONAFIPS.



En la Amazonía ecuatoriana se ha reconocido un alto potencial para bionegocios con una demanda de financiamiento inicialmente estimada en US \$124 millones, según el BID (2022). Ésta se concentra mayoritariamente en los micros y pequeñas empresas que configuran la economía popular y solidaria. Por su parte, la oferta del sistema financiero local y de productos financieros supone una barrera para el desarrollo de los bionegocios.

Para apalejar esta situación, el proyecto contribuirá a mejorar el acceso a crédito y la inversión en bionegocios a través de la CONAFIPS. Se proyecta alrededor de 2.000 bionegocios de la economía popular y solidaria del país, entre ellos microempresas y pequeños productores, asociaciones y cooperativas de productores y empresas medianas. Aquellos que cumplan con el criterio de producción sostenible, se beneficiarán con esta iniciativa.

Los productos financieros para el proyecto, corresponden a préstamos y recursos financieros no-reembolsables para inversión y asistencia técnica. CONAFIPS canalizará el crédito por medio de las cooperativas de ahorro y crédito que se encuentran en la Amazonía ecuatoriana.

El proyecto se ejecutará a través de tres criterios.

- El financiamiento de bionegocios en condiciones que se ajusten a sus perfiles de riesgo.
- Establecer el Fondo de Coberturas administrado por la CONAFIPS para coadyuvar a reducir la percepción de alto riesgo de los bionegocios.
- Fortalecimiento de la capacidad institucional de CONAFIPS y las cooperativas de ahorro y crédito.

Esta iniciativa se deriva de la Coalición Verde que lidera el BID, con el objeto de, contribuir a la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible, y con el apoyo de los bancos amazónicos que operan en la región amazónica, en concordancia con el programa “Amazonía Siempre”.

#### **Bioemprendimientos y Bionegocios en la parroquia Chigüinda.**

Como se demostró, los emprendimientos en la parroquia son mínimos, y más aún, ninguno ha sido parte del programa de Bioemprendimientos, pues no, presentan las características suficientes para considerarse como bioemprendedores y por lo siguiente establecerse como bionegocios, bajo la utilización de los productos forestales no maderables proveniente del bosque de forma sostenible.



En el territorio existe gran cantidad de bosque específicamente en la reserva natural Runahurco reconocida por el GAD de Gualaquiza, con productos forestales no maderables que pueden ser aprovechados, contribuyentes a reducir la presión sobre el bosque, en especial las actividades vinculadas a la ganadería, y en efecto, puedan acceder a los beneficios financieros de varios programas, por mencionar algunos PROAmazonía y Heifer Ecuador, encargados de brindar apoyo técnico y financiero a Bioemprendimientos, a fin de, salvaguardar la conservación de bosques.

Cabe mencionar que aún se desconoce el potencial bio-económico en la parroquia, por lo que, se recomienda formar alianzas con la comunidad académica y científica y/o convenios para identificar la riqueza natural que pueda ser aprovechada de forma sostenible.

#### 2.2.4.1.3 Cadena de Valor.

Para el desarrollo del presente acápite, resulta oportuno conceptualizar las diferencias entre cadena productiva y de valor.

La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), define a la cadena productiva como: “Un conjunto estructurado de procesos de producción que tiene en común un mismo mercado y en el que las características tecno-productivas de cada eslabón afectan la eficiencia y productividad de la producción en su conjunto”.

Las cadenas productivas se subdividen en eslabones, que son: producción de materias primas, transportación, acopio, procesamiento industrial, distribución o comercialización y consumo final, donde cada eslabón cumple una función específica y están íntimamente relacionados con el eslabón anterior y posterior.

Los eslabones se entienden como el conjunto de actores de la cadena productiva, que efectúan actividades económicas afines. Además, cumplen diversas funciones en la cadena productiva tales como: producción, transformación, industrialización, comercialización y distribución. En cada eslabón se pueden identificar actores que demandan u ofrecen productos con distintas características de calidad, cantidad u oportunidad (Demenus, et al., 2011).



Por su parte, Porter (1985), propuso el concepto de cadena de valor para identificar las formas de crear un mejor beneficio para el consumidor y así obtener una ventaja competitiva. En otras palabras, conseguir la fluidez de los procesos centrales de una organización para llevar un producto desde la producción hasta la comercialización, en el cual, se genera una interrelación funcional basada en la cooperación. Estos procesos persiguen la siguiente estructura.

4. Realización de nuevos productos;
5. La administración de inventarios (las materias primas y los productos terminados);
6. Servicio al cliente.

Por tanto, las diferencias entre cadena de productiva y de valor, obedece a que, la cadena de valor, los eslabones son dependientes a diferencia de la cadena productiva que son independientes.

Para fortalecer el concepto de cadena de valor, para el presente análisis también se considera aquellos emprendimientos que realizan los procesos de producción y de trazabilidad sostenible.

### Cadena de valor en el contexto parroquial

En el ámbito parroquial, existen varios productos inmersos en la cadena productiva, más no, son parte de la cadena de valor, puesto que, funcionan de manera independiente. Según el MAG (2024), los cultivos que se encuentran dentro de la cadena de valor son el café con una superficie cultivada de 2.5 ha, seguido de la caña de azúcar con 2 ha.

**Tabla 66.** Número de hectáreas de cultivo por parroquia, Gualaquiza 2024

PARROQUIA	CULTIVO	Ha	TOTAL Ha
Chigüinda	Café	2.5	7,25
	Caña de Azúcar	2	
	Huerto Hortícola	2.75	

**Fuente:** Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024



Es importante, mejorar los esquemas de certificación y trazabilidad para incluir nuevos cultivos dentro de la cadena de valor, que garanticen una producción segura y amigable con el medio ambiente.

#### **2.2.4.1.4 Agroecología.**

Su concepto se asocia a la aplicación de procesos ecológicos en los sistemas de producción agrícola, pecuaria y forestal, así como en los ecosistemas.

La producción ecológica, nace de una necesidad básica dentro de las organizaciones campesinas a lo largo de estas últimas tres décadas, articulado estas actividades con ONG's (Organizaciones no Gubernamentales) y GAD locales, tratando de cambiar la matriz productiva para el sector agropecuario del monocultivo existente en cultivos alternativos y que mantengan un equilibrio ecológico al medio ambiente (Suelo – Agua).

El mantener una producción ecológica no ha sido tarea fácil dentro de las parroquias, el compromiso o la visión que tiene cada uno de los productores es diferente, poder captar recursos económicos a costa de lo que sea es lo primordial sin importar los medios; esto se coadyuva al no tener políticas públicas locales que aporten al sostenimiento de una producción orgánica y limpia.

#### **2.2.4.1.5 Agricultura.**

Las tierras dedicadas a la agricultura en la parroquia son a una muy menor escala, únicamente se evidencia del cultivo de caña concentrado especialmente en las localidades de San Martín, San Luis y de manera dispersa en Granadillas y Río Blanco. Como se mencionó en los acápite estos cultivos están presentes en el territorio parroquial en pequeñas cantidades (2.2 ha). Cabe mencionar que este cultivo es el único que se encuentra dentro de la categoría de agricultura, por su forma de producción y mano de obra.

#### **2.2.4.1.6 Agricultura Familiar y Campesina.**

La FAO define a la agricultura familiar (AF) como:



“Un modelo basado en explotación en la que la mayor parte del trabajo agrario es realizado directamente por el titular y su familia, contratando solo de manera excepcional (y por lo general, de modo estacional, trabajo asalariado)”

Por tanto, la agricultura familiar es el trabajo familiar y su relación con las unidades productivas, es decir todas las actividades agrícolas que desarrolle el titular o jefe de hogar y los miembros que en ella pertenecen; que también se vinculan a la contratación de manera excepcional gente ajena al núcleo familiar para los procesos de siembra-manejo y cosecha de modo estacional.

Las actividades de agricultura familiar se encuentran distribuidas por toda la parroquia, se observa la presencia de cultivos que son destinados para el autoconsumo, tales como: maíz blanco concentrado mayoritariamente en Río Blanco y Granadillas, el guineo y plátano se localiza en todo el territorio, yuca y granos, que aseguran la soberanía alimentaria de las familias. También se evidencia el café de altura concentrado mayoritariamente en Río Blanco y Granadillas. Es importante destacar que, algunas familias han tomado la iniciativa de tener huertos familiares y en casos específicos pequeños invernaderos en los cuales, producen fresas, moras, tomate de árbol y hortalizas para satisfacer únicamente sus requerimientos familiares.

Según el registro del MAG (2024), en el cantón Gualaquiza se registran 103 productores de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) de los cuales, el 37,86% son hombres y el 62,14% mujeres, este tipo de agricultura se concentra mayoritariamente en las parroquias Bomboiza y El Rosario, mientras que, la parroquia Chigüinda registra 11 productores que son mujeres.

**Tabla 67.** Productores AFC registrados por parroquia del cantón Gualaquiza

PARROQUIA	TOTAL	IDENTIFICACIÓN	
	PRODUCTORES REGISTRADOS	Hombres	Mujeres
Bomboiza	21	6	15
Gualaquiza	25	12	13
Bermejos	13	9	4
El Ideal	10	6	4
Chigüinda	11	0	11
El Rosario	15	3	12
Nueva Tarqui	8	2	6

Mercedes Molina	0	0	0
San Miguel de Cuyes	0	0	0
Amazonas	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>103</b>	<b>38</b>	<b>65</b>

**Fuente:** Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

#### 2.2.4.1.7 Pesca.

En la parroquia la actividad de la pesca en sus inicios era una forma de satisfacer las necesidades alimenticias, algunos puntos de pesca, se localizaban a lo largo del río Tigre y Sangurima. Actualmente, las especies como el corroncho, se han ido perdiendo, por actividades antrópicas, en tanto que, se ha buscado nuevas alternativas para obtener este cultivo, a través de la introducción de especies como la tilapia en las localidades de Granadillas y Sangurima, con una producción que se destina únicamente para el autoconsumo. También se evidencia la producción de trucha en la cabecera parroquial. Es importante señalar que, la producción va en decadencia, pues para el año 2019, se tuvo un inventario de alrededor de 6826 peces (PDOT Chigüinda, 2019), mientras que, en la actualidad se evidencia peceras vacías.

#### 2.2.4.1.8 Recursos Turísticos.

La parroquia, conserva una amplia historia relacionada con los antepasados, culturas y tradiciones propias de la provincia del Azuay. Además, una amplia biodiversidad de fauna y flora que hacen de la parroquia, rica en especies endémicas y sitios con gran potencial turístico. Por tanto, es un recurso que debe ser valorado por las actuales y futuras generaciones, bajo los criterios de sostenibilidad ambiental y cultural, como medio de ingresos para las familias y eviten la expulsión forzosa de las familias de sus lugares por falta de actividades económicas. En la parroquia existen recursos naturales ya identificados con potencial turístico tales como: Mirador El Churuco, Cascados Las Chorreras y la Laguna del Páramo, una debilidad es el bajo nivel de promoción y difusión de al menos estos atractivos turísticos mencionados, también, carecen de señalética y adecuaciones de acceso que se manifiesten que están presentes en territorio parroquial. En la misma línea, el territorio ofrece una diversidad de lugares con potencial turístico sin estudiar, por tanto, se requiere fomentar las potencialidades que ofrece la parroquia, para apostar al turismo como fuente alternativa de ingresos.



Actualmente se ha identificado sitios con potencial turístico distribuidos en todo el territorio parroquial, que aún suponen una barrera de acceso por no disponer senderos adecuados o vías carrozables y más aún señalética. Entre ellos tenemos: Recursos turísticos reconocidos en la parroquia

### **Mirador El Churuco**

Ubicado en los límites de la parroquia Chigüinda y el cantón Sigsig (límites entre el Azuay y Morona Santiago), a 0.7 km desde el sector de San Miguel en las coordenadas Latitud 3°11'40.24"S-Longitud 78°47'22.45"O.

Muestra una vista panorámica muy acogedora, con la presencia de nubes bajas que cubren el horizonte, y paisajes que muestran la entrada a la Amazonía ecuatoriana, envuelta en un aroma que pone en contacto una zona biodiversa de flora y fauna.

**Figura 50.** Mirador El Churuco.



Créditos: Andrés Crespo.



### Laguna del Páramo

Ubicado en los límites de la parroquia Chigüinda y el cantón Sigsig (límites entre el Azuay y Morona Santiago), específicamente a 2.66 km desde el sector de San Miguel en las coordenadas Latitud 3°12'18.75"S-Longitud 78°48'12.98"O. Es un cuerpo de agua del páramo, que está rodeada por pajonales y remanentes de bosques nativos que mantienen una biodiversidad representativa de los páramos andinos ecuatoriales. Algunas de las actividades que se puede realizar en la zona es treking, camping, kayak, cicloturismo, paisajismo, fotografía, entre otras.

**Figura 51.** Laguna del páramo.



Créditos: Marcelo Sagbay.

### Cascada Las Chorreras

Ubicada en los límites de la parroquia El Aguacate y Chigüinda, junto al eje vial E594. Presenta una altura aproximada de 15 m, y a sus alrededores está llena de vegetación y roca. Es un lugar, que se ha convertido en un balneario de paso, especialmente para los transportistas de carga pesada, que se toman unos



minutos para disfrutar de un buen chapuzón para relajar el cuerpo después de tantas horas de recorrido. Actualmente no presenta señalética ni adecuaciones para mejorar su acceso.

**Figura 52.** Cascada las Chorreras.



Créditos: Equipo Consultor, 2024.

### Recursos con potencial turístico en la parroquia

Este apartado detalla los sitios con potencial turístico que han sido identificados por los actores sociales y funcionarios del GAD, justamente con el afán de apuntar al desarrollo turístico como fuente alternativa de ingresos y como medio de revalorización de la riqueza natural de la parroquia.

Como se mencionó en los acápites anteriores, la parroquia posee una diversidad de flora y fauna, a más de, los ecosistemas que garantiza el desarrollo de la actividad turística en la parroquia. Entre ellos tenemos:

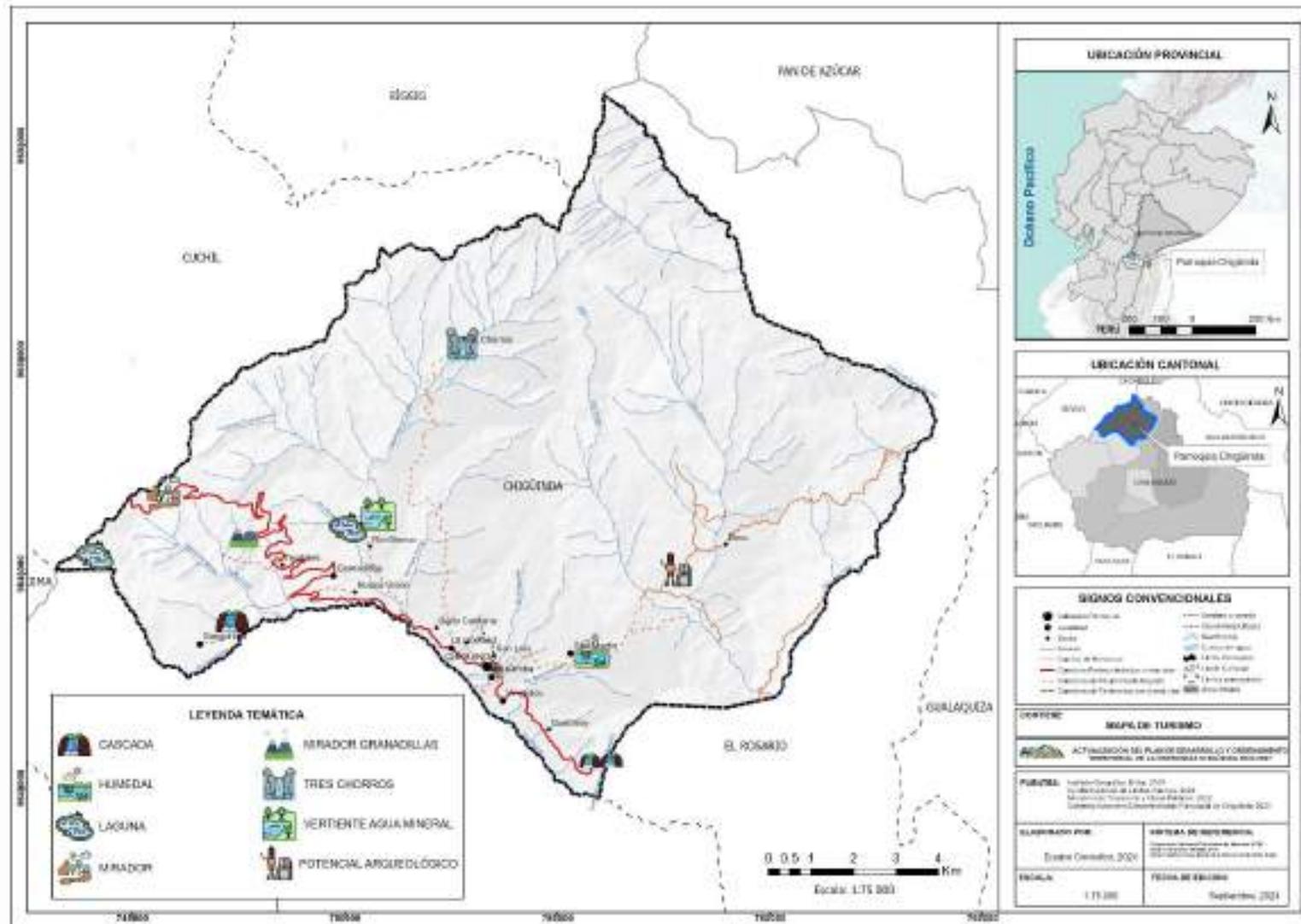
- Vertiente de Agua Mineral: Ubicada en la localidad de Río Blanco, el agua mineral es el resultado de un proceso natural en el que el agua de lluvia o nieve se filtra lentamente entre las rocas de las montañas. Se ubica a 4.09 km en línea recta desde el centro parroquial.



- Cascada los 3 Chorros: Es una formación natural que se sitúa a 7.48 km en línea recta desde el centro parroquial, se puede realizar actividades como observación de su hermoso paisaje lleno de flora y fauna nativa, fotografía, hidromasaje y tomar un baño en la cascada, para visitar este atractivo turístico no se requiere de permiso alguno.
- Cascada Sangurima: Es una formación natural que se sitúa a 6.77 km en línea recta desde el centro parroquial, su ubicación es estratégica pues esta junto a la vía de acceso a la localidad de Sangurima. Se puede realizar actividades como observación de su hermoso paisaje lleno de flora y fauna nativa, fotografía, hidromasaje y tomar un baño en la cascada, para visitar este atractivo turístico no se requiere de permiso alguno.
- Mirador Granadillas: Se localiza en la localidad de Granadillas, muestra una vista panorámica muy acogedora, que permite observar, apta para relajarse tomar un café y disfrutar del paisaje envuelto en un aroma que pone en contacto una zona biodiversa de flora y fauna.
- Laguna Río Blanco: Se ubica en la localidad de Río Blanco, es un cuerpo de agua, que está rodeada por pajonales y remanentes de bosques nativos que mantienen una biodiversidad representativa de la Amazonía. Algunas de las actividades que se puede realizar en la zona es trekking, camping, paisajismo, fotografía, entre otras.
- Humedal San Martín: Emplazado en la localidad de San Martín, los humedales llegar a ser una pieza fundamental en el turismo, puesto que, estas formaciones albergan gran cantidad de especies de flora y fauna, muy llamativos, además, pueden ser utilizados para el desarrollo paseo en botes, avistamientos entre otros
- Restos arqueológicos: en el sector de río Negro se encuentra un sitio con características que parecería fue habitado hace años pero no se conoce a detalle que cultura estuvo asentada en el mismo.
- Cascadas: por la topografía que presenta la parroquia y su geomorfología, han dado lugar a la conformación de varias chorreras distribuidas por toda la parroquia a parte de las ya mencionadas, como las que se encuentran en la parte alta de Chigüinda, San Martín, Sangurima, que tiene alto potencial para desarrollar sitios turísticos que no están mapeados en muchos casos, pero que se pueden ver de varios lugares.
- Mirador Turístico de San Martín: este mirador cuenta con un potencial para hacer recorridos dónde se observa flora y fauna de la parroquia, una vista a la mayor parte de la parroquia desde la altura, también se observa la parroquia del Rosario observando la parte baja de la entrada a la amazonia.



Figura 53. Mapa Turístico de la parroquia Chigüinda.



Fuente: Ministerio de Turismo, 2024

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

#### 2.2.4.1.9 Industria.

*“La historia ha demostrado repetidamente que lo que distingue a los países ricos de los pobres es básicamente su alta capacidad de la industria manufacturera, donde la productividad es más alta en general, y, más importante, y tiende (aunque no siempre) a crecer más rápido que en agricultura o los servicios”. (Ha-Joon Chang, 2007).”*

Para el presente análisis se conceptualiza la industria por el nivel de impacto, definiciones que se utiliza en la planificación territorial y para normar el uso y la ocupación de suelo.

- a. Industria de bajo impacto: Corresponde a las industrias o talleres pequeños que no generan molestias ocasionadas por ruidos menores a 60dB, malos olores, contaminación, movimiento excesivo de personas o vehículos, son compatibles con usos residenciales y comerciales. (Cerrajerías, imprentas artesanales, panificadoras, establecimientos manufactureros).
- b. Industria de mediano impacto: Corresponde a industrias que producen ruido desde los 60dB, vibración y olores, condicionados o no compatibles con usos de suelo residencial (Vulcanizadoras, aserraderos, mecánicas semipesadas y pesadas).
- c. Industria de alto impacto: Corresponde a las industrias peligrosas por la emisión de combustión, emisiones de procesos, emisiones de ruido, vibración o residuos sólidos, su localización debe ser particularizada. (Fabricación de maquinaria pesada agrícola, botaderos de chatarra, fabricación de productos asfálticos, pétreos, fabricación de jabones y detergentes).
- d. Industria de alto riesgo: Corresponde a las industrias en los que se desarrollan actividades que implican impactos críticos al ambiente y alto riesgo de incendio, explosión o emanación de gases, por la naturaleza de los productos y sustancias utilizadas y por la cantidad almacenada de las mismas. (Productos de petróleo refinado, productos químicos, radioactivos, explosivos).

El nivel de participación de industria en la parroquia es relativamente bajo, pues existe únicamente la presencia de aserríos, vulcanizadoras y talleres de motocicletas y automotores. No se evidencia, el emplazamiento de industria catalogadas como alto impacto y de alto riesgo.



#### 2.2.4.1.10 Productos y Mercados Locales, Nacionales y Globales.

Como se mencionó en los acápite anteriores, la agricultura se basa en la caña, café, plátano y yuca como los principales cultivos, también las hortalizas. Por su parte, la parroquia no presenta mercados, pero sí, espacios para comercialización de los productos. En este sentido, aquellos que forman parte de la agricultura familiar campesina, comercializan los excedentes en los espacios de comercialización que se desarrollan en la parroquia, y, además, se trasladan a los centros de transferencia agrícola en el cantón Gualaquiza para comercializar sus productos. En cuanto a la producción del cultivo de caña, esta es transportada a los puntos de molindas para la producción de panelas que se localizan tanto en la parroquia y parroquias vecinas.

Es importante señalar, que los productos de la parroquia ninguna, se ha posicionado en los mercados nacionales e internacionales. Siendo necesario el apoyo mancomunado y asociativo para encontrar puntos de comercialización de mayor peso comercial.

#### 2.2.4.1.11 Medios de Producción Sostenible.

Para lograr la producción sostenible, se debe implementar prácticas agrícolas orgánicas, de conservación y precisión, elementos que representan un menor impacto ecológico.

#### 2.2.4.2 Empleo.

##### 2.2.4.2.1 Indicadores Básicos de Empleo.

##### 2.2.4.2.2 Especialización Económica de la Población.

#### Población y Empleo

Como parte del análisis de este subsistema es importante identificar la población en edad de trabajar (PET), la población económicamente activa (PEA) y la población económicamente inactiva (PEI); las mismas que nos permiten describir la relación entre trabajo y empleo, reflejando los niveles de producción y la capacidad del territorio para generar empleo.



La presente figura, muestra la composición de la población económicamente activa e inactiva en la parroquia.

**Figura 54.** Composición de la población económicamente activa e inactiva



**Fuente:** Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo, 2022

**Elaboración:** Equipo consultor 2024

### Población en Edad de Trabajar (PET)

Comprende todas las personas de 15 años y más (ENEMDUM, 2021). Valor que ha sido, precisado en función de las características del mercado laboral.

Según el CPV (2022), la parroquia mantiene, un total de 388 personas, de los cuales, el 48% son hombres y el 52% corresponde a mujeres. En este sentido, el 70% de la población se encuentra en condiciones de realizar funciones productivas para el desarrollo parroquial.

**Tabla 68.** PET en la parroquia

GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN		
	PET_H	PET_M	PET_T
De 15 a 19	26	23	49
De 20 a 24	24	20	44
De 25 a 29	20	27	47
De 30 a 34	22	17	39
De 35 a 39	12	15	27
De 40 a 44	14	11	25
De 45 a 49	8	15	23

De 50 a 54	14	17	31
De 55 a 59	9	10	19
De 60 a 64	13	8	21
De 65 a 69	10	13	23
De 70 a 74	7	9	16
De 75 a 79	3	5	8
De 80 a 84	2	3	5
De 85 y más años de edad	4	7	11
<b>Total</b>	<b>188</b>	<b>200</b>	<b>388</b>

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - Censo de Población y Vivienda 2022

**Elaboración:** Equipo consultor 2024

### **Población Económicamente Activa (PEA)**

La PEA es la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo y se conforma por el conjunto de personas, que de acuerdo a la edad mínima establecida y/o requerida, ofrecen la mano de obra disponible para la producción de bienes y/o servicios durante un período determinado. En efecto, las personas son consideradas económicamente activas, si contribuyen o están disponibles para ejercer actividades de productividad.

Las personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo, forman parte de la PEA (ENEMDUM, 2022).

#### *Clasificación de la PEA*

La PEA está conformada por las personas que se encuentran empleadas y aquellas que no. La población con empleo, comprende aquellas personas mayores a 14 años y más, que dedicaron ciertas actividades para producir o prestar bienes y servicios a cambio de remuneración o beneficios. Por su parte, las personas desempleadas corresponden a la población mayor o igual de 15 años que, en el período de referencia, no estuvieron empleados, ni tampoco tuvieron empleo la semana pasada y están disponibles para trabajar y aquellos que buscaron trabajo o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo; o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores. Siguiendo esta línea metodológica de cálculo de la PEA, resulta una PEA de 311 habitantes que se encuentran dentro de la fuerza laboral.



**Figura 55.** Clasificación de la PEA



**Fuente:** Adaptado del ENEMDU 2022

**Elaboración:** Equipo consultor 2024

### 2.2.4.2.3 Mercado Laboral.

Los indicadores del mercado laboral es uno de los ejes estratégicos que permiten comprender los avances y desafíos en la calidad de vida de la población. Su dinámica refleja un bienestar en una sociedad cuando se logra acceso y calidad a los servicios públicos, y la generación de ingresos que le permiten al individuo una vida larga y saludable, la adquisición de conocimientos y un nivel de vida decente (PNUD, 2019; Sen, 2007).

#### Indicadores del mercado laboral

Los principales indicadores que se construyen a partir de la ENEMDU corresponden al mercado laboral tales como: Tasas de Participación, Tasa de Ocupación, Tasa de Empleo, subempleo, entre otros.



a. Tasa de participación

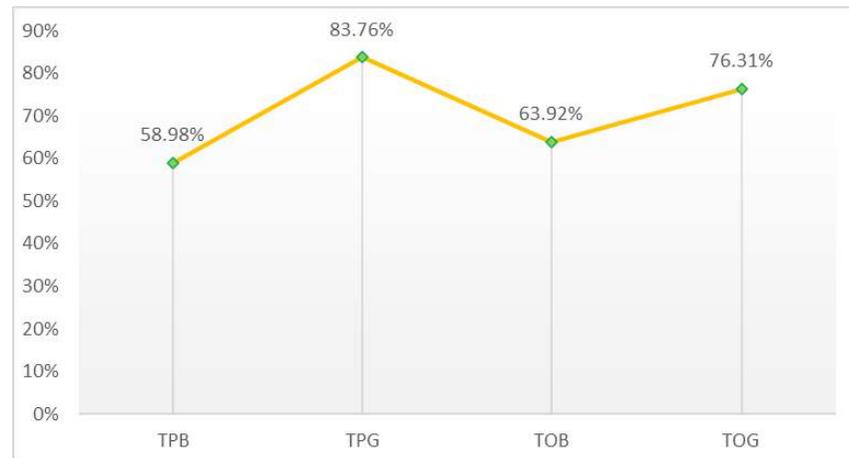
I. Tasa de participación bruta

La tasa de Participación Bruta (TPB), muestra la relación porcentual entre el número de personas que componen la Población Económicamente Activa (PEA), frente al número de personas que integran la Población Total (PT), por tanto, el cociente de participación bruta se expresa:

$$TPB = \frac{PEA}{PT} \times 100$$

Al remplazar el tamaño poblacional de 729 y la PEA de 311 habitantes, resulta una Tasa de Participación Bruta (TPB) parroquial de 42,66%, un valor menor, respecto a la TPB nacional (2022).

**Figura 56.** Resumen de los indicadores del mercado laboral en la parroquia



Fuente: CPV 2010-2022

Elaboración: Equipo consultor 2024

II. Tasa de participación Global



La Tasa de Participación Global (TPG), se define como el porcentaje que resulta del cociente entre la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población en Edad de Trabajar (PET).

Esta tasa resulta más adecuada para medir la participación, pues aparta fenómenos de tipo demográfico.

La TPG se expresa así:

$$TPG = \frac{PEA}{PET} \times 100$$

Con una Población Económicamente Activa de 311 Hab, y Población en Edad de Trabajar de 519 Hab, resulta una Tasa de Participación Global (TPG) parroquial de 59.92%, un valor menor, respecto a la TPB nacional (2022) que bordea el 65.9% de participación.

## **b. Tasa de ocupación**

### **I. Tasa de ocupación bruta**

La Tasa de Ocupación Bruta (TOB) es el porcentaje que resulta del cociente entre el total de ocupados (O) y la Población en Edad de Trabajar (PET), se expresa:

$$TOB = \frac{O}{PET} \times 100$$

Con una población Ocupada de 248 Hab, y la PET de 519 Hab, resulta una Tasa de Ocupación Bruta (TOB) parroquial de 47.78%.

### **II. Tasa de ocupación Global**

La Tasa de Ocupación Global, es el porcentaje que resulta del cociente entre el total de ocupados (O) y la Población Económicamente Activa (PEA).

$$TOG = \frac{O}{PEA} \times 100$$



Con una Población de personas ocupadas de 248, y la PEA de 311 Hab, resulta una Tasa de Ocupación Global (TOG) parroquial de 79.74%.

### Actividades Económicas

Los territorios interactúan en términos de cambios de mercancías, flujos de personas por motivos de servicios, estudios, trabajos entre otros. Convirtiéndose en áreas funcionales, que si bien, presentan características semejantes en materia económica respecto a los demás centros poblados, el sentido de pertenencia y las economías a gran escala, generan un sistema diferencial y en algunos casos, se convierten en sistemas atractores por su alto grado de funciones. Para el presente análisis se utiliza datos del censo de población y vivienda del INEC 2022. Estas estadísticas proporcionan las la inclinación del nivel de especialización, concentración y distribución de las actividades económicas. Los indicadores previos que determinan las roles y funciones en el contexto parroquial, permitirán definir los nodos y centralidades, complementados con los ejes funcionales, coadyuvarán a fortalecer la estructura urbana y rural en la parroquia.

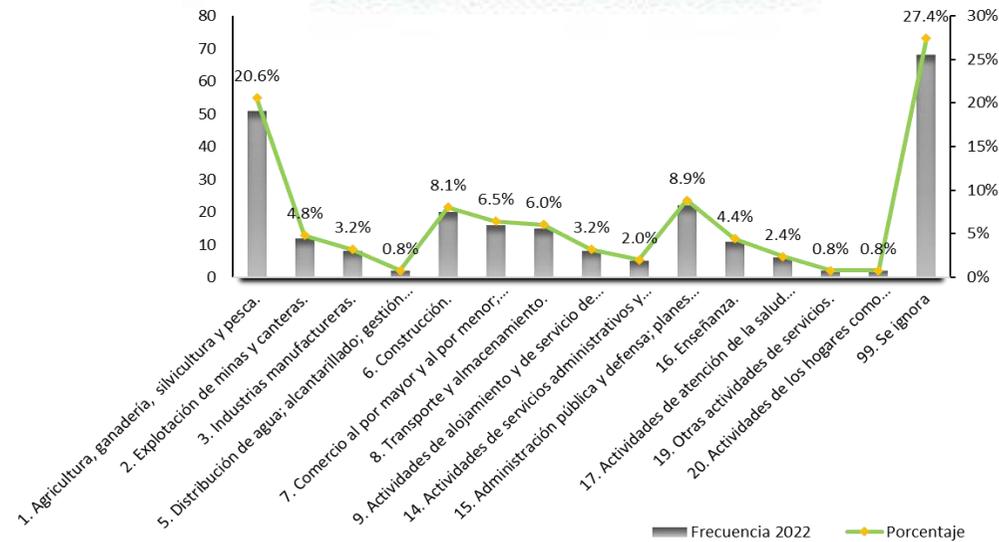
### Rama de actividades predominantes en la parroquia

La presente figura, muestra la rama de actividades que desarrolla la PEA en la parroquia Chigüinda. Respecto a sectores económicos, predomina el terciario, pues éste constituye el 71% del total, un porcentaje que prevalece por una gran diferencia, respecto al sector primario que bordea el 26%. Por su parte, el sector secundario o manufacturero que representa tan solo el 3%, es un sector con un nivel de participación incipiente en el contexto parroquial.

En cuanto a rama de actividades, predomina la rama de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (20.6%), sin considerar la rama Se Ignora (27.4%), seguido de la rama de la Administración pública y defensa (8.9%) y de la construcción (8.1%). También, se destaca la rama de comercio (6.5%) y transporte (6%). El sector secundario o manufacturero es incipiente en el territorio (proceso de expansión).

**Figura 57.** Rama de actividades predominantes en la parroquia Chigüinda





**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2022  
**Elaboración:** Equipo consultor 2024

### 2.2.4.3 Concentración y Distribución de la Riqueza.

#### Desarrollo de capitalismo y roles de género

Con la llegada de un nuevo régimen monetario-capitalista, la producción del mercado estaba definida como actividad generadora de valor, mientras que, la reproducción del trabajador comenzó a manifestarse sin valor desde el enfoque económico. La importancia económica de la reproducción llevada a efecto en el hogar fue invisible, influida como una vocación natural y designándose como “trabajo de mujeres”; también se excluyó a las mujeres de diferentes ocupaciones salariales (Federici, 2004, pp. 112).

A las mujeres, la sociedad les asigna el rol reproductivo, y su función principal está ligada a la maternidad. Algunas de las actividades incluyen la preparación de los alimentos, la limpieza de la vivienda, el cuidado y de la salud, de la educación del grupo familiar, más, sin embargo, tal trabajo no es remunerado (Fondo Ecuatoriano - Canadiense de Cooperación para el Desarrollo FECD, s/f, pp. 12). Por el contrario, a los hombres la sociedad les asigna el rol productivo, y su función



principal es de proveedor. Las tareas puntuales tienen que ver con la producción y no asumen responsabilidades en el hogar ni en el núcleo familiar. Su trabajo es remunerado y su rol productivo es socialmente más valorado que el rol reproductivo (FECD, s/f, pp. 12).

### **Roles de género en las zonas rurales**

En las sociedades rurales, la producción agrícola y comercial es comúnmente una tarea masculina. Los hombres demuestran género por encima de otro. Las mujeres rurales se encargan de las tareas del hogar y de tareas productivas y reproductivas claves para satisfacer las necesidades alimenticias y nutricionales de la familia. Cultivan los huertos familiares o de productos forestales, crían aves de corral, recogen la leña y el agua, cuidan de niños y niñas y, son las responsables de preparar los alimentos (Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, 2017). En tiempos de crisis, las mujeres y las niñas son las primeras en reducir la cantidad y calidad de alimentos que ingieren (FAO, 2009). Con el aumento de la comercialización de la agricultura, la posición dominante está cambiando las funciones de género a su favor, debido a la fuerte desigualdad de género, una parte importante de las tareas que las mujeres desempeñan en su vida cotidiana no son consideradas como trabajo y no son socialmente valoradas ni remuneradas (FAO, 2017).

La expropiación de las actividades de las mujeres reduce la producción de alimentos para las familias, así como sus ingresos y su nivel social (FAO, 2009). Frente a esta realidad surge la necesidad de retomar la agenda para buscar condiciones de igualdad entre hombres y mujeres en diferentes aspectos de la vida (acceso a recursos productivos, la economía del cuidado, factores laborales, entre otros), y más aún en las zonas rurales donde habitan la gran mayoría de las personas pobres que, junto con la desigualdad de género, agravan aún más la situación de inseguridad alimentaria, la malnutrición, la discriminación y la pobreza rural.

### **Las mujeres ecuatorianas en la agricultura**

Las mujeres ecuatorianas representan aproximadamente la mitad de la población residente en las zonas rurales y cerca del 17% con respecto a la población total. Más de 200 mil mujeres están a cargo de unidades productivas agropecuarias, desempeñándose principalmente como “trabajadoras familiares no remuneradas”, por el contrario, también existe un número relativamente pequeño de ellas que están siendo asalariadas. La región Sierra registra un porcentaje



elevado de fincas lideradas por mujeres, seguido por la Costa y, finalmente, la Amazonía (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca MAGAP, 2016, pp. 112; Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC, 2022).

### Condiciones de empleo femenino rural

La cuarta parte de las mujeres en Ecuador están articuladas al sector de “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca”, aunque a nivel nacional se registra una tendencia de descenso de la Población Económicamente Activa (PEA) femenina ocupada en la agricultura, por cuanto, el empleo adecuado para los hombres fue mayor al de las mujeres. Así, para el año 2022, a nivel nacional el 40,1% de los hombres que pertenecen a la PEA tuvieron un empleo adecuado, mientras que, para las mujeres el empleo adecuado fue de 27,0%. (MAGAP, 2016, pp. 113; Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU, 2022).

#### 2.2.4.3.1 Tenencia de la Tierra con Enfoque de Género en Ecuador.

En Ecuador, existe una amplia brecha de género y concentración de la tierra en ciertos grupos, con un sistema de política pública aún débil que modifique la situación de desigualdad en el campo. Al 2013, el 87,29% de la tierra agrícola está en manos de propietarios hombres, mientras que, solo el 12,71% de la tierra está en manos de mujeres. Sin embargo, “la hipótesis sobre el tipo de tenencia en manos femeninas, gira en torno a que, las mujeres son propietarias de la tierra solo en caso de ausencia de un hombre (FIAN Ecuador e IEE, 2016). La diferencia en la participación de la propiedad de la tierra entre hombres y mujeres muestra una cifra alarmante de 74,57 puntos porcentuales. Al analizar, las brechas de género en función del tamaño de la propiedad, se aprecia que, conforme aumenta la extensión del terreno, disminuye la tenencia de tierra por parte de las mujeres. En propiedades menores a una hectárea la diferencia respecto a la propiedad de la tierra es de 31,38 puntos porcentuales, mientras que, en propiedades mayores de 200 hectáreas, la brecha es de 87,28 puntos. Estos resultados, permiten inferir que, el problema de la tierra en Ecuador no solo es por la discriminación de género, sino que, además, se empeora con la presencia de grandes extensiones de la tenencia de tierra.

**Tabla 69.** Propiedad de la tierra agrícola por género

Tamaño	Hombres	Mujeres	Total	Hombre	Mujer
menos 1 ha	46.778	24.428	71.206	65,69%	34,31%
1 a 2 ha	97.267	34.541	131.808	73,79%	26,21%



Tamaño	Hombres	Mujeres	Total	Hombre	Mujer
2 a 3 ha	130.663	39.515	170.178	76,78%	23,22%
3 a 5 ha	259.346	80.323	339.67	76,35%	23,65%
5 a 10 ha	580.804	134.424	715.229	81,21%	18,79%
10 a 20 ha	933.651	204.518	1.138.169	82,03%	17,97%
20 a 50 ha	2.299.435	346.095	2.645.530	86,92%	13,08%
50 a 100 ha	1.957.773	227.98	2.185.753	89,57%	10,43%
100 a 200 ha	1.107.287	122.467	1.229.754	90,04%	9,96%
200 a más ha	2.229.417	190.111	2.419.528	92,14%	7,86%
TOTAL	9.642.422	1.404.403	11.046.825	87,29%	12,71%

**Fuente:** Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca - Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria (ESPAC) - 2013, 2016

**Elaboración:** Equipo consultor 2024

De acuerdo a la base catastral, revela aspectos de similitud en cuanto a la tenencia de la tierra, pues, a medida que aumenta la extensión de la tierra disminuye la participación por parte de las mujeres, existiendo aún desigualdades en la tenencia de la tierra por género, en la parroquia.

#### 2.2.4.4 Servicios a la producción.

##### 2.2.4.4.1 Mercado de capitales y financiamiento de las inversiones.

Ecuador fue uno de los primeros países de América latina en materializar una Bolsa de Valores registrada en el año de 1844. Para la década de los noventa se crea la Bolsa de Comercio como institución jurídica, aquella estaba regida por el código de comercio en 1906 pero no fue suficiente para fortalecer el Mercado de valores, creándose así, entre 1935 y 1936 la denominada Bolsa de Valores y Productos del Ecuador C. en Guayaquil (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2019). Esta Ley contribuyó a consolidar el Mercado de Valores, mediante incentivos tributarios, uno de ellos, fueron la exoneración de impuestos para las negociaciones.

Producto de la inestabilidad económica del país, en los años 90 el tamaño promedio de las firmas registradas en la bolsa, (medido como la capitalización de mercado dividida por el número de firmas registradas), tuvo un decrecimiento del 77%, durante el periodo 1995 a 1999 (Arbeláez et al., 2001). De igual manera, en el territorio ecuatoriano se presentaron otros factores que indujeron a debilitar el Mercado de Valores, en respuesta al cierre de los principales bancos del Ecuador, la caída del precio del barril del petróleo, y la devaluación del Sucre como moneda propia aquel entonces, obligando de manera forzosa al gobierno de



turno, a inclinarse a una economía dolarizada. De acuerdo a la Bolsa de Valores Quito (2019), en el mercado de capitales existe un total de 407 empresas inscritas, que emiten títulos de valores. En la presente tabla se resume los emisores del sector privado inscritos en el Mercado de Capitales en el Ecuador.

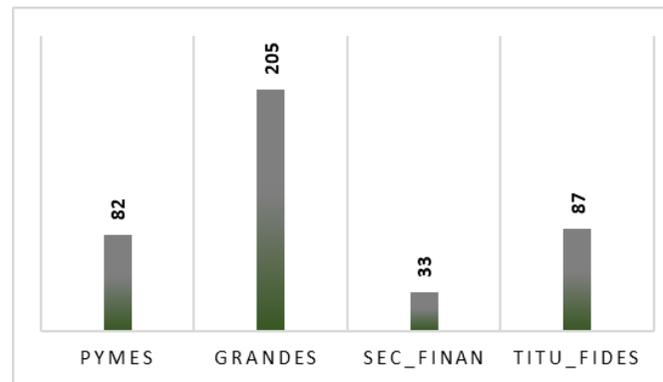
**Tabla 70.** Emisores inscritos en el Mercado de Capitales

EMISORES INSCRITOS A NIVEL NACIONAL	FRECUENCIA
Pymes	82
Grandes	205
Sector financiero	33
Titularización y fideicomiso	87
Total	407

**Fuente:** Tomando de la Bolsa de Valores Quito 2019

**Elaboración:** Equipo consultor 2024

**Figura 58.** Mercado Capitales del Ecuador



**Fuente:** Tomando de la Bolsa de Valores Quito 2019

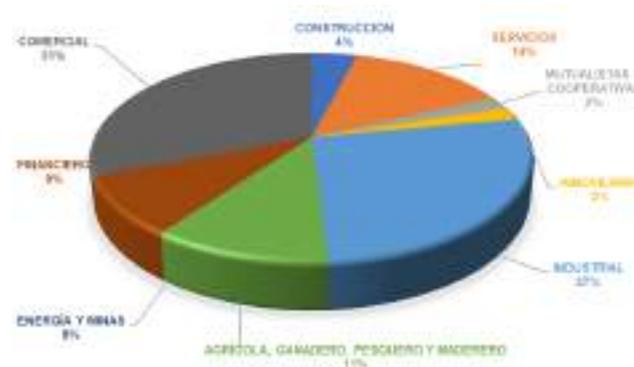
**Elaboración:** Equipo consultor 2024

Según el INEC (2022), existen un total de 863.681 empresas en sus diferentes niveles: pequeña, mediana y grande, mientras que, las empresas que forman parte del Mercado de Valores, tienen una tasa de participación menor al 1%. Del total de empresas que participan en la emisión de bonos, de acuerdo a la Bolsa de Valores Quito (BVQ), los sectores económicos que más participación tienen son las del rubro comercial con una participación del 31%, seguidas del sector



industrial con el 27%, mientras que, las empresas del sector inmobiliario, así como mutualistas o cooperativas son las de menor participación (2%), y una participación nula el sector de energía y minas.

**Figura 59.** Emisores por sector económico



**Fuente:** Tomando de la Bolsa de Valores Quito 2019

**Elaboración:** Equipo consultor 2024

#### 2.2.4.4.2 Acceso a Crédito.

El funcionamiento del Sistema Financiero, consiste en canalizar los ahorros a plazo y otorgar préstamos usando los mismos recursos, esta actividad comúnmente se denomina intermediación financiera. Diferentes trabajos han concluido que el crédito otorgado por la banca pública-privada tiene un impacto positivo en la economía, puesto que, puede ser direccionado a sectores productivos que contribuyan al desarrollo del país.

Según la Superintendencia de Bancos, en el Ecuador existen 3 instituciones financieras de carácter público, tales como, Ban Ecuador B.P, Banco de Desarrollo del Ecuador y Corporación Financiera Nacional; mientras que, las instituciones financieras privadas para el año 2021 suman 24, de los cuales, el banco Pichincha, Pacifico, Guayaquil y Produbanco, figuran como los más grandes del país, calificación que responde al tamaño de los activos de cada institución financiera.



**Tabla 71.** Acceso a crédito

SECTOR	SUBDIVISIÓN	INSTITUCIÓN
Financiero Público	Bancos y Corporaciones	BanEcuador B.P, Banco de Desarrollo del Ecuador y Corporación Financiera Nacional.
Financiero Privado	Bancos múltiples, bancos especializados, servicios financieros y servicios auxiliares del sistema financiero	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grandes: Pichincha, Pacífico, Guayaquil y Produbanco.</li> <li>- Medianos: Bolivariano, Internacional, Diners Club, Austro, Rumiñahui, Machala, Solidario, Citibank, Loja.</li> <li>- Pequeños: rocredit, Amazonas, Codesarrollo, Coopnacional, D-Miro, Finca, VisionFund, Comercial de Manabí, Litoral, Delbank y Capital.</li> </ul>
Financiero Popular y Solidario	Cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales, servicios auxiliares del sistema financiero y entidades asociativas.	Cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales, servicios auxiliares del sistema financiero y entidades asociativas: Varias.

**Fuente:** Superintendencia de Bancos, 2022.

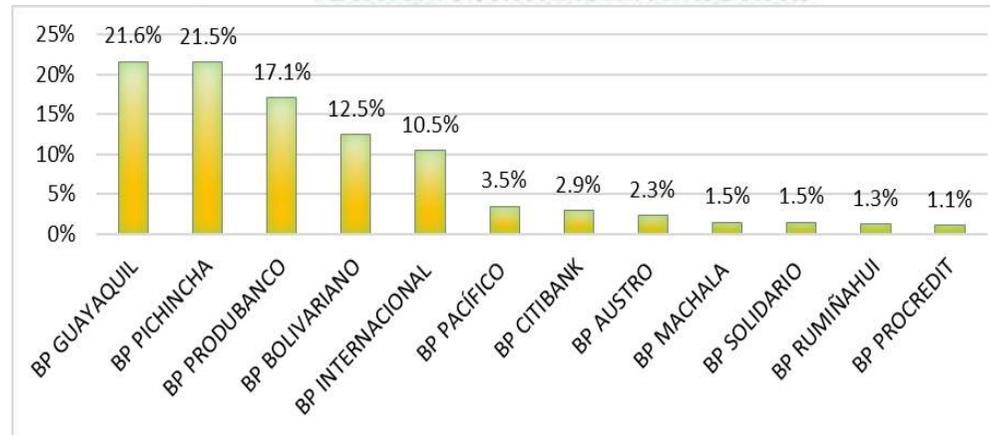
**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

Durante el periodo 2007-2021, los bancos privados concentraron alrededor del 90% del total de volumen de crédito otorgado por la banca pública-privada. Esta dinámica permite inferir, que la banca privada canaliza o capta la mayor parte de los ahorros de la economía, la inversión y el financiamiento para los diferentes sectores de la economía. Para el mes de agosto del 2020, el sistema de bancos privados concentró el 85,25% de los activos, 88,88% de los pasivos, 85,18% de la cartera bruta, 90,42% de los depósitos y 63,81% del patrimonio.

En el año 2020 el mayor volumen de crédito fue otorgado por el Banco de Guayaquil con un 21,6% del total de la banca privada, seguido del Banco Pichincha y Produbanco con el 21,5% y 17,1% de participación respectivamente. Para fines didácticos se muestra únicamente los bancos que representan un porcentaje mayor al 1%, en relación al total.

**Figura 60.** Porcentaje de participación de la banca privada por volumen de crédito colocado para el año 2020.





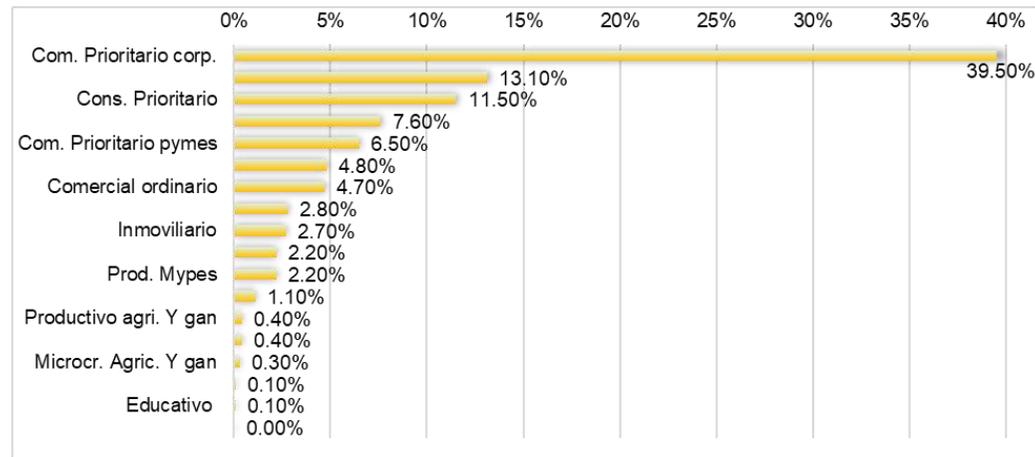
**Fuente:** Superintendencia de Bancos, 2022.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

Por su parte, el tipo de crédito con mayor monto otorgado, corresponde al crédito comercial prioritario corporativo (39,5%) con 125.642 operaciones, el productivo corporativo (13,1%) con 5.123 operaciones y el consumo prioritario (11,5%) con 641.438 operaciones realizadas. Se evidencia un bajo nivel de participación en el volumen de colocación de crédito para actividades del sector productivo agrícola y pecuario (por debajo del 0.4%), mientras que, en el sector educativo es casi nula la colocación de crédito (0.0001%).



**Figura 61.** Volumen del monto otorgado por tipo de crédito



**Fuente:** Superintendencia de Bancos, 2022.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

El crédito constituye la principal fuente de financiamiento y está asociado a diversos factores como: la dinámica de la economía, características propias de las diferentes instituciones financieras, percepción al riesgo, fuentes de inversión, entre otros.

#### a. Servicios financieros en la parroquia

El crédito constituye la principal fuente de financiamiento y está asociado a diversos factores como: la dinámica de la economía, características propias de las diferentes instituciones financieras, percepción al riesgo, fuentes de inversión, entre otros.

##### I. BanEcuador

Es una institución financiera de carácter público, que brinda servicios inclusivos de rentabilidad financiera y social, sus productos están orientados a fortalecer la matriz productiva del país y a garantizar la soberanía alimentaria. Su portafolio consta de lo siguientes servicios:



- Crédito de prevención del fenómeno del niño.
- Crédito 1x30.
- Crédito productivo 5%.
- Crédito Desarrollo Humano-CDH
- Crédito Súper Mujer Rural
- Crédito Joven Rural
- Crédito Migrantes
- Crédito Sostenible Amazónico
- Crédito Impulso Transporte
- Crédito Pyme General
- Crédito Fomento Minería

Es importante señalar que la parroquia no dispone de entidades financieras de BanEcuador, por el contrario, existe una cooperativa de Ahorro y Crédito Gualaquiza, que en su cartera de servicios ofrece productos diferentes a los de BanEcuador, por tanto, los habitantes se trasladan a la ciudad de Gualaquiza para acceder a los productos financieros de BanEcuador.

#### 2.2.4.5 Funcionalidad Económica del Territorio.

##### Caracterización del productor agropecuario

El sector económico primario y por su parte, las actividades dedicadas al agro cumplen el rol fundamental en la economía nacional. Abastecen el mercado y cubren la demanda interna y externa. También, se le atribuye el papel de abastecedor de materias primas para la industria.



Conforme el Censo Nacional Agropecuario (CNA), se aprecia que, la mayor concentración del suelo agropecuario (63.04%), se encuentra en manos de los productores adultos (31 a 60 años), mientras que, la población de 15 a 30 años (muy jóvenes y jóvenes), trabajan únicamente el 7.2% de la superficie agropecuaria del país, mostrando un bajo nivel de participación y posible desinterés por las actividades orientadas al sector primario. Por su parte, la población adulta mayor (mayores a 61 años), sigue siendo participe de las actividades agropecuarias con el 27% y un total de tierras trabajadas de 3'238.865 ha, sobresaliendo al mostrar un porcentaje mayor a la población joven y muy joven.

**Tabla 72.** Número de productores agropecuarios por rangos de edad y superficie agraria

PROVINCIA	MUY JÓVENES (15-20 AÑOS)		JÓVENES (21-30 AÑOS)		ADULTOS (31 A 60 AÑOS)		ADULTOS MAYORES (>61)	
	PROD	HA	PROD	HA	PROD	HA	PROD	HA
Azuay	1051	3629,5	8782	28910	59888	401861,5	29911	177698,2
Bolívar	232	886,4	3085	27887,2	24376	245525,1	11034	106513,6
Cañar	427	889,4	3135	10536,5	19461	182958,2	9151	63847,6
Carchi	55	408,2	1020	13631	7554	97037	4231	63132,8
Cotopaxi	458	2493	6417	40714,6	42080	305008,3	18851	108982,9
Chimborazo	513	2688,3	8173	43242,8	53469	305110	19514	120402,4
El Oro	85	1175,1	1291	18458,9	13651	280658,2	7088	156733,2
Esmeraldas	105	2301,9	938	30937,4	11422	575683,2	3548	176919,1
Guayas	342	1561,4	4947	65239,7	41779	926993,2	18225	321228,7
Imbabura	129	470,7	2702	19689	21693	186813,5	9263	76685
Loja	172	2052,7	4094	36249,6	39318	580738,4	22041	375812,9
Los Ríos	143	929,5	3506	45660,6	27616	427582,7	10448	163134,3
Manabí	282	1230,7	5087	64218,1	45777	948012,4	23530	570199,3
Morona Santiago	292	12823,1	2452	103296,5	11459	626991,8	2903	148323,8
Napo	24	463,7	654	27291,8	3626	220456,7	812	40211,5
Pastaza	72	1624,7	759	79183,7	3574	302602,6	857	46889,5
Pichincha	410	1802,4	5463	57946,1	42114	612237,8	16037	253750,8
Tungurahua	954	607,8	9160	12916,7	43158	140352,4	18045	50206,1
Zamora Chinchipe	76	2553,1	1131	39671,1	6120	307932,6	1678	96746,5
Galápagos	1	0,1	31	526,5	427	15081	145	7818,8
Sucumbíos	88	2191,2	1076	39376,5	5657	268603,6	1077	46308,5
Orellana	74	1983,6	939	29014,3	4200	186803,1	750	32370,8
Zona no Delimitada	17	197,4	403	10337,5	3000	82012,7	1075	34949
Total	6002	44963,9	75245	844936,1	531419	8227056	230214	3238865,3

Fuente: Tomado de Censo Nacional Agropecuario 2000

Elaboración: Equipo consultor 2024



En la misma línea, al examinar la tenencia de la tierra de producción agropecuaria por autoidentificación étnica, se evidencia que, en el Ecuador la población mestiza mantiene la mayor cantidad de tierra agraria, seguido de un gran número de productores que suman el 33.5%, que no informaron su identidad étnica, más, sin embargo, concentran el 37.4% de la superficie agropecuaria del país.

Por su parte, los productores indígenas representan el 13.9%, y poseen el 9.5% de la superficie agropecuaria, tomando en cuenta, que la población indígena en el Ecuador solamente llega a 830.418 habitantes (CPV 2010) y representan el 6.8% de la población nacional, de los cuales, 680.586 indígenas habitan en el área rural, siendo la región sierra la de mayor concentración (87,5%). En este sentido, queda demostrado que el efecto redistributivo de la tierra a través del tiempo ha sido reducido (basado en los CNA 1954 y CNA 1974).

#### 2.2.4.5.1 Suelos Rurales de Producción.

Conforme el art. 19 de la LOOTUGS (2016) el suelo rural de producción es:

*“El suelo rural destinado a actividades agroproductivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico”.*

Una gestión apropiada del suelo constituye un factor fundamental en la agricultura sostenible y genera también un resorte valioso para regular el clima y salvaguardar los servicios ecosistémicos y la biodiversidad. Las funciones específicas que un suelo proporciona se rigen en gran medida por el conjunto de propiedades químicas, biológicas y físicas que se hallan en el suelo.

De igual manera, los suelos son una reserva clave de biodiversidad mundial que abarca desde los microorganismos hasta la flora y la fauna. Esta biodiversidad tiene una función fundamental en el respaldo a las funciones del suelo y, por tanto, a los bienes y servicios ecosistémicos asociados con los suelos (FAO, 2015a).

En Ecuador las prácticas tradicionales de producción agropecuaria, generalmente han consistido en utilizar las tierras con monocultivo, lo que ha conllevado a que los suelos se compacten, pierdan su fertilidad natural y presenten limitaciones en la producción.



La introducción de especies vegetales y animales no adaptadas a las condiciones agroecológicas, así como el sobrepastoreo, ocasionan la pérdida de la biodiversidad, erosión del suelo y la contaminación de las aguas; que genera un creciente malestar social, y a su vez se configura un sistema “estresor”, este contexto ha llevado a buscar nuevas alternativas para recuperar los suelos y el ambiente.

### Principales cultivos en la parroquia Chigüinda

#### a. Caña

De acuerdo a la ESPAC (2023), a nivel nacional, el cultivo de caña de tallo fresco cubre una superficie de 75.222 ha, produciendo anualmente 3.8 millones de toneladas métricas, siendo el cultivo con mayor producción a nivel nacional.

A escala provincial, la caña se cultiva como monocultivo, con una superficie plantada de 3748 Ha, y una producción 442.742 Toneladas métricas. De la producción total, el 90% se destina para ventas y el 10% para autoconsumo.

La caña es el principal cultivo en la parroquia, se distribuye por todo el territorio, pero con mayor concentración en la localidad de San Martín, San Luis y Chigüinda Centro, producción que genera bloques de panela que son comercializados en diferentes puntos de la parroquia y el cantón.

#### b. Café

El café fue introducido al Ecuador en el año de 1832 desde Colombia, convirtiéndose en uno de los productos con mayor relevancia social, ambiental y económica y es considerado uno de los cultivos más antiguos del Ecuador (González, 2009).

Según el informe de Rendimientos objetivos de café grano Oro en el Ecuador, existen 16 provincias que cultivan esta variedad, así mismo las provincias que tienen mayor superficie sembrada son Manabí, Loja, Zamora Chinchipe y El Oro, las plantaciones más jóvenes son las de Pastaza, Morona Santiago, Chimborazo y Azuay; mientras que, las plantaciones de Galápagos, Pichincha, Imbabura y Carchi son los más longevos (MAGAP, 2018).



Según el ESPAC (2023), a escala nacional, el cultivo de café ocupa una superficie de 30.314 ha, con una producción de 5.421 Toneladas métricas con ventas de más del 97%. A nivel provincial, alcanza una superficie plantada de 201 ha, produciendo 171 toneladas métricas. De la producción total, el 97.5%, se destina a la venta.

En la parroquia, el cultivo de café se encuentra distribuido en todo el territorio en menor escala. Se concentra mayoritariamente en la localidad de Río Blanco, la producción se destina únicamente para el autoconsumo.

### **c. Plátano**

Según el INPC, en su informe de Patrimonio Alimentario (2013), manifiesta que, el plátano fue introducido en el Ecuador con la llegada de los españoles, siendo ésta una especie nativa de Asia. El plátano es el principal cultivo de exportación y segundo en las cifras generales de exportación, después del rubro petrolero (Banco Central, 2022).

De acuerdo a los hallazgos de la ESPAC (2023), en el ámbito nacional existe una superficie plantada de 184.034 ha, con una producción neta de 175.181 ha, y ventas de 6.9 millones de Toneladas métricas. A escala provincial, ocupa un área de superficie plantada de 1339 ha, produciendo 5070 Toneladas métricas.

El cultivo del plátano en la parroquia, se produce para sustento familiar y para comercialización de negocios de la parroquia con menor frecuencia, el mismo que se encuentra presente en todo el territorio parroquial

### **Principales cultivos transitorios**

#### **a. Maíz suave - choclo**

Según la ESPAC (2023), a escala nacional el cultivo de maíz suave ocupa una superficie de 17176 Ha, produciendo 46.708 Toneladas métricas, cuya producción se destina alrededor del 40% para ventas, mientras que, el 60% es para autoconsumo.



Por su parte, a nivel provincial existe una superficie cultivada de 14 Ha, que genera una producción de 58 Toneladas métricas, de las cuales, el 55% es comercializada, un valor por debajo de la media nacional.

En la parroquia es un cultivo que se produce en la parte alta, concentrándose mayor frecuencia en Río Blanco, esta producción por lo general es para autoconsumo y en rara ocasión los excedentes son comercializados a nivel local.

#### **b. Yuca**

Según la ESPAC (2023), a escala nacional el cultivo de yuca cubre una superficie de 19658 Ha, produciendo 101060 Toneladas métricas, cuya producción se destina alrededor del 89% para ventas, mientras que, el 11% es para autoconsumo.

En cambio, a nivel provincial existe una superficie cultivada de 12438 Ha, que genera una producción de 5882 Toneladas métricas, de las cuales, el 55% es comercializada, un valor por debajo de la media nacional.

En el ámbito parroquial este cultivo es producido a baja escala, producción que se destina únicamente para el autoconsumo.





#### 2.2.4.5.2 Riesgos Asociados.

##### Riesgos Agroclimáticos

El cambio climático es una variación en la tendencia de las variables climáticas, aquella se caracteriza por presentar un leve crecimiento o decrecimiento del valor promedio durante un período determinado, que, en efecto, puede provocar pérdidas en la producción agrícola, desde un enfoque agroclimático.

El riesgo agroclimático, se refiere a la probabilidad de que existan pérdidas en el sector agrícola, producto de factores o fenómenos climáticos. Para este diagnóstico, se considera, riesgos por heladas, inundaciones y sequías, como las principales en el territorio.

##### Riesgo agroclimático por heladas

Las heladas figuran como uno de los principales fenómenos meteorológicos que provocan graves perjuicios en la agricultura. El daño que producen las heladas en los cultivos, están asociados a la vulnerabilidad de la especie o variedad ante bajas temperaturas, estado fenológico, intensidad de la helada, tiempo de exposición, ubicación geográfica, entre otros (OMM, 2018).

La parroquia presenta una probabilidad de riesgo por Heladas “Muy Bajo”. Por tanto, este fenómeno meteorológico, no muestra gran incidencia en el territorio cantonal, para el desarrollo de la actividad agrícola.

##### Riesgo agroclimático por inundaciones

Las inundaciones se originan por lluvias intensas en periodos prolongados y que, también pueden desembocar crecidas en los ríos, desviándolos de la dirección habitual. Estas condiciones climáticas, provocan excesos hídricos, afectando la capacidad de absorción y drenaje del suelo.

La parroquia presenta una probabilidad de riesgo por Heladas “Sin Amenaza”. Por tanto, este fenómeno meteorológico, no muestra gran incidencia en el territorio cantonal, para el desarrollo de la actividad agrícola en la parroquia. En este sentido



### Riesgo agroclimático por sequías

La escasez de lluvias durante período prolongados, la historia ha demostrado, que puede originar inseguridad alimentaria, hambrunas, malnutrición, epidemias y la expulsión de las familias de manera forzosa de los lugares originarios.

La probabilidad de ocurrencia de un evento por sequías en la parroquia es poco probable, de hecho, todo el territorio parroquial presenta un riesgo por sequías “Muy Bajo”.

Este escenario agroclimático en la parroquia es muy favorable para la producción agrícola, puesto que, se puede generar una producción segura y sin incertidumbres en la producción al menos desde la variable de riesgos agroclimáticos.



## Producción Pecuaria

Los pastizales, en el cantón cubren una superficie de 2323.25 ha, siendo la gran mayoría de pastos puros, que no forman mosaicos. Las zonas de pastoreo están distribuidas por toda la parroquia, especialmente, en las localidades de Río Blanco, Sangurima, Granadillas y San Martín. Las especies forrajeras más comunes que conforman los campos de pastos son: gramalote, pasto elefante y setaria esplendida.

La principal rama de actividad gira en torno al sector primario, destacándose la ganadería como la actividad predominante en el territorio. La producción ganadera en la parroquia es de forma extensiva. Está técnica, aprovecha los recursos propios del pastoreo, aunque, ha generado altas tasas de deforestación y contaminación de los cuerpos hídricos cercanos a los potreros, por sobrepastoreo.

Según las estadísticas manejadas por Agrocalidad, resultante de las campañas de inmunización en el cantón Gualaquiza existe un total de 25950 cabezas de ganado una cifra relativamente alta, de los cuales, se localizan con mayor frecuencia en la parroquia Gualaquiza, seguido de Bomboiza, mientras que, en la parroquia Chigüinda los bovinos suma 1936 cabezas. Un aspecto que llama mucho la atención es el flujo de entrada y salida de los bovinos, pues la entrada de los bovinos es mayor a la salida. Lo que permite inferir, que no se está generando procesos reproductivos y de mejoramiento genético en el cantón.

**Tabla 73.** Número de animales vacunados en el cantón Gualaquiza al año 2024

NRO. DE ANIMALES	TIPO DE PRODUCCIÓN	PARROQUIA	
1151	Producción y majefío de animales de doble propósito concentrados mayoritariamente en carne	AMAZONAS	
1565		BERMEJOS	
5529		BOMBOIZA	
1936		CHIGÜINDA	
2502		EL IDEAL	
2607		EL ROSARIO	
6230		GUALAQUIZA	
331		MERCEDES MOLINA	
2118		NUEVA TARQUI	
1981		SAN MIGUEL DE CUYES	
<b>25.950</b>		<b>TOTAL</b>	

**Fuente:** Agrocalidad 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024



Es importante destacar que, entre el año 2019 y 2024 existe un notablemente incremento en la producción bovina en el cantón Gualaquiza de aproximadamente 1250 animales.

## 2.2.4.6 Economía Popular y Solidaria.

### 2.2.4.6.1 Organizaciones Productivas Urbanas y Rurales

Las asociaciones desde el enfoque productivo, buscan mejorar los procesos productivos y comerciales e incrementar la participación de los socios en la toma de decisiones, con fines comunes, metas y objetivos compartidos. Según el Registro Oficial del Sistema Unificado de las Organizaciones Sociales (2022), existe un total de 66.761 asociaciones a nivel nacional, de las cuales, el 50,2%, corresponde al tejido productivo. En este sentido, es necesario identificar el rol que cumple el tejido social y la relación con el desarrollo productivo.

Las asociaciones ganaderas, se encuentran en su mayoría debilitadas, por falta de interés e involucramientos en la toma de decisiones para el desarrollo agrícola, esto sumado a la falta de interés de trabajar de forma asociativa algunos prefieren trabajar de manera autónoma por falta de empoderamiento de las actividades, condicionando el mejoramiento de los procesos productivos. Por su parte, la Asociación “Puertas de la Amazonía”, persiguen los enfoques de inclusión de género, especialmente de la mujer en los procesos de producción agrícola y pecuaria.

Se evidencia la falta de tejido social en la parroquia para el sector agrícola, con un enfoque de comercio asociativo.

**Tabla 74.** Organización productiva urbana y rural

NOMBRE	UBICACIÓN	ENFOQUE	POLÍTICA	ACTIVIDADES QUE REALIZAN
Asociación de ganaderos y productores “Puertas de la Amazonía” de la parroquia Chigüinda	Parroquia	Desarrollo pecuario	Promover la implementación de nuevas iniciativas para el desarrollo productivo dentro de la parroquia. También el impulso de nuevos conocimientos y nuevas estrategias de desarrollo del sistema agropecuario, con sostenibilidad ambiental y financiera	Incentivar a los agricultores y ganaderos por medio de nuevas estrategias de desarrollo productivo
Organización “Puertas de la Amazonía	Parroquia	Desarrollo Agrícola-pecuario	-Equidad de género e interculturalidad, para el fomento del crecimiento productivo, por medio de la integración de los conocimientos y experiencias de las mujeres. Aumentar la oferta laboral del sexo femenino	Gestiones para el desarrollo productivo dentro de la parroquia

**Fuente:** Equipo consultor 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor 2024



#### 2.2.4.7 Modelo de consumo.

##### Huella Ecológica

*“La Huella Ecológica mide la cantidad de tierra y agua biológicamente productivas que un individuo, una región, toda la humanidad, o determinada actividad humana requiere para producir los recursos que consume y absorber los desechos que genera” (Global Footprint Network, 2012).”*

Por tanto, la Huella Ecológica es una herramienta para medir la demanda de recursos naturales que requiere la población en relación a su capacidad regenerativa (Biocapacidad). Estos recursos se obtienen de seis superficies (tierras de cultivo, pastizales, bosques, zonas de pesca, terreno construido, bosques para absorción de CO<sub>2</sub>) que pueden ser locales o ubicadas en lugares distantes alrededor del mundo, clasificadas en función de los bienes y servicios que proveen. El indicador de Huella Ecológica se mide en hectáreas globales (hag), definidas como hectáreas con productividad media mundial. De acuerdo a las reseñas históricas, el carbono es el componente más representativo de la Huella Ecológica. Según la última estimación llevada a efecto por Global Footprint Network (2012) éste comprendía el 59,5% de la Huella Ecológica Mundial.

A nivel nacional, la composición de la huella ecológica no ha sido constante. En los últimos 15 años, el componente dominante de la Huella Ecológica Nacional es el carbono generado por la quema de combustibles fósiles, que representa más del 42% de la Huella Ecológica total al año 2013. Durante el periodo 1961-2013, la Biocapacidad per cápita se redujo en 69,3%, pasando de 7,21 a 2,21 hag por persona. En el año 2013, la Huella Ecológica per cápita de un ecuatoriano promedio fue aproximadamente 1,8 veces menor que el promedio mundial, manteniéndose por debajo de la Biocapacidad promedio mundial, que es de 1,73 hag per cápita (MAE, 2013).

##### Biocapacidad

*“La Biocapacidad global es la habilidad de los ecosistemas del mundo para proveer de servicios ambientales y recursos naturales necesarios para la humanidad. Esto incluye, la producción de materiales biológicamente útiles y la absorción de dióxido de carbono” (MAE, 2013).*



En otros términos, la Biocapacidad, es entendida como la capacidad regenerativa de la naturaleza, del área de tierra y agua, biológicamente productiva, disponible para proveer a la población. Las áreas productivas de tierra y agua están categorizadas en seis tipos de uso de suelo:

- a. Tierras de cultivo: área requerida para producir alimentos y fibra para el consumo humano, alimentos para el ganado y caucho.
- b. Pastizales: superficie de pastos utilizada para alimentar el ganado, para la producción de carne y otros productos pecuarios.
- c. Bosques: área requerida para proporcionar madera y pulpa.
- d. Zonas de pesca: superficie de aguas interiores y marinas utilizadas para capturar peces y productos del mar.
- e. Tierra urbanizada: áreas biológicamente productivas utilizadas por los seres humanos para infraestructura, transporte y estructuras de la industria. Considerada, completamente ocupada por infraestructura, y, por lo tanto, no disponible para otro uso. La Huella Ecológica y Biocapacidad del terreno construido son siempre iguales.
- f. Bosques para Absorción de Carbono: denominada también Huella de Carbono, es la superficie de bosques requerida para absorber las emisiones antropogénicas de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>). Sin embargo, la Biocapacidad incluye solo cinco de estas superficies, puesto que las áreas de bosques absorben carbono y proveen de recursos maderables, incluyéndose estos dos servicios en una sola categoría (Bosques).

#### 2.2.4.7.1 Medición de Huella Ecológica en la Parroquia Chigüinda.

Según el Fondo Mundial para la Naturaleza, estima que cada habitante requiere un promedio de 1.8 hectáreas de tierra para alimentarse y vivir. El componente con mayor impacto de la huella ecológica es la quema de combustibles fósiles, la agricultura y ganadería. En la parroquia, las principales actividades económicas se inclinan por el sector primario, destacándose la ganadería y la agricultura como las predominantes, por tanto, estas actividades aportarían con mayor participación al incremento de la huella, en especial las actividades relacionadas con el sector pecuario, por mantener producción de ganadería extensiva.

##### - Cálculo de la huella ecológica

Población Total (PT)= 551 habitantes



Promedio de Hectáreas que la población necesita para alimentarse (PHPA) =1.8 Ha

**Cálculo:**

$$HE = PT * PHPA$$

Al remplazar los valores en la ecuación, se estima que, la población requiere un valor de 991 Ha, para vivir y alimentarse. Al cotejar, este resultado con el uso de suelo parroquial (Pastizales, cultivos, área poblada) que comprende 1000 ha, resulta así, una diferencia de 1 ha demostrado que, cada habitante utiliza más espacio y/o superficie para cubrir sus necesidades en relación a la capacidad del territorio

#### 2.2.4.7.2 Índice de Desperdicio Alimentario.

En la parroquia, se estima que, el desperdicio alimentario proviene de comercios minoristas, establecimientos dedicados a ofrecer alimentos y del hogar. El programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en sus informes estadísticos, demostró que en Ecuador se desperdicia aproximadamente 72 kilogramos de alimento por año.

Sosteniendo este indicador y una población de 551 habitantes, resulta un desperdicio alimentario de 39672 kg (39 toneladas), un valor sobredimensionado, considerando que es una parroquia Rural, bajo la premisa, que los patrones de consumo son distintos respecto a las urbes.

Los talleres participativos, permitieron estimar una aproximación del índice de desperdicio alimentario, bajo sus formas de consumo, evidenciando que, los alimentos no utilizados, lo destinan al consumo para porcinos, avícola, entre otros, aprovechando así al máximo este desperdicio. De esta manera, se obtiene un índice de desperdicio alimentario que bordea los 12 kilogramos per cápita por año.



### 2.2.4.7.3 Relación Campo-Ciudad.

El campo y la ciudad son sistemas que coexisten y se complementan. La importancia del campo radica en su rol como productor de materia prima, con un vínculo funcional de dotar alimentos a las urbes, y las ciudades como sistema en la oferta de bienes y servicios.

Como se expuso en el acápite anterior, la población distribuida en el territorio rural, tiende a desperdiciar una menor cantidad de alimentos, en relación a las urbes, diferencias que, están asociadas a las formas de consumo y hábitat. De acuerdo con el PNUMA, el índice de desperdicio alimentario bordea los 72 kilogramos per cápita por año, una cifra que refleja las dinámicas y patrones de consumo propias de las urbes, mientras que, en el área rural este indicador difiere, puesto que, para la parroquia, no se supera los 12 kilogramos de desperdicio alimentario, por las formas de post utilización de los alimentos.

En efecto queda demostrado, que el desperdicio alimentario del área rural es diferente a los patrones y/o formas de consumo de las familias que residen en áreas urbanas.

### 2.2.4.8 Seguridad Alimentaria.

#### 2.2.4.8.1 Alimentos Seguros, Nutritivos y en Cantidad Suficiente para Satisfacer sus Requerimientos.

En la parroquia, los tipos de agricultura son: agricultura familiar campesina y en la mayoría del territorio se tiene la presencia de huertos familiares, considerándose, seguros y nutritivos, al utilizar las técnicas agroecológicas u orgánicas para su producción.

Según con el muestreo realizado en el proceso de levantamiento de información, efectuados en cada uno de los barrios y localidades de la parroquia, se puede constatar que, 9 de cada 10 personas se alimentan de forma nutritiva y segura, más, sin embargo, estas cifras requieren ser corroboradas con otras fuentes de información, tales como: estadísticas de morbilidad y desnutrición, a fin de, obtener un indicador más ajustado a la realidad territorial.



#### 2.2.4.9 Desarrollo de Tecnologías Productivas Limpias.

Actualmente el desarrollo de procesos productivos con tecnologías más limpias, tiene más importancia en la cadena agrícola, alimentaria y farmacéutica, al tener más interés por parte de la sociedad; y por mantener procesos industriales con tecnologías limpias, que reflejan una mayor aceptación en el mercado, al ser amigables con el medio ambiente. Los términos de tecnologías limpias, se han convertido en ejes fundamentales para el sostenimiento económico y ambiental a nivel mundial. De tal forma la innovación es clave para aumentar productividad a largo plazo priorizando la salud del medio ambiente, dado este contexto, Ecuador que en su mayoría las actividades productivas son del sector primario el uso de tecnologías limpias es fundamental para una producción y consumo responsable alineándose a los objetivos globales, es por ello, la electricidad en la agricultura es indispensable, ya que permite llevar a cabo diferentes actividades agrícolas, como el funcionamiento de la maquinaria, los sistemas de riego automatizados.

Referente al sector secundario o manufactura, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) mediante el Programa Nacional De Gestión de Químicos, PNGQ, realiza asesoramiento técnico y capacitación a empresas ecuatorianas para que sus sistemas de producción reduzcan la emisión de contaminantes orgánicos persistentes, COP e implementen tecnologías más limpias contribuyendo al proceso de descarbonización del país. Así mismo se crearon reconocimientos ambientales como Punto Verde y empresas eco-eficientes que entrega el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, MAATE. Ejemplo claro es cementera Unicem Ecuador, implementó un sistema de filtrado, equipamiento para cuantificar las emisiones de estos contaminantes y un filtro de mangas que minimiza la emisión de gases.

Ahora bien, la conservación de la región Amazónica es crucial no solo por el aporte en la generación de oxígeno en el planeta, sino también por la biodiversidad de flora y fauna, es por esto que el MAATE 2024, en el Informe de Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible en Amazonía Ecuatoriana, Las iniciativas del gobierno central se centran en la implementación de buenas prácticas agrícolas sostenibles, uso de energías renovables y gestión adecuada de la deforestación, los que se busca es reducir los impactos ambientales a la biodiversidad única de la amazonia ecuatoriana ligados a la actividad extractiva de crudo y agroindustria, al mismo tiempo permite mejorar la calidad de vida de las comunidades locales y la generación de empleos verdes.



Como se mencionó en los acápite anteriores los procesos de producción en la parroquia son artesanales, y además sumado al bajo nivel de participación del sector agrícola y manufacturero, el desarrollo de tecnologías limpias en la parroquia no es significativo.

#### 2.2.4.9.1 Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales.

El tratamiento de aguas residuales es fundamental para proteger el medio ambiente y la salud de las personas. Por lo que en el país se ha realizado diversas inversiones en plantas de tratamiento de aguas residuales desde sistemas básicos como lagunas de estabilización a plantas con tratamiento más avanzadas incorporando tecnología y procesos biológicos y químicos, las cuales están distribuidas en diferentes regiones del país, tomando en cuenta las características geográficas del área, a pesar de los esfuerzos de los gobiernos y entidades encargadas aún son un desafío su implementación especialmente en zonas rurales y otro factor es el crecimiento urbano acelerado.

Quienes están a cargo de los sistemas de tratamiento de aguas residuales son Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, MATTE y las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado, EMAPAS. De esta manera, El MATTE se encarga de generar políticas nacionales, revisa el cumplimiento de las normas ambientales relacionadas con el manejo correcto de aguas residuales, por su parte, EMAPAS son responsables del mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales, estas entidades trabajan de manera conjunta para mejorar la infraestructura y eficiencia de las plantas de tratamiento de aguas residuales. También existen programas de cooperación internacional que son promovidos por el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, que financia proyectos de construcción y rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas residuales, dotándolas de tecnología avanzada ampliando su vida útil en el largo plazo, además de la trabajo mancomunado de las entidades de gubernamentales, municipios y organismos internacionales es eminente para hacer frente a los desafíos de un manejo responsable de las aguas residuales.

De acuerdo con datos del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, en el 2023 otorgaron 23 vialidades técnicas para proyectos de agua potable y saneamiento que beneficiaron a 64.160 personas de las provincias de Zamora Chinchipe y Morona Santiago con una inversión de USD 33776.257,03.

#### Contexto en la parroquia Chigüinda



La parroquia Chigüinda no presenta infraestructuras productivas tales como plantas de faenamiento que por lo general poseen plantas de tratamiento propias para su producción. En cuanto proceso productivo de valor agregado a la materia prima, se aprecia emprendimientos artesanales y con bajo nivel de industrialización y en el mejor de los casos emprendimientos con certificaciones que les atribuyen dentro de la cadena de valor tales como la caña y café que no requieren de sistemas de tratamiento de las aguas residuales. Por su parte, las aguas residuales provenientes de la producción de animales, como la crianza de cerdos, son descargadas directamente al aire libre, aunque existen algunas chancheras con descargas a la red pública, éstas se encuentran colapsadas.

#### 2.2.4.9.2 INDUSTRIA CON TECNOLOGÍA LIMPIA

Este acápite se centra en los procesos de producción limpia mediante la certificación Punto verde que es la Marca Institucional que otorga el Ministerio del Ambiente, a través de sus incentivos a toda actividad del desarrollo nacional que optimiza los recursos naturales en sus procesos, demostrando cumplir más allá de la normativa legal con el fin de reducir los impactos ambientales negativos hacia el entorno natural, en especial ecosistemas sensibles y con ello mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

El Ministerio del Ambiente (MAE), con el objetivo de incentivar al sector público y privado a emplear nuevas y mejores prácticas productivas y de servicios, desarrolló Punto Verde como una herramienta para fomentar la competitividad del sector industrial y de servicios.

Punto Verde es una certificación o un reconocimiento (depende de gestión de la empresa), otorgado a cualquier empresa de producción y servicios, pública o privada, que demuestre una reducción de la contaminación en sus actividades y procesos, con la adopción de tecnologías limpias y de buenas prácticas ambientales.

El MAE como entidad rectora ambiental tiene entre sus competencias el cumplimiento de la Constitución Nacional, respecto a la Ley de Gestión Ambiental.

Para obtener el distintivo de Punto Verde, la empresa debe someterse voluntariamente a un proceso de evaluación con el fin de medir la calidad de sus actividades y procesos, es necesario que la institución interesada envíe una carta de interés, en donde se adjuntará el formulario de inscripción y de autoevaluación.



Después, el MAE realizará una evaluación de la solicitud y si la empresa cumple con lo solicitado en el formulario, será notificada para que el Organismo Evaluador realice una visita de campo y compruebe la veracidad de la información proporcionada.

La certificación y el reconocimiento Ambiental “Punto Verde” implica importantes beneficios, no solo para el ambiente, sino para las entidades involucradas, entre los más importantes están: ser una organización reconocida por su responsabilidad social y ambiental, estar dentro de la normativa ambiental nacional, utilizar la distinción obtenida en la promoción de los servicios del establecimiento, tener la facultad de utilizar el logo “Punto Verde” (como un medio de publicidad), incrementar sus beneficios económicos al mejorar el control de los costos, reducir impactos ambientales a lo largo del ciclo de vida del producto o servicio, lograr procesos más eficientes con menor uso de materias primas, agua y energía, entre otros.

Muchas instituciones y compañías han descubierto que si implementan prácticas productivas amigables al ambiente como reducir el consumo energético, minimizar residuos y emisiones, ahorran costos y además pueden ser favorecidos con incentivos tributarios, preferencias, entre otros beneficios que constan en el Código de la Producción.

Por otro lado, el Acuerdo Ministerial 225, es el mecanismo con el cual se otorga la Certificación Ecuatoriana Ambiental, que está avalada por el Organismo de Acreditación Ecuatoriano (OAE), y está pensada como un incentivo a empresas de producción o servicios que demuestren haber implementado uno o más casos de Producción Limpia.

Actualmente en la parroquia, no existen industrias que hayan obtenido la certificación de producción limpia punto verde. La situación de la industria en la parroquia demasiado limitada, de hecho, no existen industria categorizada como de alto impacto, sin embargo, aquellas que operan bajo la categoría de bajo y mediano impacto, no utilizan procesos de producción limpia, tal y como lo prescribe los requisitos de una producción limpia. Cabe señalar que, al ser industrias de bajo impacto y mediano impacto que se emplazan en la parroquia, la utilización de recursos renovables y no renovables es mínima que no genera mayor impacto de manera negativa al medio ambiente.



### 2.2.4.9.3 SISTEMAS AGRÍCOLAS CON TECNOLOGÍA LIMPIA

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), los objetivos de la agricultura sustentable-sostenible son satisfacer las necesidades alimentarias conservando el suelo, el agua y los recursos energéticos para evitar la degradación del medio ambiente de forma económicamente viable y socialmente aceptable, es decir un crecimiento productivo y desarrollo agrícola, sin deteriorar en lo posible el medio ambiente. Existen varios factores en esta práctica, que caracterizan diferentes formas de alcanzar estos objetivos, tales como la agricultura biodinámica, agricultura orgánica, agricultura ecológica, agricultura natural, agricultura ecológica y la agricultura regenerativa. Cada una de ellas tiene sus propias especificidades, ya sea en el país en el que se aplican o en el ámbito de estudio en el que se desarrollan todas persiguen el mismo objetivo que es conservar el territorio y garantizar su funcionalidad ecosistémica para las actuales y futuras generaciones.

La utilización de la tecnología limpia en la agricultura se refiere a las soluciones que permiten a los agricultores optimizar el uso del agua y mejorar el rendimiento de las cosechas. Algunas de las tecnologías limpias que se pueden aplicar en la agricultura son:

#### Control de la humedad

Se puede controlar la humedad del suelo, los pozos, las válvulas y las estaciones meteorológicas para dirigir el riego de manera precisa.

#### Pesticidas orgánicos

Se utilizan pesticidas orgánicos con menor concentración que los químicos, y alternativas naturales para controlar plagas.

#### Agricultura vertical

Se cultivan plantas en espacios controlados, disponiéndolas verticalmente para optimizar el espacio.

#### Camas biológicas



Se utilizan microorganismos como bacterias, hongos y actinomicetos para descomponer las sustancias contaminantes en elementos menos nocivos.

#### Organismos fijadores de nitrógeno

Se incluyen en los sistemas agrícolas para disminuir la necesidad de fertilizantes inorgánicos.

#### Sistemas de producción vegetal integrados

Permiten maximizar el flujo de energía a los productos, reciclar los nutrientes y aumentar la productividad.

#### Drones

Se utilizan para monitorizar y observar continuamente los cultivos, detectar problemas de manera temprana y prevenir enfermedades de las plantas.

La tecnología agrícola también se apoya en otras tecnologías como vehículos, robótica, ordenadores, satélites, dispositivos móviles y software.

#### Sistema de riego tecnificado

Además, y uno de los más importantes es el sistema de riego tecnificado para los cultivos para obtener una hidratación de los cultivos de manera eficiente y sin desperdiciar el líquido vital.

En la actualidad, la parroquia Chigüinda no dispone de una agricultura a gran escala, con la presencia del desarrollo de monocultivos, considerando que, existe un bajo nivel de producción agrícola que es basado en un sistema de producción marginal. Por tanto, la producción la realizan de manera tradicional.

Se debería apostar a la diversificación de la matriz productiva de la parroquia, con el surgimiento de una producción sustentable y sostenible; y la inclusión de tecnologías limpias para su producción, que asegure la seguridad y soberanía alimentaria local y nacional.



#### 2.2.4.9.4 Energías Renovables.

Ecuador al ubicarse al noroccidente de Sudamérica goza de ciertos privilegios sobre recursos naturales renovables, aire, sol, geotérmica y biomasa, por tanto, en la última década las autoridades de gobierno han impulsado inversiones en energías renovables para cambiar la matriz energética permitiéndose de esta manera cumplir con la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por la ONU, Objetivo 13 Acción por el Clima. Por tanto, la generación de energía eléctrica en el país es de 60.75% recursos renovables mediante las hidroeléctricas y en menor proporción es la eólica y solar. Y el 39.25% aún proviene de recursos no renovables.

Las hidroeléctricas que aportan energía están ubicadas en las tres regiones Costa, Sierra y amazónica:

Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair: ubicada en el río Coca en la Provincia de Sucumbíos su capacidad de generación es de 1500 MW.

Hidroeléctrica Toachi-Pilatón: ubicada en las provincias de Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas y Cotopaxi, y su capacidad es de 245.40 MW

Hidroeléctrica Sopladora: ubicada en la región amazónica aprovecha el caudal del río Paute y la capacidad de producción de energía 487 MW.

Hidroeléctrica Quijos: Ubicada en provincia de Napo, la generación de electricidad aportará al Sistema Nacional Interconectado, suministrando energía a las provincias de Napo, Pastaza y Orellana, con una capacidad de 50 MW.

Hidroeléctrica Manduriacu: se ubica en el Río Guayllabamba, suministra energía al norte del país, su capacidad es de 60 MW

Hidroeléctrica Minas San Francisco: ubicada en las provincias de Azuay y El Oro, esta planta suministra energía a la región sur, con una capacidad de 275 MW

Hidroeléctrica Mazar-Dudas: ubicada en el Río Paute, complementaria a central Paute y su capacidad es de 170 MW.



Hidroeléctrica Delsitanisagua. Ubicada en la provincia de Zamora Chinchipe, esta central genera electricidad para la región Amazónica con una capacidad de 180 MW

Actualmente Ecuador cuenta con 4 parques eólicos, 2 ubicados en la provincia de Loja, Parque Eólico Cerro Villonaco, primera central eólica del Ecuador y su capacidad de generación es de 16.5 MW y Parque Eólico Minas de Huascachaca, ubicado en el cantón Saraguro, operado por ELECAUSTRO y su capacidad instalada es de 50 MW y genera energía limpia para 90.000 hogares y 2 en la provincia de galápagos, Parque Eólico San Cristóbal, ubicado el Cerro Tropezón en la misma isla, cuenta con tres aerogeneradores con una capacidad de 2.400 KW y Parque eólico Baltra, formado por tres aerogeneradores conectando al sistema eléctrico de la isla con capacidad 2.25 MW. Continuando con impulsar nuevas fuentes de energía, el Ministerio de Energía y Minas adjudicó en 2020 a la empresa privada la construcción el parque solar El Aromo siendo el más grande del país ubicado en la provincia de Manabí el cual empezará sus actividades de generación eléctrica en 2025 y proyecto fotovoltaico Conolophus en Galápagos.

Ante la creciente producción de energía limpia y amigable con el ambiente, se suman las acciones ejecutadas por el Gobierno central, mediante el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables (MERNNR), impulsar procesos de eficiencia energética en tres ejes; residencial, industrial y transporte. De esta manera la implementación del Distintivo de Máxima Eficiencia Energética para equipos eléctricos, la instalación de electrolineras para promover la movilidad eléctrica; la producción de aceite de piñón, como sustituto de Diésel para la generación eléctrica en Galápagos y diversas capacitaciones a las industrias para reducir de manera eficiente, su consumo de energía.

#### Contexto en la parroquia Chigüinda

Actualmente la parroquia no presenta procesos productivos y manufactureros, que utilicen tecnologías de energía limpia. Por el contrario, es importante destacar que, una de las potencialidades del territorio es la cantidad de recursos hídricos y los elevados volúmenes de producción de agua, que se podría apostar para un proyecto estratégico de carácter nacional para la producción de energía renovable, por la situación actual que se encuentra atravesando el país como lo es el déficit en la producción de energía eléctrica.



#### 2.2.4.10 Infraestructura productiva.

La infraestructura productiva, tienen como objeto mejorar la calidad de vida de la población urbana-rural, mediante la generación de oportunidades, en función de las potencialidades y de la capacidad productiva del territorio. También, contribuyen al fortalecimiento de la base productiva, facilitando la producción agraria, su transformación y comercialización. Actualmente, la infraestructura productiva en la parroquia no es evidente. Las posibilidades de desarrollo agropecuario intensivo a gran escala y los actuales volúmenes de producción agropecuaria son relativamente bajos

##### 2.2.4.10.1 Infraestructura de Riego.

La presencia de lluvia es cada vez impredecible lo que provoca las fuentes hídricas vayan disminuyendo sus caudales, dentro ello están otros factores que influyen de manera directa como es cambio climático, la deforestación y la expansión urbana. Brindar el apoyo oportuno al sector agrícola debe ser una pieza clave para el desarrollo del país, por tanto, dotar de la infraestructura tecnificada para el riego permite ser eficientes en uso del agua mejorando la calidad de vida de las personas del área rural. Con este criterio, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG en 2023, ha visto indispensable la implementación del Proyecto de Irrigación Tecnificada (PIT), cuyo principal objetivo ha sido entregar sistemas de riego tecnificado en todo el Ecuador, con apoyo financiero y asistencia técnica del Banco Mundial y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, de esta forma más de 6 mil familias y 6300 hectáreas han sido beneficiadas con esta tecnología.

Correspondiente a los proyectos de infraestructura de riego en la región amazónica cada uno está diseñado para gestión de agua y apoyo a la agricultura sostenible, el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica mediante el Programa Nacional de Riego y Drenaje, PRONARED 2021-2026, mencionan que se está ejecutando proyectos de infraestructura de riego en las provincias de Napo, Morona Santiago y Zamora Chinchipe, el objetivo principal de este programa es mejorar infraestructura de riego existente y construcción de nueva infraestructura como represas, canales, sistemas de riego tecnificado.

Otra institución del Estado ecuatoriano es el Banco de Desarrollo de Ecuador B. P. promueve la producción local por medio del uso tecnificado del agua especialmente en zonas áridas o bajo flujo de caudales en los cuerpos hídricos, es por eso que el BDE brinda apoyo a los proyectos que buscan mejorar al sector



agrícola tomando en cuenta las capacidades de cada región. Dentro de los proyectos a financiar son; Riego por goteo, riego por aspersión, construcción de obras de captación, partidores de caudal, canales en sistema de bombeo, reservorios, sistemas de conducción y distribución en parcelas, obras de mitigación; presas, muros de gaviones, dragado, entre otros. De tal manera, el BDE cuenta con programas que oferta a los GAD municipales, provinciales, parroquiales con recursos económicos no reembolsables, estos proyectos deben estar vigente y alineados a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

#### Contexto parroquial

En la parroquia Chigüinda actualmente no presenta sistemas de riego, a razón que, todo el territorio cantonal es fuente de producción del recurso hídrico. Además, el gran número de cuerpos suplen la demanda de los agricultores para sus actividades productivas, que son mínimas y en su mayoría optan por cultivos transitorios.

#### 2.2.4.10.2 Mercados.

Ecuador posee una economía diversa en lo que se refiere a productos de primera necesidad y su ubicación geográfica lo hace acreedor a esta ventaja en el mundo, el comportamiento de los mercados no solo refleja dinámica económica mediante el intercambio de bienes y servicios, sino también de las costumbres y herencia tradicional de cultura , una de las características principales es que los mercados tienen productos frescos desde las grandes ciudades del país hasta las mercados en regiones rurales del país, el comportamiento de estos sitios de abastecimiento es bullicioso o comúnmente se conoce como feria libre, en algunas ciudades del país se muestran de manera cotidiana mientras que en otras ciudades estas ferias libres se ciertos días de la semana. La oferta de variedad de productos, desde frutas tropicales hasta y artesanías representa la riqueza productiva del país.

La clasificación de los mercados en Ecuador es de tres tipos: mercado tradicional, moderno y artesanías. Mercados tradicionales y más conocidos son Mercado Central en Quito y Mercado 9 de Octubre en Guayaquil en el cual los vendedores locales y sus alrededores ofertan s productos frescos, especies, carnes y abarrotes facilitando calidad y precios factibles. Por otra parte, están los mercados modernos, estos son los supermercados y centros comerciales se encuentran en las principales ciudades del país en estos sitios no solo ofrecen productos de locales, también productos importados e incorporan tecnología en sus servicios



a clientes, adicional su ampliación a otras ramas de dinámica económica es la incorporación de servicios de bancos y restaurantes. El mercado de artesanías, destacado en el comercio ecuatoriano, por mencionar algunos sitios oferentes, Mercado de Otavalo, Mercado de Cuenca en los cuales sus productos hechos a elaborados a mano por artesanos locales como textiles, joyas, cerámicas, a su vez estos mercados pueden ser centros turísticos preservando los artesanías y oficios tradicionales lo que permite el desarrollo local.

Los equipamientos son distribuidos en el territorio de acuerdo a la categoría, nivel de servicio en función del radio de cobertura y la tipología que determinan el sistema funcional del equipamiento. Por su parte, la conformación de un sistema de equipamientos contribuye a, que los asentamientos humanos funcionen correctamente, en términos de garantizar el acceso accesible y equitativo en la prestación de servicios, a fin de, satisfacer las necesidades de la población.

La categoría de equipamientos se compone de equipamientos de seguridad, transporte, educación, bienestar social, administración y gestión, salud, y aprovisionamiento. El servicio de aprovisionamiento se configura mediante la cadena de comercialización. Este inicia con la venta al por mayor entre un productor y comerciante mayorista. Luego se realiza una venta al por menor entre un comerciante mayorista y minorista, y finalmente con una venta al menudeo, llegando de esta forma al consumidor final.

Según el MAG, los agentes de la cadena de comercialización se conforman de la siguiente estructura:

**Productor agropecuario.-** Es la persona, cuya condición jurídica es generalmente natural, quien decide y organiza las actividades habituales de producción y comercialización que se realizan en la finca, hacienda o predio, ejerce el control y dirección de estas actividades, y corre con el riesgo económico implícito.

**Acopiador.-** Es la persona natural o jurídica que se dedica a la compra y recepción de productos agropecuarios de fincas y constituyen el primer enlace entre el productor y el resto de los intermediarios. El acopiador generalmente reúne o almacena la producción y forma lotes uniformes para luego venderlos a otros intermediarios más grandes o transportistas comerciantes.



**Mayorista.**- Es la persona natural o jurídica que tiene la función de concentrar la producción y hacer lotes grandes y uniformes que permiten la formación del precio y faciliten operaciones masivas y especializadas de almacenamiento, transporte y en general de preparación para la etapa siguiente de distribución, en este caso para el abastecimiento de los comerciantes intermediarios y minoristas.

**Informante calificado.**- Es la persona identificada y calificada para la toma de precios, mujer u hombre, ligado a la actividad agropecuaria o de comercio de productos agrícolas y pecuarios, que tiene el conocimiento sobre la comercialización de los productos del mercado, y tiene un amplio espíritu de colaboración.

**Precio mayorista.**- Es el precio que paga el comerciante minorista o intermediario al proveedor mayorista por la compra de una unidad de venta al por mayor (sacos, caja, cientos, etc.), de un producto determinado.

**Primera calidad.**- Comprende a los productos agrícolas que presentan la mayor uniformidad en cuanto a las siguientes variables: tamaño, calibre, forma, textura, etc.

**Segunda calidad.**- Comprende a los productos agrícolas que presentan menor uniformidad en cuanto a sus atributos de clasificación, con respecto a la seleccionada como primera calidad.

**Comerciante intermedio.**- Persona que adquiere productos agropecuarios en los mercados mayoristas, con la finalidad de comercializarlos al minoreo en mercados de abastecimiento para el consumidor final.

**Comerciante minorista o detallista.**- Persona que comercializa productos adquiridos en mercados mayoristas o intermedios, o a su vez de origen de su propia producción, el cual tiene como compradores a los consumidores finales.

#### Tipos de mercado



**Mercados de Acopio.-** Cumplen una doble función, la de acopio y la de redistribución a otros mercados, especialmente a los mercados terminales y fronterizos; es por lo cual podrían denominarse como mercados de tránsito. Tienen amplias áreas de influencia tanto para el acopio como para la distribución. Estos son mercados que concurren como principales oferentes, los productores y acopiadores rurales; y como demandantes, actúan los acopiadores de ferias, mayoristas locales y consumidores. Estas ferias se realizan de forma periódica. En este grupo están los mercados de Ambato, Riobamba, Ibarra y Sto. Domingo de los Tsáchilas.

**Mercados intermedios.-** Cumplen una doble función, la de paso y de redistribución hacia los mercados Terminales provinciales y/o fronterizos, en este grupo se encuentran: Latacunga, Portoviejo, Bolívar y San Gabriel.

**Mercados terminales.-** Conocidos también como de distribución y consumo, operan como receptores del flujo de productos provenientes principalmente de los mercados de acopio, intermedios y de zonas productoras aledañas para su consecuente distribución a los mercados minoristas. Este tipo de mercado se presenta con mayor magnitud e importancia en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca.

**Mercados fronterizos.-** Son los que funcionan en los centros poblados de las zonas fronterizas como Ipiales, para el caso de Colombia (nexo con Tulcán); y como Aguas Verdes en el caso de Perú, (nexo con Huaquillas). En este tipo de mercado, los precios de las transacciones varían en similar dirección e intensidad que los cambios de precios al interior de los países vecinos, los que a su vez se reflejan en el comportamiento y niveles de precios en el mercado interno del Ecuador.

### **Mercados en la parroquia Chigüinda**

Actualmente los mercados construidos en las parroquias han sido utilizados como restaurantes y en otros casos abandonados (escenario que ocurre para las diferentes parroquial del Cantón). No es la excepción para la parroquia Chigüinda, la falta de variedad de productos y el bajo nivel de dinamismo económico ha provocado que la infraestructura construida para mercado quede subutilizada, sumado a los problemas físicos constructivos que presenta actual infraestructura por fisuras, levantamiento del piso entre otros.



#### 2.2.4.10.3 Camales.

En Ecuador las entidades encargadas del control de los centros de faenamiento son el Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, y junto con la Agencia de Control Fito y Zoonamamiento, AGROCALIDAD, estos certifican de manera documental el estatus sanitario de los productos y subproductos cárnicos primarios originados en estos establecimientos, lo cual permitirá determinar el origen, lo que dará a conocer a todos los eslabones de la cadena cárnica el centro de faenamiento del que proceden los productos y subproductos cárnicos en estado primario.

Su aplicación es obligatoria para representantes legales de los centros de faenamiento y su personal, médicos veterinarios autorizados y en general para todas aquellas personas naturales o jurídicas que intervengan en cualquiera de los eslabones de la cadena cárnica primaria dentro del territorio nacional. Una vez que se cumple con el riguroso procedimiento el representante del centro de faenamiento están obligados a emitir la Certificación Sanitaria de Origen y Movilidad, CSOM, mediante el sistema de Gestión Unificado de información para Agrocalidad con el alcance del destino este puede ser; local, intercantonal, interprovincial, nacional e internacional. La CSOM tiene una validez de 24 horas contadas a partir de la hora de su emisión, debiendo ser emitida al momento del despacho de los productos y/o subproductos cárnicos en estado primario destinados a consumo humano.

La parroquia Chigüinda no dispone de un camal, para acceder a este servicio los propietarios del ganado bovino y porcino se dirigen al camal que se localiza en la ciudad de Gualaquiza.

#### 2.2.4.10.4 Terminales Terrestres.

Las entidades encargadas para correcto funcionamiento, control y monitoreo de las terminales terrestres en el país es la agencia Nacional de Tránsito, ANT y el Ministerio de Turismo quien promociona los diferentes centros turísticos que se encuentran en las cuatro regiones del país, Costa, Sierra, Amazonía y Región Insular Galápagos.

En Ecuador cada provincia cuenta con un terminal terrestre en su capital provincial, la ubicación de estos lugares se da en lugares estratégicos y lo que permite movilizarse a cualquier otro punto dentro del país. En ciudades grandes como en Quito o en Guayaquil existen algunos terminales pertenecientes a



empresas privadas, sin embargo, la mayoría de ellas también operan en los terminales más grandes. Los servicios que brindan es el transporte intra e interprovincial e internacional de pasajeros y encomiendas, la mayoría de las empresas que brindan el servicio de transporte son privadas, algunas empresas ofrecen servicio de transporte internacional conectando las ciudades de los países vecinos, al norte con ciudades de Colombia y sur con ciudades de Perú.

La parroquia Chigüinda no dispone de un terminal terrestre para la transferencia de pasajeros, situación que obedece al bajo tamaño poblacional.

#### 2.2.4.10.5 Centros de Acopio.

Para un correcto funcionamiento de los centros de acopio en Ecuador, existen entidades que facilitan la comercialización de los productos, incluye Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG, Corporación Nacional de Comercialización, CONAGRO, y las diferentes cooperativas y asociaciones de pequeños productores, el MAG se encarga de generar políticas agrícolas, asistencia técnica y fortaleciendo las buenas prácticas de almacenamiento, por su parte CONAGRO, su enfoque es en la comercialización, logística de los productos lleguen a sus destinos finales en óptimas condiciones.

Es por esto que los centros de acopio en Ecuador son esenciales ya que funcionan como puntos estratégicos para los agricultores puedan llevar sus cosechas de tal manera realizar su correcta clasificación, almacenamiento y distribución sea organizada y eficiente, lo que permite mediante estos centros reducir pérdida de productos, calidad de los productos y el acceso de los consumidores productos frescos. Los principales centros de acopio se encuentran en ciudades estratégicas como Quito, la capital tiene una red de centros que sirve para abastecimiento de mercados locales al igual que la exportación, Guayaquil, como principal puerto, suma importancia para exportación de productos, Cuenca y Ambato también es importante debido a la proximidad de las áreas agrícolas y la conexión de las rutas de transporte a nivel nacional.

Como se mencionó en los acápites anteriores el nivel de producción agrícola en la parroquia es relativamente bajo, situación similar a la comercialización. Por tanto, la parroquia no dispone de centros de acopio.



#### 2.2.4.10.6 Centros de Importación y Exportación.

En Ecuador los centros de importación y exportación juegan el papel crucial para el acceso a mercados globales por tanto en el país se ha establecido zonas y centros de logísticos estratégicos, entre estas están las Zonas Especiales para el Desarrollo Económico, ZEDE, en Guayaquil centro principal de comercio marítimo, los productos de mayor flujo son de origen agrícola, manufactura y maquinaria, además de Manta y Esmeraldas también cuentan con infraestructura comercial óptima para la exportaciones pesqueras y agrícolas y Quito, por medio del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, sirve para la importación y exportación de productos como flores, frutas y otros productos perecederos destinos de Estados Unidos y Europa.

Entidades encargadas de regular, controlar, supervisar las actividades de importación y exportación del país es Servicio de Aduana del Ecuador y el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, MPCEIP, quien es el encargado de diseñar políticas para promover el comercio y las inversiones. Y el Instituto Nacional de Pesca tiene importación especialmente en la exportación de productos de mar y Ministerio de agricultura y Ganadería, MAG, encargado de supervisar la exportación de productos agrícolas.

En la parroquia no existen productos ni centros que sean objetos de exportación.

#### 2.2.4.10.7 Centros de Comercio.

La situación actual de los centros de comercio en Ecuador ha existido un crecimiento considerable luego de la crisis sanitaria del Covid 19 y digitalización de los servicios, ciudades como Quito, Guayaquil y Cuenca se ha visto en la expansión de centros comerciales y mercados especializados, atrayendo a consumidores locales y extranjeros, en dichos centros no solo son tradicionales como las ventas al por menor, si no también cuentan con espacios para eventos y entretenimiento, avanzando a las exigencias de la demanda del mercado, un punto a destacar es que estos centros se incentiva las practicas ecológicas y tecnología verdes con el fin de reducir la huella ambiental.

De este modo, existen entidades que promueven que las actividades comerciales sean justas, La Superintendencia de Control de Poder de Mercado; SCPM, asegura que el comercio sea justo y prevenir prácticas de monopolio, de la misma manera, El Servicio de Rentas Internas, SRI, realiza el control tributario



de las empresas y de manera análoga el Ministerio de Turismo, su aporte el promover el turismo de compras, mediante certificaciones de calidad y autenticidad de los productos ofertados incentivando la confianza al consumidor. Sin embargo, debido al avance tecnológico, el comercio electrónico ha transformado la forma de operar en los centros de comercio a nivel nacional, para ello, La Superintendencia de Telecomunicaciones; SUPATEL y la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, ARCOTEL, supervisan la infraestructura tecnológica y las plataformas de comercio electrónico que garanticen la seguridad de las transacciones y protección de datos personales.

La parroquia al encontrarse ubicado en zona de entrada a la Amazonía por la provincia del Azuay, se producen fuertes interacciones en términos de flujos de personas y comercio. Estas interacciones por comercio se han ido reduciendo paulatinamente con el pasar del tiempo, a consecuencia del mal estado vial rural, que dificulta el traslado de manera adecuada de los productos. Por el contrario, aún se mantiene con normalidad el comercio de ganado vacuno.

#### 2.2.4.10.8 Zonas De Desarrollo Económico o Industrial.

Ecuador cuenta con zonas especiales para el desarrollo económico denominadas zonas francas, mismas que están determinadas por áreas geográficas y se benefician de ciertos impuestos tributarios, existen tres zonas de desarrollo económico en el país: industriales, logístico y tecnológico. Ciertos beneficios tributarios que tienen estas zonas son reducción de 5% en impuesto a la renta, exoneración de aranceles y devolución de IVA, incentivo para inducción de inversión extranjera directa y la creación de empresas que reemplacen las importaciones y en su efecto mejorar la balanza comercial.

Actualmente en Ecuador las principales zonas de desarrollo económico (ZEDE) vigentes.

ZEDE del Litoral: se ubica en la provincia del Guayas, principal actividad es industrial, logística y servicios, la infraestructura es de calidad y la conexión directa con puertos y carreteras.

ZEDE Posorja: Ubicada en la provincia del Guayas, principal actividad es industrial y logística.

ZEDE Zofraport: Ubicada en la Provincia del Guayas, principal actividad es industrial y logística.



ZEDE Puerto Guayaquil: Ubicada en provincia del Guayas, principal actividad es industria manufacturera y logística.

Sin embargo, otras ZEDES han fracasado debido a trabas burocráticas como es Yachay, enfoque de esta zona franca fue desarrollo de tecnología de primer nivel, nanotecnología y biotecnología, otro criterio es la falta de supervisión estatal y además solo dependían de inversión del Estado.

La vocación del territorio parroquial, podría apostar por la construcción de proyectos estratégicos de carácter nacional que dinamicen la economía local y sopesen el déficit hidroeléctrico en el territorio nacional.

#### 2.2.4.10.9 Infraestructura Petrolera.

La infraestructura petrolera de Ecuador cuenta con variedad de instalaciones y equipos usados para la exploración, producción, transporte, refinación y finalmente comercialización. Los mayores campos de extracción se encuentran la Amazonía Ecuatoriana ubicados en las provincias de Sucumbíos, Napo, y Pastaza los más conocidos y de mayor producción son el Ishpingo, Tambococha, Tiputini (ITT) y de igual manera, en estas provincias están las plataformas de perforación.

Referente al transporte del crudo, está el Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE) empresa pública encargada del funcionamiento es Petroecuador, transporta el petróleo desde pozos en la Amazonía hasta el puerto de Balao, Esmeraldas. En cuanto a refinerías, en Ecuador hay tres, la más grande es la refinería de Esmeraldas, Refinería La Libertad, ubicada en Santa Elena y la Refinería de Shushifindi ubicada en la provincia sucumbíos. Así mismo, el almacenamiento y distribución de mayor magnitud están ubicados en las provincias mencionadas anteriormente, y las estaciones de servicio que funcionan como empresas privadas que se encuentran por todo el país. De igual manera, la exportación se da en el puerto de Balao. Además, uno de los puntos clave es que Ecuador esta implementado el uso de tecnologías limpias en la exploración de nuevos campos y proyectos de remediación ambiental en áreas que son degradadas por la actividad petrolera.

Actualmente, en el territorio de la parroquia Chigüinda, no existen evidencias ni estudios que determine la presencia del crudo. Siendo una parroquia, que no dispone de infraestructura petrolera.



#### 2.2.4.10.10 Proyectos Estratégicos.

De acuerdo con El Consejo Nacional de Planificación (CNP), Ecuador se aprobó el Plan Anual de Evaluaciones (PAEV) 2023-2024, presentado por la Secretaría Nacional de Planificación. Su implementación es fundamental para la mejora de los procesos de planificación en el ciclo de la gestión pública. Además, contribuye al aseguramiento de la calidad y eficiencia del gasto público, promoviendo una administración más transparente y efectiva de los recursos.

Para el 2024, el PAEV incluye los siguientes proyectos: Programa de modernización y renovación del sistema eléctrico ecuatoriano, del Ministerio de Energía y Minas, fortalecimiento del deporte de alto rendimiento del Ecuador, del Ministerio del Deporte, compromiso por el empleo, del Ministerio del Trabajo, fortalecimiento de las capacidades, habilidades y competencias de propietarios de tiendas/ unidades económicas solidarias de la EPS, del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, proyecto de Educación Ambiental para promover la economía circular en los hogares “Mi Barrio Verde”, del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

De igual manera se dará continuidad a proyectos que se han venido ejecutando en periodos de gobiernos pasados en diferentes áreas, como es en infraestructura vial, ampliación de vía Loja -Catamayo a cuatro carriles y el mantenimiento vial entre Manabí y Guayas. En proyectos de energía renovable esta la construcción de siete proyectos fotovoltaicos en las provincias de Pichincha, Imbabura, Cotopaxi y Chimborazo, en minería, está el proyecto Cascabel. En telecomunicaciones, instalación del cable submarino entre Ecuador continental y las Islas Galápagos, salud, mejorar el equipamiento y sistemas de comunicación en la atención de salud a nivel nacional.

Las intenciones en el territorio cantonal, para emplazar proyectos estratégicos tuvieron una fuerte presencia, tales como: construcción de la Hidroeléctrica Isimanchi, una iniciativa tomada por la EERSA, que actualmente no está funcionando por problemas técnicos y de carácter natural. Más, sin embargo, se encuentran redoblando esfuerzos para ponerla en actividad.

La vocación del territorio parroquial, podría apostar por la construcción de proyectos estratégicos de carácter nacional que dinamicen la economía local y sopesen el déficit hidroeléctrico en el territorio nacional.



#### 2.2.4.10.11 Riesgos de Infraestructura Productiva.

Evaluar los riesgos que se pueden dar en la infraestructura productiva es fundamental para reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida en cuanto sus actividades productivas, económica, infraestructura instalada, mediante la prevención, respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originadas por causas naturales como son deslizamientos de sedimentos en ciertas regiones del país. El BED es una institución estatal que brinda financiamiento para desarrollar proyectos de prevención de amenazas naturales dentro: control de inundaciones, recuperación de playas, estabilización de taludes, reconstrucción de viviendas afectadas.

Sin embargo, existen otros tipos de riesgos que pueden afectar la infraestructura productiva a nivel macro, riesgo económico, la fluctuación del precio del petróleo y otros productos de exportación pueden ver afectados de manera directa en la inversión de infraestructura y el exceso de deuda pública puede ser limitante para la inversión en proyectos de infraestructura, de igual forma la inestabilidad política y la corrupción pueden afectar la realización de proyectos con enfoque productivos del país, en tecnología, ciberseguridad un ataque cibernético puede significar daños económicos considerables. Los conflictos sociales como protestas pueden interrumpir el desarrollo de infraestructura productiva, impactos medioambientales, proyectos de infraestructura que no se realizan estudios específicos correctamente pueden terminar en desacuerdos con las comunidades locales.

Como se evidencio en los acápite anteriores la parroquia no dispone de infraestructuras de gran amplitud para el desarrollo productivo. Más sin embargo, se podría mencionar los espacios destinados para la comercialización que actualmente no presente riesgos.



## 2.2.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL



El objetivo de este componente es la identificación de la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda, de los actores públicos y privados, de la sociedad civil y la cooperación internacional, para guiar o promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar complementariedades dentro de su territorio, enmarcados dentro de la Constitución y la Ley.

En el último proceso electoral llevado a cabo el 5 de febrero de 2023 se designaron: 23 prefectos, 23 viceprefectos, 221 alcaldes, 868 concejales urbanos, 437 concejales rurales y 4,084 vocales principales de las juntas parroquiales. En la provincia de Morona Santiago se eligió 1 prefecto y 1 viceprefecta, en el cantón Gualaquiza se eligió 1 alcalde, 5 concejales: 3 concejales urbanos y 2 concejales rurales, en la Parroquial de Chigüinda se eligieron 5 vocales de juntas parroquiales de los cuales el más votado lo preside.

### **2.2.5.1 Capacidades institucionales locales.**

A continuación, se presenta un resumen del marco legal vigente, de los instrumentos de planificación locales y de la estructura y capacidades técnicas, administrativas, humanas y financieras de la institución. El análisis de la información, permitirá definir los problemas y potencialidades del sistema político institucional parroquial, establecer las pautas para el fortalecimiento de las capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda así como de las organizaciones sociales, para que asuman la responsabilidad de cogestión del territorio, y de velar por la aplicación de las normas, el control de las disposiciones derivadas del ordenamiento territorial, el fomento a la organización y la articulación de grupos excluidos.

#### **2.2.5.1.1 Análisis normativo para la gestión de competencias clave.**

Las disposiciones contempladas en la Constitución de la República del Ecuador (CRE), el Código Orgánico de Desarrollo Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFIP) y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), han significado un cambio importante en las responsabilidades de los Gobiernos Parroquiales, especialmente con respeto a la planificación y el ordenamiento del territorio. En estos cuatro cuerpos legales el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda basa su administración, así como sus competencias, funciones,



facultades y atribuciones. Adaptar de forma efectiva el funcionamiento de los diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados al marco legal vigente, comporta una serie de dificultades.

Si por un lado los Gobiernos Autónomos Descentralizados cuentan con nuevas competencias y herramientas, por otro lado, falta definir con mayores detalles los instrumentos y modalidades para que puedan asumirlas y ejercitarlas.

El artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Desarrollo Territorial, Autonomía y Descentralización se establecen las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales, cabe resaltar que existen todavía carencias a la hora de determinar las atribuciones correspondientes y los límites de muchas de ellas.

El Consejo Nacional de Competencias (CNC) es el ente encargado de regular, planificar, coordinar, gestionar y controlar la asignación y transferencia de las competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el marco de la descentralización del Estado. El artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: "...las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias...", en concordancia con este precepto constitucional el artículo 8 del Código Orgánico de Desarrollo Territorial Autonomías y Descentralización (COOTAD), menciona que la facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales es el de "...dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales...", en virtud de ello el gobierno parroquial puede emitir acuerdos y resoluciones las mismas que podrán normar su funcionamiento interno.

Para estos fines el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda cuenta con resoluciones que se encuentran dentro del marco normativo nacional.



## Articulación de la normativa local para el ordenamiento territorial

Con la promulgación de la Ley de Ordenamiento Territorial y Gestión de Suelo –LOOTUGS-, la principal norma jurídica urbana del Ecuador; se establece una nueva articulación de la normativa local para el ordenamiento territorial. La LOOTUGS contiene instrumentos de planeamiento e instrumentos de gestión de suelo para poder gestionar el territorio.

Entre el 2019 y el 2023 no se han elaborado planes complementarios que fortalezcan la operatividad de los proyectos a implementarse dentro del PDOT, como planes de vialidad, plan de movilidad, plan de cultura, plan de fortalecimiento institucional. La implementación de estos planes es de fundamental importancia para trabajar con la participación ciudadana y también mediante mesas de trabajo intersectoriales con la finalidad de promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación. Con la finalidad de establecer las directrices del Consejo Parroquial de Planificación se estableció el Reglamento que Conformar y Regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Chigüinda, el cual en su artículo 51 establece: “...Créase el Consejo Parroquial de Planificación de Chigüinda como órgano de consulta, seguimiento, verificación y evaluación en los procesos participativos de planificación del desarrollo, del ordenamiento territorial, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación...”.

El Consejo Parroquial de Planificación de acuerdo con lo estipulado en el artículo 52 del Reglamento que Conformar y Regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Parroquial Rural de Chigüinda, se encuentra conformado por:

- a. El Presidente de la Junta Parroquial;
- b. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
- c. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
- d. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

El Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Chigüinda, tiene las siguientes funciones:



- 1) Participar en el proceso de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda.
- 2) Velar por la coherencia y concordancia del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
- 3) Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los Planes de inversión con el respectivo Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.
- 4) Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivo.
- 5) Conocer los informes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial presentado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda.
- 6) Delegar la representación técnica ante la Asamblea Parroquial.

#### 2.2.5.1.2 Asignaciones Presupuestarias, Calidad del Gasto y Niveles de Ejecución.

El análisis financiero permite analizar la información contable de la parroquia de modo que se pueda obtener una visión objetiva acerca de su situación económica actual. El análisis de recursos financieros de la parroquia se realiza en función de los presupuestos de ingresos y gastos que están a cargo del área financiera del Gobierno Parroquial.

#### Ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda

Ingresos del Gobierno Central. - corresponden a las transferencias realizadas por el Gobierno Central a favor del GAD Parroquial de acuerdo con lo establecido en el artículo 271 de la Constitución de la República del Ecuador el cual estipula: "...los gobiernos autónomos descentralizados participarán de al menos el quince por ciento de ingresos permanentes y de un monto no inferior al cinco por ciento de los no permanentes correspondientes al Estado central,



excepto los de endeudamiento público. Las asignaciones anuales serán predecibles, directas, oportunas y automáticas, y se harán efectivas mediante las transferencias desde la Cuenta Única del Tesoro Nacional a las cuentas de los gobiernos autónomos descentralizados...”.

El presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda corresponde básicamente a las asignaciones presupuestarias del Estado Central y recursos vía gestión interinstitucional. En cuanto a ingresos que realmente se ha recaudado la institución durante los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, ascienden a la cantidad acumulada de 1.271.896,82 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; observando estas cifras vemos que ha ido creciendo y decreciendo en relación de un año a otro. Para mejor interpretación, ver siguiente cuadro:

**Tabla 75.** Ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda entre el 2019 y 2023

Año	Inicial	Codificado	Recaudado
2019	705.326,43	735.616,62	313.651,96
2020	367.468,40	287.852,09	205.878,18
2021	497.132,22	497.132,22	277.560,01
2022	624.437,28	713.065,16	254.141,57
2023	280.611,57	684.432,65	220.665,10
<b>Total</b>	<b>2.474.975,90</b>	<b>2.918.098,74</b>	<b>1.271.896,82</b>

**Fuente:** Cedulas de ingresos 2021, 2022 y 2023.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

Los ingresos disminuyeron entre los años 2020 y el 2023 con relación al 2019. En el año 2023 el presupuesto fue prorrogado por lo que el presupuesto inicial de este año debió ser el codificado del 2022 que asciende a 713.065,16 USD.; situación que no se cumplió por parte de la administración 2019-2023.

Durante el periodo de 2019 – 2023 no se generaron ingresos propios para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda, para el año 2024 mediante Resolución Administrativa se crea el Reglamento que regula el Uso, Funcionamiento, Control y Arrendamiento de los Inmuebles de Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda, el mismo que permite generar ingresos propios por concepto de arrendamiento de los locales comerciales ubicados en el mercado y el edificio parroquial en los cuales funcionan las oficinas de la CACPE-Gualaquiza, Junta de Agua y Bosco Net.

**Figura 63.** Ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda entre el 2019 y 2023





Fuente: Cédulas presupuestarias de ingresos 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023

Elaboración: Equipo Consultor

**Tabla 76.** Ingresos por partida del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda entre el 2019 y 2023

Partida	Denominación	2019	2020	2021	2022	2023
17	Rentas, Inversiones y Multas	0,00	0,00	0,00	0,00	50,85
18	Transferencias y donaciones corrientes	61.398,37	66.998,46	69.506,64	67.798,68	51.000,00
19	Otros Ingresos	1.980,00	0,00	12.719,88	1.696,44	0,00
28	Transferencias y donaciones de capital e inversión	159.120,61	138.879,72	165.522,46	171.814,28	129.889,22
37	Saldos disponibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
38	Cuentas por cobrar	91.152,96	0,00	29.811,03	12.805,17	39.725,03
<b>Total</b>		<b>313.651,96</b>	<b>205.878,18</b>	<b>277.560,01</b>	<b>254.141,57</b>	<b>220.665,10</b>

Fuente: Cédulas presupuestarias de ingresos 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023

Elaboración: Equipo Consultor

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda presenta como rubro con mejores ingresos los provenientes del estado los cuales constan en las partidas 18 Transferencias y donaciones corrientes y 28 Transferencias y donaciones de capital e inversión siendo el año 2022 con más ingresos provenientes del Presupuesto General del Estado, en la partida 38 se generaron ingresos por concepto de cuentas por cobrar a proveedores y servidores públicos.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda en la partida 37 Saldos disponibles no se arrastró valores de los años anteriores, es decir no se contó con saldo en la cuenta Bancos.



## Cuenta de Egresos

En la cuenta de Gastos se considera para el análisis los gastos administrativos o también conocidos como corrientes y los gastos de inversión. De acuerdo a lo establecido en el artículo 198 del Código Orgánico de Desarrollo Territorial Autonomías y Descentralización (COOTAD), "...las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado.

Las transferencias provenientes del diez por ciento (10%) de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado, deberán financiar egresos no permanentes..." Haciendo un análisis de los Gastos que ha realizado la Institución se pudo evidenciar que en el periodo comprendido entre el año 2019 a 2023 se derogó recursos económicos por un valor de 1.008.079,56 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, conforme al siguiente cuadro:

**Tabla 77.** Egresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda entre el 2019 y 2023

Año	Inicial	Codificado	Pagado
2019	705.326,43	735.616,62	262.139,37
2020	367.468,40	287.852,09	169.825,76
2021	497.132,22	497.132,22	117.087,93
2022	624.437,28	713.065,16	150.773,96
2023	280.611,57	684.432,65	308.252,54
<b>Total</b>	<b>2.474.975,90</b>	<b>2.918.098,74</b>	<b>1.008.079,56</b>

**Fuente:** Cedulas presupuestarias de egresos 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023

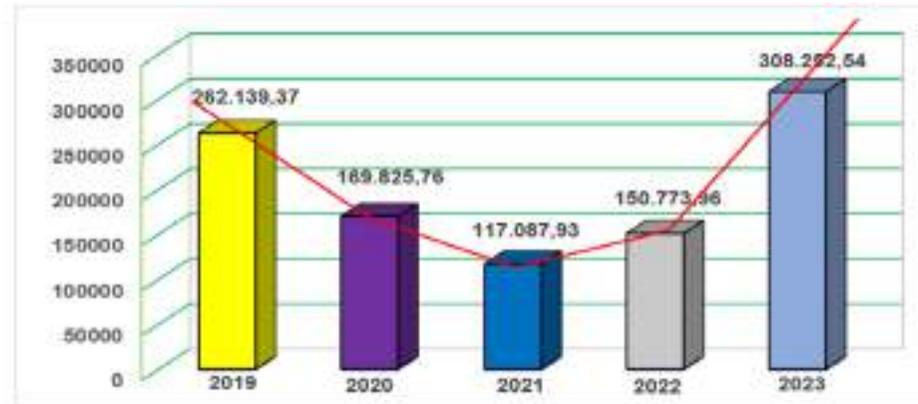
**Elaboración:** Equipo Consultor

Los egresos se disminuyeron entre los años 2021, 2022 y 2023 con relación al 2019, para el año 2023 los egresos se incrementaron con relación al 2022.

En el año 2023 el presupuesto fue prorrogado por lo que el presupuesto inicial de este año debió ser el codificado del 2022 que asciende a 713.065,16 USD.; situación que no se cumplió por parte de la administración 2019-2023.



**Figura 64.** Egresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda entre el 2019 y 2023



**Fuente:** Cédulas presupuestarias de ingresos 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024

**Tabla 78.** Egresos por partida del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda entre el 2019 y 2023

Partida	Denominación	2019	2020	2021	2022	2023
51	Gasto de Personal	55.706,27	60.859,71	61.168,11	64.035,58	65.365,71
53	Bienes y servicios de consumo	1.177,84	0,00	5.930,01	0,00	886,97
57	Otros gastos corrientes	268,26	0,00	397,29	232,03	206,92
58	Transferencias y donaciones corrientes	5.060,14	0,00	5.124,10	1.171,38	983,70
71	Gasto de personal para inversión	9.577,14	6.256,17	6.496,64	6.362,07	5.912,13
73	Bienes y servicios para inversión	90.650,99	62.511,30	20.816,73	50.264,47	80.891,96
75	Obras públicas	66.678,72	15.656,01	3.997,26	17.575,06	142.554,72
77	Otros gastos de inversión	0,00	356,23	453,90	0,00	401,19
78	Transferencias y donaciones para inversión	0,00	11.664,80	2000,00	9.283,26	6.941,45
84	Bienes de larga duración	22.585,58	0,00	1.427,65	0,00	0,00
88	Transferencias a las entidades del Presupuesto General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	1.576,87
96	Amortización de la deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
97	Cuentas por pagar	10.434,43	12.522,08	9.276,24	1.850,11	2.530,92
<b>Total</b>		<b>262.139,37</b>	<b>169.825,76</b>	<b>117.087,93</b>	<b>150.773,96</b>	<b>308.252,54</b>

**Fuente:** Cédulas presupuestarias de egresos 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023

**Elaboración:** Equipo Consultor



Dentro de los gastos que se realizaron en el Gobierno parroquial en el periodo de análisis se evidencia que existe un gasto en personal superior al permitido por la ley, es así como de un total de 1.008.079,56 dólares realmente recaudados se gastaron en los últimos 4 años 307.135,38 dólares se han “invertido” en gasto para personal bajo régimen de la LOSEP, lo que sobrepasa el (30%) de gastos permanentes. En el año 2023 se registra un valor considerable por concepto de obra pública.

### Déficit o superávit de los ingresos frente a los gastos

A continuación, se detallan realiza un análisis de los ingresos y egresos del Gobierno Parroquial:

**Tabla 79.** Ingresos frente a los gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda entre el 2021 y 2023

Año	Ingresos	Egresos	Déficit	Superávit	Ejecución %
2019	313.651,96	262.139,37	-	51.512,59	83,57%
2020	205.878,18	169.825,76	-	36.052,42	82,48%
2021	277.560,01	117.087,93	-	160.472,08	42.18%
2022	254.141,57	150.773,96	-	103.367,61	59.32%
2023	220.665,10	308.252,54	(87.587,44)	-	139.69%
<b>Total</b>	<b>1.271.896,82</b>	<b>1.008.079,56</b>	<b>(87.587,44)</b>	<b>351.404,70</b>	<b>79.25%</b>

**Fuente:** Cédulas presupuestarias de ingreso y egresos 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023

**Elaboración:** Equipo Consultor

Durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022 la entidad terminó el año con un superávit, en donde los egresos fueron menores que los ingresos.

Durante el año 2023 la entidad terminó el año con un déficit de 87.587,44 USD., en donde los egresos fueron mayores que los ingresos.



Figura 65. Ingresos frente a los gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chigüinda entre el 2021 y 2023



Fuente: Cédulas presupuestarias de ingreso y egresos 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023

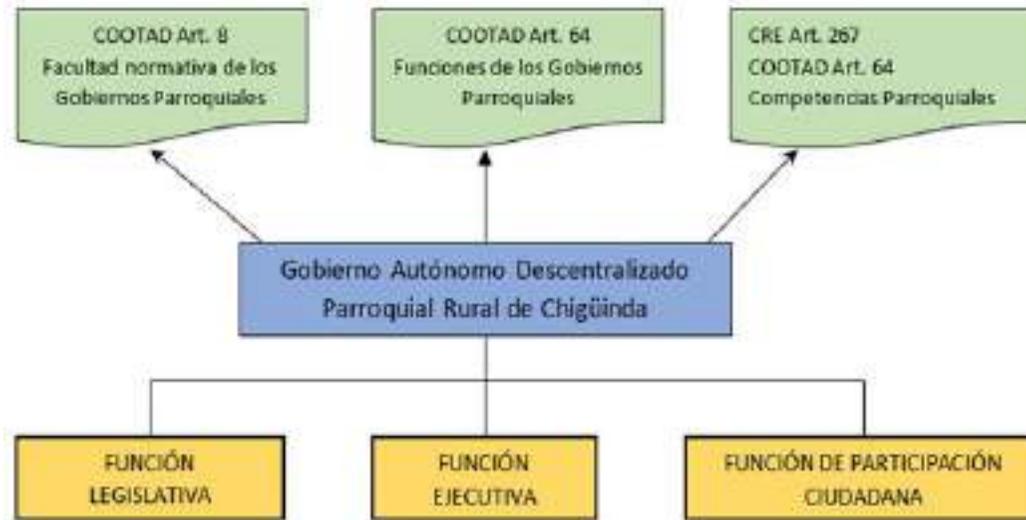
Elaboración: Equipo Consultor

### 2.2.5.1.3 Estructura Institucional.

El artículo 29 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece que para el ejercicio de administración estarán integrados por los órganos legislativo, ejecutivo y de participación y transparencia, tiene competencias y funciones:



Figura 66. Ejercicio de la administración pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda



**Fuente:** Reglamento que contiene el Orgánico Funcional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Chigüinda.  
**Elaboración:** Equipo Consultor

Toda institución para llevar adelante sus procesos requiere de objetivos a corto, mediano y largo plazo. Para hacer efectivos los retos del desarrollo local, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda construyó su Misión y Visión asumidas en el Plan de Trabajo del actual presidente, electo para el periodo 2023 – 2027, las cuales se detallan a continuación.

**Misión.-** Servir a la comunidad y promover el desarrollo parroquial mediante la ejecución de proyectos encaminados a generar procesos de inclusión y participación basada en un manejo efectivo de los recurso dentro de un marco de transparencia, ética y el uso óptimo del talento humano.

**Visión.-** Constituirse en un ejemplo para el desarrollo local y contar con una organización interna, altamente eficiente, que genere productos y servicios compatibles con la demanda de la sociedad, capaz de asumir los nuevos papeles vinculados con el desarrollo, con identidad cultural y de género, descentralizado y optimizando los recursos.



Los procesos que participan en la generación de los productos y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda, se clasifican y agrupan en función del grado de contribución y valor agregado al cumplimiento de la misión institucional, y son los siguientes:

**Procesos Gobernantes.** - Direccionan la gestión institucional a través de la expedición de políticas, normas, lineamientos y directrices, para poner en funcionamiento a la organización.

**Procesos Habilitantes.** - Están encaminados a generar productos y servicios para los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, viabilizando la gestión institucional. Estarán integrados de Procesos Habilitantes Asesor y Procesos Habilitantes de Apoyo.

**Procesos Agregadores de Valor.** - Generan, administran y controlan los productos y servicios destinados a usuarios externos e internos y permiten cumplir con la misión institucional; traslucen la especialización de la misión consagrada en el Estatuto.

**Figura 67.** Cadena de valor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda



**Fuente:** Reglamento que contiene el Orgánico Funcional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda.

**Elaboración:** Equipo Consultor



### Distribución de personal por unidad administrativa

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda para el cumplimiento de su misión, visión y responsabilidades, está integrado por los siguientes procesos:

**Tabla 80.** Distribución de personal por Unidad Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda

1. PROCESOS GOBERNANTES	1.1 Órgano de Legislación, Normatividad y Fiscalización.	Direccionamiento Estratégico Institucional. Junta Parroquial Rural
	1.2 Primera Autoridad del Ejecutivo	Gestión Estratégica Institucional. Presidencia
	1.3 Participación Ciudadana	Ejercicio de Participación Ciudadana Asamblea Parroquial
2. PROCESOS HABILITANTES ASESOR	2.1 Comisiones de Trabajo	2.1.1. Comisiones Permanentes
		2.1.2. Comisiones Técnicas
		2.1.3. Comisiones Especiales u Ocasionales
2.2. Instancias de Participación Ciudadana	2.2.1. Consejo de Planificación Parroquial	
	2.2.2. Mecanismos de Democracia Directa	
	2.2.3. Mecanismos de Participación Ciudadana	
3. PROCESOS HABILITANTES DE APOYO	3.1. Unidad de Secretaría/ Tesorería	
4. PROCESOS AGREGADORES DE VALOR	4.1. Unidad de Asistencia Técnica	
	4.2. Auxiliar de servicios generales	

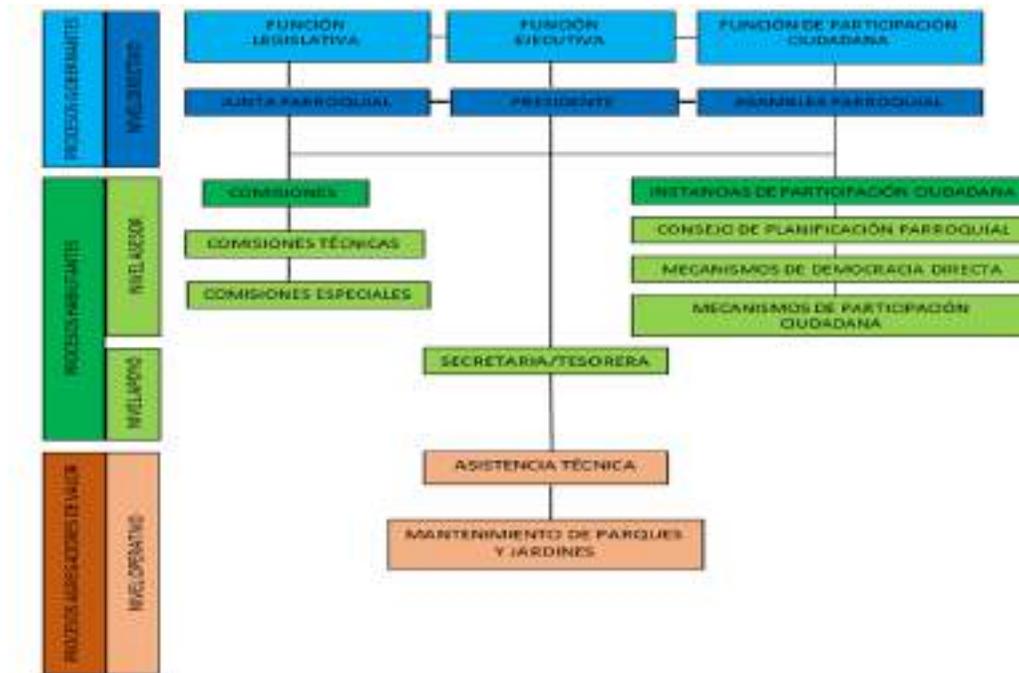
**Fuente:** Reglamento que contiene el Orgánico Funcional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda.

**Elaboración:** Equipo Consultor

El organigrama estructural por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda, se encuentra establecida de la siguiente manera:



Figura 68. Estructura Orgánica por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda



**Fuente:** Reglamento que contiene el Orgánico Funcional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Chigüinda.

**Elaboración:** Equipo Consultor

### Análisis de la estructura organizacional del GAD para para la gestión integral y articulada del desarrollo de la parroquia

Con la implementación del Reglamento que contiene el Orgánico Funcional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda, el Gobierno Parroquial inició una estrategia institucional para mejorar la calidad de los procesos, productos y servicios que brinda a los usuarios. Con respecto al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal, se manifiesta la necesidad de consolidar y fortalecer el posicionamiento del PDOT, como eje rector de las intervenciones en el territorio; no sólo porque el articulado legal lo exige, sino porque de esa manera se garantizará una línea de acción integrante.



Con respecto a la articulación de la planificación en la institución Parroquial: existe falta de articulación de los procesos desarrollados; procesos y medios de trabajo desactualizados y poco eficientes; los canales de comunicación de ida y vuelta, entre dependencias, son en muchos casos débiles; lo cual supone un impedimento para la implementación integral y articulada de acciones en el territorio parroquial.

En este sentido también son escasas, al interno el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda, las experiencias de evaluación de estos procesos que permitan medir las metas propuestas, y establecer correctivos a proyectos y programas en territorio.

Con relación al nivel de apoyo y operativo no se cuenta con un adecuado control, puesto que la Secretaría/o Tesorera/o es la encargada del desarrollo y control del Talento Humano, lo que repercute en la calidad de la prestación de servicios brindados a la ciudadanía.

La coordinación interinstitucional es particularmente relevante para las competencias concurrentes, cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno y deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente.

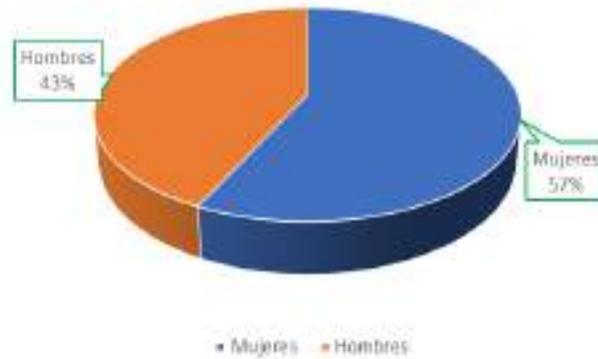
### **Análisis del recurso humano**

Los recursos humanos constituyen el activo más valioso para Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Chigüinda, por lo tanto, es necesario contar con una política de administración de personal adecuada, eficaz y técnica; de tal manera, que el recurso humano sea el promotor de los grandes objetivos institucionales y esa forma le permitan cumplir con la misión y visión institucional

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Chigüinda de acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría Tesorera quien es la encargada del desarrollo del Talento Humano, la entidad cuenta con 7 personas entre servidores y trabajadores, desde la perspectiva de género existe un predominio de mujeres (57,14%) frente a hombres (48,62%) lo cual nos indica que existe un marcado predominio de mujeres, lo que permite que el gobierno parroquial este enmarcado en la política de equidad de género, es decir, a la defensa de la igualdad del hombre y la mujer en el control y el uso de los bienes y servicios de la sociedad.



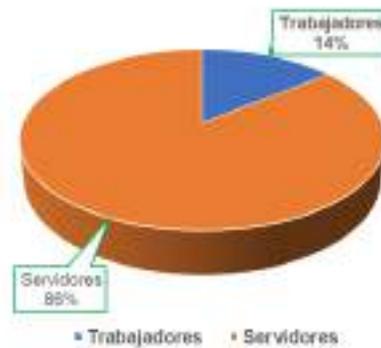
**Figura 69.** Composición laboral por equidad de género en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda



**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda 2023-2027  
**Elaboración:** Equipo Consultor 2024

Al relacionar entre servidores y trabajadores, el gobierno parroquial cuenta con 6 servidores y 1 trabajador, dándonos un total de 7 personas que laboran en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda, tal como se especifica en el siguiente cuadro y gráficos.

**Figura 70.** Composición laboral por régimen Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda



**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Chigüinda 2023-2027  
**Elaboración:** Equipo Consultor



Expresado en porcentajes, el 86% son servidores públicos y el 14% son trabajadores, lo cual guarda relación con el tipo de actividad que realiza el gobierno parroquial. Si consideramos que de acuerdo con sus competencias y gestión que realiza el gobierno parroquial, planifica su gestión, realiza estudios, cobranzas, ejecuta obras, entre las más importantes.

Así mismo se en el siguiente cuadro se refleja el siguiente cuadro clasificando los servidores y trabajadores según el régimen laboral.

**Figura 71.** Número de servidores públicos por régimen laboral del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda

RÉGIMEN LABORAL	No. SERVIDORES / TRABAJADORES	Porcentaje %
LOSEP Autoridades de elección popular	5	71,44%
LOSEP Nombramientos de Libre Remoción	1	14,28%
LOSEP Nombramientos Definitivos	0	0%
LOSEP Nombramientos provisionales	0	0%
LOSEP Servicios Ocasionales	0	0%
LOSEP Servicios Especializados	0	0%
CÓDIGO DE TRABAJO Contratos indefinidos	0	0%
CÓDIGO DE TRABAJO Contratos de trabajo eventual	1	14,28%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Chigüinda 2023-2027

**Elaboración:** Equipo Consultor

Si relacionamos con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al año 2019-2023, no existe incremento en el personal que labora en la institución. La Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), en el artículo 64 señala que las instituciones públicas que cuenten con más de veinte y cinco servidoras o servidores en total están obligadas a contratar o nombrar personas con discapacidad o con enfermedades catastróficas. Con relación a lo antes señalado, en el gobierno Parroquial de Chigüinda, según información de la Unidad de Talento Humano no se cuenta con personal con discapacidad o son beneficiarios sustitutos.

#### 2.2.5.1.4 Talento Humano Capacitado.

La capacitación de las/los servidores parroquiales, es muy importante para el rendimiento de la gestión pública por lo que para capacitación desde el año 2019 hasta el periodo 2023 no se han generado gastos por concepto de capacitación, lo que denota falta de inversión en capacitación para personal del gobierno



parroquial en las diferentes unidades administrativas que ejercen sus actividades en la parroquia, las capacitaciones que ha recibido responden a los planes anuales de capacitación articuladas a través de las diferentes instituciones como el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador CONAGOPARE, Contraloría General del Estado CGE, Defensoría del Pueblo, y más instituciones públicas y privadas que brinden capacitación.

Es importante resaltar que la capacitación a los servidores dentro del sector público es un aspecto fundamental para la eficiencia de los servicios públicos, la planificación territorial, la generación de proyectos y formulación de adecuadas políticas públicas a favor de la ciudadanía.

#### 2.2.5.1.5 Capacidades para la Gestión de la Información - Sistemas de Información y Niveles de Digitalización.

El entendimiento de los componentes y sistemas que se desarrollan dentro de la administración parroquial es esencial para su adecuado funcionamiento. La identificación de carencias y potencialidades permite realizar mejoras continuas y optimizar recursos públicos.

**Tabla 81.** Verificación de componentes Sistema de Información Local del Gobierno Parroquial de Chigüinda

COMPONENTES BÁSICOS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL	VERIFICACIÓN			OBSERVACIÓN
	SI	NO	PARCIAL	
Sub sistema financiero contable	X			Sistema de contabilidad SIG-AME hasta diciembre de 2022 Sistema de Contabilidad FÉNIX desde enero 2023
Sub sistema de recaudación (Agua Potable)		X		No se cuenta con un catastro por cuanto es competencia municipal y en la parroquia se cuenta con una Junta de Agua
Sub sistema de catastro (lotes construcciones, valoraciones)		X		No se cuenta con un catastro por cuanto es competencia municipal
Sub sistema de ordenamiento territorial urbano (Plan Urbano, planes especiales, planes parciales, determinantes de uso y construcción.)		X		No se cuenta con un catastro por cuanto es competencia municipal
Sub sistema de trámites ciudadanos (permisos de construcción, licencia urbanística, ficha predial, etc.)		X		No se cuenta con un catastro por cuanto es competencia municipal.
Sub sistema integrado de información parroquial		X		No existe un sistema ni bases unificadas.
Portal Web Parroquial	X			<a href="https://www.gadchiguinda.gob.ec">Actualmente se encuentra en funcionamiento en el enlace https://www.gadchiguinda.gob.ec</a> donde se encuentra diversa información de la parroquia y el apartado transparencia refleja datos de la LOTAIP.
Sistema de publicación de resoluciones y reglamentos.			X	Dentro de la página Web institucional se refleja el apartado GESTIÓN INSTITUCIONAL, donde se encuentran Actas – Resoluciones – Sesión Ordinarias y Extraordinarias – Convocatorias, emitidas por la Institución.

**Fuente:** Gobierno Parroquial de Chigüinda 2023-2027.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.



Para la administración financiero contable se contaba hasta el mes de diciembre de 2022 con el uso el sistema proporcionado por la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME). El contacto directo y diario de la administración parroquial con la ciudadanía, es oportuno y rápido procurando hacerlos con eficiencia y efectividad.

La página Web parroquial <https://www.gadchiguinda.gob.ec> está disponible actualmente con información parcialmente actualizada a la fecha, se encuentra información cultural, turística, institucional, transparencia cumpliendo lo que establece la LOTAIP, y con información legislativa parroquial incompleta.

**Figura 72.** Portal web del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Chigüinda



**Fuente:** Sitio web institucional



### 2.2.5.1.6 Niveles de digitalización.

Cabe mencionar dentro del análisis de los niveles de digitalización que el Gobierno parroquial se cuenta con un data center que le permite poder obtener Software o Hardware potentes dentro de la gestión institucional ya sea en temas de comunicación interna, externa o almacenamiento de información en red, la infraestructura digital de las unidades administrativas en su mayoría son obsoletas y un porcentaje importante de funcionarios trabajan con sus equipos informáticos, este problema no solo provoca disminución de la capacidad de los servidores en sus actividades diarias, si no una afectación a los servicios parroquiales entregados a los usuarios externos.

Figura 73. Servicios en línea / Portal web del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda



Fuente: Sitio web institucional

Elaboración: Equipo consultor, 2024

#### 2.2.5.1.7 Sistema Local de Planificación Participativa.

Con el objetivo de establecer definiciones y directrices para la formulación, actualización, validación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación, inversión pública y coordinación del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), la Secretaría Nacional de Planificación, emitió la Norma Técnica (Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0006-A), que deberá ser aplicada por las entidades del sector público.

En la normativa se especifican los lineamientos para la elaboración, el seguimiento y la evaluación de los siguientes instrumentos de planificación: Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional, Agendas Nacionales para la Igualdad, planes sectoriales, planes institucionales, planes territoriales diferenciados y planes de desarrollo y ordenamiento territorial. También se establece que la Secretaría Nacional de Planificación a través del Sistema Nacional de Información será la entidad responsable de establecer las metodologías y procedimientos aplicables a la generación, administración, procesamiento, publicación y actualización de la información oficial para el ciclo de la política pública. Además, señala que las entidades del sector público deberán generar información de planificación, a partir de los lineamientos emitidos por el ente rector.

Según se indica en la Norma Técnica, la Secretaría Nacional de Planificación estará a cargo de coordinar la disponibilidad y acceso a información actualizada con los entes rectores del Sistema Estadístico, Sistema Geográfico Nacional y Sistema de Finanzas Públicas. Además, se creará el Comité Especial de Información como el espacio de articulación interinstitucional para la priorización, generación, homologación y oficialidad de la información para la planificación.

Trabajar en asociación, con una mayor cooperación en proyectos conjuntos, con el propósito de conectar visiones y lograr eficiencia mediante el diálogo, es el desafío del modelo de gobernanza actual, que involucra los espacios locales, regionales, nacionales e internacionales.

La gobernanza necesita de instrumentos como la planificación participativa para lograr eficiencia política, coherencia y sinergias presupuestarias entre todas las escalas. El modelo de gobernanza participativa requiere para su fortalecimiento:

1. Del fomento a la participación de la ciudadanía.
2. De la cooperación entre autoridades públicas.



3. De un fuerte desarrollo de las capacidades institucionales.
4. Del establecimiento de redes en los organismos políticos y administración pública, desde el nivel local al internacional y viceversa.
5. De una visión parroquial, cantonal, provincial, regional y nacional a largo plazo.

Actualmente el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda, cuenta con un sistema local de planificación participativa donde se fortalezcan los ejes principales para lograr eficiencia política, coherencia y sinergias presupuestarias entre todas las escalas.

El mismo que se encuentra regulado en los artículos del 51 al 56 del Reglamento que conforma y regula el Reglamento que Conformar y Regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Chigüinda y numeral 2 del artículo 41 del Reglamento que contiene el Orgánico Funcional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Chigüinda, el mismo que fue designado el 16 de septiembre de 2024, de la siguiente manera.

**Tabla 82.** Estructura del Consejo de Planificación Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda 2023-2027

Dignidad	Representante
Presidente:	NELSON ALFREDO ILLESCAS CASTRO
Representante de los miembros del Consejo parroquial de Planificación:	JORGE MAURICIO CAIVINAGUA CHACHA
Técnico ad honorem:	LEONOR CUMANDÁ GUZMÁN BENAVIDEZ
Delegados de las instancias de participación ciudadana:	CLARA LUZ CÁRDENAS PACHECO EMMA LASTENIA RODRÍGUEZ BRITO JAIME ALEJANDRO GUZMÁN BRITO ELSA LILIANA FERNANDEZ CANJAMARCA

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda 2023-2027

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024





Las ciudades son los principales lugares donde se desarrollan las actividades productivas, económicas y son los escenarios de las principales luchas sociales, de género y de desarrollo sostenible. También son aquellos espacios en donde se prueban nuevas políticas como respuesta a las demandas de la población y se busca alcanzar el reto de ser más sostenibles, inclusivas, resilientes y seguras para todos.

En este contexto, los retos de los gobiernos locales en la escena internacional es un proceso que se extiende y se generaliza rápidamente. Hoy por hoy, un gobierno local no puede ejercer plenamente sus competencias, prestar los servicios públicos, promocionar su capacidad productiva o desarrollar el modelo de ciudad o territorio que desea impulsar, sin entrar en una dinámica de relaciones con actores externos o del extranjero.

Las relaciones internacionales son, para toda ciudad, municipio, gobierno parroquial o territorio, un espacio vital de aprendizaje y de oportunidad.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda 2023-2027, no cuenta con cooperación internacional en financiamiento de proyectos o de cooperación interinstitucional con entidades extranjeras, a pesar de ser una zona de interés amazónico, fronteriza y vulnerable con relación a las necesidades básicas insatisfechas.

#### **2.2.5.1.8 Análisis de la Transversalización de los Enfoques de Igualdad en la Planificación y Gestión de la Política Pública Local.**

La transversalización del enfoque de género en los Gobierno Autónomos Descentralizados es mandatorio para todas las instituciones públicas del país como lo dicta el artículo 70 de la Constitución de la República del Ecuador, el cual establece que: "...El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público...".

En la gestión local deben crearse condiciones básicas para la implementación de la transversalización del enfoque de género, entendida esta como una estrategia macro para la incorporación del enfoque de género en la gestión municipal. Sin embargo, se requiere no solo de la voluntad política del Estado, sino del cumplimiento de las normas en el espacio local, la voluntad de las autoridades locales, la participación activa de la ciudadanía en los procesos de planeación y control social, y la definición de un presupuesto necesario para llevarlo a cabo.



Para cumplir este fin, la efectiva transversalización del enfoque de género en la gestión local requiere lo siguiente:

1. La generación de políticas con perspectiva de género;
2. La planificación y presupuestación con perspectiva de género;
3. Las Agendas de Igualdad como instrumento orientador de las Agendas Locales de Igualdad (ALI);
4. Los proyectos con perspectiva de género, los indicadores con perspectiva de género, el monitoreo y evaluación de estos;
5. La planificación y la presupuestación participativa con perspectiva de género;
6. El control social.

El enfoque de género se transversaliza mediante la institucionalización, para lo cual debe considerarse aspectos fundamentales tales como la voluntad política; conformación de una comisión técnica para la transversalización del enfoque de género; equipo técnico capacitado para formar parte comisión técnica; y articular la coordinación técnica con el Concejo Nacional para la Igualdad de Género para crear un acuerdo estratégico que encamine las acciones a definir.

Actualmente la administración parroquial carece de formulación de políticas con perspectiva de género, a nivel de proyectos no se han realizado iniciativas que contemplen como objetivo principal el fomento de la perspectiva de género, así mismo los proyectos que se realizan no contemplan la perspectiva de género como un elemento de análisis. La planificación y presupuestación que se realiza dentro de la institución parroquial no contempla enfoque de género alguno, se siguen estándares comunes sin enfoque de género. Las agendas locales de igualdad no se han conformado, su articulación dentro de la administración parroquial es nula, así mismo se desconoce por parte de la ciudadanía la generación de este tipo de instrumentos.

#### **2.2.5.2 Gobernanza del riesgo.**

Fortalecer la Gobernanza del Riesgo de manera progresiva contribuye a institucionalizar los esfuerzos para la reducción de riesgos y desastres mediante la inclusión del enfoque de la gestión del riesgo de desastres en los diferentes procesos y servicios que prestan los gobiernos locales. Estas competencias son



exclusivas para la aplicación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos, y las entidades que formarán parte del Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos.

El artículo 9 de la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, en su parte pertinente establece que “...los gobiernos autónomos parroquiales rurales analizarán los riesgos presentes en sus territorios incluirán el análisis de riesgos en sus planes y proyectos de desarrollo locales y capacitarán a las comunidades en la comprensión y conocimiento del riesgo...”

El marco legal que engloba esta disciplina es amplio y diverso, así como podemos identificar en el siguiente cuadro:

**Tabla 83.** Normativa que regula la Gestión de Riesgos

Nro.	INSTRUMENTO NORMATIVO	ARTÍCULO O APARTADO
1	Constitución de la República del Ecuador	Artículos 238; 264; 389 y 390
2	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).	Artículos 3, literal d) y 140
3	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	Artículo 64
4	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo.	Artículos 11. Numeral 3; 18. Numeral 3; 19. numeral 4 y 43
5	Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia De Galápagos	Artículos 5 y 23
6	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP).	Artículo 6, numeral 31
7	Ley Orgánica de Prevención y Sanción de la Violencia en el Deporte	Artículo 21
8	Ley de Seguridad Pública y del Estado	Artículos 11, literal d); y 16
9	Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado	Artículos 19; 20 y 24
10	Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025	Eje Seguridad Integral, Objetivo No. 9, Política: 9.3

**Fuente:** Normas Jurídicas vigentes

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

**Tabla 84.** Vínculos Internacionales para la reducción de riesgos.

Nro.	INSTRUMENTO NORMATIVO	ARTÍCULO O APARTADO
1	Marco de SENDAI para la Reducción de Riesgos de Desastres y su aplicación	Prioridad 1, 2, 3, 4
2	Agenda 2030	Objetivos desde 1 al 17
3	Acuerdo de París	Artículos 2, literal b); 7, numeral 1); Artículo 8, numeral 1

**Fuente:** Acuerdos internacionales vigentes

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.



### 2.2.5.2.1 Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.

El desarrollo de una apropiada Gestión del Riesgo de Desastres debe ser encaminada por los municipios, la cual debe estar sustentada en un modelo incluyente, sostenible y resiliente, con enfoque de derechos, de género, cambio climático y al que se incorporen criterios efectivos del análisis del riesgo, reducción de riesgos, preparación y respuesta, y la recuperación dentro del modelo de desarrollo institucional, territorial y en articulación con lo sectorial, así como se reflejan en el siguiente gráfico.

**Figura 75** Metodología para una apropiada Gestión de Riesgos



**Fuente:** Acuerdos internacionales vigentes

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

El artículo 11 de la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, establece que “...La mitigación del riesgo de desastres se refiere al conjunto de estrategias, políticas, planes, programas o proyectos para limitar, disminuir o minimizar los efectos e impactos negativos ante la posible ocurrencia de eventos peligrosos en las personas, la naturaleza, las actividades humanas en todos los ámbitos económicos, sociales, culturales, políticos e institucionales...” y que los gobiernos autónomos parroquiales rurales “...apoyarán las medidas y obras de mitigación de los riesgos presentes en sus territorios...”

El artículo 13 de la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, establece que “...la respuesta ante emergencias y desastres se refiere al conjunto de medidas necesarias adoptadas durante o inmediatamente después de una emergencia o desastre para garantizar el derecho a la vida, la integridad



física y la protección de la población afectada. En ejercicio de sus competencias...” y que los gobiernos autónomos parroquiales rurales “...darán soporte y participarán en las acciones de respuesta en su territorio...”

La gestión del riesgo de desastres implica comprender los riesgos presentes en el territorio, fortalecer la institucionalidad, las políticas públicas locales, la toma de decisiones, la planificación, la inversión, los procesos administrativos y operativos de los gobiernos locales para la reducción de riesgos, bajo un enfoque sistémico, integral y transversal para desarrollar territorios resilientes. En este sentido el accionar del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda se limitará en dar soporte y participar en las acciones de respuesta que se den por parte de los organismos de socorro en su territorio.

**Figura 76.** Mecanismos para una adecuada gobernanza de la Gestión de Riesgos



**Fuente:** Resolución Nro. Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos-001-2023

La RESOLUCIÓN Nro. SNGRE-001-2022 emitida por la Secretaría de Gestión de Riesgos establece los mecanismos integrales para una adecuada gobernanza de la gestión de riesgos de desastres en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos, es así como se establecieron 5 lineamientos que inducen a una adecuada gestión en la materia, como son:

Lineamiento 1: Establecer el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos – SCGR.



Lineamiento 2: Regular la Gestión del Riesgos de Desastres en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.

Lineamiento 3: Conformar la Unidad de Gestión de Riesgos y Fortalecer su Articulación con las demás dependencias Municipales

Lineamiento 4: Ejecutar acciones estratégicas de gestión del riesgo de desastres como eje transversal en los diferentes procesos y servicios que prestan los Gobiernos Locales.

Lineamiento 5: Aumento progresivo de las acciones estratégicas para la gestión de riesgos de desastres en el territorio.

Figura 77. Lineamientos para las unidades de gestión de riesgos.



Fuente: Resolución Nro. Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos-001-2023.

### 2.2.5.3 Articulación interinstitucional.

El presente análisis abarca lo correspondiente a la articulación interinstitucional con diferentes entidades públicas de diferentes niveles de gobierno, con quienes el del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Chigüinda, mantiene relaciones de colaboración y apoyo para la gestión y ejecución de proyectos.



El análisis e identificación de actores institucionales permitirá a la institución planificar tomando en cuenta los efectos de las relaciones con otras entidades del sector público, así como definir las medidas necesarias para desarrollar con éxito sus acciones, se identificaron seis niveles de instituciones públicas; Zonal; Provincial; Cantonal; Barrial; Parroquial y Circunveníos.

Se considera que, uno de los actores estratégicos son los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda, tanto por la información que se tiene que recibir para la elaboración del presente instrumento de planificación, como por la elaboración de la propuesta y, futura ejecución. Así también, otros de los sectores estratégicos son el Concejo Parroquial y el Consejo de Planificación Parroquial, por cuanto dentro de sus competencias, está la validación de este documento.

La articulación interinstitucional para las acciones emprendidas por el del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Chigüinda es fundamental para realizar actividades de carácter estratégico en la consecución de políticas nacionales aplicadas al territorio chigüindense, así mismo es importante recalcar la creación de espacios intersectoriales, donde las mesas de trabajo y las alianzas entre instituciones públicas y privadas resultan fundamentales para el correcto funcionamiento de las políticas públicas y el cumplimiento de los diferentes instrumentos de planificación aplicado a las métricas territoriales.

**Tabla 85.** Actores institucionales

Actores Institucionales						
Zonal	Provincial	Cantonal	Parroquial	Circunvecinos	Barrios	Cantidad
Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), Dirección Provincial del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE), Dirección Zonal de Educación – (MINEDUC), Ministerio de Turismo (MINTUR) Coordinación de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), Servicio de Rentas Internas (SRI), Servicio Integrado de Seguridad (ECU 911)						8

	Gobernación, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica MATE, Ministerio de Turismo MINTUR, Policía Nacional, Servicio de Rentas Internas (SRI), Servicio Integrado de Seguridad (ECU 911) GAD Provincial de Morona Santiago					9
		GAD Municipal de Gualaquiza, Concejo Cantonal, Concejo de Planificación Cantonal, Dirección Distrital de Educación (MINEDUC), Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. (EERSSA), Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica MATE, BANECUADOR, Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG,				8
			Tenencia Política, Puesto de Salud de Chigüinda, Punto de Encuentro, Seguro Social Campesino, Centros Educativos			5
				GAD circunvecinos: Bomboiza, Nueva Tarqui, El Ideal, El Rosario, Bermejós, Amazonas y San Miguel de Cuyes		7
					Guabisay, Vinuyacu, Quilamba, San Martín, San Luis, Gallo Canta, Granadillas, Río Blanco, Tendales, Sangurima, Tres Chorros, La Libertad, La Libertad Alto	13
<b>TOTAL</b>						50

Fuente: Catálogo de Instituciones del Ministerio de Finanzas

Elaboración: Equipo Consultor, 2024



#### 2.2.5.3.1 Espacios de Articulación Intersectorial.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda utiliza un proceso de articulación intersectorial con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza en el que los proyectos se diseñan en función de las habilidades y las necesidades de la población.

#### 2.2.5.3.2 Alianzas con otros Niveles de Gobierno.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda establece alianzas estratégicas con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago el cual se realiza de manera anual con la finalidad de poder darle mantenimiento a las vías internas de la parroquia en donde el gobierno parroquial interviene con recursos y el gobierno provincial verifica que los trabajos sean adecuados.

Se han suscrito convenios de cooperación interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza con la finalidad de brindar apoyo a los grupos de atención prioritaria de adultos mayores y personas con discapacidad, en donde el gobierno parroquial invierte en el material lúdico y la alimentación y el gobierno municipal con un instructor

#### 2.2.5.3.3 Alianzas para la Gestión.

Actualmente, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda tiene acuerdos de gestión con CONAGOPARE y BEDE.

CONAGOPARE: se enfoca en la capacitación, el fortalecimiento institucional y la preinversión.

BEDE implica inversión previa, capacitación, fortalecimiento institucional, asistencia técnica y construcción.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda se encuentra realizando acciones para la firma de un convenio con el MINEDUC a fin de que se autorice la construcción y equipamiento de las unidades educativas existentes en la parroquia.



#### 2.2.5.3.4 Alianzas Público-Privadas.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda no cuenta con alianzas público-privadas que permitan generar recursos económicos para la entidad

#### 2.2.5.3.5 Mesas Intersectoriales.

Actualmente hay una sola mesa intersectorial parroquial en la que se discuten los siguientes temas: la educación, el saneamiento ambiental, la seguridad alimentaria y el bienestar de los niños que no deben verse afectados por la desnutrición infantil crónica.

La misma está conformada por el Ministerio de Educación MINEDUC, Ministerio de Salud Pública MSP y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda

#### 2.2.5.4 Actores Territoriales y Organización Social.

La clasificación de actores territoriales y sociales busca facilitar y agilizar la creación y organización de proyectos de políticas públicas participativas que consideren la opinión pública, privada y de organización social como un elemento fundamental de participación ciudadana.

Al trabajar con los sectores estratégicos, se tratarán temas de importancia en relación al sector, actividades o temas de relación de cada nicho social.



**Tabla 86.** Actores sociales y organizaciones sociales

SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES O TEMAS DE RELACIÓN
GAD PROVINCIAL	Provincial (Prefectura) Direcciones de Obras Públicas	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
GAD MUNICIPAL	Consejo Municipal	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
GAD PARROQUIAL	Concejo de Planificación parroquial	Liderar el proceso de formulación y/o actualización del PDOT. Emitir la resolución favorable de los contenidos del expediente del PDOT. Aprobación del proyecto de presupuesto anual
	Concejo Parroquial	Aprobación final del PDOT.
GAD PARROQUIAL	Presidentes Barriales: Guabisay, Vinuyacu, Quilamba, San Martín, San Luis, Gallo Canta, Granadillas, Río Blanco, Tendales, Sangurima, Tres Chorros, La Libertad, La Libertad Alto	Coordinar el desarrollo planificado de su sector y su ordenamiento.
	Bomboiza, Nueva Tarqui, El Ideal, El Rosario, Bermejos, Amazonas y San Miguel de Cuyes	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Fuente: COOTAD

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

#### 2.2.5.4.1 Formas Organizativas de los Actores Sociales.

Dentro de la parroquia se cuenta creada como forma organizativa la cooperativa de taxis mixto TRANS CHIGÜINDA AMAZÓNICA con tres miembros activos y cinco pasivos, es decir que solo tres hacen recorridos hacia dentro y fuera de la parroquia.

#### 2.2.5.4.2 Cooperación Internacional, ONG, Instituciones Públicas, Actores Privados, Academia.

Actualmente no se trabaja con cooperación internacional, ONG, actores privados o la academia, solo se cuenta con cooperación de la CONAGOPARE, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza



#### 2.2.5.4.3 Análisis de Relaciones e Incidencia.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Chigüinda a través de la gestión pública con organismos gubernamentales, ha gestionado recursos económicos para mejorar la infraestructura física de los espacios públicos, saneamiento ambiental, patrimonio cultural, entrega de incentivos productivos, que ha permitido dinamizar la economía local y difundir la producción a nivel nacional e internacional. Esta gestión de cooperación interinstitucional apoya al mejoramiento de la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.

#### 2.2.5.5 Participación ciudadana.

La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

##### 2.2.5.5.1 Normativa.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda cuenta con la Resolución Administrativa Sin Número en la cual se establece el REGLAMENTO QUE CONFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHIGÜINDA, el cual tiene como finalidad promover, conformar y normar el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Chigüinda, garantizando la participación democrática de sus ciudadanas y ciudadanos conforme a los principios y normas constitucionales y legales relativas a la materia.

A través de esta resolución se establecen los mecanismos para conformar los Sistema de Participación Ciudadana y Control Social y los Mecanismos de Democracia Directa. De acuerdo con lo estipulado en el REGLAMENTO QUE CONTIENE EL ORGÁNICO FUNCIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE CHIGÜINDA, la máxima autoridad es la encargada de la Función de Participación Ciudadana



Figura 78. Reglamento que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Parroquial de Chigüinda.

The image shows three pages of a legal document. Each page features the Chigüinda logo at the top. The text is organized into sections: 'CAPÍTULO I' (Finalidad, ámbito y objetivos), 'CAPÍTULO II' (Sistema de Participación Ciudadana y Control Social), and 'CAPÍTULO III' (Mecanismos de Democracia Directa). The document includes articles 1 through 8, detailing the structure and functions of the participatory system. At the bottom of each page, contact information for the Government of Chigüinda is provided, including the address 'Francisco de Orellana s/n y 24 de Mayo', phone number '(07) 3702720', email 'gadchiguinda@gmail.com', and website 'www.gadchiguinda.gob.ec'.

Fuente: Gobierno Parroquial de Chigüinda 2023-2027

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

#### 2.2.5.5.2 Mecanismos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Resolución Administrativa Sin Número en la cual se establece el REGLAMENTO QUE CONFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHIGÜINDA, son instancias de participación ciudadana las siguientes:

- a) Asamblea Parroquial
- b) Mecanismo de Silla Vacía
- c) Mecanismo de Rendición de Cuentas.
- d) Acción pública de presentar denuncias.
- e) Veedurías Ciudadanas.
- f) Audiencias Públicas.
- g) Información Pública.
- h) Consejo de Planificación.
- i) Presupuestos Participativos.

La frecuencia con la que se realiza algún mecanismo de participación ciudadana es de acuerdo a la necesidad institucional, recalando que el Gobierno Parroquial no posee ningún instructivo, se debe mencionar que la modalidad de convocatoria es por medio de una invitación por escrito personalizada, y también invitaciones a nivel general a toda la ciudadanía a través de medio digitales que posee la institución. Como fortaleza dentro de los mecanismos que posee el Gobierno Parroquial se ha fortalecido el proceso de rendición de cuentas.



### 2.2.5.5.3 Instancias de Participación Ciudadana a Nivel Local.

El artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: “...En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representativo de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos (...) Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía...”.

El artículo 56 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, establece que: “...En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público...”.

Dentro de su funcionamiento según la Ley, las asambleas y espacios de participación ciudadana se regirán por los principios de democracia, equidad y generacional, alterabilidad de sus dirigentes y rendición de cuentas periódicas.

El artículo 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, establece que: “...en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación...”

El artículo 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, establece que las instancias de participación ciudadana a nivel local estarán integradas por: “...Autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno. La máxima



autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional. Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales. La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año...”

El artículo. 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, establece que: “...Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional...”

La participación y planificación en el nivel local se debe realizar a través de asambleas locales, instancias de participación ciudadana y el consejo local de planificación. Además, en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana nos habla del control social a través de las veedurías ciudadanas, rendición de cuentas y del libre acceso a la información pública, que son mecanismos que tiene la ciudadanía para poder intervenir dentro de la gestión pública, garantizando de esta forma, transparencia en el manejo de fondos, ejecución de proyectos y trabajo coordinado dentro del desarrollo local.

Las instancias de participación ciudadana son espacios de interlocución permanente, con diferentes niveles de incidencia, entre la ciudadanía y entre ésta y la Administración parroquial, respecto a temas específicos de la gestión pública, creados por una norma nacional, regional o local; por lo tanto, a nivel local están integradas por autoridades electas, régimen sectorial dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno.

Según información recabada por medio de entrevistas y complementada con la búsqueda de información física, se determinó que no existes experiencias de participación ciudadana y control social, la administración 2019 – 2023 no tuvo en sus sesiones ordinarias a actores parroquiales sin previa coordinación con el mecanismo de silla vacía.



Con lo antes citado nos da la pauta para aseverar que la ciudadana debe participar de forma activa dentro de los procesos de planificación y presupuesto de la parroquia como un eje transversal de los diferentes sistemas señalados por el código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), instancia sin lugar a dudas, permitirá optimizar tiempo y recursos, a más de la gobernabilidad institucional.

#### **2.2.5.6 Sistema de Protección de Derechos.**

El 22 de octubre del 2019, se expidió la Resolución Nro. SDH-SDH-2019-0023-R de la Secretaría de Derechos Humanos sobre el Reglamento para ordenar medidas administrativas de protección inmediata para detener y prevenir la vulneración de derechos de las mujeres en toda su diversidad.

Este reglamento es de aplicación obligatoria por las Juntas cantonales de protección de derechos, intendencias generales de policía, comisarías de policía y tenencias políticas, de todo el territorio nacional como entes administrativos que tienen competencia para dictar las medidas administrativas de protección inmediata, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y su Reglamento de aplicación.

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y su reglamento; en lo que respecta al artículo 38 establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados sin el perjuicio de las facultades establecidas en la respectiva norma vigente, tendrá las siguientes atribuciones: b) Formular y ejecutar ordenanzas, resoluciones, planes y programas para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores”; a pesar de eso dentro del concejo parroquial con la comisión de Acción Social no se han logrado establecer marcos normativos o proyectos con organizaciones sociales en favor de la erradicación y prevención de la violencia de género en todas su formas o a favor del cuidado de grupos vulnerables.

De acuerdo con lo estipulado en el literal k) del artículo 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es función del Gobierno Parroquial “...k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias...”, bajo este parámetro el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Chigüinda, se encuentra



realizando programas que benefician a los adultos mayores y a las personas con discapacidad, sin embargo de ello no se ha podido cubrir a los niños y niñas de la parroquia, tampoco se cuenta con reglamentación que permita su implementación.

#### 2.2.5.6.1 Consejo Cantonal para la Protección de Derechos.

El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos es la entidad articuladora del Sistema Cantonal de Protección Integral: es un organismo de derecho público con personería jurídica y autonomía orgánica, administrativa y financiera, de corresponsabilidad en la tutela de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria: forma parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gualaquiza y se integrará con la participación paritaria de representantes del sector público y de la sociedad civil.

Tiene atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las Políticas Públicas de los consejos nacionales para la igualdad.

Goza de personería jurídica de derecho público, autonomía orgánica, funcional y presupuestaria.

Es la entidad coordinadora del Sistema de Protección Integral del Cantón.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Gualaquiza, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 9 de la Ordenanza de conformación y funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Gualaquiza, se encuentra conformado por los siguientes miembros:

##### **Por el Estado: serán 6 representantes**

1. El/la Alcalde o alcaldesa quien lo preside o su delegado.
2. El/la Coordinador del Distrito de Educación 14D04 o su delegado.
3. El/la Directora de la Dirección Distrital de Salud Nro. 14D04 o su delegado



4. El/la directora/a provincial del MIES o su delegado.
5. El/la presidente/a de la comisión de igualdad y género del seno de concejales del cantón Gualaquiza
6. Un/a delegado/a de los Gobiernos parroquiales del cantón Gualaquiza.

**Por la Sociedad civil: serán 6 representantes**

1. Un delegado o delegada de las organizaciones étnicas e interculturales y su alterna o alterno.
2. Un delegado o delegada de las personas con discapacidad o su alterna o alterno.
3. Un delegado o delegada de las organizaciones de niñez, adolescencia y juventud o su alterna o alterno.
4. Un delegado o delegada de las organizaciones de movilidad humana y su alterna o alterno.
5. Un delegado o delegada de las organizaciones de género y su alterna o alterno.
6. Un delegado o delegada de las organizaciones de las personas adultas mayores y su alterna o alterno.

Para selección o designación de las y los miembros principales y alternos representantes de la sociedad civil, el Consejo Cantonal de Gualaquiza convocará a un proceso de elección libre, incluyente, igualitaria y que respete el principio de paridad, de acuerdo con el reglamento aprobado para el efecto. Se designa un principal y un alterno. Adicional a ello se cuenta con un Secretario/a Ejecutivo/a y una Secretaria/o Contadora/or, los cuales son designados por el Alcalde o alcaldesa.

Pertenece al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, el mismo trabaja en la revisión de leyes, ordenanzas, reglamentos y estatutos para el funcionamiento del consejo cantonal y de la junta cantonal de derechos. Se encarga de receptor denuncias de violencia intrafamiliar, se apoya a las personas con discapacidades y en estado de abandono, se tramita para que las personas que tienen estos problemas sean acogidas en casas de asistencia para estos fines. Se financia con el 1.5% de los ingresos del GAD Municipal de Gualaquiza



#### 2.2.5.6.2 Junta Cantonal de Protección de Defensorías Comunitarias.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 11 de la Ordenanza de conformación y funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Gualaquiza, la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Gualaquiza está integrada por tres miembros principales, cada uno con sus respectivos suplentes, los que serán elegidos mediante concurso de méritos y oposición. Los suplentes se principalizan en caso de ausencia definitiva o temporal de los principales.

Los miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Gualaquiza, son considerados funcionarios con nombramiento a período fijo, por lo tanto, excluidos de la carrera administrativa; y una vez elegidos pueden ser libremente removidos de sus puestos, con justa causa. Y tendrán dependencia laboral con la Municipalidad.

Está conformada por: 3 Abogados

La Junta cantonal de protección de derechos emite medidas de protección inmediata a las personas que han sido vulnerados sus derechos, apoya con trámites administrativos a las personas que no disponen de ningún tipo de ayuda.

Se reciben denuncias dónde algunas de ellas que son de competencia de la junta se derivan a la fiscalía y juzgado. Se realizan trámites administrativos a niños en estado de abandono.

Se financia con recursos del GAD Municipal de Gualaquiza.

A nivel parroquial la Tenencia Política es la encargada de hacer seguimiento a los casos de violencia y son los encargados de generar boletas de protección.



### 2.2.5.6.3 Defensorías comunitarias

Las Defensorías Comunitarias forman parte del Sistema de Protección Integral de Derechos, son organismos fruto de la organización social de las comunidades, barrios y parroquias, para asegurar la participación protagónica de las y los habitantes en todo el territorio; para la garantía social de los derechos humanos de las personas y los grupos de atención prioritaria.

El papel de las Defensorías Comunitarias comprende la promoción, defensa y vigilancia de los derechos humanos y todos los grupos a los que el Estado debe brindar una atención especial; podrán promover, si fuera necesario, la actuación de los otros organismos del Sistema; y, las acciones administrativas y judiciales que estén a su alcance en el ámbito de la restitución y ejecución de derechos.

Actualmente dentro del cantón Gualaquiza y por ende en la parroquia Chigüinda, no se han conformado Defensorías comunitarias que promocionen la defensa y vigilancia de los derechos humanos con especial atención en los grupos vulnerables, dentro de la municipalidad no ha habido promoción para la conformación de este tipo de defensorías que benefician la articulación entre instituciones y su llegada a los grupos que más lo necesitan.

### 2.2.5.6.4 Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 16 de la Ordenanza de conformación y funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Gualaquiza, los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por titulares de derechos de cada una de las temáticas (género, étnico/intercultural, generacional, movilidad humana y discapacidad). Se constituyen en espacios y organismos de consulta. El Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Gualaquiza podrá convocar en cualquier momento a dichos consejos. Su función es consultiva.

Es un organismo colegiado de Derecho Público, que deberá estar integrado paritariamente por representantes del Estado, delegados de los organismos desconcentrados del gobierno nacional que tengan responsabilidad directa en la garantía, protección y defensa de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria; delegados de los gobiernos municipales y delegados de los gobiernos parroquiales rurales; y, por la sociedad civil, representantes de los grupos de atención prioritaria, titulares de derechos.



Deben gozar de personería jurídica y de autonomía administrativa, orgánica, funcional y presupuestaria.

El Consejo de Protección de Derechos tiene a su cargo la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas para la protección de derechos, articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Sus acciones y decisiones se deben coordinar con otras entidades públicas y privadas, así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos.

En la parroquia Chigüinda no se han creado consejos consultivos de atención prioritaria.



## 2.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO



El análisis estratégico generó un análisis detallado del territorio, bajo las interacciones y sinergias que se producen en los sistemas físico-ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, y político institucional; considerando lo planteado en el Estrategia Territorial Nacional (ETN), a fin de, contribuir con la planificación nacional.

- **Sistema Físico Ambiental**

La Parroquia Chigüinda, se encuentra ubicada en una región rica en recursos naturales, esta enfrenta tanto oportunidades como desafíos significativos en el ámbito ambiental y social; sus recursos minerales, especialmente el oro, representan un recurso económico importante, aunque también han generado conflictos ambientales debido a la actividad minera no regulada, lo que ha causado pérdida de bosques y contaminación de ríos como el Mulana, el Tigre Pungu y el Blanco comprometiendo la biodiversidad y afectando la salud de la población.

En cuanto a los recursos naturales, la parroquia posee vastas áreas bajo protección, como el Área Ecológica de Conservación Runahurco y el Corredor de Conectividad Sangay-Podocarpus, los cuales ocupan casi la totalidad del territorio; estas áreas constituyen un significativo refugio de biodiversidad, con una variedad de ecosistemas que incluyen bosques siempreverdes y páramos, y una flora y fauna diversa. Este patrimonio natural, junto con el extenso patrimonio forestal de la zona, representan activos fundamentales que deben protegerse ante el impacto de actividades extractivas y agropecuarias.

El territorio está relativamente bien conservado, aunque la gestión de los desechos sólidos es limitada y carece de infraestructura para reciclaje o disposición adecuada de residuos peligrosos. La recolección de basura es insuficiente, ya que se realiza solo una vez por semana, lo que genera acumulación de desechos y posibles riesgos sanitarios, esta deficiencia es agravada por la falta de iniciativas de economía circular, lo que limita el aprovechamiento de los residuos como recursos.

En términos de amenazas naturales, Chigüinda presenta una relativa estabilidad sísmica, con eventos de baja magnitud que no representan un peligro significativo, sin embargo, algunas áreas muestran susceptibilidad a movimientos de masa, especialmente en zonas con suelos saturados de agua y en la vía de



conexión con el cantón Sígsig, las proyecciones climáticas también indican que en el futuro podrían registrarse aumentos en la temperatura y la frecuencia de lluvias intensas, lo que podría agravar la erosión del suelo y afectar los suelos cultivables en el largo plazo.

Un aspecto fundamental a considerar es el uso de la tierra, donde se puede observar que una porción importante del territorio se encuentra sobreutilizada, lo que ejerce presión sobre el medio ambiente y puede llevar a una degradación acelerada de los suelos y los ecosistemas. No obstante, gran parte del área sigue siendo apta para la conservación, lo que representa una oportunidad para implementar prácticas de manejo sostenible del territorio y fomentar su conservación.

Ante este panorama, es evidente la necesidad de fortalecer la gestión ambiental en la parroquia. La implementación de programas de reciclaje y una mejora en la recolección de residuos podrían ayudar a reducir la contaminación y a preservar la calidad de vida de los habitantes.

Asimismo, establecer un sistema de monitoreo de calidad ambiental que permitiría una evaluación más precisa de las condiciones ambientales y ayudaría a la toma de decisiones informadas para proteger los recursos naturales. Aprovechar las áreas sin conflicto de uso del suelo para actividades de conservación y manejo ambiental contribuiría a salvaguardar los ecosistemas y la biodiversidad de Chigüinda, asegurando así un futuro equilibrado entre el desarrollo económico y la preservación del entorno natural para sus habitantes.

- **Sistema Asentamientos Humanos**

Presenta características únicas en su estructura demográfica, composición cultural y dinámicas migratorias. La población, predominantemente mestiza (92.74%), cuenta también con minorías étnicas como indígenas, afroecuatorianos y montubios, que contribuyen a una identidad diversa y un patrimonio cultural significativo. Este patrimonio incluye tanto bienes tangibles, como sitios históricos y arquitectónicos, como intangibles, tales como tradiciones y festividades, que representan la identidad y cohesión social del territorio, los habitantes enfrentan desafíos importantes en educación y servicios de salud.

Los niveles de instrucción son bajos, con un 55.35% de la población habiendo alcanzado solo la educación básica, y una tasa de analfabetismo del 5.15%, lo cual limita el desarrollo de capital humano. La cobertura de servicios de salud también es insuficiente, especialmente en zonas rurales, lo que afecta la calidad



de vida, sobre todo para grupos vulnerables como los adultos mayores y las personas con discapacidad, los grupos históricamente excluidos, incluyendo mujeres e indígenas, enfrentan barreras en el acceso a recursos y representación en la toma de decisiones locales. Las mujeres, por ejemplo, tienen una participación limitada en espacios de liderazgo y sufren de desigualdad económica, muchas veces dedicadas a trabajos no remunerados o informales. Además, la comunidad Shuar enfrenta problemas de acceso a la tierra y recursos naturales, lo cual impacta sus medios de vida y perpetúa condiciones de marginalización.

- **Sistema Sociocultural**

El análisis del sistema sociocultural se realiza mediante una investigación cuantitativa y cualitativa, para el levantamiento de información en campo, la misma se realizó a través de técnicas de entrevista a los habitantes y líderes barriales

La información se recolectó en las localidades de Guabisay, Vinuyacu, Quilamba, San Martín, Chigüinda Centro, La Libertad, Granadillas y Sangurima; además, a cada líder comunitario o presidente de la localidad se le consultó acerca de información relevante del sitio, con el fin de corroborar e incrementar la información faltante o que no está disponible en fuentes primarias como: INEC, MIES, MSP, MINEDUC.

El análisis de la parroquia incluye aspectos demográficos y de población, en el cual detallamos el crecimiento poblacional, grandes grupos de edad, análisis poblacional por género incluye pirámide poblacional, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, y la autoidentificación étnica de Chigüinda.

El análisis de los servicios públicos y sociales, mediante indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación.

Debido a la dispersión de las localidades de la parroquia, también se analiza la pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales y servicios inclusivos. También se analiza la cobertura de servicio de agua, saneamiento y desechos sólidos, asimismo, se analiza la categoría de hábitat y vivienda.



**ASPECTOS DEMOGRÁFICOS:** La parroquia Chigüinda cuenta con una población de 551 habitantes de los cuales el 50.09% son mujeres y el 49.91% son hombres, la población de la parroquia se concentra en el centro de Chigüinda, tomando como dato de interés social, el decrecimiento poblacional de la zona rural y en general de toda la parroquia la tasa de decrecimiento es de -0.09%.

La composición de la población por edad y género demuestra un alto índice de población adulta, es decir, el 36% de la población se encuentra en edades de 30 a 64 años; el 92.74% de la población de la parroquia se consideró y autoidentifica como población mestiza y solamente 3.63% se considera indígena. El tema de movilidad humana, en cuanto a estadísticas demuestra un bajo índice de migración, reflejando que 28 personas emigraron a la parroquia.

**SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES:** Los servicios públicos y sociales de Chigüinda, se encuentran en algunas localidades de la parroquia, sin embargo, no siempre es de calidad, los indicadores básicos de educación muestran una parroquia con una población que ha llegado a un nivel de instrucción básico, el 55.35% de la población ha culminado la educación básica, mientras que, los indicadores de analfabetismo son del 5.15%.

La parroquia cuenta con una cobertura de infraestructura de 3 unidades educativas, se distribuyen en 1 Colegio y 2 escuelas unidocente, cabe mencionar que la cobertura de educación no cubre la mayoría de localidades, reflejándose que los alumnos deben caminar por largos tramos para llegar a la institución educativa.

En Chigüinda la cobertura de salud es deficiente ya que solo cuenta con un centro salud tipo A. La cobertura de atención a grupos prioritarios mediante el MIES se realiza a cuatro personas, de los cuales tres son mujeres y un hombre. En cuanto a seguridad social, la parroquia cuenta con una baja cobertura de afiliación a las redes de seguridad social, en cuanto a vivienda social no se han implementado viviendas de interés social. Para los sistemas de cuidado, sistemas de protección y programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria se ha encargado de manera directa el MIES, en Chigüinda se lo realiza en visitas a hogares y en ocasiones en el GAD parroquial.



Entre los puntos primordiales esta falta de instituciones de capacitación y formación, para mejorar la calidad de vida de los habitantes y empleabilidad. La Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales se ha identificado en la parroquia, puesto que el parque central de Chigüinda, muestra un ambiente inclusivo.

La cobertura de servicio de agua, saneamiento, y recolección de desechos, se realiza los días lunes en la zona urbana, mientras que en las zonas rurales se tiene una baja cobertura de este tipo de servicios, la parroquia cuenta con una grave problemática de salubridad con el agua y alcantarillado, ya que solamente en el centro se realiza la potabilización del agua y en las demás localidades no se cuenta con agua potable ni tratada y el desfogue de aguas servidas se realizan directo a ríos y quebradas. En la parroquia predominan las casas de madera, con infraestructura no reglamentada, por lo tanto, las localidades son dispersas y no presentan una planificación ordenada que permita invertir en la zona.

La tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas es de 73.6% en la parroquia, pero señalando que no sobrepasa la tasa cantonal 81.7%. Este porcentaje implica que, de cada 100 personas, 73 viven en hogares que no cumplen con alguna o algunas de las 5 dimensiones de las necesidades básicas.

En lo referente a la seguridad ciudadana, la parroquia Chigüinda, cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria UPC que se encuentra en el barrio la Libertad, este inmueble le pertenece al GAD parroquial. Los casos más atendidos son boletas por violencia de género, 90,91% de los trámites corresponden a boletas de auxilio, 6,82% abuso sexual y 2,27% abandono al adulto mayor, para lo cual cuentan con medidas de protección y seguridad para las víctimas que piden apoyo. Los indicadores de inseguridad en la parroquia, nos arrojan, un total de 28 robos a domicilios que corresponden al 58,33%, seguido de robos a unidades económicas con un porcentaje de 16,67%. Durante este periodo (para el año 2023) ha ocurrido un homicidio intencional y un robo a personas.

El componente patrimonial arqueológico de la parroquia cuenta con historias muy inexactas acerca de las exploraciones de los españoles. Las primeras expediciones a Gualaquiza fueron de Benavente y Mercadillo. Hablando de etnología se dice la existencia de los Shuar, poblaciones mestizas en el valle del río Cuyes Zona Alta y los Achuar Amazónicos en la Zona Baja.



Uno de los aspectos de interés ciudadano es recuperar la parte de la historia antigua de la parroquia y que reposa en el Sistema de Información de Bienes Culturales del Ecuador (SIBCE), considerando, además, que se presentan a lo largo de todo el territorio parroquial, evidencias antiguas que se podrían habilitar para fomentar el turismo local como petroglifos, caminos antiguos, terracerías distribuidas a lo largo de las pendientes en determinadas localidades como Rio Negro, San Martin.

Los recorridos turísticos por caminos antiguos se enlazarían con los ambientes naturales de su entorno como vegetación nativa, aves, fauna local. El reencontrarse con un pasado muy emotivo en un ambiente natural, se potencia con los relatos de carácter cultural que se irían transmitiendo conservados mediante la tradición oral como mitos y leyendas como la de las Wakas, que afloran y permanecen inmutables, que hace que se identifique a una parroquia encantada.

#### ▪ Sistema Económico Productivo

En la parroquia las características del suelo y las condiciones del clima hacen de ella, una zona apta y diversa para la producción agrícola. Se destacan cultivos como la caña, café y maíz suave blanco. Esta variedad de cultivos ha inducido a las familias a crear emprendimientos. Entre los principales cultivos se tiene la producción de caña de azúcar, que se obtiene derivados como la panela. Si bien la parroquia, no cuenta con mercados de abastos directos para la comercialización de los productos, existen espacios destinados a la comercialización de producción agrícola y ferias ganaderas, por tanto, es de gran importancia, disponer de estos espacios para la venta exposición y comercialización de los productos que produce el territorio con pertenencia territorial, para garantizar una producción sustentable, mejorar los medios de vida de las familias y garantizar la seguridad y soberanía alimentaria parroquial y supra parroquial.

Por su parte, los emprendimientos en la parroquia son mínimos, y más aún, ninguno ha sido parte del programa de Bioemprendimientos, pues no, presentan los criterios básicos para considerarse como bioemprendedores y por lo siguiente establecerse como bionegocios, bajo la utilización de los productos forestales no maderables proveniente del bosque, en otros términos, a través de los servicios ecosistémicos. En el territorio existe gran cantidad de bosque, con productos forestales no maderables que pueden ser aprovechados, contribuyentes a reducir la presión sobre el bosque, en especial las actividades vinculadas a la ganadería, y en efecto, puedan acceder a los beneficios financieros de varios programas, por mencionar algunos PROAmazonía y Heifer Ecuador, encargados



de brindar apoyo técnico y financiero a Bioemprendimientos, a fin de, salvaguardar la conservación de bosques. En la parroquia aún se desconoce el potencial bio-económico, evidenciando una falta de involucramiento por parte, de las academias y actores vinculados a la investigación.

Respecto al sector turístico, la parroquia Chigüinda, conserva una amplia historia relacionada con los antepasados, y una mega diversidad de fauna y flora que hacen de la parroquia, rico en especies endémicas y sitios con gran potencial turístico, que deberá urgentemente apostar al desarrollo turístico como fuente alternativa de ingresos. Por tanto, a más de reflejar una belleza escénica y paisajística, es un recurso que debe ser valorado por las actuales y futuras generaciones, que requiere una constante promoción y difusión, a más, de adecuar estos espacios con un enfoque de ecoturismo. La probabilidad de ocurrencia de un evento por sequias en la parroquia es poco probable, de hecho, todo el territorio parroquial presenta un riesgo por sequias “Sin Amenaza”, aspectos que contribuyen favorablemente a la producción agrícola y pecuaria en términos de una producción segura.

Por su parte, las asociaciones ganaderas, se encuentran en su mayoría debilitadas, por falta de organización social y de intervención hacia actores o sectores de apoyo, condicionando el mejoramiento de los procesos productivos, siendo necesario, fortalecer el tejido social y productivo, que favorezca la producción y por su parte, las cadenas de comercialización.

Uno de los aspectos más importante y que llama mucho la atención, es el bajo nivel de desarrollo productivo que ha presentado la parroquia en los últimos años, argumento que se ve reflejado en las estadísticas del Censo de Población y Vivienda del INEC, y del Valor Agregado Bruto que muestra como las actividades relacionadas con la agricultura y ganadería están en decadencia, por tanto, se requiere tomar acciones urgentes para incentivar y garantizar la permanencias de las familias en el agro que contribuyan a reducir la desnutrición crónica infantil y a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria en el territorio.

- **Sistema Político Institucional**

El inicio de la administración estuvo marcado por la falta de información, debido a que no hubo una persona responsable de entregar la documentación a las nuevas autoridades y mucho menos de entregar actas donde consten los avances en las actividades operativas para poder determinar aquellas que estaban en curso y que debía dárseles continuidad.



Otra de las falencias era la desactualización del Orgánico Funcional, Manual de Procesos y la inexistencia de un Manual de Procedimientos que permita regular, controlar y evaluar las actividades de cada uno de los funcionarios de la institución.

Con la finalidad de llevar a cabo una profunda reestructuración política y administrativa en el Gobierno Parroquial, mediante Resolución 006 de 21 de noviembre de 2023 deroga el “Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Chigüinda” emitido mediante Resolución Administrativa 008-GADPRCH-2019 de 17 de junio de 2019 y se aprueba el “REGLAMENTO QUE CONTIENE EL ORGÁNICO FUNCIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE CHIGÜINDA”, instrumento que ha permitido, organizar de mejor manera la estructura organizacional del gobierno parroquial para fines de operatividad, he involucrarse en la toma de decisiones y fortalecer el nuevo modelo de gestión institucional, permitiendo la reducción de alguna manera del gasto corriente, y a su vez dar paso al cumplimiento de su Plan de Trabajo.

Con la disposición absoluta de lograr convenios interinstitucionales con los Gobiernos Autónomos Descentralizados y más organismos del Estado, que aporten al desarrollo de la parroquia, y por ende satisfacer las necesidades insatisfechas de la población, tratando de aumentar la capacidad de movilizar todos los recursos públicos y privados disponibles, lo que requiere que la nueva administración sea más inclusiva, más profesional y más orientada a la satisfacción de los intereses generales, en base al análisis normativo para la gestión de competencias, incluyendo los servicios de gestión de riesgos de acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres.

La participación ciudadana juega un papel importante en la administración pública, y al gobierno parroquial como el principal actor que participa en el sistema de gestión, otorgando una alta importancia a los liderazgos políticos, dejando entrever que el éxito del sistema depende en gran medida de la capacidad de conducción de las autoridades unipersonales del nivel comunal y parroquial.

Se reconoce y valora positivamente el fuerte liderazgo del actual Presidente parroquial, quien se relaciona directamente con los líderes parroquiales y comunales, así como también con las autoridades que dirigen los estamentos parroquiales, municipales, provinciales y del gobierno central.



El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda, continuamente coordina con los niveles de gobierno parroquial a través de la Mesa Técnica de Planificación para la articulación de los Planes de Desarrollo y Planes de ordenamiento Territorial, realizando convocatorias a actores involucrados en los diferentes componentes de análisis, a través de la participación de mesas temáticas en las parroquias, priorizando el modelo deseado y las acciones prioritarias a proponerse de acuerdo a las competencias del gobierno parroquial. En los últimos años, administraciones parroquiales correspondientes a los mismos personajes, y concepciones de diferentes partidos políticos, con diferentes énfasis impulsaron la transformación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda, desde una organización tradicional centralista y personalizada, orientada a la elevación del gasto corriente, con presupuestos sumamente sobrevalorados, sin atender lo más básico y elemental como los servicios básicos.

En la actualidad, la conformación de esta nueva forma de gobierno y gestión parroquial se enfoca en la mejora continua en la atención al usuario, la implementación de proyectos productivos, la construcción de obras, la creación de ferias de emprendedores, ferias agrícolas y ganaderas, promoción de la parroquia y el turismo, con la finalidad de mejorar el estilo de vida y la economía de las familias de la parroquia.

### 2.3.1.1 Identificación y Sistematización de potencialidades y problemas del territorio

#### 2.3.1.2 Potencialidades.

##### 2.3.1.2.1 Potencialidades del Sistema Físico-Ambiental.

Tabla 87. Potencialidades del sistema físico ambiental

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	A largo plazo	De gestión	
Cuencas hidrográficas con una alta disponibilidad hídrica, lo que garantiza su uso y aprovechamiento para su población en diferentes actividades.	Recursos Naturales bajo categorías de conservación y protección que garanticen la funcionalidad ecosistémica	Planes de Manejo y ordenanzas fortalecidas que garantizan la conservación y protección de las Áreas de Importancia Hídrica y puntos de captación de agua para consumo humano	Gestión Ambiental
Áreas importantes de conservación (como el Bosque y Vegetación Protectora Cuenca del Río Paute y el Área Ecológica de Conservación Runahurco), lo que proporciona protección de	Zonas con alto valor de conservación y protección restauradas que recuperan la funcionalidad ecosistémica	Áreas con alto valor ambiental con procesos de conservación y protección y manejo ambiental	Gestión Ambiental



la biodiversidad y el potencial de desarrollo de actividades de ecoturismo.			
Las áreas de mayor irradiación solar presentan un potencial para proyectos de energía solar, especialmente en las zonas bajas del sur y este.	Territorio con alta producción de energía que asegura la disponibilidad del servicio en el territorio nacional.	Áreas con alto valor de producción energética identificadas para la consecución de proyectos estratégicos de carácter nacional	Planificar, junto con otras entidades del sector público y la participación ciudadana, el desarrollo y ordenamiento territorial de su circunscripción, en concordancia con los planes de desarrollo nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial, de tal manera que se fortalezca el desarrollo sostenible y el uso racional de los recursos naturales".

**Fuente:** Equipo Consultor, 2024.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

### 2.3.1.2.2 Potencialidades del Sistema Asentamientos Humanos

**Tabla 88.** Potencialidades del Sistema Asentamientos Humanos

Potencialidad	Desafío		Competencia
	A largo plazo	Desafío de gestión	
Ubicación estratégica como nodo de conexión entre el cantón Gualaquiza y la provincia de Azuay.	Sistema vial adecuado que fortalece los roles y vínculos funcionales entre asentamientos	Red vial priorizadas por el Gad en condiciones adecuadas para la movilidad intra e inter parroquial	Vialidad
Existe alta disponibilidad de fuentes hídricas.	Disponibilidad y en cantidad suficiente del líquido vital para consumo humano que garantiza la reducción de brechas por accesos a servicios básicos y de conflictos sociales por su carencia	Sistema de agua para consumo humano funcionando correctamente mediante la repotenciación de la conducción, almacenamiento y distribución con criterios de agua segura	Prestación de servicios públicos: Agua Potable

**Fuente:** Equipo Consultor, 2024.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

### 2.3.1.2.3 Potencialidades del Sistema sociocultural

**Tabla 89.** Potencialidades del Sistema Sociocultural

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	A largo plazo	De gestión	
Amplia cobertura de atención a grupos prioritarios como vulnerables por parte del GAD parroquial y municipal	Grupos de niños/as, personas con discapacidad, adultos mayores con programas	Cobertura extendida de atención hacia los grupos prioritarios y vulnerables	Protección Integral de Derechos



	de atención prioritaria y especializada en el ámbito público y privado	para mejorar la calidad de vida expresada en salud y alimentación	
Tejido social fortalecido con voluntad de contribuir al desarrollo parroquial	Empoderamiento y participación activa del tejido asociativo en la toma de decisiones que favorecen el desarrollo territorial	Tejido Social con incentivos que fomentan la asociatividad en busca del bienestar común y la cohesión social	Hábitat y Vivienda

**Fuente:** Equipo Consultor, 2024.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

### 2.3.1.2.4 Potencialidades del Sistema Económico Productivo

**Tabla 90.** Potencialidades del Sistema Económico Productivo

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	A largo plazo	De gestión	
Potencial bio-económico sin aprovechar. Existen grandes superficies de bosque con productos forestales no maderables que pueden ser utilizadas para la generación de Bioemprendimientos en el marco del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	Productos forestales no maderables (PFNM), provenientes del bosque aprovechados sosteniblemente y potencial bioeconómico reconocido	Procesos de investigación científica que impulsan el desarrollo de bio-emprendimientos para aprovechar sosteniblemente de los recursos del bosque que contribuyan a fortalecer los medios de vida y garantizar la seguridad alimentaria.	Forestación y Reforestación
Zonas naturales y paisajísticas con potencial turístico que pueden ser aprovechadas para promover el ecoturismo en la parroquia	Zonas con alto valor turístico adecuadas que promueven la riqueza cultural y natural de la parroquia	Infraestructuras construidas y adecuadas para el desarrollo de la actividad turística de manera estratégicamente en destinos con potencial y de interés turístico que dinamicen la economía local y revaloricen la riqueza natural	preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Los suelos de la parroquia poseen características físicas-mecánicas aptas para las actividades agrícola-pecuaria	Producción sostenible y con buenas prácticas agrícolas que mejore la cadena de valor	Mejora en la productividad agrícola mediante la canalización de incentivos a los procesos de producción orgánica que, asegurando la trazabilidad de la producción, con un enfoque de sostenibilidad ambiental y financiera.	Fomento de las actividades productivas y agro productivas

**Fuente:** Equipo Consultor, 2024.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

### 2.3.1.2.5 Potencialidades del Sistema Político-Institucional

**Tabla 91.** Potencialidades del Sistema Político-Institucional



Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	A largo plazo	De gestión	
Equipamiento tecnológico que permite implementar sistemas informáticos para mejorar los servicios institucionales	Eficiencia en la gestión parroquial que garantiza un mejor servicio y capacidad operativa	Equipos, Sistemas y paquetes informáticos repotenciados que mejoran la capacidad operativa, gestión y servicios	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial.
Estructura orgánica funcional y reglamentaria establecida conforme las funciones y competencias que le han sido atribuidas al GAD y que le permitan generar ingresos de autogestión			
Recaudación de recursos de la Ley orgánica de la circunscripción territorial especial amazónica	Eficiente ejecución presupuestaria de los recursos provenientes de la Ley orgánica de la circunscripción territorial especial amazónica para el desarrollo local	Resoluciones actualizadas y reformadas para mejorar la ejecución presupuestaria relacionada con los gastos corrientes y de inversión que imposibiliten la utilización de recursos financieros provenientes de la ley amazónica.	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial.

Fuente: Equipo Consultor, 2024.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

### 2.3.1.3 Problemas.

#### 2.3.1.3.1 Problemas del Sistema Físico Ambiental.

Tabla 92. Problemas del sistema Físico-Ambiental

Problemas	Desafío		Competencia GAD
	A largo plazo	De gestión	
La falta de regularización sobre las actividades de minería legal y no autorizada genera conflictos socio-ambientales relacionados con la contaminación de agua, aire y suelo.	Cuerpos hídricos sin contaminación por el desarrollo de las actividades de minería no autorizada	Reducción del crecimiento de minería informal mediante la aplicación estricta de la normativa de uso y ocupación de suelo	Gestión Ambiental
El desconocimiento de los servicios ambientales que prestan los ecosistemas a la parroquia ha generado el deterioro de los suelos y pérdida de flora, fauna y etnobotánica por actividades antrópicas y agropecuarias y fragmentación de ecosistemas como resultado de las actividades antrópicas	Ecosistemas fragmentados restaurados y bajo protección ambiental, promoviendo un equilibrio entre desarrollo económico y conservación ambiental.	Áreas con alto valor ambiental con procesos de restauración, conservación y protección ambiental	Gestión Ambiental
No existe delimitación de las Áreas de Importancia Hídrica en la parroquia lo que ha provocado la	Áreas de importancia hídrica bajo conservación y protección que garantizan el	Planes de Manejo, resoluciones internas y ordenanzas fortalecidas que garantizan la conservación y protección de las Áreas de	Gestión Ambiental.

contaminación del agua que abastece a las localidades de la parroquia.	líquido vital para consumo humano a las actuales y futuras generaciones del cantón	Importancia Hídrica y puntos de captación de agua para consumo humano	
El manejo y disposición inadecuada de los residuos sólidos generados en la parroquia provoca contaminación visual y degradación del medio ambiente	Manejo y disposición adecuada de los desechos sólidos que contribuyan a garantizar la calidad ambiental y un hábitat sano	Sistema de saneamiento repotenciado mediante la clasificación, recolección y disposición final adecuada de los residuos sólidos	Prestación de servicios Públicos: saneamiento Ambiental

Fuente: Equipo Consultor, 2024.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

### 2.3.1.3.2 Problemas del sistema Asentamientos Humanos.

Tabla 93. Problemas del componente Asentamientos Humanos

PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
La baja calidad y disponibilidad del agua en la parroquia obedece a que el 60% de los centros poblados se localizan de forma dispersa sumado a la falta de fuentes de financiamiento e intervención algunas localidades cuentan con captación propia	Disponibilidad, calidad y en cantidad suficiente de agua para consumo humano	Sistema de agua para consumo humano funcionando correctamente mediante la repotenciación de la conducción, almacenamiento y distribución con criterios de agua segura	Prestación de los servicios Públicos: Agua potable
Las principales causas de morbilidad están asociadas a problemas gastrointestinales algunas asociadas al consumo de agua que proviene de la red pública que no muestra procesos de potabilización únicamente es tratada			
El inadecuado funcionamiento de las redes del sistema de alcantarillado y las conexiones clandestinas ha ocasionado el colapso de planta de tratamiento y de las redes.	Sistema de saneamiento funcionando correctamente que promueve la sostenibilidad ambiental y el acceso a servicios básicos	Sistemas de alcantarillado sanitario, pluvial y recolección de basura repotenciados y adecuados de manera integral que propendan a reducir los efectos negativos que causan al medio ambiente y las brechas por acceso a servicios básicos	Prestación de los servicios Públicos: Alcantarillado
Bajo nivel de cobertura del servicio de recolección de basura, la ruta abarca únicamente la red vial e594			
Red vial rural en mal estado dificulta la movilidad de personas y el traslado de la producción hacia puntos de comercialización.	Sistema de conectividad vial adecuado para fortalecer los roles y vínculos funcionales entre asentamientos	Vías priorizadas con mantenimiento y en buenas condiciones para facilitar la movilidad y los procesos de comercialización	Vialidad
Deslizamientos en el área urbana de Chigüinda, San Martín y tramo de la vía E544 provocando daños en las infraestructuras de las viviendas y construcciones del estado, y red vial.	Territorio con capacidad de adaptación y resiliencia a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todo el territorio	Herramientas diseñadas por el SNGRE implementadas en zonas más propensas a riesgos para contribuir a mejorar la capacidad de respuesta y alerta temprana	Gestión de Riesgos
Débil involucramiento de actores rectores en riesgos para la prevención y mitigación de riesgos.			



Infraestructuras educativas en mal estado, algunas con riesgos a colapsos estructurales, ausencia de equipamiento y falta de docentes afectan en la calidad de la educación	Educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	Infraestructuras de los centros educativos adecuadas y equipadas que contribuyen a mejorar la calidad de educación y bienestar en todos los niveles	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
El crecimiento actual de los centros comunitarios no obedece a una planificación urbana adecuada, producto de la falta de conocimiento y aplicación de los instrumentos que norma el uso y la ocupación de suelo, sumado a la carencia de un catastro actualizado que presenta un margen de error de 2,5 metros.	Usos y ocupación de suelo de acuerdo la norma técnica de propuesta en los Planes de Uso y Gestión del Suelo, en coherencia con el catastro urbano del cantón	Ordenamiento Territorial promovido para lograr un nuevo modelo de desarrollo territorial y que contribuyan a suplir variables deficitarias para el correcto funcionamiento de los centros poblados mediante la aplicación estricta y difusión la norma técnica descrita en los instrumentos técnicos y normativos de planificación	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
Deterioro y ausencia de los espacios de uso público, parques y canchas de uso múltiple; y ausencia de espacios públicos inclusivos	Hábitat seguro y saludable con espacios públicos y áreas verdes con estándares urbanísticos conforme la normativa nacional y según lo recomendado por la ONU Hábitat	Espacios públicos y áreas verdes en condiciones óptimas que propendan a promover una un ambiente sano y una vida saludable	COOTAD Art.65, literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

Fuente: Equipo Consultor, 2024.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

### 2.3.1.3.3 Problemas del Sistema Sociocultural.

Tabla 94. Problemas del componente Sociocultural

Problemas	Desafío		Competencia GAD
	A largo plazo	De gestión	
Incremento de casos de niños con desnutrición en la población de 0 a 4 años de edad.	Grupos de niños/as, personas con discapacidad, adultos mayores con programas de atención prioritaria y especializada en el ámbito público y privado	Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición aplicada y monitoreada como del plan estratégico para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil complementado a los programas de educocomunicación orientados a las familias durante la gestación e infancia	Protección Integral de Derechos
Falta de seguimiento de procesos dentro de la Junta Cantonal de Protección de Derechos genera inconformidad en los afectados	Violencia de género e intrafamiliar combatida, inclusión, transversalización e igualdad social promovida	Campañas de sensibilización para la prevención y violencia a todos los grupos en situación de vulnerabilidad y la transversalización de igualdad de derechos implementada como medio para combatir todo tipo de violencia, en especial la ejercida	Protección Integral de Derechos



		contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+.	
Presencia importante de vestigios arqueológicos sin reconocimiento por el INPC que requieren estudios para determinar sus características, funcionalidad y definición cultural.	Patrimonio cultural y arqueológico rescatado bajo criterios de protección, conservación, promoción y difusión	Bienes patrimoniales arqueológicos adecuados y rescatados que definen la pertenencia cultural e importancia de conservación para recuperar la historia, definición cultural y, como medio para el desarrollo turístico	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y natural
Alteración de asentamientos arqueológicos a cielo abierto por el desarrollo de actividades caprinas			
La baja cobertura de atención a grupos prioritarios afecta a los hábitos de una alimentación sana y nutritiva	Grupos de niños/as, personas con discapacidad, adultos mayores con programas de atención prioritaria y especializada en el ámbito público y privado.	Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición aplicada y monitoreada como del plan estratégico para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil complementado a los programas de educamunicación orientados a las familias durante la gestación e infancia.	Protección Integral de Derechos
Baja cobertura de atención a grupos prioritarios y casos de niños con desnutrición			
Falta de seguimiento de procesos dentro de la Junta Cantonal de Protección de Derechos genera inconformidad en los afectados.	Violencia de género e intrafamiliar combatida, inclusión, transversalización e igualdad social promovida.	Campañas de sensibilización para la prevención y violencia a todos los grupos en situación de vulnerabilidad y la transversalización de igualdad de derechos implementada como medio para combatir todo tipo de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI+.	COOTAD Art.65, literal a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo Cantonal.
Alteración de asentamientos arqueológicos a cielo abierto por el desarrollo de actividades ganaderas y construcción vial para actividades mineras.	Patrimonio cultural y arqueológico rescatado bajo criterios de protección, conservación, promoción y difusión.	Bienes patrimoniales arqueológicos adecuados y rescatados que definen la pertenencia cultural e importancia de conservación para recuperar la historia, definición cultural y, como medio para el desarrollo turístico.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico

**Fuente:** Equipo Consultor, 2024.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

### 2.3.1.3.4 Problemas del Sistema Económico-Productivo.

**Tabla 95.** Problemas del Sistema Económico-Productivo

Problemas	Desafío		Competencia GAD
	A largo plazo	De gestión	
Desconocimiento del potencial bio-económico presente en el territorio parroquial  Débil involucramiento por parte de las academias para la investigación científica en la parroquia.	Productos forestales no maderables (PFNM), provenientes del bosque aprovechados sosteniblemente y potencial bioeconómico reconocido	Procesos de investigación científica que impulsan el desarrollo de bio-empresarios para aprovechar sosteniblemente de los recursos del bosque que contribuyan a fortalecer los medios de vida y garantizar la seguridad alimentaria.	Forestación y Reforestación
Limitados espacios para la exposición, promoción y venta de productos con identidad territorial.	Espacios dignos e incluyentes para la comercialización de productos con pertenencia e identidad territorial que segura la trazabilidad de la producción, con un enfoque de sostenibilidad ambiental y financiera.	Espacios físicos dignos construidos y adecuados, destinados a la comercialización, exposición y venta de la producción local e implementar una gobernanza colaborativa con actores vinculados al sector agrícola, para garantizar permanentemente asistencia técnica al agro, especialmente en el ciclo de cosecha y comercialización.	Fomento de la seguridad alimentaria
Débil relacionamiento de los actores de la economía popular y solidaria con instituciones públicas genera una baja rentabilidad en sus emprendimientos	Economía del sector secundario fortalecida que impulsa procesos de generación de valor agregado a la materia prima	Valor agregado a la materia prima y reducción de barreras financieras mediante procesos manufactureros asociativos que impulsan la generación de emprendimientos y Bioemprendimientos en la reducción de incertidumbres en la producción	Fomento de las actividades productivas y agroproductivas
Tejido social debilitado especialmente aquellas organizaciones del sector pecuario, por falta de involucramiento de actores que participan directa e indirectamente en el territorio.	Red organizativa fortalecida para el desarrollo del sector productivo agrícola la.	Tejido Social estimulado que impulsa la participación de los actores en los espacios de producción y comercialización.	Organización social
Productos financieros no acordes a la realidad del territorio: con un enfoque de facilidades de servicios financieros direccionados al sector agrícola y pecuario.	Líneas de crédito accesibles para los pequeños productores, en el marco de un desarrollo sostenible, solidario y con equidad territorial.	Encadenamientos endógenos repotenciados de los pequeños productores, mediante acceso a crédito y asistencia técnica permanente, que asegure una sostenibilidad financiera en las cadenas de producción.	Fomento de las actividades productivas y agroproductivas
No existe diversificación de las actividades productivas concentrándose únicamente en la pecuaria situación que genera una competitividad local  Falta de incentivos e interés para las actividades agrícolas. El VAB del sector agrícola en la parroquia se redujo en 30.37% respecto al año 2015.	Sistema de producción agrícola estimulado con criterios de sostenibilidad y hace frente a los procesos de precarización	Gobernanza multinivel colaborativa que impulsa la repotenciación de los viveros parroquiales, generando espacios adecuados y óptimos para el cultivo de plántulas agroforestales y especies forestales para estimular el sector agrícola	Fomento de las actividades productivas y agroproductivas
Débil intervención sobre áreas turísticas y de potencial turístico en la parroquia.	Desarrollo del sector turístico que impulsa la riqueza cultural y natural de la parroquia.	Infraestructuras construidas y adecuadas para el desarrollo de la actividad turística de manera estratégicamente en destinos con	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico



Problemas	Desafío		Competencia GAD
	A largo plazo	De gestión	
		potencial y de interés turístico que dinamicen la economía local y revaloricen la riqueza natural	

Fuente: Equipo Consultor, 2024.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

### 2.3.1.3.5 Problemas del Sistema Político Institucional.

Tabla 96. Problemas del Sistema Político-Institucional

Problemas	Desafío		Competencia GAD
	A largo plazo	De gestión	
Falta de cooperación y convenios con instituciones gubernamentales y ONG refleja la débil intervención sobre proyectos de gran amplitud.	Estructura orgánica funcional reestructurada de acuerdo a las necesidades institucionales que mejoran los procesos administrativos de gestión y de servicios.	Estructura orgánica funcional acorde a la realidad parroquial, con una distribución adecuada del personal.	COOTAD Art.55, literal a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial.
Ausencia de informes de seguimiento y evaluación a los PDOT por falta de capacitación en el personal.			
Escasez de mecanismos institucionalizados de participación ciudadana genera una baja participación y apoyo a la toma de decisiones para el desarrollo parroquial.	Instrumento de planificación institucional construido con métodos claros de participación ciudadana que promueve de manera activa la los espacios de participación ciudadana de forma periódica con diferentes organizaciones sociales	Tejido Social fortalecido con organizaciones sociales que contribuyen a la formulación de políticas por medio de mecanismos de participación ciudadana institucionalizadas.	COOTAD Art.55, literal a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial.

Fuente: Equipo Consultor, 2024.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

### 2.3.2 Priorización de Potencialidades y Problemas.

Para la priorización, se acoge a las recomendaciones expuestas por la Guía Cantonal para la formulación y/o actualización de los PDOT, proceso 2023-2027. En este sentido, la priorización de problemáticas y potencialidades, corresponde a la opinión de los actores sociales con mayor injerencia en el ámbito territorial y el criterio técnico, sustentado en el juicio de experto, considerando los siguientes criterios:

- a. Apoyo a los sectores involucrados (C1): Sectores o actores que participan de manera directa o indirecta frente al problema o potencialidad.



- b. Urgencia (C2): inmediatez de la intervención para resolver la problemática o fomentar la potencialidad.
- c. Ámbito Territorial (C3): Se refiere al nivel de impacto y al porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
- d. Capacidad Institucional (C4): Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, para la resolución de problemas y de potencialidades que pueden aportar positivamente al desarrollo cantonal.

En base a los criterios seleccionados, se otorga una valoración de carácter cualitativo, que permita otorgar el valor de prioridad para las problemáticas y potencialidades, que se ha sido objeto de un análisis cuantitativo. Para la valoración de criterios se consideró la escala de Likert.

**Figura 79.** Valoración y semaforización de criterios para priorización



*Nota.* La ponderación para los criterios de valoración C1, C2, C3, C4, resulta de una estimación Técnica

**Fuente:** Likert

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.



### 2.3.2.1 Priorización de Potencialidades.

#### 2.3.2.1.1 Priorización de Potencialidades Sistema Físico Ambiental.

**Tabla 97.** Priorización de potencialidades del sistema Físico Ambiental.

Potencialidades	Criterios de priorización				Valoración	Priorización
	C1	C2	C3	C4		
Debido a su topografía y morfología de relieve al ubicarse en la vertiente oriental de la cordillera de los andes, ha generado la existencia de cuencas hidrográficas con una alta disponibilidad hídrica, lo que garantiza su uso y aprovechamiento para su población en diferentes actividades.	5	3	3	4	16	Muy alta
Disponibilidad de cobertura vegetal (páramos y bosques – 65.16%), lo que garantiza la existencia y permanencia de especies de flora y fauna silvestre.	2	3	2	4	11	Medio
Las áreas de mayor irradiación solar presentan un potencial para proyectos de energía solar, especialmente en las zonas bajas del sur y este.	2	3	4	4	13	Alta
La parroquia cuenta con áreas importantes de conservación (como el Bosque y Vegetación Protectora Cuenca del Río Paute y el Área Ecológica de Conservación Runahurco), lo que proporciona protección de la biodiversidad y el potencial de desarrollo de actividades de ecoturismo.	4	2	4	4	14	Alta

Nota: Elaboración propia. La ponderación para los criterios de valoración C1, C2, C3, C4, resulta de una estimación Técnica.

Fuente: Equipo Consultor, 2024.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

#### 2.3.2.1.2 Priorización de Potencialidades Sistema Asentamientos Humanos.

**Tabla 98.** Priorización de potencialidades del sistema Asentamientos Humanos

Potencialidades	Criterios de priorización				Valoración	Priorización
	C1	C2	C3	C4		
Ubicación estratégica como nodo de conexión entre el cantón Gualaquiza y la provincia de Azuay.	4	4	4	5	17	Muy Alta
Existe alta disponibilidad de fuentes hídricas.	4	5	4	5	19	Muy Alta
Existencia de centro de educación inicial, básica y bachillerato	3	3	2	3	11	Media
En el centro parroquial urbano hay una buena cobertura de equipamiento en espacios Públicos	4	2	3	3	12	Media

Nota: Elaboración propia. La ponderación para los criterios de valoración C1, C2, C3, C4, resulta de una estimación Técnica.

Fuente: Equipo Consultor, 2024.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.



2.3.2.1.3 Priorización de Potencialidades Sistema Sociocultural.

Tabla 99. Priorización de potencialidades del Sistema Económico Productivo

Potencialidades	Criterios de priorización				Valoración	Priorización
	C1	C2	C3	C4		
Sitios arqueológicos con historia y pertenencia territorial	3	4	3	5	15	Muy Alta
Tejido social fortalecido con voluntad de contribuir al desarrollo parroquial	2	3	2	3	10	Media

Nota: Elaboración propia. La ponderación para los criterios de valoración C1, C2, C3, C4, resulta de una estimación Técnica.

Fuente: Equipo Consultor, 2024.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

2.3.2.1.4 Priorización de Potencialidades Sistema Económico Productivo.

Tabla 100. Priorización de potencialidades del Sistema Económico Productivo

Potencialidades	Criterios de priorización				Valoración	Priorización
	C1	C2	C3	C4		
Potencial bio-económico sin aprovechar. Existen grandes superficies de bosque con productos forestales no maderables que pueden ser utilizadas para la generación de Bioemprendimientos en el marco del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	2	2	2	4	10	Media
Zonas naturales y paisajísticas con potencial turístico que pueden ser aprovechadas para promover el ecoturismo en la parroquia.	3	3	3	4	13	Alta
Los suelos de la parroquia poseen características físicas-mecánicas aptas para las actividades agrícola-pecuarias.	3	3	3	3	12	Media

Nota: Elaboración propia. La ponderación para los criterios de valoración C1, C2, C3, C4, resulta de una estimación Técnica.

Fuente: Equipo Consultor, 2024.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

2.3.2.1.5 Priorización de Potencialidades Sistema Político Institucional.

Tabla 101. Priorización de potencialidades del Sistema Político Institucional

Potencialidades	Criterios de priorización				Valoración	Priorización
	C1	C2	C3	C4		
Estructura orgánica funcional y reglamentaria establecida conforme las funciones y competencias que le han sido atribuidas al GAD.	4	4	5	5	18	Muy alta
Equipamiento tecnológico que permite implementar sistemas informáticos para mejorar los servicios institucionales	4	4	5	5	18	Muy alta
Recaudación de recursos de la Ley orgánica de la circunscripción territorial especial amazónica.	3	4	3	5	15	Alta

Nota: Elaboración propia. La ponderación para los criterios de valoración C1, C2, C3, C4, resulta de una estimación Técnica.

Fuente: Equipo Consultor, 2024.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.



### 2.3.2.2 Priorización de Problemas.

#### 2.3.2.2.1 Priorización de Problemas del Sistema Físico Ambiental.

**Tabla 102.** Priorización de problemas del sistema Físico Ambiental

Problemas	Criterios de priorización				Valoración	Priorización
	C1	C2	C3	C4		
La falta de regularización sobre las actividades de minería legal y no autorizada genera conflictos socio-ambientales relacionados con la contaminación de agua, aire y suelo.	5	4	5	3	17	Muy alta
Contaminación de suelo, aire y agua en los asentamientos del área urbana y rural de la parroquia, debido al ineficiente manejo de desechos sólidos y el tratamiento a las aguas servidas.	5	4	4	3	16	Muy alta
Deslizamientos en el área urbana de Chigüinda, San Martín y tramo de la vía E544 provocando daños en las infraestructuras de las viviendas y construcciones del estado, y red vial.	5	5	5	3	18	Muy alta
Fragmentación de ecosistemas como resultado de la ampliación de la red vial, actividades ganaderas y de explotación minera no autorizada.	3	2	4	3	12	Medio

Nota: Elaboración propia. La ponderación para los criterios de valoración C1, C2, C3, C4, resulta de una estimación Técnica.

Fuente: Equipo Consultor, 2024.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

#### 2.3.2.2.2 Priorización de Problemas del Sistema Asentamientos Humanos.

**Tabla 103.** Priorización de problemas del sistema Asentamientos Humanos

Problemas	Criterios de priorización				Valoración	Priorización
	C1	C2	C3	C4		
Redes de alcantarillado sanitario sin plantas de tratamiento; y déficit de recolección de basura	4	4	4	3	15	Alta
Baja calidad de agua tratada, las localidades restantes cuentan captación propia.	1	3	2	4	10	Medio
Accesos viales en mal estado	4	5	5	5	19	Muy Alta
falta de cobertura de desecho solidos	4	5	5	5	19	Muy Alta
Deficiencias en la infraestructura y falta de equipamiento en las unidades educativas de la parroquia.	4	5	5	5	19	Muy Alta
El crecimiento urbano actual, así como el desarrollo de los centros comunitarios, se ha producido sin una planificación urbana adecuada.	3	5	5	5	18	Muy Alta
Deterioro y ausencia de los espacios de uso público en las comunidades como: parques, canchas de uso múltiple y casas comunales.	3	3	3	3	12	Medio
No se dispone de un plan integral para el desarrollo de actividades turísticas	2	4	4	4	14	Alta

Nota: Elaboración propia. La ponderación para los criterios de valoración C1, C2, C3, C4, resulta de una estimación Técnica.

Fuente: Equipo Consultor, 2024.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.



### 2.3.2.2.3 Priorización de Problemas del Sistema Sociocultural.

**Tabla 104.** Priorización de problemas del sistema Sociocultural

Problemas	Criterios de priorización				Valoración	Priorización
	C1	C2	C3	C4		
La baja cobertura de atención a grupos prioritarios afecta a los hábitos de una alimentación sana y nutritiva	3	4	2	4	13	Alta
Baja cobertura de atención a grupos prioritarios y casos de niños con desnutrición	3	4	2	4	13	Alta
Falta de seguimiento de procesos dentro de la Junta Cantonal de Protección de Derechos genera inconformidad en los afectados.	1	2	2	2	7	Baja
Alteración de asentamientos arqueológicos a cielo abierto por el desarrollo de actividades ganaderas y construcción vial para actividades mineras.	2	3	3	4	12	Media

Nota: Elaboración propia. La ponderación para los criterios de valoración C1, C2, C3, C4, resulta de una estimación Técnica.

**Fuente:** Equipo Consultor, 2024.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

### 2.3.2.2.4 Priorización de Problemas Sistema Económico Productivo

**Tabla 105.** Priorización de problemas del sistema Económico-Productivo

Problemas	Criterios de priorización				Valoración	Priorización
	C1	C2	C3	C4		
Desconocimiento del potencial bio-económico de la parroquia, en el marco de la generación de Bioemprendimientos y bionegocios.	3	2	3	4	12	Media
Débil involucramiento por parte de las academias para la investigación científica en el la parroquia.	1	2	2	3	8	Baja
Limitados espacios para la comercialización de productos con identidad territorial.	3	3	3	4	13	Alta
Tejido social debilitado especialmente aquellas organizaciones del sector pecuario, por falta de involucramiento de actores que participan directa e indirectamente en el territorio.	2	2	2	4	10	Media
Débil relacionamiento de los actores de la economía popular y solidaria con instituciones públicas genera una baja rentabilidad en sus emprendimientos	1	2	3	4	10	Media
Productos financieros no acordes a la realidad del territorio: con un enfoque de facilidades de servicios financieros direccionados al sector agrícola y pecuario.	1	2	2	1	6	Muy Baja
No existe diversificación de las actividades productivas concentrándose únicamente en la pecuaria situación que genera una competitividad local	1	4	2	3	10	Media
Viveros multipropósito parroquiales abandonados por falta de presupuesto e interés para su óptimo funcionamiento.	3	4	4	5	16	Muy Alta
Falta de incentivos e interés para las actividades agrícolas. El VAB del sector agrícola en la parroquia se redujo en 30.37% respecto al año 2015.	1	4	1	4	10	Media
Débil intervención sobre áreas turísticas y de potencial turístico en la parroquia producto de la ausencia de un instrumento para la planificación del desarrollo turístico en la parroquia	3	4	4	5	16	Muy alta

Nota: Elaboración propia. La ponderación para los criterios de valoración C1, C2, C3, C4, resulta de una estimación Técnica.

**Fuente:** Equipo Consultor, 2024.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.



2.3.2.2.5 Priorización de Problemas Sistema Político Institucional

Tabla 106. Priorización de problemas del sistema Político Institucional

PROBLEMAS	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN	PRIORIZACIÓN
	C1	C2	C3	C4		
Falta de cooperación y convenios con instituciones gubernamentales y ONG refleja la débil intervención sobre proyectos de gran amplitud	2	4	4	4	14	Alta
Ausencia de informes de seguimiento y evaluación a los PDOT por falta de capacitación en el personal	4	5	4	5	18	Muy Alta
Escasez de mecanismos institucionalizados de participación ciudadana genera una baja participación y apoyo a la toma de decisiones para el desarrollo parroquial	2	3	5	3	13	Alta
Los equipos y paquetes informáticos descontinuados ocasionan la demora en la ejecución de los proyectos y procesos de gestión, administración y servicios	3	5	4	5	17	Muy alta

Nota: Elaboración propia. La ponderación para los criterios de valoración C1, C2, C3, C4, resulta de una estimación Técnica.

Fuente: Equipo Consultor, 2024.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Tabla 107. Priorización de problemas con prioridad alta a media con sus desafíos de gestión

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL			
PROBLEMA	PRIORIDAD	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO A LARGO PLAZO
El avance de la frontera agropecuaria ha originado la pérdida de cobertura vegetal	Alta	Áreas con alto valor ambiental con procesos de restauración, conservación y protección ambiental	Recursos naturales con alto valor ambiental bajo procesos de protección y conservación mediante el aprovechamiento sostenible de los productos forestales no maderables
No existe delimitación de las Áreas de Importancia Hídrica en la parroquia lo que ha provocado la contaminación del agua que abastece a las localidades de la parroquia.	Muy Alta	Planes de Manejo y ordenanzas fortalecidas que garantizan la conservación y protección de las Áreas de Importancia Hídrica y puntos de captación de agua para consumo humano	Áreas de importancia hídrica bajo conservación y protección que garantizan el líquido vital para consumo humano a las actuales y futuras generaciones del cantón
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS			
PROBLEMA	PRIORIDAD	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO A LARGO PLAZO
La baja calidad y disponibilidad del agua en la parroquia obedece a que el 60% de los centros poblados se localizan de forma dispersa sumado a la falta de fuentes de financiamiento e intervención algunas localidades cuentan con captación propia	Media	Sistema de agua para consumo humano funcionando correctamente mediante la repotenciación de la conducción, almacenamiento y distribución con criterios de agua segura	Disponibilidad, calidad y en cantidad suficiente de agua para consumo humano
Las principales causas de morbilidad están asociadas a problemas gastrointestinales algunas asociadas al consumo de agua que proviene de la red pública que no muestra procesos de potabilización únicamente es tratada	Media	Sistemas de alcantarillado sanitario, pluvial y recolección de basura repotenciados y adecuados de manera integral que propendan a reducir los efectos negativos que causan al medio ambiente y las brechas por acceso a servicios básicos	Sistema de saneamiento funcionando correctamente que promueve la sostenibilidad ambiental y el acceso a servicios básicos



Red vial rural en mal estado dificulta la movilidad de personas y el traslado de la producción hacia puntos de comercialización.	<b>Alta</b>	Vías priorizadas con mantenimiento y en buenas condiciones para facilitar la movilidad y los procesos de comercialización	Sistema de conectividad vial adecuado para fortalecer los roles y vínculos funcionales entre asentamientos
Espacios públicos y equipamientos deteriorados por las condiciones climáticas, algunas con riesgos a colapsos estructurales, ausencia de equipamiento y falta de docentes afectan en la calidad de la educación	<b>Media</b>	Infraestructura y equipamientos adecuados y mejorados que garantizan un mejor servicio a la sociedad	Infraestructura y equipamientos dignos e incluyentes que mejoran la calidad de vida las familias
Deterioro y ausencia de los espacios de uso público, parques y canchas de uso múltiple; y ausencia de espacios públicos inclusivos	<b>Muy Alta</b>	Espacios públicos y áreas verdes en condiciones óptimas que propendan a promover una ambiente sano y una vida saludable	Hábitat seguro y saludable con espacios públicos y áreas verdes con estándares urbanísticos conforme la normativa nacional y según lo recomendado por la ONU Hábitat
<b>SISTEMA SOCIOCULTURAL</b>			
<b>PROBLEMA</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>DESAFÍO DE GESTIÓN</b>	<b>DESAFÍO A LARGO PLAZO</b>
Incremento de casos de niños con desnutrición en la población de 0 a 4 años de edad.	<b>Alta</b>	Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición aplicada y monitoreada como del plan estratégico para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil complementado a los programas de educación orientados a las familias durante la gestación e infancia	Grupos de niños/as, personas con discapacidad, adultos mayores con programas de atención prioritaria y especializada en el ámbito público y privado
Presencia importante de vestigios arqueológicos sin reconocimiento por el INPC que requieren estudios para determinar sus características, funcionalidad y definición cultural.	<b>Alta</b>	Bienes patrimoniales arqueológicos adecuados y rescatados que definen la pertenencia cultural e importancia de conservación para recuperar la historia, definición cultural y, como medio para el desarrollo turístico	Patrimonio cultural y arqueológico rescatado bajo criterios de protección, conservación, promoción y difusión
Alteración de asentamientos arqueológicos a cielo abierto por el desarrollo de actividades caprinas	<b>Media</b>	Bienes patrimoniales arqueológicos adecuados y rescatados que definen la pertenencia cultural e importancia de conservación para recuperar la historia, definición cultural y, como medio para el desarrollo turístico	Patrimonio cultural y arqueológico rescatado bajo criterios de protección, conservación, promoción y difusión
<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>			
<b>PROBLEMA</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>DESAFÍO DE GESTIÓN</b>	<b>DESAFÍO A LARGO PLAZO</b>
Limitados espacios para la comercialización de productos con identidad territorial.	<b>Alta</b>	Espacios físicos dignos construidos y adecuados, destinados a la comercialización, exposición y venta de la producción local e implementar una gobernanza colaborativa con actores vinculados al sector agrícola, para garantizar permanentemente asistencia técnica al agro, especialmente en el ciclo de cosecha y comercialización.	Espacios dignos e incluyentes para la comercialización de productos con pertenencia e identidad territorial que segura la trazabilidad de la producción, con un enfoque de sostenibilidad ambiental y financiera.
Falta de la obtención de registros sanitarios en los emprendimientos de "Bocadillo"	<b>Media</b>	Tejido Social estimulado que promueve la participación de los actores en los espacios de producción y comercialización.	Red organizativa fortalecida que impulsa el desarrollo del sector productivo agrícola.
Tejido social debilitado especialmente aquellas organizaciones de la junta de regantes que busca intereses propios y no comunes	<b>Media</b>	Gobernanza multinivel colaborativa que impulsa la repotenciación de los viveros parroquiales, generando espacios adecuados y óptimos para el cultivo de plántulas agroforestales y especies forestales para estimular el sector agrícola	Sistema de producción agrícola estimulado con criterios de sostenibilidad y hace frente a los procesos de precarización
El tamaño poblacional se redujo en un 0.8% respecto al 2010, implicando que la PEA también descienda.	<b>Media</b>	Infraestructuras construidas y adecuadas para el desarrollo de la actividad turística de manera estratégicamente en destinos con potencial y de interés turístico que dinamicen la economía local y revaloricen la riqueza natural	Sector turístico promovido que revaloriza la riqueza cultural y natural de la parroquia
La Rama de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca se redujo en un 74% respecto al año 2010 producto de un bajo nivel de apoyo, incentivos e interés para las actividades agrícolas	<b>Media</b>		
Débil intervención sobre áreas turísticas y de potencial turístico en la parroquia producto de la ausencia de un instrumento para la planificación del desarrollo turístico en la parroquia	<b>Muy alta</b>		
<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>			
<b>PROBLEMA</b>	<b>PRIORIDAD</b>	<b>DESAFÍO DE GESTIÓN</b>	<b>DESAFÍO A LARGO PLAZO</b>
Falta de cooperación y convenios con instituciones gubernamentales y ONG refleja la débil intervención sobre proyectos de gran amplitud	<b>Alta</b>		Estructura orgánica funcional acorde a la realidad parroquial, con una distribución adecuada del personal

Ausencia de informes de seguimiento y evaluación a los PDOT por falta de capacitación en el personal	Muy Alta	Estructura orgánica funcional reestructurada de acuerdo a las necesidades institucionales que mejoran los procesos administrativos de gestión y de servicios	
Escasez de mecanismos institucionalizados de participación ciudadana genera una baja participación y apoyo a la toma de decisiones para el desarrollo parroquial	Alta	Instrumento de planificación institucional construido con métodos claros de participación ciudadana que promueve de manera activa la los espacios de participación ciudadana de forma periódica con diferentes organizaciones sociales	Tejido Social fortalecido con organizaciones sociales que contribuyen a la formulación de políticas por medio de mecanismos de participación ciudadana institucionalizadas
Los equipos y paquetes informáticos discontinuados ocasionan la demora en la ejecución de los proyectos y procesos de gestión, administración y servicios	Muy alta	Equipos, y paquetes informáticos repotenciados que fortalecen y agilizan los procesos de administración, gestión y de servicios.	Eficiencia en la gestión institucional que garantiza un mejor servicio y capacidad operativa

Nota: Elaboración propia. La ponderación para los criterios de valoración C1, C2, C3, C4, resulta de una estimación Técnica.

Fuente: Secretaria Nacional de Planificación, 2023.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

## 2.4 Modelo Territorial Actual

### ▪ Sistema Físico Ambiental

La parroquia Chigüinda se caracteriza por una notable extensión de áreas naturales protegidas y una predominante cobertura forestal. Este territorio, ubicado en el cantón Gualaquiza, Ecuador, cuenta con una significativa presencia de áreas como el Bosque y Vegetación Protectora de la Cuenca del Río Paute, que ocupa el 1.76% del territorio, y el Área Ecológica de Conservación Runahurco, que cubre el 89.22%. Estas zonas no solo protegen la biodiversidad sino que también cumplen con funciones ecológicas clave como la regulación hídrica y la conservación de hábitats. Además, Chigüinda forma parte del Corredor de Conectividad Sangay-Podocarpus, lo que aumenta su valor en términos de conservación al conectar ecosistemas y facilitar el movimiento de especies. Sin embargo, a pesar de esta riqueza natural, la parroquia enfrenta retos significativos debido a las concesiones mineras, especialmente de oro, que generan un impacto ambiental notorio en sus recursos hídricos y en la salud de sus ecosistemas.

La actividad minera en la parroquia constituye uno de los mayores desafíos ambientales y sociales. La extracción de oro es la actividad minera más común, generando ingresos económicos, pero también afectando de manera importante los recursos naturales. Los principales ríos, como el Río Blanco y el Río El Aguacate, registran contaminación por residuos de las operaciones mineras, lo que a su vez afecta a las comunidades que dependen de estas aguas para sus actividades diarias y productivas. La minería informal, en particular, agrava la situación, ya que los procesos de extracción sin control aumentan la presencia de



metales pesados en los cuerpos de agua y en el suelo, afectando no solo la biodiversidad, sino también la salud humana. En términos de suelos, predominan los alfisoles, andisoles, entisoles e inceptisoles, que permiten una agricultura diversificada.

La parroquia cuenta con una gran variedad de ecosistemas, desde el bosque siempreverde montano bajo y alto, hasta los herbazales del páramo, que representan una superficie considerable del territorio. Esta diversidad de ecosistemas resiste una alta biodiversidad, con una notable presencia de mamíferos, aves, reptiles y anfibios. De acuerdo con estudios, los mamíferos representan entre el 28.26% y el 38.32% de la fauna local, mientras que las aves alcanzan entre el 22.28% y el 34.35%. La flora también es diversa, con una cobertura de plantas vasculares que representa aproximadamente entre el 39.41% y el 45.73% de la vegetación en la parroquia. Sin embargo, esta biodiversidad está en constante riesgo debido a las actividades humanas, particularmente la minería no autorizada. Los ecosistemas de la zona se ven afectados por la contaminación del agua y el suelo, que reduce la capacidad de estos hábitats para sostener la biodiversidad y afecta negativamente el equilibrio ecológico.

En cuanto a los conflictos ambientales, además de la minería, la parroquia enfrenta problemas con la gestión de residuos sólidos. La recolección de basura en Chigüinda se realiza únicamente una vez a la semana, lo que no es suficiente para manejar de manera adecuada los residuos generados, ocasionando acumulación de basura en algunos sectores, lo cual tiene el potencial de generar problemas de salud pública y afectar la calidad del aire y el agua en la comunidad. Además, el centro de salud de la parroquia no cuenta con certificación para la gestión de residuos peligrosos, lo que representa un riesgo adicional para el entorno y la población. En el ámbito agrícola, el uso de pesticidas y plaguicidas sin control es otra fuente de conflicto ambiental, ya que estos productos impactan negativamente en la calidad del suelo y pueden afectar la salud de los habitantes locales. Estos conflictos resaltan la necesidad de una mejor regulación y de prácticas más sostenibles que permitan reducir el impacto de las actividades humanas sobre el entorno natural.

La parroquia Chigüinda se enfrenta a una serie de amenazas debido a su ubicación geográfica. En términos de riesgos sísmicos, se encuentra en una zona de actividad sísmica moderada, con eventos que alcanzan magnitudes de hasta 6.10 MVL. Sin embargo, estos eventos son infrecuentes y de baja magnitud, por lo que el riesgo de desastres sísmicos es relativamente bajo. En cuanto a los riesgos climáticos, presenta una alta susceptibilidad a movimientos de masa, particularmente en áreas de pendientes pronunciadas. Este riesgo se incrementa durante las temporadas de lluvia intensa, que causan saturación del suelo y aumentan la probabilidad de deslizamientos. Además, la parroquia presenta una alta susceptibilidad a incendios, con un 44.95% de su territorio en categoría de



susceptibilidad alta y un 38.26% en muy alta, lo que plantea la necesidad de implementar medidas preventivas y de respuesta ante estos eventos. La falta de un plan de gestión de riesgos y de proyectos de regeneración y recuperación ambiental en la parroquia aumenta la vulnerabilidad de la comunidad frente a estos riesgos naturales y climáticos.

A nivel de riesgos naturales, hay vulnerabilidad ante deslizamientos y una alta susceptibilidad a incendios forestales, mientras que las amenazas de sismos son menores. Las estrategias prioritarias deben enfocarse en el manejo y protección de cuencas hídricas, el monitoreo de la calidad del suelo y del agua, y la regulación estricta de actividades mineras para minimizar sus impactos ambientales.

- **Sistema Asentamientos Humanos**

Chigüinda presenta una distribución demográfica en su mayoría rural, con una estructura social que depende de la agricultura y actividades extractivas. Existen desigualdades en el acceso a servicios básicos, especialmente en áreas rurales, donde solo el 48.1% de la población tiene acceso a agua potable. La conectividad digital es limitada, afectando el desarrollo social y económico a corto, mediano y largo plazo.

Además, los grupos históricamente excluidos, como las comunidades indígenas Shuar y las mujeres, enfrentan barreras para acceder a oportunidades y representación. Por lo cual la estrategia debería enfocarse en mejorar la infraestructura básica y la conectividad digital, expandiendo la cobertura de servicios básicos y fortaleciendo programas de inclusión social para mujeres e indígenas. La planificación urbana debe priorizar el desarrollo equitativo y la sostenibilidad, asegurando que las zonas rurales tengan acceso a servicios esenciales.

- **Sistema Sociocultural**

En el modelo territorial actual del componente sociocultural se encuentra la atención a grupos prioritarios: primera infancia (46 niños), personas con discapacidad (4 personas) y adultos mayores (63 personas), mediante convenios con el MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social), los cuales se llevan a cabo con atención domiciliaria y atención en establecimientos del GAD parroquial.



Los equipamientos solo han tenido intervenciones a pequeña escala mediante convenios con el Ministerio de Educación en el caso de las Instituciones Educativas que corren el peligro de cerrarse ante la falta de alumnado, en cuanto a equipamientos de recreación la parroquia no cuenta con equipamientos inclusivos. En cuanto a la igualdad de derechos, actualmente la Junta Cantonal de Protección de Derechos está en proceso de conformarse, la misma que busca garantizar, proteger y fortalecer los derechos de todos los ciudadanos y asistir a los mismo en caso de necesitarlo.

En el ámbito de salud en el tema de la desnutrición infantil, en la parroquia son atendidos por el centro de salud, siendo 5 casos mismos que reciben atención y medicación constante, de los cuales 2 se encuentran en Chigüinda centro, dos en San Martín y uno en La Libertad. La dinámica sociocultural se caracteriza por el predominio de la etnia mestiza (92.74%), con una población del 54% joven en edades de 18 a 64 años, 35% población menor de edad y 11% población adulta mayor.

El Modelo Territorial Actual cuenta con un enfoque de atención a los grupos prioritarios; en primera infancia en la parroquia no se cuentan con Centros de Desarrollo Infantil (CDI), por su parte existe un programa inclusivo para personas con discapacidad denominado Atención en el hogar, que se benefician cuatro personas. Así mismo, se ha impulsado el mejoramiento de los servicios básicos, sin embargo, aún no se cuenta con servicios de calidad que mejore la calidad de vida de los habitantes de la parroquia. La escasa formación y capacitación limita una participación activa en la planificación, organización y ejecución de proyectos sociales y culturales de la parroquia, con una baja cobertura y atención en el área de equipamientos educativos, de salud y seguridad social.

Así mismo el alto índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (73.6%) demuestra la baja cobertura de atención a la infraestructura de; educación, vivienda, servicios básicos, hacimiento y la capacidad económica de la población, al mejorar la cobertura de equipamientos e infraestructura se logra mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia considerando su dinámica demográfica y particularidades en aspectos sociales, culturales y de estructura poblacional.

El componente patrimonial arqueológico de la parroquia ha sido escasamente conocido en el ámbito científico nacional, por cuanto se trata de un territorio que ha sido escasamente estudiado. Si bien existe un inventario del patrimonio material tangible que reposa en el SIBCE, también existen vestigios arqueológicos que aún no han sido estudiados y que sería muy importante darlos a conocer.



▪ **Sistema Económico Productivo**

En el ámbito económico productivo la principal actividad de la parroquia gira en torno al sector pecuario, puesto que, más del 95% de las familias dedicadas a las actividades agropecuarias toman de preferencia ésta. Las actividades agrícolas han ido perdiendo terreno en relación al año 2010. Es importante mencionar que la parroquia presenta gran variedad de cultivos que aún son incipientes tales como: la producción de fresa, mora, café granos, hortalizas, entre otros. Esta iniciativa nace con la necesidad de buscar nuevas fuentes de ingresos para las familias.

En cuanto a rama de actividades, predomina la rama de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (20.6%), sin considerar la rama Se Ignora (27.4%), seguido de la rama de la Administración pública y defensa (8.9%) y de la construcción (8.1%). También, se destaca la rama de comercio (6.5%) y transporte (6%). El sector secundario o manufacturero es incipiente en el territorio (proceso de expansión).

Las tierras dedicadas a la agricultura en la parroquia son a una muy menor escala, únicamente se evidencia del cultivo de caña concentrado especialmente en las localidades de San Martín, San Luis y de manera dispersa en Granadillas y Río Blanco. Como se mencionó en los acápite estos cultivos están presentes en el territorio parroquial en pequeñas cantidades (2.2 ha). Cabe mencionar que este cultivo es el único que se encuentra dentro de la categoría de agricultura, por su forma de producción y mano de obra. En el ámbito parroquial, existen varios productos inmersos en la cadena productiva, más no, son parte de la cadena de valor, puesto que, funcionan de manera independiente. Según el MAG (2024), los cultivos que se encuentran dentro de la cadena de valor son el café con una superficie cultivada de 2.5 ha, seguido de la caña de azúcar con 2 ha. La parroquia Chigüinda registra 11 productores que son mujeres.

En la parroquia Chigüinda los bovinos suma 1936 cabezas. Un aspecto que llama mucho la atención es el flujo de entrada y salida de los bovinos, pues la entrada de los bovinos es mayor a la salida. Lo que permite inferir, que no se está generando procesos reproductivos y de mejoramiento genético en la parroquia.

En cuanto a los emprendimientos muchos mantienen la identidad y pertenencia cultural, que nace de generación en generación, especialmente de las familias que habitan en la localidad de Granadillas, Tendales y La Libertad, que, en su mayoría, son oriundos de la provincia del Azuay. La pajilla toquilla



generalmente la adquieren en el cantón Sigsig y Chordeleg, que es proveniente de la provincia de Manabí. Actualmente su precio a caído, y que para algunas familias ha causado que lleguen a percibir ingresos iguales a los gastos, sin generar utilidades.

Como se demostró, los emprendimientos en la parroquia son mínimos, y más aún, ninguno ha sido parte del programa de Bioemprendimientos, pues no, presentan las características suficientes para considerarse como bioemprendedores y por lo siguiente establecerse como bionegocios, bajo la utilización de los productos forestales no maderables proveniente del bosque de forma sostenible. En el territorio existe gran cantidad de bosque específicamente en la reserva natural Runahurco reconocida por el GAD de Gualaquiza, con productos forestales no maderables que pueden ser aprovechados, contribuyentes a reducir la presión sobre el bosque, en especial las actividades vinculadas a la ganadería, y en efecto, puedan acceder a los beneficios financieros de varios programas, por mencionar algunos PROAmazonía y Heifer Ecuador, encargados de brindar apoyo técnico y financiero a Bioemprendimientos, a fin de, salvaguardar la conservación de bosques. Cabe mencionar que aún se desconoce el potencial bio-económico en la parroquia, por lo que, se recomienda formar alianzas con la comunidad académica y científica y/o convenios para identificar la riqueza natural que pueda ser aprovechada de forma sostenible.

Es importante señalar que la parroquia no dispone de entidades financieras de BanEcuador, por el contrario, existe una cooperativa de Ahorro y Crédito Gualaquiza, que en su cartera de servicios ofrece productos diferentes a los de BanEcuador, por tanto, los habitantes se trasladan a la ciudad de Gualaquiza para acceder a los productos financieros de BanEcuador

Como aspecto de gran relevancia la parroquia, conserva una amplia historia relacionada con los antepasados, culturas y tradiciones propias de la provincia del Azuay. Además, una amplia biodiversidad de fauna y flora que hacen de la parroquia, rica en especies endémicas y sitios con gran potencial turístico. Por tanto, es un recurso que debe ser valorado por las actuales y futuras generaciones, bajo los criterios de sostenibilidad ambiental y cultural, como medio de ingresos para las familias y eviten la expulsión forzosa de las familias de sus lugares por falta de actividades económicas. En la parroquia existen recursos naturales ya identificados con potencial turístico tales como: Mirador El Churuco, Cascados Las Chorreras y la Laguna del Páramo, una debilidad es el bajo nivel de promoción y difusión de al menos estos atractivos turísticos mencionados, también, carecen de señalética y adecuaciones de acceso que se manifiesten que están presentes en territorio parroquial. En la misma línea, el territorio ofrece una diversidad de lugares con potencial turístico sin estudiar, por tanto, se requiere fomentar las potencialidades que ofrece la parroquia, para apostar al turismo como fuente alternativa de ingresos.



- **Sistema Político Institucional**

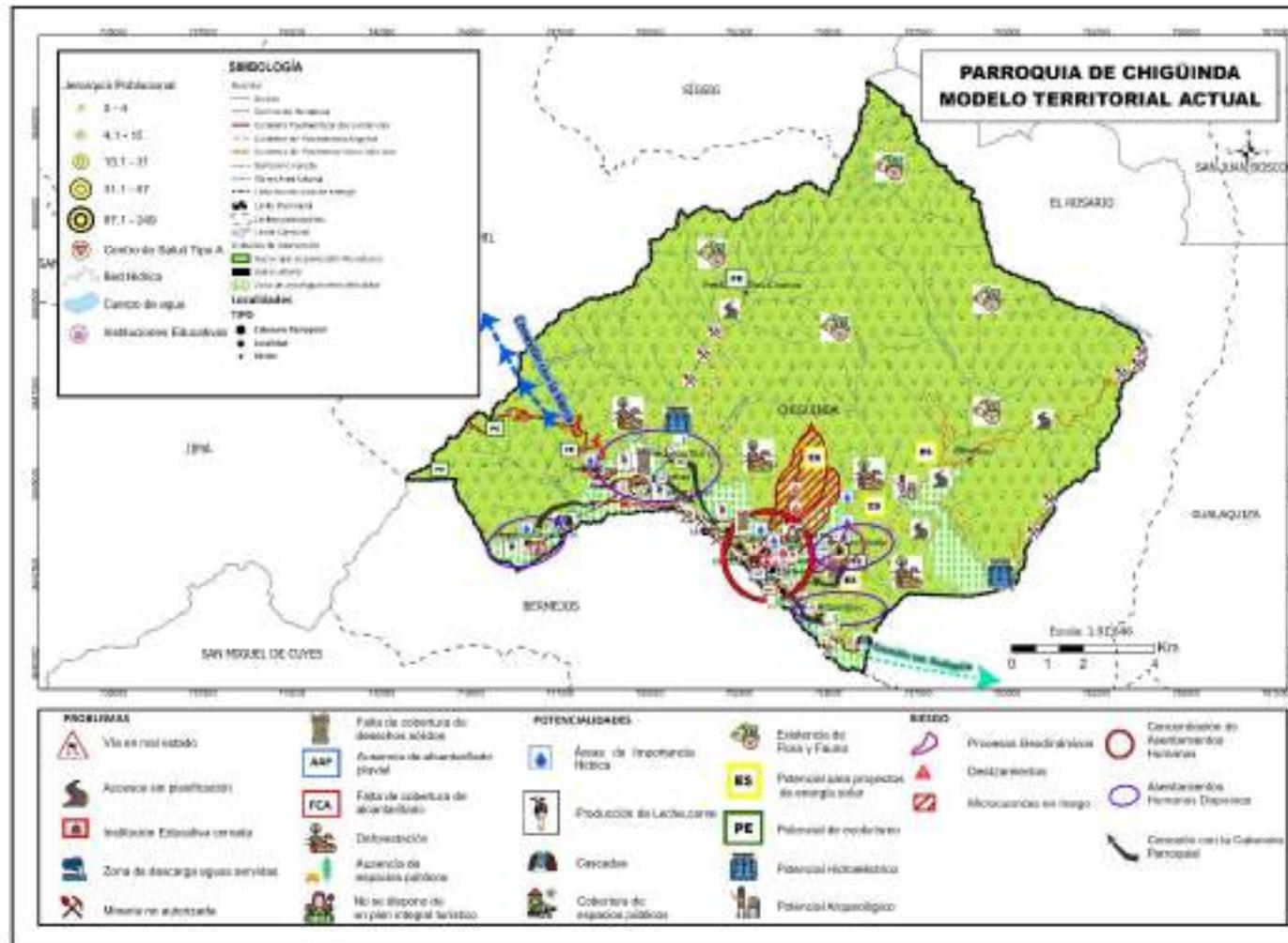
El sistema político-institucional está estructurado bajo el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial, el cual gestiona el territorio con un enfoque en la planificación participativa y el control social. Existen normativas claras, como el Reglamento de Participación Ciudadana, que establece mecanismos para la intervención de los ciudadanos en asuntos públicos, incluyendo la Asamblea Parroquial, el mecanismo de Silla Vacía y las veedurías ciudadanas; estos instrumentos buscan fomentar la transparencia y la rendición de cuentas. Sin embargo, se evidencian desafíos en la implementación de una participación ciudadana efectiva y en la inclusión de actores locales en la toma de decisiones, lo que limita el ejercicio pleno de los derechos democráticos comunitarios.

Existe la falta incentivos para la participación activa de la ciudadanía. La cooperación interinstitucional es clave, especialmente en el contexto de la gobernanza descentralizada de Ecuador, que requiere la colaboración entre diversos niveles de gobierno, notando la deficiencia de un enfoque de mejora el mismo que debería incluir alianzas con organismos regionales y nacionales, que faciliten la transferencia de recursos y capacidades, y fortalezcan la autonomía administrativa y financiera del GAD(sistemas).

A continuación, se detalla el Modelo Territorial Actual (MTA) en la siguiente figura.



Figura 80. Modelo Territorial Actual del GAD parroquial Chigüinda



Fuente: GAD parroquial El Ideal, 2023  
Elaborado: Equipo Consultor, 2024

### 3 Fase Elaboración de Propuesta

Las decisiones que tomen los GAD en el corto plazo, se verán reflejadas en el futuro, por tanto, es importante disponer de una herramienta que permita mostrar la prospectiva territorial mediante una visión compartida, que oriente las intervenciones del GAD, para el logro de sus metas. Para su logro debe guardar estrecha relación, coordinación y articulación con los niveles de gobierno nacional, provincial y cantonal. Además, con los actores de la sociedad civil, en busca de esfuerzos mancomunados para dar cumplimiento a lo programado y por su parte, la consecución de los objetivos.

En términos metodológicos, la presente propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Chigüinda, se sustentan en la guía para la formulación/actualización de PDOT, proceso 2023-2027. De igual manera, sigue los lineamientos propuestos por la resolución 0015-CTUG-2020, acogiendo las directrices y líneas orientadoras para el abordaje de la propuesta. Su formulación guarda estrecha relación con las Estrategias Territorial Nacional (ETN), y sus objetivos se alienan a lo que busca el Plan Nacional de Desarrollo y de los instrumentos de planificación mundial como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Finalmente y complementariamente su formulación se sustenta en la participación de los actores que contribuyeron favorablemente a la construcción de los objetivos y políticas que requiere el territorio para garantizar el crecimiento y desarrollo territorial.

#### 3.1 Propuesta de Largo Plazo

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial genera una visión de territorio que permita proyecta sistemáticamente los objetivos y metas trazadas en el marco de sus aspiraciones territoriales y la consecución de los proyectos.

##### 3.1.1 *Visión de Desarrollo*

*La parroquia Chigüinda, al 2030, es un territorio resiliente y sostenible, que revaloriza el sector agrícola como base económica e impulsa el desarrollo turístico para promover la riqueza natural y arqueológica, con criterios de sostenibilidad*



*ambiental, buenas prácticas agroproductivas y el respeto a la biodiversidad, fomentando una vida saludable con la creación de espacios verdes y servicios básicos de calidad que mejoran el bienestar de vida de sus habitantes.*

### 3.1.2 Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo detallan el rol que cumplirá los sistemas sociales, ambientales, económicos y políticos en el ámbito territorial bajo las aspiraciones deseadas del GAD. Estos guardan correspondencia con los instrumentos de planificación nacional, instrumentos diferenciados y de planificación internacional.

**Tabla 108.** Objetivos de Desarrollo por sistemas

Desafío largo plazo	Priorización	Objetivo de desarrollo	Competencia GAD COOTAD
Recursos naturales con alto valor ambiental bajo procesos de protección y conservación mediante el aprovechamiento sostenible de los productos forestales no maderables	Alta	Reducir paulatinamente los procesos de deforestación e intervención en áreas prioritarias de conservación bajo procesos de protección y manejo ambiental que contribuyan a recuperar la funcionalidad ecosistémica mediante procesos de restauración y sensibilización ambiental	Gestión Ambiental
Recursos Naturales protegidos que fomentan la conservación y valoración de la riqueza natural	Muy Alta		
Áreas de importancia hídrica bajo conservación y protección que garantizan el líquido vital para consumo humano a las actuales y futuras generaciones del cantón	Muy Alta		
Zonas con alto valor de conservación y protección restauradas que recuperan la funcionalidad ecosistémica	Media		Gestión Ambiental
<b>SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>			
Desafío largo plazo	Priorización	Objetivo de desarrollo	Competencia GAD COOTAD
Disponibilidad, calidad y en cantidad suficiente de agua para consumo humano	Media	Aumentar la cobertura de los servicios básicos en la parroquia de manera asequible, accesible, de calidad y en cantidad suficiente para suplir los requerimientos de los habitantes de la parroquia con un sistema de conectividad, movilidad y seguridad vial que fortalezcan las relaciones territoriales y espacios públicos y área verde urbana recomendada por la ONU Hábitat para fortalecer la cohesión social y el disfrute de una vida saludable física y mentalmente	Prestación de servicios públicos: Agua potable
Sistema de saneamiento funcionando correctamente que promueve la sostenibilidad ambiental y el acceso a servicios básicos	Media		Prestación de servicios públicos: alcantarillado
Sistema de conectividad vial adecuado para fortalecer los roles y vínculos funcionales entre asentamientos	Alta		Vialidad
Sistema vial adecuado que fortalece los roles y vínculos funcionales entre asentamientos	Media		
Infraestructura y equipamientos dignos e incluyentes que mejoran la calidad de vida las familias	Media		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
Hábitat seguro y saludable con espacios públicos y áreas verdes con estándares urbanísticos conforme la normativa nacional y según lo recomendado por la ONU Hábitat	Muy Alta		
<b>SISTEMA SOCIO CULTURAL</b>			
Desafío largo plazo	Priorización	Objetivo de desarrollo	Competencia GAD COOTAD

Grupos de niños/as, personas con discapacidad, adultos mayores con programas de atención prioritaria y especializada en el ámbito público y privado	<b>Alta</b>	Aumentar el número de personas en condiciones de vulnerabilidad y atención prioritaria con acceso a los servicios sociales e inclusivos	Protección de Derechos
Patrimonio cultural y arqueológico rescatado bajo criterios de protección, conservación, promoción y difusión	<b>Muy Alta</b>	Recuperar la historia y definición cultural con el rescate de los bienes patrimoniales arqueológicos	Preservación del patrimonio arquitectónico y natural
Patrimonio cultural y arqueológico que favorece el turismo y determina la definición cultural de la parroquia	<b>Muy Alta</b>		
<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>			
<b>Desafío largo plazo</b>	<b>Priorización</b>	<b>Objetivo de desarrollo</b>	<b>Competencia GAD COOTAD</b>
Espacios dignos e incluyentes para la comercialización de productos con pertenencia e identidad territorial que segura la trazabilidad de la producción, con un enfoque de sostenibilidad ambiental y financiera.	<b>Alta</b>	Garantizar espacios dignos para la comercialización de productos con identidad territorial que incentiven la producción y en efecto garanticen la seguridad y soberanía alimentaria en la parroquia Paralelamente al fortalecer el desarrollo de la actividad turística de manera estratégica para dinamizar la economía local y revalorizar la riqueza natural	Fomento de las actividades productivas y agroproductivas
Red organizativa fortalecida que impulsa el desarrollo del sector productivo agrícola.	<b>Media</b>		Fomento de las actividades productivas y agroproductivas
Sistema de producción agrícola estimulado con criterios de sostenibilidad y hace frente a los procesos de precarización	<b>Media</b>		Fomento de las actividades productivas y agroproductivas
Producción sostenible y con buenas prácticas agrícolas que mejore la cadena de valor	<b>Media</b>		C Fomento de las actividades productivas y agroproductivas
Sector turístico promovido que revaloriza la riqueza cultural y natural de la parroquia	<b>Muy alta</b>		Preservar el patrimonio arquitectónico cultural
<b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>			
<b>Desafío largo plazo</b>	<b>Priorización (Media, Alta)</b>	<b>Objetivo de desarrollo</b>	<b>Competencia GAD COOTAD</b>
Eficiente ejecución presupuestaria de los recursos provenientes de organismos internacionales para el desarrollo local	<b>Alta</b>	Mejorar la Capacidad Operativa institucional con criterios de eficiencia en la ejecución presupuestaria y de planificación territorial	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial
Estructura orgánica funcional acorde a la realidad parroquial, con una distribución adecuada del personal	<b>Alta</b>		
Tejido Social fortalecido con organizaciones sociales que contribuyen a la formulación de políticas por medio de mecanismos de participación ciudadana institucionalizadas	<b>Alta</b>		
Eficiencia en la gestión institucional que garantiza un mejor servicio y capacidad operativa	<b>Muy alta</b>		

### 3.2 Propuesta de gestión de mediano plazo

La propuesta de gestión a largo plazo, permitió identificar las líneas e intervenciones territoriales, las mismas que, orientan los objetivos de desarrollo, que deberán plantear una estructura secuencial para su logro, por tanto, la gestión a medio plazo debe plantear objetivos de gestión, políticas, metas guías para la resolver las problemáticas y fomentar las potencialidades del territorio en el marco de suplir los requerimiento y necesidades de la población parroquial, al menos durante el periodo de gestión.



### 3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales

Las intervenciones que el GAD parroquial pretende realizar en el territorio, deben considerar las unidades territoriales, polígonos de intervención territorial (PIT) y tratamientos, propuesta en el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Gualaquiza. En este sentido, el análisis funcional pretende organizar espacial y funcionalmente las intervenciones (programas, proyectos, actividades), para materializar y viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas que fueron identificados en los desafíos de gestión identificados, que respondan en correspondencia con la vocación y aptitudes territoriales. Se considera, además la caracterización socioeconómica que recoja la identidad y pertenencia cultural del territorio, criterios que afianzan la intervención y aplicación de la política pública.

**Tabla 109.** Unidades de intervención en la parroquia Chigüinda

ANÁLISIS FUNCIONAL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
Desafío de Gestión	Competencia GAD COOTAD	SUELO URBANO		SUELO RURAL			TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN		
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO			EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN
Áreas con alto valor ambiental bajo procesos de conservación y protección ambiental para garantizar la calidad ambiental	COOTAD, Art.65, Numeral d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;							x	MAATE, MAG, ONG	
Planes de Manejo y ordenanzas fortalecidas que garantizan la conservación y protección de las Áreas de Importancia Hídrica y puntos de captación de agua para consumo humano	COOTAD, Art.65, Numeral d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;							x	MAATE, MAG, ONG	
ANÁLISIS FUNCIONAL ASENTAMIENTOS HUMANOS										
Desafío de Gestión	Competencia GAD COOTAD	SUELO URBANO		SUELO RURAL			TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN		
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO			EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN
Sistema de agua para consumo humano funcionando correctamente mediante la repotenciación de la conducción, almacenamiento y distribución con criterios de agua segura	COOTAD, Art.65, Numeral e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno								x	GAD cantonal, Prefectura, GAD circunvecinos, MAATE, Junta administradora de agua parroquial
Sistemas de alcantarillado sanitario, pluvial y recolección de basura repotenciados y adecuados de manera integral que propendan a reducir	COOTAD, Art.65, Numeral e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o	x	x							GAD cantonal, BDE



Producción sostenible y con buenas prácticas agrícolas que mejore la cadena de valor	COOTAD, Art.65, Numeral d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;		X									ONG, NCI, GAD PROVINCIAL
Infraestructuras construidas y adecuadas para el desarrollo de la actividad turística de manera estratégicamente en destinos con potencial y de interés turístico que dinamicen la economía local y revaloricen la riqueza natural	COOTAD, Art.65, Numeral d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;										X	INPC, ONG, MINTUR
ANÁLISIS FUNCIONAL POLÍTICO INSTITUCIONAL												
Desafío de Gestión	Competencia GAD COOTAD	SUELO URBANO			SUELO RURAL			TODO EL	ARTICULACIÓN			
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA			PROTECCIÓN		
Resoluciones actualizadas y reformadas para mejorar la ejecución presupuestaria relacionado con los gastos corrientes y de inversión que imposibiliten la utilización de recursos financieros destinados al desarrollo parroquial diferentes a remuneraciones o salarios	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial								X	CONAGOPARE, GAD CANTONAL, STCTEA, STPE		
Estructura orgánica funcional reestructurada de acuerdo a las necesidades institucionales que mejoran los procesos administrativos de gestión y de servicios		X								CONAGOPARE, CNC		
Instrumento de planificación institucional construido con métodos claros de participación ciudadana que promueve de manera activa la los espacios de participación ciudadana de forma periódica con diferentes organizaciones sociales									X	CONAGOPARE, CPCCS		
Equipos, y paquetes informáticos repotenciados que fortalecen y agilizan los procesos de administración, gestión y de servicios.		X								CTA, BDE		

Fuente: Equipo Consultor, 2024.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

### 3.2.1 Objetivos, políticas, metas e indicadores

Las políticas son marcan el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente. La construcción de las políticas se sustenta en la participación de los actores en la formulación de la visión territorial y los objetivos de desarrollo.

Tabla 110. Objetivos, políticas, metas e indicadores

FÍSICO AMBIENTAL											
Desafío de Gestión	Competencia GAD COOTAD	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año Línea Base	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Áreas con alto valor ambiental bajo procesos de conservación y protección ambiental para garantizar la calidad ambiental	COOTAD, Art.65, Numeral d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Promover los procesos de recuperación y restauración ecosistémica con énfasis en las Áreas de Importancia Hídrica para la preservación, uso y aprovechamiento del agua con criterios de protección y manejo ambiental	Conservar y preservar los recursos naturales del cantón respetando la naturaleza como medio de sostenibilidad territorial	Número de hectáreas bajo protección y manejo ambiental	Disponer de 60 ha de superficie bajo categoría de protección y manejo ambiental a 2027	0 ha	2023	-	-	-	60 ha
Planes de Manejo y ordenanzas fortalecidas que garantizan la conservación y protección de las Áreas de Importancia Hídrica y puntos de captación de agua para consumo humano	COOTAD, Art.65, Numeral d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;		Fomentar una cultura más amigable con el medio ambiente	Número de Hectáreas Reforestadas	Reforestar con especies nativas 15 ha en las Áreas de Importancia Hídrica con mayor intervención antrópica a 2027	0 ha	2023	-	-	10 ha	15 ha
ASENTAMIENTOS HUMANOS											
Desafío de Gestión	Competencia GAD COOTAD	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año Línea Base	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Sistema de agua para consumo humano funcionando correctamente mediante la repotenciación de la conducción, almacenamiento y distribución con criterios de agua segura	COOTAD, Art.65, Numeral e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Garantizar la calidad y provisión de los servicios básicos que propendan a mejorar la calidad de vida y a reducir brechas por acceso	Garantizar el derecho al agua de forma segura y saneamiento básico	Porcentaje de viviendas que disponen del servicio de agua proveniente de la red pública a 2027.	Lograr que el 51% de viviendas dispongan del servicio de agua proveniente de la red pública hasta el 2027	48.1%	2023	-	-	50%	51%
Sistemas de alcantarillado sanitario, pluvial y recolección de basura repotenciados y adecuados de manera integral que propendan a reducir los	COOTAD, Art.65, Numeral e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos			Número de focos de contaminación causados por la descarga de	Reducir de 10 a 7 los focos de contaminación causados por las descargas de aguas	10	2023	-	9	8	7

efectos negativos que causan al medio ambiente y las brechas por acceso a servicios básicos	que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno			aguas residuales en el área urbana de la parroquia	residuales en el área urbana de la parroquia hasta el 2027						
Vías priorizadas con mantenimiento y en buenas condiciones para facilitar la movilidad y los procesos de comercialización	COOTAD Art.65, literal c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Mejorar la red vial urbana y rural para fortalecer los roles y vínculos funcionales entre poblados	Fortalecer la plataforma de movilidad y conectividad en la parroquia	Número de kilómetros priorizados de la red vial parroquial con mantenimiento anual	Mantener 10 km anualmente de la red vial parroquial priorizada por el GAD hasta el 2027.	0km	2023	10km	10km	10km	10km
Red vial priorizada por el GAD en condiciones adecuadas para mejorar la movilización, comercialización y distribución de servicios.				Número de kilómetros priorizados de la red vial parroquia con mejoras	Mejorar 0,5 km de la red vial parroquial priorizada por el GAD a nivel definitivo hasta el 2027	0km	2023			0,25km	0,5km
Infraestructura y equipamientos adecuados y mejorados que garantizan un mejor servicio a la sociedad	COOTAD Art.65, literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Mejorar la infraestructura y equipamientos de la parroquia con enfoque inclusivo	Garantizar el acceso asequible y equitativo a los servicios sociales	Número de equipamientos mejorados	Mejorar 3 equipamientos en el territorio parroquial hasta el 2027	0u	2023	-	-	1u	3u
Espacios públicos y áreas verdes en condiciones óptimas que propendan a promover una un ambiente sano y una vida saludable	COOTAD Art.65, literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos	Mantener la infraestructura deportiva, social, cultural y comunitaria que permita fomentar la participación, el deporte, arte y cultura ciudadana	Promover una vida saludable física y mentalmente	Metros cuadrados de infraestructura deportiva y recreativa con mantenimiento	Incrementar a 450 m2 de infraestructura deportiva y recreativa con mantenimiento hasta el 2026	250m2	2023		300m2	450m2	-
				Número de espacios recreativos y deportivos construidos	Construir 3 infraestructuras deportivas y recreativas hasta el 2027	3	2023	-	1	2	3

SISTEMA SOCIOCULTURAL											
Desafío de Gestión	Competencia GAD COOTAD	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año Línea Base	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición aplicada y monitoreada como del plan estratégico para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil complementado a los programas de educomunicación orientados a las familias durante la gestación e infancia	COOTAD Art.65, literal a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Garantizar el acceso a servicios sociales priorizando las familias más vulnerables	Garantizar el acceso asequible y equitativo a los servicios sociales	Porcentaje del presupuesto anual destinado para la atención a grupos prioritarios y vulnerables ejecutados	Alcanzar anualmente el 100% de ejecución del presupuesto institucional destinado a la atención de grupos prioritarios y vulnerables hasta el 2027	75,00%	2023	100,0 %	100,0%	100,0%	100,0%
Bienes patrimoniales arqueológicos adecuados y rescatados que definen la pertenencia cultural e importancia de conservación para recuperar la historia, definición cultural y, como medio para el desarrollo turístico	COOTAD Art.55, literal h. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Proteger y difundir el patrimonio cultural los saberes ancestrales y dinámicas culturales	Rescatar y revalorizar el patrimonio cultural tangible e intangible	Porcentaje del patrimonio cultural tangible catastrado protegido	Proteger el 50% del patrimonio cultural tangible catastrado a 2027	0,00%	2023	-	20%	40%	50%
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO											
Desafío de Gestión	Competencia GAD COOTAD	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año Línea Base	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Mejora en la productividad agrícola mediante la canalización de incentivos a los procesos de producción orgánica que asegure la trazabilidad de la producción, con un enfoque de	COOTAD, Art.65, Numeral d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas	Elevar los estándares en la producción agrícola con la implementación de buenas prácticas agrícolas que aseguren la	Repotenciar el sector productivo con prácticas sostenibles	Porcentaje de familias dedicadas a las actividades agropecuarias que implementan	Incrementar a 50% las familias dedicadas a las actividades agropecuarias que se benefician de proyectos	25%	2023	-	35%	45%	50%

sostenibilidad ambiental y financiera.	comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	trazabilidad y mejoren los medios de vida de las familias productoras		prácticas sostenibles	productivos hasta el 2027						
Espacios físicos dignos construidos y adecuados, destinados a la comercialización, exposición y venta de la producción local e implementar una gobernanza colaborativa con actores vinculados al sector agrícola, para garantizar permanentemente asistencia técnica al agro, especialmente en el ciclo de cosecha y comercialización.	COOTAD, Art.65, Numeral d.  Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Construir espacios físicos dignos para la exposición y comercialización de los productos con identidad territorial como medio vinculante hacia las cadenas de producción agrícola y generador de incentivos para la permanente producción agrícola que garantice la seguridad y soberanía alimentaria en todo el territorio	Afianzar el desarrollo productivo con la creación de espacios de comercialización	Número de metros cuadrados de espacio físico adecuados anualmente para la venta y exposición de la producción local	Adequar anualmente 250m2 de espacio físico destinado a la exposición y venta de la producción local hasta el 2027	0m2	2023	250m <sup>2</sup>	250m2	250m2	250m2
Infraestructuras construidas y adecuadas para el desarrollo de la actividad turística de manera estratégicamente en destinos con potencial y de interés turístico que dinamicen la economía local y revaloricen la riqueza natural	COOTAD, Art.65, Numeral d.  Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Impulsar el desarrollo de la actividad turística que garantice los medios de vida de las familias y reconozca la importancia de la preservación de los recursos paisajísticos y naturales	Fortalecer el desarrollo turístico con criterios de sostenibilidad financiera y ambiental	Número de sitios turísticos adecuados	Adequar 3 sitios con valor turístico para el desarrollo turístico hasta el 2027	0u	2023	-	1	2	3

**SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL**

Desafío de Gestión	Competencia GAD COOTAD	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año Línea Base	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Resoluciones actualizadas y reformadas para mejorar la ejecución presupuestaria relacionado con los gastos corrientes y de inversión que imposibiliten la utilización de recursos financieros destinados al desarrollo parroquial	COOTAD Art.65, literal a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial	Fortalecer los procesos de gestión institucional para brindar servicios de calidad y propiciar espacios que incentiven la	Consolidar un modelo de gestión eficiente y sostenible	Porcentaje del presupuesto anual destinado para el fortalecimiento institucional ejecutado	Alcanzar anualmente la ejecución del 100% del presupuesto anual destinado para el fortalecimiento institucional a 2027	75%	2023	100,00 %	100,00%	100,00 %	100,00%

diferentes a remuneraciones o salarios		participación ciudadana											
Estructura orgánica funcional reestructurada de acuerdo a las necesidades institucionales que mejoran los procesos administrativos de gestión y de servicios													
Instrumento de planificación institucional construido con métodos claros de participación ciudadana que promueve de manera activa la los espacios de participación ciudadana de forma periódica con diferentes organizaciones sociales													
Equipos, y paquetes informáticos repotenciados que fortalecen y agilizan los procesos de administración, gestión y de servicios.													

Fuente: Equipo Consultor, 2024.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

### 3.2.2 Planes, programas, proyectos y presupuesto

Tabla 111. Planes, programas, proyectos, presupuesto

PROGRAMAS PROYECTO FÍSICO AMBIENTAL												
Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia COOTAD	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuest o Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Reducir paulatinamente los procesos de deforestación e intervención en áreas prioritarias de conservación bajo procesos de protección y manejo ambiental	Promover los procesos de recuperación y restauración ecosistémica con énfasis en las Áreas de Importancia Hídrica para la preservación, uso y aprovechamiento	Conservar y preservar los recursos naturales del cantón respetando la naturaleza como medio de sostenibilidad territorial	COOTAD, Art.65, Numeral d.  Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Reforestar con especies nativas 15 ha en las Áreas de Importancia Hídrica con mayor intervención antrópica a 2027  Disponer de 60 ha de superficie	Preservación de los recursos naturales	Conservación y manejo de las Áreas de Importancia Hídrica en la parroquia Chigüinda  Creación de un área de	\$ 25.000,00	Todo el Territorio	Obj 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la

	o del agua con criterios de protección y manejo ambiental			bajo categoría de protección y manejo ambiental a 2027		conservación y protección parroquial				275.000,00 ha al 2025.		pérdida de biodiversidad
<b>PROGRAMAS PROYECTO ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>												
Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia COOTAD	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Aumentar la cobertura de los servicios básicos en la parroquia de manera asequible, accesible, de calidad y en cantidad suficiente para suplir los requerimientos de los habitantes de la parroquia	Garantizar la calidad y provisión de los servicios básicos que propendan a mejorar la calidad de vida y a reducir brechas por acceso	Garantizar el derecho al agua de forma segura y saneamiento básico	COOTAD, Art.65, Numeral e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Lograr que el 51% de viviendas dispongan del servicio de agua proveniente de la red pública hasta el 2027	Agua y Saneamiento	Repotenciación del sistema de agua en las diferentes localidades de la parroquia Chigüinda	\$ 8.000,00	Todo el Territorio	Obj 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
				Reducir de 10 a 7 los focos de contaminación causados por las descargas de aguas residuales en el área urbana de la parroquia hasta el 2027		Mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario en la parroquia Chigüinda	\$ 8.000,00		Suelo urbano	Obj 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible		Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.
Mejorar los sistemas de conectividad, movilidad y seguridad vial que fortalezcan las relaciones territoriales	Mejorar la red vial urbana y rural para fortalecer los roles y vínculos funcionales entre poblados	Fortalecer la plataforma de movilidad y conectividad en la parroquia	COOTAD Art.65, literal c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Mantener 10 km anualmente de la red vial parroquial priorizada por el GAD hasta el 2027.	Movilidad y conectividad	Mantenimiento de la red vial rural en las vías priorizadas por el GAD parroquial Chigüinda.	\$ 45.000,00	Suelo urbano	Obj 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
				Aperturar 0.5 de la red vial rural hasta el 2027.	Movilidad y conectividad	Apertura de la red vial rural en sectores priorizados por el	\$ 35.000,00	Suelo Rural	Obj 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de	2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de	Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras,

						GAD parroquial de Chigüinda			crecimiento económico	gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	resilientes y sostenibles
						Mejoramiento de la capa de rodadura del área urbana de la parroquia Chigüinda a nivel definitivo	\$ 78.000,00	Suelo urbano				
						Mantenimiento de la infraestructura vial complementaria en la parroquia Chigüinda	\$ 5.000,00	Todo el Territorio				
						Construcción y adecuación de los sitios de paradas de buses	\$ 2.000,00	Todo el Territorio				
						Construcción de 3 rompe velocidades en la cabecera parroquia Chigüinda.	\$ 1.000,00	Suelo urbano				
						Construcción de aceras y bordillos en el área urbana de la parroquia Chigüinda	\$ 3.000,00	Suelo urbano				
				Mejorar 0,5 km de la red vial parroquial priorizada por el GAD a nivel definitivo hasta el 2027								
Garantizar una educación accesible y segura en todos sus niveles con la repotenciación de espacios para la formación académica	Mejorar la infraestructura y equipamientos de la parroquia con enfoque inclusivo	Garantizar el acceso asequible y equitativo a los servicios sociales	COOTAD Art.65, literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los	Mejorar 3 equipamientos en el territorio parroquial hasta el 2027	Equipamientos equitativos	Mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos pertenecientes a la parroquia Chigüinda	\$ 25.000,00	Todo el Territorio	Obj 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Incrementar la tasa neta de Bachillerato de 70,35% en el año 2022 a 71,39% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	Obj 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
						Mejoramiento y adecuación de los equipamientos destinados al	\$ 35.000,00	Suelo urbano				

			presupuestos participativos anuales;			desarrollo social y cultural de la parroquia Chigüinda						
Aumentar el coeficiente de espacio público y área verde urbana recomendada por la ONU Hábitat para fortalecer la cohesión social y el disfrute de una vida saludable física y mentalmente	Mantener la infraestructura deportiva, social, cultural y comunitaria que permita fomentar la participación, el deporte, arte y cultura ciudadana	Promover una vida saludable física y mentalmente	COOTAD Art.65, literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Incrementar a 450 m2 de infraestructura deportiva y recreativa con mantenimiento hasta el 2026	Áreas Saludables y recreativas	Creación de escuelas deportivas, arte y cultura en la parroquia Chigüinda	\$ 1.000,00	Suelo urbano	Obj. 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
				Construir 3 infraestructuras deportivas y recreativas hasta el 2026	Áreas Saludables y recreativas	Repotenciación y mantenimiento del parque central de la parroquia Chigüinda.	\$ 1.000,00					
						Construcción de equipamientos recreativos y área verde en la parroquia Chigüinda	\$ 18.000,00	Todo el Territorio				

**PROGRAMAS PROYECTOS SOCIOCULTURAL**

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia COOTAD	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Aumentar el número de personas en condiciones de vulnerabilidad y atención prioritaria con acceso a los servicios sociales e inclusivos	Garantizar el acceso a servicios sociales priorizando las familias más vulnerables	Garantizar el acceso asequible y equitativo a los servicios sociales	COOTAD Art.65, literal a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y	Alcanzar anualmente el 100% de ejecución del presupuesto institucional destinado a la atención de grupos prioritarios y vulnerables hasta el 2027	Trabajo con Grupos Vulnerables	Adecuación y cambio de uso de la infraestructura del mercado parroquial Chigüinda	\$ 15.000,00	Suelo urbano	Obj. 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 2. Poner fin al hambre
						Seguimiento preventivo alimentario en infantes de 1 a 4 años pertenecientes a la parroquia Chigüinda	\$ 5.000,00	Todo el Territorio				
						Atención integral a los grupos vulnerables y prioritarios en la parroquia Chigüinda.	\$ 5.000,00					

			plurinacionalidad y el respeto a la diversidad									
Recuperar la historia y definición cultural con el rescate de los bienes patrimoniales arqueológicos	Proteger y difundir el patrimonio cultural los saberes ancestrales y dinámicas culturales	Rescatar y revalorizar el patrimonio cultural tangible e intangible	COOTAD Art.55, literal h. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Proteger el 50% del patrimonio cultural tangible catastrado a 2027	Patrimonio cultural	Adecuación de sitios arqueológicos pertenecientes a la parroquia Chigüinda	\$ 3.000,00	Todo el Territorio	Obj 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
<b>PROGRAMAS ECONOMICO PRODUCTIVO</b>												
Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia COOTAD	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Incrementar la productividad mediante la generación de valor agregado para satisfacer la demanda interna y externa de manera estratégica, asegurando la trazabilidad de la producción, con un enfoque de sostenibilidad ambiental y financiera.	Elevar los estándares en la producción agrícola con la implementación de buenas prácticas agrícolas que aseguren la trazabilidad y mejoren los medios de vida de las familias productoras	Repotenciar el sector productivo con prácticas sostenibles	COOTAD, Art.65, Numeral d.  Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Incrementar a 50% las familias dedicadas a las actividades agropecuarias se beneficien de proyectos productivos hasta el 2027	Fortalecimiento Productivo	Construcción de un vivero parroquial multipropósito en la parroquia Chigüinda.  Fortalecimiento al sector agrícola en la producción de semillas resilientes y con capacidad de adaptación en la parroquia Chigüinda  Fortalecimiento de la producción agrícola y pecuaria en la	\$ 5.000,00  \$ 3.500,00  \$ 3.500,00	Suelo urbano   Todo el Territorio	OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	2. Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.552 en el 2023 a 2.852 al 2025	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo Objetivo 2: Poner fin al hambre Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

						parroquia Chigüinda						
Garantizar espacios dignos para la comercialización de productos con identidad territorial que incentiven la producción y en efecto garanticen la seguridad y soberanía alimentaria en la parroquia	Construir espacios físicos dignos para la exposición y comercialización de los productos con identidad territorial como medio vinculante hacia las cadenas de producción agrícola y generador de incentivos para la permanente producción agrícola que garantice la seguridad y soberanía alimentaria en todo el territorio	Afianzar el desarrollo productivo con la creación de espacios de comercialización	COOTAD, Art.65, Numeral d.  Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Adecuar anualmente 250m2 de espacio físico destinado a la exposición y venta de la producción local hasta el 2027	Fortalecimiento Productivo	Fortalecimiento a los emprendimientos y productos de valor agregado con fines de comercialización en la parroquia Chigüinda	\$ 500,00		OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo Objetivo 2: Poner fin al hambre Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
						Adecuación de espacios para comercialización y exposición de productos con identidad territorial en la parroquia Chigüinda.	\$ 1.500,00	Producción				
Fortalecer el desarrollo de la actividad turística de manera estratégica para dinamizar la economía local y revalorizar la riqueza natural	Impulsar el desarrollo de la actividad turística que garantice los medios de vida de las familias y reconozca la importancia de la preservación de los recursos paisajísticos y naturales	Fortalecer el desarrollo turístico con criterios de sostenibilidad financiera y ambiental	COOTAD, Art.65, Numeral d.  Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Disponer de un instrumento de planificación para el desarrollo de la actividad turística en el cantón a 2025	Turismo sostenible	Mejoramiento de los accesos a sitios turísticos y de potencial turístico en la parroquia Chigüinda.	\$ 5.000,00	Todo el Territorio	OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	10. Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo Objetivo 2: Poner fin al hambre Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
						Construcción del Plan de Desarrollo Turístico en la parroquia Chigüinda	\$ 12.000,00	Todo el Territorio				
<b>PROGRAMAS POLÍTICO INSTITUCIONAL</b>												
Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia COOTAD	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Mejorar la Capacidad	Fortalecer los procesos de	Consolidar un modelo de	COOTAD Art.65, literal a.		Fortalecimiento Institucional	Repotenciación de los equipos	\$ 5.000,00	Suelo Urbano	Objetivo 9. Propender la	1. Aumentar el índice de	Directriz 4: Articular la	Objetivo 16: Promover

Operativa institucional con criterios de eficiencia en la ejecución presupuestaria y de planificación territorial	gestión institucional para brindar servicios de calidad y propiciar espacios que incentiven la participación ciudadana	gestión eficiente y sostenible	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial	Alcanzar anualmente la ejecución del 100% del presupuesto anual destinado para el fortalecimiento o institucional a 2027		informáticos, página web, redes comunicacionales , y activos de la parroquia			construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	gestión territorial y la gobernanza multinivel	sociedades justas, pacíficas e inclusivas
						Fortalecimiento a miembros de la Junta Parroquial, Consejo Local de Planificación y Personal Administrativo del GADP						
						Fortalecimiento del ordenamiento territorial en la parroquia Chigüinda.	\$ 19.000,00	Todo el Territorio				

Fuente: Equipo Consultor, 2024.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

### 3.2.2.1 Alineación, Agendas Nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada, Agendas De Coordinación Zonal.

Tabla 112. Alineación de agendas

ALINEACIÓN DE AGENDAS SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL								
Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad Territorial
Reducir paulatinamente los procesos de deforestación e intervención en áreas prioritarias de conservación bajo procesos de protección y manejo ambiental	Promover los procesos de recuperación y restauración ecosistémica con énfasis en las Áreas de Importancia Hídrica para la preservación , uso y aprovechamiento del agua con criterios de protección y manejo ambiental	COOTAD, Art.65, Numeral d.  Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Agenda para la Igualdad de Género	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género	Plan Integral para la Amazonía (PIA)	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	6	AMBIENTE

						A.1.1. Promover la conservación, preservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos.	6	AMBIENTE
<b>ALINEACIÓN DE AGENDAS SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>								
Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad Territorial
Aumentar la cobertura de los servicios básicos en la parroquia de manera asequible, accesible, de calidad y en cantidad suficiente para suplir los requerimientos de los habitantes de la parroquia	Garantizar la calidad y provisión de los servicios básicos que propendan a mejorar la calidad de vida y a reducir brechas por acceso	COOTAD, Art.65, Numeral e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Agenda Nacional para Pueblos y Comunidades	Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego, medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en su implementación.	Plan Integral para la Amazonía (PIA)	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.	6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
							6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
Mejorar los sistemas de conectividad, movilidad y seguridad vial que fortalezcan las relaciones territoriales	Mejorar la red vial urbana y rural para fortalecer los roles y vínculos funcionales entre poblados	COOTAD Art.65, literal c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Agenda Nacional para la igualdad de Movilidad Humana	Impulsar la movilidad humana segura, ordenada, regular y responsable, con énfasis en las necesidades especiales de los grupos de atención prioritaria	Plan Integral para la Amazonía (PIA)	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.	6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
Garantizar una educación accesible y segura en todos sus niveles con la repotenciación de espacios para la formación académica	Mejorar la infraestructura y equipamientos de la parroquia con enfoque inclusivo	COOTAD Art.65, literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Agenda Nacional de Igualdad para Discapacidades	Fomentar una educación de calidad especializada e inclusiva en los niveles: Inicial, básica y bachillerato			6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
Aumentar el coeficiente de espacio público y área verde urbana recomendada por la ONU Hábitat para fortalecer la	Mantener la infraestructura deportiva, social, cultural y comunitaria que permita fomentar la participación, el	COOTAD Art.65, literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos	Agenda Nacional de Igualdad para Discapacidades	Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública	Plan Integral para la Amazonía (PIA)	H. Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en	6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.

cohesión social y el disfrute de una vida saludable física y mentalmente	deporte, arte y cultura ciudadana	de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;				procesos de planificación territorial.		
--	-----------------------------------	---	--	--	--	--	--	--

**ALINEACIÓN DE AGENDAS SISTEMA SOCIOCULTURAL**

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad Territorial
Aumentar el número de personas en condiciones de vulnerabilidad y atención prioritaria con acceso a los servicios sociales e inclusivos	Garantizar el acceso a servicios sociales priorizando las familias más vulnerables	COOTAD Art.65, literal a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.	Plan Integral para la Amazonía (PIA)	Fortalecer la Red de Salud Pública, mediante la implementación de programas especiales, reconociendo la medicina natural y conocimientos ancestrales.	6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
Recuperar la historia y definición cultural con el rescate de los bienes patrimoniales arqueológicos	Proteger y difundir el patrimonio cultural los saberes ancestrales y dinámicas culturales	COOTAD Art.55, literal h. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Agenda Nacional de Igualdad para Pueblos y Nacionalidades	Revitalizar la identidad cultural, particularmente en los niños y jóvenes, con énfasis en la comprensión de los significados de símbolos de identidad de los pueblos y nacionalidades, así como en los juegos y deportes ancestrales autóctonos y populares.	Plan Integral para la Amazonía (PIA)	Promover las iniciativas culturales diversas dentro de la CTEA	6	Sociedad de la información

**ALINEACIÓN DE AGENDAS SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO**

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad Territorial
Incrementar la productividad mediante la generación de valor agregado para satisfacer la demanda interna y externa de manera estratégica,	Elevar los estándares en la producción agrícola con la implementación de buenas prácticas agrícolas que aseguren la trazabilidad y	COOTAD, Art.65, Numeral d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la	Agenda Nacional para la igualdad de género	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se	Plan Integral para la Amazonía (PIA)	E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente	6	Trabajo

asegurando la trazabilidad de la producción, con un enfoque de sostenibilidad ambiental y financiera.	mejoren los medios de vida de las familias productoras	biodiversidad y la protección del ambiente;		encuentran en la economía popular y solidaria.		en todas las provincias de la CTEA.	
Garantizar espacios dignos para la comercialización de productos con identidad territorial que incentiven la producción y en efecto garanticen la seguridad y soberanía alimentaria en la parroquia	Construir espacios físicos dignos para la exposición y comercialización de los productos con identidad territorial como medio vinculante hacia las cadenas de producción agrícola y generador de incentivos para la permanente producción agrícola que garantice la seguridad y soberanía alimentaria en todo el territorio	COOTAD, Art.65, Numeral d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;					
Fortalecer el desarrollo de la actividad turística de manera estratégica para dinamizar la economía local y revalorizar la riqueza natural	Impulsar el desarrollo de la actividad turística que garantice los medios de vida de las familias y reconozca la importancia de la preservación de los recursos paisajísticos y naturales	COOTAD, Art.65, Numeral d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Agenda Nacional de Igualdad para Discapacidades	Impulsar el desarrollo y la creación de nuevos espacios de turismo accesible en el país	Plan Integral para la Amazonía (PIA)	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región.	

**ALINEACIÓN DE AGENDAS SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL**

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de Igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad Territorial
Mejorar la Capacidad Operativa institucional con criterios de eficiencia en la ejecución presupuestaria y de planificación territorial	Fortalecer los procesos de gestión institucional para brindar servicios de calidad y propiciar espacios que incentiven la participación ciudadana	COOTAD Art.65, literal a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial	Agenda Nacional de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Desplegar una política de fortalecimiento de la democracia comunitaria que garantice el derecho de participación en los asuntos de interés público.	Plan Integral para la Amazonía (PIA)	H. Fortalecer el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales

Fuente: Equipo Consultor, 2024.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.



3.2.2.2 Matriz Consolidada de proyectos.

Tabla 113. Matriz consolidada de proyectos

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL											
ODS Objetivo	PND Objetivo	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	Obj 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir paulatinamente los procesos de deforestación e intervención en áreas prioritarias de conservación bajo procesos de protección y manejo ambiental	Promover los procesos de recuperación y restauración ecosistémica con énfasis en las Áreas de Importancia Hídrica para la preservación, uso y aprovechamiento del agua con criterios de protección y manejo ambiental	COOTAD, Art.65, Numeral d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Conservar y preservar los recursos naturales del cantón respetando la naturaleza como medio de sostenibilidad territorial	Número de Hectáreas Reforestadas	0ha	Reforestar con especies nativas 15 ha en las Áreas de Importancia Hídrica con mayor intervención antrópica a 2027	Preservación de los recursos naturales	Conservación y manejo de las Áreas de Importancia Hídrica en la parroquia Chigüinda	\$ 25.000,00
						Número de hectáreas bajo protección y manejo ambiental	0ha	Disponer de 60 ha de superficie bajo categoría de protección y manejo ambiental a 2027		Creación de un área de conservación y protección parroquial	\$ -
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS											
ODS Objetivo	PND Objetivo	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	Obj 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Aumentar la cobertura de los servicios básicos en la parroquia de manera asequible, accesible, de calidad y en cantidad suficiente para suplir los requerimientos de los habitantes de la parroquia	Garantizar la calidad y provisión de los servicios básicos que propendan a mejorar la calidad de vida y a reducir brechas por acceso	COOTAD, Art.65, Numeral e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros	Garantizar el derecho al agua de forma segura y saneamiento básico	Número de estudios realizados para repotenciar el sistema de agua para consumo humano	0	Lograr que el 51% de viviendas dispongan del servicio de agua proveniente de la red pública hasta el 2027	Agua y Saneamiento	Repotenciación del sistema de agua en las diferentes localidades de la parroquia Chigüinda	\$ 8.000,00
						Número de auditorías ambientales	0	Reducir de 10 a 7 los focos de contaminación causados por		Mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario en la parroquia Chigüinda	\$ 8.000,00

				niveles de gobierno		conjunción realizadas		las descargas de aguas residuales en el área urbana de la parroquia hasta el 2027			
Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	Obj 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	Mejorar los sistemas de conectividad, movilidad y seguridad vial que fortalezcan las relaciones territoriales	Mejorar la red vial urbana y rural para fortalecer los roles y vínculos funcionales entre poblados	COOTAD Art.65, literal c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Fortalecer la plataforma de movilidad y conectividad en la parroquia	Número de kilómetros priorizados de la red vial parroquial con mantenimiento anual	0km	Mantener 10 km anualmente de la red vial parroquial priorizada por el GAD hasta el 2027.	Movilidad y conectividad	Mantenimiento de la red vial rural en las vías priorizadas por el GAD parroquial Chigüinda.	\$ 45.000,00
						Número de kilómetros priorizados de la red vial parroquial aperturados	0km	Aperturar 0.5 de la red vial rural hasta el 2027.		Apertura de la red vial rural en sectores priorizados por el GAD parroquial de Chigüinda	\$ 35.000,00 Suelo Rural
						Número de kilómetros priorizados de la red vial parroquia con mejoras	0km	Mejorar 0,5 km de la red vial parroquial priorizada por el GAD a nivel definitivo hasta el 2027	Movilidad y conectividad	Mejoramiento de la capa de rodadura del área urbana de la parroquia Chigüinda a nivel definitivo	\$ 78.000,00
										Mantenimiento de la infraestructura vial complementaria en la parroquia Chigüinda	\$ 5.000,00
										Construcción y adecuación de los sitios de paradas de buses	\$ 2.000,00
Construcción de 3 rompe velocidades en la cabecera parroquia Chigüinda.	\$ 1.000,00										
Construcción de aceras y bordillos en el área urbana de la parroquia Chigüinda	\$ 3.000,00										
Obj 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover	Obj 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y	Garantizar una educación accesible y segura en todos sus niveles con la repotenciación de espacios para la	Mejorar la infraestructura y equipamientos de la parroquia con enfoque inclusivo	COOTAD Art.65, literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura	Garantizar el acceso asequible y equitativo a los	Número de equipamientos mejorados	0u	Mejorar 3 equipamientos en el territorio parroquial hasta el 2027	Equipamientos equitativos	Mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos pertenecientes a la parroquia Chigüinda	\$ 25.000,00

oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	promoviendo espacios de intercambio cultural	formación académica		ra física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	servicios sociales						
Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	Obj. 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Aumentar el coeficiente de espacio público y área verde urbana recomendada por la ONU Hábitat para fortalecer la cohesión social y el disfrute de una vida saludable física y mentalmente	Mantener la infraestructura deportiva, social, cultural y comunitaria que permita fomentar la participación, el deporte, arte y cultura ciudadana	COOTAD Art.65, literal b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Promover una vida saludable física y mentalmente	Metros cuadrados de área verde con mantenimiento	250 m2	Incrementar a 450 m2 de infraestructura deportiva y recreativa con mantenimiento hasta el 2026	Áreas Saludables y recreativas	Creación de escuelas deportivas, arte y cultura en la parroquia Chigüinda	\$ 1.000,00
										Repotenciación y mantenimiento del parque central de la parroquia Chigüinda.	\$ 1.000,00
									Construir 3 infraestructuras deportivas y recreativas hasta el 2026	Construcción de equipamientos recreativos y área verde en la parroquia Chigüinda	\$ 18.000,00

**SISTEMA SOCIOCULTURAL**

ODS	PND	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo	Objetivo										
Objetivo 2. Poner fin al hambre	Obj. 1 Mejorar las condiciones de vida de la	Aumentar el número de personas en	Garantizar el acceso a servicios sociales	COOTAD Art.65, literal a.	Garantizar el acceso	Porcentaje del presupuesto	75,00%	Ejecutar anualmente el 100% del	Trabajo con Grupos Vulnerables	Adecuación y cambio de uso de la infraestructura del mercado parroquial Chigüinda	\$ 15.000,00

	población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	condiciones de vulnerabilidad y atención prioritaria con acceso a los servicios sociales e inclusivos	priorizando las familias más vulnerables	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	asequible y equitativo a los servicios sociales	o anual destinado para la atención a grupos prioritarios y vulnerables ejecutados		presupuesto institucional destinado a la atención de grupos prioritarios y vulnerables hasta el 2027		Seguimiento preventivo alimentario en infantes de 1 a 4 años pertenecientes a la parroquia Chigüinda	\$ 5.000,00
										Atención integral a los grupos vulnerables y prioritarios en la parroquia Chigüinda.	\$ 5.000,00
Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	Obj 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Recuperar la historia y definición cultural con el rescate de los bienes patrimoniales arqueológicos	Proteger y difundir el patrimonio cultural los saberes ancestrales y dinámicas culturales	COOTAD Art.55, literal h. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines	Rescatar y revalorizar el patrimonio cultural tangible e intangible	Porcentaje del patrimonio cultural tangible catastrado protegido	0,00 %	Proteger el 50% del patrimonio cultural tangible catastrado a 2027	Patrimonio cultural	Adecuación de sitios arqueológicos pertenecientes a la parroquia Chigüinda	\$ 3.000,00
<b>SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>											

ODS Objetivo	PND Objetivo	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo Objetivo 2: Poner fin al hambre Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar la productividad mediante la generación de valor agregado para satisfacer la demanda interna y externa de manera estratégica, asegurando la trazabilidad de la producción, con un enfoque de sostenibilidad ambiental y financiera.	Elevar los estándares en la producción agrícola con la implementación de buenas prácticas agrícolas que aseguren la trazabilidad y mejoren los medios de vida de las familias productoras	COOTAD, Art.65, Numeral d.  Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Repotenciar el sector productivo con prácticas sostenibles	Porcentaje de familias dedicadas a las actividades agropecuarias que implementan prácticas sostenibles	10%	Lograr que el 25% de las familias dedicadas a las actividades pecuarias implementen prácticas sostenibles hasta el 2025	Fortalecimiento Productivo	Construcción de un vivero parroquial multipropósito en la parroquia Chigüinda.	\$ 5.000,00
										Fortalecimiento al sector agrícola en la producción de semillas resilientes y con capacidad de adaptación en la parroquia Chigüinda	\$ 3.500,00
										Fortalecimiento de la producción agrícola y pecuaria en la parroquia Chigüinda	\$ 3.500,00
										Adecuación de espacios para comercialización y exposición de productos con identidad territorial en la parroquia Chigüinda.	\$ 1.500,00
									Generación de conocimiento en prácticas agroecológicas y huertos familiares, con un enfoque en la optimización de recursos y soberanía alimentaria en la parroquia Chigüinda	\$ 1.000,00	
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo Objetivo 2: Poner fin al hambre Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Garantizar espacios dignos para la comercialización de productos con identidad territorial que incentiven la producción y en efecto garanticen la seguridad y soberanía alimentaria en la parroquia	Construir espacios físicos dignos para la exposición y comercialización de los productos con identidad territorial como medio vinculante hacia las cadenas de producción agrícola y generador de incentivos para la permanente producción agrícola que garantice la seguridad y soberanía alimentaria en todo el territorio	COOTAD, Art.65, Numeral d.  Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Afianzar el desarrollo productivo con la creación de espacios de comercialización	Número de metros cuadrados de espacio físico adecuados anualmente para la venta y exposición de la producción local	0m2	Adecuar anualmente 250m2 de espacio físico destinado a la exposición y venta de la producción local hasta el 2027	Fortalecimiento Productivo	Fortalecimiento a los emprendimientos y productos de valor agregado con fines de comercialización en la parroquia Chigüinda	\$ 500,00
Objetivo 1. Poner fin a la	OBJETIVO 5 Fomentar de	Fortalecer el desarrollo de la	Impulsar el desarrollo de la actividad turística	COOTAD, Art.65,	Fortalecer el	Número de instrument	Ou	Disponer de un instrumento de	Turismo sostenible	Mejoramiento de los accesos a sitios turísticos y de potencial	\$ 5.000,00

pobreza en todas sus formas en todo el mundo Objetivo 2: Poner fin al hambre Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	actividad turística de manera estratégica para dinamizar la economía local y revalorizar la riqueza natural	que garantice los medios de vida de las familias y reconozca la importancia de la preservación de los recursos paisajísticos y naturales	Numeral d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	desarrollo turístico con criterios de sostenibilidad financiera y ambiental	os de planificación construido para el desarrollo de la actividad turística en la parroquia		planificación para el desarrollo de la actividad turística en el cantón a 2025		turístico en la parroquia Chigüinda.	
										Construcción del Plan de Desarrollo Turístico en la parroquia Chigüinda	\$ 12.000,00

**SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL**

ODS Objetivo	PND Objetivo	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	Objetivo 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Mejorar la Capacidad Operativa institucional con criterios de eficiencia en la ejecución presupuestaria y de planificación territorial	Fortalecer los procesos de gestión institucional para brindar servicios de calidad y propiciar espacios que incentiven la participación ciudadana	COOTAD Art.65, literal a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial	Consolidar un modelo de gestión eficiente y sostenible	Porcentaje del presupuesto anual destinado para el fortalecimiento institucional ejecutado	75%	Ejecutar el 100% del presupuesto anual destinado para el fortalecimiento institucional a 2027	Fortalecimiento Institucional	Repotenciación de equipos informáticos, página web, redes comunicacionales, y activos de la parroquia Fortalecimiento a miembros de la Junta Parroquial, Consejo Local de Planificación y Personal Administrativo del GADP	\$ 5.000,00
										Fortalecimiento del ordenamiento territorial en la parroquia Chigüinda.	\$ 19.000,00

**Fuente:** Equipo Consultor, 2024.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

### 3.2.3 Modelo Territorial Deseado

En este acápite se hace mención a los desafíos que el Gad parroquial ha planteado para cumplir con su planificación territorial, basándose en los análisis de cada sistema, su plan de trabajo y la política de desarrollo de la autoridad parroquial, para beneficio de los habitantes, dónde se logre el desarrollo equitativo entre lo ambiental y lo social.

- **Sistema Físico Ambiental**

Para la conservación y manejo de los recursos naturales de la parroquia, se ha planteado conservar los remanentes de bosques y páramos existentes como patrimonio natural del mismo, el cual se buscará la protección a través de una categoría de conservación parroquial o estatal, que garantice los recursos naturales a futuro, mediante estudios de alternativas para áreas de conservación, dónde el GAD parroquial de Chigüinda tenga su área para manejar y así apoyar en el cuidado desde el territorio.

En temas de conservación también se ha considerado proteger las fuentes hídricas que dan agua para las localidades de la parroquia, a través de la delimitación y manejo de las Áreas de importancia Hídrica, y se regularicen para su permanencia en el tiempo, es importante complementar estos estudios con la cantidad, calidad y distribución del agua.

En lo que corresponde a la gestión de proyectos, se tomaran en cuenta la creación de un vivero forestal con otros actores del cantón y provincia, dónde se produzcan plantas nativas que sean de los bosques y páramos presentes en la parroquia, para lograr la conservación a nivel de finca, considerando la importancia de las especies nativas en la regularización de los servicios ecosistémicos.

- **Sistema de Asentamientos Humanos**

Está orientado a mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante la ampliación de servicios básicos, fortalecimiento de la infraestructura y promoción de un entorno inclusivo y sostenible. Entre los objetivos principales se enfatiza garantizar el acceso al agua potable y saneamiento, mejorar la conectividad y movilidad, optimizar la infraestructura educativa y recreativa, y aumentar las áreas verdes para fomentar la cohesión social y una vida saludable.

En servicios básicos, se busca ampliar la cobertura y calidad de servicios básicos, priorizando el derecho al agua potable y saneamiento. Para ello, se proyecta la repotenciación del sistema de agua potable y auditorías ambientales en alcantarillado, con un presupuesto de \$8,000 para cada iniciativa. Estas acciones, alineadas con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6, buscan incrementar la población con acceso a agua segura para consumo humano y reducir las brechas en el acceso a estos servicios en el territorio.



En movilidad y conectividad, se priorizará el mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial y de la infraestructura de transporte para fortalecer las relaciones entre los asentamientos. Se asignan \$45,000 para el mantenimiento anual de la red vial rural y \$78,000 para mejorar la capa de rodadura en áreas urbanas. Además, se planifica la construcción de paradas de buses y elementos para la seguridad vial, con el objetivo de convertir la movilidad en una herramienta de desarrollo económico, en sintonía con el ODS 11 de ciudades inclusivas y sostenibles.

Lo que se refiere a infraestructura educativa y equipamientos comunitarios, se promueve la mejora de los espacios públicos y equipamientos con un enfoque inclusivo. Se destinarán \$25,000 para mejorar los equipamientos de la parroquia Chigüinda, con el fin de asegurar espacios adecuados para el aprendizaje y desarrollo cultural. Esta línea de acción contribuye al acceso equitativo a la educación y oportunidades de aprendizaje, en concordancia con el ODS 4.

En el ámbito de espacios verdes y áreas recreativas, para fomentar el bienestar físico y mental, se invertirá en el mantenimiento y creación de áreas deportivas y recreativas, como el parque central y espacios de deportes y cultura, con presupuestos de \$1,000 y \$18,000, respectivamente. También se planea construir infraestructura recreativa y áreas verdes para fortalecer la conexión social y promover un entorno saludable, en línea con el ODS 11 y el objetivo local de reducir la pobreza mediante el acceso a infraestructura social y recreativa.

Este modelo territorial, que integra las competencias del COOTAD, se orienta hacia una gestión descentralizada que optimiza los recursos naturales, reduce desigualdades sociales y territoriales, y potencia el desarrollo local con base a criterios de sostenibilidad.

- **Sistema Socio-Cultural**

El Sistema Socio-Cultural se enfoca en fortalecer la interacción social, mejorar el acceso a servicios básicos y preservar el patrimonio cultural material e inmaterial, técnicamente, se abordan desafíos como la reducción de la desnutrición crónica infantil a través de la ejecución de la "Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición", que combina intervenciones de salud pública con programas educativos para las familias, este desafío se lo enfocara principalmente en Chigüinda Centro y en San Martín. Esta estrategia es fundamental para mejorar la nutrición y desarrollo infantil, especialmente en comunidades vulnerables. Además, se plantea proteger el 50% del patrimonio cultural tangible catastrado para 2027, promoviendo la conservación cultural como un recurso para el



desarrollo social y económico. Finalmente, la meta de ejecutar el 100% del presupuesto destinado a grupos vulnerables hasta 2027 refleja un compromiso con la equidad y justicia social, asegurando que los recursos se utilicen efectivamente para mejorar las condiciones de vida.

Por su parte desde la perspectiva política, este enfoque subraya el compromiso del GAD de Chigüinda, con la inclusión social y la equidad, promoviendo políticas que aseguran el bienestar de todos los ciudadanos. La protección del patrimonio cultural, respaldada por el COOTAD Art. 55, Literal h, refuerza la identidad cultural y el sentido de pertenencia, aspectos clave para la cohesión social. Políticamente, estas acciones pueden consolidar el apoyo popular al gobierno local al demostrar un compromiso tangible con la mejora del bienestar social y la protección de la cultura local, fortaleciendo la gobernanza responsable y la confianza en las instituciones públicas.

Para dar cumplimiento a lo anteriormente expuesto se han planteado los siguientes proyectos:

- Adecuación y cambio de uso de la infraestructura del mercado parroquial de Chigüinda.
- Seguimiento preventivo alimentario en infantes de 1 a 4 años pertenecientes a la parroquia Chigüinda
- Atención integral a los grupos vulnerables y prioritarios en la parroquia Chigüinda.
- Adecuación de sitios arqueológicos pertenecientes a la parroquia Chigüinda

- **Sistema Económico Productivo**

Desde el sistema económico productivo se ha construido el Modelo Territorial Deseado a través de la visión al año 2030 y sus objetivos de desarrollo.

La parroquia Chigüinda cuenta con modelo de ocupación territorial económico que mejora la calidad de vida de sus habitantes mediante el fortalecimiento del sector agro-productivo que garantiza la seguridad y soberanía alimentaria de las familias que habitan en el territorio parroquial.

El modelo económico propuesto se basa en la construcción de nuevos equipamientos e infraestructuras productivas que mejoren la trazabilidad de la producción local, tales como viveros agrícolas orientados a incentivar la producción local y garantizar la permanencia de las familias en el sector agrícola, con una



gobernanza multinivel colaborativa que impulsa la repotenciación de los viveros parroquiales, generando espacios adecuados y óptimos para el cultivo de plántulas agrícolas y especies forestales para estimular el sector agrícola. Así como también, la generación de valor agregado a la materia prima y reducción de barreras financieras mediante procesos manufactureros asociativos que impulsan la generación de emprendimientos y Bioemprendimientos en la reducción de incertidumbres en la producción.

Con la adecuación de espacios físicos dignos, destinados a la comercialización, exposición y venta de la producción local y la implementación de una gobernanza colaborativa con actores vinculados al sector agrícola con encadenamientos endógenos repotenciados de los pequeños productores, mediante acceso a crédito y asistencia técnica permanente, que asegure una sostenibilidad financiera en las cadenas de producción, para garantizar permanentemente asistencia técnica al agro, especialmente en el ciclo de cosecha y comercialización de los productos con identidad territorial que mejoren las condiciones y medio de vida de las familias y contribuya a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de manera parroquial y supra parroquial.

Una producción pecuaria sostenible y con mejoramiento genético se posesiona como centro de comercio pecuario para la dinámica parroquial.

Se apuesta al desarrollo turístico como medio alternativo de fuente de ingresos de las familias y dinámica económica local mediante: infraestructuras construidas y adecuadas para el desarrollo de la actividad turística de manera estratégicamente en destinos con potencial y de interés turístico que dinamicen la economía local y revaloricen la riqueza natural y con el rescate de los valores e identidad cultural de la parroquia vinculándolos con nuevos que se han sido adaptados por la nueva generación y la recuperación de la riqueza patrimonial arqueológica como medio de fortalecimiento al desarrollo de sector turístico del cantón.

Chigüinda cuenta con organizaciones de base fortalecidas, trabajando articuladamente con los actores de la sociedad civil, respetando su jerarquía y funciones, promoviendo la participación en la gestión pública con una fuerte integración ciudadana.

Consiguiendo así, un modelo económico-productivo que trabaje en armonía con todos los actores involucrados en el crecimiento y desarrollo económico, social y ambiental de la parroquia Chigüinda.



- **Sistema Político Institucional**

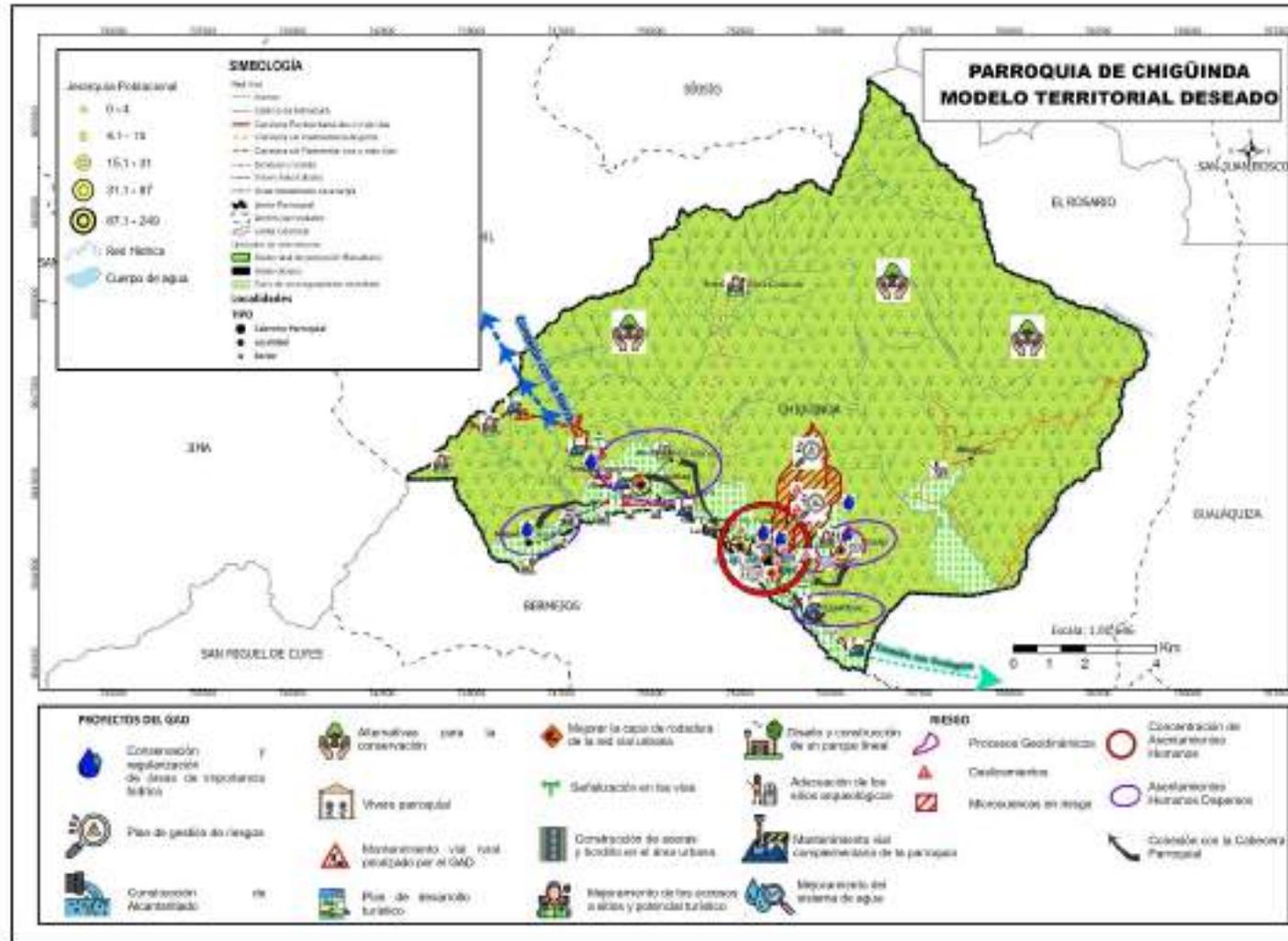
Para mejorar la capacidad operativa institucional se fortalecerán los procesos de gestión, los mismos que permitan obtener mejores resultados para la ejecución de los proyectos del Gad parroquial, dónde se espera dotar de equipos informáticos de última generación, página web interactiva con la ciudadanía, redes y equipos de comunicación modernos.

También se fortalecerá la capacidad de los miembros que conforman el consejo de planificación local, con talleres, cursos, eventos académicos, de gestión, vinculación con cooperación internacional, buscando más liderazgo y nivel para la búsqueda de recursos externos y nacionales.

Es necesario que la ejecución del Plan de Desarrollo sea evaluada cada año de acuerdo a la norma nacional y en la actualización del próximo periodo administrativo.



Figura 81. Modelo Territorial deseado del GAD parroquial Chigüinda



Fuente: Equipo Consultor, 2024

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

#### 4 Fase Elaboración de Modelo de Gestión

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial orienta las intervenciones para la gestión territorial en busca de un territorio ordenado y planificado. En la misma línea, el modelo de gestión guía las estrategias de intervención para administrar el territorio, mediante la solución de problemas y el fomento de las potencialidades identificadas en la fase de diagnóstico, además, de orientar la consecución de proyectos planteados en la fase de propuesta bajo diferentes modalidades de articulación multinivel e intersectorial para la gestión del Gobierno Parroquial de Chigüinda.

Su formulación comprende la inserción estratégica territorial que permite enlazar actores claves identificados en el mapeo de actores para la consecución de proyectos, que mediante el rol o vínculo funcional que cumple los actores en el territorio, se emprenderá el mecanismo o forma de articulación para la gestión territorial que contribuyan a materializar las decisiones estratégicas planteadas en la fase de propuesta.

Las decisiones estratégicas de desarrollo planteadas en la fase de propuesta requieren de una evaluación y seguimiento que refleje el resultado de una planificación programada.

Su intervención permite identificar si el resultado es acorde con lo programado inicialmente, en caso de existir sesgos, se deberá identificar los factores que incidieron en lo programado

##### 4.1 Inserción estratégica territorial

Permite identificar los roles y funciones que cumple los actores claves identificados en el mapeo de actores, para conocer cuáles son las interacciones y sinergias en el territorio. Estas interacciones afianzan los niveles de relacionamiento para la consecución de proyectos.



Tabla 114. Definición de iniciativa, objetivo y mecanismo de articulación

Iniciativa	Objetivo de articulación	Mecanismo de articulación
<p><b>En la actualidad los proyectos impulsados por el MAATE a través del programa de PROAmazonia, han ido ganando territorio particularmente, aquellos inclinados a reducir la presión del bosque, mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales no maderables</b>, que promueven el potencial bioeconómico que contienen los bosques, para el fomento de proyectos de bioemprendimiento, bionegocios y biotienda.</p> <p>El cantón no presenta aún estas iniciativas de bioemprendimiento o bioeconomía, sin embargo, están presentes en la provincia de Morona Santiago y se puede articular con los actores de la EPS y con enfoques de igualdad.</p>	<p>Aprovechar sosteniblemente los recursos provenientes del bosque para reducir la degradación ambiental y asegurar los medios de vida de las familias.</p>	<p>-Financiamiento -Investigación -Asistencia Técnica -Transferencia de conocimientos</p>
<p>Conservación de Anfibios del Ecuador y Uso Sostenible de sus Recursos Genéticos – PARG. Esta iniciativa <b>busca salvaguardar la biodiversidad de importancia mundial del Ecuador, a través de la creación de capacidades en el acceso a los recursos genéticos y la distribución de beneficios</b>, mientras se mejora la sostenibilidad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador, a través del fortalecimiento de las reservas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.</p>	<p>Mantener bajo conservación y protección las áreas reconocidas por el GAD para Salvaguardar la biodiversidad identificada y por estudiar en el cantón.</p>	<p>-Asistencia Técnica -Transferencia de Conocimientos -Financiamiento</p>
<p><b>Plan de Acción Nacional de SAICM, impulsado por el MAATE para identificar los impactos ambientales y vulnerabilidad relacionada con las sustancias químicas y tratamiento de desechos peligrosos</b> en el sector productivo del Ecuador</p>	<p>Identificar los impactos ambientales y vulnerabilidad relacionada con las sustancias químicas y tratamiento de desechos peligrosos en el sector productivo especialmente en el proceso de faenamiento del ganado vacuno.</p>	<p>-Asistencia Técnica -Transferencia de conocimientos</p>
<p><b>Créditos para la ejecución de los proyectos de agua y saneamiento</b> por parte del BDE.</p>	<p>Mejorar los sistemas de agua y alcantarillado para reducir los NBI y garantizar una vida digna, con igualdad de oportunidades.</p>	<p>-Financiamiento</p>
<p><b>Estrategia Todos al Aula</b> Se refiere a todas las acciones que se realizan en el marco de la coordinación interinstitucional con otras Carteras de Estado, Organizaciones de la Sociedad Civil, Organizaciones no Gubernamentales, Gobiernos Autónomos Descentralizados, entre otros; con la <b>finalidad de que los prestadores de servicios que tienen contacto con la ciudadanía sean el canal de comunicación directa para la identificación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que se encuentran fuera del Sistema Nacional de Educación.</b></p>	<p>Mejorar la infraestructura educativa e identificar los niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del sistema nacional de educación para cumplir con la estrategia "TODOS AL AULA"</p>	<p>-Convenios interinstitucionales</p>
<p><b>Ecuador libre de desnutrición crónica infantil</b>, es un proyecto impulsado por el MSP, para apoyo a la desnutrición crónica infantil en los hábitos territoriales que se desempeñan</p>	<p>Reducir la desnutrición crónica y agua en el territorio cantonal</p>	<p>-Convenio interinstitucional - Transferencia de conocimientos</p>



Iniciativa	Objetivo de articulación	Mecanismo de articulación
<b>Programa Aprendiendo en Familia, creado bajo el Acuerdo Ministerial No. 40.</b> El programa "Educando en Familia" está orientado a fortalecer y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa en todos los niveles del sistema nacional de educación, como estrategia para mejorar la calidad de educación y la vida de los ecuatorianos; previniendo los problemas escolares, familiares y sociales que son cada vez más recurrentes y agudos	Innovar y mejorar la calidad de la educación en todos los niveles, especialmente en las instituciones administradas por el GAD municipal de Gualaquiza, para promover la participación corresponsable de padres y madres de familia para fortalecer sus capacidades en procesos de apoyo a sus hijos e hijas, para el desarrollo educativo.	- Convenio interinstitucional
<b>PROYECTO DE INNOVACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y EXTENSIÓN RURAL (PIATER),</b> Implementar un nuevo sistema de transferencia de Asistencia Técnica y Extensión Rural (ATER), a fin de mejorar las capacidades productivas tradicionales de los pequeños y medianos productores del sector agrícola, ganadero y forestal, con el propósito de que la población beneficiaria mejore su calidad de vida.	Promover el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias bajo el manual de buenas prácticas para reducir el avance y degradación de las áreas naturales sensibles en el cantón.	Financiamiento -Investigación -Asistencia Técnica -Transferencia de conocimientos
<b>Transformación Productiva Amazónica Reconversión Agroproductivas Sostenible en la Amazonía Ecuatoriana,</b> que tiene por objetivo reducir el avance de la frontera agrícola a través de la implementación de sistemas diversificados de producción sostenible	Promover el desarrollo de las actividades agrícolas y bajo el manual de buenas prácticas para reducir el avance y degradación de las áreas naturales sensibles en el cantón.	-Investigación -Asistencia Técnica -Transferencia de conocimientos
<b>Emprende Turismo,</b> con esta iniciativa se pretende fomentar la creación, puesta en marcha y consolidación de emprendimientos innovadores con potencial de desarrollo y crecimiento, que permitan impulsar la productividad, el empleo, y fortalecer la oferta de servicios turísticos, a través del acompañamiento técnico especializado y de la colocación efectiva de las inversiones en forma de capital semilla.	Impulsar el desarrollo turístico del cantón, con la promoción, difusión y creación de escenarios amplios de emprendimientos de apoyo al sector turístico para ser referentes a nivel nacional	- Financiamiento -Transferencia de conocimientos.
<b>Proyecto PROMADEC,</b> Agilizar el proceso de regularización ambiental mediante la obtención de Licencias Ambientales o Fichas Ambientales, mediante personal técnico calificado que agilite los procesos	Lograr que el GAD Municipal de Gualaquiza desarrollen programas relacionados en el sector de saneamiento y a través de la Regularización Ambiental obtengan créditos provenientes del BDE para financiar los programas relacionados con los servicios de alcantarillado, agua potable y manejo de residuos sólidos	-Transferencia de conocimientos. -Convenio
<b>Proyecto PACC,</b> esta iniciativa busca mejorar la gobernabilidad del recurso hídrico mediante la incorporación de los criterios de riesgo climático en el manejo del recurso y en el proceso de toma de decisiones. A nivel local, las intervenciones se realizarán en provincias específicas en las que existen cuencas hídricas clave para el país, identificadas en base a su vulnerabilidad al cambio climático	Garantizar la protección de los recursos hídricos que asegure la disponibilidad del líquido vital para las actuales y futuras generaciones	- Financiamiento -Transferencia de conocimientos. -Convenio
<b>CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGO,</b> tiene como fin brindar asistencia técnica y transferencia de conocimientos para la gestión del riesgo	Fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación frente a eventos relacionados con movimientos en masa e inundaciones en el territorio cantonal	-Transferencia de conocimientos.
<b>Mercados saludables,</b> busca ofrecer alimentos diversos, culturalmente apropiados y de calidad que no presenten riesgos a la salud	Mejorar la calidad en la prestación del servicio de los equipamientos de aprovisionamiento para garantizar alimentos sanos y nutritivos en el marco de una comercialización de alimentos inocuos.	-Transferencia de conocimientos. - Convenio

Fuente: Equipo Consultor, 2024.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

## 4.2 Formas de Gestión

Para la alcanzar las aspiraciones del Gobierno Parroquial de Chigüinda., y su cumplimiento a lo programado, se requiere realizar esfuerzos de articulación multinivel, mediante distintas formas de articulación como: convenios, alianzas, contraparte, delegación de competencias, consorcios u otras modalidades, interacciones que son necesarias considerando el presupuesto limitado que maneja el Gobierno Parroquial. Para el ejercicio de sus competencias. La consecución de los proyectos planteados en la propuesta requiere interacciones con los diferentes actores identificados en el mapeo de actores, siendo necesario conocer el rol y vínculo funcional que cumplen en el territorio o de acuerdo con el nivel de interés. Estas estrategias se encuentran encaminadas a conocer con qué actores se relacionará el Gobierno Parroquial de Chigüinda., con la finalidad de ejecutar lo planificado en concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial, gracias a la participación de los diferentes mecanismos de participación y articulación. Es así, que la consecución de los anhelos del Gobierno Parroquial de Chigüinda, vinculados al cumplimiento del PDOT y el Plan Nacional de Desarrollo implicará esfuerzos mancomunados con varios actores del territorio, cuyos resultados se verán reflejados en las estrategias de articulación, alcanzadas mediante convenios u otras modalidades de gestión, de acuerdo con lo establecido en el artículo. 12 del COPFP: “...La planificación del desarrollo y ordenamiento territorial es competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus propios planes y demás instrumentos para la articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa...”.



**Tabla 115.** Formas de gestión para la consecución de proyectos

Programa/proyecto	Actor Involucrado	Relacionamiento	Forma de Gestión
Estudio de Alternativas de conservación con énfasis en Áreas de Importancia Hídrica para abastecer de líquido vital a los pobladores de Chigüinda.	MAATE	Uso y aprovechamiento del agua	Acuerdo de Conservación
Estudios de alternativas de manejo para la creación de un área de conservación y protección ambiental en la parroquia Chigüinda	MAATE	Uso y aprovechamiento del agua	Acuerdo de Conservación
Estudio y diseño para la repotenciación del sistema de agua para las diferentes localidades de la parroquia Chigüinda	BDE, GAD Cantonal	Financiamiento, Asistencia Técnica, Mano de Obra, materiales	Convenio
Auditoría ambiental de conjunción del proyecto "ampliación y rehabilitación, alcantarillado sanitario en la parroquia Chigüinda	BDE, GAD Cantonal	Financiamiento, Asistencia Técnica, Mano de Obra, materiales	Convenio
Mantenimiento de la red vial rural en las vías priorizadas por el GAD parroquial Chigüinda.	GAD Provincial	Maquinaria y Equipos	Convenio
Mejoramiento de la capa de rodadura del área urbana de la parroquia Chigüinda a nivel definitivo	GAD cantonal, BDE	Financiamiento, Asistencia Técnica, Mano de Obra, materiales	Convenio
Mantenimiento de la infraestructura vial complementaria en la parroquia Chigüinda	GAD cantonal, BDE, GAD provincial	Financiamiento, Asistencia Técnica, Mano de Obra, materiales	Convenio
Construcción y adecuación de los sitios de paradas de buses	GAD cantonal, BDE, GAD provincial	Financiamiento, Asistencia Técnica, Mano de Obra, materiales	Convenio
Construcción de rompe velocidades en la parroquia Chigüinda.	GAD cantonal, BDE, GAD provincial	Financiamiento, Asistencia Técnica, Mano de Obra, materiales	Convenio
Construcción de aceras y bordillos de la parroquia Chigüinda	GAD cantonal, BDE, GAD provincial	Financiamiento, Asistencia Técnica, Mano de Obra, materiales	Convenio
Mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos pertenecientes a la parroquia Chigüinda	GAD cantonal	Uso y ocupación del Suelo	Convenio
Mejoramiento y adecuación de los equipamientos destinados al desarrollo social y cultural de la parroquia Chigüinda	GAD cantonal	Uso y ocupación del Suelo	Convenio

Programa/proyecto	Actor Involucrado	Relacionamiento	Forma de Gestión
Creación de escuelas deportivas, arte y cultura en la parroquia Chigüinda	GAD cantonal	Asistencia Técnica y Transferencia de conocimientos	Convenio
Construcción de equipamientos recreativos y área verde en la parroquia Chigüinda	GAD cantonal, BDE, GAD provincial	Financiamiento, Asistencia Técnica, Mano de Obra, materiales	Convenio
Adecuación y cambio de uso de la infraestructura del mercado parroquial Chigüinda	GAD cantonal	Uso y ocupación del Suelo	Convenio
Seguimiento preventivo alimentario en infantes de 1 a 4 años pertenecientes a la parroquia Chigüinda	MIES, MSP	Asistencia Técnica y Transferencia de conocimientos	Convenio
Atención integral a los grupos vulnerables y prioritarios en la parroquia Chigüinda.	MIES, MSP	Asistencia Técnica y Transferencia de conocimientos	Convenio
Adecuación de sitios arqueológicos pertenecientes a la parroquia Chigüinda	Ministerio de Trusismo, Ministerio de Cultura y Patrimonio	Asistencia Técnica y Transferencia de conocimientos, Financiamiento	Convenio
Construcción de un vivero parroquial multipropósito en la parroquia Chigüinda.	GAD provincial; MAG	Dotación de plántulas e insumo agropecuarios, asistencia Técnica	Convenio
Fortalecimiento al sector agrícola en la producción de semillas resilientes y con capacidad de adaptación en la parroquia Chigüinda	GAD provincial; MAG	Dotación de plántulas e insumo agropecuarios, asistencia Técnica	Convenio
Fortalecimiento de la producción agrícola y pecuario en la parroquia Chigüinda	GAD provincial; MAG	Dotación de plántulas e insumo agropecuarios, asistencia Técnica	Convenio
Asistencia técnica para generación de conocimiento en prácticas agroecológicas y huertos familiares, con un enfoque en la optimización de recursos y soberanía alimentaria en la parroquia Chigüinda	GAD provincial; MAG	Dotación de plántulas e insumo agropecuarios, asistencia Técnica	Convenio
Fortalecimiento a los emprendimientos y productos de valor agregado con fines de comercialización en la parroquia Chigüinda	GAD provincial; MAG	Dotación de plántulas e insumo agropecuarios, asistencia Técnica	Convenio
Adecuación de espacios para comercialización y exposición de productos con identidad territorial en la parroquia Chigüinda.	GAD provincial; MAG	Dotación de plántulas e insumo agropecuarios, asistencia Técnica	Convenio
Mejoramiento de los accesos a sitios turísticos y de potencial turístico en la parroquia Chigüinda.	Ministerio de Trusismo, Ministerio de Cultura y Patrimonio	Asistencia Técnica y Transferencia de conocimientos, Financiamiento	Convenio
Construcción del Plan de Desarrollo Turístico en la parroquia Chigüinda	Ministerio de Trusismo, Ministerio de Cultura y Patrimonio	Asistencia Técnica y Transferencia de conocimientos, Financiamiento	Convenio

Programa/proyecto	Actor Involucrado	Relacionamiento	Forma de Gestión
Mantenimiento y reparación de equipos informáticos, página web, redes comunicacionales, y activos de la parroquia	CONAGOPARE	Asistencia Técnica	Convenio
Capacitación a miembros de la Junta Parroquial, Consejo Local de Planificación y Personal Administrativo del GADP	CONAGOPARE	Asistencia Técnica	Convenio
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chigüinda.	CONAGOPARE	Asistencia Técnica	Convenio

**Fuente:** Equipo Consultor, 2024.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

### 4.3 Estrategias transversales

#### 4.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas

En el ámbito de sus competencias los gobiernos autónomos descentralizados se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Mediante la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales.

En este sentido, a partir de sus agendas, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

El enfoque de derechos toma como referente la universalidad, la igualdad y la no discriminación, para definir acciones preferenciales hacia los grupos vulnerables o excluidos de la sociedad. Los derechos humanos son garantías y/o facultades, que se reflejan en normas, principios y valores de todos los seres humanos, sin importar su nacionalidad, raza, sexo, religión, ideología política, lugar de residencia, condición social o cualquier otra diferencia que los distinga.



Permiten orientar el comportamiento de las personas en la sociedad e implementan obligaciones a cargo del Estado; es éste el responsable de protegerlos, promoverlos, respetarlos y garantizarlos.

En tal sentido, los derechos humanos son garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y a los colectivos frente a las acciones que menoscaban las libertades fundamentales y la dignidad humana. La obligación de respetarlos significa que los Estados deben abstenerse de interferir en el goce de los derechos humanos, o de limitarlos.

- Nivel Central:

Estado: Crea y promueve políticas públicas en torno a la igualdad de derechos.

Ministerios: fomenta el acceso a los servicios de los 20 ministerios existentes.

Secretarías de Estado: 6 secretarías.

Secretarías de la Presidencia de la República: 4 secretarías.

Instituciones Públicas de rango ministerial: 5 instituciones.

Secretaría Nacional de Planificación: creación de las Agendas Nacionales para la Igualdad de Derechos.

- Nivel Territorial:

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Cantonales: promueven la implementación de las propuestas de políticas públicas, lineamientos, indicadores y metas establecidos en las Agendas Nacionales de Igualdad de Derechos 2021 – 2025, conforme sus competencias, el relacionamiento con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales es muy mínimo y casi nulo, debido a la poca capacidad operativa institucional.



Consejos Cantonales de Protección de Derechos: brindan orientación y asesoramiento técnico para el ejercicio de sus atribuciones respecto al enfoque de derechos. Este asesoramiento facilita que las agendas locales elaboradas por los Consejos Cantonales de Protección de Derechos se puedan alinear a las Agendas Nacionales para la Igualdad.

- Agendas Nacionales de Igualdad de derechos:

Para promover la igualdad de derechos se deberán guiar en los lineamientos de las Agendas Nacionales de Igualdad de Derechos con los programas y proyectos del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial. A continuación, se redacta las políticas públicas que se debe llevar a cabo según las Agendas Nacionales para la Igualdad de Derechos.

1. Agenda Nacional para la Igualdad de Género y Personas LGBTI+
2. Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional
3. Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades
4. Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades
5. Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana

**Tabla 116.** Políticas de las Agendas Nacionales de Igualdad 2021-2025

Políticas de igualdad de derechos		
Enfoque	Eje	Política
Movilidad humana	Económico	Incrementar y fomentar de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.
		Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.
	Social	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
		Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.
		Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
	Seguridad integral	Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.
	Transición ecológica	Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.
Institucional	Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	

Políticas de igualdad de derechos		
Enfoque	Eje	Política
		Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.
Género	Economía	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional.
		Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional.
		Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros.
	Cuidado Humano	Reducir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerados que realizan las mujeres, a través de la implementación de políticas públicas que garanticen servicios y promuevan la corresponsabilidad en el ejercicio del derecho al cuidado.
		Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 20a).
	Salud y Derechos sexuales	Reducir las muertes maternas, garantizando servicios de salud reproductiva universales, de calidad, oportunos y en todo el territorio.
		Erradicar el embarazo en niñas y adolescentes, implementando políticas integrales.
	Educación	Garantizar el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles Inicial, Básico y Bachillerato, promoviendo su permanencia y culminación y estableciendo procesos de modernización y eficiencia del modelo educativo, por medio de la innovación y uso de herramientas tecnológicas.
		Garantizar el acceso universal de las mujeres a la educación superior, su permanencia y culminación, con énfasis en mujeres rurales, de pueblos y nacionalidades y en situación de pobreza.
	Deporte	Promover la incorporación de mujeres a la práctica deportiva profesional en igualdad de condiciones que los hombres, eliminando prácticas discriminatorias, sexistas y violentas.
Participación política	Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo público.	
	Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género.	
	Libre de Violencia	Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas. Fortalecer la respuesta del Estado en casos de femicidio y muertes violentas por razones de género.
Discapacidades	Salud	Fortalecer el ejercicio del derecho a la salud sexual y salud reproductiva de las personas con discapacidad.
		Promover la dotación de insumos médicos, ayudas técnicas, órtesis y prótesis para las Personas con Discapacidad.
		Impulsar la atención a Personas con Discapacidad dentro de los servicios de Salud del primer nivel de atención.
		Fortalecer el proceso de calificación y acreditación de discapacidad
		Fortalecer los servicios de rehabilitación para Personas con Discapacidad
		Fortalecer las medidas de prevención de discapacidades
		Fortalecer los servicios de salud mental para personas con discapacidad
	Educación y Formación	Consolidar los procesos de inclusión educativa
		Afianzar los modelos pedagógicos de educación especializada e inclusiva
		Medir los resultados del programa de aulas hospitalarias.
		Fortalecer los programas de escolaridad inconclusa para el acceso de las personas con discapacidad
	Protección Integral	Potenciar las ofertas existentes de bachillerato técnico para la inclusión de personas con discapacidad
		Fortalecer e innovar los servicios de protección social para Personas con Discapacidad y sus familias



Políticas de igualdad de derechos		
Enfoque	Eje	Política
		Promover la autonomía y vida independiente de las personas con discapacidad, para su inclusión social.
		Incrementar la cobertura de las transferencias económicas condicionadas y no condicionadas de bonos y pensiones para personas con discapacidad y sus familias
		Fortalecer el proceso de seguimiento sobre el cuidado y manutención económica de las personas con discapacidad a cargo de sustitutos
		Fomentar el aseguramiento universal al sistema de seguridad social para personas con discapacidad y personas responsables del cuidado.
	Accesibilidad Movilidad y Vivienda	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.
		Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.
		Fortalecer la gestión del proceso de emisión de licencias Tipo F
		Impulsar programas de vivienda con parámetros de accesibilidad
		Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública
	Acceso a la justicia y vida libre de violencia	Fomentar la capacitación de los servidores judiciales para la atención a personas con discapacidad.
		Promover la implementación de ajustes razonables en los procedimientos judiciales.
		Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos.
		Promover la atención de las personas con discapacidad, privadas de la libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal.
		Impulsar el mecanismo que permita establecer apoyos y salvaguardias para personas con discapacidad intelectual y psicosocial.
		Activar los procesos sancionatorios ante la vulneración de derechos y medidas de acción afirmativa, para personas con discapacidad.
	Trabajo y empleo	Promover la celeridad en el cumplimiento de sentencias de la Corte Constitucional y Corte Interamericana, en el ámbito de la discapacidad
		Promover la inclusión laboral de Personas con Discapacidad y sustitutos en el sector público y privado.
		Fomentar la capacitación de las personas con discapacidad para mejorar las condiciones laborales.
	Acceso a la Información, Desarrollo Tecnológico e Innovación	Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para Personas con Discapacidad.
		Fomentar el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías de la información y comunicación
		Fomentar la accesibilidad a la información y comunicación de las Personas con Discapacidad en los sitios web de instituciones públicas
		Fomentar el conocimiento y uso de las TIC para disminuir la brecha digital de las personas con discapacidad en la zona rural.
	Fomento a la Participación Ciudadana, Política y Social	Promover la autonomía de las personas con discapacidad mediante el desarrollo de tecnología para la información y comunicación
		Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados
		Fortalecer la gestión de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos
		Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias en la gestión de lo público en los diferentes niveles de gobierno.
		Fortalecer las organizaciones sociales de personas con discapacidad conformadas.
	Situaciones de Riesgo, Emergencias Humanitarias y Movilidad Humana	Promover la participación de las personas con discapacidad en los procesos democráticos a través del derecho de elegir y ser elegidos
Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias.		
Difundir los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias.		
Promover los procesos de recepción de alertas de emergencia de personas con discapacidad, en el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911		
Promover mecanismos de atención psicológica para personas con discapacidad en situaciones de crisis post emergencias		
Turismo accesible	Fortalecer mecanismos de atención a las personas con discapacidad en situación de movilidad humana.	
	Impulsar la promoción del turismo accesible para personas con discapacidad.	

Políticas de igualdad de derechos			
Enfoque	Eje	Política	
	Sensibilización y toma de conciencia	Fomentar la inclusión de la temática de turismo accesible en mallas curriculares de educación superior y técnica en el ámbito del turismo	
		Impulsar y promover la plataforma virtual de discapacidades para sensibilizar al sector público o privado	
		Fortalecer el conocimiento en derechos de las personas con discapacidad.	
	Comunicación Incluyente	Realizar la difusión del derecho al acceso a la información y comunicación desde un enfoque positivo en el ámbito público	
		Impulsar la formación de comunicadores con enfoque inclusivo	
		Difundir y fomentar el uso de formatos accesibles en productos comunicacionales	
		Promover el ejercicio periodístico de personas con discapacidad en los medios de comunicación	
	Arte y cultura	Promover la participación de artistas y gestores culturales con discapacidad en proyectos artísticos y culturales	
		Fomentar la oferta de bienes y servicios culturales para personas con discapacidad.	
		Desarrollar espacios de formación para artistas y gestores culturales con discapacidad	
		Fomentar la accesibilidad universal en espacios culturales.	
	Deporte	Fomentar la práctica deportiva de personas con discapacidad en espacios accesibles.	
		Fortalecer la asociatividad deportiva de Personas con Discapacidad	
		Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad.	
		Fomentar la detección, selección y formación deportiva de personas con discapacidad	
		Promover el deporte de desarrollo y alto rendimiento en los deportistas con discapacidad	
	Intergeneracional	Educación	Fomentar la inclusión de la temática de deporte adaptado en las mallas curriculares de educación superior en carreras de cultura física.
			Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial.
Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica.			
Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado			
Salud		Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación superior.	
		Fortalecer los servicios de salud materno-infantil.	
		Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.	
Trabajo		Prevenir la ocurrencia del suicidio garantizando el acceso a servicios de salud mental.	
		Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	
Seguridad		Promover el acceso a la seguridad social, mejorando las condiciones para la afiliación y su permanencia.	
		Prevenir y erradicar el trabajo infantil.	
		Prevenir el embarazo en niñas y adolescentes entre 10 a 19 años, garantizando el acceso a servicios de salud sexual y salud reproductiva.	
		Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.	

Fuente: Equipo Consultor, 2024.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Las Agendas Nacionales para la Igualdad emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas con enfoques de igualdad, que deben ser considerados en los instrumentos de planificación nacional, sectorial y local.



Buscan promover, impulsar, proteger y garantizar el respeto al derecho de igualdad y no discriminación de las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, en el marco de sus atribuciones y en el ámbito de sus competencias, a fin de fortalecer la unidad nacional y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

El Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Chigüinda busca la transversalización de derechos en sus fases de diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, para promover, impulsar, garantizar y proteger la igualdad de derechos en los enfoques de género, intergeneracional, discapacidad, movilidad humana e interculturalidad.

Dentro de la parroquia no se encuentran definidas agendas de igualdad de derechos.

#### 4.3.2 Protección Frente a Riesgos y Desastres

Los GAD cantonales y parroquiales, con el objetivo de reducir el grado de sensibilidad de los asentamientos humanos, adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos.

Además, deberán aplicar políticas y estrategias de reducción encaminadas a prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres.

En este contexto, en términos de buscar estrategias de reducción o mitigación de riesgos, señalamos que esta estrategia tiene fundamento legal en el art. 54, del COOTAD numeral o); el cual expresa: “Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres”. De igual forma, en la misma ley, el art. 140, señala que: “La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción y mitigación para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecte a la parroquia se gestionará de manera concurrente y de forma articulada con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable de acuerdo con la constitución y la ley”.



Por tanto, es de suma importancia partir de una comprensión cabal de los riesgos existentes en el territorio del GAD; es decir, sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de personas y bienes, tomando en consideración las características de las amenazas y el entorno. En tal sentido, su inclusión en el PDOT considera un enfoque centrado en:

- La Preparación ante desastres: Es necesario incluir un tercer enfoque orientado a mejorar la preparación ante desastres, el cual debe estar en sintonía con el control del riesgo residual. Se debe considerar el desarrollo de conocimientos y capacidades para prever, responder y recuperarse de forma efectiva de los impactos de desastres probables, inminentes o presentes.
- La Evaluación de riesgos de desastres: implica tener un “enfoque cualitativo y cuantitativo para determinar la naturaleza y el alcance del riesgo de desastres mediante el análisis de las posibles amenazas.
- La Reducción del riesgo de desastres: desarrolla acciones “orientadas a la prevención de nuevos riesgos de desastres y la reducción o mitigación de los existentes y a la gestión del riesgo residual, todo lo cual contribuye a fortalecer la resiliencia y, por consiguiente, al logro del desarrollo sostenible”.

#### 4.3.2.1 Plan de acción para la reducción de riesgos identificados.

##### - Metodología

Uno de los principales retos para ordenar y gestionar un área urbana y sus poblaciones rurales, lo constituye el evaluar los aspectos del riesgo a desastres. Para valorar la situación es necesario utilizar datos cualitativos y cuantitativos (Fase Diagnóstica); además de definir indicadores, plazos, responsabilidades y financiamiento (Propuesta y Modelo de Gestión); las condiciones cambian en cortos períodos de tiempo, razón por la cual, se deben realizar las actualizaciones anuales respectivas con el objetivo de identificar si las brechas se acortan o si aparecen nuevas necesidades o prioridades. Todo este proceso constituye una importante herramienta para la gestión de riesgos.



La participación ciudadana es otro de los aspectos más importantes dentro de la gestión de riesgos debido a que involucra a la ciudadanía quien tiene pleno conocimiento de las necesidades o aspectos negativos dentro de la parroquia; además, constituye el primer paso para crear lugares resilientes y sostenibles ambientalmente.

**Figura 82.** Fases de la gestión del riesgo a desastres

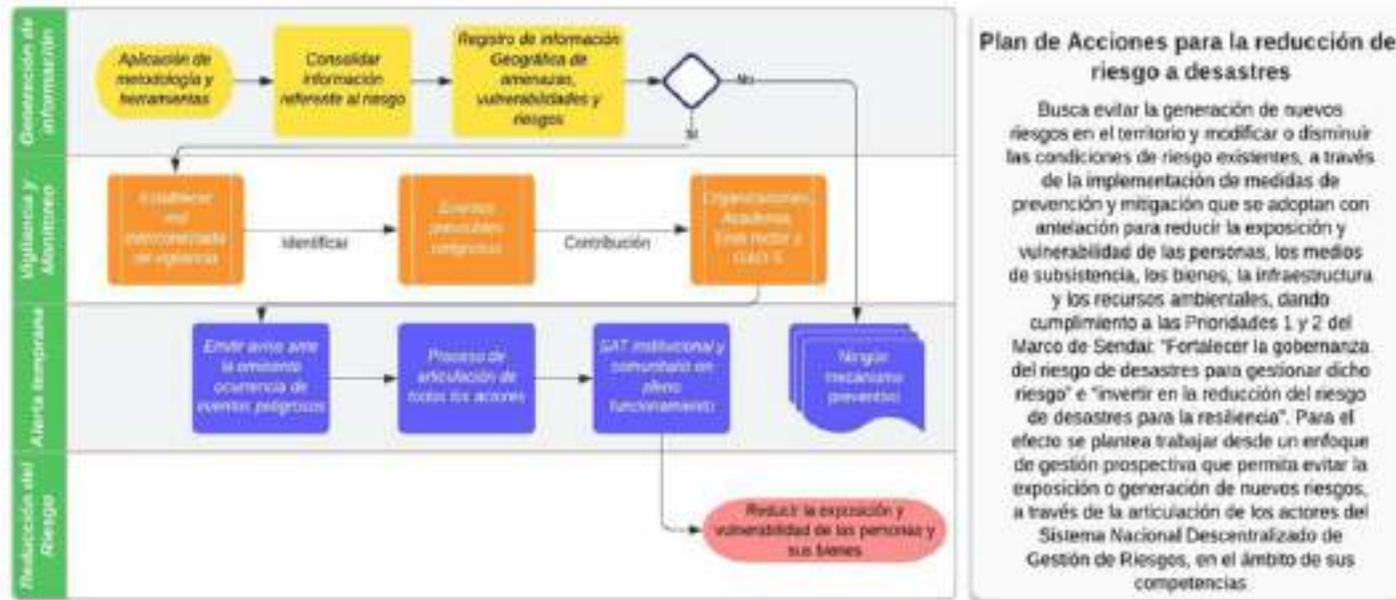


**Fuente:** Equipo Consultor, 2024.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

**Figura 83.** Proceso metodológico para el plan de acciones





**Fuente:** Equipo Consultor, 2024.  
**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.

**- Actores identificados**

Según las necesidades del proceso y el trabajo previo ejecutado, se han identificado los actores relevantes para el proceso. Estos actores serán clave en el proceso de gestión del riesgo; en primer lugar, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias quien es el encargado de garantizar la protección de personas y colectivos de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico; a él se suma el gobierno local del cantón Gualaquiza con el Cuerpo de Bomberos, el Instituto Geográfico Militar, los cuales constituyen los responsables territoriales dentro del proceso y finalmente, los miembros de la sociedad civil en coordinación con el Gobierno Parroquial Rural de Chigüinda.

**- Selección de acciones para los riesgos identificados**

De acuerdo al diagnóstico estratégico de la situación actual de la parroquia Chigüinda y a los diferentes análisis y evaluaciones de las amenazas antrópicas, naturales, sociales, se presenta el Plan de Acciones para la reducción de los riesgos, el mismo que se articula con las Políticas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y lineamientos de la Estrategia Nacional Territorial vinculados con gestión del riesgo, mitigación y adaptación al cambio climático.

Las medidas o estrategias de mitigación, remediación, prevención y adaptación se proponen en respuesta a las diferentes amenazas, vulnerabilidad, población expuesta y efectos en la Parroquia El Ideal, así como a las condiciones habilitadoras de coordinación y alianzas entre los sectores públicos.

**Tabla 117.** Gestión de proyectos para reducir el grado de exposición a riesgos en la parroquia Chigüinda

Objetivo estratégico	Objetivo	Indicadores	Programas	Proyectos	Líneas acción	Relación con otro sector
Cultura y corresponsabilidad	Controlar la ocupación de áreas restringidas por riesgo	Porcentaje de zonas prohibidas de ocupar de acuerdo al Plan de Uso y Gestión de Suelo del GAD Gualaquiza	Programa de identificación de las zonas definidas como alto riesgo de desastres	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de divulgación para el control ciudadano y buen uso del territorio</li> </ul>	Reducción del riesgo de desastres	UGR del GAD Cantonal
Funcionamiento seguro (actividades rurales)	Reducir conflictos de uso de suelo en áreas rurales	Número de proyectos de usos alternativos implementados	Programa para usos alternativos en áreas afectadas por erosión. Incendios forestales, y deslizamientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos de inversión para la promoción y apoyo para la sustitución de prácticas inadecuadas de uso del suelo</li> <li>Proyectos de inversión para el control y manejo del agua, control de deslizamientos de tierra y otras infraestructura para actividades agropecuarias</li> <li>Proyecto de desarrollo y capacitación comunitaria para la aplicación de políticas ambientales</li> </ul>	Reducción del riesgo de desastres	Sector Planificación Programa de fortalecimiento de instrumentos de planificación, normas y procesos de formalización
Fortalecimiento institucional y capacidad técnica	Contar con los estudios de amenaza y riesgo de la localidad	Capacidad técnica y tecnológica instalada para el conocimiento de riesgos	Programa de estudio en amenazas y riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de zonificación de amenazas por riesgos</li> </ul>	Identificación y valoración del riesgo	

**Fuente:** Equipo Consultor, 2024.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.



### 4.3.3 *Adopción de medidas frente al cambio climático*

Comprende el ajuste de los sistemas naturales o humanos a los estímulos climáticos actuales o esperados o a sus efectos, con el fin de moderar perjuicios o explotar oportunidades beneficiosas. En el caso de los eventos hidrometeorológicos la adaptación al cambio climático corresponde a la gestión del riesgo de desastres quien está encaminada a la reducción de la vulnerabilidad o al mejoramiento de la resiliencia en respuesta a los cambios observados o esperados del clima y su variabilidad.

El cambio climático se refiere a los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. Estos cambios pueden ser naturales, debido a variaciones en la actividad solar o erupciones volcánicas grandes. Sin embargo, desde el Siglo XIX, las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo, el gas y deforestación (Naciones Unidas 2023).

#### 4.3.3.1 **Medidas de adaptación al cambio climático.**

Las medidas de adaptación son acciones que tienen por finalidad reducir la vulnerabilidad al cambio climático de sistemas humanos, naturales, infraestructura o equipamientos. Estas acciones coadyuvan con los procesos de ajuste al clima actual o proyectado y sus efectos, tratando de moderar o evitar daños y aprovechar las oportunidades que pudiesen presentarse. Un claro ejemplo de medida de adaptación son sistemas de riego tecnificado en zonas de escasez hídrica, acompañada de programas de capacitación que aseguren una gestión eficiente del agua. Las medidas de adaptación pueden ser clasificadas en medidas suaves, que están relacionadas al fortalecimiento de procesos sociales, así como a la formulación o fortalecimiento de políticas; y medidas fuertes, que son aquellas que están relacionadas con la construcción de infraestructura física.

Existen diferentes tipologías de medidas de adaptación que, de acuerdo a su naturaleza, pueden ser clasificadas en los siguientes tipos:

- Fortalecimiento de capacidades.
- Administración y planificación territorial.



- Implementación de buenas prácticas.
- Construcción y fortalecimiento de políticas.
- Generación de información.
- Infraestructura física.
- Sistemas de alerta temprana.
- Infraestructura verde.
- Financiamiento.
- Tecnología

Como medidas de adaptación y mitigación al cambio climático se plantea los siguientes proyectos, aquellos guardan relación con lo planteado en la fase de propuesta para los sistemas ambiental y económico-productivo.

Medidas de adaptación al cambio climático en función de proyectos planteados para el desarrollo parroquial

**Tabla 118.** Medidas de adaptación al cambio climático en función de proyectos planteados para el desarrollo parroquial

Competencia	Proyecto	Elemento expuesto	Amenaza climática	Impacto sobre el elemento expuesto	Medidas
Gestión Ambiental	Estudio para identificación y manejo de Áreas de Importancia Hídrica para abastecer de líquido vital a los pobladores de la parroquia.	Área de Importancia Hídrica	Sequia	Pérdida de especies nativas	Revegetación con especies nativas y resistentes a las condiciones climáticas.
	Construcción de un vivero parroquial con especies forestales nativas en la parroquia El Ideal.	Áreas de importancia Hídrica	Sequia	Pérdida de especies nativas	Implementación de vivero forestal con plantas nativas adaptadas y resistentes a las condiciones climáticas
	Restauración, reforestación en zonas de deslizamientos en el río Chigüinda y en los drenajes menores de la localidad de San Martín	Ciudad de Chigüinda	Lluvias extremas	Perdida de infraestructura civil y vidas humanas	Reforestación de zonas afectadas por deslizamientos, protección de taludes y márgenes de protección del río Chigüinda. Manejo y control de vertientes para la ciudad de Chigüinda y localidad de San Martín

**Fuente:** Equipo Consultor, 2024.

**Elaboración:** Equipo Consultor, 2024.



#### 4.3.4 Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición infantil

Hace referencia a la deficiencia o desequilibrio de nutrientes esenciales en la dieta de una persona, lo que puede resultar en una variedad de problemas de salud. La Desnutrición Crónica Infantil, está relacionada con las dificultades de aprendizaje y menor desarrollo económico. Se refleja en la relación entre la talla del niño y su edad, de acuerdo a los estándares de crecimiento de la Organización Mundial de la Salud –OMS. La nutrición determina el desarrollo integral del ser humano, una buena nutrición desde la infancia asegura una mejor salud y un desarrollo físico apropiado. Por tal razón, la nutrición es un factor trascendental para alcanzar el buen vivir de los ecuatorianos.

La Constitución de la República del Ecuador garantiza la plena vigencia de los derechos humanos, en particular de los grupos de atención prioritaria y el derecho a la salud.

“...Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir...”

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional...”

“...Art. 44.- [...] Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad.

#### - Tipos de Desnutrición Crónica Infantil

De acuerdo a lo establecido por la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), se determinan tres tipos de desnutrición:

Desnutrición aguda. - Deficiencia de peso para altura (P/A). Delgadez extrema. Resulta de una pérdida de peso asociada con periodos recientes de hambruna o enfermedad que se desarrolla muy rápidamente y es limitada en el tiempo.

Desnutrición crónica. - Retardo de altura para la edad (A/E). Asociada normalmente a situaciones de pobreza, con consecuencias para el aprendizaje y menos desempeño económico.

Desnutrición global. - Deficiencia de peso para la edad. Insuficiencia ponderal. Índice compuesto de los anteriores  $(P/A \times A/E = P/E)$

#### - Actores entorno a la erradicación de la Desnutrición Crónica Infantil

Actualmente la desnutrición crónica infantil que afecta al 27,2% de los niños menores de 2 años en Ecuador, esta problemática repercute en la productividad del país y tiene un impacto a lo largo de la vida de las personas, según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) del 2018, cuatro de cada diez niños (casi la mitad de todos los del área rural) sufre este tipo de desnutrición.

Reducir la Desnutrición Crónica Infantil requiere del trabajo de múltiples actores públicos y debe ser trabajada desde varios frentes, volviéndose indispensables la adopción de políticas que intervengan en las causas básicas o estructurales para mejorar las condiciones de vida de las familias. El rol de los Gobierno Autónomos Descentralizados, respecto a incorporar esta temática desde diferentes aristas en los planes, programas y proyectos es clave para definir acciones que contribuyan a incidir en la disminución y erradicación de la desnutrición crónica infantil en el país.

Un elemento importante es considerar que la desnutrición crónica infantil no es un problema de alimentos, dicho problema se configura por la falta de acceso a agua segura, la no prestación oportuna a servicios de salud a las madres gestantes, la falta de entrega oportuna de los esquemas de vacunación y control de niños y niñas que les permita estar protegidos hasta los 5 años de vida con énfasis en los primeros 1000 días desde la gestación.

Frente a esta problemática la Presidencia de la República del Ecuador, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1211, de 15 de diciembre de 2020, aprobó la implementación de la “Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil” (ENECSDI), cuyo objetivo es *“prevenir la desnutrición crónica infantil y reducir*



su prevalencia en niños y niñas menores de 24 meses de edad, conforme los objetivos planteados en la agenda 2030, a través de la implementación del denominado 'Paquete Priorizado' de bienes y servicios destinado a atender a la población objetivo".

El 6 de julio de 2021, se emitió el Decreto Ejecutivo Nro. 92, cuyo artículo 1 establece: "Transfórmese la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida en la 'Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil', como un organismo de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, administrativa y de gestión, adscrita a la Presidencia de la República". Por otra parte, este Decreto atribuyó a la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil (STECSDI) las competencias para la implementación de las acciones de articulación y coordinación intersectorial e interinstitucional para potenciar la "Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil" ENECSDI

Las competencias de la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil son:

- a. Dirigir y coordinar la articulación intersectorial e interinstitucional para la ejecución efectiva, eficiente y oportuna de la Estrategia Nacional de Primera Infancia para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil: Ecuador Crece Sin Desnutrición y el plan estratégico para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil;
- b. Coordinar y acordar con los distintos actores de la sociedad vinculados al abordaje de la DCI, mecanismos sostenidos, que contribuyan a incidir en la disminución y erradicación de la desnutrición crónica infantil en el país, garantizando el cumplimiento de las obligaciones del sector público, así como la corresponsabilidad y participación del conjunto de actores de la sociedad;
- c. Elaborar el plan estratégico para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil, revisarlo, difundirlo, promoverlo y ajustarlo cuando sea necesario;
- d. Proponer reformas al ordenamiento jurídico e institucional vigente, cuando ello sea necesario para la ejecución de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición;
- e. Coordinar y facilitar la articulación entre actores públicos nacionales y territoriales y promover alianzas con la sociedad civil, la academia, el sector privado y los entes de cooperación, para alcanzar las metas planteadas en la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición;



- f. Definir y promover la gestión de la información y monitoreo de la ejecución de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición y actuar efectiva, eficiente y oportunamente para asegurar su ejecución;
- g. Realizar recomendaciones para garantizar la sostenibilidad fiscal de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición;
- h. Asesorar y apoyar a la gestión institucional por resultados para la provisión de los paquetes priorizados en el ámbito del plan estratégico.
- i. Asesorar en la relación con organismos multilaterales y sobre la consecución de recursos no reembolsables o créditos para la ejecución de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición;
- j. Articular, monitorear y supervisar la ejecución, tanto de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición como del plan estratégico para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil.
- k. Impulsar y promover acciones de educación y comunicación para el cambio de comportamiento orientado a la prevención de la desnutrición infantil, en estrecha coordinación con las entidades rectoras del campo de la primera infancia y la comunicación pública.
- l. Promover la investigación e innovación en el campo de la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil en el Ecuador en alianza con centros académicos nacionales e internacionales y organizaciones de la sociedad civil y cooperación.

La Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil se encuentra trabajando en acciones para reducir los índices de esta problemática mediante al apoyo intersectorial lo que convierte a la lucha contra la desnutrición crónica infantil en una cruzada nacional.

Los actores para combatir la desnutrición crónica infantil son:

- **MSP:** Control prenatal, vacunación, control del niño sano, seguimiento nominal, banco de leche, talento humano.
- **MIES:** Control centros de desarrollo infantil de administración directa o bajo convenio, CNH concentrados y dispersos.
- **INEC:** encuesta ENDI de acuerdo a la proyección realizada por el INEC.



#### 4.4 Estrategias de seguimiento y evaluación

Una vez ya consolidados los dos procesos, se fortalecerá la gestión institucional del GAD parroquial al contar con información ordenada y analizada de carácter territorial, de atención ciudadana y administrativo Financiero, además de su difusión tanto interna como externamente.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el Artículo 50 señala que “Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera”. De igual manera, el art. 17 del COPFP, establece que: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Concejo Nacional de Planificación”. Finalmente, el art. 51 del COPFP señala que: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, el cumplimiento de las metas en sus respectivos planes”.

En este escenario, a fin de tomar decisiones adecuadas y oportunas, revisar la eficiencia de los procesos, optimizar los recursos y velar por el cumplimiento de las metas, las estrategias de seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT.

##### 4.4.1 *Seguimiento al cumplimiento de metas*

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. Si los resultados del indicador o el cumplimiento de la meta no son los esperados, se efectúa un análisis de las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta (PCM) se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:



**Fórmula 1.** Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

$$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}} \quad PCM = \frac{LB - \text{Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}}$$

Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

#### 4.4.2 Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

Consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. Si el porcentaje de ejecución física o presupuestaria es menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicho contexto. Bajo esta premisa, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consiste en:

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

#### 4.4.3 Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados

Comprende el análisis de porcentaje del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis; a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo periodo.

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, en base a la siguiente fórmula:

**Fórmula 2.** Porcentaje de avance físico

$$PAF = \left( \frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: Avance real de la meta física en el año i

VMF: Valor de la meta física planificada para el año i

i: Año de análisis

A continuación, se presenta la categorización de semaforización.

- Proyecto cumplido: entre el 85% y 100%. Indicadores cuyos valores se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado.
- Proyecto parcialmente cumplido: entre el 70% y el 84.9%. Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- Proyecto incumplido: de 0% a 69.9%. Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado.

**4.4.4 Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados**

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período. Similar al ítem anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario (AP), según la siguiente fórmula:



**Fórmula 3.** Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

#### 4.4.5 Estrategias de promoción y difusión del PDOT

De conformidad a la guía para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, es preciso contemplar responsabilidades, actividades y recursos que permitan transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso para su participación y apropiación.

#### 4.4.6 Importancia de la comunicación y difusión del PDOT

El implementar estrategias de promoción y difusión del PDOT, comprende una oportunidad para dar a conocer el nuevo modelo de gestión; también, ayuda a lograr que la población tenga mayor entendimiento y conciencia sobre su incidencia en el territorio, su función y rol social. En este contexto, la comunicación y difusión del PDOT fomenta la participación y seguimiento del mismo.

#### 4.4.7 Plan de promoción y difusión

##### - Objetivo General

- Notificar y transmitir a los habitantes de la parroquia, los objetivos, metas y resultados del proceso de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial para su participación y apropiación

##### - Objetivos específicos

- Delimitar medios, mecanismos, herramientas y formatos de comunicación aptos para la promoción y difusión.



- Fortalecer las dinámicas del GAD parroquial El Ideal y de la ciudadanía frente a la planificación para el desarrollo.
- Difundir las potencialidades del territorio

**- Grupos de interés**

**Nivel externo:**

- Localidades.
- Líderes de opinión.
- Ciudadanía en general.

**Nivel interno:**

- Concejales del cantón parroquial.
- Personal directivo del GAD parroquial.
- Personal administrativo del GAD parroquial.
- Personal de apoyo del GAD parroquial.

**Líneas comunicacionales:**

- Planificación participativa.
- El desarrollo “una tarea de todos”.
- Desarrollo local con visión cantonal, provincial y nacional



### Macro política comunicacional

Compromiso pragmático y viable para el desarrollo social y territorial: transparencia y rendición de cuentas.

